

DICCIONARIO DE MEDICINA PERUANA

POR

HERMILIO VALDIZAN

TOMO III

LIMA, MCMLVII


WELLCOME
HISTORICAL
MEDICAL
LIBRARY

"Anales de la Facultad de Medicina" reaunuda la publicación del DICCIONARIO DE MEDICINA PERUANA por Hermilio Valdizán, cuyo Tomo I, bajo la dirección del ilustre Maestro, hizo su aparición el año 1923.

Su prematura desaparición no le permitió realizar el anhelo de publicar la obra completa y nueve años después de su muerte, en 1938, sus discípulos publicaron el Tomo II, como homenaje a su memoria.

El manuscrito, celosamente guardado por su viuda, ha sido puesto a nuestra disposición y Anales de la Facultad prosigue esta obra que, según el mismo Valdizán, representaba "desde su momento inicial hasta el de su terminación, el cumplimiento de un deber; he creído y continúo creyendo que cada uno de nosotros debe a la colectividad en que vive la colaboración personal que es capaz de rendir en la vida; para evitar que el tiempo y el olvido se lleven recuerdos que vale la pena conservar". (Nota de la Redacción).

CH

CHACALTANA, ADOLFO.— Alumno.— (Biog.) — Nacido en Ica el año 1854. Se inscribió en la amtrícula de la Facultad de Medicina de Lima el año 1871. El año 1876, representando a sus camaradas de la Facultad de Medicina es una reunión de los universitarios limeños, había tomado la defensa de la memoria de Unánue, que fué agraviada por los rencores políticos de algunos jóvenes carolinos. El Dr. Leonidas Avendaño, dando cuenta de este incidente dice: "Felizmente para el gremio médico, la Escuela de San Fernando había nombrado como uno de sus representantes al malogrado alumno Adolfo Chacaltana, uno de los más preclaros talentos de la juventud fernandina, quien con notable erudición, elocuente palabra y convincentes argumentos logró rehabilitar la figura de Unánue, pregonando una vez más todos los hechos por él realizados, como hombre de ciencia, como abnegado práctico, como maestro solícito, como político sagaz y como ciudadano sin tacha; y consiguiendo que todos los adolescentes reunidos en el local de San Carlos, manifestaron su aprobación para el homenaje propuesto" (Avendaño: "Discurso del Centenario de la Escuela de Medicina", en "Crónica Médica" de Lima, 1911).

CHACALTANA, CESAREO.— (N. B.) — En este Diccionario sólo dedicamos un recuerdo al maestro, fallecido en Lima el 15 de noviembre de 1906.— Dotado de excepcionales virtudes de maestro y de una verdadera intuición pedagógica, fué el Doctor Chacaltana, durante muchos años, excelente profesor de Física en el Colegio Nacional de Guadalupe. Abogado ilustre, político honorable, conciliaba el doctor Chacaltana el ejercicio de su grande actividad de hombre público con la enseñanza del dicho curso. Y estimó en tanto su función docente que no desdeñó de ejercerla al mismo tiempo que desempeñaba una cartera ministerial.

CHACALTANA, JOSE GAVINO.— Cirujano — (Biog.) — Cirujano que ejercía la profesión en Lima al iniciarse la obra del Colegio de San Fernando a la cual con-

tribuyó con un donativo de 25 pesos. Chacaltana gozó merecida fama en Lima y debió sus éxitos profesionales a la buena preparación adquirida en el Anfiteatro Anatómico del cual fué el primer director.

CHACALTANA, PEDRO P.— Farmacéutico — (Biog.) — Nacido en Chiclayo el año 1886, hijo de D. Pedro P. Chacaltana y Dña. Pascuala Bertiz. Se inscribió en la matrícula Farmacéutica de la Facultad de Medicina de Lima el año 1904 y tuvo el título profesional el año 1908.

CHACALTANA, PEDRO PABLO. — Médico — (Biog.) — Nacido en Ica el año 1842. Se inscribió en la matrícula de la Facultad de Medicina de Lima el año 1859.— Obtuvo el título profesional el año 1870. — Por los años de 1892 desempeñaba el cargo de médico titular en la Provincia de Chincha (Departamento de Ica).

CHACARANDA.— (Bot.) — Madera exquisita y fuerte de la Provincia de Guayaquil, y del Nuevo Reyno de Granada, de que tornean y hacen muebles primorosos.— Alcedo: (Diccionario).

CHACCHA.— Agua mineral de —(Hidrol)— (Departamento de Junín) — Hállase el manantial de esta agua en el pueblo de Cayna. Es agua termal pero no se conoce precisamente su temperatura. Análisis químico: Materias gaseosas: Acido carbónico lits. 0,30300-Oxígeno 0,006555-Azoe 0,03545-Materias fijas: Bicarbonato de Cal grs. 0,4170-Bicarbonato de Magnesia 0,0416-Cloruro de Calcio 0,1161-Cloruro de Magnesio 0,2520-Cloruro de Sodio 3,6780 — litio, cantidad sensible — Usos terapéuticos: En la dispepsia, en las enfermedades reumáticas, en las parálisis, en la escrófula, el raquitismo, las neurálgias, los infartos articulares y la debilidad muscular.

CHACON, ANTONIO.— Filántropo — (N. B.) — El año 1850 hizo donación de todos sus cuantiosos bienes a la Sociedad de Beneficencia Pública de Lima.

CHACON Y BECERRA, VICENTE.— Farmacéutico — (Biog.) — El Protomedicato General del Estado le concedió el título profesional el 25 de febrero de 1829.— El mismo año le fué encomendada la Botica del Hospital Mixto del Cuzco.

CHACRA O CHACARA.— (Not) — Nombre que dan en el Perú a la hacienda de campo.— Alcedo: (Diccionario, V).— El término se conserva actualmente).

CHACTA.— (F. L.) CHACTA O SHACTA, nombre vulgar, en las ciudades de nuestra sierra, del aguardiente de caña.

CHACURI.— (Zool) — "Las hormigas chicas abundan, causan dolorosas picadas que no son ponzoñosas; sólo una hormiga bien grande que llaman Chacuri es de mordedura muy venenosa, que se combate con eficacia con el amoníaco o el guaco. En algunos parajes señalados hay muchos mosquitos. Se encuentran también en muchas clases de arañas, algunas venenosas como la llamada Asapanca, cuya picadura es mortal. Felizmente esta clase es rara. (Raimondi: Memoria sobre los ríos San Gavan y Ayapata en la provincia de Carabaya".

Boletín de la Sociedad Geográfica de Lima, V).

CHACHACOMA.— (Bot.).— Escallonia resinosa, Pers. Sin: CHACHACOMA.— "Arbol lampiño, de ramos erguidos, de hojas oblongas apenas estrechadas en la base, sentadas y glanduloso-aserraditas; flores en panojas terminales, formadas por un escaso número de aquellas; lacinias del cáliz muy enteras y los pétalos oblongos". Florece en Febrero. Es atacado por la larva de un ledidóptero denominado HUAITTAMPU que se alimenta con sus hojas; el mismo que después de tostado se emplea por los indios como alimento. Esta larva es objeto de comercio en la ciudad. Area geográfica: Perú. Reg.: Prov. de Paruro y Cuzco 3350 mtrs. Ap: Su madera es muy dura, tiene varias aplicaciones. Se emplea también como tónico y combustible.— (Herrera: Flora del Cuzco, 143).

CHACHAMA.— (Bot) — DODONOEMA Pauca. Sin: CHACHAMA. — Arbusto que crece muy bien en terreno seco, a causa de la resudación resinosa que impide la evaporación.— Reg.: Provincia de Paruro (Raimondi) — Herrera: Flora del Cuzco 118.

CHACHARA-HUASTO (Bot.) — ALTERNANTHERA Achyrantha, R. Br.— Sin: **Yerba del moro, Ccepoccepo, Humuto, Chachara-huasto** (Sicuani).— Planta de tallo rastrero. Muy común en terrenos secos al borde caminos, etc. Area geográfica: América tropical y templada: Perú, Paraguay, Uruguay, Argentina.— Depart. de Apurímac.— Reg.: Empleado como purgante para las criaturas.— Herrera: Flora del Cuzco, 74).

CHACHO.— (F. 1) — "Designan con este nombre una enfermedad particular cuyos síntomas son: dolores en el cuerpo y una especie de melancolía y enflaquecimiento que muchas veces ocasionan la muerte. Está tan arraigada esta preocupación que muchos de ellos se enferman de veras, y entonces para curarse tienen otros remedios más ridículos que la causa del mal, porque dichos remedios son fundados en otras preocupaciones. Así por ejemplo, cuando se sienten atacados por esta enfermedad, hacen una especie de sacrificios para aplacar la ira de los difuntos, y que consiste en matar un perro negro y echarlo en el lugar de la excavación que han hecho para buscar el tesoro. Todas las veces que hacen esta ceremonia el enfermo se encuentra aliviado, lo que prueba que su enfermedad es enteramente moral y causada por la preocupación. (Raimondi: Itinerario de viajes", Boletín de la Sociedad Geográfica de Lima, 1895).

CHACHARITA.— (Zool.) — **Sustajacú.**— Animal cuadrúpedo de la provincia de Guayana o Nueva Andalucía: especie de Cerdo montaraz y la más pequeña de las que hay allí, y causa notable daño en la cementera de maíz, calabazas, batatas, y otros frutos.— Alcedo: (Diccionario, V).

CHACLLAS.— (Not.) — Nombre que dan en la Provincia de Guayaquil a unas cañitas del grueso de un dedo, o a unas varas de otras cañas más gruesas, de las cuales hacen los tabiques o divisiones de las casas, dándoles una capa de barro, las blanquean, y quedan como una verdadera pared.— Alcedo: (Diccionario, V).

CHAGUALA.— (Not.) — Argolla pequeña de oro que traían los indios Moscas del Nuevo Reyno de Granada pendiente de la ternilla de la nariz, que se taladraban a este fin, como las orejas, los Malteses y mujeres Europeas: todavía conservan este uso algunas Naciones bárbaras de aquel Reyno, y la de los Darienes que suelen llevarlas tan grandes que los afea mucho. Alcedo: (Diccionario, V).

CHAGUARAMA.— (Bot.) — Especie de palma de la Provincia de Guayana o Nueva Andalucía — Alcedo: (Diccionario, V).

CHALCHIHUITES.— (Mat. Med.) — Piedra verde que se encuentra en las minas de Plata del Reyno de Nueva Galicia en la América Septentrional, a la cual atribuyen la virtud de quitar el dolor de ceática. Los antiguos Mejicanos estimaban mucho estas piedras que varían en los colores, aunque la de más aprecio es la verde, de la cual hay una Ara grande en la Iglesia Catedral de la Puebla de los Angeles.— Alcedo: (Diccionario, V).

CHALONA.— (Bromatolog.) — Carne de Carnero y Oveja seca curada al hielo, que se estima por el regalado gusto que adquiere: se hace mucho comercio de ella en las Provincias de la Sierra, y frías del Reyno del Perú, como las de Lampa y otras.— Alcedo: (Diccionario, V). — La práctica se conserva todavía y la Chalona, preparada como lo manifiesta Alcedo, es el alimento preferido en aquellas regiones cuyos habitantes no disponen de carnes frescas para su alimentación.

CHAMANA.— (Bot.) — "La DODONARA VISCOSA", de la familia de la Sapindáceas es una planta indígena de las inmediaciones de Lima, sobre todo de la quebrada del Rímac, de hojas ovales oblongas, viscosas; las flores en racimos. Esta planta conocida con el nombre vulgar de **Chamana** se emplea generalmente como combustible; pero, sin embargo, goza de propiedades exitantes y sudoríficas (Colunga: "Botánica" Lima, 1878, Tomo 2º).

CHAMARRETA.— (Not.) — Nombre que da la gente común al justillo con mangas en la América Meridional, que regularmente es de bayeta — Alcedo: (Diccionario, V).

CHAMBIRA.— (Bot.) — **Astrocarium, Mart.** (= A. **vulgarere,** Vallece y Spruce) — Sin: **Chambira.**— Palmera espinosa de cuyas hojas se obtiene una fibra tenaz que lleva el mismo nombre — Area geográfica: Perú — Depart. de Loreto y San Martín — Reg. Prov. de Convención — Ap.: Empleado por los salvajes para la fabricación de bolsas y hamacas — (Herrera: Flora del Cuzco, 50).

CHAMBON.— (N. B.) — "El correo del Perú" de Lima (1878) trae la noticia de la existencia de un médico inglés de este apellido, acusado ese año de haber roto una muela a un compatriota que falleció a consecuencia del accidente. ¿Se trataba de un apellido o de una alusión a la incompetencia del profesional? El tono del artículo no aclara el asunto.

CHAMICO.— (Bot.) — Del Chámico dice Lecuanda ("Descripción de Trujillo" en "Mercurio Peruano", Tomo 2º de la Biblioteca Peruana, Lima 1861): "Se cría en todo lugar templado, bebido su cocimiento en

agua, se dice que destiempla la imaginación y causa locura, sus pepitas traídas en un relicario al pecho se tienen como preservativo de costado — La "Datura Stramonium" de la familia de las Solanaceas, es conocida en Lima con el nombre vulgar de **Chamico:** la Raíz de esta planta picada y fumada con tabaco se emplae como remedio contra el asma. También se prepara con esta planta un extracto que goza de propiedades narcóticas y que usado en dosis elevadas es un veneno narcótico ácre muy activo. Otra especie de este género la "Datura sanguínea" es indígena del Perú y más conocida con el nombre vulgar de Floripondio encarnado y, en algunas poblaciones del Norte del Perú, con el del Guarguar, cuyas semillas producen una embriaguez y narcotismo muy peligrosas. Además de estas especies existen el **Floripondio blanco** (Datura arborea) y el **Floripondio morado** (Datura fastuosa) variedad esta última que goza de propiedades narcóticas y antiespasmódicas. (Colunga "Botánica" Lima, Tomo 2) — "El lugar lamado Salitral es bastante sano y sólo en la estación de invierno se presentan algunos casos de pulmonía, llamada comúnmente costado, enfermedad debida al cambio brusco de temperatura, frecuente en tal estación, por ser las habitaciones muy abrigadas y el aire por la noche bastante frío. Un remedio casero y que produce magníficos efectos es el chamico (Datura stramonium) debiéndose preferir la variedad de flores blancas. La parte usada es la semilla: la dosis tres a cinco gramos. Se tuesta un poco la semilla sin descomponerla y tan sólo para facilitar su pulverización, y enseguida se mezcla a cualquier bebida. A algunos individuos les exita el cerebro, pero a otros sin producirles tal efecto, les hace sudar bastante y sanar con prontitud, necesitándose rara vez segunda poción" (Raimondi: "Itinerario de viajes", en Boletín de la Sociedad Geográfica de Lima, (XI).

CHAMINCO.— (Bot.) — **Datura Stramonio,** DUM.— Sin: CHAMICO. — "Tallo liso, erguido, cilíndrico, sencillo en la base, dicótomo en el ápice; hojas pecioladas, aovado-acuminadas, desigualmente sinuado-dentadas y agudas; cajas erguidas y provistas de aguijones; planta herbácea anual". Florece en enero hasta mayo. Originaria del Norte de América y actualmente extendida por las provincias de Quispicanchi. Calca y la Convención — Ap: La raíz de esta planta rascada y fumada con el tabaco se emplea como remedio contra el asma. También se prepara con esta planta un extracto que goza de propiedades narcóticas y que usado en dosis elevadas es un veneno narcótico ácre muy activo. (Herrera: Flora del Cuzco, 166).

CHAMPAN.— (Not.) — Nombre Provincial que dan en el Nuevo Reyno de Granada a las embarcaciones con que navegan en el Río grande de la Magdalena desde Mompox a Honda: los hay muy grandes para conducir mucha carga, y otros para alojar con comodidad a los pasajeros.— Alcedo: (Diccionario, V).

CHAMPUZ.— (Bromatolog). — Hay, en la cocina criolla, dos clases de champuz: el agrio y el de leche, cuyo recetario (Manual de la Cocinera Peruana", Lib. e Impr. de C. Prince, Lima, 1893, pág. 38) es el siguiente: **Champuz agrio:** Para hacer este Champuz se necesita primero el hacer **reciento,** y para esto se pondrá en agua por tres o cuatro días

harina de maíz amarillo, hasta que esté bien agria y haya fermentado. Se pone a hervir en una olla de barro la cantidad que se crea suficiente de agua para el champuz que se quiere hacer, clavo de comer y pimienta de chapa. Cuando hayan hervido bien todos estos ingredientes se le echará bastante mote de maíz, un poco regular de azúcar de ambar, guayabas, peros, manzanas, membrillo, guanábana y piña, toda esta fruta partida a rebanaditas; cuando con toda esta fruta comienza nuevamente a hervir, se le echará el reciento; se revuelve y se deja cocinar bien cuidando que no quede muy espeso — **Champuz de leche:** se pone a cocinar leche con unas rajitas de canela y el azúcar suficiente, para la cantidad de champuz que se quiere hacer; cuando esté hirviendo se deslíe en un poco de leche fría, harina de trigo bien cernida; luego se le echa a la leche que estará hirviendo y se revuelve con una cuchara de madera, como se hace con la mazamorra, se le echará entonces bastante mote de maíz, y al servirlo en las tasas, se les pone canela molida.

CHANCAY.— (Bromatolog.) — Bizcocho limeño, muy esponjoso, preparado a base de harina, huevo y azúcar, con pequeñísima cantidad de anís y ajonjolí.

CHANCORMA.— (Bot.) **Perezia multiflora,** Less (Homoianthus multiflorus, Don) Sin: **Chancorma,** Escorzonera — "Planta robusta, de rizoma carnoso del espesor del dedo. Hojas radicales numerosas, desarrolladas en roseta, de un decímetro o de un decímetro y medio de largo y de cerca de dos centímetros de ancho, con dientes triangulares terminados por una espina acerada, de nervadura dorsal muy saliente. Tallos floríferos de 1 a 3 decímetros de alto, gruesos, esteriados, velloso-glandulosos en toda su extensión, pero sobretodo cerca del ápice, que lleva más o menos un gran número de hojas oblongas o lanceoladas, auriculadas e inciso-dentadas. Capítulos menos gruesos que en la mayor parte de las otras especies del género, que forman en la extremidad del tallo un fascículo apretado y del volumen de una nuez. Pedúnculos más cortos que los capítulos, muy vellosos, provistos de algunas brácteas espinosas. Involucro campanulado, de 10 a 12 m.m. de largo, con brácteas espinosas en la extremidad, los internos constantemente más o menos violetas. Corolas numerosas, con el labio exterior que sobrepasan del involucro de 4 a 5 mm. solamente, de un blanco lila o azuliento. Aquenios vellosos" — (Flora del Cuzco. Herrera 221).

CHANCOS.— Agua mineral de —(Hidrol)— (Depart. de Anchash) — A una legua de Carhuaz y casi a una legua del río Vico se encuentran numerosos manantiales de los que es el más importante el más vecino al río. El lugar en que se encuentran los manantiales está a 2822 metros sobre el nivel del mar. El agua de Chancos es transparente, inodora y de sabor algo salobre, su temperatura es de 70º; Análisis químico: Materias gaseosas que se desprenden del agua: Acido carbónico puro — Materias gaseosas disueltas en el agua: Acido carbónico libre — litros, 0,0943 — Azoe, 0,0036 — Oxígeno, 0.0007 — Gas sulfhídrico, trasas — Materias fijas: Bicarbonato de Cal, 0,3000 — Bicarbonato de magnesia, 0,1478 — Bicarbonato de fierro, 0,0034 — Silice, 0,0630 — Alúmina, 0,0235 — Sulfato de cal,

0,1743 — Sulfato de sesquioxido de fierro, 0,0187 — Sulfato de Alúmina, 0,0384 — Cloruro de magnesia, 0,0082 — Cloruro de potasio, 0,2123 — Cloruro de sodio, ",5919 — Acido fosfórico, trazas — Iodo, trazas — Litina, trazas — Materias depositadas alrededor del manantial: Carbonato de cal, 93,25 — Carbonato de magnesia, 2.75 — Sesquióxido de fierro, 0,80 — Sílice y alúmina. 3,00 — Acido fosfórico, 0,15 — Agua, 0,05 — Usos terapéuticos: Aguas estas de la composición más complicada entre todas las aguas minerales del Perú, son empleadas en el tratamiento de los trastornos de la digestión, afecciones calculosas, enfermedades del encéfalo y de la médula en que haya necesidad de producir un suave estímulo sobre dichos órganos. Igualmente en los estados morbosos determinados por la débil constitución, el linfatismo, la diatesis escrofulosa, etc. (Pérez Aranibar: "Aguas minerales del Perú", tesis del bachillerato, 1885).

CHANFAINA.— (Bromatolog.) — La receta de este guiso criollo, según "La cocinera Peruana" Lib. e Imp. de C. Prince, Lima, 1893, pág. 24) es la siguiente: Se sancocha la asadura de carnero y después se corta en pedacitos menudos. Por separado se sancochan también papas que se pican del mismo modo. Se hace un ahogado con manteca, sal, ají amarillo o salsa de tomates, pimienta, ajos, orégano, perejil tomates frescos y cebollas, se le añade un poco de agua, y en seguida se le echa la asadura y papas ya picadas, dejando cocer a fuego lento, y añadiéndole al último un poco de vinagre de castilla.

CHANGAME.— (Zool.) — Ave semejante al Tordo, de su mismo tamaño y color pardo, su carne es muy dura y negra, y sólo la comen escavechada los Negros destinados al bucéo de las Perlas en las Islas de la Ensenada de Panamá, donde abundan mucho y causan daño en las cementeras de maíz — Alcedo: (Diccionario Geográfico e Histórico de las Indias Occidentales o América, Tomo V, Madrid, 1789).

CHANGANAQUI, ALEJANDRO. — Alumno — (N. B.) — Nacido en Huacho el año 1846. Se inscribió en la matrícula de la Facultad de Medicina de Lima el año de 1863.

CHANGANAQUI, AMADOR S.— (Biog.) — Nacido en Huacho el año 1861, hijo de don Luis Changanaquí y doña Antonia Pacora. Se inscribió en la matrícula de la Facultad de Medicina de Lima en 1883. Bachiller en 1892; su tesis: "El empleo del ácido salicílico en la fiebre de la Oroya" — **Bibliografía:** 1.— Tesis del bachillerato en Medicina, en "Monitor Médico", Lima, vol. VIII.

CHANGANAQUI, FRANCISCO. — Médico — (Biog.) — Bachiller en Medicina en 1916; su tesis: "Algunos casos de infanticidio en Lima"; obtuvo el título profesional el 20 de Diciembre del mismo año.

CHANGANAQUI, FRANCISCO DE PAULA.— Médico — (Biog.) — Nacido en Huacho (Departamento de Lima) el año de 1854. Se inscribió en la matrícula de la Facultad de Medicina de Lima el año 1872. Obtuvo el título profesional el año de 1880 — Organizada la Facultad de Lima, por decreto Gubernativo, el año de 1884, el Doctor Changanaquí fué nombrado Catedrático de Anatomía Descriptiva. Médico del Hospital Militar de San Bartolomé

en Lima, tenía a su cargo la sala "de presos", además de otra sala — Al organizarse militarmente dicho hospital, el doctor Changanaquí permutó su servicio por otro, igualmente médico, en el Hospital de Guadalupe, del Callao — Miembro del Partido Civil, en cuyas filas militó siempre, el Doctor Changanaquí ha sido Diputado a Congreso en cuyo seno ha representado a su Provincia natal — También ha sido miembro de la Junta Departamental de Lima.

CHAPETON.— (F. 1.) — Nombre que se da en la América Meridional a los Europeos recién llegados, como en la Septentrional **Cachupin** — Alcedo: (Diccionario, V) — El nombre se conserva en la actualidad; también se dice "Chapeta".

CHAPETONADA.— (F. L.) — La primera enfermedad que padecen los Europeos al llegar a la América, causada de la mutación del clima, de los alimentos, y de las fatigas de la navegación, es rarísimo el que escapa de ella y muchos los que mueren — Alcedo: (Diccionario, V) — Bégin, Boisseau, (Dictionaire, París, 1823) dan esta sinonimía a la **fiebre** amarilla. No sabemos que con este nombre fuera conocida entre los prácticos de los últimos años de la colonia y de los primeros de la República. Creemos que "Chapetonada" correspondió a varias enfermedades y no a una sola — El señor Palma define la Chapetonada como nombre dado a **fiebres** que acometían a los Españoles recientemente llegados al Perú, de quienes se decía que "estaban pagando la chapetonada".

CHARAGUARAY.— (Bot.) — Madera exquisita y fuerte de la Guayana o Nueva Andalucía — Alcedo: (Diccionario, V).

CHARAL O MISTLAPIC. — (Zool.) — Nombre sinónimo que dan en la Nueva España al Pez Peje Rey, de que hacen gran comercio — Alcedo: (Diccionario, V).

CHARAPA.— (Zool.) — Especie de Tortuga que abunda en los Ríos y Lagunas de la Provincia del Marañón. Sólo se diferencian en que es pequeña y su carne muy gustosa y regalada, aunque algo dura: lo más apetecido son las tripas, que tienen un dedo de grueso y son lo mismo que manteca: su ovario consta de 200 huevos más o menos, son muy regalados y de ellos se saca un aceite exquisito. La Charapa es diferente del Carey: tienen la concha muy gruesa y de tres palmos de largo y dos de ancho — Alcedo: (Diccionario, V).

CHARLATANES.— (Hist.) — Ver curanderos.

CHARQUI.— (F. L.) — Carne de cerdo desecada por acción del Sol y del aire. Cortada muy finamente es abandonada a sí misma, en aquellas poblaciones de la sierra cuyas temperaturas estorban el proceso de putrefacción.

CHARQUECILLO.— (Zool.) — Nombre que dan al Congrio en el Pueblo de Cobija de la Provincia de Atacama en el Reyno del Perú: hacen de él una gran pesca en el puerto que tiene en el mar del Sur, y lo salan para llevarlos a vender a las demás provincias, por lo cual los llaman también salados, y es allí ramo de un lucroso comercio, porque suple por el bacalao — Alcedo: Diccionario, V).

CHARUN, NARCISO.— Médico — (Biog.) — Nacido en Chincha (Departamento de Ica) el año 1835. Se iinscribió en la Matrícula de la Facultad de Medicina de Lima el año 1850 y obtuvo el título profesional el aoñ de 1858 (12 de Noviembre).

CHAVACANO.— (Bot.) — Fruta de la Nueva España: especie de Albaricoque, cuyo árbol es también semejante — Alcedo: (Diccionario, V).

CHAVALONGOS.— (F. L.) — En opinión de Vicuña Mackenna: "Los médicos de antaño en el Reyno de Chile", Santiago, 1877), los indígenas chilenos dieron el nombre de chavalongos a todos los estados febriles, a causa del sopor que dichos estados determinan en los enfermos. La palabra chavalongos, según el mismo autor, estaría formada de chavo (modorra) y longo (cabeza), de manera que su traducción literal sería "Modorra de cabeza". Andando los tiempos, tomándose en cuenta que de los estados febriles más frecuentes en América Española, ninguno más constante productor de dichos estados soporosos que el tifus exantemático y la fiebre tifoidea, a una y otra entidades morbosas vino aplicado el nombre de chavalongo.

CHAVARRIA O ECHEVARRIA, PEDRO.— Médico (N. B.) — Segundo examinador del Real Tribunal del Protomedicato el año 1802 (Guía de forasteros).

CHAVARRI, RODOLFO A.— Farmacéutico (Biog.) — Su nombre figura en la "Relación" oficial de la Facultad del año 1916.

CHAVEZ, EVARISTO M.— Médico (Biog.) — Bachiller en Medicina el año 1878 sosteniendo una tesis respecto a la "Intoxicación saturnina de los soldados del ejército", obtuvo el grado de licenciado el año 1883, sosteniendo una tesis acerca de "El cloroformo en los partos" — Su tesis doctoral fué escrita acerca de "Las anemias perniciosas" (1887) — El año de 1885, el Doctor Chávez se hallaba en el Hospital "Dos de Mayo" en los momentos en que Daniel Carrión, contrariando las súplicas de sus maestros y compañeros, pretendía hacerse la inoculación del virus verrucoso: el doctor Chávez, en vista de esta actitud resuelta y en su deseo de evitar a Carrión los peligros de la auto inoculación, se prestó a llevarla a cabo — El doctor Chávez desempeñaba entonces la Jefatura de la Clínica Médica de Varones, que ejerció desde 1884 a 1886, habiendo obtenido el título profesional el año de 1880 — El doctor Chávez ha sido el primer Directen el Perú, cargo que le fué confiator del Servicio de Sanidad Militar do bajo la administración Romaña y desempeñando la Cartera de Guerra el Coronel Heráclio Fernández — Diputado a Congreso el año 1888, el doctor Chávez es miembro de la Academia Nacional de Medicina — Bibliografía: — 1 — "Intoxicación" — 2 — "El cloroformo en los partos", Imp. M. Englander, Lima, 1883 — 3 — "Las anemias perniciosas", Lima, 1887, Imp. Gil — 4 — "Discurso necrológico del Dr. Leonardo Villar, en "Boletín de la Academia Nacional de Medicina", Lima, 1900.

CHAVEZ, FEDERICO.— Médico (Biog.) — (1844 - 1893) — Nacido en Lima, 1844. Se inscribió en la matrícula de la Facultad de Medicina de Lima el año de 1866 y obtuvo el título profesional en 1873. Ejerció la profesión en la ciudad de

Trujillo (Departamento de la Libertad) donde falleció en 1893.

CHAVEZ, FLORENCIA.— Filántropa — (N. B.) — El año de 1641, estableció un legado para limosnas, que administra en la actualidad la Sociedad de Beneficencia Pública de Lima.

CHAVEZ, JOSE.— Alumno (N. B.) — Nacido en Ayacucho en 1847. Se inscribió en la matrícula de la Facultad de Medicina de Lima el año de 1869.

CHAVEZ, JOSE CLEMENTE.— Alumno (N. B.) — Nacido en Arequipa en 1866. Se inscribió en la matrícula de la Facultad de Medicina de Lima el año de 1866.

CHAVEZ, JUAN FRANCISCO.— Alumno (N. B.) — Nacido en Arequipa en 1855. Se inscribió en la matrícula de la Facultad de Medicina de Lima el año de 1876.

CHAVEZ, JUAN FELIPE.— Farmacéutico (N. B.) — Rindió examen de Farmacia ante el Teniente de Protomedicato en Arequipa el año de 1828. Trasladóse a Lima en 1829 y obtuvo del Protomedicato, en 14 de Agosto, el mismo título profesional.

CHAVEZ, LUIS RODOLFO.— Alumno (N. B.) — Nacido en Lima en 1888, hijo del médico don Melchor Villarreal y de doña Honorata Forcelledo. Se inscribió en el año de 1903, en la matrícula Farmacéutica de la Facultad de Medicina de Lima.

CHAVEZ, MANUEL.— Médico (Biog.) — Nacido en Moquegua el año de 1842. Se inscribió en la matrícula de la Facultad de Medicina de Lima el año de 1862. Obtuvo el título profesional el año de 1869. Por los años de 1886 fué nombrado miembro corresponsal de la Sociedad Médica "Unión Fernandina" en la ciudad de Moquegua, en la cual ejercía la profesión — Bibliografía: 1.— "Faradización del útero" en "Crónica Médica, 1884 — 2.— "De algunas enfremedades en Moquegua: sus causas", en "Crónica Médica, 1886, reproducción del diario" "La Reforma" de Moquegua, del mismo año.

CHAVEZ, MANUEL.— Alumno (N. B.) — Nacido en Ayacucho el año de 1852. Se inscribió en la matrícula Farmacéutica de la Facultad de Medicina en Lima el año de 1870.

CHAVEZ, MANUEL.— Flebótomo (Biog.) — Flebótomo por el Real Tribunal del Protomedicato que en 10 de junio de 1808 le expidió el honorífico título de **proto-barbero.** El mismo año donó la suma de 25 pesos a la obra del Colegio de San Fernando. Por los años de 1829 (Guía de forasteros 1830) era examinador de Flebótomos del Protomedicato General.

CHAVEZ, MANUEL E.— Alumno (N. B.) — Nacido en Huaraz en 1853, hijo de Don Manuel Espíritu Chávez y de doña María Aranda. Se inscribió el año de 1871, en la matrícula de la Facultad de Medicina de Lima.

CHAVEZ, MARIANO.— Farmacéutico (N. B.) — Su nombre figura en la "Relación" publicada por la "Gaceta Médica" de Lima, en 1866 — **Bibliografía:** 1.— "La curación antiséptica en obstetricia", en "Monitor Médico", Lima, vol. VIII

2.— "La enseñanza farmacéutica" en "Farmacia Peruana", Lima, 1893 — 3.— "Nuevos líquidos orgánicos", en "Farmacia Peruana", Lima, 1894 — 4.— "Algo de farmacia práctica", en "Farmacia Peruana", Lima, 1905.

CHAVEZ, MICAELA.— Obstetriz — (Biog.) — Su nombre figura en la "Relación" oficial de la Facultad de Medicina de Lima, de 1919.

CHAVEZ, MITRIDATES.— Alumno (N. B.) — Nacido en Moquegua en 1862, hijo de don Manuel Chávez y de doña Isabel Larriega. Se inscribió el año de 1902 en la matrícula farmacéutica de la Facultad de Medicina de Lima.

CHAVEZ, PABLO FELIPE.— Cirujano Dentista (Biog.) — Nacido en Lima 1873. Se inscribió el año de 1892 en la matrícula de Odontológica de la Facultad de Medicina de Lima y obtuvo el título profesional el año de 1896.

CHAVEZ, PETRONILA.— Obstetriz (N. B.) — Ejercía la profesión el año de 1886 ("Relación" de "La Crónica Médica" de Lima, 1886).

CHAVEZ, RAMON.— Alumno (N. B.) — Natural de Lima. Hizo estudios de Matemáticas en el Real Colegio de San Fernando de Lima los años de 1811 y 1812.

CHAVEZ, SERAPIO.— Médico (Biog.) — Nacido en Moquegua el año 1841. Se inscribió en la matrícla de la Facultad de Medicina de Lima el año de 1869. — Bachiller en esta Facultad en 1889; su tesis: "La Higiene del Soldado".

CHAVEZ, ZORAIDA.— Obstetriz (N. B.) — Ejercía la profesión en el año de 1886. ("Relación" de "La Crónica Médica" Lima, 1886).

CHAVEZ DE LA ROSA, PEDRO. — (N. B.) — El 17º Obispo de Arequipa (1788 - 1804), fundó la Casa de Expósitos de la ciudad de Arequipa. En 1813 fué designado por la elevadísima dignidad de Patriarca de las Indias; pero el nombramiento no fué confirmado. El Ilustrísimo señor Chávez de la Rosa protegió decididamente al señor Luna Pizarro, notable hombre público y rector del Colegio de Medicina de San Fernando en Lima.

CHAVEZ F., CARLOS.— Dentista (Biog.) — Su nombre figura en la "Relación" oficial de la Facultad de Medicina de Lima del año de 1919.

CHAVEZ LOPEZ, JOSE.— Alumno (N. B.) — Interno del doctor Bustamante en el Hospital Militar de Lima, publicó las estadísticas del Servicio de (1876) — **Bibliografía:** 1.— "Estadísticas hospitalarias, en "Gaceta Médica", Lima, 1876.

CHAVEZ QUIROZ, LORENZO.— Farmacéutico (Biog.) — Su nombre figura en la "Relación" oficial de la Facultad de Lima del año 1916.

CHAVEZ VELANDO, LUIS.— Médico (Biog.) — Nacido en Arequipa en 1876, hijo de don Luis Chávez y de doña María Velando. Se inscribió en la matrícula de la Facultad de Medicina de Lima el año de 1896 — Alumno distinguido de la Facultad, recibió de ésta el "Premio Escolar" del año 1901. Bachiller en 1902; su tesis: "Análisis bacteriológico del aire"; obtuvo el título profesional de médico cirujano el año de 1903 — **Bibliografía:** 1.— "Anales bacteriológicos del aire" en "Anales de la Universidad" vol. XXX — 2.

— "Evolución y dinamismo del sistema nervioso, en "Crónica Médica", Lima, 1899 — 3.— "Congreso Internacional de Higiene y Demografía" en "Crónica Médica", 1903 — 4.— Los peligros del ensanche del balneario de Jesús de Arequipa, R. M. 916 — 5.— "El problema radioctavo", estudio sobre el balneario de Jesús de Arequipa. Tip. Cáceres, 1917.

CHAVEZ VILLARREAL, MELCHOR.— Médico (Biog.) — Nació en Lima en 1845. Se inscribió en la matrícula de la Facultad de Medicina de Lima en 1868 — Bachiller en esta Facultad en el año de 1885, sosteniendo una tesis del título "Tuberculosis", obtuvo el título profesional de 1889. Se trasladó a Chiclayo donde ejercía la profesión. **Bibliografía:** 1.— "Tuberculosis" en "Crónica Médica" 1885 y en folleto en la Imprenta del Universo de Carlos Prince, Lima, 1884 — 2.— "Fisiología del bazo, conferencia en la "Sociedad Médica Unión Fernandina", 1886.

CHCHAPO CHCHAPO.— (Bot.) — **Ranunculus erodifolius,** Gay. Sin: **Cicuta Chchapo-chchapo,** Huaranccaiso. Planta herbácea, anual, de tallo cilíndrico, erguido y raíz fibrosa; las hojas son aisladas con peciolos lampiños, dilatados en vaina, de limbo multífico. Las flores son hermafroditas, regulares, solitarias y terminales con el pedicelo desnudo y provisto de un verticilo de dos bracteas formando involucro. El cáliz lleva cinco pétalos libres, petaloides, la corola, de color amarillo e inodora, consta de ocho a nueve pétalos libres, unguiculados. Estambres hipoginos, numerosos; anteras terminales, extrorsas de dehiscencia longitudinales. Los carpelos son ovales, ligeramente comprimidos y dispuestos en cabezuela globosa. Florece en enero y febrero. Area geográfica : Departamento de Apurímac — Reg: Prov. de Quispicanchis, Andahuaylillas, 3,200 metros y Chumvulnerarias y rubefacientes; produce la muerte de los conejos que la comen. (Flora del Cuzco, Herrera, página 78).

CHCHAPI.— (Bot.) — **Relbunium microphilum,** Gray — Sin: **Chchapi.** — Reg. Prov. del Cercado, alrededores de la ciudad y Canchis — Ap. : Sus raíces se emplean en tintorería para teñir de rojo. (Flora del Cuzco, Herrera, página 195).

CHCHANQUI.— (Bot.) — **Opuntia subulata,** Sin: Ppata-quisca, Chchanqui, Kutu, Ppatacu (Sicuani), Kaclla (Anta) — Planta vivaz, arborecente, de tallo ramificado, hojas cilíndricas, caducas, situadas en la extremidad de los tallos, espinas dispuestas en haz. Flores regulares, solitarias, con corola de muchos pétalos; estambres numerosos; ovario ínfero y multiovulado con estilo sencillo en forma de botella y terminado por seis o siete estigmas radiados. Flores rojas. Florece en setiembre hasta enero. Reg.: Crece silvestre y en abundancia en todo el Departamento. De 3200 a 3670 metros. Var: Se conocen las siguientes, que probablemente tienen categoría de especies: CUTIPPATA-quisca, cuyos troncos se emplean para fabricar mangos (cuti) para las lampas. Prov. de Paucartambo y UNCUYOC-ppata-quisca provistos de espinos blancos muy densos, con una vaina de fácil desprendimiento, de donde le viene su nombre vulgar (Uncuyoc, con vestido). Su color blanquizco le da la apariencia de que sus matas se encuentran secas.

Prov. de Quispicanchis. Oropeza. Ap: se cultiva en los cercos para la protección de las chacras en calidad de alambrado y su tronco arbóreo, denominado **tojro** se emplea como material de construcción para las chozas de los indios. Obs: El profesor Raimondi la designa con el nombre de PERESKIA HORRIDA, Humb. indígena de los márgenes del Amazonas, y el profesor Belisario Díaz Romero de la Paz (Bolivia) la denomina OPUNTIA WHIPPLEI, Engelm. El nombre específico puntualizado lo debe a la amabilidad de mi distinguido amigo el Dr. A. Weberbauer. (Flora del Cuzco, Herrera, página 141).

CHCHICIURMAI.— (Bot.) **Vallea** esp.— Sin: **Chchicllurmai.** Planta herbácea de inflorescencia en racimo. Flores campanuladas de color carmesí. Reg.: Prov. de Urubamba y Paucartambo. Ap.: Cultivo como planta de adorno. (Flora del Cuzco, Herrera, pág. 84).

CHCHILICA.— (Bot.) — Baccharis Fevillei, DC.— Sin: **Chchillca.**— Arbusto de aspecto pulverulento, con hojas pecioladas, lanceoladas, simples, alternas con el limbo aserrado y con tres nervaduras; las cabezuelas de flores masculinas dispuestas en corimbos compuestos y terminales. Flores blancas. Crece en mucha abundancia en las quebradas. Florecen en febrero. Area geográfica: Perú y Bolivia — Departamento de Cajamarca — Reg.: Crece en todas las quebradas del departamento, entre 3200 a 3670 metros. Ap.: su madera se emplea como combustible; sus cenizas contienen una gran cantidad de potaza y soda; por lo que se le emplean en baños contra los reumatismos y los indios para la confección de la **llipta,** que es un masticario exitante, semejante al **betel** de la India, y que los indígenas consumen con gran placer al mascar las hojas de la coca. La **llipta** se obtiene tratando por el agua hirviendo las cenizas pulverizadas de la **chchillca** que forma una masa pastosa que se muele y se forman bolillos que se hacen secar a la acción del aire. (Flora del Cuzco, Herrera, pág. 201).

CHCHIQUI.— **Acicarpha procumbens,** Lass.— Sin: **Chchiqui.**— Reg.: Crece en las punas. Prov. de Paucartambo. (Flora del Cuzco, Herrera, pág. 196).

CHECA FELIX LAUREANO.— Farmacéutico (Biog.) — Su nombre figura en la "Relación" oficial de la Facultad de Medicina de Lima, 1916.

CHENN.— N. — Veterinario (N. B.) — El año de 1863 tenía establecido un "Hospital Veterinario" en Lima, en la casa Nº 106 de la calle de Piura ("El Comercio", 17 de Julio de 1863).

CHEPE.— (Not.) — Abreviado del nombre de Joseph en el Perú — Alcedo: (Diccionario, V). El abreviado se emplea en la actualidad, con mayor frecuencia en las poblaciones de la sierra y más el femenino que el masculino: Chepa y Chepita, en vez de Josefa y Josefina.

CHEPICA DULCE.— (Bot.) — **Paspalum vagitatum. Svv.**— Conocido con el nombre de **Chepica dulce** en Chile donde se emplea en lugar del Triticum repens (Martinet, pág. 17).

CHEPOTE JOSE.— Farmacéutico (Biog.) — Nacido en Chorrillos (Departamento de Lima) el año de 1841.

Se inscribió en la matrícula de la Facultad de Medicina de Lima el año de 1865 y obtuvo el título profesional el año de 1869.

CHESHUA achupalla (Bot.) — Pourretia pyramidata — Sin: **Achupalla.** Planta de hojas estrechas, rígidas y de bordes espinosos; flores con periancio de seis divisiones dispuestas en dos verticilios; las exteriores de color café cubierto de peluzal y las interiores de un verde intenso; estambres seis, ovario ínfero, trilocular y pluriovulado. Florece en octubre y noviembre. Reg.: Crece en las quebradas de todo el departamento — Var: Se conocen las siguientes, caracterizadas por su porte y el medio en que habitan, y que tal vez correspondan a especies distintas. AÑAS-achupalla, PACHA-achupalla, empleado como planta forrajera para el ganado vacuno. Prov. de Paucartambo y Cuzco — ORCCO-achupalla, Ccayara achupalla (Pourretia gigantea Raim?) de flores amarillas. Su escapo denominado **sullu** se emplea para las construcciones y sus hojas como alimento de los conejoc. Prov. de Paucartambo, Payacana y **Cheshua-achupalla,** Ccohue-achupalla, cuyos tallos rizomórficos se emplean como combustible. Prov. de Paucartambo, Ccapana. — (Flora del Cuzco, Herrera, pág. 59).

CHETAKI.— (F.L.) — Vocablo campa; en castellano: cojo. (Eulogio Delgado: Vocabulario de las tribus campas, en Boletín de la Sociedad Geográfica de Lima, Lima, vol.

CHIA.— (Not.) — Nombre que daban a la luna los Indios del Nuevo Reyno de Granada en tiempo de su gentilidad. Alcedo: (Diccionario, V).

CHIARELLA OLIVO.— Médico (Biog.) — Nacido en Chiaveri (Italia) el año de 1864. Se inscribió en la matrícula de la Facultad de Medicina de Lima el año de 1883. En su calidad de alumno de la Facultad de Medicina de Lima contose entre los más entusiastas organizadores de la "Crónica Médica", órgano entonces de la Sociedad Médica "Unión Fernandina" — Se trasladó a los Estados Unidos de Norte América y allí terminó sus estudios profesionales (1888). De regreso al Perú, abandonó el ejercicio profesional y se dedicó a la agricultura — Muy estimado de la Sociedad limeña, ha ejercido cargos concejiles en la Municipalidad de Lima y desempeña el consulado general de la República de Costa Rica. Es miembro de la Sociedad Geográfica de Lima.

CHICCHI.— (Bot.) — **Lepidium Humboldtii,** Dc.— Sin: Mostacilla, **Chicchi,** Mayo-mostaza. "Planta acuática de flores blancas, ovario unilocular y multiovulado. Florece en enero hasta mayo" — Area geográfica: Departamento de Puno y Apurímac — Reg.: Crece en fuentes y vertientes de todo el departamento, 3000 a 3550 metros — Ap.: Empleado en la medicina casera como succedáneo de la mostaza. (Flora del Cuzco, Herrera, pág. 104).

CHICLE.— (Mat. Méd.) — Resina que destila el árbol del Zapote y le dan este nombre en la Nueva España, estimándolo como singular específico para varios males — Alcedo: (Diccionario, V).

CHICO ZAPOTE.— (Bot.) — Nombre que dan en Nueva España al Níspero — Alcedo: (Dicionario, V).

CHICHON.— (F.L.) — Nombre vulgar dados a los hematomas producidos por contunsión. La terapéutica familiar de estos hematomas es la aplicación de unos fragmentos de papel común impregnados en aceite de olivo. También se emplea la medicina popular, la aplicación de una moneda de plata, de algún objeto igualmente frío sobre el hematoma.

CHICMU layo.— (Bot.) — Trifolium peruvianun, Vogel — Sin: Chicmu, Layo? Planta herbácea, anual, de hojas compuestas de tres foliolos. Flores rojas, rosadas o blancas. Crece en las punas. Florece en febrero — Area geográfica: Perú y Bolivia — Reg.: Prov. de Quispicanchi, Huasao, 3200 metros, Acomayo y Paucartambo — Ap.: Empleado como vulnerario para la curación de las heridas. Constituye también una excelente planta forrajera. (Flora del Cuzco, Herrera — Pág. 125).

CHIFLADO.— (F.L.) — Sinónimo vulgar de trastornado, alienado. El término reconoce en el **chiflado** el loco que puede hacer vida social por razón de la inofensividad de su locura o chifladura.

CHIFLETIO, JUAN JACOBO.— (N.B.) — (1588-1660) — Natural de Besancon. Médico de Felive IV de España, autor de un panfleto titulado "Pulvis febrifugus orbis Americani ventilatus", Lovaina, 1653, en el cual se acumula sobre la corteza peruana de la quina todos los argumentos que sería posible esgrimir contra medicamento alguno.

CHIGUIRE.— (Zool.) — Animal amphibio de la Provincia de Guayana, o Nueva Andalucía: se cría en algunos Ríos y Lagunas: los Indios Caribes lo llaman Capigua, y los Españoles Guardatinajas; es algo parecido al Cebón: tiene el hocico de Carnero, la uña hendida en tres pesuñas, el pecho rojo, y la cola tan corta, que apenas le apunta: lo comen por pescado en días de Viernes, porque habita lo mismo en agua que en tierra: nadan en tropas, y de cuando en cuando sacan la cabeza para respirar; se sustentan de las yerbas que hay comunmente en las orillas de las Lagunas y de los Ríos, donde se ponen los Indios en asecho para cazarlos con flechas, porque son muy apasionados de su carne, que es gustosísima — Alcedo: Diccionario, V).

CHILCA — (Bot.) — La "Baccharis Fevillei", de la familia de las Compuestas o Sinanteraceas es un arbusto indígena de las inmediaciones de Lima, donde es conocido con el nombre vulgar de "Chilca" — La madera de esta planta se emplea como combustible: sus cenizas contienen una gran cantidad de potaza y soda, de modo que se emplean en baños contra el reumatismo — (Colunga: "Botánica", Tomo II) — Es probablemente a esta misma compuesta que alude Lecuanda ("Descripción de Piura" en "Mercurio Peruano" tomo 2º de la edición de la Biblioteca Peruana, Lima 1861) cuando asegura que en los lugares calientes se produce la **Chilca-macho** yerba que sus habitantes la acostumbran para curar los tumores o exhuberancias que se crían del frío, cocida y dándose con su agua baños, aplicando sus hojas quebrantadas al sitio de la dolencia" — El mismo Lecuanda se ocupa de la **Chilca** en su descripción de Piura y dice de ella "sirve para teñir el color verde fino, y en su conocimiento hace impresión solo en lo que tiñe: la usan mucho para el

color de los zapatos pintados, y la conocen también por otro nombre: sirve para dislocaciones, hervidas sus hojas en vino, y aplicadas e la parte, porque es muy restringente" — Usada por los primitivos peruanos para combatir el "frío de las coyunturas" (Garcilaso de la Vega: Comentarios Reales de la Conquista del Perú").

CHILCANO.— (Bromatolog.) — En el "Libro de Lecciones de Cocina" escrito por "Una Limeña" (Lima, 1919, pág. 71) se dice de este plato criollo, lo que sigue: este plato tan sencillo y tan tónico, generalmente se hace de corbina; algunas personas suelen hacerlo de la cabeza de la corbina o del bonito, porque de ella se extrae el fósforo, que es tan saludable.

CHILCO.— (Bot.) — **"Fuchsia Macrostemma,** R. y P.— Se llama **Chilco** y de sus hojas se prepara en **(chile)** una decocción refrescante" (Martinet, pág. 110).

CHILE.— (Bot.) — Nombre que dan en Nueva España al pimiento: en el Perú solo se dá a una especie peculiar de aquel Reyno, con que los distinguen de los otros — Alcedo: (Diccionario, V) — En el Perú se dá el nombre de frijol chileno o bayo a una variedad de frijol.

CHILENO, ZOILA ROSA.— Obstetriz (N. B.) — Su nombre figura en la "Relación" oficial de la Facultad de Medicina de Lima de 1919.

CHIMARRA.— (Not.) Con este nombre y con el de **Caracha** se conoce la enfermedad producida por el **Oidium** en la vid, en el valle de Mages (Raimondi).

CHINA.— (Etnolog.) — Casta o mezcla que se produce de Indio y Europea en la América Meridional: son por lo común muy blancas y bien parecidas — Alcedo: (Diccionario, V) — El nombre ha caído en desuso en el Perú, probablemente con el advenimiento de los gruesos contingentes de elemento amarillo. China se dice a la mujer que lo es por nacionalidad y china chola a la hija de chino en India.

CHINA SUTUMA.— (Bot.) — Perezia nivalis. Wedd — sin: **China sutuma.—** Muy semejante por su porte al P. COERULESCENS. Hojas menos numerosas, con lóbulos más anchos, principalmente el terminal que es redondo y frecuentemente tribolado; pestañas menos espaciadas. Capítulos del mismo tamaño que los de la especie precedente, sesiles y con frecuencia solitarios en el centro de la roseta. Involucro con bracteas menos numerosas, pero más anchas que en la especie precedente, las exteriores con pestañas iguales y espaciadas. Corolas numerosas con el labio externo estrecho de cerca de un centímetro de largo y plegado en canal de un color rojizo oscuro y un poco glauco" — Area geográfica: Perú, Prov. de Carabaya, en los lugares pedregosos y húmedos de la cordillera, cerca del límite inferior de las nieves perpetuas — Reg.: Cordilleras del Departamento del Cuzco — Ap.: Empleado en los mismos usos que el anterior.

CHINA PAYA.— (Bot.) — Littré (Dictionaire de Medicine, de Chirurgie, de Pharmacie", Paris, 1908) — dice respecto a esta planta americana, cuanto sigue: "Flaveria contrayerba, Person) Sinanterea corimbífera de Chile, empleada en la cura-

ción de las heridas como antipútrido y para la tintura en amarillo".

CHINCATE.— (Not.) — O Chancaca: es el azúcar morena última que sale de los calderos después de sacar la fina, y la mediana, de la cual hacen el Chinguirito, o aguardiente de caña; en la Nueva España también les dan los nombres de Piloncillo y de Panocha — Alcedo: (Diccionario, V) — En el Perú se dice chancaca; la hay en varias calidades, unas más delicadas que otras. Se emplea en la confección de dulces y en la de mazamorras.

CHINCAY.— Agua mineral de (Hidrol) — (En el departamento de Ancash). Esta agua mineral se encuentra en el cerro de Chincay a una legua y media de Huaráz y a 40 metros de un arroyo que se conoce también con el nombre de Chincay — Análisis químico: Materias gaseosas: Acido carbónico libre, litros 0,507 — Materias fijas: Bicarbonato de cal, gramos 0,5400 — Bicarbonato de magnesia, 0,0999 — de fierro, 0,0240 — Cloruro de calcio, 3,0460 — de magnesio, 2,1000 — de potasio, 0,6950 — de sodio, 212820 — litio, 0490 — Usos terapéuticos: Pueden obtenerse buenos resultados en las perturbaciones de la digestión, en las diarreas crónicas, en la pérdida del apetito, en la propensión a náuseas y vómitos, en la amenorrea y dismenorrea, en las flores blancas, en la impotencia, en la esterilidad. (Información tomada al Dr. A. E. Pérez Araníbar: "Aguas Minerales del Perú", tesis del doctorado en Medicina, en la "Crónica Médica", Lima, 1884-1885).

CHINCHILCUMA.— (Bot.) — Mutisia viciaefolia, Cav. var. hirsuta (Meyen) Wedd. Sin: **Chinchilcuma, Chichircuma.** Arbusto de más de un metro de altura, dividido cerca de la base en un gran número de ramas delgadas, cilíndricas, flexuosas, con hojas divididas en lóbulos oblongos. Capítulos terminales, los pedúnculos no difieren de las ramas ordinarias, provistas superiormente de algunas bracteas simples y caducas; las cabezuelas con las flores de color anaranjado. Florec casi todo el año. Area geográfica: Bolivia y Sierra del Perú — Reg.: Crece en casi todas las quebradas del departamento. De 3200 a 3400 metros. Provincia del Cuzco (Gay) y Canchis, Sicuani (Hicken) — Ap. Cultivable como planta de adorno; el carbón que se obtiene de sus tallos se usa en la fabricación de la pólvora. En Urcos se emplea también para anunciar con sus flores la venta de chicha. (Flora del Cuzco, Herrera, pág. 218).

CHINCHILLA.— (Zool.) — (Mus Paca) — Es una especie de Rata o Topo campestre muy estimable por la finísima lana que en lugar de pelo viste todo su cuerpo, y la cual es tan suave como la seda que crían las arañas de los jardines: su color es ceniciento, y tiene bastante extensión para hilarse: este animalejo: tiene seis pulgadas de largo desde el hocico hasta el ano, las orejas chicas y puntiagudas, el hocico corto, los dientes como los del Topo casero, y la cola de un largo mediano, y poblada de suavísimo pelo: habita debajo de la tierra en los campos de las Provincias Boreales del Reyno de Chile, y abunda más en la de Buenos Aires; gusta de acompañarse con otros de su especie, se sustenta de cebollas, y de varias plantas bulbosas que nacen en aquellos pa-

rajes con abundancia; cría dos veces al año, y en cada uno cinco o seis hijuelos y es de natural tan dócil y manso, que cogido con la mano no muerde, ni pretende escaparse, manifestando que se complace en que la acaricien; si lo ponen sobre las faldas, permanece con el mismo sociego y tranquilidad que disfruta en la cama, y como es tan sumamente aseado, no hay que temer que ensucie la ropa, ni que le de mal olor, porque carece enteramente de la hediondez que exhalan todos los demás ratones; y así se pudiera críar muy bien en las casas sin incomodidad, y a poquísima costa para utilizar las lanas de que hacían los Peruleros antiguamente cubiertas de cama, y preciosas estofas; hoy se usan mucho las pieles para bolsas de cigarros los que fuman — Alcedo: (Diccionario, V).

CHICHIMALI.— (Bot.) — El "tagetes Tenuifolia" de la familia de las Compuestas o Sinanteraseas, es una especie indígena del Perú, donde es conocida con el nombre vulgar de **Chinchimali,** planta usada en el país de las contunsiones, de manera análoga como se usa el árnica. (Colunga: "Botánica", Lima, tomo 2º). Del Chinchimali dice Lecuanda: "Infundiéndola en agua hervida, cuando le de color de yerba, y tomándola, usan de ella con mucha fé para el dolor de costado, y también para la ictericia, para purgar el humor flemático y melancolía, y es muy sudorífica" (Lecuanda: "Descripción de Cajamarca" en "Mercurio Peruano" tomo 2º de la edición de la Biblioteca Peruan, 1861) — Herrera en "Flora del Cuzco", pág. 207, dice lo siguiente: Tagetes tenuifolia, Pers. Sin.: **Chinchaimali, Chinchimali,** "Planta de tallo derecho, ramoso, con hojas opuestas, profundamente divididas en seis u ocho fragmentos lineares, dentados; las cabezuelas generalmente solitarias con las flores en forma de lígula" — Area geográfica: Perú — Reg.: Crece expontáneamente en algunas quebradas — Prov. de Calca — Ap. Empleado como vulnerario en las contusiones como succedáneo de la árnica.

CHINCHINCULMA.— (Bot.) — "La Mutisia acuminata, conocida en la sierra del Perú con el nombre de Chinchinculma y la Mutisia vicioefolia, indígena del Perú y Bolivia, son dos hermosas compuestas de flores anaranjadas, que pueden ser cultivadas como plantas de adorno" (Raimondi: "Elementos de Botánica, Lima 1857) (Quím.) — "Análisis de las flores de Chinchircoma, Mutisia vicioefolia. Estas flores empleadas con éxito, el más completo contra la tisis y todas las enfermedades del pulmón, pesan, secadas al aire, G. 3.15. Se empleea una flor por vaso de agua caliente. Seis flores en dos días bastan para una curación completa. He aquí su composición: Dextrina, 0.44: Principio amargo, azúcar y materia colorante amarilla, 2.43; ácido péctico, 0.17; Fibrina, 0.73; Leñoso, 57.29; Almidón, 7.58; Cera amarilla, 0.73; Ceniza, 4.76; Agua, 25.87. Análisis de una flor fresca de Chichircoma. La flor bien abierta tiene un leve olor a naranja; pesaba G. 9.34, y se componía en centésimos de: Partes sólidas orgánicas, 33.68; Agua, 62.74; Resina amarilla, 0.48; Ceniza blanca, 310" (Trabajos del Laboratorio Nacional de Química de Cochabamba (Bolivia) durante los meses de Marzo de 1884 a Octubre de 1885, por el Dr. Federico Saac) — (Terp.). "No sé si habréis oído hablar de la Metisia vicioefolia, planta

de Bolivia y sobre la que el Dr. Saac, establecido desde hace algunos años en Cochabamba, llama la atención de los médicos. En su primera comunicación, dirigida hace algunos meses a la Sociedad Nacional de Agricultura, nos hace saber que esta Mutisia goza, desde tiempo inmemorial, entre los Indios, de la reputación de curar radicalmente la tisis y aún la mayor parte de las enfermedades de las vías respiratorias. Los indios hacen un secreto de este remedio, pero el Dr. Saac, por medio de regalos y agasajos, ha conseguido que le revelasen. Según el no es exagerada la reputación de este remedio, y está tan convencido de su eficacia en la tisis que no duda que tendrá más porvenir en la terapéutica que la misma quina. (Naudin' Com. al Secretario de la Societe Francaise d' Hygiene, en "Journal d' Hygiene", 1886).

CHINCHIN.— (Bot.) — De esta yerba dice Lecuanda ("Descripción de Trujillo" en "Mercurio Peruano", tomo 2º de la Biblioteca Peruana de Lima, año 1861): "Sirve para teñir el color amarillo, con toda su planta se hace el tinte, hirviendo con ella la tela, si es de lana después de enjebada con el conocimiento fuerte de ella, y en queriendo subir su color, repiten los hervores de la ropa en este: si la tela es de algodón, se hace esta propia operación, pero sin enjabarse. Cocidas y bebida su agua, la dan para los que padecen de ictericia".

CHINCHON.— El Conde de.— Virrey del Perú (1629-1639). Desempeñando el Virreynato del Perú, Don Luis Gerónimo de Cabrera y Bobadilla, Conde de Chinchón, ocurrió el descubrimiento de la maravillosa corteza de la quina. (Véase la palabra Cascarilla). El Conde de Chinchón hizo ante la Corona Española, gestiones muy vivas para conseguir la creación de dos Cátedras de Medicina en la Universidad de San Marcos.

CHINCHONA.— (F.L.) — Uno de los muchos sinónimos de nuestros de la quina. (Véase: Cascarilla).

CHINCHONINA.— (Mat. Méd) — Alcaloide de la quina gris, llamado con este nombre por su descubridor el portuguez Gómez.

CHINGANA.— (Not.) — Nombre que dan en la Provincia de Quispicanchis del Reyno del Perú a unas bocas o socabones que hay en lo interior del cerro, en que tuvieron un palacio los Incas, y donde se dice que enterraron sus riquezas. Alcedo: (Diccionario, V). En la actualidad se dice Chingana de pequeños negocios de expendio al por menor de artículos de los más variados, alimenticios inclusive, y dirigidos, en su mayor parte en Lima, por industriales Chinos.

CHINGUIRITO.— (F.L.). — Nombre que dan en Nueva España al aguardiente de caña, que hacen de las heces de la azúcar que quedan en el caldero, Alcedo: (Diccionario, V). En el Perú se dá a este aguardiente los nombres de **Chacta, Shacta** y **Shagta,** en las serranías; el nombre de cañazo, en la costa.

CHINI.— Zool. — Pez que se coje en la Laguna de Chucuito de la Provincia y Corregimiento de Lampa en el Perú, cuyos naturales como los de otras lo salan y metidos en costales, los llevan a vender en las de-

más, lo cual les produce mucho lucro; es lo mismo que Boguilla — Alcedo: (Diccionario, V).

CHIPOCO, ALEJANDRO.— Alumno (N.B.) — Nacido en Moquegua el año 1886, hijo de don Adolfo Chipoco y de doña Margarita Becerra. Se inscribió en el año 1906 en la Sección Farmacéutica de la Facultad de Medicina de Lima.

CHIPOCO, GERARDO.— (N.B.) — Bachiller en Ciencias Matemáticas en la Universidad de Lima, el 12 de Mayo de 1894, su tesis: "Asintotas a las curvas de 2º grado".

CHIRANGA.— (Zool.) — Nombre dado en Bagua Chica (Provincia de Jaén) a la gallina con plumaje crespo. (Enrique Brünning: "De Chiclayo a Puerto Meléndez en el Marañón, en "Boletín de la Sociedad Geográfica, Lima vol. XIII).

CHIRCATE.— (Not.) — Manta cuadrada de algodón, con que se cubrían las Indias Moscas del Nuevo Reyno de Granada en tiempo de su Gentilidad, siñéndose a la cintura. Alcedo: (Diccionario, V).

CHIRI, LEONCIO P.— Médico (Biog.) — Nacido en Huánuco el año 1888, hijo de don Manuel Chiri y doña Josefina Chávez. Se inscribió en la Matrícula de la Facultad de Medicina de Lima el año de 1908 — Bachiller en esta Facultad el año de 1916, sustentando una tesis titulada "Consideraciones sobre la sífilis y el embarazo entre nosotros"; obtuvo el título profesional el 15 de febrero de 1917. El Doctor Chiri que ha desempeñado varias e importantes comisiones sanitarias es, en la actualidad, (1922) médico del Distrito de Magdalena y Médico asistente de los Hospitales de Lima.

CHIRIBOGA J. M.— Médico (Biog.) Bachiller en medicina en 1918; su tesis: "Contribución al estudio del tifus recurrente en el Perú". Bibliografía: "Un caso de fiebre de malta comprobado bacteriológicamente, en "Crónica Médica", 1917.

CHIRICLES.— (Zool.) Ave la más singular de cuantas se conocen delos Bosques del Río Marañón; es de figura semejante al Papagayo, pero del tamaño del Gorrión, de color amarillo, negro y pardo; el pico grueso y ancho; aprende a bailar sobre una mesa al son de cualquier instrumento, y a hablar algunas palabras; remeda a varios animales y sobre todo sigue y acompaña con su dulce canto o silvido todos los que le tocan con tanto compás y proporción que admira a todos; en Riobamba había uno que puesto en la baranda del Coro de la Iglesia acompañaba la orquesta de la Música. Alcedo: (Diccionario, V).

CHIRIMOYA.— (Bot.) (Annona Squamosa). Y en la lengua Quechua Chirimuyu, que significa fruta de la semilla fría, porque lo es en sumo grado. Esta fruta compite la primacía entre todas las de América, porque es una de las mejores; el árbol que la produce es mediano, ramoso hasta el suelo, de hojas algo grandes y anchas, la flor pequeña fragantísima, de tres hojas angostas, carnosa, de color entre verde y pajizo; el fruto tiene la piel verde, sútil y delicada, la médula blanquísima, muy blanda, con más o menos pepitas negras, lustrosas, algo chatas, de un dedo de lar-

go, y medio de ancho; la figura es irregular porque unas son redondas, otras piramidales cónicas, otras algo chatas, y otras con varias prominencias aun siendo todas de un mismo árbol: es dulcísima sin fastidio, algo acuosa en unas con algún ácido, y en otras sin él; se comen partidas o con cuchara; el tamaño y sazón varía según los climas y terrenos: en Quito son pequeñas y con muchas pepitas: en Ibarra, Hambato, Loxa y Cuenca son mejores; y en Popayan las más excelentes de toda la América, y son de cinco a seis dedos de diámetro, y algunas como la cabeza de un hombre con muy pocas pepitas. Algunos dicen que la corteza es áspera con prominencias como la piña; pero esto sucede cuando está verde, porque después que madura se le extiende de modo que queda lisa, y sólo con superficiales lineamientos en forma de semicírculos unos sobre otros; y aun cuando le quedan algunas prominencias, son delicadísimas y blandas que no ofenden al tacto. Alcedo: (Diccionario, V). Del fruto de la Chirimoya, decía Lecuanda (Descripción de Trujillo) que era "frío, ventoso y algo pesado". Herrera en "Flora del Cuzco" pág. 80, dice de la Chirimoya lo siguiente: **Anona cherimolia,** Miller, Sin: **Chirimoya** "Arbol de ramas colgantes, de hojas ovales, pecioladas y sedosas en el envés. Corola de seis pétalos, los tres exteriores tomentosos en su cara externa, casi cilíndricos en su ápice, notables por una mancha negra y los frutos voluminosos, con la película verde; su carne que se derrite en la boca, tiene un sabor agradable como de leche azucarada". Area geográfica: Perú, Chile y la Argentina. Departamento de Cajamarca. Reg.: Cultivado en los valles. Provincia de la Convención, Santa Ana. Ap.: Sus frutos que son formados por la soldadura de los carpelos, contiene una pulpa azucarada, de un sabor y perfume delicioso, son empleados como alimento.

CHIRINOS, MANUEL.— (N. B.) Profesor de Química en el Colegio de la Independencia (1826). En la "Guía de forasteros" de 1830, aparece como desempeñando el cargo, el año de 1829.

CHIUCHIN.— Agua mineral de.— (Hidrol.) (Departamento de Lima). Situadas en el distrito de Checara de la provincia de Chancay, existen un pozo y una cueva, en los cuales se toman baños de vapor. El agua es trasparente, incolora, y despide un olor muy pronunciado de ácido sulfídrico. El siguiente es el resultado del análisis químico en las aguas del baño y de la cueva: (En el baño) Materias fijas: Bicarbonato de cal, 0,59536; Bicarbonato de Magnesia, 0,09142; Sulfato de Cal, 0,16570; Sulfato magnesia, 0,43230; Sulfato potasio, 0,04670; Soda, 0,10360; Cloruro de Sodio, 0,68880; Sílice, 0,00350; (En la Cueva) Materias gaseosas: Gas sulfhidrico, 0,0333; Materias fijas: Bicarbonato de cal, 0,8568; Sulfato de magnesia, 00,0165; Cloruro de sodio, 0,3768; Cloruro de magnesia, 0,2899; Sílice, 0,0100. Usos terapéuticos: En las enfermedades crónicas de la piel, las afecciones escrofulosas, los cólicos metálicos, las falsas anquilosis, la debilidad, rigidez y contracturas de los miembros debidas a lesiones quirúrgicas. (Pérez Araníbar: "Aguas Minerales del Perú).

CHOCANO CARLOS G.— Médico (Biog.) Nacido en Moquegua elaño 1852, hijo de don Federico Cho-

cano y de doña María Folch. Se inscribió en la Matrícula de la Facultad de Medicina de Lima en 1871. Bachiller el año de 1884, siendo aun alumno de Medicina había concurrido a las ambulancias organizadas al declararse la guerra con Chile, motivo por el cual no había rendido sus exámenes el año de 1879. Cirujano de Ejército, falleció el año 1885. La tesis del Bachillerato del Doctor Chocano versó sobre el argumento: "El aborto".

CHOCHO (F. L.) —Término familiar que expresa la decadencia de las facultades mentales provocadas por la senectud. A decir verdd la expresión es bastante amplia: porque ella significa también el grande cariño por una persona. Se dice que una persona es la chochera de un anciano cuando ella es objeto del cariño de éste, y se dice de un anciano que está chochando, cuando realiza acciones de una decadencia psíquica acentuada.

CHOCHOCA.— (Bromatolog.) En el Departamento de Cajamarca y en algunos otros de la sierra se emplea con el nombre de **chochoca** el maíz molido, que se adopta, en sopas y otros guisos, en forma análoga a como se hace con la semola.

CHOCLO.— (F. L.) Es el nombre vulgar dado a la mazorca de maíz fresco. El choclo es usado en la alimentación, cocido en agua o tostado en contacto directo con el fuego.

CHOCLLO quinau.— (Bot.) (Variedad de Chenopodium quinoa, Willd) Chocllоquiuna, Puca-quiuna de tallo y hojas rojas, bastante amargo y considerado como de inferior calidad. Crece en la Provincia de Paucartambo. (Herrera, Flora del Cuzco, pág. 73).

CHOLO.— (F. L.) Indio pequeño que tiene cultura, se ha criado entre los Europeos, y habla Castellano. Alcedo: ((Diccionario, V).

CHOMBO.— (F. L.) Abreviado de Gerónimo en el Perú y Tierra firme. (Alcedo: Diccionario, V). Se emplea aun en la actualidad.

CHONCHOLI.— (Bromatolog.) La **tripa** de vaca y de carnero, lavado con alguna proligidad y frita con sal y con ají, a la parrilla, recibe en Lima, el nombre de choncholí.

CHONTA.— (F. L.).

CHONTA.— (Bot.) (Palma Chonta) Madera negra muy sólida, y más pesada que el ébano, y al mismo tiempo muy elástica; abunda en todos los bosques de la América, y especialmente en los del Río Marañón, y de la Provincia del Darien, donde la usan mucho los Indios para hacer los arcos de sus fleclas: el árbol es de una palma dactilífera hueca por dentro. Alcedo: (Diccionario, V).

EUTERPE OLERACEA, Mart. Sin.: **Palmito, Sacsa-chonta.** Tallo de 30 a 40 mtrs. delgado, inerme, recto o flexuoso en el ápice; frondes de tres a cuatro metros, pinnadas, pectinadas; flores densas; foliolos calicinales masculinos anchamente aovados; pétalos lanceolados; baya blobosa, dura del tamaño de un fusil, brillante de un violado oscuro; de raíces adventicias. Area geográfica: Brasil, Perú, Departamento de San Martín. Reg.: Provincia de Paucartambo, Valle de Callanga, Quispicanchi, Valle de Marcapata. Ap.:

La base de los peciolos, juntamente con los rudimentos de nuevos frondes, se come en los valles, ya cocida, ya en vinagre, sazonada con sal y pimienta. (Herrera, Flora del Cuzco, pág. 49). **Bactris ciliata,** Mart. sin.: **Chonta, Huanima** (Paucartambo) Palmera cuyo astil y los peciolos de sus hojas están cubiertas por un gran número de espinas. Area geográfica: Perú. Departamento de San Martín. Reg.: Crece en las Montañas, Provincia de Paucartambo, Valle de Callanga; Valle de Marcapata; Ap.: Su madera de color negro y consistencia dura y pesada, es empleada por los salvajes para fabricar sus arcos, las puntas de sus flechas y muchos otros objetos. (Herrera, Flora del Cuzco, pág. 50). **Guilielma insignis,** Mat. Sin.: **Chonta** Area geográfica: Perú y Bolivia. Reg.: Provincia de Paucartambo, valle de Ckosñipata, Ap.: De su madera negra y elástica los salvajes fabrican sus arcos. (Herrera, Flora del Cuzco, pág. 51).

CHOQUIZUELA.— (F. L.) Nombre vulgar dado a la rótula.

CHOROTE.— (F. L.) Bebida de la gente común en la Provincia de Venezuela: es un chocolate que hacen cociendo antes el Cacao, y extrayéndole todo el graso o manteca y el resto es lo que toman echándole azúcar negra, o de costa, que es la que queda en el caldero después de sacar la fina, y la mediana, o morena. Alcedo: (Diccionario, V).

CHORRILLO.— (Not.) Fábrica paños ordinarios en el Perú que se diferencia de los Batanes en no tener mazo para abatanar, porque para esto es necesario permiso Real. Alcedo: (Diccionario, V). El término, así como la industria a la cual el término correspondía, no sobreviven.

CHORRILLOS.— Hospitales de (Hist.) Véase: "Hospitales".

CHUAHU.— (F. L.) Nombre que dan a las tercianas los Indios de la Provincia de Mizquey Gobierno de San Cruz de la Sierra del Perú. Alcedo: (Diccionario, V).

CHUARAS.— (F. L.).

CHUCAQUE.— (F. L.).

CHUCCHAN LISAS.— (Bot.) (Variedad de **Ullucus tuberosum,** Lozan. (Melloca Peruviana). **Chucchan lisas** de forma alargada y calidad. Ap.: Sus raíces tuberosas que continen una gran cantidad de fécula, constituyen un alimento sano y nutritivo. De estos tubérculos se elabora en el Departamento de Apurímac una especie de chuño denominado **Lingli** empleando el mismo procedimiento que para la obtención de la **cjaya;** es decir se les sumerje en el agua durante una semana, al cabo del que se les expone a la acción del hielo durante dos días y en seguida se les hace secar al sol. (Herrera, Flora del Cuzco, pág. 70).

CHUCE.— (F. L.) Especie de Sobre-cama gruesa y ordinaria de lana que fabrican en el Reyno del Perú, en la Provincia de Aymaraes. Alcedo: (Diccionario, V).

CHUCOS.— (Hist.) Deformaciones craneanas, artificialmente producidas por los habitantes del antiguo Perú: estas deformaciones han sido objeto de muchos y muy interesantes estudios, procurando descubrir el origen de aquella prácti-

ca. Se ha dicho por algunos autores que las deformaciones en cuestión solo eran llevadas a cabo con alguna finalidad supersticiosa, producto de las complicadas supersticiones de índole religiosa de los antiguos habitantes del Perú. Se ha dicho también que ella tenía por objeto mantener la mejor salud de los indios. Se ha dicho, por último, que esta práctica tenía por objeto mantener la mansedumbre ovejuna de los habitantes del Imperio de los Incas. A ser cierta esta última explicación, los primitivos peruanos habrían ofrecido, en su práctica de los chucos una prueba de avanzadísimos conocimientos respectoa la fisiología del sistema nervioso, ya que ellos, procurando por sus deformaciones craneanas el desarrollo imperfecto de los lóbulos frontales preferentemente, habrían demostrado creer a estos lóbulos sede de las mayores excelsitudes espirituales. Entre otras colaboraciones nacionales al estudio de este argumento, se cuenta un estudio del Dr. Eugenio Larrabure, y Unánue, titulado "Los Chucos" (Perú Ilustrado, 1889, Lima).

CHUCHA.— (F. L.). Nombre que dan en algunas Provincias del Perú a la Zorra Mochilera. Alcedo: (Diccionario, V). Coprolalicamente, se emplea en la actualidad, para designar los órganos genitales de la mujer.

CHUCHAU.— (Bot.) **Fourcroya** esp.— Sin.: **Chuchau**. Reg.: Provincia de Urubamba, Ollantaitambo (O. F. Cook). Quizá sea la FOURCROYA GIGANTEA indígena de Bolivia, o la FOURCREA OCCIDENTALIS, Trelease, del Perú (Herrera, Flora del Cuzco, pág. 56).

CHUCHUHUAZ.— (Bot.) Nombre con que es conocida en Bellavista (Provincia de Jaen) una planta cuya corteza es usada como afrodisiaco. (Enrique Brünning: "De Chiclayo a Puerto Meléndez en el Marañón, en Boletín de la Sociedad Geográfica de Lima, vol. XIII).

CHUECA, CARLOS A.— Cirujano Dentista (Biog.) Su nombre figura en la "Relación" oficial de la Facultad de Medicina de Lima de 1919.

CHUECA, FELIPE.— Médico (Biog.). Se inscribió en la Matrícula de la Facultad de Medicina de Lima en el año de 1912. Bachiller en esta Facultad el año de 1919 sosteniendo por tesis un estudio relativo a la medicina de la inteligencia de los niños peruanos, obtuvo el mismo año el título profesional. Terminados sus estudios emprendió viaje de perfeccionamiento cultural a Europa. Bibliografía: 1) Leishmaniasis del dermis (en colaboración con el Dr. Carlos Monge). Comunicado a la Sociedad Médica del Hospital de Santa Ana, 1916).

CHUECA, MANUEL.— Médico (Biog.) Hermano del anterior, obtuvo el título profesional el año 1921, que le fué concedido por la Academia Nacional de Medicina, por hallarse en receso la Facultad de Medicina.

CHUFLA.— (Bromatolog.) Mezcla de arroz y chocolate muy hervidos en agua, hasta cocción completa del primero, muy empleada en la alimentación de los trabajadores del campo.

CHUMAN, MANUEL.— (Flebótomo) — (Biog.) Obtuvo el título profesional el 15 de enero de 1819.

CHUMBE.— (Not.) Faxa con que se ciñen las vestiduras las Indias Moscas del Nuevo Reyno de Granada en tiempo de su gentilidad. Alcedo: (Diccionario, V).

CHUMPITASI, JOSE F.— (N. B.) — Bachiller en Ciencias Matemáticas en la Universidad de Lima, su tesis: "Momento de inercia de los sólidos" (5 de diciembre de 1898).

CHUÑO.— (Bot.) Papas amargas, secas y curadas al hielo, de que se hace una especie de menestra que es alimento común, y por eso es muy grande la cantidad de estas papas con que comercian en el Perú las Provincias de la Sierra. Alcedo: (Diccionario, V).

CHUPE.— (Bromatolog.) Manjar muy delicado y gustoso de las Provincias del Perú: Se hace de papas guisadas con manteca, pimiento y queso, y huevos estrellados, y se tiene por uno de los platos de más regalo. Alcedo: (Diccionario, V). En "Lecciones de cocina, por una limeña, año de 1919, pág. 70; hay la siguiente receta; papas blancas o amarillas, alverjas, arroz, queso de cabra, huevos y leche, camarones y pescado frito.

CHUPE.— (F.L.) la vajina en el bajo pueblo de la Sierra.

CHUPIN.— (Bromatolog).

CHUPO.— (F.L.) Nombre vulgar dado al forúnculo, en cuyo tratamiento recomienda la Medicina Popular el empleo de los **disolventes** (resolutivos) y el de los **madurativos.**

CHUPON.— (Bot.) "**Bromelia Sphacelata,** R. y P. Sus frutos son comestibles y muy sabrosos. Les llaman en Chile **Chupón** (Martinet, pág. 47).

CHUPON.— (Pediatr.).

CHURIN.— (Departamento de Ancash) (Hidrol.) En la Provincia de Cajatambo hay varias fuentes de agua mineral de las inmediaciones de la población de Churín. Manantial principal: Temperatura 34º; transparente de sabor salobre y ligeramente sulfuroso. Análisis químico: Materias gaseosas: Gas sulfhidrico, lits. 0,007; Acido carbónico, 0,168; Materias fijas: Bicarbonato de Cal, 0,1360; Sulfato de magnesia, 0,1620; sulfato de soda, 0,0920; Cloruro de sodio, 0,2567; Litina y Potasa, trasas. Hay cerca del manantial principal otros de temperatura vecina a la anterior y de composición que poco diferencian de la del manantial principal. Usos terapéuticos: Empleadas en el tratamiento de algunas dermatosis. Pueden llenar las indicaciones de todas las aguas sulfurosas.

CHURUMAYU.— (Bot.) Nombre vulgar dado en el Perú al "Piper churumayu" (García Merino: Los nombres vulgares de nuestras plantas. Boletín de la Sociedad Geográfica, Lima, 1895).

CHURUMBO.— (Bromatolog.) En las Provincias de Jaén y Bongará se da este nombre a un plato de Yuca y queso cocido en agua; clase de chupe (Enrique Brünning: "De Chiclayo a Puerto Meléndez, en el Mara-

ñón, en "Boletín de la Sociedad Geográfica, Lima, vol. XIII).

CHUSPAS.— (Not.) Nombre que dan en la Prov. de Parinacochas en el Reyno del Perú a una clase de tejidos de lana matizados de colores que hacen allí. Alcedo: (Diccionario, V).

CHUTASLIUM.— (Bot.) **Chamoedorea lanceolata,** Mart. Sin.: **Chutaslium.—** Esta sube entre todas las palmeras a la región más alta de los cerros; se las observa todavía a 1200 metros de altura, mientras las clases de tronco alto ya se quedan a setecientos metros. Area geográfica: Perú y Bolivia. Depart. de Loreto. Reg.: Prov. de Paucartambo, Quispicanchis y la Convención. (Herrera, Flora del Cuzco, pág. 48).

CHUTO.— (F. L.) Nombre despectivo dado en la Costa a los indios de la sierra.

D

DACARRET, JOSE.— Médico (N. B.) — Médico del Ilustrísimo Obispo de Arequipa, 17º de los de esta Diócesis. Don Pedro José Chávez de la Rosa (1788-1804).

DACONIA.— (Not.) Nombre que dan los Holandeses en la Colonia de Surinám al Hospicio, o Casa de Recogimiento que tienen allí para los pobres. Alcedo: (Diccionario, V).

DACTIL.— (Bot.) **"El Phoenix dactylifera** o **Palmera de dáctiles,** es una palmera muy importante, que se encuentra en toda Africa Septentrional, desde el Senegal y la Abisinia hasta los bordes del Mediterráneo y en Asia, principalmente en el Asia Menor hasta la Persia. La Palmera de dáctiles adquiere una talla de veinte metros poco más o menos sobre cuarenta o cincuenta centímetros de grosor: de la parte inferior del tallo y sobre una extensión de un metro, poco más o menos salen un gran número de raíces que fijan la planta sólidamente en el terreno; las hojas son muy numerosas y forman hacia la parte superior un ramillete muy coposo; estas hojas tienen tres o cuatro metros de longitud; el peciolo es dilatado en la base, triangular, abraza ligeramente al tallo; las hojuelas son lineares, lanceoladas, agudas, plegadas en la base y ligeramente espinosas en la extremidad; las inferiores son más cortas, más rígidas y forman casi verdaderas espinas. Las flores están dispuestas en espadice y envueltas por espatas y nacen en gran número en la axila de las hojas: estos espadices en ciertos individuos sólo tienen flores masculinas, en otros sólo flores femeninas: las masculinas son de color amarillo pálido, casi imbricadas y caen a medida que se abren y que el polen contenido en las anteras sale; las flores femeninas están colocadas alrededor del eje del espádice y cuando son fecundadas producen un fruto carnoso oblongo, cuyo

pericarpio se conserva fácilmente por desecación y constituye el fruto conocido con el nombre de **dáctil:** este fruto como se sabe tiene una semilla que presenta un surco profundo sobre uno de los lados; esta semilla en su mayor parte está formada por el albûmen, que es duro, córneo y contiene sustancias oleosas y azucaradas" (Colunga: Botánica, Lima, 1878, II, p. 130) — El Dáctil, generalmente conocido en Lima con el nombre de Dátil es expendido en cestillos especiales, procedentes de los departamentos del Norte, Piura y Tumbes, especialmente.

DAFFOS, ARISTIDES.— Farmacéutico.— (Biog.) Nacido en Huancayo el año 1881, hijo de don Miguel Daffos y doña María del Pilar Cruz. Se inscribió en la matrícula Farmacéutica de la Facultad de Medicina de Lima el año 1908 y obtuvo el título profesional el año 1912. Reside en Jauja donde tiene establecida una Botica.

DALE, A.— Médico (Biog) — Médico de la Marina de los Estados Unidos de Norte América que visitó Lima y sus establecimientos hospitalarios pocos años antes de estallar nuestra guerra con Chile de 1879.

DAINO.— (Zool) — Gamo pequeño de la América Septentrional; se cría en las Provincias de la Nueva Francia o Canadá; los Indios hacen mucha caza de ellos, para aprovechar las pieles de que curten gamuzas muy finas y estimadas en Europa, de que hacen gran comercio los Ingleses y Franceses. Alcedo: (Diccionario, V).

DALENCE, ZENON.— Médico (Biog.) — Obtuvo el título profesional de la Facultad de Medicina de Lima el año 1868. El año 1871 ejercía la profesión en Lima y estaba domiciliado en la Calle de Belaochaga Nº 166 ("El Comercio", Lima, 5 de Mayo de 1871). Después se trasladó a Bolivia en cuya capital ejercía la profesión el año 1894.

DALIA.— (Bot.) — **"Dahlia variabilis,** Cav. — Sin.: — "Tallo no pruinoso, de hojas opuestas, más o menos divididas sobre el márgen; las cabezuelas grandes con las flores formadas por flósculos y semiflósculos en forma de lígula, o bien por semiflósculos solamente y de color púrpura, rosado, rojo o blanco. Planta indígena de México y cultivada hoy por todas partes, por sus flores de colores muy vivos y variados. Las tuberosidades de esta planta pueden usarse como sudoríficas y diuréticas y se comen en México. (Herrera, Contribución a la Flora del Departamento del Cuzco, 1921, p. 205).

D'ALMEIDA, TIBERIO.— Médico (N. B.) — Este profesional brasilero fué nombrado el año 1890 Miembro Correspondiente a la Academia Nacional de Medicina de Lima en Río de Janeiro.

DAM CHRISTIAN.— Cirujano Dentista (Biog.) — Nacido en Santa Cruz (Antillas) el año 1852. Se inscribió en la matrícula de Odontología de la Facultad de Medicina de Lima el año 1872 y obtuvo el título profesional el año 1875. Profesional distinguido, gozó de los halagos de la excelente clientela. Sostenedor y propagandista del libre pensamiento en el Perú, realizó en este sentido, obra intensa en el folleto en la revista y en el diario, así

como en la tribuna de las agrupaciones doctrinarias. Formó hogar en el Perú, en cuya capital residió hasta su sensible fallecimiento, ocurrido el 26 de Abril de 1920. Bibliografía: 1) Reimplantación de un diente. Crónica Médica: Lima, 1886.

DAM CHRISTIAN, CESAR.— Alumno (N. B.) — Nacido en Lima, 1879, hijo del Cirujano Dentista don Christian Dam y de la señora Nisida Durand, se incribió en la matrícula de Odontología de la Facultad de Medicina de Lima el año 1896.

DAM Y DURAND, ERNESTO.— Cirujano Dentista (Biog.) — Nacido en Lima, 1887, hijo del Cirujano Dentista don Christian Dam y doña Nisida Durand, hizo sus estudios de Instrucción Media en el "Instituto Lima" y en el Colegio Nacional de Nuestra Señora de Guadalupe. Se inscribió en la matrícula de Odontología de la Facultad de Medicina de Lima el año 1904 y obtuvo el título profesional el año 1907 (8 de Enero). Bibliografía: 1) "Higiene de la boca", Lima, 1911 — 2) "Cartilla de Higiene de la boca", Lima, 1921.

DAMA.— (Zool.) — Pez muy abundante en la Ensenada y Río de Guayaquil de el Reyno de Quito — Alcedo: (Diccionario, V).

DAMMERT, AUGUSTO.— Médico (Biog.) — Nacido en París (Francia) el año 1881, hijo del señor don Juan Dammert y de la señora doña Juana Alarco de Dammert (Véase este nombre), se inscribió en la matrícula de la Facultad de Medicina de Lima el año 1900 — Bachiller en Medicina el año 1906, sosteniendo por tesis el "Estado actual de la cirugía de la próstata", obtuvo el año 1907, el título profesional. Profesor de Anatomía topográfica, obtuvo en 1913 el grado académico de doctor, con una tesis del título "Conveniencia de hacer obligatoria en el Perú la profilaxia de las oftalmias de los recién nacidos". El año 1919 fué elegido por la Facultad de Medicina de Lima Catedrático del Curso 2º de Anatomía Descriptiva, cargo que desempeña en la actualidad. El Dr. Dammert ha realizado, en las principales clínicas de Europa, una labor de perfeccionamiento profesional y de adquisición de la especialidad oftalmológica que ejerce en Lima — Médico auxiliar del Hospital "Dos de Mayo", en calidad de tal ha realizado esfuerzos muy laudables en favor del mejoramiento de la asistencia hospitalaria. Cuando se creyó en la inminencia de un conflicto bélico con la vecina República del Ecuador el Dr. Dammert marchó a la frontera como Cirujano del Ejército y miembro de una de las ambulancias. Bibliografía: 1) Tesis del bachillerato, en Crónica Médica 1907 — 2) Informe del Médico auxiliar del Hospital "Dos de Mayo" en Crónica Médica, Lima, 1911 — 3) Tesis del doctorado en Medicina, Lima, 1913 — 4) Ruptura intracapsular del bazo por traumatismo. Com. a la Sociedad Médica del Hospital de Santa Ana, 1915.

DANESSE, ANDRES.— Farmacéutico (Biog.) — Su nombre figura en la "Relación" oficial de la Facultad del año 1916.

DANOS Q., MANUELA.— Cirujano Dentista (Biog.) — Su nombre figura en la "Relación" oficial de la Facultad de Medicina de Lima de 1919.

DANOS QUIÑONES, ZOILA MERCEDES.— Farmacéutica (Biog.)

— Nacida en Lima, 1894, hija de don José del C. Danos y doña Inés Quiñones. Se inscribió en la matrícula de Farmacia de la Facultad de Medicina de Lima el año 1910 y obtuvo el título profesional el año 1913.

DANZ, MIGUEL.— Médico (Biog.) — Nacido en Bambamarca el año 1848, hijo de don Eduardo Danz y de doña Candelaria López. Se inscribió en la matrícula de la Facultad de Medicina de Lima el año 1869 y obtuvo el título profesional el año 1880. El año 1886 desempeñaba el cargo de médico títular de Cajamarca.

DANZER, G. — Farmacéutico (Biog.) — Su nombre figura en la "Relación" publicada en la "Gaceta Médica" de Lima, 1866, de los farmacéuticos que ejercían la profesión en Lima en aquella época.

DA ROCHA, DON LUIS CARNEIRO.— Médico (N. B.) — Fué este profesional brasilero que asistió hasta el momento de su muerte al geógrafo peruano D. Manuel Roud y y Paz Soldán, comisario peruano en la fijación de límites entre el Perú y el Brasil en la confluencia del río Yapurá con el Apaporia de conformidad con el tratado de 1851 celebrado entre ambas naciones. Puestas las señales en dicho lugar, la comisión mixta bajó el Yapurá en dirección a Teffe y con el propósito de seguir por el Putumayo para colocar allí otro marco de delimitación. Cuando salió de Teffe la comisión peruana dirigiéndose a la boca del Putumayo ya se había declarado entre sus miembros la peste de **fiebres** que reinaba en esos lugares. El vapor "Napo" en el cual iba la comisión peruana llegó el 13 de setiembre de 1872 al puerto de Tomantinis situado a poca distancia de la boca del Putumayo. Allí murió el segundo guardián D. Cosme Tovar y el 19 del mismo mes llegó el Dr. Carneiro da Rocha para atender a los enfermos peruanos prodigando cuidados muy especiales al comisario Roud y Paz Soldán, quien fué atacado por accesos de forma nerviosa, seguidos según el Dr. Rocha, de un derrame cerebral que le privó del uso de la razón. En busca de mayores recursos para atender al comisario mandaron al vapor "Napo" a Iquitos y la comisión peruana resolvió bajar a Manaos en un vapor brasilero. El Dr. Rocha hizo esfuerzos inauditos para salvar la vida del Comisario de límites peruano. Con la muerte de este hombre ilustre perdió el Perú un abnegado servidor que poseía una excepcional preparación. Raymondi que da noticia de esta expedición infortunada dice que Roud es un "mártir de la ciencia". El doctor Rocha formó parte también como médico de la expedición en que se fijaron los marcos definitivos de delimitación en el Putumayo.

DA ROCHA, NEVES.— del Brasil (N. B.) — Presentó al 5º Congreso Médico Latino Americano de Lima (6º Pan-americano) celebrado en 1913, las siguientes comunicaciones: 1... O exame da agudeza visual nas escolas (vol. VIII de las "Actas y Trabajos" p. 234) — 2) Agudeza visual dos "chauffeurs" (vol. VIII de las "Actas y Trabajos" p. 236) — 3) Ós maus libros de Baixo do ponto de visa (vol. VIII de las "Actas y Trabajos" p. 492).

D. ARRIGO, ANGELICA.— Obstetriz (Biog.) — Obtuvo el título profesional el año de 1906.

DATURISMO.— (Patolog.) — La **Datura Stramonium** fué considerada por los primeros autores que la describieron como produciéndose exclusivamente en el Malabar. En cuanto a las propiedades tóxicas de la planta ellas son conocidas desde tiempos muy remotos. Castor Durante dice de las virtudes de esta planta "Cuando los ladrones quieren robar a alguno meten de aquellas flores en los alimentos y se los dan a comer por esto que todos aquellos que comen pierden el cerebro y vienen en grandísima risa y en gran libertad; duran tal alienación un día, para curarla se debe procurar el vómito y con clisterior y ligaduras y fricciones en las piernas y con el sacar sangre de la vena del pie" — "Por los datos que sobre estos venenos dejamos consignados es de presumir que usaban (los primitivos peruanos) en su preparación vegetales ditados de propiedades estupefacientes pues "dejaban entorpecidos los sentidos"; es probable que para ellos utilizaron algunas de las muchas solaneas virosas que su flora les ofrecía, entre otras el **chamico** (Datura Stramomonium) cuyas propiedades conocieran muy bien, pues las empleaban a pequeñas dosis, según cuentan varios autores, para producirse sueño y anestesia los que debían ser sometidos a tormentos. Cobo ("Historia del Nuevo Mundo" Madrid 1890, tomo I, pág. 432) dice de esta planta: "tomado su conocimiento adormece los sentidos. Usan de los indios para embriagarse y si se toma mucha cantidad saca de su sentido a una persona de manera que teniendo los ojos abiertos no ve ni conoce. Suélese hacer grandes males con esta bebida". (Lavorería: "El arte de curar entre los antiguos peruanos", Anales de la Universidad Mayor de San Marcos, Lima, vol. XXIV, pág. 159) — "Háse establecido que los antiguos habitantes del Perú, como muchos otros pueblos primitivos, rindieron tributos de fé y admiración a las prácticas de la hechicería. Noticia de esta devoción de los Indios del primitivo Perú se halla en todos los cronistas de Indias, así en aquellos que han pretendido excusar los errores cometidos por los españoles en la América que conquistaron, como en aquellos que han pretendido ver en los indios, antes de la llegada de los españoles, tipos de una inconcebible inferioridad biológica, tipos más vecinos de la bestia que del hombre y cuyas características habrían debido excusar todos los errores de humanidad cometidos por los castellanos. Algunos historiadores discuten si fué mayor entre los primitivos peruanos el número de hechiceros que el de hechiceras y, en el fondo de estas discusiones, en la relación, más o menos circunstanciada de las prácticas atribuídas a hechiceros de ambos sexos, hállase una confirmación a la generalización de dichas prácticas que se halla también demostrada por la severidad de los castigos que reservaba la legislación de los Incas a quienes practicaban la hechicería que pudiéramos llamar religiosa, como impuesta por el rito religioso de los antiguos peruanos, era objeto de toda consideración por parte de los monarcas y de sus vasallos. Muchos de los sacerdotes del rito indiano debían, en más serios problemas, dar respuesta las grandes ocasiones, absolver los en los más graves asuntos y parece que en tales circunstancias, recurrían a ciertos productos vegetales, dotados de propiedades hipnóticas, merced a la ingestión de los cuales caían en sueño profundo, concluído

el cual daban respuesta a todas las interrogaciones que les habían sido hechas, en conformidad con las visiones que el hipnótico les había producido. Algunos autores aseguran que la base de estos preparados hipnóticos fué la **belladona,** el mismo producto que tan en boga se halló entre los hechiceros en Europa; pero no pocos aseguran que emplearon igualmente la **datura stramonium**, más conocida con el vulgar nombre de **chamico.** Los médicos del antiguo Perú, cuyas habilidades han sido puestas en evidencia por LAVORERIA, TELLO y ALJOVIN (Lavorería y Tello, obras citadas. Aljovín Miguel C.: "La Cirujía en el Perú", comunicación al Congreso Médico Pan Americano de Lima), en "LA PRENSA", Lima, 1913, fueron al mismo tiempo que audaces cirujanos, herbolarios notables, cuyos conocimientos se perdieron, por desgracia, durante la época colonial que, en sus primeros años poco o nada hizo por estudiar convenientemente la cultura de los Incas. Entre los vegetales cuyo manejo les era familiar se contaban afrodisíacos, abortivos, y lo que más nos interesa desde el punto de vista que inspira estas líneas, contábase un cierto número de productos para "alocar, para matar y para entontecer" (Garcilaso de la Vega: "Comentarios Reales" ob. cit.). Fué el CHAMICO uno de los vegetales empleados con el objeto de realizar ese robo de la razón y de la vida? Es un indicio favorable a la respuesta afirmativa el hecho de haber sido el **chamico** conocido de los indios que lo empleaban en las ceremonias religiosas y que pudieron emplearlo en las prácticas de la hechicería cuando procuraban disminuir o abolir la voluntad de las personas con el objeto de procurar en ellas la tierna correspondencia a una violenta pasión. La antigüedad de la **datura stramonium** como veneno de elección de muchos pueblos primitivos está ampliamente comprobada y no ha faltado quien ha creído encontrar en ella la NOCE METELLA de los árabes: UMATACYA, en idioma malabar; DATIRO en la lengua de las Canarias; DATULA, en persa y turco; la BURLADORA, en Castellano y Portugués; la DATURA STRAMONIUM ha sido descrita por los autores de todos los tiempos como tóxico que muchos pueblos primitivos emplearon con una finalidad delictuosa.

Este fruto —dice Cristóbal Acosta (Acosta Cristóbal: "Trattato della Historia, Nature et Virtú delle droghe medicinali et altri semplici rarissimi che vengono portati dalle Indie Orientali in Europa" Venezia, 1585) está todo lleno de semillas del tamaño de una lenteja y del mismo **color y figura del corazón,** cuyo sabor es como el de la corteza de la planta. El mal uso de las enamoradas es de dar de estas semillas hasta media dracma infuso en el vino o en aquello que más agrada y **aquel que la toma queda alienado por gran espacio de tiempo, riendo o llorando o durmiendo** con varios efectos y muchas veces hablando y respondiendo el pobre que la ha tomado, de manera que parece a veces **que está en su juicio,** estando en verdad fuera de él y no conociendo la persona con la cual habla ni recordando pasada la alienación. Son tan maestras y expertas muchas cortesanas en los efectos de esta semilla que la dan por cuantas horas quieren que el pobrecillo quede dormido o fuera de sentimiento. Y cierto si hubiere de contar cuanto he visto y oído en este caso y la diferencia de las personas que he visto en esta alienación, consumiría mu-

cho papel; pero por que no hacen al caso las dejo. Sólo diré que no he visto morir ninguno que la había tomado y si vi a algunos por algunos días andar un tanto perturbados pero esto era por haberles sido dada en excesiva cantidad, la cual si es mucha mata. Agrega, Acosta, que los médicos españoles, en presencia de estos casos de intoxicación por la **Datura Stramonium,** procuraban la evacuación del estómago y recomendaban una sangría. Unos baños calientes y la administración de un vino generoso asociado a pequeñas cantidades de pimienta y de canela "completaban el tratamiento de los intoxicados. Si Acosta nos informa del uso de la **Datura** en las Indias Orientales, veamos como era ella adoptada en forma análoga en las Indias Occidentales: "Si estas pepitillas (del chamico) se dan en vino o en agua, sin que hayan comunicado su virtud, emborrachan; si se aumenta la cantidad adormece todos los miembros y la toman los que han de ser atormentados; si se añade más deja al que la toma veinticuatro horas abiertos los ojos y riéndose y si lo quieren despertar se le pone vinagre en las narices o ceniza en la frente, pero si cargan la mano, mata". El Padre Calancha, agrega: (Calancha Antonio de la: "Crónica Moralizada del Orden de San Agustín en el Perú" Barcelona, 1639), críase aquel género de grano llamado **chamico,** que cría el grano negro y tiene efectos raros y asemeja al beleño; comido en grano o bebido en cocimiento, si ha comunicado toda su virtud emborracha; si ha dado más de su virtud adormece todos los miembros, y con ésta se preparan los que han de ser atormentados si se añade más, deja dormido al que la toma por veinticuatro horas, y con el mismo aspecto que tenía cuando la tomaba, si alegre se está riendo, si triste se está las veinticuatro horas llorando y si cargan la mano o comunica todos sus resabios quita la vida y no tiene otro remedio para antídoto de estos daños que ponerle cenizas en la frente o con agua en los testículos que aún hasta en esto por lo que tiene de sueño humano, es la ceniza el eficaz remedio. Como se ve, el padre Calancha hace una descripción de la intoxicación daturínica, muy análoga a la que en las Indias Orientales había observado el naturalista Acosta. En el caso clínico de intoxicación por la **datura stramonium** que hemos descrito en otra oportunidad (Valdizán Hermilio: "Nuestra Medicina Popular", ob. cit.) se trataba de un sacerdote de 36 años de edad, víctima de la venganza de una mujer indígena a cuyos reclamos amorosos no había correspondido. Declara el enfermo que a consecuencia de la ingestión de una pasta **envenenada** experimentó "un vivo dolor en el pecho y una molestosa sequedad en la garganta" y en seguida, una sensación de **atontamiento,** para emplear la misma palabra del sujeto. Con las pupilas dilatadas, presa de un temblor generalizado, el enfermo quiso hablar demandando socorro y la voz se manifestó rebelde a su voluntad: un frío intenso invadió sus miembros, un sueño invencible le cerró los ojos. Y durmió, no recuerda cuanto tiempo. Asegura el enfermo que al día siguiente de haber experimentado estos primeros trastornos deseaba consultar el punto con alguna persona, pero **que no tenía voluntad suficiente para hacerlo** y que esta falta de voluntad era idéntica para todo, aún para realizar actos "modestísimos de su vida vegetativa. En esta **abulia** continuó el enfermo por

muchos días, al cabo de los cuales perdió la noción del tiempo, de lugar, y sobre todo, de **ya no sabía quién era**. En un período de cinco meses" la decadencia física y psíquica del sujeto se acentuaron rápidamente. La pérdida de memoria fué completa y el enfermo se manifestaba perfectamente desorientado, con una desorientación apenas comparable a la profundísima que se presenta en la **confusión mental agudo.** No se presentó hecho alguno de parálisis y sin embargo, el infeliz sacerdote, en la plenitud de la vida, ofrecía el doloroso espectáculo de niño grande, que no acusa ni siquiera aquellas necesidades que la educación hace acusar a los idiotas con influencia mental de alto grado. Este sacerdote había perdido la noción de la finalidad de los movimientos: era capaz de realizarlos todos; pero ignoraba el objeto de ellos. Sólo por imitación era posible que tomara la cuchara para llevarse los alimentos a la boca; sólo por imitación podía realizar la serie de pequeños movimientos que debe realizar el hombre para satisfacer algunas necesidades. "El sujeto en referencia fué sometido a un tratamiento médico pedagógico que en el curso de un año, produjo los mejores resultados; una acción tónico estimulante gradualmente ejercida sobre el sujeto, constituyó la base del tratamiento médico. La reeducación fué el tratamiento pedagógico". Como puede verse, el caso de nuestra historia clínica es bastante análogo a los tipos generales de intoxicación daturínica descritos por Acosta y por Calancha. Creemos que en el caso por nosotros historiado, no se trata exclusivamente de la acción producida por el **Datura Stramonium** (Valdizán Hermilio: "La Sicosis daturínica" "inédito), ya que los alcaloides provocados en el sujeto que no presentaba en su anamencia una originaria pobreza intelectual, ni siquiera fenómenos de lacunización nenomica ni deformaciones o falsificaciones ultranormales de la memoria y que a pesar de ello, a raíz de la intoxicación sufrió una grave reducción cuantitativa y cualitativa de la memoria. Creemos que, desde los tiempos más remotos, la intoxicación que nos ocupa ha sido a base de **datura stramonium** pero que los hechiceros del antiguo Perú y los envenenadores del actual han asociado a esta datura algún otro simple al cual sea de atribuirse a aquella serie de hechos que no pueden ser imputados a los alcaloides del **Datura.**

DAVALOS, DANIEL.— Médico (Biog.) — Nacido en Arequipa el año 1844, obtuvo el título profesional en la Facultad de Medicina de Lima el año 1868.

DAVALOS, JOSE EUGENIO.— Bachiller en Medicina. Cirujano Latino por el Real Tribunal del Protomedicato en 4 de Enero de 1812. En 16 de noviembre de 1818 el Real Tribunal pidió a la Superioridad que se permitiera al bachiller Dávalos ensayar en el tratamiento de la lepra un remedio que le había confiado su señor tío el Dr. D. José Manuel Dávalos. Fueron designados para experimentación los sujetos atacados de lepra Manuela Paz, María Sancho Dávila y Juana Linares y el negro José Santos, todos ellos declarados leprosos por el Real Tribunal del Protomedicato y que se hallaban en el Hospital de San Lázaro. Asociado cirujano de la Junta Directiva de Farmacia instalada el 7 de Agosto del año 1831 que desempeña-

ba el cargo por los años de 1853. (Guía de forasteros) Ejercía aún en 1857, en Lima, como consta de un artículo de "El Comercio" de Lima, reclamándole de una vacunación (9 de Marzo de 1857).

DAVALOS, JOSE MANUEL.— Hijo de don Joaquín Dávalos, había nacido en Lima el año 1758. Maestro de Artes y Bachiller en Filosofía en 1780, estudió la Anatomía Humana bajo la dirección de D. Francisco Rua y practicó la medicina durante cinco años en los Hospitales de Lima antes de recibir del Real Tribunal del Protomedicato el título que le autorizaba al ejercicio profesional. Deseoso de adquirir una mayor cultura y perfeccionar los conocimientos adquiridos, emprendió viaje al Viejo Mundo y realizó estudios serios en el Colegio "Louis" de Montepellier, graduándose de doctor en Medicina en una brillante ceremonia en que dió lectura a una tesis que trataba de las enfermedades de Lima. Esta tesis fué publicada en el "Journal de Medicine" (2 de Julio de 1787) y fué publicada después, en el texto original francés y en su traducción española, en Lima. De regreso a su ciudad natal, en 1789, fué nombrado por el Virrey La Croix Profesor de Química de la Universidad, con la renta de 1200 pesos pero no llegó a hacerse cargo de esta Cátedra por razón de las dificultades sin cuento que debió vencer para lograr sus propósitos. Opositor a la Cátedra de Botánica, sólo ejerció el cargo por espacio de dos años, al cabo de los cuales el Virrey nombró al español bachiller Tafalla. Por los años de 1808 época en que Unánue comenzaba sus trabajos de erección del Real Colegio de San Fernándo, Dávalos era, con el Doctor Belomo, uno de los encargados del servicio de vacuna, que como se sabe era atendido por el Cabildo de la Ciudad de los Reyes. Por decreto de la Superioridad, de fecha 20 de enero de 1809, inspirado en las gestiones de Unánue, el Dr. Dávalos fué nombrado profesor de Materia Médica del Colegio de San Fernando. En calidad de tal concurría a las Juntas de Profesores y fué Miembro de algunas de las Juntas Económicas del establecimiento y, en el año de 1811, presidió, en la Universidad, un examen público de su discípulo don José Gordillo, quien leyó al efecto una "Sinopsis de Química Vegetal". Algunos biógrafos de Dávalos han dejado entender que el Dr. Hipólito Unánue obstaculizó la carrera de Dávalos; ya es tiempo de que este cargo infundado a la memoria del Padre de la Medicina Peruana, se desvanezca definitivamente: No podía ser obstáculo a la carrera de Dávalos quien le había contado en el número de erogadores a la obra del Colegio; quien le había ofrecido puesto de honor en las conferencias de 1792 en el Real Anfiteatro, encomendándole tratar el tema "Viruela"; no podía ser un adversario quien realizaba vivísimas gestiones, en el año 1809, para que Dávalos ocupara un puesto entre los Maestros de San Fernándo y le ocupara creando una Cátedra especial para él; puesto que el Dr. Dávalos fué el primer profesor de Materia Médica en el Perú. El Dr. Dávalos falleció en Lima el año 1821, primero de la República; se le hicieron funerales en el Templo de San Francisco y se sepultaron sus restos en el Cementerio General. La obra de Dávalos ha sido objeto de diversos comentarios. El "Journal de Medicine" juzgando el "Specimum Academicum" de Dávalos en la Universidad de Montepellier, dedicado a tratar de las enfer-

medades reinantes en Lima y de su curación, emitía respecto al autor el siguiente elogioso concepto: "en todas las materias que él ha tratado muestra sus vastos conocimientos y gran juicio". El Dr. Patrón que abordó, con mano maestra, varios aspectos interesantes de la Medicina Peruana, dice lo siguiente: "Terminado el defectuoso análisis que emprendiéramos de la tesis de nuestro compatriota, no tenemos una palabra más que agregar en su alabanza. Es tan patente y tan grande su mérito, que hoy mismo no hay en nuestra literatura médica una obra que se la pueda comparar, si se atiende a la vasta extensión que abraza, la erudición asombrosa en que se funda y el carácter práctico que la peculiariza. Todo lo cual sube de punto, y le dá para nosotros un valor inestimable, si se considera ,como es de rigor, que por primera vez se aplicaban los principios y las doctrinas de la ciencia en las enfermedades de nuestro suelo. Merece, pues, doble corona, como estudioso y erudito y como fundador de nuestra patología. Hombre original, Dávalos ha eternizado su memoria elevando en honor de su amada patria un estupendo monumento, testimonio irrebatible de su gran talento (Patrón Pablo: "El Dr. José Manuel Dávalos y sus obras" en "Crónica Médica" de Lima, 1885-1886). El Dr. Avendaño emite respecto a la obra de Dávalos las siguientes opiniones: "Llama en verdad la atención el poco aprecio que se hizo de un hombre tan eminente como Dávalos . . . En otra importante publicación de entonces, titulada **Espíritu de los mejores diarios literarios que se publican en Europa** y en el número 63, de noviembre de 1787, se dice: "No nos detendremos en recorrer todos los capítulos de la obra, por no permitirlo la naturaleza de este papel, pero no podemos menos que decir que este opúsculo anuncia verdadero talento, gran penetración, una erudición muy profunda, crítica muy sana, un juicio hecho, una practicada ilustrada y un genio observador en el Dr. Manuel de Dávalos" . . . En esa monografía, escrita en purísimo latín se ocupa el autor sucesivamente de los siguientes tópicos: el paludismo y su tratamiento por la quinina y la poción antiperiódica, insistiendo de modo especial en la benéfica acción de la electricidad en los infartos crónicos del bazo; la disentería y su tratamiento por la ipeca, la simaruba, el limón y las limonadas; la sífilis y las enfermedades venéreas a las que dedica un importantísimo capítulo en que trata de la medicación mercurial y del tratamiento de la blenorragia; atribuye la frecuencia de estas afecciones a la relajación de costumbres; y discute el origen de la avería, concluyendo por negar que sea americano; las enfermedades de la piel y en especial la sarna, para cuyo tratamiento recomienda el uso de la hierba hedionda o yerba santa, una variedad del género Cestrum; y el mal de siete días, el tetano de los recién nacidos, cuya etiología y terapéutica estudia con particular atención" (Avendaño Leonidas: Discurso en el Centenario de la Escuela de Medicina, en Crónica Médica, de Lima, 1911). Los padres del Dr. Dávalos se propusieron dedicarle a las letras, con tal objeto llevó a cabo el Dr. Dávalos en el Seminario de Lima, estudio de Latinidad bajo don Pedro Gil y don Nicolás Cortez.

DAVALOS, JOSE MARIA.— Alumno (N.B.) — Nacido en Acarí, el año 1840. Se inscribió en la matrí-

cula de Farmacia de la Facultad de Lima el año 1857.

DAVALOS, VALENTIN.— Químico (N. B.) — Este hábil y laborioso químico nos ha dejado la siguiente bibliografía: 1) "Análisis de un cálculo renal", en "Gaceta Médica" de Lima, 1877. 2) "Análisis prácticados para la Inspección de Higiene", en "Gaceta Médica" de Lima, 1877. 3) "Curanderos chinos y sus boticas" en "Gaceta Médica" de Lima, 1877. 4) "Informe sobre el nuevo pavimento de Lima, en "Gaceta Médica", de Lima, 1877. 5) "Análisis de la Caña agria de Guayaquil y estudio sobre el ácido lactivo, ambos empleados en el tratamiento de Diabetes, en "Anales de la Sociedad de Farmacia", 1874.

DAVILA, CARLOS J.— (N. B.) Nacido en Ica el año 1879, hijo de don Saúl Dávila y de doña Juana Mamed. Se inscribió en la matrícula de Odontología de la Facultad de Medicina de Lima el año 1913.

DAVILA, ENRIQUE.— Cirujano Dentista. Nacido en Jauja el año 1883, hijo de don José R. Dávila y de doña Jobina de Dávila. Se inscribió en la matrícula de Odontología de la Facultad de Medicina de Lima el año 1911 y obtuvo el título profesional el año 1914.

DAVILA, ENRIQUE F.— Farmacéutico (Biog.) — Nacido en Moquegua el año 1863, hijo de don Norberto Dávila y doña Pastora Peñaloza. Se inscribió en la matrícula de la Facultad de Lima el año 1898 y obtuvo el título profesional el año 1905.

DAVILA, HONORIO F.— Farmacéutico (Biog.) — Nacido en Moquegua el año 1852, se inscribió en la matrícula de Farmacia de la Universidad de Lima el año de 1872 y obtuvo el título profesional el año de 1878.

DAVILA, JACINTO FERNANDEZ — Médico (Biog.) — Nacido en Moquegua el año 1844, se inscribió en la matrícula de la Facultad de Medicina de Lima el año de 1863 y obtuvo el título profesional el año de 1870. Fué representante a Congreso, como Senador por Cajamarca, en la legislatura de 1894.

DAVILA, JOSE MARIA.— Médico. Bachiller en Medicina en la Real Universidad de Lima, ejercía la profesión médica en la capital del virreynato del Perú al iniciarse la obra de creación del Real Colegio de Medicina y Cirugía de San Fernando, obra a cuya realización contribuyó con un donativo de 25 pesos. En aquel entonces el Dr. Dávila no era un desconocido; ya en los años de 1794 y 1795 había sostenido en la Universidad interesantes disertaciones acerca de la Anatomía Humana. El año 1797 había sido designado por el Real Tribunal del Protomedicato como cirujano militar de una expedición marítima de la época. Opositor a la Cátedra de Anatomía y Catedrático de esta asignatura el año de 1826, fué en el mismo año elegido Rector del Colegio de la Independencia, prestando el juramento para ejercer dicho cargo en manos del Director de Estudios Don Nicolás de Piérola el día 20 de Noviembre del año indicado. Por los años de 1792 cuando la obra cultural de Unánue le llevaba a organizar conferencias de cultura médica general en el Real Anfiteatro, asoció a esta empresa al Dr. Dávila, como había asociado a ella a otros distinguidos médicos de la época. El Dr. Dávila sustentó, el 28 de agosto de ese año 1792, una conferencia so-

bre el tema "Gangrena". Alcalde examinador de medicina del Real Tribunal del Protomedicato por los años de 1829, ejercía la práctica hospitalaria como médico jefe de Servicio en el Hospital de La Caridad. Bibliografía: 1) "Historia y curación de la oftalmía", publicada por "Gaceta Médica de Lima", año 1858.

DAVILA, MANUEL T.— Médico (Biog.) — Nacido en Barranca (departamento de Lima) el año de 1844, se inscribió en la Matrícula de la Facultad de Medicina de Lima en 1864 y obtuvo el título profesional en 1871. Nombrado ese mismo año Médico Titular del Departamento de Tarapacá ("El Comercio", 1º de Diciembre de 1871), desempeña en la actualidad (1921) el cargo de médico titular de su ciudad natal.

DAVILA, PEDRO. — Médico (Biog.) Cirujano latino por el Real Tribunal del Protomedicato en 23 de Julio de 1808. En 12 de Diciembre de 1822, obtuvo del mismo Tribunal, el título de Médico.

DAVILA, PEDRO.— Cirujano (Biog.) Se hallaba establecido en la ciudad de Moquegua, bajo el gobierno de don Luis de Velasco, Marquez de Salinas (1596-1604). El dicho Dávila había llevado a cabo, en el año 1603, una interesante operación quirúrgica: "la abrió por el el conducto de la orina de la niña doña Gerónima Arana y le sacó una piedra de onza y media de peso" que la hacía padecer grandes dolores, suceso del cual queda constancia escrita en el libro de Cabildos de Moquegua.

DAVILA, SARA. — Obstetriz (Biog.) Obtuvo el título profesional el año de 1896.

DAVILA, SEBASTIAN.— Cirujano (Biog.) Profesor de cirugía que ejercía la profesión en Lima el año de 1808 y que contribuyó con un donativo de 4 pesos a la obra del Colegio de San Fernando. El año de 1829 era cirujano del Hospital de San Juan de Dios de Huánuco (Guía de Forasteros).

DAVINI, DOMINGO.— Farmacéutico (Biog.) Su nombre figura en la "Relación" de farmacéuticos que ejercían en Lima el año de 1866 publicado por la "Gaceta Médica".

DAVIS, A.— Dentista (N. B.) Se anunciaba como dentista en la calle de Quilca Nº 12, de Lima, el año de 1865. ("El Comercio" de 22 de febrero de tal año).

DAWSON, JUAN.— Médico (N. B.) Revalidó sus títulos profesionales en la Facultad de Medicina de Lima el año de 1866. Ejercía la profesión en el departamento de Lambayeque por los años de 1894.

DAZA, MANUEL.— Médico (N. B.) El año de 1855 fué enviado por el gobierno a combatir una epidemia en Puno, percibiendo el haber mensual de 200 pesos y emprendiendo el viaje en compañía del Dr. Bernardino Pacheco. ("El Comercio" Lima, 6 de Octubre de 1855). El mismo año fué enviado a combatir otra epidemia en el departamento de Ancash, respecto a cuya labor publicó el artículo citado en Bibliografía. "Joven y hábil médico" le llama el Dr. Archivaldo Smith ("Memoria sobre la fiebre amarilla hemorrágica maculada que reinó en los Andes del Perú durante los años de 1853 a 1857". "Gaceta Médica" de Lima, año de 1864). Bibliografía: 1) "Tratado de la fiebre e-

pidémica de Conchucos" El Restaurador, Huaráz, 1855.

DAZA, SOFIA.— Obstetriz (Biog.) Obtuvo el título profesional el año de 1881.

DEACON, J. E.— Médico homeópata (N. B.) El año de 1886 hizo solicitación, ante la Facultad de Medicina de Lima, de la autorización legal para ejercer la profesión médica. Al efecto presentó, en calidad de títulos, un certificado de la Escuela Médica Pulte, un extracto de la crónica del "Cincinnati Inquirer" en el que se daba cuenta de los trabajos de la indicada Escuela, y un título de miembro de la "Sociedad de Philadelphos". La Facultad de Medicina no declaró suficientes estos títulos; pero el Dr. Deacon consiguió autorización gubernativa para ejercer la Medicina homeopática. Ejercióla en Lima (9 de Marzo de 1898).

DE BERNARDI, LEONARDO.— Alumno (N. B.) — Nacido en Lima el año de 1886, hijo de don Luis de Bernardi y doña Emilia Reyes, se inscribió el año de 1906 en la matrícula de Farmacia de la Facultad de Medicina de Lima.

DECANOS.— (His.) Establecida la Facultad de Medicina el año de 1856 fué creado el cargo de Decano, como Presidente de ella. El Decano, en la organización primitiva de la Facultad de Medicina, se hallaba investido de la misma autoridad correspondiente a la ejercida por el Protomedicato de la época colonial y de los primeros años de la época republicana y por el Presidente de la Junta Directiva de Medicina, que reemplazó al dicho Protomedicato. Ejercía, además, las funciones docentes ejercidas por los directores de los Colegios de San Fernando y de la Independencia. Durante los primeros años de establecida la Facultad; los Decanos fueron nombrados por el Gobierno y sólo fué el año de 1872 que el Gobierno dejó a la Facultad la libertad de llevar a cabo la elección de Decano y el primer Decano elegido por la Facultad fué el Dr. Miguel E. de los Ríos en cuyo favor sufragaron trece de los catorce profesores que se hallaban presentes al acto de la elección. Se han sucedido en el desempeño del cina los siguientes profesores: Dr. Decanato de la Facultad de Medicina los siguientes profesores: Dr. D. Cayetano Heredia (1856-1860); Dr. D. Miguel E. de los Ríos (1860-1881); Dr. D. Manuel Odriozola (1881-1884); Dr. D. José Jacinto Corpancho (1884-1885); Dr. D. Manuel Odriozola (1886-1888); Dr. D. Leonardo Villar (1888-1895); Dr. D. Francisco Rosas (1895-1899); Dr. D. Armando Vélez (1899-1903); Dr. D. Belisario Sosa (1903-1907); Dr. D. Manuel C. Barrios (1907-1911); Dr. D. Ernesto Odriozola (1911-1921); Dr. D. Guillermo Gastañeta (1922-1923).

DEGLANE, CARLOS.— Médico (Biog.) — Obtuvo el título profesional el año 1847 (28 de Octubre). Ejercía la profesión en Lima el año 1857 y se dedicaba a la Cirujía como consta de la publicación de un "agradecimiento" publicado en "El Comercio" de Lima (edición de 23 de Abril). El año de 1866 algunos avisos publicados en el mismo diario, anunciaban el regreso a la capital del "partero Deglane" lo que indica que también hizo de la Obstetricia objeto de sus devociones profesionales. El año 1871 anunciaba en el mismo periódico el descubrimiento de un tratamiento eficaz

y económico de las almorranas (hemorroides).

DELEGADO.— (Hist.) Hasta el año 18.... los médicos que representaban a la Facultad de Medicina en provincias tenían el cargo de Teniente del Protomedicato en dichas provincias. A la creación de la Facultad de Medicina dichos representantes tomaron el cargo de delegados, que aún se conservan en la actualidad y que generalmente es concedido a los mismos profesionales que desempeñan el cargo de médico titular de la provincia.

DELFIN, FELIZ R.— Cirujano Dentista (Biog.) — Nacido en Barranco (departamento de Lima) el año de 1884, hijo del Dr. José A. Delfín y de la señora Rosa C. de Delfín. Se inscribió en la matrícula de la Facultad de Medicina de Lima el año 1909 y obtuvo el título profesional el año de 1912. Ejerce la profesión en Lima (1922).

DELFIN, JOSE A.— (N. B.) — Bachiller en Ciencias en la Universidad de Lima (25 de febrero de 1876); su tesis: "Teoría de Ampere" Licenciado en la misma fecha; su tesis: "Calor central" Doctor en Ciencias en la misma fecha: su tesis: "División de la Naturaleza en 4 reinos".

DELFIN, JOSE VICENTE.— Médico (Biog). — Nacido en Otuzco (departamento de la Libertad) el año de 1885, hijo del Dr. José Antonio Delfín y de la señora Rosa C. de Delfín. Hizo sus estudios de instrucción Media en Trujillo. Se trasladó a Lima e inició sus estudios de Medicina el año 1905. Bachiller el año de 1913; su tesis: "La medicina legal en sus relaciones con el Derecho Penal". Obtuvo el título profesional el año de 1914. Ejerce la profesión, actualmente, en el departamento de la Libertad.

DELFINO, VICTOR.— de Buenos Aires (N. B.) — Este distinguido y laborioso publicista, médico argentino, presentó al 5º Congreso Médico Latino Americano (6º Pan-Americano), reunido en Lima, en 1913, la siguiente comunicación: "Las aguas minerales desde el punto de vista de la higiene" (vol. VIII de las "Actas y Trabajos" p. 486).

DELFIN, MANUEL J.— Médico (Biog.) — Nacido en Otuzco (departamento de la Libertad) el año de 1880, hijo del Dr. José Antonio Delfín y de la señora Rosa C. de Delfín. Después de realizados sus estudios de Instrucción Media en la ciudad de Trujillo, pasó a Lima y se matriculó en la Facultad de Medicina el año de 1902. Bachiller en ella el año de 1909, sustentando una tesis respecto a "Asilos para bebedores", obtuvo el título profesional el año de 1910. Ha ejercido, por varios años, la profesión médica en Trujillo. El año de 1921 ha emprendido viaje de estudios a Europa. Bibliografía: 1) "Asilo para bebedores", en "Crónica Médica", Lima, 1910.

DELGADO, ARTEMIO.— Alumno (N. B.) — Nacido en Cajamarca el año 1881, hijo de don Francisco Delgado y de doña Celia Jiménez, se inscribió en la matrícula de la Facultad de Medicina de Lima el año de 1905.

DELGADO, FELICIANO.— Enfermero (Biog.) — Nacido en Huanta (Departamento de Ayacucho) el año de 1892. Ingresó a la Escuela Mixta de Enfermeros sostenida por

la Sociedad de Beneficencia Pública de Lima el 1º de Agosto de 1916 y obtuvo el diploma profesional el 26 de Julio de 1921. Ha prestado y presta en la actualidad (1922) excelentes servicios en el asilo "Víctor Larco Herrera".

DELGADO, FRANCISCO.— Cirujano Dentista (Biog.) — Nacido en Chota (Departamento de Cajamarca) el año de 1887, se inscribió en la matrícula de Odontología de la Facultad de Medicina de Lima el año de 1905 y obtuvo el título profesional el año de 1908.

DELGADO, HONORIO F.— Médico (Biog.) — Nacido en Arequipa el 26 de setiembre de 1892. El Dr. Delgado es hijo legítimo del matrimonio del señor Don Ramón Delgado y de la señora Luisa Espinoza. Don Juan Ramón Delgado, miembro de distinguida familia arequipeña ha aunado a excepcionales condiciones personales, que le hicieron objeto de general estima en su ciudad natal, una muy clara contemplación de la vida, un juicio muy sereno y muy recto. Dotado de estas personales prendas ha sabido poner en el ambiente familiar mucho de aquellas particulares costumbres de los buenos tiempos castellanos del Perú y ha sido parte no pequeña a la formación de la personalidad de sus hijos. El Dr. Delgado, después de hechos sus estudios de Instrucción Media en su ciudad natal, se trasladó a Lima a iniciar sus estudios de Medicina. Inscrito en la matrícula de esta Facultad el año de 1911, desde los primeros años de su carrera profesional comenzó a destacarse en sus publicaciones científicas como espíritu selecto, ávido de conocer y de investigar. Sus primeros estudios datan del año 1912. El año 1915 inicia su obra más considerable y más vigorosa; entusiasta de las doctrinas psicoanalíticas de Sigmundo Freud, comienza a realizar su obra de propaganda en favor de la teoría nueva, en época en que la gazmoñería del momento hacía peligrosa la propaganda de doctrina que tanta luz viene a proyectar de muchos enigmas psicológicos. A partir de aquel momento, la obra de Delgado es vigorosa y progresivamente intensa, para culminar en este año de 1922 con su concurrencia al Congreso de Psicoanalistas que debe tener lugar en Berlín, certamen al cual concurre a grito de invitación personal y muy honrosa de Freud y de Jones. Aparte de esta obra psiconalística, Delgado ha tomado participación activa en diversos ensayos nacionales de índole cultural: fundó con el autor de este Diccionario, el Seminario Psico Pedagógico de Lima el año de 1918 y fundó el mismo año la "Revista de Psiquiatría y Disciplinas Conexas", también en compañía mía y que tantos triunfos conquistó en el extranjero. Bachiller en Medicina el año de 1918, sostuvo al efecto una tesis titulada "El Psicoanálisis", que por acuerdo de la Facultad, fué insertada en los "Anales" de la institución". El mismo año obtuvo el título profesional de médico. Médico Jefe de Servicio en el Asilo "Víctor Larco Herrera" desde el año de 1920, introdujo, en el departamento cuya jefatura le había sido encomendada, saludables reformas, entre las cuales deben contarse el de la introducción del psicoanálisis en la exploración clínica y en el tratamiento de las psicopatías: en calidad de tal jefe de servicio, la ha sido dado realizar la primera curación de Parálisis General en el Perú, empleando el procedimiento de Wagner y Von Jaureg; también ha sido

el primero en llevar a cabo averiguación sistemática respecto al tratamiento de las epilepsias por el Luminal. El año de 1920, dictó el Dr. Delgado, en la Facultad de Medicina de Lima, un curso libre de Fisiología Humana y el año de 1922 fué nombrado Catedrático interino del curso de Patología General. Mucho ha hecho y mucho le queda por hacer al Dr. Delgado: su vigorosa mentalidad su cultura excepcional, sus hábitos de perseverancia en la obra, son otros tantos elementos que permiten augurarle un porvenir aún más brillante que el presente. Antes de presentar la bibliografía del Dr. Delgado, vamos a trasmitir las opiniones que su obra ha merecido a autoridades extranjeras del mayor prestigio: De Sigmund Freud, profesor titular de la na alegría extraordinaria para mí Universidad de Viena: "Ha sido urecibir sus trabajos que prueban tanta comprensión y valorización del psicoanálisis... Espero con interés ansioso su anunciado libro, pues yo mismo leo el castellano. Ya he indicado al Dr. Otto Rank, nuestro Redactor Jefe y Redactor Editor, que mande a Ud. regularmente un ejemplar de nuestros periódicos. El comentario sobre su trabajo en el "Internationale Zeitschrift fur Aertzlich Psychoanalyse, como también en el Journal of Psycho-Analysis que pronto aparecerá en Inglaterra, será para nosotros un deber que cumplimos con satisfacción. Espero que nuestras relaciones desde este principio continuarán sin interrupción. A través de tierras y mares le estrecha la mano y quisiera tener más noticias suyas... (20 de Octubre de 1919)... También sus dos obras han llegado y despertado de nuevo mi sorpresa que Ud. esté familiarizado con todo y haya comprendido todo... (22 de Febrero de 1920)... Me sorprendo y alegro que Ud. a su edad haya llegado a dominar el material científico... (17 de diciembre de 1920) "De los profesores doctores Ernest Jones (Londres), Otto Rank (Viena), Hans Sachs (Berlín), Oskar Pfiter (Zurich); "Los infrascritos hemos informado con sumo agrado de sus interesantes trabajos ricos en revelaciones, y le estrechamos cordialmente la mano testimoniándole nuestra congratulación y felicitándole por su labor de precursor) (Pioniorarbeit) ... (5 de mayo de 1919). De William A. White, profesor de la Universidad de Washington Director del Saint Elizabeth Hospital etc.: "Tendré mucho gusto en publicar una traducción completa de su trabajo, si ello encuentra la aprobación de Ud. Me ha interesado mucho la lectura de él y pienso que es una clase de artículo que contribuye valiosamente al progreso del movimiento psicoanalítico" (24 de mayo de 1919). Del Dr. Karl Abraham (Berlín), Redactor del "Zeitschrift fur Psychoanalyse": "Por la presente comunico que he traducido a lalemán su interesante trabajo. Aparecerá dentro de poco en nuestra revista... Al mismo tiempo le informo de que el Congreso Psicoanalítico que debia tener lugar este año, se realizará en el otoño de 1922. Todos nosotros esperamos, pues, poder cumplimentar a Ud. en esta ocasión como el primer representante de nuestra ciencia en Sud-América"... (26 de Febrero de 1921). Del Prof. Hans Sachs, Director de la Policlínica Psicoanalítica de Berlín: "... Muchas gracias por su última producción, que he leído con grande interés; ello me ha permitido apreciar cuan extraordinariamente amplios (wie ausserordentlich unfa.). **Biblio-**

grafía: 1) Las teorías cosmogónicas "El Pequeño Mundo", 1912; 2) Naturaleza de la energía, "El Pequeño Mundo", 1912; 3) La neurosis, "El Pequeño Mundo", 1912; 4) Por el mundo científico: Algo sobre física contemporánea, "La Prensa", Lima, 25 de setiembre de 1914; 5) Las grandes cuestiones de la herencia. Nuevos problemas y teorías biológicas. Tesis para el Bachillerato en Ciencias Naturales, 1914, 114 pág.; 6) Una explicación de la inferioridad del primogénito y de la influencia de los matrimonios consanguíneos, "Revista Universitaria", Setiembre de 1914, "Crónica Médica", Nº 617, "Revista de Criminología, Psiquiatría y Medicina Legal" (Buenos Aires), Noviembre 1914; "Revista de Psiquiatría y Neurología" (Santiago de Chile) Mayo de 1918. En colaboración, siendo la explicación originaria de Delgado); 7 "1 Psicoanálisis", "El Comercio" 1º de enero de 1915; 8) La herencia de los caracteres adquiridos, "Revista Universitaria" Junio 1915; 9) Génesis y tratamiento de la demencia precoz, "Semana Médica" (Buenos Aires) 21 de setiembre de 1916; "Crónica Médica" Nº 265; 10) Dos casos más de quiste hidático del hígado, "La Crónica Médica", octubre 1915; 11) Tratamiento de la manía por el nucleinato de soda, "La Reforma Médica" enero de 1917; 12) Errores y prejuicios sobre la locura, "El Comercio" 8 enero de 1917: 13) Algo sobre etiología y profilaxia de la locura, "Anales de la Facultad de Medicina", enero 1918, reproducido en "Higia" con el nombre de "ideas modernas sobre algunos factores de la alienación mental" IV Nº 2 (en colaboración); 14) El Psicoanálisis. Tesis para el Bachillerato en Medicina. Publicada en los "Anales de la Facultad de Medicina" 1918-1919; 1) La locura de Don Quijote, "La Reforma Médica", 15 de febrero de 1916; "Revista de Filosofía" (Buenos Aires), Julio 1919; 16) La mentalidad místico-romántica y la filosofía científica, "Revista de Filosofía" (Buenos Aires) Julio de 1918; 17) La ontogenia del instinto sexual y la subconciencia, "Revista de Criminología, Psiquiatría y Medicina Legal" (Buenos Aires), Marzo 1918; "Higia" (Madrid) Junio 1920; 18) La nueva faz de la psicología normal y clínica, "Revista de Psiquiatría y disciplinas Conexas", Julio de 1918; "Revista de Filosofía" (Buenos Aires) Julio 1920; 19) La rehabilitación de la interpretación de los sueños, "Revista de Criminología, Psiquiatría y Medicina Legal" (Buenos Aires), Julio 1918; 20) El psicoanálisis en sus aplicaciones extra-psiquiátricas, "Revista de Psiquiatría y disciplinas Conexas", octubre 1918; 21) La Psiquiatría Psicológica "Revista de Psiquiatría y disciplinas Conexas" enero 1919; 22) Problemas nacionales de sanidad mental, "Revista de Psiquiatría y disciplinas Conexas", abril 1919; 23) Mecanismo de la acción de los Yoduros en los estados de hipertiroidismo, "La Crónica Médica" mayo de 1919; 24) Mecanismo de las neurosis y psicosis funcionales, "Revista de Criminología, Psiquiatría y Medicina Legal", (Buenos Aires) 1919 mes de enero; 25) El Psicoanálisis en la escuela. Comunicación al Congreso del Niño. (Montevideo 1919); "Revista de Psiquiatría y disciplinas Conexas", julio 1919; "El Siglo Médico (Madrid) 8 y 15 de noviembre de 1919; 26) Docencia Magna: Enseñanza de la Filosofía de la vida basada en la psicognosia. Comunicación al Congreso del Niño, Montevideo 1919; "Mercurio Peruano" setiembre de 1919; 27) Los factores biológicos y

social en la evolución psicológica, "Revista de Filosofía" (Buenos Aires) setiembre de 1919; 28) La Psicología de la locura, "El Siglo Médico" (Madrid) 6 de setiembre de 1919; "La Crónica Médica" Nº 675; "Revista de Criminología Psiquiatría y Medicina Legal" (Buenos Aires) noviembre de 1919; 29) El desarrollo psíquico del niño. Conferencia pronunciada en el Seminario Psicopedagógico, 5 de agosto de 1919; "Revista de Psiquiatría y disciplinas conexas", octubre de 1919; 30) Significado genético-prospectivo de la experiencia infantil, Seminario Psicopedagógico 5 de agosto de 1919; "Revista de Psiquiatría y disciplinas Conexas", enero 1920; 31) La formación de la personalidad y del carácter. Seminario Psico-pedagógico, 2 de setiembre de 1919; "Revista de Psiquiatría y disciplinas Conexas", abril 1920; 32) El interés infantil y su evolución. Seminario Psico-pedagógico, 13 de setiembre de 1919; 33) La imaginación del niño. Seminario Psico-pedagógico, 25 de setiembre de 1919; 34) Pequeñas manifestaciones neurósicas en el escolar. Seminario Psico-pedagógico, 7 de octubre de 1919; 35) Necesidad de introducir el estudio de la psicología en la instrucción médica, "Semana Médica" (Buenos Aires) 26 de febrero de 1920; "El siglo Médico", 1920; "La Crónica Médica" Nº 688; 36) Nechipocratismo: Nueva faz del criterio médico, "El Siglo Médico" (Madrid) 1920; "Revista de Estudiantes de Medicina" (Paraguay) 1921; "La Crónica Médica" Nº 687; 37) Endocrinología fisiológica general y del sistema tiro-paratiroideo. Nota Crítica. "La Crónica Médica" Nº 686; 38) Naturaleza elemental del proceso de la función. Tesis para el Doctorado en Medicina 1919. Reproducida en "Higia" (Madrid) 1921; 39) La órbita social de las funciones psicomédicas, "Mercurio Peruano" Marzo 1920; "La República" (Buenos Aires); 31 de diciembre de 1919; 40) La asistencia científica de los alienados, "Plus Ultra" (Madrid) set. y octubre 1919; "Revista de Criminología, Psiquiatría y Medicina Legal" (Buenos Aires) enero y febrero 1920; "La Crónica Médica" 1920; 41) Acerca de importancia, vastedad y límites de la fisiología, "Anales de la Facultad de Medicina" Tomo V, 1920;

DELGADO ISAIAS.— Alumno (N. B). — Nacido en Lima el año 1870. Se inscribió en la matrícula de Odontología de la Facultad de Medicina de Lima el año 1889.

DELGADO, JESUS.— Obstetriz (Biog.) — Obtuvo el título profesional el año 1893.

DELGADO, JULIO R.— Médico (Biog.) — Nacido en Arequipa el año 1883, hijo de don Agustín Delgado y de doña Nicolasa G. de Delgado. Obtuvo el título profesional el año de 1912.

DELGADO, MARIA.— Obstetriz (Biog.) — Obtuvo el título profesional el año de...

DELGADO, MARIANO C.— Médico (Biog.) — Obtuvo el título profesional el año de 1877. El año de 1888 fué nombrado Miembro Correspondiente en Arequipa de la Sociedad Médica "Unión Fernandina" de Lima.

DELGADO, MERCEDES.— Obstetriz (Biog.) — Obtuvo el título profesional el año de 1878.

DELGADO, PEDRO A.— (N. B.) Bachiller en Ciencias Matemáticas

en la Universidad de Lima el 31 de Julio de 1899; su tesis: "La Balística exterior tanto en el vacío como en el aire".

DELGADO CONTRERAS, JUAN B.— Médico (Biog.) — Nacido en Huacho (departamento de Lima) el año 1875. Se inscribió en la matrícula de la Facultad de Medicina de Lima el año de 1895. Bachiller en esta Facultad el año 1901; su tesis: "Breves consideraciones sobre Lima y su mortalidad de niños". Obtuvo el título profesional el año de 1903. Ejerce la profesión en el puerto del Callao, 1922.

DELGADO DE LA FLOR, F.— Farmacéutico (Biog.) — Su nombre figura en la "Relación" de la Facultad del año de 1919.

DELGADO DE LA FLOR, PANTALEON.— Médico (Biog.) Nacido en Arequipa el año de 1843. Se inscribió en la matrícula de la Facultad de Medicina de Lima el año de 1863 y obtuvo el título profesional el año de 1870.

DELGADO FERREYRA, ARTURO.— Farmacéutico (Biog.) Obtuvo el título profesional el año de 1915.

DELGADO GUTIERREZ, ERNESTO G.— Médico (Biog.) Nacido en Chiclayo (departamento de Lambayeque) el año de 1888, hijo de don Antonio Delgado y doña Josefina Gutiérrez. Se inscribió en la matrícula de la Facultad de Medicina de Lima el año de 1906. Bachiller en esta Facultad en 1912; su tesis: "La raquianestesia a la estovaina y novocaina en Lima", obtuvo el título profesional el año 1913. Dedicado en los primeros años de sus estudios profesionales a las prácticas de Laboratorio, que hizo en el Hospital "Dos de Mayo" de Lima, abandonó esta orientación al recibirse de médico, dedicándose a la Cirugía, que ha practicado en la "Maison de Santé" de Lima, y en el Hospital de Guadalupe, en el Callao, donde es jefe de un servicio quirúrgico. Habiendo emprendido el año de 1920 viaje de perfeccionamiento cultural a Europa, a su regreso, el año 1921, instaló en Lima el primer Instituto del Radium. **Bibliografía:** 1) Reparación de una ectrodactilia por auto-trasplante de falanges. Anales de la Facultad de Medicina de Lima, 1920, (vol. V, p. 248).

DELGADO HURTADO, LUIS.— Cirujano Dentista (Biog.) Su nombre figura en la "Relación" oficial de la Facultad de Medicina del año 1919.

DELGADO MARTIN.— Cirujano (Biog.) Cirujano francés que llegó al Perú el año 1744, siendo Virrey don José Antonio de Mendoza, Marqués de Villa García (1736-1745). Unánue lo juzga como un notable cirujano que fué el introductor de la buena cirugía en el Perú. "Fué —dice Unánue— el primero que derramó entre nosotros las luces de la cirugía enseñando algunas de sus operaciones".

DELINCUENCIA EN EL PERU.— (Criminol.).

DELLA CHEISA, AMBROSIO.— Médico (N. B.) Médico con títulos Bolivianos autorizados al ejercicio profesional en el Perú; su nombre aparece en la "Relación" de Médicos de la Facultad correspondiente al año 1914.

DELLEPIANI, JOSE M.— Farmacéutico (Biog.) Nacido en Ica, hijo de don José Julio Dellepiani y de doña Isabel Ocampo. Se inscribió en la matrícula de Farmacia de la Facultad de Lima el año de 1904 y obtuvo el título profesional el año de 1907.

DELLEPIANI, VICTOR ALEJANDRO.— Cirujano Dentista (Biog.) Nacido en Ica el año de 1889, hijo de don José Julio Dellepiani y de doña Isabel Ocampo. Se inscribió en la matrícula de la Facultad de Medicina de Lima el año de 1909 y obtuvo el título profesional el año de 1912.

DELL ORSO, PEDRO.— Farmacéutico (Biog.) Obtuvo el título profesional el año de 1876.

DELUCCHI, DAVID.— Médico (Biog.) Nacido en Lima el año de 1876, hijo de don Francisco Delucchi y doña Clara Sánchez. Se inscribió en la matrícula de la Facultad de Medicina de Lima el año de 1897. Bachiller en esta Facultad el año de 1903; su tesis: "Contribución al estudio del traumatismo en la histeria", obtuvo el título profesional el año de 1904. El Dr. Delucchi, actualmente residente en el pueblo de Barranco, desempeñó el cargo de Médico Municipal en la ciudad de Lima el año de 1904, cuando era más considerable la propagación alcanzada en la capital por la peste bubónica. **Bibliografía** 1) Estudio químico fisiológico del fruto de la "Vasconcella", "Candicans" vulgarmente llamada Mito. Gaceta Científica. Lima, Vol. VI.

DEMARINI, DOMINGO LUIS.— Alumno (N.B.) — Nacido en Tarma el año de 1885, hijo de don Juan Demarini y de doña Elvira S. M. de Demarini. Se inscribió el año 1902 en la matrícula de Medicina y dos años después en la matrícula de Odontología de la Facultad de Medicina de Lima.

DEMENCIA.— (Histo.) — Las palabras demencia y amencia fueron confundidas muy frecuentemente por nuestros prácticos de la época colonial y es de creer que a déficit psíquico congénito hace referencia la "demencia nativa" de la cual se ocupa el Dr. José Gregorio Paredes ("Estudio comparativo de las enfermedades reinantes en la capital de Chile y en la de Lima. Gaceta Médica de Lima, 1877) que escribió en los últimos años de lsiglo XVIII. En la actualidad el vulgo mantiene la sinonimia errónea y es así que dice "Está hecho un amente" por sujeto que ha caído en un estado demencial.

DEMONIACOS.— (Hist.) Cuenta Calancha (Crónica Moralizada) que había en el pueblo de Tacna y en un anexo llamado Llapo siempre en los Conchucos, un célebre brujo llamado Charimango (y desde entonces se llamó en la región Charimango a todos los brujos) quien merced a sus poderes misteriosos "hizo abrir los cerros". La muerte de éste, agrega Calancha, fué dentro de algunos días, entróle un demonio que con crueldad lo atormentaba y con piojos y gusanos lo comía, murió rabiando y acabó mordiéndose". "El año de 1612 doña Juana de Bohorquez vivía muriendo porque se le ponía delante un formidable demonio con rostro tan espantoso que cada vista fuera su muerte a no conservarle la vida la Madre de Dios que dió la vida al mundo. Aparecíasele por mo-

mentos, atormentábala por instantes, triste visita y lamentable huésped, causóle su visita en el corazón gota coral, dándole unas veces porque lo vía, otras acordándose que lo había visto y muchas que lo habría de ver, cría de pies y manos deshaciéndose a si misma con golpes se molía y con bocados se atenaceaba, sus espumarrajos eran asquerosos, sus visajes horribles y su vida la imagen de la mayor miseria. Si esto causa el demonio en nuestro Reyno cuando puede menos que hará en el suyo cuando el hace todo; los que la consideraban se compadecían, pero huyendo de ella unos de miedo y los más de inhumanos la desamparaban, incurriendo en esta impiedad sus deudos y muchos de su familia; era mujer noble, ya del todo descoyuntada". Calancha, que refiere este caso, agrega que la aplicación de un manto de Nuestra Señora de Guadalupe, curó a la enferma. El mismo Padre Calancha nos informa de la existencia de incubos y sucubos en los alrededores de Barranca, Huarmey y Huacho y que así lo habían referido los religiosos que habían estado a doctrinar dichas comarcas. En nuestro libro "Locos de la Colonia", Lima 1919, hemos puesto en evidencia la hermenéutica psiquiátrica de muchos casos de endemoniados. Nada de particular que tal ocurriera en la Lima colonial si en plena República, en Lima, una histérica ha hecho pensar en las posibilidades de la posesión demoníaca (Arosemena Quesada: "La endemoniada" en "Gaceta Médica de Lima", año de ...) ni más ni menos que aquella otra moza, que siendo Arzobispo de Lima el Ilustrísimo Loayza, sólo expulsó al demonio cuando Fray Gil Gonzáles de Avila hubo a bien recurrir a los garrotazos en vez de los exorcismos.

DENEGRI, ALFREDO.— Farmacéutico (Biog). — Nacido en Arequipa en 1874, hijo de don Juan Denegri y de doña Luisa Palleri. Se inscribió en la matrícula de la Facultad de Medicina de Lima el año de 1895, y obtuvo el título profesional el año de 1898.

DENEGRI, CARLOS.— Farmacéutico (Biog.) — Nacido en Tambo (Arequipa) el año de 1864. Se inscribió en la matrícula de la Facultad de Medicina de Lima el año de 1885 y obtuvo el título profesional en 1889. Fué propietario de la "Botica del Pueblo" situada en la calle de Boza, en Lima.

DENEGRI, CARLOS ALBERTO. — Cirujano Dentista (Biog) — Nacido en Lima el año de 1893, hijo de don Américo Denegri y de doña Laura Rospigliosi. Se inscribió en la matrícula de Odontología de la Facultad de Medicina de Lima el año de 1910 y obtuvo el título profesional el año de 1913.

DENEGRI, FELIPE AMERICO. — Médico (Biog.) — Nacido en Lima el año de 1890, hijo de don Américo Denegri y de doña Laura Rospigliosi. Se inscribió en la matrícula de la Facultad de Medicina de Lima el año de 1909, y obtuvo el título profesional el año de 1916. El mismo año había obtenido el grado académico de Bachiller, sustentando una tesis titulada: "Tratamiento de los prolapsos genitales".

DENEGRI, JUVENAL.— Médico (Biog.) — Nacido en Lima el año de 1869. Se inscribió en la matrí-

cula de la Facultad de Medicina de Lima en 1886. Bachiller en Medicina el año de 1892, sosteniendo por tesis "Tratamiento de los hemorroides por la dilatación forzada del ano", obtuvo el título profesional el año de 1893. Dr. en Medicina y Cirujía en el año de 1895, habiendo presentado al efecto una tesis del título: "El tratamiento quirúrgico de los fibromas uterinos". Dedicado a la Cirujía desde su vida estudiantil, el Dr. Denegri, terminados que fueron sus estudios, emprendió viaje a Europa a perfeccionar los conocimientos adquiridos, cerca de los mejores maestros. De regreso a su patria, el Dr. Denegri comenzó el ejercicio de una brillante carrera, habiendo realizado 22 intervenciones quirúrgicas por la vez primera entre nosotros y habiendo ideado algunas modificaciones a la técnica operatoria, singularmente en Ginecología, que junto con la Oto-rino-laringología, constituyen una especialización quirúrgica. Médico titular, por concurso, del Hospital de Santa Ana de Lima, (1907) y del Hospital Italiano de la misma ciudad, el Dr. Denegri que había dictado el año de 1905 una Cátedra libre de su especialidad oto-rino-laringológica, fué nombrado para el desempeño de ella en la Facultad de Medicina el año de 1908, en que tuvo lugar la creación de la Cátedra, cuyo titularato, por concurso obtuvo en 1914. **Bibliografía:** 1) "Tétanos traumático sobreagudo. "Monitor Médico", Lima, vol. VIII; 2) "Tesis del Doctorado", Lima 1895; 3) Dos extirpaciones de pólipos laringeos" "Gaceta Médica" Lima, 1905; 5) "Clínica Oto-rino-laringológicas "Gaceta Médica Lima, 1906; 6) Herida por instrumento cortante y punzante. Laparatomia. Curación. "Crónica Médica", Lima 1906; 7) "Tratamiento quirúrgico moderno del cáncer de la lengua" "Crónica Médica", Lima 1907; 8) "Estadísticas quirúrgicas de 1907" "Crónica Médica" Lima 1908 y "Gaceta de los Hospitales" Lima 1907; 9) "Un nuevo método operatorio para la curación del prolapso útero vaginal" "Crónica Médica" 1907 y "Gaceta de los Hospitales", Lima 1907; 10) "Estadística quirúrgica" de 1906; "Crónica Médica" 1907 y "Gaceta de los Hospitales" Lima 1907; 11) "Estadísticas Quirúrgicas de 1908" en "Crónica Mélica" 1909 y "Gaceta de los Hospitales" 1909, Lima; 12) "Estadísticas quirúrgicas" 'Crónica Médica" 1911; 13) "Estadísticas quirúrgicas" "Crónica Médica" 1912; al Congreso Médico de Lima (1913); 14) Curación radical de los hemorroides, (vol. VII. pág. 237); 15) ::Cuatro casos de rinoescleroma observados en el Perú (vol. VII pág. 302); 16) "Sobre un caso de sarcoma de la fosa nazal izquierda" (Vol. VII. pág. 309); 17) "Sobre un caso de mastoiditis de Bezold en un niño de año y medio" (Vol. VII. p. 311); 18) "Estudio clínico de una nueva enfermedad de las primeras vías respiratorias, oriunda de la región del oriente peruano y países limítrofes" (Vol. VII. p. 313).

DENEGRI, MARCO AURELIO.— (N. B.) — Bachiller en Ciencias Matemáticas en la Universidad de Lima el 6 de Abril de 1887; su tesis: "Polígonos estrellados". **Bibliografía:** "Aguas minerales de Huanta" en "Gaceta Médica" de Lima, vol. VII.

DENEGRI, MIGUEL R.— Cirujano Dentista. (Biog.) — Nacido en Lima en 1888; hijo de don Miguel Denegri y de doña Manuela Ruiz. Se inscribió en la matrícula de O-

dontología de la Facultad de Medicina de Lima el año 1906 y obtuvo el título profesional el año de 1909.

DENEGRI, ROBERTO.— Alumno (N. B.) — Nacido en Lima el año de 1874; hijo de don Aurelio Denegri y de doña Manuela Cox. Se inscribió en la matrícula de la Facultad de Medicina de Lima el año de 1895.

DENTISTAS.— (Hist.) "Véase: Odontología".

DENTZ, ENRIQUE J.— Médico (N. B.) — Médico prusiano que revalidó sus títulos en Lima en 1864. Homeópata que ejerció de tal y que falleció en Lima el año de 1885.

DEPART, CHAVEZ COSME.— Farmacéutico (Biog.) — Nacido en Huaraz (departamento de Ancash) el año de 1842. Se inscribió en la matrícula de Farmacia de la Facultad de Medicina de Lima el año de 1872 y obtuvo el título profesional el año de 1884. Durante nuestra guerra con Chile el farmacéutico Depart prestó sus servicios en nuestras ambulancias del Sur.

DERECHOS.— (Hist.) Establecido el Real Colegio de Medicina y Cirugía de San Fernando de Lima, él aceptó alumnos internos y externos; becarios y pensionistas. Estos últimos pagaban derechos anuales llamados annata y divididos en dos medias annatas o anualidades. El monto de estas últimas no excedía de los 60 pesos, aún cuando, con venia del Director del Colegio y del Rector del mismo, era posible establecer pensiones más modestas. Este régimen continuó vigente en el Colegio de la Independencia. El año 1882 los derechos de inscripción en la matrícula ascendieron a la suma de 25 soles de plata y se acordó cobrar derechos por los exámenes de aplazados, que hasta entonces eran gratuitos. El año de 1884, se hizo una rebaja a los alumnos que ya hacían sus estudios, a los cuales se acordó cobrarles 12 soles como derecho de matrícula y 12 por derecho de examen; acordándose cobrar a los alumnos nuevos el doble de estas cantidades. Los derechos de título eran, el año de 1879, los siguientes: Médicos y Dentistas, 150 soles; Farmacéuticos, Preparadores de drogas y Quiropedistas, 100 soles; Obstetrices, 30 soles; Flebótomos, 25 soles.

DERMO SIFILOGRAFIA.— Cátedra de (Hist.) — El origen de la enseñanza de esta rama de la Medicina débese buscar en el envío que el Dr. Ríos pretendiera hacer a Europa del Dr. Adán Melgar encargándole del estudio de esta especialidad. Desgraciadamente el Dr. Melgar no emprendió el viaje. A partir de esa época no se volvió a hablar de esta rama de la medicina hasta que en 1909 dividida la Cátedra de Nosografía Médica se hizo de la Dermosifilografía un curso clínico especial confiado en el año de 1911 al Dr. Belisario Sosa Artola, que obtuvo el titularato de la Cátedra en 1916. Antes de esta división la enseñanza de las "Enfermedades de la piel" y de la Sífilis se hacían por el Catedrático de Nosografía Médica.

DERRENGADO.— (F. L.) Nombre vulgar que sirve para significar la marcha dificultosa de una persona que se halla bajo la influencia de una intensa fatiga muscular. Dícese también de persona que camina dificultosamente o desgarbadamente. Empléase con mayor frecuencia en veterinaria para significar las

alteraciones de la marcha de los cuadrúpedos.

DESFLEMADERA.— (Bot.) De este vegetal dice Lecuanda ("Descripción de Piura en "Mercurio Peruano" Tomo II de la edición de la Biblioteca Peruana de Lima 1861)" abunda en lo más hondo u a orillas de los arroyos, es buena para quitar los reumas de la cara de dientes y muelas; pues mascando un poco de su raíz llena la boca de tanta flema que hace descansar los vehementes dolores de la fuxión. "No sabemos a qué familia pertenezca esta "desflemadora" de Lecuanda así llamada como su nombre lo indica por las propiedades sialogogas que dice poseía tal raíz.

DEMAISON RICARDO.— Médico (Biog.) — Nacido en Caravelí en 1842. Se inscribió en la matrícula de Medicina de la Facultad de Lima el año de 1861 y obtuvo el título profesional en 1868. Doctor en Medicina y Cirugía, Catedrático auxiliar por concurso de Anatomía General y Patología en 20 de Febrero de 1869; Auxiliar también por concurso de Patología interna en 1873; reemplazó en varias ocasiones a los titulares de ambos cursos así como al de Terapéutica Dr. Ulloa en 1871 y al de Patología en 1873. Se retiró del profesorado en 1875 año en el cual se trasladó a Pacasmayo como médico titular. Fué miembro de la Redacción de la "Gaceta Médica" en 1869.

DESTRUGE, ALCIDES.— Médico (N. B.) — Médico ecuatoriano residente en la ciudad de Guayaquil, miembro correspondiente de la Sociedad de Medicina de Lima y de la de Antropología de París. El año 1864 era Presidente de la "Sociedad Médica de Guayas". **Bibliografía:** 1) "Tubérculo encontrado en la protuberancia anular", en "Gaceta Médica" de Lima 1865; 2) Breves observaciones sobre la quina en "Gaceta Médica" de Lima, 1862; 3) Ingerto del tejido huesoso en "Gaceta Médica" de Lima, 1862; 4) Breve descripción sobre la Borreria Sprucea, planta medicinal de la provincia de Guayaquil, en "Gaceta Médica" Lima, 1864; 5) Observaciones sobre el "Asplenium Grevilli" en "Gaceta Médica" Lima, 1864; 6) Sobre la anacahuita en "Gaceta Médica" Lima, 1865; 7) La Argolla, en "Gaceta Médica" Lima, 1877; 8) Más sobre el Hoangnan, en "Gaceta Médica" Lima, 1877. Ga

DESTRUGE, JUAN BAUTISTA. — Médico (N. B.) — Revalidó sus títulos ecuatorianos de médico en la Facultad de Medicina de Lima, en cuya "Relación" oficial de 1914 está inscrito.

DEUSTUA, LUIS FIDEL.— Médico (N. B.) — Nacido en Huancayo el año de 1854. Se inscribió en la matrícula de la Facultad de Medicina de Lima el año de 1873. Bachiller en esta Facultad el año de 1885; su tesis: "Lactancia" obtuvo el título profesional el año de 1888. El Sr. Deustua falleció en Puno el año 1892.

DEVOTTI, Félix.— Médico (Biog) — Italiano de nacionalidad. Bachiller en Medicina por la Real Universidad de San Marcos en 1803, obtuvo ese grado académico dando lectura a una tesis sobre la viruela escrita en correcto y elegante latín. Comentando esta tesis se ha pretendido hallar en ella un exponente del resurgimiento de los estudios académicos en la Universidad

de Lima y se ha dicho de ella: "Hay en el estilo, armonía, corrección y elegancia; está precedida de una descripción de la peste en cuatro versos latinos que reunen el vigor de los Lucrecios". En los primeros años del siglo XIX el Bachiller Devotti, después doctor en Medicina y Cirugía, que como tal concurría a los claustros universitarios de la época había sido designado por el Virrey Abascal como sustituto del Dr. Belomo en los cargos de médico de la vacuna y de Catedrático de Clínica Externa. Iniciado el expediente de jubilación de Belomo, Devotti fué llamado a reemplazarle y la Universidad de Lima le concedió la posesión del cargo de Catedrático de la Clínica Externa, como el Cabildo le concedió aquella de médico de vacuna. (El Cabildo en 16 de diciembre de 1808 y la Universidad, en 17 del mismo mes y año). En un besamanos habido en la Universidad durante el Gobierno de Abascal fué encargado de pronunciar la oración académica Devotti. Esta oración académica vió la luz pública en 27 de Marzo de 1815 en la Imprenta de los Huérfanos por Bernardino Ruiz. Devotti había contribuído con un donativo de 10 pesos a la obra del Real Colegio de San Fernando.

DAVANELLO, PABLO.— del Uruguay (N. B.) Presentó al 5º Congreso Médico Latino Americano (6º Pan-Americano) reunido en Lima, en 1913, la siguiente comunicación veterinaria: "Herencia tuberculosa" (Vol. IX de las "Actas y Trabajos" p. 321).

DIAMELA.— (Bot.) "El **Jasminum Sambac,** planta indígena de la India y cultivada en los jardines con el nombre de Diamela: tiene su tallo sarmentoso, con hojas simples opuestas, ligeramente pecioladas, ovales o acorazonadas: las flores tienen el cáliz con ocho lóbulos; la corola de un color blanco muy puro y de un olor sumamente agradable. Se cultiva como planta de adorno" (Colunga: "Botánica", Lima, Tomo II, p. 386).

DIANDERAS, IGNACIO.— Médico (Biog.) — Nacido en Huancavelica el año de 1847. Se inscribió en la matrícula de la Facultad de Medicina de Lima el año de 1844. Premiado con la Contenta de Bachiller en esta Facultad el año de 1869, obtuvo el título profesional el año de 1873. Cirujano de ejército, el Sr. Dianderas falleció en Jauja, víctima del tifus exantemático, el año 1885. La historia de su salvador en la "Independencia", en Mejillones.

DIANDERAS Y PEREZ, JUAN C. — Médico (Biog.) — Nacido en Huarochirí (departamento de Lima) el año de 1892, hijo de don Narciso Dianderas y de doña Josefa Pérez. Se inscribió en la matrícula de la Facultad de Medicina de Lima el año de 1912 y obtuvo el título profesional el año de 1919. **Bibliografía:** 1) Sobre unas anomalías observadas en el músculo pectoral mayor, en "Crónica Médica", Lima, 1918.

DIANDERAS, RAMON.— Médico (Biog.) — Nacido en Pupuja (departamento de Puno) el año de 1790, había realizado sus estudios de Latinidad en Arequipa y los de Filosofía en el Cuzco, graduándose de Bachiller en Artes. Trasladóse a Lima con el propósito de estudiar Medicina y fué uno de los alumnos fundadores del "Real Colegio de Medicina y Cirugía de San Fernando", en el cual disfrutó de una de las be-

cas de la fundación "Las Heras". Obtuvo el título profesional de médico el 7 de diciembre de 1813. El Tribunal del Protomedicato le confió su Tenencia en las ciudades de Huamanga (hoy Ayacucho) y Huancavelica, cargo este último que desempeñó durante 12 años (1818-1830). El 29 de junio de 1865 hallándose en la ciudad de Tarma, falleció víctima de un grave cólico hepático. Contaba a la sazón 52 años de médico y 75 de vida.

DIAZ, ALFONSO.— Médico — (Biog.) Médico conocidísimo en Lima y que, agobiado por retracciones de nervios hallábase tan impedido en todas partes del cuerpo que impotente a mantenerse en pie arrastrábase por tierra como las serpientes. Vivió en esta forma muchos años, ya desesperado de mejorar cuando en el mismo día que se sepultó la sierva de Dios (Santa Rosa de Lima) pidió ser trasportado a la sepultura de ella en el Capítulo. Llegado allí con grande fé se recomendó a la Santa prolongando con lágrimas y suspiros sus plegarias" salió del templo sano y salvo" (Serafino Bertolini "La Rosa Peruana" Roma, 1666).

DIAZ, ANTONIO J.— (N. B.) — Nacido en Lima en 1894, hijo de don Juan Díaz y de doña Rosa Noel. Se inscribió en la matrícula de la Facultad de Medicina de Lima el año de 1912.

DIAZ, CESAR M.— Farmacéutico (Biog.) — Nacido en Chota)departamento de Cajamarca) el año de 1892, hijo de don Eliseo Díaz y de doña María Gálvez. Se inscribió en la matrícula de la Facultad de Medicinacina de Lima en 1911 y obtuvo el título profesional en 1914.

DIAZ, CLOTILDE.— Obstetriz (Biog.) Obtuvo el título profesional el año de 1881.

DIAZ, DOMINGA.— Obstetriz.— (Biog.) — Obtuvo el título profesional el año de 1884.

DIAZ, FIDEL.— Médico (Biog.) Nacido en Canta (departamento de Lima) en 1845, se inscribió en la matrícula de la Facultad de Medicina de Lima el año de 1866, obtuvo el título profesional el año de 1873. El año de 1876 desempeñó el cargo de médico titular en la provincia de Canta. El año de 1884 desempeñaba estas mismas funciones en el Cerro de Pasco. **Bibliografía:** 1) "Memoria" del médico titular de Canta, en "Gaceta Médica" de Lima, año 1876; 2) "Acerca de un producto patológico de origen intestinal arrojado por un enfermo" (Servicio del Dr. Servigon, en el "Hospital Dos de Mayo") comunicación a la Sociedad de Medicina de Lima, año de 1876.

DIAZ, JERONIMO.— Médico.— (Biog.) — Médico que ejercía su profesión en Lima durante el siglo XVII. Prestaba sus servicios en el convento de La Merced y con este motivo pudo conocer de cerca al venerable siervo de Dios Fray Pedro Urraca respecto a cuyas virtudes y prodigios pudo informar en el cursor del proceso de beatificación (Fray Felipe Colombo: "Vida del venerable Pedro Urraca, de la orden de la Merced", 1790). El Médico Díaz está citado también por el Padre Meléndez (Tesoreros verdaderos de Judíos) quien le considera médico "de los mejores de la ciudad de Lima".

DIAZ, GUMERCINDO.— Alumno (N. B.) — Nacido en Lima el año de 1884, hijo de don Domingo Díaz

y de doña Natividad Valenzuela. Se inscribió en la matrícula de la Facultad de Medicina de Lima el año de 1902 y en la de Odontología el año de 1905.

DIAZ, JUAN.— Médico (Biog.) Obtuvo el título profesional de Médico y el grado académico de Doctor en Medicina el año de 1835.

DIAZ, JUAN ANTONIO.— Farmacéutico (Biog.) — Su nombre figura en la "Relación" oficial de la Facultad del año de 1919.

DIAZ M., BELISARIO.— Alumno (N. B.) — Nacido en Moquegua el año de 1844 se inscribió en la matrícula de Farmacia de la Facultad de Medicina de Lima el año de 1867.

DIAZ, MARIA.— Enfermera.— (Biog.) — Hizo sus estudios profesionales en la Escuela Mixta de Enfermeros sostenida por la Sociedad de Beneficencia Pública de Lima. Diplomada el año de 1918, presta sus servicios profesionales en el Hospital de Guadalupe (La Libertad) en este año de 1921.

DIAZ, NARCISA E.— Obstetriz.— (Biog.) — Obtuvo el título profesional el año de 1895.

DIAZ ALVAREZ, LUIS.— Cirujano Dentista (Biog.) — Nacido en Tacna el año de 1892, hijo de don Juan de Dios Alvarez y de doña Rosa de Alvarez. Se inscribió en la matrícula Odontológica de la Facultad de Medicina de Lima en el año 1912 y obtuvo el título profesional el año de 1915.

DIAZ DEL CAMPAR, ANTONIO. — Farmacéutico (Biog.) — Obtuvo el título profesional el 12 de Marzo de 1821.

DIAZ DE ROJAS, PEDRO.— Cirujano (Biog.) — Cirujano que ejercía la profesión en Lima en el Siglo XVII. Frecuentaba los conventos domínicos del Rosario y de la Magdalena en el cual prestaba sus servicios. Conoció y frecuentó al beato Juan Masías a quien ayudaba a hacer penitencia con los cilicios. Está citado por Meléndez (Tesoros Verdaderos de Judíos).

DI BAJA, ERNESTO.— Farmacéutico (biog.). Nacido en Caserta (Italia) hijo de don Vicente Di Baja y de doña Carolina Scopaticio. Se inscribió en la matrícula de Farmacia de la Facultad de Medicina de Lima en el año 1906 y obtuvo el título profesional el año 1909.

DICTAMO REAL.— (Bot.) (Dictamnus albus). Planta de la clase decandrya monogynia, cuyo cáliz consiste en cinco hojas, y la corola en otros tantos pétalos abiertos: los filamentos tienen algunas puntas glandulares y cinco cápsulas unidas: como esta planta es también Europea no nos detenemos en hacer su descripción y referir sus virtudes bien conocidas; y sólo añadiremos la observación de que los Venados, Vicuñas y otros animaels gustan mucho de ellas, y les produce unas piedras bezoares muy grandes y hermosas. Alcedo: (Diccionario, V).

DICHILLO.— (Bot.) "Mulinum Spinosum. Pers, (Endll. 4369). Las raíces son usadas en las neuralgias dentarias. Su cocimiento se usa como balsámico en las supuraciones internas, en las reabsorciones purulentas, principalmente en las del hígado. (Ha figurado en la colección de plantas medicinales expuestas por la Sociedad de Agricultura de Chile. en Lima, 1872, con el nombre de

Yerba negra). Se llama también en Chile **Dichillo.** (Martinet: p. 125).

DIEGO LOPEZ.— (Bot.) "Se cría en lo más frigido de las sierras y la usan con mucho aprecio, bebida en infusión de vino para curar los dolores gálicos, pero principalmente aplicándola molida sobre la parte lesa, suelda la fractura de los huesos". (Lecuanda: "Descripción de Cajamarca" en "Mercurio Peruano", tomo II de la edición de la Biblioteca Peruana, Lima, 1861).

DIEZ, BERNANDINA.— Obstetriz (Biog.) Obtuvo el título profesional el 8 de Setiembre de 1850.

DIEZ, MARIA.— Obstetriz (N.B.) Ejercía la profesión en Lima en el año 1886. Figura en la "Relación" publicada este año por "La Crónica Médica" de Lima.

DIEZ CANSECO, JOAQUIN.— Médico (Biog.) Nacido en Lima el año de 1846, hijo de don Carlos Diez Canseco. Se inscribió en la matrícula de la Facultad de Medicina de Lima el año 1865. Obtuvo el título profesional el año de 1873. Ejercía la profesión en Trujillo el año de 1874.

DIEZ CANSECO, VICTOR R.— Médico (Biog.). Nacido en Moquegua en el año de 1877, hijo de don Lisandro Diez Canseco y de doña María Isabel Díaz. Se inscribió en la matrícula de la Facultad de Medicina de Lima el año de 1893. Bachiller en esta Facultad en 1902; su tesis: "La raqui cocainización en Cirujía", obtuvo el diploma profesional el mismo año. El S.. Diez Canseco ha prestado importantes servicios a la administración pública en su carácter de médico sanitario de varios puertos del litoral, los de Ilo y Paita, entre otros, en lo que debió actuar intensamente en la lucha contra la peste bubónica. Lima, 1924.

DIEZ DEL CAMPAR, PEDRO.— (N.B.) — El 2 de Abril de 1819 se le concedió por el Real Tribunal del Protomedicato licencia para abrir una botica en Lima. En el texto de la licencia no consta la calidad de farmacéutico del Sr. Diez del Campar.

DIEZ FERNANDEZ, JULIO C.— Cirujano Dentista (Biog.) — Su nombre figura en la "Relación" oficial de la Facultad de Medicina de Lima en 1919.

DIEZ SALAZAR, JOSE.— (Médico (Biog.) — Nacido en Chiclayo (departamento de Lambayeque) el año de 1864, hijo de don José Diez y doña Dolores Salazar. Se inscribió en la matrícula de Medicina de la Facultad de Lima el año de 1883. Bachiller el año 1889, sosteniendo por tesis 'La tuberculosis del testículo", obtuvo el título profesional el año de 1890. Alumno distinguido de la Facultad que le concedió su Contenta de Bachiller el año de 1887, el Doctor Diez Salazar desempeñó las funciones de médico sanitario municipal de Lima el año de 1892 y fué nombrado Médico del Hospicio de Insanos como Jefe del Servicio Electroterápico, el año de 1893.

DIGITAL.— Bot. "**Digitalis purpúrea** L.— Sin: Digital — "Hojas aovadolanceoladas, tomentosas o lanosas en el envés o en ambas caras; inflorecencia en racimo largo y laxo; segmentos del cáliz aovados u oblongos, lacinias de la corola más

cortas que su anchura, obtusas y la inferior mucho más larga que las laterales". Crece en la Europa Occidental y cultivada en las huertas como, planta de adorno. Se saca de ella su principio activo llamado Digitalina, el cual es de frecuente uso en las afecciones del corazón. (Herrera: Contribución a la Flora del Departamento del Cuzco, Cuzco, 1921, p. 180).

DILLON, JUAN.— Cirujano Dentista (N.B.) — El 1 de Mayo de 1848 después de haber rendido su examen ante los Doctores Manuel Solari y Archibaldo Smith y Camilo Segura, fué autorizado para el ejercicio público de la profesión de Cirujano Dentista.

DILLON, NAPOLEON H.— Médico (N.B.) — Médico ecuatoriano autorizado para ejercer la profesión en virtud del tratado de intercambio profesional con el Perú. Figura en la 'Relación" oficial de la Facultad de Medicina de Lima de 1894.

DIMINICH, PEDRO.— Cirujano Dentista (Biog.) — Nacido en Lima en 1882 hijo de don Juan M. Diminich y doña Catalina C. de Diminich. Se inscribió en la matrícula Odontológica de la Facultad de Medicina de Lima el año de 1902 y obtuvo el título profesional el año de 1905.

DIOS PRORROGRO.— (F.L.) — En el departamento de Huánuco se dá este nombre al postre que en la costa recibe el de "Ranfañote" (véase esta palabra).

DIRECCION DE SALUBRIDAD PUBLICA.— (Hist). — Creado el Ministerio de Fomento por la administración del Señor de Piérola (1895), la Dirección de Salubridad en este Ministerio sólo lo fué el año de 1903, por iniciativa del Dr. Manuel C. Barrios en aquel entonces Ministro de Fomento. Fué encargado de la nueva Dirección el Sr. Dr. Julián Arce, a quien le tocó organizar el nuevo servicio, en época en que se concedía a los problemas sanitarios una poquísima importancia y en momento en los cuales invadía el país un elemento de morbilidad y mortalidad hasta entonces desconocido: la peste bubónica. El Dr. Arce desempeñó la Dirección de Salubridad hasta el año 1911. Con posterioridad a él han desempeñado el cargo los Doctores Lauro A. Curletti, Abel S. Olaechea, Gil Cárdenas, el Ingeniero Sanitario Ryson, el médico sanitario americano Dr. Hanson y el Dr. Sebastian Lorente que desempeña el cargo en la actualidad (1922).

DIRECTOR DEL COLEGIO REAL DE SAN FERNANDO.— (Hist.) — Parece que el Colegio de Medicina sólo tuvo dos Directores: los doctores Hipólito Unánue y Miguel Tafur; pues a la terminación del período del último fué nombrado Rector el Dr. José María Dávila, a partir de esta fecha no fué hecha designación alguna de Director del establecimiento, cuyas atribuciones fueron encomendadas al Rectorado. El Dr. Hipólito Unánue desempeñó la Dirección desde 1808 hasta 1814, año en el cual con motivo de su viaje a España, quedó encomendada la dirección al Doctor Manuel Tafur; el Doctor Unánue fué nuevamente encargado de la dirección en 1816, año en que regresó de Europa. El Doctor Unánue abandonó nuevamente la dirección en 1821 y el Dr. Tafur fué nuevamente encargado de la direc-

ción que conservó hasta el año de 1826, en el cual fué nombrado Rector el Dr. José María Dávila como dejamos dicho. Al establecerse el Colegio de San Fernando la dirección tenía a su cargo, no solo la orientación de los estudios profesionales, sino también la mejor administración de las rentas. Posteriormente esta dirección administrativa fué confiada al Vice-director (que solo lo fué el Dr. Tafur) y, por último, encargada al Rector.

DIRKS, CHRISTIAN.— Médico (N.B.) — Médico alemán que ejercía su profesión en Lima el año de 1856 (Aviso profesional publicado en "El Comercio" de Lima, edición del 5 de enero). Residió en Lima y estaba autorizado para el ejercicio profesional el año de 1886. ("Relación" de "La Crónica Médica" de Lima).

DISECCIONES ANATOMICAS.— (Hist.) — Véase: "Anatómico Anfiteatro".

DISECTOR ANATOMICO.- (Hist.) — Véase: "Anatómico Disector".

DISENTERIA.— (Hist.) — Una de las entidades nosográficas que mayormente preocuparon la atención de los prácticos de la época colonial del Perú, por su frecuencia muy grandes, por su frecuente gravedad y por su elevada cifra de letalidad, fué la disentería. Entre las observaciones peruanas relativas a la disentería debemos citar las consignadas por el Dr. Hipólito Unánue en sus "Observaciones sobre el clima de Lima" y las publicadas por el mismo autor en el "Mercurio Peruano" de 1792 referentes a la disentería y el vicho, como se denomino el tenesmo rectal. Débese citar, así mismo, la campaña librada por el Doctor Valdes contra las "ayudas de aire fijo" con las cuales se pretendía curar, por algunos prácticos españoles, todas las formas de disentería; lo dicho por Dávalos respectos a la disentería en su tesis doctoral de Motpellier y lo escrito por el doctor Gastañeta, según aseveración del doctor Almenabas de la Sociedad de Medicina de Lima, estudio este último del cual no queda otra noticia que la suministrada por el doctor Almenabas.

DISERTACIONES.— (Hist.) — Era el título más generalmente empleado en las tesis universitarias en el claustro de San Marcos. Muy avanzado el siglo XVIII, querían, la ley y el buen gusto, que estas tesis fueran escritas en Latín y es así que de aquella época nos quedan muchas "Disertatio", que no siempre fueron modelo de familiaridad con la lengua de Horacio. En cambio queda alguna como la leída por Félix Devotti, de la cual se dijo que ella marcaba una nueva era en los Anales Universitarios del Perú por la elegancia y la jugosidad de los conceptos científicos emitidos.

DISLOCACION.— (F.L.) — Nombre vulgar que sirve para designar la luxación. Término vulgar de origen colonial, y que aún se conserva en el lenguaje familiar. También se dice: **Dislocadura y Zafadura.**

DIUCA.— (Zool.) (Frigilla Diuca) — Ave de canto del Reyno de Chile, del género de Gilguero, pero algo mayor: sus plumas son de un color turquí hermosísimo, y el canto suave y delicado, especialmente al amanecer alrededor de las casas como los Gorriones a quien se parecen por sus propiedades. El Abate Molina

cree que sea este el Gorrión turquí de Congo que describe Cook en la Nueva Zelanda. Alcedo: (Diccionario, Tomo V). (F.L.) — Coprolalicamente se dice del pene.

DIVIDIVI.— (Bot.) — Arbol que se cría en el Reyno de Venezuela, que produce unas siliquas o vainas como las de los Tamarindos, de cuya infusión se hace una tinta muy negra. La Compañía de Caracas ha hecho venir a España porciones de ellas para emplearlas en los tintes, y el Varón de la Valrroxa escribió sobre el modo de usarla en el tratado de tintes que ha dado al público. Alcedo: (Diccionario, Tomo V).

DODERO FEDERICO.— Médico (Biog.) — Natural de Génova (Italia). Obtuvo el título profesional en Lima el 31 de diciembre de 1859. El año de 1860 ejercía en Lima, en la casa Nº 400 de la calle de Libertad (El Comercio, Lima 17 de febrero). Se estableció después en el puerto del Callao, en el cual formó familia, contrayendo matrimonio con una dama peruana. Por los años de 1884, el Dr. Dodero emprendió viaje de regreso a su patria, siendo nombrado en aquel entonces Miembro Correspondiente de la "Academia Libre de Medicina" y Corresponsal del órgano de la institución, el "Monitor Médico". **Bibliografía:** 1) Observación de un caso de fiebre intermitente perniciosa delirante con imposibilidad de pronunciar algunas palabras", en "Gaceta Médica" de Lima, 1862; 2) "Apuntes históricos sobre un tumor fibroplástico en la cavidad orbitaria", en "Gaceta Médica" de Lima, 1862.

DOGUITO.— (Bot.) — "El **Antirrhinum majus**, cultivado en todos los jardines de Lima con el nombre vulgar de **Doguito,** es una planta de tallo derecho, con hojas oblongo lanceoladas, flores axilares, dispuestas en especie de espiga, con la corola personada, de color blanco rosado, purpúrea o también con dos o tres colores. Esta planta contiene en sus tejidos un principio amargo. (Colunga: Botánica, Lima, 1878, II p. 362). "**Antirrhinum majus,** L.; Sin: Doguito. "Hojas oblongo lanceoladas, o lineares, lampiñas; inflorescencia en racimo glanduloso-pubescente y multifloro; flores cortamente pedicioladas; segmentos del cáliz anchamente aovados y obtusos. Planta erguida o ascendente y tortuoso — ramosa en la base" — Crece expontánea en la región mediterránea de Europa y se cultiva en los jardines por la belleza de sus flores. Se ha usado como vulneraria y diurética" (Herrera: Contribución a la Flora del Departamento del Cuzco, Cuzco 1921, p. 179).

DOLBEAU J.— Médico (N.B.) — Miembro de la Sociedad de Biología de París que el año de 1860 fué nombrado miembro correspondiente de la "Sociedad de Medicina" de Lima.

DOLOR DE COSTADO.— ,F. L.) — Véase "Dolor de punta".

DOLOR DE hijada.— (F. L). — El dolor de cadera del período menstrual o por trastornos ováricos diversos.

DOLOR DE LOMOS.— (. L.) — Cuanto dicen los prácticos de la época colonial respecto a este dolor de lomos no basta para indicar la naturaleza de este dolor en referencia. El hecho de no haber sido raro en ciertas fiebres eruptivas au-

torizaría a creer que los prácticos del virreynato tuvieron de los lomos una concepción topográfica un tanto más amplia de la que merecen en la actualidad y que en muchos casos se trató de las raquialgas que no raramente se presentan en la viruela y otras enfermedades.

DOLOR DE MADRE.— (. L.) — El dolor de madre o dolor de la Matriz, era el dolor uterino el cual se presentaba con más frecuencia entre las señoras que sufrían alguna dolencia de sus órganos genitales que entre las damas que sufrían el verdadero "mal de madre" equivalente de histeria y que era curado, entre dos medios, por los masajes uterinos sobre el abdomen.

DOLOR DE MUELAS.— (. L.) — El dolor de muelas venía atribuído al frío o al calor y las indicaciones terapéuticas variaban con este pretendido origen de las Odontalgías; pues se sabe que los diversos medicamentos eran juzgados fríos o cálidos en grados diversos y que en un dolor de muelas por frío un medicamento cálido en primer o en tercer grado no podía dejar de producir buenos efectos. En el tratamiento de las odontalgías fueron empleados muchos vegetales a los cuales se les atribuía propiedades específicas contra dicho dolor, y entre esos vegetales fueron empleados el tabaco, de cuya hoja se hacía una pasta que se aplicaba en el sitio del dolor. Fueron igualmente aplicados muchos emplastos, y finalmente las sangrías por medio de sanguijuelas cuya aplicación constituía una de las especialidades de los flebótomos.

DOLOR DE PUNTA.— (F. L.) Parece que el dolor de punta era sinónimo de pleuresía en la terminología médica de la época colonial, sin embargo en los escritos de los prácticos de aquella época no era siempre posible establecer diferencias entre este dolor de punta y el dolor de costado que servía para designar la neumonía y muchas veces se hallan confundidas ambas entidades patológicas bajo el mismo nombre. El régimen tónico expectorante, las ventosas secas o húmedas, los vegigatorios se encuentran entre las indicaciones terapéuticas del dolor de punta y del dolor de costado y, en no pocas ocasiones, cuando uno de dichos dolores venía atribuído a las impurezas de la sangre o de la pletora se recurría a la sangría usada a la larga mano.

DOLORES Fr., RAMON de los.— Farmacéutico (Biog.) — Religioso de la orden Betlemita, Farmacéutico por el Real Tribunal del Protomedicato en 22 de Junio de 1812.

DOMEC, MANUEL.— Alumno (N. B.) — Nacido en Lima en el año de 1858, se inscribió en la matrícula de la Facultad de Medicina de Lima en 1879.

DOMINGUEZ, Pedro P.— Alumno (N. B.) — Nacido en Lima en 1833, se inscribió en la matrícula de la Facultad de Medicina de Lima en el año de 1857.

DOMINICO.— (Bot.) — (Musa Sapientum). Especie del género de los plátanos, más pequeño y delgado, pues no pasa de la mitad del Banano o Plátano común: la médula es más tierna, jugosa y delicada: tiene menos de un palmo de largo y pulgada y media de diámetro: también la corteza es más delgada. Alcedo: (Diccionario, Tomo V).

DONATIVOS.— (Hist.) — Relación cronológica de los donativos hechos al Colegio de Medicina y a la Facultad de Medicina de Lima: 1856. Los Catedráticos Doctores Mariano Arosemena Quesada, Rafael Benavides, Juan Bustillos Concha, José Mariano Macedo, Evaristo D'Ornellas, Miguel E. de los Ríos y Rafael Benavides, hacen donación de sus sueldos en beneficio de los Laboratorios de la Facultad; 1859. El Dr. Simpson, por intermedio del Dr. Archibaldo Smith, ofrece a los alumnos de la Facultad de Medicina una colección completa de sus obras de Obstetricia: 1867. El entonces Decano de la Facultad de Jurisprudencia ofrece al Museo de la Facultad una piel de Boa. El Farmacéutico don Manuel Alzamora ofrece al dicho museo un ejemplar teratológico interesante. Los Jefes de Clínica de la Facultad hacen donativo de sus sueldos para subvencionar a los gastos que demandaba la erección de un Museo Anatómico. Don Fernando Müller, Director del Jardín de Plantas de Melbourne, envía a la Facultad una colección de sus obras y otra de plantas, 1868. El entonces alumno don Tomás Moreno y Maiz hace a la Facultad el obsequio de una colección de minerales debidamente clasificados, 1881. El Decano de la Facultad de Medicina Dr. Miguel E. de los Ríos lega a la Facultad, en su testamento, la propiedad de las fincas números 20 y 22 de la llamada calle Faltriquera del Diablo, 1884. El Dr. José Alcarraz lega a la Facultad de Medicina sus libros, sus útiles de cirugía y un crédito de dinero, 1884. El ilustre tradicionista don Ricardo Palma hace a la Facultad el obsequio de una colección de mapas anatómicos, 1885. El mismo Sr. Palma obsequia a la Facultad el hermoso retrato de Abascal que hasta la fecha existe en la sala de actuaciones de la institución, 1903. La señora Carmen M. de Velez, viuda del Decano D. Armando Velez, hace a la Facultad el obsequio de la Biblioteca de su malogrado esposo, 1910. El autor de este "Diccionario" ofrece a la Facultad de Medicina los originales de su libro del título "La Facultad de Medicina". La edición de este libro, harto modesta, fué hecha en las páginas hospitalarias de la "Crónica Médica" de Lima y en edición de doscientos ejemplares. La presentación muy defectuosa, ya que ha habido ejemplares en que habían sido insertadas las páginas de avisos de la revista indicada. 1911. El Catedrático de Fisiología Dr. Antonio Pérez Roca ofrece a la Facultad un Laboratorio de Fisiología Experimental, el mismo que lleva el nombre del donante en la actualidad. Los donativos hechos al Colegio de Medicina y Cirugía de San Fernando fueron muy numerosos. Bástenos recordar que la obra se inició con el producto de las erogaciones hechas entre los miembros del gremio médico de Lima y de provincias. De estos últimos donativos fué el más importante el que llevó a cabo el Dr. Pedro Espejo, Subdelegado en Chancay, no médico, quien envió para el objeto indicado, la suma de cien pesos.

DONAYRE, AQUILES ISAAC.— Cirujano Dentista (Biog.) — Nacido en Iquitos (departamento de Loreto) en 1891, hijo de don Carlos Gustavo Donayre y de doña Manuela Mejía. Se inscribió en la matrícula de Odontología de la Facultad de Medicina de Lima en 1910 y obtuvo el título profesional en 1913.

DONAYRE, JOSE MARIA.— Farmacéutico (Biog.) — Nacido en Lima el año de 1884, se inscribió en la matrícula de la Facultad de Medicina de Lima el año de 1867 y obtuvo el título profesional el año de 1871. Farmacéutico distinguido: miembro muy entusiasta de la primera "Sociedad de Farmacia" establecida en el Perú y de cuya Junta Directiva fué laborioso Secretario. Organizada la Facultad de Medicina de Lima por intervención del Gobierno el año de 1884, el Señor Donayre formó parte del personal docente, en calidad de Catedrático adjunto de Farmacia. **Bibliografía:** 1) Memoria de la Sociedad de Farmacia, Anales de la Sociedad de Farmacia, Lima, 1872; 2) - 6) Memorias de la Sociedad de Farmacia: Anales de la Sociedad de Farmacia, años 1872-1875; 7) Fermentación y origen de los Fermentos. Anales de la Sociedad Médica "Unión Fernandina" Lima, 1889.

DONAYRE, JUVENAL.— Farmacéutico (Biog.) — Nacido en Ica el año de 1880, hijo de don Manuel Donayre y de doña Manuela Zárate, se inscribió en la matrícula de Farmacia de la Facultad de Medicina de Lima el año de 1900 y obtuvo el título profesional el año de 1903.

DONAYRE, LEOPOLDO.— Médico (Biog.) — Nacido en Ica el año de 1848, se inscribió en la matrícula de la Facultad de Medicina de Lima el año de 1866 y obtuvo el título profesional el año de 1874. El año de 1885 fué nombrado Catedrático adjunto de la Facultad gubernativa organizada ese año, la misma que le encomendó la Cátedra de Patología General el año de 1866. Médico municipal el año de 1885. **Bibliografía:** 1) Informe acerca de la epidemia de viruela. Crónica Médica Lima, 1885.

DONAYRE, ROSA.— Obstetriz (Biog.) — Obtuvo el título profesional el año de 1910.

DONAYRE M., AQUINES ISAAC. — Cirujano Dentista (Biog.) — Su nombre figura en la "Relación" oficial de la Facultad de Medicina de Lima de 1919.

DONAYRE M., JORGE LA ROSA. — Cirujano Dentista (Biog.) — Nacido en Ica el año de 1895, hijo de don Eaulivio Donayre y de doña Jesús Mosquera. Se inscribió en la matrícula de Odontología de la Facultad de Medicina de Lima el año de 1913 y obtuvo el título profesional el año de 1916.

DON DIEGO DE NOCHE. — (Bot.) — Nombre vulgar de la **Mirabilis Jalapa,** L., conocida también con el nombre de **Buenas tardes** (véase esta palabra).

DONET, MARCIAL. — Médico (Biog.) — Nacido en Santiago de Chuco (departamento de la Libertad) el año de 1893, hijo de don Andrés Donet y doña Dolores Carranza. Se inscribió en la matrícula de la Facultad de Medicina de Lima el año de 1913 y obtuvo el título profesional el año de 1922.

DONHELVAR, ENRIQUE.— (N. B.) — El año 1878 fué encargado de la Dirección técnica del Jardín Botánico, con el título de "jefe de cultivos".

DONIS, ANGEL.— Curandero (N. B.) — Candidato al título profesional de médico, en cuyo haber

se contaba el antecedente pintoresco y personalísimo de "reprobado por aclamación", solicitó de la Junta Directiva de Medicina de Lima el año 1845, ser admitido a examen. Su solicitud fué rechazada y si bien Donis o Angeldonis como se hizo llamar más frecuentemente, renunció a los halagos del título, no por ello renunció a sus anhelos de ejercicio profesional. El año de 1857, tan rico en curanderos para Lima, Don **Pedro** Angeldonis se anunciaba en los diarios como especialmente dedicado a la curación de la Disentería y ofrecía sus servicios profesionales en la calle de Zavala ("El Comercio" 19 de Junio de 1857). El año 1866 estaba domiciliado en la casa Nº 2 de la calle Pileta de Santo Domingo, en una casa llamada **Casa Honda.** (Gaceta Médica de Lima, 1866). Hubo médico de tan altos prestigios como el Dr. José Mariano Macedo que creyó en la competencia de Angeldonis en el tratamiento de la Disentería (1877). Ilustración de la reclame que hacía el sujeto es el artículo que, con el título de: "Justicia al mérito" publicó el "Correo Peruano de Lima, en su edición de 3 de Julio de 1845 y cuyo tenor es el siguiente: "La divina providencia se ha condolido al cabo de nosotros, enviándonos para consuelo al acreditado Médico Dr. D. **Pedro Angeldonis,** procedente de los Estados de Europa, y parte de los de América, y de actual residencia en el Callao. Ya no perecerán tantas víctimas del terrible azote de la disentería, contra cuyo maléfico influjo han sido ineficaces hasta hoy todos los recursos de la medicina aplicados oportunamente por hábiles y diestros profesionalles. Puede asegurarse que Angeldonis es el único entre los de su clase, que ha alcanzado a descubrir el remedio infalible para cortar el progreso de la mortífera plaga de la disentería. En todos los lugares donde ha ejercido su profesión, ha curado radicalmente a disentéricos ya sin esperanzas de vida en seis días a lo más. Así es que se han granjeado la gratitud de los pueblos, y una fama inmortal. Consercados de su prodigiosas curaciones, va en su poder multitud de certifiy las que ha hecho en el Callao, convencen hasta la evidencia su pericia y acierto, y el esmero y celo incansable con que asiste a sus enfermos. Un profesor de la mayor nota de esta capital le ha ofrecido un cuantioso obsequio por la revelación de tan importante secreto. Con un desprendimiento sin ejemplo lo ha rehusado. Prefiere a los más valiosos dones, la dulce satisfacción de practicar por sí mismo sus curaciones, ejerciendo el acto más beneficioso a la humanidad doliente. Angeldonis es peruano de nacimiento: se ha consagrado al arte difícil de curar, no por deseo de lucro sino por la noble aspiración de ser útil a sus semejantes. A sus vigilias e infatigable contracción debe sus luces y experiencias, como muy en breve lo va a acreditar con una obra suya que se halla concluyendo para darla al público por medio de la prensa, la que contiene un sin número de recetas para las diferentes enfermedades de que nos vemos casi siempre atacados, y puédanos con esta obra, aplicarnos la que corresponda sin necesidad de facultativo. Suave y afable en su trato, generoso y caritativo por carácter, posee las prendas que recomiendan al hombre en la sociedad. No se crea que alguna mira interesada me impulsa a dar a luz este bosquejo del relevante mérito de D. Pedro Angeldonis: no soy su a-

migo personal, pero sí debo rendir este tributo a la verdad y a la justicia. Un enfermo.

DONIS, MANUELA.— Curandera (N. B.) — Se anunciaba en los diarios de Lima como curandera de Disenterías el año 1859. ("El Comercio" Lima, 4 de Enero de 1859).

DORADILLA.— (Bot.) — "Se cría en lo frígido, la hay en la parte que toca a sierra en este partido: cocida en agua cuando le dá color y bebida es muy saludable para el dolor de costado y se tiene por desopilativa" (Lecuanda: Descripción de Piura, Mercurio Peruano, Tomo II de la Biblioteca Peruana, Lima, 1861). "**El Ceterach Officinarum** o **Doradilla** de Europa, tiene sus frondas pennantífidas, con lóbulos alternos y obtusos la cara inferior está cubierta de un gran número de escamas que cubren a los soros, y que hacen el papel de indusim: estas escamas tienen un aspecto dorado cuando reciben directamente los rayos del sol y de aquí el nombre vulgar que se le ha dado. Este helecho es indígena de Europa: su olor es bastante agradable, su sabor astringente y se le emplea en las enfermedades del pulmón y contra los cálculos urinarios" (Colunga: Botánica, Lima, 1878, tomo II, p. 81). "**Adiantum Ceterach,** L. — Muy estimado contra las afecciones del pulmón y cálculos de la vegija. Conocido con el nombre de Doradilla o Ceteraque" (Martinet: p. 12) "La **notochlaena flava** de Raimondi o **Acrosticum flavena** de Kunt, es un helecho de formas muy elegante, indígena del Perú, donde es conocido con el nombre vulgar de Doradilla: los órganos de la fructificación se hallan situados en el margen de las hojuelas, razón por la que el Profesor Raimondi clasificó esta planta en el género Acrosticum en el que había sido clasificada por Kunt. La Doradilla del Perú se emplea como sudorífico y también como emenagoga (Colunga: Ob. cit. p. 81).

DORADILLA DE PLATA.— (Bot.) — "La **Notochlaena nivea** llamada vulgarmente Doradilla de plata, es otra especie indígena del Perú, que tiene sus hojuelas cubiertas en la parte inferior por una materia brillante de aspecto plateado: en Bolivia se conoce este helecho con el nombre de Ceridoradilla y se usa lo mismo que el precedente —o sea la Doradilla.— (Colunga: Botánica, tomo II, p. 81).

DORADOR, PEDRO.— Alumno (N. B.) — Nacido en Chancay (departamento de Lima) el año de 1835, se inscribió el año 1863 en la matrícula de Farmacia de la Facultad de Medicina de Lima.

DORMIDERA.— (Hist.) Ver la palabra "Adormidera".

DORMILONA.— (Bot.) — Planta de la colonia Surinam y otras partes: la descubrió María Sibila Merián, célebre naturalista Alemana, y le dió este nombre por la propiedad de ponerse todos los días al anochecer una hoja sobre otra, quedando perfectamente unidas hasta el amanecer del día siguiente, que con el rocío vuelve a separarse: también se debe a la misma el descubrimiento de la virtud vulneraria que tienen sus hojas: en esta Corte hay un árbol en el jardín del Excelentísimo Sr. Conde Campo Alanje. Alcedo: (Diccionario, tomo V).

D'ORNELLAS, EVARISTO. — Médico (Biog.) Hechos sus estudios profesionales en Europa, donde conoció a los jóvenes médicos peruanos que enviara a perfeccionarse el fundador de la Facultad de Medicina de Lima don Cayetano Heredia, vino con ellos al Perú y formó parte de aquel grupo de profesionales distinguidos que suscitó en Lima un verdadero renacimiento de los estudios médicos y provocó la devoción profesional por la Cirugía. Al organizarse la Facultad de Medicina de Lima, el Dr. D'Ornellas, primitivamente llamado a formar parte de la institución naciente en calidad de Catedrático adjunto, (1856), fué encargado al siguiente año de la Cátedra de Anatomía General y Patología que él fundó en la Facultad, concediendo a la enseñanza una orientación científica muy laudable: ese mismo año hizo renuncia, en compañía de algunos señores catedráticos, de sus sueldos en favor del fomento de los Laboratorios de la naciente Facultad. El Dr. D'Ornellas se alejó de la docencia el año de 1859, en 1º de Mayo de cuyo año hizo renuncia de la Cátedra, en cuya enseñanza fué reemplazado por el Dr. Leonardo Villar. Trasladóse años más tarde a Europa y falleció en París el año 1894. Había desempeñado en Lima el cargo de jefe de Servicio en el Hospital de San Andrés y había sido, con el Dr. Grau, uno de los primeros cultivadores de la especialidad oftalmológica entre nosotros. **Bibliografía:** 1) Un caso de estrechez de la uretra complicado de fístula urinaria. Gaceta Médica de Lima, 1856. Este estudio hace referencia a la primera uretrotomía practicada en Lima; 2) Ligadura de la iliaca externa por la ruptura de una varice aneurismal falsa consecutiva a una herida de la femoral en el triángulo de Scarpa. Gaceta Médica de Lima, 1856; 3) Envenenamiento por el tártaro emético; 4) La Facultad de Medicina de Lima. Gaceta Médica de Lima, 1857; 5) Hospicio de tísicos en la Isla Madera. Gaceta Médica 1857; 6) Estado de la Medicina en el Brasil y el Perú. Gaceta Médica 1858; 7) Necesidad de médicos titulares en 8) Introducción al curso de Anatomía Patológica. Gaceta Médica de provincias. Gaceta Médica, 1858; Lima, 1858; 9) Gangrena de Hospital. Gaceta Médica de Lima, 1858; 10) Grave tumor fibroso en la aurícula izquierda del corazón. Gaceta Médica de Lima, 1858; 11) Examen microscópico de un sarcocele del testículo. Gaceta Médica de Lima 1858; 12) Discurso sobre la difteria. Gaceta Médica de Lima 1858; 13) Observaciones de una herida penetrante del corazón. Gaceta Médica de Lima, 1858; 14) Influencia del clima de los Andes de 11 a 13º de latitud sobre la tisis. Gaceta Médica de Lima 1875. Además de estos artículos el Dr. D' Ornellas publicó algunos otros, que no nos ha sido dado leer, en el "Journal de Therapeutique" de París (1876).

DORREGARAY, JOSE FELIX.— Médico (Biog.) — Nacido en Huancayo el año 1843, se inscribió en la matrícula de la Facultad de Medicina de Lima el año de 1863 y obtuvo el título profesional el año de 1872.

DOUNGLAS, PEDRO MANUEL. Médico (Biog.) — Llegó al Perú. con títulos de la Universidad de Montpellier, en calidad de cirujano de primera clase de la marina francesa, el año de 1830. Con fecha 7

de setiembre de dicho año, obtuvo la autorización legal para ejercer su profesión. El año de 1832, en la "Guía de forasteros" aparece como instalado en la calle del Correo de la ciudad de Lima. El año de 1842 fué encargado, por la Junta Directiva de la Facultad de Medicina, de la enseñanza del curso de Instituciones Quirúrgicas. Se trataba del movimiento de renovación de la enseñanza médica, operada a merced de la colaboración muy valiosa de Solari, Lorente y otros profesionales iguales o semejantemente notables y Dounglas fué llamado por el Dr. D. Cayetano Heredia a tomar parte activa en dicho movimiento. Durante este año de enseñanza el Dr. Dounglas inició a sus alumnos en el aprendizaje de muchas operaciones importantes de la cirugía moderna de entonces y aún llevó a cabo varias operaciones de orden tocológico. El Dr. Dounglas, que había sido discípulo de Dupuytren, entre otras notabilidades francesas al lado de las cuales había hecho sus estudios médicos, continuó sirviendo la docencia peruana hasta el año de 1849, época en la cual sus excentricidades de carácter le alejaron de sus compañeros. Es esta circunstancia la que explica no hallar el nombre de Dounglas en la instalación de la Facultad de Medicina de Lima, en la cual le habría correspondido puesto de honor. El año de 1856 el Dr. Dounglas falleció en una casa de salud de la capital francesa. **Bibliografía:** 1) "Opúsculo sobre la causa de la muerte del Arzobispo D. Jorge Benavente" en la "Gaceta Médica" de Lima, 1878.

DRACMA.— (F. L.) — "Octava parte de la onza". Contiene tres escrúpulos o dos adarmes, o setentaidos granos" (Dominguez: Diccionario I, p. 644).

DRAGO.— (Bot.) (Croton Sanguineun) Arbol de la clase nonoecia: tiene cáliz, la corola consiste en cinco pétalos, y la pepita contiene algunas semillas: hay cinco especies todas propias de América: produce una resina muy apreciada y útil en la pharmacia conocida con el nombre de Sangre de Drago, que traen a Europa en gotas de figura oval, envueltas en hojas o en grandes masas compuestas de lágrimas, que reducida en polvos adquiere un hermoso carmesí: se disuelve en espíritu de vino, y tiene una porción muy grande: también es soluble en aceites, y se tiene por un poderoso astringente dándolo para las gonorreas, flores blancas y otros flujos: de su madera hacen unos palillos del grueso de un dedo pequeño hechos escobillas en la punta para limpiar y conservar la dentadura. Hernández lo llama Esquahuitl" Alcedo: (Diccionario, V). Hay diferentes especies de Sangre de Drago, sobre lo que se puede ver el Diccionario de Valmont, de Bomare, advirtiendo que la primera especie de la Dracena, Draco de Linneo y es de un árbol que se cría con abundancia en las Islas de Canarias, de donde se extrae excelente resina. Alcedo: Ob. cit.).

DROGAS NACIONALES. — (Hist.) — Nuestros Farmacéuticos no han sido muy pródigos en la preparación de drogas que sería posible preparar entre nosotros, para su aplicación terapéutica. En este orden de cosas los que mayor contribución han aportado a la preparación de farmacos capaces de reemplazar a los preparados similares extranjeros, han sido los farmacéuti-

cos Emilio I. Grec, Manuel Velásquez y Félix Remy. El Farmacéutico Grec preparó por los años de 1885 el "Licor de hierro albuminoso" la "Crema de aceite de hígado de bacalao con hipofosfitos de cal", el "Jarabe de rábano yodado"; el farmacéutico Velásquez, por el mismo año, preparó los siguientes compuestos: "Jarabe de alquitrán sulfuroso", "Jarabe de hipofosfito de cal", "Polvos de carne", "Jarabe bromurado", "Zarzaparrilla". El farmacéutico Remy ha confeccionado una serie de compuestos, a los cuales ha dado nombres tan pintorescos como el de "Naranjas fosfatadas", la "Escoba del intestino", el "Alimento del cerebro", etc. El preparador de aguas gaseosas D. Félix Leonard, ha confeccionado otros compuestos, tales como la Thimolina, las "Gotas amargas", etc.

DROUILLON, ABEL.— Farmacéutico (N. B.) — Obtuvo el título profesional el año de 1870.

DROULLY, EUGENIO.— (N. B.) — Doctor en Ciencias por decreto de 25 de setiembre de 1874, era Catedrático interino de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Lima por decreto de 19 de Abril de 1872.

DUBUC, DANIEL.— (N. B.) — Nacido en Maracaibo (República de Venezuela) el año 1884, hijo de don Alfonso Dubuc y doña Adelina Pulgar. Se inscribió en la matrícula de Odontología de la Facultad de Medicina de Lima el año 1911.

DUCASSE DE HORGUES, C.— Curandero (N. B.) — "Doctor en Medicina, inventor de un remedio contra los callos" anunciaba su arribo de Chile y ofrecía sus servicios en el Hotel Europa (El Comercio 30 de Marzo de 1857").

DUCLOS, EVARISTO.— Cirujano Dentista (Biog.) — El cirujano dentista Duclos, francés, que había servido como bueno a su patria el año de 1870, revalidó sus títulos profesionales en Lima el año de 1875. El Sr. Duclos fué muy estimado en nuestros círculos sociales. Aparte de su competencia profesional era el Sr. Duclos un ajedrecista de nota y organizó en Lima un club de cultivadores del ajedrez. Falleció en Lima el año de 1916. **Bibliografía:** 1) Tratamiento de la pyorrhea alveolo dental (Actas de Congreso Médico de Lima, 1913, vol. VII, p. 387).

DUCORNAN, FRANCISCO.— Cirujano Dentista (N. B.) — Obtuvo el título profesional en la Facultad de Medicina de Lima el año de 1869. Probablemente es el mismo que, en "El Comercio" de Lima de 14 de setiembre de 1866, se anunciaba como "Ducornó, Dentista".

DUDLEY, DAVID E.— Cirujano Dentista (N. B.) — Ejercía la profesión en Lima por los años de 1853 (Guía Domiciliaria).

DUEÑAS, CIPRIANA.— Obstetriz (N. B.) — Obtuvo el título profesional el año de 1833. El año de 1853 ejercía su profesión en la República del Ecuador (Guía Domiciliaria de Lima, 1853).

DUFFANT, LUIS F.— Médico (Biog.) — Nacido en Arica el año de 1875, hijo de don Felipe Duffant y doña María A. H. de Duffant, se inscribió en la matrícula de la Facultad de Medicina de Lima el año de 1894. Bachiller en esta Facultad el año de 1900; su tesis: "La es-

tenósis del cuello del útero y su tratamiento", obtuvo el título profesional el año de 1901.

DULANTO, GENARO MARTIN. — Médico (Biog.) — Nacido en Lima el año de 1864, hijo del doctor Martín Dulanto y de la señora Isabel Núñez, se inscribió en la matrícula de la Facultad de Medicina de Lima el año de 1883. Bachiller en 1890, sosteniendo una tesis titulada "Causas de las formas palúdicas", obtuvo el título profesional el año de 1890. Comisario químico municipal el año de 1887, cuando Lima se defendía de la amenaza del cólera asiático que hacía estragos en Chile, el Doctor Dulanto desempeñó la Jefatura de la Clínica médica de mujeres el año de 1892. **Bibliografía:** 1) "El origen del Mundo". Conferencia en la Sociedad Médica "Unión Fernandina", 1885.

DULANTO, MARTIN.— Médico (Biog.) — Nacido en Supe el año de 1831, se inscribió en la matrícula de la Facultad de Medicina de Lima el año de 1857, obteniendo el título profesional de Médico y el grado académico de doctor en medicina en 23 de setiembre de 1862. En 22 de noviembre del mismo año fué elegido Catedrático auxiliar de Ciencias Auxiliares (grupo que comprendía la Física, Química e Historia Natural) en la Facultad de Medicina de Lima y, en virtud de precepto legal, fué promovido al titularato de la Cátedra de Física Médica e Higiene al renunciar a ella el entónces titular Dr. Rafael Benavides. El año de 1884, organizada la Facultad llamada "Gubernativa" por razón de la intervención del gobierno en su organización, el doctor Dulanto fué llamado al desempeño del Subdecanato de dicha Facultad que cesó en sus funciones el año de 1886. Catedrático de Física en la Facultad de Ciencias de la Universidad de Lima (15 de febrero de 1868), desempeñó el Decanato de esta Fate. en su calidad de Subdecano de la institución. El Sr. Dulanto actuó cultad el año de 1884, interinamenen política militando en las filas del Partido Constitucional y desempeñó, entre otros cargos importantes de la administración pública, la Cartera de Instrucción como Ministro de Estado. Desempeñó el Dr. Dulanto, además del cargo dicho, los siguientes: Director de Sanidad del Ejército Peruano de Reserva el año de 1879, miembro de la Junta Sanitaria Municipal el año de 1884, miembro de la Junta Suprema de Sanidad y del Consejo Superior de Instrucción Pública, Delegado de la Facultad de Medicina de Lima ante el Congreso Peruano antialcohólico celebrado el año de 1902. El Dr. Dulanto falleció en Lima el año de 1910. El Dr. Dulanto fué un maestro claro y ameno, que procuraba la máxima objetivación de su enseñanza y que ponía grandísimo empeño en colocarse, en el curso de sus explicaciones, al nivel cultural de sus alumnos, incurriendo, alguna vez, en exageración amable de esta tendencia. Recuerdo que, cuando nos enseñaba Higiene Privada a los alumnos del tercer año de Medicina el año de 1906, para explicarnos la acción del viento y de la lluvia en la movilización de los gérmenes nos decía lo siguiente: "Viene la lluvia y entonces arrastra hacia tierra a los gérmenes que yacen en el aire"; puede decirse que los gérmenes **bajan en bote.** Viene entonces el aire y arrastra hacia lo alto estos mismos gérmenes: puede decirse que los gérmenes **suben en globo".** El Dr. Dulanto vivía en la calle de

Rufas en una de esas amplias casas de la vieja Lima, que van desapareciendo lentamente para ser reemplazadas por las estrechas casas modernas, avaras de espacio y de rendimiento: en ella entretenía sus horas de ocio dedicado a la vigilancia de una considerable cantidad de gallos de pelea, a la cual era o había sido muy aficionado. Vestía siempre leva y cubría su plateada cabellera por sombrero de pelo. Muy oportuno en sus picardías del decir, se refieren muchas anécdotas del Dr. Dulanto, a quien nosotros conocimos cuando ya vivía la etapa final de su jornada: era uno de los catedráticos más temidos por su avaricia de notas de calificación: se refería que el Dr. Dulanto jamás "había dado un veinte" a un alumno, considerando que esa nota correspondía al profesor . . . y no siempre. **Bibliografía:** 1) Tesis del Bachillerato en Medicina: "De la influencia que ejercen los agentes físicos sobre la vida". Gaceta Médica de Lima 1866; 2) Sobre el peligro del cultivo de arroz cerca de las poblaciones (informe a la Facultad de Medicina de Lima, en colaboración con los doctores Mariano Arosemena Quesada y Miguel F. Colunga). Archivo de la Facultad de Medicina de Lima, 1868; 3) Sobre profilaxis de la fiebre amarilla (informe a la Facultad de Medicina de Lima en colaboración con el Dr. Mariano Arosemena Quesada) Archivo de la Facultad de Medicina de Lima, 1869; 4) Sobre la inofensividad de los líquidos empleados en la limpieza de los objetos de bronce. (Informes a la Facultad de Medicina de Lima, en colaboración con el Dr. Mariano Arosemena Quesada) Archivo de la Facultad de Medicina de Lima, 1872; 5) Acerca de las bases de la administración de rentas de la Facultad de Medicina de Lima (informe a la Facultad de Medicina de Lima, en colaboración con el Dr. José Casimiro Ulloa) Archivo de la Facultad de Medicina de Lima, 1873; 6) Discurso académico en la ceremonia de apertura de la Universidad de Lima, Anales Universitarios, Lima, vol. XI; 7) Discurso académico en la ceremonia de la apertura de la Universidad de Lima, Anales Universitarios, Lima, vol XVIII.

DULANTO, PEDRO HERMENEGILDO.— Médico (Biog.) — Nacido en Supe, (departamento de Lima) el año de 1837, se inscribió en la matrícula de la Facultad de Medicina de Lima el año de 1856, en la tercera matrícula, pues había comenzado sus estudios el año de 1854. Obtuvo el título profesional el año de 1862. Su nombre figura en la "Relación" de médicos autorizados para el ejercicio profesional publicada por la "Crónica Médica de Lima, el año de 1886.

DUMERILL.— (Not.) El curso de Historia Natural de este autor fué declarado curso oficial en el Colegio de la Independencia en Lima, el año de 1826.

DUNCAN, HECTOR.— Alumno (N. B.) — Nacido en Lima en 1877, hijo de don Juan Duncan y doña Matilde Marchena, se inscribió el año de 1900 en la matrícula de Odontología de la Facultad de Medicina de Lima. estudios que abandonó para dedicarse a la carrera comercial.

DUNGLAS, JUAN PEDRO O.— Farmacéutico (N. B.) — Su nombre figura en la "Relación" de farmacéuticos que ejercían la profesión en Lima el año de 1866 publicada por la "Gaceta Médica" de ese

año. Desempeñaba en el año de 1853 el cargo de Boticario del Hospital de San Andrés en Lima (Guía de Forasteros).

D'UNIAM, JORGE.— Cirujano Dentista (Biog.) — Nacido en Lima el año de 1865, hijo de don Jorge D'Uniam y doña Josefina Zumelzu. Se inscribió en la matrícula de Odontología de la Facultad de Medicina de Lima el año de 1895 y obtuvo el título profesional el año de 1898.

DUPEYRON, OSCAR.— Farmacéutico cuyo nombre figura en la "Relación" de profesionales residentes en Lima publicada por la "Gaceta Médica" de Lima, 1866.

DUPEYRON, PEDRO ERNESTO. — Farmacéutico cuyo nombre figura en la "Relación" de profesionales residentes en Lima el año de 1866 publicada en la "Gaceta Médica" de Lima. La Farmacia Dupeyron estaba establecida en Lima desde 1824 (Avisos del Monitor Médico de Lima, Vol. V.) Esta Botica de los señores Dupeyron gozaba de grandísimo prestigio en Lima por ser el centro de reunión de los médicos más distinguidos de la época. Un sobreviviente de aquellos buenos tiempos de la Botica Dupeyron, el Decano actual de los Farmacéuticos de Lima (1922) don Manuel Rodríguez, nos refiere las reuniones que en aquel establecimiento celebraban los médicos de la talla de don Manuel Odriozola.

DUPUCH, ERNESTO.— Cirujano Dentista (N. B.) — Ejercía la profesión en Lima el año de 1886; pues figura su nombre en la "Relación" publicada ese año por "La Crónica Médica" de Lima. El año de 1866 tomó parte el dentista Dupuch en la polémica librada en la prensa diaria de la capital respecto a las ventajas e inconvenientes del "gas risueño" en la anestesia dental. Desgraciadamente la introducción de este anestésico estuvo vinculada a la comercialización del asunto y el introductor, el dentista Barmes, no rodeó su práctica de toda la seriedad que hubiese sido deseable: el dentista Dupuch envió una comunicación a la "Gaceta Médica" de Lima, manifestando los inconvenientes que a juicio suyo, tenía el empleo del gas risueño.

DUPUY, BARTHELEMY.— Médico (N. B.) — El Dr. Dupuy, presidente del Comité Central de la Sociedad Nacional Belga de la Cruz Roja, fué elegido miembro honorario de la Facultad de Medicina de Lima en 12 de julio de 1884.

DUQUE, JOSE MARIA.— Médico (N. B.) — Médico con títulos de la Universidad de Medellín (República de Colombia), autorizado para el ejercicio profesional en el Perú el 5 de noviembre de 1903.

DURAN, ADOLFO.— Médico (Biog.) — Nacido en Cochabamba (República de Bolivia) el año de 1867. Iniciados sus estudios médicos en su patria pasó a continuarlos al Perú, matriculándose en la Facultad de Lima el año de 1888. Bachiller en esta Facultad el año de 1893; su tesis: "Etiología de la fiebre tifoidea y su tratamiento", obtuvo el título profesional el año de 1894. El Dr. Duran desempeña entre nosotros, desde hace muchos años, la representación consular de la República de Bolivia en Lima. **Bibliografía:** 1) La bacilemia tuberculosa primitiva. (Comunicación al

Congreso Médico Latino América de Lima, 1913) "Actas y Trabajos del Congreso, vol. III, p. 8; 2) Resumen de la organización sanitaria de Bolivia (Comunicación al Congreso Médico Latino Americano de Lima, 1913) "Actas y Trabajos del Congreso vol. VIII, p. 129).

DURAN ELIAS.— Alumno (N. B.) Nacido en Lima el año de 1846, se inscribió en la matrícula de la Facultad de Medicina de Lima el año de 1864.

DURAN, FELIPE S.— Médico (Biog.) — Nacido en Huancavelica el año de 1850, hijo de don José F. Duran y doña María B. de Duran, se inscribió en la matrícula de la Facultad de Medicina de Lima el año de 1871. Obtuvo el título profesional el año de 1878. Al estallar la guerra con Chile, el Doctor Duran marchó con el ejército del Sur en una de las Ambulancias, la tercera, y prestó servicios muy importantes en la asistencia sanitaria de nuestras tropas. Falleció el año de 1891, en la ciudad de Huancavelica. **Bibliografía:** 1) Estado moral del hombre en sus relaciones con la salud; tesis del bachillerato en Medicina, en Gaceta Médica, de Lima, 1876.

DURAN, ALEJANDRO.— Médico (N. B.) — Médico francés, que se hallaba establecido en Lima en el año de 1709, en el cual llegó a la capital del Virreynato del Perú el sabio francés Pedro Luis Feuillée. Este último durante su permanecia en Lima enseñó Astronomía al Dr. Duran quien logró observar en los meses de Marzo, Abril, Mayo y Junio de 1710 algunas inmersiones y emersiones del primer satélite de Júpiter, sobre cuyos datos se calculó la longitud, que resultó ser de 70º9, 30" 0 de París.

DURANTA.— (Bot.) — "El género **Durante** (de las verbenáceas) comprende arbolillos indígenas de las regiones tropicales, con hojas opuestas o verticiladas, enteras, punteadas en la cara inferior, las flores dispuestas en racimos terminales y axilares: tienen un cáliz tubuloso, con cinco dientes: la corola casi hipocratiforme, con el limbo abierto, hendido en cinco lóbulos redondeados, con la garganta vellosa: los estambres en número de cuatro, didinamos, inclusos; el fruto es una drupa o baya bilocular. Entre las especies de este género tenemos: **La D Plumieri,** arbolillo indígena de la América con ramas tetrágonos, hojas ovales elípticas, enteras; flores dispuestas en racimos, axilares y terminales con el cáliz tubuloso, con dientes triangulares, la corola de un color azul. Esta especie se cultiva como planta de adorno". La **D Muttisi,** arbolillo indígena de la América Meridional, con hojas opuestas, coriáceas, agudas, enteras o con dientes a manera de sierra en la parte media; las flores numerosas dispuestas en racimos axilares o terminales, con la corola de un color azul violado. Esta especie se cultiva igualmente como planta de adorno" (Colunga: Botánica, Lima, 1878, tomo II, p. 381).

DURANTE, DOMINGO.— Farmacéutico (Biog.) — Obtuvo el título profesional el año de 1863.

DURAZNILLO.— (Bot.) "**Chinchona ovata,** R. y P. — Sin.: Cascarilla blanca. Cascarilla de Carabaya Duraznillo. "De Talla bastante desarrollada, con hojas anchas ovales, un poco coriáceas y pubescentes; las

flores dispuestas en panojas con las anteras mucho más largas que los filamentos: la cápsula es lanceolada". Area geográfica: Crece en las montañas del Perú y Bolivia. Reg.: Provincia de Paucartambo (Ckosñipata), provincia de Quispicanchi (Marcapata). Ap.: Su corteza es de color blanquizco contiene pequeña cantidad de quina y cinconina; pero en cambio presenta un tercer alcaloide más oxigenado y menos activo llamado aricina por el puerto de Arica por el que antiguamente se exportaba este producto. (Herrera: Contribución a la Flora del Departamento del Cuzco, Cuzco, 1921, p. 192).

DURAZNO.— (Bot.) — "Durazno, **Prunus armeniaca.** Arból del género de los Melocotones, grande y corpulento, cuya fruta es como los albérchigos de Europa pero mayores: dan fruto dos veces al año y en la provincia de Buenos Aires han multiplicado tanto, que toda la leña que se consume es de esta madera, sin que por eso se conozca disminución. (Alcedo: Diccionario, V).

"Persica vulgaris, Mill.— Sin.: Melocotonero, Durazno, Abridor.— "Esta planta se distingue por sus frutos tomentosos; y unas veces tiene la drupa adherida a la nuez y otras tienen la drupa separada de aquella". Indígena de Persia y cultivado en las quebradas del departamento, particularmente en la provincia de Urubamba, Calca y Quispicanchi. Sus frutos son comestibles y muy estimados. Sus flores sirven para hacer un jarabe purgante. (Herrera: Contribución a la Flora del Cuzco, Cuzco, 1921, p. 132).

DURNIER N.— Dentista (N.B.) En "El Comercio" de Lima, edición del 13 de enero de 1859, hemos hallado inserto un aviso profesional concebido en los siguientes términos: "El dentista Durnier saca muelas sin dolor y tapa las cariadas con una pasta recientemente descubierta en Londres".

DUX, EULOGIO.— Curandero (N. B). En "El Comercio" de Lima, edición del 13 de agosto de 1859 hemos hallado inserto el siguiente aviso: "Gonorreas y flores blancas. Las cura Eulogio Dux, en la calle de la Huaquilla".

DYER, RICARDO.— Alumno (N. B.) Nacido en Huánuco el año de 1869 se inscribió en la primera matrícula de la Sección Odontológica de la Facultad de Medicina de Lima el año de 1890.

DAVILA, E. S.— 8 artículos de medicina en la prensa nacional y extranjera. El autor, que cita estos trabajos publicados como estudiante, no indica títulos ni si fueron publicados o no. Están citados en una hoja que lleva por título "Resumen de los títulos científicos y literarios del Dr. E. S. Dávila hasta marzo 1919, publicados en 1919 y editados por la Imprenta y Librería de Reátegui, en Iquitos.

DAVILA, E. S.— 3 memoriales remitidos de París: 2 al Congreso y uno al Gobierno peruano (cada uno en edición aparte) — Hago la misma salvedad que al anterior.

DAVILA, E. S.— De l'acces epiléptique. (Libro de 94 páginas) Tesis del Doctorado en Medicina — 1915 —Librería médica Jules Rousset, I, rue Casimir Delavigne, París — Citado en la misma Relación.

DAVILA, E. S.— Notas y observaciones médicas de la gran guerra — (Folleto de 16 págs.) Conferencia académica de Madrid, 1916 — Tipolitografía Raoul Péant, calle de Atocha, 39, Madrid — Citado en la misma relación.

DAVILA, E. S.— Recuerdos médicos de la gran guerra — Conferencia popular del Pará — "Estado do Pará", Belem, el 13 de febrero de 1917. Citado en la misma relación.

DAVILA, E. S.— La Francia médica antes y durante la gran guerra "La Razón", Iquitos, el 21 de marzo de 1917 y los siete números si- — Conferencia popular de Iquitos. guientes. Citado en la misma relación.

DAVILA, E. S.— Fragmentos de mis preguntas médicas. (Artículo). "La Mañana", Iquitos, el 26 de Julio de 1917. Citado en la misma relación.

DAVILA, E. S.— Higiene alimenticia. De las horas de comer. (Artículo). "La Mañana", Iquitos, el 26 de Julio de 1917. Citado en la misma relación.

DAVILA, E. S.— Una necesidad urgente. La futura sociedad médica de Loreto. (Ensayo crítico) — "El Oriente", Iquitos, el 28 de Julio de 1917 (edición aparte). Citado en la misma relación.

DAVILA, E. S.— De la Hipoalimentación o ayuno científico (Folleto de 40 páginas). Conferencia popular de Iquitos, 1917. Imprenta "La Razón", Iquitos. Citado en la misma relación.

DAVILA, E. S.— Hora reflexiva (Ensayo socio político). "La Razón" Iquitos, el 9 de Marzo 1918 (edición aparte). Citado en la misma relación.

DAVILA, E. S.— Alrededor de una memoria escolar. (Folleto de 10 páginas). Conferencia popular de Yurimaguas, 1918 — Imprenta "La Razón", Iquitos.

DAVILA, E. S.— Redactor del "Boletín anual de Informaciones Médicas", El Nº 1 en la Imprenta "El Oriente", Iquitos; el Nº 2 en la Imprenta y Librería Reátegui, Iquitos.

DADORFE, ALFREDO.— 1) Observaciones clínicas sobre la acción terapéutica del vejigatorio. T. Br. M. 1894 — ined. 28 págs.

DAM, CHRISTIAN.— Dentista — N. Antillas (1852) — F. Lima (1920); 1) **Reimplantación de un diente** — En C.M. 1886.

DAM DURAND, ERNESTO.— Dentista — N. Lima 1887; 1) **Higiene de la boca,** Lima 1911 2) **Cartilla de higiene de la boca,** Lima, 1921.

DAMMERT, AUGUSTO.— Médico — N. París 1881; 1) **Estado actual de la cirugía de la próstata** — T. Br. M. — En C.M. 1907; 2) **Informe del médico auxiliar del Hospital Dos de Mayo** — En C.M. 1911; 3) **Conveniencia de hacer obligatoria en el Perú la profilaxia de la oftalmia de los recién nacidos"** — T. **Dr. M.,** Lima, 1913; 4) **Ruptura intracapsular del bazo por traumatismo** — Com. S. M. Santa Ana, 1915; 5) Nota del Jefe de Servicio de recepción en el Hospital Dos de Mayo — Rm. 1919 — Idem. C.M.

919; 6) Tratamiento médico preliminar de los sindromes dolorosos de la fosa iliaca derecha — Com. S.G. Santa Ana 914.

DAVALOS, JOSE MUEL.— Médico — N. Lima 1758.

DAVALOS, VALENTIN.— Químico — N. 1) Análisis de un cálculo renal — En G.M. 1877; 2) Análisis practicados para la inspección de Higiene — En G.M. 1877; 3) Curanderos chinos y sus boticas — En G.M. 1877; 4) Informe sobre el nuevo pavimento de Lima — En G.M. 1877; 5) Análisis de la caña agria de Guayaquil y estudio sobre el ácido láctico, ambos empleados en el tratamiento de la diabetes — En A. S.F. 1874.

DAVILA, JOSE MARIA.— Médico — N. Lima siglo XVIII; 1) Historia y curación de la oftalmia — En G.M. 1858-59.

DAZA, MANUEL.— Médico — N.; 1) Tratado de la fiebre epidémica de Conchucos — en "El Restaurador" Huaraz, 1855.

DELFIN, JOSE VICENTE.— Médico — N. Otuzco 1885; 1) La medicina legal en sus relaciones con el derecho Penal — T. Br. M. — Ms. 32 págs. 1913.

DELFIN, JOSE MANUEL.— Médico — N. Otuzco; 1) Asilo para bebedores, T. Br. T. — Inédito, 1909 — 24 págs.

DELGADO, JULIO R.— Médico — N. Arequipa; 1) Tratamiento de las fracturas por movilización y masaje — T. Br. M. 1911 — ined. 25 págs.

DELGADO CONTRERAS, JUAN B.— Médico — N. Huacho 1875; 1) Breves consideraciones sobre Lima y su mortalidad de niños — T. Br. M. — Ined. 1901.

DELGADO GUTIERREZ, ERNESTO.— Médico — M. Chiclayo 1888; 1) La raquianestesia a la estovaina y novocaina en Lima, T. Br. M. Ined. 1912; 2) Reparación de una ectrodactilla por autotrasplante de falanges — A.F.M., 1920, vol. V, p. 248; 3) Notas de cirugía, com. 1921.

DELGADO, HONORIO F.— Médico — N. Arequipa 1892; 1) Las teorías cosmogónicas; "El Pequeño Mundo", 1912; 2) Naturaleza de la energía; id. 1912; 3) La neurosis; id. 1912; 4) Por el mundo científico. Algo sobre física contemporánea; "La Prensa", Lima, 1912; 5) Las grandes cuestiones de la herencia. Nuevos problemas y teorías biológicas; T. Br. C., 1914 — ined.; 6) Una explicación de la inferioridad del primogénito y de la influencia de los matrimonios consanguíneos; (Colab. Dr. Bambarén) — RU. 1914; Id. CM. n. 617; Id. Revis- de Criminolog. Psiq. y Med. Legal, Buenos Aires 1914; Id. Revista de Psiquiatría y Neurología, Santiago de Chile 1918; 7) El Psicoanálisis — "El Comercio", Lima, 1915; 8) La herencia de los caracteres adquiridos — RU 1915; 9) Génesis y tratamiento de la demencia precoz — "Semana Médica", Buenos Aires, 1916; Id. CM 1916; 10) Dos casos más de quiste hidático del hígado — CM 1916; 11) Tratamiento de la manía por el nucleinato de soda — RM 1917; Id. CM 1917; 12) Errores y prejuicios sobre la locura — "El Comercio", Lima 1917; 13) Algo sobre etiología y profilaxia de la locura —AFM 1918 — Ideas Moder-

nas sobre algunos factores de la alienación mental — (Colab. Dr. Bambarén) — Higia, Madrid, IV, n. 2; 14) El Psicoanálisis — T. Br. M. — AFM 1918-1919; Id. Sanmarti Ca. Lima, 1919; 15) La locura de Don Quijote — RM 1916; Id. Revista de Filosofía, Buenos Aires 1919; 16) La mentalidad místico romántica y la filosofía científica — Id. Bue; 17) La ontogenia del instinto sexual y la subconciencia — Rev. Crimonol. Psiquiatr. y Med. Legal, Buenos Aires 1918; Id. Higia, Madrid 1920; 18) La nueva faz de la psicología normal y clínica — RPDC 1918; Id. Rev. Filosof. Buenos Aires 1920; 19) La rehabilitación de la interpretación de los sueños — Rev. Psiq. Criminolog. y Med. Legal, Buenos Aires 1918; 20) El Psicoanálisis en sus aplicaciones extrapsiquiátricas — RPDC 1918; 21) La psiquiatría psicológica — Id. 1919; 22) Los problemas nacionales de sanidad mental — Id. 1919; 23) Mecanismo de la acción de los yoduros en los estados de hipertirodismo — CM 1919; 24) Mecanismo de la neurosis y psicosis funcionales — Rev. Criminolog. Psiq. y Med. Legal, Buenos Aires, 1919; 25) El Psicoanálisis en la Escuela — Com. al Cong. del Niño, Montevideo, 1919; id. RPDC 1919; 26) Id. El Siglo Médico, Madrid 1919; 26) Docencia Magna, enseñanza de la Filosofía de la vida basada en la psicognosia — Com. al Cong. del Niño; Montevideo, 1919; Id. Mercurio Peruano, 1919, 27) Los factores biológico y social en la evolución psicológica — Rev. Filos., Buenos Aires 1919; 28) La psicología de la locura — CM 1919; Id. El Siglo Médico, Madrid, 1919; Id. Rev. Psiq. Criminolog. y Med. Legal, Buenos Aires, 1919; 29) El desarrollo Psíquico del niño — RPDC 1919; 30) Significado genético prospectivo de la experiencia infantil — RPDC 1920; 31) La formación de la personalidad y del carácter — RPDC 1920; 32) El interés infantil y su evolución — Conf. Seminario Psico Pedagógico, 1919; 33) La imaginación del niño — Id. 1919; 34) Pequeñas manifestaciones neurósicas en el escolar — Id. 1919; 35) Necesidad de introducir el estudio de la Psicología en la instrucción médica — Semana Médica, Buenos Aires, 1920; 36) Id. El Siglo Médico, Madrid 1920; Id. CM 1920; 36) Neohipocratismo: nueva faz del criterio médico — El Siglo Médico, Modrid, 1920; Id. Revista del Centro de Estudiantes de Medicina del Paraguay, 1921; Id. CM 1920; 37) Endocrinología fisiológica general y del sistema para tiroideo — CM 1920; 38) Naturaleza elemental del proceso de la función — T. Dr. M. — Lima, 1919; ld. Higia Madrid, 1921 — Id. CM 1920; 39) La órbita social de las funciones psicomédicas, Mercurio Peruano, 1920; 40) La República, Buenos Aires, 1919; 40) La asistencia científica de los alienados, Plus Ultra, Madrid, 1919; CM 1920; Id. Rev. Psiq. Criminolog. y Med. Legal, Buenos Aires, 1920; 41) Acerca de la importancia, vastedad y límite de la fisiología — AFM 1920; 42) Psicología y Fisiología: relaciones entre el alma y el cuerpo; 43) El enigma psicológico de Hamlet — CM 1920; 44) Revista de especialidades neuropsicológicas — CM 1920 (11; 45) Bibliografía — CM 1920; 46) Revista de especialidades neuro-psicológicas CM 1921 (11; 47) Bibliogarfía CM 1921; 48) Resumen de la CM. a la S P Ps. sobre el bismuto yatren en el tratamiento de la sífiles del sistema nervioso — CM 926; 49) El Dr. Gonzalo R. Lafora — G.M.P. 1923.

DELGAR, MARTIN.— Cirujano francés, recorrió el Perú en 174.........

DELUCCHI, DAVID.— Médico N. Lima 1876; 1) Estudio químico fisiológico del fruto de la Vasooncella candicans, vulgarmente llamada Mito — En G.C. vol. VI; 2) Contribución al estudio del traumatismo en la histeria, T. Br. M. Ined. 1903.

DENEGRI, FELIPE AMERICO.— Médico N. Lima 1890; 1) Tratamiento de los prolapsos genitales, T. Br. M. — Ined. 1916.

DENEGRI, JUVENAL.— Médico N. Lima 1869; 1) Tratamiento de los hemorroides por la dilatación forzada del ano — T. Br. — Ined. 1892; 2) El tratamiento quirúrgico de los fibromas uterinos, T. Dr. M., Lima, 1895; 3) Dos extirpaciones de pólipos laríngeos — En G.H. 1905; 4) Operaciones otorinolaringológicas — G.H. 1906; 6) Herida por instrumento cortante y punzante. Laparatomia. Curación — C.M. 1906; 7) Tratamiento quirúrgico moderno del cáncer de la lengua — C.M. 1907; 8) Estadísticas quirúrgicas de 1907 — C. M. 1908 y G.H. 1907; 9) Un nuevo método operatorio para la curación del prolapso útero vaginal — En C.M. 1907 y G.H. 1907; 10) Estadística quirúrgica de 1906 — En C.M. y G.H. 1907; 11) Estadística quirúrgica de 1908 — C.M. y G.H. 1909; 12) Estadística quirúrgica de 1910 — En C.M. 1911; 13) Estadística quirúrgica de 1911 — En C. M. 1912; 14) Curación radical de los hemorroides — Com. C.M. Lima 1913 (vol. VII p. 237); 15) Cuatro casos de rino escleroma observados en el Perú — Id. id. — (vol. VII, p. 302); 16) Sobre un caso de sarcoma de la fosa nasal izquierda — id. id. — (vol. VII, p. 309); 17) Sobre un caso de mastoiditis de Bezold en un niño de año y medio (Id. id. vol. VII, p. 311); 18) Estudio clínico de una nueva enfermedad de las primeras vías respiratorias, oriunda de la región del Oriente Peruano y países limítrofes — Id. id. (vol. VII, p. 313); 19) Discurso A. N. M. incorporación delegados al III Cong. Cient. Americano — Rm. 1925.

DENEGRI, MARCO AURELIO.— 1) Aguas minerales de Huanta — En G.M. vol. VII.

DEUSTUA, LUIS FIDEL.— Médico — N. Huancayo 1854; 1) Lactancia, T. Br. M. Ined. 1885.

DEVOTI, FELIX.— Médico.

DIANDERAS, PEREZ JUAN C.— Médico — N. Huarochirí 1892; 1) Sobre unas anomalías observadas en el músculo pectoral mayor — En C.M. 1918; 2) El alcohol en el tratamiento de las forunculosis — CM 1921; 3) Un caso de angina de Vincent curado con las semillas del Capsicum Aunum — CM 1919.

DIAZ, FIDEL.— Médico — N. Canta 1845; 1) Memoria del médico titular de Canta — En G.M. 1876; 2) Acerca de un producto patológico de origen intestinal arrojado por un enfermo — Com. A la S.M. de Lima, 1876.

DIEZ CANSECO, VICTOR H. — N. Moquegua (1877) F. Lima (1924); 1) La raquicocainización en cirugía, T. Br. M. — Ined. 1902.

DIEZ SALAZAR, JOSE.— Médico — N. Chiclayo 1864; 1) La tuberculosis del testículo, T. Br. M. — Ined. 1889.

DODERO, FEDERICO.— Médico — N. Génova (Italia). Residió en el Perú por 1859; 1) Observación de un caso de fiebre intermitente perniciosa delirante con imposibilidad de pronunciar algunas palabras — En G.M. 1862; 2) Apuntes históricos sobre un tumor fibroplástico en la cavidad orbitaria — En G.M. 1862; 3) La escrófula y la tuberculosis — T. Br. M. — 1859 — Ms.

DONAYRE, JOSE MARIA.— Farmacéutico — N. Lima 1884; 1) Memoria de la Sociedad de Farmacia — En A.S.F. 1872; 2) Memoria de la Sociedad de Farmacia — En A. S.F. 1872; 3) Memoria de la Sociedad de Farmacia — En A.S.F. 1873; 4) Memoria de la Sociedad de farmacia — En A.S.F. 1874; 5) Memoria de la Sociedad de Farmacia — A. S. F. 1875; 6) Memoria de la Sociedad de Farmacia — En A.S.F. 1876; 7) Fermentación y origen de los fermentos — En A.S.F. 1874; 8) Manchas de sangre — Conf. U. F. 1889.

DONAYRE, LEOPOLDO.— Médico — N. Ica 1848; 1) Informe acerca de la epidemia de viruela — En C.M. 1885.

DONET, MARCIAL.— Médico — N. Santiago de Chuco 1893); 1) Hiperasoemia en la malaria — T. Br. M. 1921 — Ms. 33 p.

D'ORNELLAS, EVARISTO.— Médico — 1) Un caso de estrechez de la uretra complicado de fístula urinaria — En G.M. 1856; 2) Ligadura de la iliaca externa por la ruptura de una várice aneurismal falsa consecutiva a una herida de la femoral en el triángulo de Scarpa — En G.M. 1856; 3) Envenenamiento por el tártaro emético — En G. M. 1856; 4) La Facultad de Medicina de Lima — En G.M. 1857; 5) Hospicio de tísicos en la Isla Madera — En G. M. 1857; 6) Estado de la Medicina en el Brasil y el Perú — En G.M. 1858; 7) Necesidad de médicos titulares en provincias — En G.M. 1858; 8) Introducción al curso de Anatomía Patológica — En G.M. 1858; 9) Gangrena de Hospital — En G.M. 1858; 10) Grave tumor fibroso en la aurícula izquierda del corazón — En G.M. 1858; 11) Examen microscópico de un sarcocele del testículo — En G.M. 1858; 12) Tratamiento de la angina diftérica — En G.M. 1859; 13) Observación de una herida penetrante del corazón — En G.M. 1858; 14) Influencia del clima de los Andes de 11 a 13º de latitud sobre la tisis — En G.M. 1857.

DOUNGLAS, PEDRO MANUEL. — Médico francés. Ejerció en el Perú por 1830-1855; 1) Opúsculo sobre la causa de la muerte del Arzobispo D. Jorge Benavente, — Lima — En G.M. 1878.

DUCLOS, EVARISTO P.— Dentista. Ejerció en el Perú de 1875 a 1916, fecha de su fallecimiento en Lima. Era francés de nacimiento y de título; 1) Tratamiento de la piorrea alveolo dental. Com. al Cong. M. de Lima 1913 (vol. VII, p. 387).

DUFFAUT, LUIS F.— Médico — N. Arica 1875; 1) La estenosis del cuello del útero y su tratamiento. T. Br. M. Ined. 1900.

DULANTO, GENARO MARTIN. — Médico — N. Lima 1864; 1) Causas de las formas palúdicas — T. Br. M. — Ined. 1890; 2) El origen del mundo. Conf. U.F. 1885.

DULANTO, MARTIN.— Médico — N. Supe 1831 — F. Lima 1910; 1) De la influencia que ejercen los agentes físicos sobre la vida, T. Br. M., en G.M. 1866; 2) Sobre el peligro del cultivo del arroz cerca de las poblaciones. (Informe inédito, a la Facultad de Medicina de Lima, en colaboración con los doctores Arosemena Quesada y Colunga) 1868; 3) Sobre profilaxia de la fiebre amarilla. (Informe inédito, a la Facultad de Medicina, en colaboración con el Dr. Arosemena Quesada) 1869; 4) Sobre la inofensividad de los líquidos empleados en la limpieza de los objetos de bronce. (Informe inédito, a la Facultad de Medicina de Lima, en colaboración con el Dr. Arosemena Quesada) 1872; 5) Acerca de las bases de administración de rentas de la Facultad de Medicina (Informe inédito, a la Facultad de Medicina, en colaboración con el Dr. Ulloa) 1873; 6) Discurso académico en la ceremonia de apertura de la Universidad de Lima — En "A.U." vol. XI; 7) Discurso académicos en la ceremonia de apertura de la Universidad de Lima — En "A.U.", vol. XVII, 8) Higiene Pública — Inf. F.M. sobre profilaxia del cólera, en colaboración con M. Odriozola — G.M. 1866.

DUPUCH, ERNESTO.— Dentista. Ejercía en Lima en 1886; 1) Sin título — Comunicación sobre el gas risueño — G.M. 1866.

DURAN, ADOLFO.— Médico. N. Cochabamba (Bolivia) 1867; 1) Etiología de la fiebre tifoidea y su tratamiento — T. Br. M. — Ined. 1893; 2) La bacilemia tuberculosa primitiva — Com. Cong. M. Lima 1913 (vol. III, p. 8); 3) Resumen de la organización sanitaria de Bolivia — Id. id. (vol. VIII, p. 129).

DURAN, FELIPE S.— Médico — N. Huancavelica 1850 — F. Huancavelica 1891; 1) Estado moral del hombre en sus relaciones con la salud, T. Br. M. G.M. 1876.

DELGADO, ERNESTO.— Notas de Cirugía — BF 1921.

DELGADO, AUREO C.— 1) Señor Julio C. Crespo — BF 1922.

DAVILA, MAURICIO.— Médico. 1) Neuro axitis epidémica y especialmente Parkinsonismo encefalítico — T. Br. M. 1927 — Ms. 197 págs.

DIANDERAS, JUAN C.— Médico. — 1) Contribución a la profilaxia y tratamiento de la blenorragia en el medio militar — T. Br. M. 1923.

DELGADO, ABEL E.— El valor terapéutico de la urotropina por vía endovenosa en la colecistitis — T. Br. M. — 1925 — Ms. 80 p;gs.

DAM, CHRISTIAN.— Dentista — 1) Curación de una sinusitis — OP 1915; 2) Prólogo al folleto del Sr. H. Fernández Dávila: "La cirugía dental en el Perú comparada con la de otras naciones", Lima, 1912. Id. — OP 1912; 3) Infección y carie del maxilar superior por efectos de una inyección hipodérmica de cocaina — OP 1912; 4) Discurso de la AD — OP 1915.

DAM, ERNESTO.— 1) Moral profesional — OP 1912; 2) La falta de higiene buco dentaria y la importante dentadura temporal infantil — OP 1912.

DUCLOS, EVARISTO P.— Cirujano Dentista — N. París 1844 — F. Lima 1915; 1) Tratamiento de la piorrea alveolo dental — Com. V.

cong. Med. lat. americ. Lima — OP 1915.

DIEULAFE, D. y **HERRIN, A.**— La muela del juicio — OP 1912.

DEPIESSE P.— Notas sobre los temas de impresión con yeso — OP 1912.

DOCTOR en Medicina — (Hist.) Véase: "Grados Académicos".

DIURETICOS.— (Patología).

DISPENSA.— (Hist.).

DIFTERIA.— (Hist.) 1890, en Puno (Monitor Médico).

DISPENSARIOS.— La Junta de Gobierno de 1914 acuerda crear uno antituberculoso.

DIETAS.— (Hist.).

DENGUE.— (Hist.).

DEMOGRAFIA.— D. José G Clavero publicó "La demografía de Lima" (1886) muy errónea; pero premiada con medalla por el Jurado de la Exposición de Lima.

DOCTORALES.— (Hist.) Véase: "Exámenes de recepción".

DOMBEY.— De la corte de París llegó al Perú en 1778 "época de la botánica en el Perú".

DUENDES.— (F.L.).

DELGADO ZAMALLOA, HUMBERTO.— Bachiller en Ciencias en la Universidad del Cuzco (5 de Julio de 1911); su tesis: "Apuntes etnográficos sobre los aborígenes de Acomayo".

DICCIONARIO DE MEDICINA PERUANA

POR

HERMILIO VALDIZAN

TOMO IV

PRIMERA PARTE

LIMA, MCMLVIII

E

ELDREDGE FRANCISCO.—Cirujano Dentista (Biog.) El 24 de Mayo de 1848, después de rendidos los exámenes reglamentarios ante jurado constituído por los doctores Alvarado, Sandoval y Corpancho, fué autorizado para ejercer su profesión en el Perú. Para obtener el señor Eldredge esta autorización, presentó a la Junta Directiva de Medicina títulos norteamericanos de Cirujano-Dentista.

ELECCIONES.—(Hist.) Durante la dominación española, en los primeros tiempos que siguieron al establecimiento de la Universidad de Lima, era considerable el número de doctores que sólo tomaban las cátedras por el honor que ellas representaban y los privilegios que a ellas correspondían; pues la renta de que ellas disfrutaban no era suficientemente considerable para tentar modestas codicias. Sobre esta base, que nada tenía que ver con devociones pedagógicas, se comprende que la conquista de tales condiciones sociales vinculadas a la cátedra universitaria se hallare sujeta a acciones a veces punibles. Las elecciones tenían lugar en Claustro, con asistencia de todos los doctores, así aquellos que regentaban cátedra como aquellos que no la regentaban. Tenían lugar estas elecciones en ambiente poco edificante y no pocas veces terminaba la ceremonia en pugilatos que terminaban, a su vez, por la intervención oportuna de la fuerza pública. Esta práctica sólo terminó en los últimos años de la dominación española: el Virrey Marqués de la Concordia manifestó al Rey la forma incorrecta de tales elecciones tumultuosas; la Corona tomó nota de esta denuncia y el arreglo de tal dificultad se contó en el número de las indicaciones especiales de algunas de las visitas a que fué sometida la Universidad. En la actual organización universitaria, se verifican en la Facultad de Medicina las siguientes elecciones: Para miembros de la junta directiva o de la "mesa" (Decano, Subdecano y Secretario) para delegados de la Facultad ante el Consejo de Facultades (en número de dos catedráticos por cada Facultad), para Catedráticos principales interinos, para Catedráticos auxiliares y, después de terminados los concursos, para Catedrático principales titulares.

ELEFANCIA.— (F. L.) Con este nombre fué conocida de los prácticos peruanos de la época colonial la elefantiasis, en cuyo tratamiento fué recomendado, entre otros medicamentos, el guano que, en 1847, fué empleado en vasta escala en Colombia (puede verse el estudio del Dr. José J. García, fechado en Bogotá en 1847 y reproducido por la Gaceta Médica de Lima de 1863).

ELEFANTE MARINO.— (Zool.) "El Elefante marino (**Phoca proboscidea o Macrorhinus proboscideus**) que es la más grande del género, está caracterizada por su nariz prolongada en una especie de trompa membranosa y eréctil: se encuentra en el Pacífico en las costas de Chile y Magallanes" (Colunga: Apuntes de Zoología en Gaceta Científica de Lima, I, 270).

ELEMI. — (Mat. Med.) "Elemi" (Amydes Elemifera) Especie de resina que con impropiedad llaman algunos goma; hay dos clases: la una verdadera que se trae de Etiopía, y la otra espúrea, que se produce en América; aquélla es amarilla, con mezcla de verde y blanco, de olor acre agradable y de gusto acre amargo; es muy inflamable y se disuelve con facilidad en aceites y otras sustancias grasas al fuego, cuyos dos caracteres la distinguen enteramente de la goma. Este elemí verdadero es muy raro en Europa, pero el americano, de color blanquizco, que da un árbol grande, de hojas pintadas, no es muy diferente de las del peral; son, en cierto modo, pelúcidas y de fragante olor. Esta resina sólo se usa exteriormente con mucho crédito entre los facultativos para resolver tumores y deterger llagas y heridas". (Alcedo: Diccionario, V).

ELENA FABIAN.—(Médico (Biog.) N. Lima 1851. Inscrito en la matrícula de la Facultad de Medicina de Lima el año de 1868. Obtuvo el título profesional el año de 1876. Ejercía la profesión médica en la provincia de Santa por los años de 1894.

ELESPURU, TEOBALDO.—(Biog.) Realizó estudios de Ciencias Matemáticas en la Facultad de Ciencias de la Universidad de Lima. **Bibliografía:** 1) Pavimentos, en Gaceta Científica de Lima, vol. VI.

ELGUERA, FEDERICO.—(Biog.) No intentamos hacer la biografía de este ilustre hombre público, ejemplar alcalde de la ciudad de Lima, que tanto le debe en el proceso de su modernización y de su ornato, como en el de su higienización urbana. Sólo queremos dejar constancia en estas páginas de la obra enorme llevada a cabo por Federico Elguera en favor de la asistencia de enfermos en el Manicomio del Cercado de Lima. Luchando con dificultades graves, debiendo destruir prejuicios que tan vigorosos son entre nosotros, Federico Elguera consiguió la realización del instituto que hoy lleva el nombre de Asilo Colonia de Magdalena o "Víctor Larco Herrera". Esta honra de Elguera debe ser contada en el número de sus importantes contribuciones al progreso del país.

ELGUERA, FRANCISCO JAVIER.—Alumno (Biog.) N. Lima 1895, de Manuel e Hilaria Elescano. Se inscribió en la matrícula de la Facultad de Medicina de Lima, el año de 1919.

ELGUERA, JOAQUINA.—Obstetriz (Biog.) Miembro de distinguida familia limeña y por tal motivo muy que-

rida en la capital, donde ejerció la profesión, halagada por las satisfacciones de una selecta clientela. Falleció en Lima, el año de . . .

ELIAS, CESAR.—Alumno (Biog.) N. Ica 1872, de Fernando y Amelia A. Inscrito en la matrícula de la Facultad de Medicina de Lima el año de 1894.

ELIAS, FRANCISCO D.—Alumno (Biog.) Recibido como alumno externo del Colegio de la Independencia de Lima, el 10 de Junio de 1844. Sólo permaneció unos pocos días en el establecimiento, del cual fué retirado por disposición familiar.

ELIAS, MANUEL FERNANDO.—Médico (Biog.) N. Ica 1887, de Antonio y Paula Sobrino. Inscrito en la matrícula de la Facultad de Medicina de Lima el año de 1907, obtuvo el título profesional el año de 1915. **Bibliografía:** 1) Contribución al estudio y empleo de los filacígenos en algunas enfermedades infecciosas, en "La Crónica Médica", Lima 1915.

ELIAS, ROBERTO.—Alumno (Biog.) N. Ica 1897, de Juan de Dios y Virginia Arias. Inscrito en la matrícula de la Facultad de Medicina de Lima, el año de 1918.

ELIXIRES.—Hist. Era imposible que la Medicina Peruana, inspirada en la española de la cual dependía directamente en la época colonial, no nos ofreciera en su historia farmacéutica algunos de los muchos elixires que ofrecen al curioso las Farmacopeas francesas, italianas, inglesas, etc. de aquella época. Entre los elixires que hemos hallado mencionados en el inventario de una Botica limeña del siglo XVIII se contaban los siguientes: El E. Propietatis; el E. Salutis; el E. Vite (que no sabemos qué relación tendría con el elixir de "larga vida", aceptado por Codexs más modernos y que es, como se sabe, una tintura de áloe compuesta). El E. Vitriolico, cuyo nombre indica el principio activo del preparado.

ELIZALDE, JUAN.—Alumno (Biog.) N. Lima. Inscrito en la matrícula del Real Colegio de Medicina y Cirugía de San Fernando de Lima, el año de 1811. Estudió en dicho Colegio hasta el año de 1814.

ELIZALDE, MANUEL R.—Médico (Biog.) Médico ecuatoriano, autorizado para el ejercicio profesional en el Perú, como consta de la "Relación" oficial publicada por la Facultad de Medicina de Lima, el año de 1894.

ELMORE, ENRIQUE. — Médico (Biog.) N. Lima, 1847. Bachiller en Ciencias en la Universidad de Lima (29 de abril de 1872); su tesis: "Teoría física de la constitución del Sol"; Licenciado en la misma Facultad (16 de setiembre de 1873); su tesis: "Electricidad estática"; doctor en la misma Facultad (16 de setiembre de 1873); su tesis: "Electricidad dinámica". Inscrito en la matrícula de la Facultad de Medicina de Lima el año de 1866, obtuvo el título profesional el año de 1875. Para optar el grado académico de bachiller en Medicina sustentó una tesis titulada "Disertación sobre la vacuna en sus relaciones con la viruela". Este mismo año de 1875 el doctor Elmore fué contratado como cirujano de una de las unidades de nuestra armada. **Bibliografía:** 1) Tesis del bachillerato en Medicina, Imp. Guzmán y Co., Lima, 1873; 2) Tesis del bachillerato en Ciencias, Anales de la Sociedad Peruana de Farmacia, Lima, 1873.





ELMORE, TEODOR.—(Biog.) Bachiller en Ciencias en la Universidad de Lima (3 de febrero de 1869); su tesis: "Importancia de las Matemáticas y necesidad de extenderlas en el Perú". Licenciado en la misma Facultad (5 de marzo de 1870); su tesis: "El centro de la tierra se halla aún en estado ígneo". Doctor en la misma facultad (5 de marzo de 1870); su tesis: "Las mareas son producidas por la atracción del Sol y de la Luna" (teoría Falb). El doctor Elmore ha dedicado la mayor parte de su vida al ejercicio de la docencia, en el Colegio Nacional Nuestra Señora de Guadalupe, en Lima, y en la Escuela de Ingenieros de la misma ciudad.

ELOY, CHARLES.—(Biog.) Este profesor de París, Jefe del Laboratorio de Investigaciones Terapéuticas en el Hospital "Bichat", fué nombrado miembro corresponsal de la Sociedad Médica "Unión Fernandina" de Lima, a cuyo órgano de publicidad, "La Crónica Médica de Lima", envió varias correspondencias, que vieron la luz pública el año de 1885. El año de 1889 el Prof. Eloy fué nombrado miembro Correspondiente de la Academia Nacional de Medicina de Lima.

ELVIRA.—(Hist.) La tradición, que nos ha conservado el nombre de esta curandera de la Lima colonial, no ha sido idénticamente cuidadosa para el apellido de la misma. Se trata de una curandera especializada en la aplicación de enemas y que ostentaba, en sus días, el título de **jeringuera**. Caviedes, el inmortal poeta de la Ribera, la cantó en sus versos y una de las calles de nuestra Lima republicana, calle inmediata al Jardín Botánico de la Facultad de Medicina de Lima lleva el nombre de "Doña Elvira", perpetuando el recuerdo de dicha curandera.

EMBALSAMAMIENTO.—(Hist.) Esta práctica de la conservación de cadáveres constituyó general y muy perfeccionada práctica de los primitivos peruanos, cuyo secreto parece haberse perdido, ya que no existen huellas suficientemente claras del procedimiento que nuestros remotos progenitores adoptaron para conservar sus cadáveres. Quienes se han ocupado de esta práctica han aludido a la ingestión que, los embalsamadores del primitivo Perú, procuraban a los cadáveres de ciertas yerbas especialmente confeccionadas. Garcilaso, ocupándose del embalsamamiento entre los primitivos peruanos manifiesta ignorarse el secreto de tal operación cuando dice: "A un lado y otro de la imagen del Sol estaban los cuerpos de los reyes muertos, puestos por su antigüedad como hijos de ese Sol, embalsamados (que no se sabe cómo) parecían estar vivos: estaban asentados en sus sillas de oro, puestas sobre los tablones de oro en que solían asentarse. Tenían los rostros hacia el pueblo, sólo Huayna Cápac se aventajaba de los demás que estaba puesto delante de la figura del Sol, vuelto el rostro hacia él, como hijo más querido y amado, por haberse aventajado de los demás; pues mereció que en la vida le adorasen por dios por las virtudes y ornamentos reales que mostró desde muy mozo. Estos cuerpos escondieron los indios con el demás tesoro, que los más de ellos no han aparecido hasta hoy. El licenciado Polo descubrió cinco de ellos, tres de reyes y dos de reinas". (Comentarios Reales, Lima, 1918, I, 217).

EMBRUJAR.—(F.L.) Sinónimo vulgar de la práctica de la brujería o hechicería (ver la palabra: Brujería).

ELECTROTERAPIA.—La cadena hidroeléctrica del Dr. Pulvermacher

(de Viena) (Voltaica) - Quita dolores, anunciada por la Botica Inglesa de la calle de Mercaderes. La Voz del Pueblo Nº 31, Lima, viernes 16 de febrero de 1855.

REMEDIOS ANUNCIADORES. — Pansirop - Remedios Holloway (píldoras) - Rob Boyveau Lafecteur.

ESCOMEL, EDMUNDO.—Archives internationales de Laryngologie et Broncho Oesophagoscopie. Ancien directeur: C. Chauveau. Publiéés par F. Lemaitre Oto Rhino Laryngologiste de l'Hospital Saint Louis et L. Baldenweck, Oto Rhino Laryngologiste des Hospitaux de Paris (Dentro de marco de líneas) Extrait. - Paris - Vigot Freres, Editeurs, 23 rué de l'Ecole de Médecine, 23 - (Es sólo sobrecarátula) - (Cabeza de página)): A propos de deux cas de sporotrichose pharyngée observés a Arequipa (Perou) par le Dr. E. Escomel - 3 págs. texto, final bl. - Una figura fotograbada intercalada en el texto. 181 x 104 - B.V.

ESCOMEL, EDMUNDO.—E. Escomel. A propos du traitement du paludisme dans les vallées malariennes du Pérou. Extrait du Bulletin de la Societé de Pathologie Exotique. Tome XVI. Séance du 9 Mai 1923, Nº 5. Paris. Masson & Cie. Editeurs, Libraires de l'Academie de Médecine, 120 Boulevard Saint Germain (6e) - (Es sólo sobrecarátula) 6 págs., texto foliadas del 309 al 313 - 190 x 110 - B.V.

EJERCICIO PROFESIONAL.—"Causas de los sarcasmos con que se zahieren la medicina y sus profesores designados por un filósofo de nuestros días. (1) La juventud, fortuna, talento, clase y hermosura no pueden eximirse del dominio de la medicina y tanto el potentado como el siervo están precisados a cada momento a sujetarse a él. El hombre, a su vez, se venga de esta dominación y por eso hallándose sano, desprecia e insulta al ídolo a quien incensaba durante la enfermedad; 2) el menosprecio de la muerte es una de las virtudes de que los hombres hacen más ostentación, por eso afectan también despreciar el arte que prolonga la vida; pero, ¡qué lástima!, los que llenos de salud insultan a la medicina muestran, cuando están enfermos, tanta confianza en ella, cuanto es el exceso de su pusilanimidad y su pavor; 3) A ninguno se le oculta que la salud restituída es el mayor beneficio que puede recibir; pero hay pocos para quienes no sea gravoso el peso de la gratitud, por eso se niega el médico la parte que ha tenido en ese beneficio. Esto admite, no hay duda, numerosas excepciones, mas no por eso deja de subsistir como una regla, tanto más cierta cuanto la ingratitud de los enfermos guarda una proporción con la generosidad del médico". (La Miscelánea. - Nº 224, Lima, lunes 21 de marzo de 1831.

EMOLIENTE.—(Hist.) El emoliente, "remedio interno o externo que debilita el tono de los tejidos vivos", según la definición de Begin o Boisseau (Dictionnaire, Paris, 1823), fué muy empleado por los prácticos de la época colonial y lo es aún en la actualidad como supervivencia de aquella época. El emoliente interno fué el más comúnmente empleado y lo fué tanto que llegó a constituir base de una verdadera industria en Lima, donde había pequeños establecimientos exclusivamente dedicados al expendio del emoliente y por cuyas calles ambulaban unos súbditos chinos que vendían el dicho emoliente. Esto ha sido en plena época republicana. También la

medicina colonial reconoció y aconsejó el empleo de las cataplasmas emolientes.

EMPACHO.—(F. L.) Nombre vulgar del embarazo gástrico. La medicina familiar diagnostica, con frecuencia y facilidad peligrosas, estos empachos, caracterizados por malestar general, anorexia, cefalalgia, retención de materias fecales en los intestinos, con estado saburral de la lengua y ligero movimiento febril. En presencia de estos síntomas no hay familia que no recurra a la administración del purgante que pudiera ser llamado "familiar", por la predilección de la familia.

EMPANADAS.—(Bromatolog.) "No se distinguen de los pasteles, sino en que se doblan formando sermicírculo, y esta forma permite que la masa sea más suave, puesto que no se necesita hacer las hojas tan delgadas. De aquí depende que, por lo regular, las masas para empanadas estén más cargadas de manteca y de huevo. Dispuestas las masas del modo que se explica en los artículos siguientes, se cortan de ellas unas ruedas u óvalos, poniéndose de un lado el relleno y echándose encima la otra media hoja de la masa. Se pegan o repulgan los orillos para que no salga el relleno, y se doran con huevo, salpicándose con ajonjolí y poniéndose en seguida a cocer en el horno. Otros se fríen en manteca y se les espolvorea con canela y azúcar molida, y se procura darles un aspecto agradable. — **Masa para empanadas:** Media libra de harina, seis huevos, una taza de manteca y un poco de vino blanco; se amasa bien todo y se deja por un cuarto de hora cubierta la masa con un lienzo, procurando, si está muy seca, aumentarle líquido o manteca, hasta que quede ni muy suave ni muy dura, y se forman las empanadas, friéndose en manteca o en mantequilla. — **Masa de aceite para empanadas:** En seis libras de flor de harina se envuelven dos libras de manteca, media libra de azúcar molida, ocho yemas de huevos, un pocillo de aceite de comer y la sal suficiente; desleída en un poco de agua caliente, se amasa, y al amasarla se le aumenta ajonjolí crudo y azafrán molido para que tome buen color. — **Empanaditas de carne:** Se mezclan 3 libras de harina con una de manteca derretida y fría, añadiéndole un poco de agua con sal; después que todo está incorporado y la masa manejable, se extiende con el palote separadamente las porciones de cada empanadita; se rellenan con picadillo, se doblan repulgándose los orillos y se fríen en manteca. — **Empanadas de asados:** Se bate media libra de harina de arroz con 8 yemas de huevo y media libra de azúcar; se humedece con el vino necesario y se revuelve todo. Se toma un pichón u otra ave igual, se le quita muy a raíz el pescuezo y los alones, se unta de sal y de especies molidas, se envuelve en un papel untado con manteca y ensartado en el asado, se pone al fuego a cocer; cuando esté ya cocido, se le quita el papel y se deja dorar; se le unta después el batido de harina y huevos; se pone a la lumbre y conforme se vaya asando, se le van dando baños alternados de manteca y otros del batido, untando uno y otro con plumas hasta que quede cubierta el ave, dándole el último baño de manteca; y cuando éste haya secado, se le espolvorea azúcar y canela y se sirve. (Lecciones de Cocina, escritas por una Limeña. - Lima, 1919; pág. 93).

EMPIRICOS.—(Hist.) En la actualidad se emplea este vocablo para designar a aquellas personas que "entienden" de la profesión médica, careciendo de estudios y títulos legíti-

mos para ejercerla. Dícese empíricos de los curánderos, inclusive los herbolarios chinos. Nuestras leyes aceptan la participación de los empíricos en lo judicial, cuando no existen en la localidad profesionales diplomados y, por tal motivo, no es poco frecuente hallar en ruidosos procesos criminales principalmente la opinión formulada por los empíricos médicos respecto a enfermedades o respecto a causas de muerte. En nuestra época colonial se dió el nombre de empíricos a los que formaban parte de la Escuela Médica Empírica o sea de aquella que, "según los dictados de la experiencia, sin sujeción a regla o principio alguno", ejercía el arte de curar. Al comenzar el siglo XIX era jefe de esta Escuela en Lima el Protomédico Dr. Joseph de Aguirre, a quien sucedió en el Protomedicato el ilustre arequipeño Dr. Hipólito Unánue.

EMPLASTOS.—(Hist.) Entre los emplastos más empleados por los prácticos peruanos de la época colonial, debemos citar los siguientes, nombrados en un inventario de botica limeña del siglo XVIII: Alcanfor, Almaciga, Andrés de la Cruz, anodino, Astersivo, Azufre de Rublando, Balsámico, Benedictino, Betónica, Carminativo de Silvio, Cefálico, Cipres, Cicuta, Cominos, Confortativo, Contra Ruptura, Contra Ruptura magistral, Diaforético, Diaforético de Mincich, Diapalma, Diaquilon, Divino, Esparadrapo, Esperma, Estiptico, Estomático, Fioravanti, Galvano, Goma de Limón, Gratia Dei (así escrito por el Dr. Francisco Bermejo y Roldán en su "Discurso del Sarampión", Lima, 1693), Guillén, Imperial, de la Madre (útero), Magnético, Meliloto, del Milagro, Mucílago, Nuevo, Oxicrucis, Para rupturas, Pro matrix, Ranas, Regio, San Pedro, Vegigatorio, Vigo. Débese agregar a esta relación el emplasto de membrillo, citado por el Dr. Bermejo y Roldán en su discurso citado.

EMPOZOÑAR.—(F. L.) Sinónimo vulgar de intoxicar (véase la palabra "Venenos".

ENAJENACION MENTAL.—(F. L.) Sinónimo de alientación mental. (Ver estas palabras).

ENAJENADOS.—(F. L.) Sinónimo de alienados. (Ver esta palabra).

ENANOS.—(Hist.) En la alfarería peruana y en la relación de los Cronistas de Indias, así como en la lingüística quichua quedan huellas del conocimiento que los antiguos peruanos tuvieron del enanismo. Para algunos autores los enanos, como todos aquellos seres que en algo se diferencian de la generalidad, fueron objeto de grande aprecio por parte de los antiguos peruanos que fueron mirados por ellos como seres sobrenaturales, en relación con la divinidad. Para el Dr. Caparó Muñiz, los antiguos peruanos tuvieron el oficio de bufones reservado a estos enanos y a sujetos semejantes a aquellos que desempeñaron tal oficio en las cortes de Europa. Respecto a la frecuencia del enanismo en la época colonial, Don Antonio de Ulloa manifiesta el número considerable de enanos que había por las calles de Quito. En tiempos más vecinos del presente se han presentado casos de enanismo que han sido objeto de estudios médicos diversos: cuéntase en el número de ellos el de la enana Carlona Arredondo, que fué estudiada por el Dr. Leonardo Villar (Ver la palabra Teratología). El año de 1895, en la revolución encabezada por el Dr. D. Nicolás de Piérola, tomó parte en el movimiento revolucionario un enano, de apellido Menéndez que, según referencias, era bravo en

los combates y de un natural irascible y violento. Por los años de 1899 se exhibieron en Lima dos enanos, sudamericanos ambos pero no peruanos, que ostentaban los nombres pintorescos de "Capitán Mapuche" y "General Liliputiense".

ENCANTAMIENTOS.—(F.L.) Sinónimo vulgar de "Encantos".

ENCANTOS.—(Hist.) Eloy, en su "Dictionnaire", refiriéndose a los encantamientos, los define como medios ilegítimos de curación de las enfermedades. A título de tales debemos citar, entre nosotros, las curaciones taumatúrgicas que llevan a cabo nuestros curanderos de raza india, por medio de la hechicería, por medio de la pretendida intervención demoníaca, etc.

ENCINA.—(Bot.) El **Qüercus ilex,** llamado generalmente **Encina,** es una planta de talla mediana, de hojas oblongas, ovadas, ligeramente dentadas, algunas veces enteras, coriáceas y persistentes; los frutos son solitarios, cubiertos por una cúpula hemisférica, ofrecen la particularidad de que sobre la misma planta, unos son amargos y los otros dulces: en este caso se emplean como alimento. Esta especie suministra una agalla conocida con el nombre de **Agalla de Francia,** producida por la picadura del mismo insecto que produce la agalla de Levante.

ENCINAS, ENRIQUE. — Alumno (Biog.) N. Puno 1898, de Mariano y Matilde Franco. Inscrito en la matrícula de la Facultad de Medicina de Lima el año de 1916.

ENCINAS, MOISES.—Alumno (Biog.) N. Puno 1894, de Mariano y Matilde Franco. Inscrito en la matrícula de Odontología de la Facultad de Medicina de Lima el año de 1912.

ENCISO, PEDRO MAXIMO.—Alumno (Biog.) N. Huancavelica 1833. Inscrito en la matrícula de la Facultad de Medicina de Lima en 1866.

ENDEMONIADOS.—(Hist.) Ver la palabra "Demoníacos".

ENVIDIA.—(Bot.) Esta planta "fría y seca en segundo grado", fué empleada por los prácticos de la época colonial en el tratamiento de las afecciones del estómago. Al exterior fué empleada en el tratamiento de las úlceras rebeldes.

ENFERMEDADES INFECTO CONTAGIOSAS.—Declaración obligatoria de las (Legislación).

ENFERMERIAS.—(Hist.) Las diversas órdenes religiosas establecidas en el Perú pusieron especial empeño en el establecimiento, dentro de sus casas, de enfermerías. En el Capítulo provincial celebrado por los dominicos en el Cuzco el 1º de Julio de 1548 "ordenaron y mandaron con precepto y obediencia a todos los Priores y Vicarios que en sus conventos y casas diputasen lugar de enfermería en que de comunidad se acudiese a los enfermos sin reparar en gastos ni en expensas, con todo lo necesario, para su conservación y regalo y señalácesele un fraile con título de enfermero que acudiese a todo esto y que el Prior o Vicario que fuese comprendido en la menos exacta observación de esta ley fuese luego y sin otra declaración suspendido de su oficio por seis meses y de celebrar por uno". En el Capítulo celebrado por los mismos religiosos en Lima, el 2 de Setiembre de 1559, se dispuso que "se hiciesen enfermerías y se cuidase con toda caridad a los enfermos, nombrando un padre grave y antiguo en el convento de Lima que tuviese a su cuidado la administración

de su enfermería, contribuyéndole el Procurador del Convento lo necesario a sus gastos y regalo de los enfermos". Precisa convenir que los dominicos llevaron a cabo tales piadosos propósitos, ya que la enfermería del Convento del Rosario en Lima y la del Convento de la Magdalena fueron, en cierto modo, pequeños hospitales bajo cuyo techo halló generoso asilo la enfermedad de los humildes. No fueron los dominicos los únicos religiosos que establecieron enfermerías en sus conventos; todos las establecieron igualmente, así como las religiosas de las diversas comunidades. Muchos Colegios religiosos, como el de San Pablo, de los jesuítas, tenían enfermería y la tenían igualmente los establecimientos penales: la cárcel y las carceletas de la ciudad de Lima. Estas enfermerías se hallaban servidas por religiosos o religiosas, según el sexo de la comunidad, que tenían el título de Enfermeros o Enfermeras y que eran elegidos, preferentemente, entre aquellos religiosos que alguna práctica tenían de la asistencia de enfermos, asistencia cuya dirección estaba confiada a médicos, cirujanos y sangradores, de los de mayor reputación en la Ciudad de los Reyes. De este personal médico, buena parte de él sólo servía a cambio de la honra y del provecho espiritual y se reservaba del nombre de "estipendiados" o "asalariados" a aquellos médicos, cirujanos y flebótomos que cobraban modestísimos sueldos. En las enfermerías de Convento, el médico pasaba visita todas las mañanas, acompañado del Enfermero Mayor que tomaba nota de las prescripciones del médico y era el directamente encargado de hacerlas cumplir. Entre las ceremonias características de aquellas enfermerías se cuenta aquella que tenía lugar cuando comenzaba la agonía de los enfermos. Con las Tablas llamábase a la comunidad a cualquier hora del día o de la noche y la comunidad se congregaba para rezar las oraciones del rito. En la actualidad todos los conventos del Perú tienen sección especial destinada a la asistencia de sus enfermos y llamada por tal motivo enfermería, algunas de las cuales ofrecen reminiscencias del pasado. Casi todas ellas cuentan con un Botiquín y con un religioso o religiosa encargado de este Botiquín y pomposamente llamado Boticario. En la actualidad cuentan con enfermería: los conventos, los cuarteles, las cárceles. Olvidábamos consignar en esta relación histórica el extracto de una Real Cédula, de 21 de Noviembre de 1790, disponiendo que "el Virrey trate con los prelados sobre el modo de que en los Conventos se observe la vida común y se ponga enfermería".

ENFERMEROS.—(Hist.) Durante la época colonial de nuestra historia no tuvo el término "enfermero" idéntica acepción que aquella que le damos en la actualidad, empleándolo para designar a las personas que han realizado estudios indispensables para la mejor atención de los enfermos. En la época colonial el enfermero de Hospital era casi un médico, bajo cuya dependencia se hallaba un personal numeroso, del que formaban parte los untadores, los jeringueros, etc. Parece, pues, que los enfermeros de la época colonial, salvo las diferencias de preparación correspondientes a la época, deben hallar su moderna representación en la organización hospitalaria en los internos y externos de Hospital. Cuando en los primeros años de restablecido el Colegio de Medicina y Cirugía de San Fernando en Lima, se propuso establecer un Hospital Clínico en el de San Andrés, contiguo al local del colegio, fueron propuestos

como "Enfermeros" de Medicina y de Cirugía distinguidos alumnos del Colegio que ya se hallaban próximos a terminar sus exámenes. Por otra parte, este aprendizaje de la Medicina a la cabecera de los enfermos era objeto de la mayor codicia por parte de los estudiantes y fué así que en el número de tales enfermeros se contaron los doctores Fausto, Reynoso y Gastañeta, educados en la escuela práctica d Hospital del Espíritu Santo. En los conventos y establecimientos provistos de enfermería, la plaza de enfermero, cuya representación moderna sería el topiquero de nuestros Hospitales, estaba desempeñada por legos de situación modestísima, tanto como grande era su piedad. Pero el cargo de enfermero mayor fué desempeñado por Religioso. El enfermero moderno data del año de 1915 en que la Sociedad de Beneficencia Pública de Lima estableció una Escuela Mixta de Enfermeros y Enfermeras.

ENRIQUEZ MARIA o HENRIQUEZ MARIA.—Obstetriz (Biog.) Inscrita en la matrícula de la Facultad de Medicina de Lima, el año de 1877; obtuvo el título profesional el 22 de diciembre de 1880.

ENRIQUEZ, RODRIGO. — Médico (Biog.) Médico español que residía en la ciudad de Lima el año de 1664, año en el cual concurrió a la ceremonia de exhumación de los restos del Beato Martín de Porres, en su calidad de médico de la Enfermería del Convento del Rosario de Santo Domingo.

ENSEÑANZA.—(Hist.) Ver la palabra: "Estudios-Plan de".

ENTRIPADO.—(F. L.) Sinónimo vulgar de "intestinal" entre los prácticos de la época colonial. Probablemente toma su origen de la palabra "tripa", empleada vulgarmente para designar el intestino. En no pocas relaciones de epidemias de tabardillo (término al cual debe darse una variedad grande de acepciones y no solamente, como hay tendencia a hacerlo, aquellas de tifus exantemático y tifoidea) se hace mención del "tabardillo entripado".

EPIDEMIAS.—

1803:

El cosmógrafo Dr. D. Gabriel Moreno escribe:

"Por agosto comenzó (en Lima) un catarro epidémico, que fué universal en la ciudad y en todo el valle y aunque benigno, su entrada y síntomas asustaban mucho: los dolores de cuerpo y apretura de pecho, y cargazón de cabeza, duraban algunos días. Los diluentes, pectores hechos con las yerbas emolientes y diaforéticas, agregándoles las violetas y quinua, cocaína el material que fluía al pecho y promovían sus expectoraciones. Fué preciso en los más practicar y repetir la sangría. Los que le desatendieron en principio tuvieron que padecer más; sufrieron varias recaídas y al cabo se sujetaron a una curación muy penosa. Las emulsiones y otros atemperantes perjudicaron emperezando la cocción; vimos uno que otro daño hecho con el cocimiento del **Cestro nocturno** de Linneo o **hierba Hedionda**, muy usada en Lima para la fiebre intermitente y en Chile bajo el nombre de **Palqui** para el **Causón** o **Chabalongo**". (Almanaque Peruano para 1804). El **Chabolongo** que aquí mienta Moreno, dice el Dr. José Gregorio Paredes, en su Almanaque para 1815: que es una fiebre ardiente inflamatoria, que afecta la cabeza, ocasionando delirio, con la lengua seca, áspera, encarnada, y en el último período de anhelación,

sopor, tremores y convulsiones, significando su nombre "calor en la cabeza".

1806:

Este año cundió en Lima la epidemia de viruelas, concluído ya el mes de Octubre. La combatió con la vacunación el cirujano español don Pedro Belonio, residente aquí desde 1760, y que se disputaba el crédito con el francés don Felipe Bozch. Abascal quiso premiar a Belonio haciendo que la Universidad de San Marcos le confiriese gratuitamente el título de doctor en Medicina; a lo que se opusieron dificultades, alegando el mal estado rentístico de dicha Universidad.

En el curso de nuestras investigaciones hemos encontrado escrito siempre Belomo, como apellido de este Cirujano, que lo era del apostadero del Callao. Es de creer que el Virrey Abascal mantuvo, a través de los años, su empeño de premiar a Belomo o Belonio —no hacemos cuestión del apellido, a pesar de constar en los archivos del Colegio de San Fernando el apellido Belomo— por su contribución a la campaña antivariólica en 1806; pues al establecerse el Colegio de San Fernando y obtener Unánue que los médicos "encargados de la vacuna" fuesen adscritos como profesores de dicho Colegio, Belomo fué nombrado Catedrático de Clínica, que renunció en favor de su sustituto en la Vacuna, Bachiller Felice Devotti; de modo que Belomo fué el primer Catedrático jubilado de Medicina.

1807:

Cuenta Córdova y Urrutia que: "En este año se experimentó por primera vez en el Perú el **Mal de Rabia.** Comenzó por el estío en los perros, y después se propagó a otros cuadrúpedos. De la mordedura de aquéllos se asistieron dos hombres en el hospital de San Andrés: presentaban los síntomas de hidrofobia, y no pudo salvarlos la prolija curación que se hizo en ellos". (Tres épocas del Perú: año de 1807).

El Gobernador Intendente de Arequipa, don Bartolomé María de Salamanca, en su **"Relación de Gobierno de 1812"**, trata de la epidemia de hidrofobia que allí hubo, en 1807, con extraordinarios síntomas y de la que murió mucha gente. Salamanca cree que la peste provino de la mordedura de perros y gatos, y dice que se mataron millones de animales. La epidemia fué combatida por don José Salvani, vice-Director de la Junta de Vacuna, y por el Teniente del Protomedicato en Arequipa, Dr. Don José Antonio Yoldi Rosas.

Según el Dr. Paredes: "Se experimentó el mal de rabia, sin ejemplo anterior de este Reyno, de que se haga memoria: extendiéndose desde Huánuco, por los valles de Chancay, Lima y Cañete, hasta la provincia de Arequipa; atacaba a todo género de cuadrúpedos, perros, gatos, burros, bueyes, etc. Varios hombres mordidos perecieron con todos los síntomas de la hidrofobia, y posteriormente no ha faltado uno que otro caso de esta especie". **(Almanaque Peruano de 1816).**

—El Padre Calancha, como anticipándose a las discusiones que pudieran suscitarse en torno a la época de aparición del mal de rabia en el Perú, nos advierte que nunca se había oído decir que rabiase perro en el antiguo imperio de los Incas. **(Crónica Moralizada).**

—Mendiburu (Diccionario histórico biográfico refiere que "Josefo, indígena latino que residía en el Callao en época muy vecina a la fundación de Lima", acometido de una terrible hidrofobia, después de haber hecho muchos males, concluyó por arrojarse al mar en el año de 1536. Probablemente que la hidrofobia diagnosticada por Mendiburu no correspondió al diagnóstico moderno de Rabia. Tal vez Mendiburu empleó hidrofobia como equivalente de agitación maníaca.

—"En Junio 5 de 1808 el protomédico Doctor Unánue se dirigía al Teniente del Protomedicato en Arequipa, en los siguientes términos:

"Diversas personas de esta Capital me han notificado de que según los avisos que tienen de sus corresponsales, la Hidrofobia sigue causando daños en esa ciudad y que la causa principal consiste en que habiéndose dividido los médicos de ella en sus opiniones, asegurando algunos de que el mal que padecían los perros era una verdadera hidrofobia, tanto que los otros lo negaban, creyendo ser alguna otra especie de epizootia, se tomaba con lentitud por los señores jueces los medios de extinguir los perros, para que quitados los frutos de contacto, cesare esta epidemia como sucedió en la capital por las providencias activas de este Excelentísimo señor Virrey, las que imitadas por el Subdelegado de partido de Ica, haciendo igualmente reconocer las carnes destinadas al abasto para que no se introducieren las contaminadas ha detenido el progreso del mal que apareció con mucha fuerza y a cuya extinción concurrió la resistencia del pueblo que ocultaba sus perros".

Concluye el Dr. Unánue recomendando al Teniente del Protomedicato exhortar a la policía para que adopte en Arequipa las mismas medidas que fueron adoptadas en Lima, las mismas que se hallaban consignadas en los ejemplares de la "Gaceta de Gobierno" que le enviaba y en las que se hallaba indicado también el medio de curar la enfermedad.

"En 9 de Julio el mismo Doctor Unánue dirigía una nota al Gobernador e Intendente de Arequipa, documento en el cual deploraba vivamente los estragos producidos por el mal de rabia y le ofrecía estudiar el expediente relativo, en Junta de Médicos, por así reclamarlo la opinión del Doctor Salvany, que negaba el mal de rabia en Arequipa". (Valdizán: La Facultad de Medicina de Lima. - Lima, 1913, pág. 74).

1808:

Este año hubo, según Unánue, una epidemia en Lima de toses convulsivas, que propuso como tema de estudio a los opositores a la Cátedra de Clínica que acababa de fundar Abascal en la Universidad de San Marcos.

Hay una **Disertación** del Dr. D. José Manuel Valdez, sobre la **epidemia catarral que se padeció en Lima en 1808.** Trata de la constitución médica del otoño de ese año; de las causas de la epidemia; de su pronóstico y del método curativo. (**Disertaciones médico-quirúrgicas**, Madrid, 1815).

—La descripción de la epidemia que hace Valdez es la siguiente:

"1) Desde principios de marzo, que empezaron a refrescar bastantemente las tardes y mañanas, se hicieron comunes las intermitentes otoñales. Principiaba la accesión por lo común con frío fuerte, temblor y vómitos biliosos;

siendo en algunos poco sensibles estos síntomas; la fiebre no muy alta, pero el pulso con dureza, la lengua húmeda y blanquecina; las orinas poco encendidas, y en ninguno observé el sedimento latericio; pero en casi todos un dolor gravativo en la nuca, que los atormentaba fuertemente. No era fixa la hora del paroxismo, ni el tiempo de su duración. Comenzaba en unos de mañana, y en otros de tarde, o de noche: duraba de cinco a doce o más horas y terminaba por un sudor más o menos abundante, en los más repetía diariamente, y en algunos se prolongaba tanto, que era poco sensible el estado de apirexia. En los jóvenes robustos y sanguíneos, el pulso por lo común se notaba fuerte y duro, y el dolor de cabeza vehementísimo. De los que abandonaron su curación a la naturaleza, perecieron algunos por una accesión violenta, acompañada de sopor y apoplexia. En los demás o se disiparon por sí mismas las tercianas, o la repetición de los paroxismos induxo la caquexia, o cedieron éstos a la quina. Pero en los más se complicaba dicha fiebre con tos fuerte, que era epidémica al mismo tiempo. Y como algunos la padecieron sola, expondré sus síntomas, antes de texer la historia de su complicación".

"2. Principiaba en los adultos, como toda afección catarral, por una ligera horripilación o destemplanzs, a la que seguía regularmente un recargo febril más o menos sensible, y casi siempre después de medio día. El enfermo se hallaba atormentado de tos molesta y seca, y de dolor más o menos vehemente de cabeza; en algunos la respiración era difícil y anhelosa, con dolor y opresión en la parte anterior, posterior o lateral del pecho; la lengua la tenía húmeda y a veces blanca; las orinas naturales, o poco encendidas, y desde el principio de la enfermedad solía tener un sedimento blanco, leve e igual, estando en su vigor todos los síntomas. Se hallaban estíticos, e inapetentes los enfermos, y pasaban las noches con inquietud y desvelo por los incesantes conatos de la tos".

"3. En muchos fué la enfermedad tan benigna que pudieron tolerarla sin vacar de sus respectivos exercicios. En otros, después de uno, dos, o más días de moderado abrigo, se disipaba la calentura y demás síntomas; la tos era húmeda y menos frecuente: arrojaban un esputo blanco y viscoso, y quedaban restablecidos. En los jóvenes, y en quienes por su conformación hereditaria o por algún padecimiento habitual de pecho, había predisposición morbosa en esta cavidad, la fiebre se observó desde el principio aguda y continua, el pulso duro, el calor excesivo y la sed intensa; todo lo cual anunciaba una reacción inflamatoria en el sistema vascular. Sin embargo, aún en estos casos, la lengua y la orina no sufrieron mutación notable".

"4. La sangre sacada de los vasos, presentaba en unos la costra pleurética, pero sin mucha densidad ni fruncimiento como en las verdaderas pleuresías; y en otros, no manifestaba ninguna alteración, aunque la fuerza de la fiebre y dureza del pulso fuesen muy notables. A beneficio de la sangría, pediluvios y blandos diaforéticos, la enfermedad terminaba por lo común al séptimo día mediante un sudor copioso y los esputos dichos, sin que se observase crisis alguna por las restantes vías".

"5. El descuido de los enfermos o de los Profesores, la extendió a veces hasta el día catorceno, o más adelante, y fué en algunos seguida de abceso en el pulmón o de tisis confirmada".

"6. Los niños presentaron una escena más terrible; pues aunque la tos fué en unos benigna y regular, otros la padecieron ferina o convulsiva. Acometido de ella el tierno infante, dexaba el regazo materno, y padecía sin consuelo violentas agitaciones, por los golpes incesantes de la tos. La expiración era mucho más acelerada que la inspiración, el pulso frecuente, el rostro encendido, la voz aguda con silbido, y semejante a la que se nota en los que padecen angina en la laringe. Después de pocos minutos de tormenta, escupían o tragaban una saliva clara, y a veces vomitaban la leche o los demás alimentos que aún no estaban digeridos. Pasado el acceso, quedaban al parecer tranquilos, y volvían con ansia y gusto al grato y delicioso néctar de sus madres".

"7. Mas después de un alivio momentáneo y pasajero, el mal repetía con la misma o mayor fuerza. Pasaban las noches siempre en inquietud, habiéndoseles levantado el pulso desde la tarde. Terminó felizmente en unos al cuarto día por sudor, y en otros al séptimo. Fué funesta en algunos hasta el vigésimo primo, y los que pasaban de este término, por lo común se evadían del peligro".

"8. La falta de fiebre, y la libertad en la respiración después del paroxismo, eran de buen agüero, y como esto acaeció a los más, pocos se perdieron".

"9. No así en muchos, especialmente adultos, en quienes se complicaba la tos con la fiebre intermitente que reynaba; pues en éstos ofrecía entonces algunas variedades. Sufrían a causa de la irritación local más largos paroxismos, tos más exacerbada en lo fuerte de la accesión, y dolor de cabeza agudísimo que solía aliviarse por hemorragia, más o menos abundante, de narices o de boca; siendo el fluxo por ésta comúnmente grumoso y casi oscuro".

"10. Mas si la fiebre tenía el tipo de contínua, entonces o se disipaba del todo mediante un sudor crítico en el primero o segundo septenario, y también después de treinta días, o tomaba el carácter de intermitente legítima, como observé con más frecuencia".

"11. Si la tos en los adultos, unida a la fiebre intermitente, aparecía más molesta, lo era mucho más en los infantes. Se notaba entonces mayor opresión en el pecho, y dificultad en la respiración y el pulso permanecía febril, aún después del acceso convulsivo".

"12. Las dificultades que ofrecían los más tiernos para el uso de los remedios de energía, también aumentó en ellos el peligro. Y sobre todo, la grande irritabilidad de sus nervios, y la delicadeza de su pulmón, fueron un obstáculo a la curación de algunos de ellos".

Quos dulcis vitae exortes, ab ubere raptos.
Abstulit atra dies, funere mersit acerbo.

"13. Esta es la fiel y sincera historia de nuestra epidemia, según la reunión de hechos que tengo observados en el curso de mis curaciones: los cuales me han facilitado la exposición de ella, y también me sirven de guía para penetrar su carácter. Porque supuesto que las tercianas y las toses han sido las enfermedades comunes en el presente otoño, no es fuera de propósito sino antes bien conveniente para el mejor conocimiento de la epide-

mia, el examinarla bajo el aspecto que aconseja Sydenham en orden a la concurrencia de varias enfermedades epidémicas. En cuyo caso dice que se ha de indagar sobre cuál de los dos influye más inmediatamente la constitución estacional, y cuál deba mirarse como subalterna de la otra. Según su doctrina, será la dominante aquélla que cunde más peligrosamente, y cuyo principal síntoma se trasmite a la otra, comunicándole su índole, o carácter, y la que se recibe deberá considerarse como secundaria. Así cuando en la fiebre contínua que padeció Londres, el año 1675, habiéndose aumentado considerablemente el frío a fines de Octubre, resultaron toses molestas y peligrosa, con apariencia de pleuresía y de pulmonía, este sabio profesor observó que venían acompañadas de dolor de cabeza agudo, el cual había sido síntoma inseparable de la fiebre común desde la estación antecedente. Por lo cual no dudó que ésta se había disfrazado, por la variación del tiempo baxo las toses mencionadas; y las curó felizmente según el mismo plan que había sido saludable en la fiebre".

"14. Contraigamos esta doctrina a nuestro caso: las tercianas aparecieron antes que las toses, y se propagaron con mucho más peligro; el carácter de la fiebre intermitente, o subcontínua que degeneraba en ésta, acompañó casi siempre a las toses graves, no menos que el dolor sintomático de cabeza, de donde necesariamente se deduce que el genio de la epidemia era evidentemente el de las tercianas".

"15. Todavía resta averiguar si la tos ferina de los niños era puramente nerviosa, o afectaba igualmente al sistema vascular. Si nos atuviéramos a las observaciones que los autores han hecho en distintas epidemias, adoptaríamos ciegamente cualquiera de sus opiniones, pero estando a los hechos presentes, no dudo en asegurar que la enfermedad ha sido enteramente espasmódica. La falta de fiebre en unos, la intermisión o remisión considerable de ella en otros, la tranquilidad de los niños después del acceso, su apetito y las demás circunstancias que les observé, desvanecen la idea de un estado verdaderamente inflamatorio. Cierto es que la sangría fué conveniente en muchos casos, mas su utilidad se debió a la relaxación que inducía en el sistema pulmonar, facilitando el curso de la sangre entorpecida por el espasmo. Y aunque en algunos, especialmente adultos, se notaban síntomas inflamatorios, como llevo expuesto, eran más bien debidos a una reacción secundaria por la afección de la parte, que a un afecto primitivo e inflamatorio del sistema vascular".

"16. No es igualmente fácil decidir si la tos ha sido contagiosa en esta epidemia, como en otras padecidas en esta ciudad, y en las que observaron en sus respectivos climas: Willis, Hofman, Hyllary, Cúllen, Darwin, y otros. Lo que puedo asegurar es que la han padecido niños en una misma casa, sin comunicarla a sus hermanos; y no he visto reunidos muchos enfermos a un tiempo, como en otras estaciones, en que ha sido muy clara la fuerza del contagio. Semejante duda nos conduce al examen de las causas". (José Manuel Valdez: Ob. cit., en Biblioteca Centenario de Medicina Peruana, dirigida por los Doctores Hermilio Valdizán y Carlos A. Bambarén, Lima, 1921, t. I, pág. 29).

Para el Dr. Rómulo Eyzaguirre (**Las epidemias en Lima en el siglo XIX**, La Crónica Médica, Lima, 1907). La

epidemia catarral descrita por Valdez correspondió a la etiqueta de gripe.

1810:

Refiere Unánue que: "el 28 de Setiembre hubo un eclipse en Lima, hacía el medio día, al que siguió una epidemia catarral, bien que benigna". Atribuye ésta a que siendo el día caluroso sobreviene el frío, como acontece en los eclipses solares del medio día" (Docum. Lier. Odriozola, VI. 45)

1811:

El 19 de Enero de este año el Intendente de Arequipa Salamanca se dirigió al Ayuntamiento, para que se combatiese la epidemia de hidrofobia que, como en 1807 y 1808, comenzaba a sentirse allí. El Cabildo contestó satisfactoriamente, el 21 de Febrero, que dictaba las medidas del caso y se procedió con actividad a la matanza de perros en Arequipa, Characato y Tiabaya.

1812:

Dice Córdova Urrutia: que "desde el 1º de Marzo se observaron en Lima muchos resfríos, tercianas con grande aparato y disenterías; y que el 15 había en el Hospital 120 disentéricos".

Según acta del 24 de Octubre de la Junta que funcionaba en Lima de Conservación y Propagación del fluído vacuno, había en Jauja y Tarma mucha mortandad por efecto de la viruela; y se pedía de esos lugares dicho fluído.

El Intendente de Arequipa, Salamanca, mandó a Tarapacá médicos y medicinas para combatir la epidemia que había, que acarreaba la muerte de muchos españoles e indios tributarios.

El mismo año 1812 se experimentó una hambruna en el Cusco, tan grande que algunas personas caían muertas en las calles víctimas de ella (Fuentes: **El Cusco y sus ruinas,** p. 45).

El Intendente posterior allí, don José Gabriel Moscoso, en oficio del 10 de diciembre de 1813 al Ayuntamiento Constitucional de esa ciudad, le trascribe el decreto que ha expedido para que sean exterminados los perros hidrófobos "que han causado tantos estragos y los causarán mayores si no se abrazan todos los arbitrios y recursos para el remedio".

—La información que el señor Polo da de la epidemia de Tarapacá corresponde a la que nosotros hemos dado sin señalar fecha alguna.

1814:

Hubo en Lima una epidemia de viruela, que causó mucho estrago, a pesar de estar ya introducida la vacunación. (Silva: **Las epidemias variólicas de Lima,** en "El Diario", Lima, 25 de Febrero de 1908).

1818:

Dice Córdova Urrutia en las **Tres épocas del Perú:** "En principios de este año de 1818, apareció en Lima una epidemia, que unos caracterizaban por vómito prieto, otros de fiebre amarilla; pero en realidad era un **catarro bilioso** que no hubo persona que se viese libre de él.

El Dr. D. José Manuel Valdéz, médico entonces de los hospitales de San Pedro y San Juan de Dios, hizo en la Gaceta de Gobierno, del 10 de Marzo de ese año, la apología del método empleado para curar la peste; y replicó después a la crítica de D. Joaquín Solano, Profesor de la Real Armada.




El mismo Valdéz dice terminantemente:

"La epidemia del año de 1818 fue una fiebre efímera; que terminaba felizmente en tres o cuatro días. Se atribuyó por entonces a las variaciones de la atmósfera; mas no me parece explicar por ellas solas la suma languidez en que quedaba por quince días o más cuantos la habían padecido... Siendo el tiphus icteroides o fiebre amarilla, una calentura biliosa pestilente, que difiere de las que se han padecido y padecen en esta ciudad, sólo por su mayor intensidad, acrimonia, contagio y peligro y no por su carácter esencial y constitutivo, estamos dispuestos más que antes a recibir su contagio" (Memoria sobre las enfermedades epidémicas que se padecieron en Lima el año de 1821, Lima, 1827, p 2 nota 4).

—Para Eyzaguirre (Ob. cit.) esta epidemia fue también de gripe.

1819:

En la **Guía** de Paredes, para 1820, en la introducción, dice que este año sería siempre memorable por la abundancia y prolongación de las aguas, que comenzaron en la sierra desde Octubre de 1818 hasta Mayo de 1819, en que principiaron a ceder; que en Quito y Potosí derribaban casas, derrumbaban cerros y arruinaban las tierras de labor, haciendo impracticables los caminos; que los daños causados en la provincia de Arequipa se calculaban en millón y medio de pesos; que el puente de Apurímac fue destruído; y que en Lima y en la costa el estío fue muy nebuloso.

Agrega que este año fue en Lima frío y húmedo; que "en el estío y otoño sobresalieron las fiebres remitentes biliosas, las intermitentes y las toses convulsivas en niños y jóvenes; en el invierno, los sabañones, reumatismos, hidropesías, viruelas, sarna y erupciones purpúreas, cuando se acercaba ya la primavera; y en ésta la hemoptisis o esputo de sangre, los catarros, pleuresías y parálisis que fueron demasiado frecuentes; observándose en todas las cuatro estaciones varias anginas malignas".

—Para Eyzaguirre (Ob. cit.) esta epidemia fue también de gripe.

1820:

—Para el Dr. Eyzaguirre (Ob. cit.) este año hubo en Lima una pequeña epidemia de viruela.

1821:

—Hallándose la ciudad de Lima sitiada por el ejército libertador, las malas condiciones de alojamiento, de alimentación, las inquietudes del sitio, el hacinamiento de personas, etc., facilitaron grandemente la propagación de varias enfermedades que revistieron aspecto epidémico y en el número de las cuales se contaron la angina ulcerosa maligna, la fiebre biliosa, el sarampión, el cólera morbo y las fiebres intermitentes (Valdéz: Memoria sobre las enfermedades epidémicas que padecieron en Lima el año de 1821, estando sitiada por el Ejército Libertador, Lima, 1827).

—Para el Dr. Manuel Odriozola ("De la angina diftérica" en Gaceta Médica de Lima, vol. III, p. 100) esta angina ulcerosa maligna de Valdez constituyó la primera epidemia de difteria en el Perú.

1822:

—Se presentan en el Callao algunos casos sospechosos de fiebre amarilla. El Protomedicato General del Estado, llamado a informar respecto a la naturaleza de la epidemia, negó funda-

mento a las dichas sospechas (Archivo del Protomedicato).

1826:

Pasada la viruela que hubo aquí en 1814, y los pocos casos de ella ocurridos en 1820, se presentó con fuerza en 1826; disponiéndose entonces: que no se admitiese variolosos en los hospitales: que no se les tuviese en las casas sin aviso a la Prefectura; y se mandó fuese obligatoria la vacunación.

Después de esta epidemia de viruelas hubo en Lima otras pequeñas los años de 28, 32, 38, 47 y 52 (Silva: Epidemias variólicas de Lima).

—El Dr. Eyzaguirre considera la epidemia de viruela de 1826 y muy en justicia, como "gran epidemia de viruela" (Ob. cit.) El decreto a que alude Silva, citado por Polo, dice en su Art. 1º: "No se recibirá en los hospitales ningún virueliento".

1827:

Hubo este año en Moquegua una peste asoladora, que causó la muerte de la mitad de la población. (Vargas: Historia del Perú Independiente, IV, 101).

1828:

—La epidemia de viruela de 1828, citada por Silva, a quien toma la noticia el Dr. Polo, es considerada por Eyzaguirre como "pequeña epidemia". (Eyzaguirre: Ob. cit.).

1832:

Epidemia de viruela en Lima, citada por Silva (Ob. cit.).

—Para el Dr. Eyzaguirre "pequeña epidemia de viruela" (Ob. cit.).

—Este mismo año, habiendo aparecido la fiebre amarilla en Ecuador, Colombia y México y el cólera asiático en las Antillas y en Panamá, el Gobierno del Perú cerró el litoral a las naves de esa procedencia. El entonces Ministro de Gobierno Dr. Nicolás Araníbar, abrigando serios temores respecto a la posible importación de esas enfermedades, envió una nota a los Prefectos recmendándoles tomar severas precauciones en sus departamentos respectivos, principalmente en Lima, Libertad y Amazonas (El Conciliador, Lima, 7 de Noviembre de 1832).

1833:

—Habiéndose presentado epidémicamente el cólera asiático en México, "Mercurio Peruano" de Lima dió publicidad a algunas cifras estadísticas y a ciertos estudios de vulgarización.

1834:

Este año debió ocurrir en el Cusco una epidemia de escarlatina; desde que fue entonces cuando aparece que escribió un folleto sobre esa enfermedad el médico francés José Luis Boché y lo dedicó al Dr. Armstrong, publicado en el Cusco, en 1839, en 8º, con 19 páginas.

1836:

—Difteria en Lima. El Dr. D. Mariano Arosemena Quesada manifestó en la Sociedad de Medicina de Lima (25 de Febrero de 1859) haber recibido del Dr. Cayetano Heredia informaciones respecto a esta difteria en Lima.

1838:

—El Dr. Eyzaguirre anota este año la misma epidemia de viruela señalada por Silva, a quien cita el Dr. Polo.

—En su memoria titulada **Memoria sobre el cólera morbos,** Lima, 1838, Dr. José Manuel Valdéz plantea y resuelve tres cuestiones: ¿El cólera esporádico observado en Lima y en casi todos los lugares difiere esencialmente del epidémico que hace tantos estragos en el antiguo mundo y en el nuevo? Se pronuncia por la afirmativa, emitiendo la sospecha, digna de tomarse en consideración, de haber padecido Lima anteriormente los daños del cólera epidémico atenuado. ¿Es contagioso? Se pronuncia Valdéz por la negativa, pero considera que es conveniente adoptar, en presencia de la enfermedad, ciertas medidas de prudencia. ¿Cuál debe ser el método curativo según nuestro clima, teniendo en consideración las tentativas practicadas en Europa? Recomienda el Dr. Valdéz el tratamiento sintomático. (Biblioteca Centenario de Medicina Peruana, I, 12).

1842:

———

Epidemia de fiebre amarilla en Guayaquil que diezmó la población; y que invadió la ciudad el 10 de Octubre de ese año. (Campos **Viaje por la provincia de Guayaquil,** Guayaquil, 1877).

1846:

———

El cosmógrafo don Eduardo Carrasco dice de este año en su **Guía de Forasteros para 1847:** "El estío fue bastante caluroso, como el invierno frío, lluvioso y enfermizo. Las calles se mantuvieron casi diariamente enlodadas, y la atmósfera cerrada hasta el mes de Setiembre. Los catarros, fiebres, toses convulsivas y disenterías se hicieron sentir notablemente en esta estación con el sacrificio de muchas víctimas, en especial de niños, por las toses antedichas; habiendo acaecido además algunas muertes súbitas".

1847:

El mismo, en su **Guía para 1848,** habla del estado sanitario de Lima en 1847; y recuerda la plaga de viruelas que trajo el año 38 el ejército chileno que vino a destruir la confederación. Dice así: "Las variaciones de temperatura, afectaron la salud, causando muchos catarros y constipaciones molestas y peligrosas por sus consecuencias. La disentería, tisis, fiebres y viruelas, sn las enfermedades que abundaron más el año anterior, sobre todo en los últimos meses, especialmente la viruela, que se ha propagado con exceso en toda la costa, desde que el año 1838, ya casi extinguida, volvió a cundir en el país por las tropas chilenas que vinieron plagadas de esta terrible epidemia. El admirable preservativo de la vacuna, que se suministró al público semanalmente desde que se introdujo en la capital (el 27 de Octubre de 1805) aún no ha podido extirpar de nuestro suelo la mortífera viruela que ha diezmado la especie humana".

Se vacunaron en Lima, este año, en los lugares públicos, 2756 niños; habiendo un exceso de 939 individuos vacunados con respecto al año 46; y de ellos 1817 niños.

1848:

———

—Fiebre amarilla en el Callao, en opinión del Dr. José J. Corpancho (Discurso sobre la fiebre amarilla, en Gaceta Médica de Lima, 1856).

1849:

———

—En este año causó alguna alarma en Lima la aparición de la **elefantiásis** en el departamento de Piura. Desempeñando la presidencia de la Junta Directiva de Medicina de Lima el Dr. Alvarado, el Subprefecto de Piura comunicó al Gobierno la aparición de la dicha enfermedad, así como los temo-

res que se abrigaba respecto a su posible contagiosidad. La Junta Directiva de Medicina, intermediario histórico entre el Protomedicato y la Facultad de Medicina, emitió informe declarando que no era de naturaleza contagiosa la **elefantiásis de los árabes**. En el mismo documento se dejaba constancia del resultado incierto obtenido en el tratamiento de constancia de dicha afección por medio del guano de nuestras islas y se recomendaba, para el caso de realizarse una nueva experimentación de esta terapéutica, la mayor seguridad en el control clínico de los casos que deberían ser sometidos a examen de un personal médico suficientemente numeroso y suficientemente idóneo y que, una vez iniciado el tratamiento, los enfermos fuesen observados, a fin de poder establecer convenientemente la evolución del mal. Esta cuestión del guano en el tratamiento de la **elefantiasis** volvió al tapete de discusión el año de 1872, época en la que el informe de la Facultad de Medicina, abiertamente, en sentido adverso a nuestros ensayos.

—Este mismo año, con motivo de la aparición del cólera asiático en Panamá, solicitó el Gobierno de la Junta Directiva de Medicina de Lima la indicación de un programa profiláctico, el mismo que fue enviado al Gobierno en 12 de Febrero de 1849 y en el cual se recomendaba la adopción de las siguientes medidas: 1): Todo buque procedente de Panamá debía ser portador de una patente de sanidad del Cónsul peruano en dicho lugar, declarando el estado de la salud pública de la localidad, así como el de la tripulación; 2): Los buques de la misma procedencia, con escala en Guayaquil debían tener sus patentes de sanidad revisadas por el Consulado peruano en este último puerto; 3): Los buques de la misma procedencia qne no trajesen patente de sanidad, deberían ser sometidos a una cuarentena de diez días. Aquellos buques cuya patente no fuese limpia sufrirían la misma cuarentena, comenzándose a contar desde el día de la partida de los puertos sospechosos. Aquellos buques en cuya tripulación hubiese ocurrido algún caso de cólera durante la navegación deberían sujetarse a las medidas que dictara la Junta de Sanidad de los puertos de desembarco. El 16 de Febrero la Junta Directiva de Medicina recomendaba al Gobierno la estricta observancia de los preceptos higiénicos, principalmente en los arrabales de la ciudad, la limpieza de las calles y acequias, de los mercados y hoteles; la ventilación en los hospitales y la desinfección por medio del cloruro de cal; la prohibición de expendio de las carnes descompuestas y de los frutos no maduros; la limpieza de la caja de agua de la ciudad).

1850:

—Difteria en Lima, según el Dr. Manuel Odriozola (De la angina diftérica, en Gaceta Médica de Lima, 1858, p. 237).

1851:

Peste de **Colerina** en Lima. La había también en Huaylas, en Agosto de este año, de carácter general aunque no mortífera. Sus síntomas eran: tos extraordinaria, dolores en todo el cuerpo y fiebre violenta.

—Esta colerina, con tos violenta, dolores y fiebre, más que colerina o cólera nostras parece gripe. Habla de gripe el Dr. D. José Julián Bravo (Discurso en la Sociedad de Medicina de Lima, 1856) diciendo que "con increíble rapidez se extendió por todo el territorio de la República. También opina en el sentido de la gripe el Dr. Rómulo Eyzaguirre (Ob. cit.).





1852:

De Enero a Octubre **Colerina** aquí muy propagada; con flujo de sangre por las narices, dolores en el cuerpo, debilidad e inapetencia, a más de la fiebre; murieron muchas personas, especialmente niños. Hubo también no pocos casos de disentería.

Precedida de colerinas se importó este año en el Perú la fiebre amarilla, limitándose a la costa; pero había también entonces fiebres intermitantes (Tasset: de la fiebre amarilla en el Perú, Lima, 1869).

La mortalidad de este año en Lima fue considerablemente mayor que la del año 51, por efecto de tisis, fiebres y la disentería.

El Dr. Mariano Macedo publicó en la Gaceta Médica (tomo III) una "Memoria sobre la fiebre que reinó en 1853.

—La colerina que dice el señor Polo tiene, también, más puntos de contacto con la gripe que con el cólera nostras. Como en las últimas epidemias gripales de Lima el mayor número de víctimas ha correspondido a los niños, a los elementos nuevos de la población, que no habían recibido el beneficio inmunizante de antiguas agresiones de la misma infección.

—Para el Dr. Eyzaguirre, epidemia de viruela en Lima.

—Al desarrollarse la epidemia de fiebre amarilla a que hace referencia el Sr. Polo, eran miembros de la Junta Suprema de Sanidad, a la cual cupo brillante actuación en la campaña sanitaria, los doctores Cayetano Heredia, Miguel E. de los Ríos, Juan Rodríguez y Manuel Solari.

1854:

La fiebre amarilla que no cesaba en Lima desde el año anterior, seguía con gran fuerza. En nota de 21 de Febrero, del Gobernador Eclesiástico Dr. Carlos Orbea al Prefecto del departamento, sobre falta de Capellanes en el Lazareto, dice: "Convertida la Capital en un vasto Lazareto, y contándose en cada casa con algunos atacados de las fiebres reinantes".

Son hasta expresivas las cifras que vamos a copiar:

"Los cadáveres sepultados en el Cementerio General, en Febrero del 54, fueron 803; y 322 en Febrero del 53; lo que da un exceso de 481 muertos para dicho primer año. En Febrero del 54 murieron sólo de fiebre 525 personas (El Comercio, Lima, 1º de Marzo de 1854).

"En Marzo del 54, de los 811 sepultados, 647 murieron de fiebres; y en Abril de 683, sólo 197 sucumbieron de ellas. Así consta del diario antes citado.

En el mes de Abril murieron de fiebres, en el Lazareto del Callao, 50 personas.

"Se dice que un soldado desertor que fugó de Lima introdujo la fiebre amarilla en un extremo de la doctrina de Chacas, propagándose en los lugares inmediatos. Hasta Junio del 54 se calculaban así los muertos: en Piscobamba 900; en Chacas, 2000; en San Luis, 500; y en Yurma, 300.

Dicha epidemia aún grasaba en el departamento de Ancash en Febrero de 1855, según nota del Prefecto (El Comercio, Lima, 4 de Abril de 1855).

1855:

Según el Dr. Luis Journée, a quien cita Tasset, en su opúsculo, el **Tifus** se manfiestó en Jauja este año con una violencia tal que aún tenía la forma de la peste de oriente, con carbunclos a los sobacos y al pecho.

Desde Agosto de este año grasaba en la provincia de Patás, hacía cuatro meses, una fiebre mortífera; habiendo

ocasionado hasta entonces cosa de cuatro mil víctimas. Se sufrió además allí la falta de pastos, pérdida de ganado y destrucción de éste, por falta de pastos y acometidas de fieras, como leones y gatos monteses (El Comercio, Lima, 8 de Noviembre de 1855).

En Marzo de este año los sepultados en el Cementerio General de Lima fueron 481; mientras ascendieron a 818 en dicho mes el año 54; lo que arroja un exceso de éste de 337 cadáveres.

En la epidemia de fiebres de forma biliosa o tifoidea que hubo en el Cusco este año y el siguiente, se dice: que esa ciudad perdió como 25 mil habitantes de los 50 mil que tenía. Es probable que no se hable de la provincia del Cusco y no de la capital; ya que el mismo Dr. Fuentes afirma que la epidemia **diezmó** la población y aparece la del Cusco reducida a la mitad (El Cuzco y sus ruinas, p. 45).

Este autor observa que las epidemias de tifo y viruelas se presentan en el Cusco cada cinco años, haciendo también estragos la escarlatina y el sarampión.

1856:

—Difteria en Trujillo y Huacho, según el Dr. Odriozola (Ob. cit.).

—Tifus petequial en Pataz y Chachapoyas, combatido por los doctores Juan del Solar y Juan C. Barreto, respectivamente (Gaceta Médica de Lima, Lima, 1856).

1858:

Epidemia en Lima de difteria y viruelas.

—El Dr. Eyzaguirre (Ob. cit.) señala la epidemia de difteria.

1859:

Epidemia en Lima de difteria y viruelas.

Se presentaron muchos casos de viruelas en Lima este año; alcanzando a 4224 las inhumaciones que en él se hicieron en el Cementerio General.

De Enero a Julio inclusive, los virulentos que ingresaron y se asistieron en el hospital del Refugio fueron 945; de los que murieron 104. En los mismos meses del año 58 entraron al hospital 195; de los que murieron 30, salieron 52 y quedaron 113.

Este año, asegura el Dr. Silva, "que los variolosos se contaron por centenares; y que puede decirse, que no había calle en Lima que no tuviese alrededor de media docena de enfermos.

—El Dr. Eyzaguirre (Ob. cit.) señala en este año y hasta el año de 1861 grave epidemia de viruela en Lima.

—Epidemia de fiebre amarilla, según el Dr. Eyzaguirre.

—Ese mismo año se hablaba y escribía mucho en Lima acerca de la difteria (Ulloa, Macedo, Rosas, en la Gaceta Médica de Lima y en la Sociedad de Medicina). Con este motivo se puso en evidencia que la primera traqueotomía practicada en Lima lo fue, por el Dr. Cayetano Heredia y no por el Dr. Grau, como se creía generalmente: el primero la había practicado en 1842 y el segundo en el año 1858.

1852:

Después de la epidemia ligera de colerina que hubo en Lima en 1851, se presentó otra de fiebre amarilla, en Enero de 1852 en el Callao y aquí en Febrero.

Dicha peste se extendió en los puer-

tos del Perú, de Paita hasta Iquique; y se hizo sentir, no sólo en el año de 52, sino en los de 53 y 54.

La enfermedad conservó su carácter epidémico hasta Abril y cesó en el mes de Julio.

El 52 se inhumaron en el Cementerio General de Lima, 4475 cadáveres y 4573 el año de 53.

El Dr. José Julián Bravo y otros escribieron sobre la invasión de esa peste en la Gaceta Médica de Lima de 1856.

1851:

Escribía el Dr. Ulloa: "Ha revestido (la epidemia de 1863) la misma intensidad de las grandes epidemias de este género que padeció Lima en 1819 y 1851". (Gaceta Médica de Lima, 1864).

1858:

—Una epidemia en el pueblo de Santa Catalina, fundado por el Padre Plaza, que se hallaba situado en el camino más corto por medio del que se comunicaba el río Ucayali con el Huallaga, diezmó considerablemente la población (Antonio Raimondi: "Itinerario de Viajes", en Boletín de la Sociedad Geográfica de Lima, vol. XXV).

—Epidemia de escarlatina en Cajamarca y de fiebres de naturaleza mal precisada, en Locumba.

1860:

—"En Febrero de 1860 estalló una epidemia a bordo del buque granadino "Napoleón" procedente de China e islas Sandwich. La autoridad sanitaria participó el hecho al Gobierno, que suspendió la recepción de la nave, en tanto se aclaraba el punto relativo a la naturaleza de la epidemia. La Facultad fue solicitada para emitir informe sobre el particular. En siete de Febrero se reunió la Facultad en sesión, después de haber nombrado una comisión que examinara a los enfermos del "Napoleón". Las opiniones estuvieron bastante divididas y se concluyó por acordar que se trataba del escorbuto; pero, que siendo necesario para confirmar esa conclusión, repetir el examen que de los enfermos se había realizado, solicitaba el aislamiento de los sospechosos en la isla de San Lorenzo. El dictamen de la Facultad fue seguido por el Gobierno". (Valdizán: La Facultad de Medicina de Lima, Lima, 1913, p. 198).

—Esta epidemia tiene el interés grandísimo que deriva de tratarse de la aparición del beri beri en el Perú; porque, según las opiniones más autorizadas, no fue el escorbuto, sino el beri-beri la enfermedad que hizo víctima de los tripulantes del "Napoleón".

—En el segundo semestre de este año, se desarrolló en Chota (departamento de Cajamarca) una disentería que fue calificada como epidémica. El 3 de Agosto de este año, la Facultad de Medicina de Lima informó al Gobierno negando la naturaleza epidémica de la enfermedad.

1862:

—Epidemia en la sierra del Perú.

1863:

Hubo peste aquí de viruelas; y en el año murieron 5624 personas.

Esta epidemia, de índole catarral, que era la gripe, reveló la misma intensidad de las que sufrió Lima en 1819 y 1851; llamadas por el vulgo **Piadosa**, la primera, por su benignidad; y la **Ferrolana**, la segunda, por su coincidencia con la llegada de la nave española de ese nombre.

Así también a la peste del año 63 bautizó el pueblo con los dictados de **Mala Fe** y **Abrazo de Pinzón;** y parecía haberse hecho endémica aquí.

—La epidemia de viruela en Lima comenzó el mes de Abril. El mes de Mayo hubo 50 casos; en Junio, 73; en Julio, 47; en Agosto, 83.

—Epidemia de sarampión en Lima; para el Dr. José Casimiro Ulloa, era la "rubeola", llamada en el país "alfombrilla". (Acta de la Sociedad de Medicina, de Lima, 1863, en Gaceta Médica de Lima del mismo año.

—Epidemia de tifus exantemático en Huancané, Puno, Chucuito y Carabaya y de fiebre tifoidea en Puno.

—Epidemia de sarampión en Lambayeque, Piura y Jauja.

1864:

—Epidemia de tifus exantemático en Jauja, Tarma y Condesuyos.

—Un caso de fiebre amarilla en el Hospital de San Andrés en Lima. (Villar: en la Sociedad de Medicina de Lima, 1864).

1865:

—Dudas acerca de la existencia de la fiebre amarilla en Lima. (Eyzaguirre).

1866:

—Epidemia de tifus exantemático en Omate.

—Epidemia de viruela en Huamachuco, durante la cual practicó un considerable número de vacunaciones el Dr. Núñez del Prado.

1867:

El médico Daniel Núñez del Prado, en su folleto sobre **Fiebre amarilla,** publicado en 1870, dice: "En el mes de Noviembre de 1867, las costas del Norte ofrecían fenómenos muy curiosos, particularmente Huanchaco. Durante las noches se sentían fuerte detonaciones, parecidas a los disparos de la artillería, que coincidían con una especie de iluminación eléctrica muy intensa, que alumbraba grandes distancias. Se notó, igualmente, que el agua tenía una temperatura mayor de la normal, a tal punto que muchas personas sentían la misma impresión que al tomar un baño tibio: en cuanto a su color, lo tenía rojo, debido a la presencia de una especie de corpúsculos; el olor era en extremo fétido, parecido al lodo y al pez en descomposición pútrida. A los pocos días se notaron infinitos peces muertos en las orillas del mar; en los lugares que generalmente se hacía la pesca desaparecieron; tanto por este motivo, cuanto por la mortandad que se notaba, se receló el tomarlos y aún se prohibió el comercio de pescados".

Refiere ese hábil facultativo, que los habitantes de Huanchaco sentían a la sazón un malestar desacostumbrado, inapetencia, vértigos los unos y otros la fiebre amarilla, con supresión de orina y síntomas graves; hasta que el mal tomó carácter epidémico y se comunicó a Trujillo, Eten, Reque, Monsefú, Chiclayo, etc.

La fiebre amarilla epidémica que apareció primero en el Callao y después en Lima, corrió por sur y norte de la República; diferenciándose de la que hubo en 1852 porque ésta fue precedida de colerina. En Pisagua causó esta peste grande estrago y fue asoladora.

Duró cuatro meses aquí la epidemia, desde el 1º de Marzo del 68 hasta el 30 de Junio del mismo año. Entraron con ella, en los hospitales de la ciudad 5974 personas; de las que murieron 2648 y llegó día, el 26 de Abril, en

que hubo 109 muertos. (Carranza: Colección de artículos, Lima, 1887, p. 35).

Según las Memorias de las Juntas de Beneficencia Pública, fueron 8406 los cadáveres inhumados en Lima, durante este año, en el Cementerio General.

Por decreto del Arzobispo Goyeneche, de 15 de Abril del 68, en atención a la fuerte epidemia que grasaba, dispuso: se hiciese en la ciudad una rogativa por 15 días; y que saliese de Nazarenas en procesión solemne de penitencia el Señor de los Milagros.

En el referido opúsculo del Dr. Núñez del Prado, dice: "El terremoto del 13 de Agosto no tendría alguna influencia? . . . El mar salió, como se sabe, en algunos lugares hasta dos millas, formando inmensos pantanos que empezaron a desprender emanaciones sépticas con los calores del verano: "¿éstas emanaciones no serían las que produjeron la fiebre?

—El 13 de Julio de 1868 la Facultad de Medicinua emitió, ante el Gobierno, detallado informe respecto a la naturaleza de la epidemia sufrida por la ciudad.

1869:

—Epidemia de disentería y fiebres intermitentes en Guañape.

Antes de la epidemia de 1871 en Tacna, tenía ésta 11 mil habitantes; y pasada la fiebre amarilla había, según el Censo actuado ese año, 9907; hombres 5160 y mujeres 4747; diferencia contra la población 1013. (El Comercio, Lima, 4 de Diciembre de 1871).

1873:

Se propagó en Lima este año una epidemia de viruelas, de la que resultaron 1331 defunciones; siendo mayor la mortalidad de niños.

Volvió a aparecer la epidemia los años de 1885, 1891, 1896 y 1902.

El mismo año 73, grasó en Ica la epidemia de viruelas, hasta Marzo especialmente, lo que ocasionó gastos en Lazareto y remedio para combatirla.

El Ministro de Beneficencia don José Eusebio Sánchez en su **Memoria** al Congreso por el año 74, decía: "A mediados del año próximo pasado y principios del presente empezó a grasar el virus en la forma de epidemia, en los departamentos de Ica, Moquegua, Trujillo y Ayacucho".

—En el curso de este año y con motivo de la epidemia de viruela citada por el señor Polo, el Gobierno solicitó de la Facultad de Medicina de Lima opinión ilustrativa respecto al empleo de la pólvora en el tratamiento de la viruela. El informe fue adverso al ensayo de dicho tratamiento (Archivo de la Facultad de Medicina de Lima).

—La viruela causó 1331 defunciones, según información del Dr. Rómulo Eyzaguirre.

1875:

—Fiebre amarilla en Lima, según el Dr. Eyzaguirre.

—Grippe en Lima, vulgarmente llamada "la jardinera", según información del Dr. Eyzaguirre. (Ob. cit.).

1877:

Aunque con el carácter de benigna, pero muy generalizada, se presentó aquí una epidemia conocida por el **Dengue** y que en 1818 se la llamó **Mangajo;** a la que Paredes calificó de **fiebre catarral biliosa** entonces y Valdéz de Fiebre efímera biliosa; siendo una misma la enfermedad según el Dr,

Leonardo Villar en su lección de Clínica Médica que publicó en la Gaceta Médica de ese año 77 (pág. 105). Dice ese profesor que el Dengue es una enfermedad específica caracterizada particularmente por fuertes dolores reumáticos, por una erupción de forma variada, suma postración de fuerza y convalescencia muy lenta.

—Epidemia de gripe en Lima. Este año la epidemia fue bautizada con dos nombres de actualidad política: **La Argolla y Emisión** Meiggs.

—Este mismo año se suscitó una pública controversia respecto a la existencia de la fiebre amarilla en el Callao. Sostuvieron la afirmativa los doctores Mariano Macedo y Manuel Adolfo Olaechea.

1879:

—Viruela en Lima. A partir de esta fecha se acentuó mayormente la periodicidad de las epidemias variólicas, que se presentaban cada cuatro o cinco años.

1882:

Se presentó una epidemia de fiebre amarilla en Salaverry, en el ejército chileno de ocupación, la que se extendió en San Pedro, Pacasmayo, Eten, Chiclayo y Lambayeque. Duró de Mayo a Junio inclusive, siendo combatida por una comisión médica presidida por el Dr. Lorenzo Olea Moreno, Cirujano 1º del Ejército y Armada de Chile, quien publicó aquí en dicho año un opúsculo titulado: "Reflexiones acerca de la Fiebre Amarilla o Vómito negro de todos los países cálidos y su tratamiento especial con un medicamento nuevo, Lima, 4º, 39 pgs.

—Esta epidemia prosiguió, si bien en forma benigna, durante los años de 1883 y 1884 (Monitor Médico de Lima, 1885).

1885:

Hubo este año en Lima epidemia de viruelas, de la que murieron 1015 individuos; siendo 4586 en todo, los sepultados en el Cementerio General.

La epidemia hizo mucho estrago en el Cusco; pues murieron más de dos mil niños, según el Dr. Fuentes.

1887:

—El Gobierno del Perú clausuró sus puertos al barco **Washington,** de la Compañía Italiana e hizo extensiva dicha clausura para todas las naves que, como la anterior, procediesen de puertos argentinos, en los cuales se había desarrollado el cólera asiático. El cólera no tardó en propagarse a puertos chilenos y entonces nuestro gobierno hizo extensiva la clausura de sus puertos a las naves de tal procedencia. El Gobierno adoptó otras medidas de orden profiláctico, en cuyo número se contó la educación del pueblo mediante cartillas higiénicas especialmente confeccionadas con tal objeto y el envío a Chile, del Dr. David Matto, con el objeto de estudiar el curso de la epidemia y los procedimientos más acertados para combatirla.

1888:

—El Gobierno del Perú adoptó severas medidas para evitar la importación de la "Fiebre Amarilla", que hacía estragos en Guayaquil.

1889:

En Setiembre de este año acabó en Arequipa la epidemia de sarampión.

—El Dr. Juan B. Cueva, afirmó, contra la opinión en contrario de todos sus colegas residentes en Piura, la existencia de la fiebre amarilla en dicha ciudad.

—Este mismo año los doctores José Casimiro Ulloa, Mariano Macedo y Leonardo Villar, informaron a la Facultad de Medicina de Lima respecto a la presencia de algunos casos de tifus icteroides en el Callao, que fueron considerados como casos esporádicos.

—Este mismo año; fiebres de naturaleza palúdica en Chiclayo, estudiadas y combatidas por el Dr. Julián Arce. (La Crónica Médica, Lima, 1889).

—Fiebres palúdicas y algunos casos de fiebre biliosa de los países cálidos en Casma, atendidos por el Dr. José Casimiro Medina. (La Crónica Médica, Lima, 1889).

—Tifo malaria en Chachapoyas y paludismo en Trujillo (José Casimiro Ulloa).

1890:

—Gripe en Lima (Eyzaguirre).

Según el Ministro de Beneficencia Dr. Francisco Gerardo Chávez, en su **Memoria** al Congreso: no hubo entonces epidemia alguna de carácter general; si bien en Canta aparecieron el tifus y la viruela y en Lampa la difteria y fiebre tifoidea.

1892:

Este año, de Julio en adelante, se presentó en Lima la epidemia de influenza: se propagó en Agosto y la sufrió la 6ª y 7ª parte de los pobladores de la ciudad.

Se supuso que los gérmenes morbíficos de la enfermedad llegaron en el vapor "Cachapoal" que fondeó en el Callao el 23 de Julio de ese año y en el que vinieron algunos que la sufrían.

Hubo por entonces en Lima completa falta de lluvias, variaciones bruscas y notables de temperatura, y mayor velocidad de los vientos dominantes.

Fue la epidemia aquí de más corta duración; y se experimentó en Chile y la República Argentina desde el mes de Mayo hasta el de Setiembre.

Todos los datos sobre esa peste se encuentran en el Monitor Médico de Lima, Febrero y Marzo de 1893, pág. 257 y 283.

—Comentando esta epidemia el Dr. Avendaño ("La epidemia de la grippe", en "Crónica Médica, 1892, p. 271) dice: "Conforme lo anunciamos en nuestro número anterior, la epidemia de grippe, que se inició a mediados de Julio último, declinó notablemente en los postreros días de Agosto; siguió su curso decreciendo a principios del presente mes y hoy ha terminado por completo, dejándonos un amargo recuerdo de su paso; una tétrica estela para el porvenir, en el incremento de la tuberculosis; la dolorosa convicción de nuestra insuficiencia en materia de higiene y de recursos sanitarios; y la obligación de contribuir al progreso de las ciencias médicas mediante un serio y detenido estudio de todas las circunstancias que han originado la aparición y regulado la marcha y terminación de esta epidemia".

—La epidemia fue de intensidad tal que el Municipio limeño se vió obligado a adoptar medidas extraordinarias de asistencia: nombró médicos, que fueron llamados "municipales" para la asistencia gratuita de los epidemiados, químicos encargados de vigilar el estado sanitario de las habitaciones y designó algunas Boticas en las cuales se hacía gratuitamente el despacho de recetas para la mejor atención de los enfermos.

1895:

Del 4 de Octubre de 1895 al 22 de Noviembre de 1896 hubo 1274 variolosos; 126 del año 95 y 1148 del año

96; salvaron 728 y murieron 546. Los curados en el Lazareto fueron 357 y en sus casas 371.

"El Comercio" forma el cómputo de los casos de viruela ocurridos en los quinquenios de 1885 y 1907, que ascienden a 15,329; en 1885, 1015; en 1891, 1036; en 1896, 1167; en 1902, 669; y en 1907, 545. Cumplido el quinquenio, desde Noviembre de 1912 ha reaparecido la viruela como epidémica (El Comercio, Lima, 20 de Marzo de 1913.

—Gripe en Lima, bautizada con el nombre de "Abrazo de Don Nicolás", nombre dado en recuerdo de la popularidad enorme de que gozaba en aquel entonces el ilustre caudillo demócrata Dr. D. Nicolás de Piérola.

1897:

———

En las provincias de Chiclayo, Pacasmayo y Trujillo, especialmente en los pueblos de Chongoyape, Paiján y Ascope, se presentó la fiebre amarilla.

Sobre ella versa la Tesis del Dr. Julián Arce que, con el seudónimo de "Hipólito Unánue", la presentó al Congreso de provisión de brazos para la agricultura, Lima, 1912, 4º, 50 págs.

—Este mismo año, los doctores Leonardo Villar y Juan Cancio Castillo, en informe elevado a la Facultad de Medicina de Lima y trascrito por éste al Gobierno, negaron la existencia de la fiebre amarilla en Lima, que se había afirmado equivocadamente.

1900:

———

Epidemia de influenza en Lima, a la que bautizó el pueblo con el nombre de "Abrazo de Romaña". Sus caracteres eran un tanto graves y enlutó algunos hogares.

1903:

———

Hubo en Lima epidemia de viruelas.

En Julio se presentó el **vómito negro** en la ciudad de Llata; y se contaban de diez a quince víctimas diarias, sin haber allí facultativo que la combatiese.

En Diciembre visitó Iquitos la misma epidemia o el tifo.

A principios de Mayo apareció, por primera vez en el Perú, la peste bubónica en el Callao, en el Molino de Milne; pasó por allí a Lima en Octubre del mismo año.

En la memoria del Inspector de Higiene Dr. Guillermo Olano, del 29 de Diciembre de 1911, se encuentran datos prolijos sobre esa peste (La Prensa, Lima, 31 de Diciembre de 1911).

Según éstos, en 1904 hubo 377 casos de bubónica; y hasta 1911 llegaron a 1330.

De ellos hubo 670 curados y 660 muertos. De los apestados fueron 1070 de la ciudad y 260 del campo. Curados de la ciudad 533 y del campo 137. Muertos de la ciudad 537 y del campo 123.

—De la tesis de D. Arístides Castañeda (La Peste Bubónica en el Callao en Abril de 1903, (Crónica Médica, Lima, 1904, p. 13) tomamos los siguientes informes:

"Cuando "El Comercio" en su dición de la tarde del 7 de Mayo, bajo el rubro "Enfermedad sospechosa" hacía pública la alarma eléctricamente propagada entre los habitantes de Lima y Callao, nos encontrábamos en este puerto (Callao) con siete individuos atacados de la misma afección y así distribuídos: (2 en el Hospital de Guadalupe y 5 en sus domicilios). Así, pues, los primeros casos se iniciaron en los últimos días de Abril y sólo se hicieron públicos en la fecha indicada por el Sr. Castañeda.




A partir de aquel año de 1904 en que, según el mayor número de probabilidades, el "Amasis" nos trajo la peste, ésta no ha sido extinguida definitivamente.

1907:

Este año apareció una epidemia de viruelas después de la de 1902. Se presentaron 545 casos; de los que 171 fueron fatales y se curaron 374 (La Prensa, Lima, 31 de Diciembre de 1911).

No se tienen datos al respecto de otros lugares del Perú, como lo advierte el Dr. Olano en su nuevo e interesante opúsculo Información para el estudio de la Historia de la Viruela, Lima, 4º

1908:

En Trujillo ingresaron al Lazareto con la Peste Bubónica, durante el año, 738 personas; 418 hombres y 320 mujeres; salieron curados 357 y hubo 344 muertos. Fuera del Lazareto ocurrieron también 92 casos fatales.

1910:

—La meningitis cerebro espinal epidémica en Lima y Callao.

El Dr. Max Gonzáles Olaechea (La meningitis cerebro espinal epidémica, en la Crónica Médica, Lima, 1910), dice:

"Los casos de meningitis cerebro espinal sobreaguda a meningococo de Weichselbaum, que se han observado últimamente tanto en Lima como en el Callao, a pesar de ser esporádicos hasta el momento, deben ser tomados en consideración por nuestras autoridades sanitarias, poniendo en práctica las medidas profilácticas y de previsión que la prudencia aconseja. Aunque clínicamente se puede asegurar que esta clase de meningitis se ha presentado entre nosotros antes de ahora, bajo la forma de casos aislados; pero no habiéndose hecho investigaciones bacteriológicas como al presente no es posible científicamente afirmar esta presencia".

—Informaciones respecto a esta epidemia se hallan en los artículos publicados por Barton, Hercelles y Monge (Gaceta de los Hospitales, Lima, 1910), en el informe presentado al Consejo Superior de Higiene por los doctores Ernesto Odriozola, Leonidas Avendaño y Ramón Ribeyro (La Crónica Médica, Lima, 1910, pp. 49, 67, 81).

1912:

A mediados de Noviembre hubo en la ciudad varios casos de viruela, que obligaron a vacunar y revacunar la población; por temor de que en el invierno tomara el mal carácter epidémico, después de trascurrido el período de cinco años, desde 1907, que suele guardar en su aparición.

Los casos anotados fueron 87: 26 de Noviembre y 15 en Diciembre de 1912; 18 de Enero y 28 de Febrero de 1913; no tomándose en cuenta los meses sucesivos de este año, por no existir epidemia variólica.

—Epidemia de tifus en Candarave, de la cual fue víctima el joven médico Dr. Luque.

EPIDEMIAS.—"Por el vapor Lima que fondeó en este puerto a las siete de la mañana se ha recibido la funesta noticia que en Arica y Cobija se halla grasando la fiebre amarilla, y que su salida de aquellos puertos se presentaban diariamente ocho o diez casos de ella; por lo que rogamos a nuestras autoridades y en particular a la junta de sanidad, mucho esmero y vigilancia al tiempo de las visitas

a bordo de los vapores y buques de vela; pero de una manera severa para que nos veamos libres del contagio; pues el menor descuido puede ocasionar a este puerto (se refiere al Callao) y los demás de la costa tan funesto azote". (La Voz del Pueblo, Lima, Nº 36, sábado 24 de Febrero de 1855).

EPIDEMIAS. — (Bibliografía Nacional).—Deben ser consultadas al respecto las obras siguientes: 1) **Alfivia Manuel**: "La peste de la sierra", obra respecto a la cual solo tenemos noticia; pero que no existe en la Biblioteca Nacional de Lima. Posible que la epidemia, que debió desarrollarse en el siglo XVIII, hubiese sido de sarampión; posible que de tifus exantemático; 2) **Amusgo Melchor de**: Discurso relativo a la epidemia de sarampión en Lima el año de 1618. De este discurso también tenemos solamente la noticia consignada por Bermejo y Roldán y consignada, así mismo por Unánue, en sus "Observaciones sobre el clima de Lima"; 3) **Arbulú Guillermo**: La peste bubónica, tesis de Lima, archivo de la Facultad de Medicina de Lima; 4) **Arce Julián**: La epidemia de Chiclayo, Crónica Médica, Lima, 1889; **Arce Julián**: La plaga bubónica (informe en colaboración con los doctores Manuel R. Artola y Daniel E. Lavorería), Boletín de la Academia Nacional de Medicina, Lima, 1903; 6) **Arosemena Quesada Mariano**: Acerca de la fiebre amarilla (informe a la Facultad de Medicina de Lima, en colaboración con el Dr. Martín Dulanto) Archivo de la Facultad de Medicina de Lima, 1869; 7) **Bermejo y Roldán Francisco**:

EPILEPSIA. — (Hist.) Ver la palabra "Mal caduco".

EQUIS. — (Zool.) "Equis, culebra del país de las Amazonas, llamada así porque tiene la figura de una X de color negro pintada en el lomo (Alcedo: Diccionario, V).

ERAUSQUIN DARIO. — Alumno (Biog.) N. Lima, 1877, de Carlos y María Arnaiz. Inscrito el año de 1899 en la matrícula de Medicina y el de 1901 en la de Farmacia de la Facultad de Lima.

ERAUSQUIN ROBERTO. — Alumno (Biog.) N. Piura 1884, hermano del anterior. Inscrito en la matrícula de la Facultad de Medicina de Lima el año de 1902.

ERAZO RAUL. — Alumno (Biog.) Piura 1884, hermano del anterir 1223 N. Ica, 1893 de Rafael y Griselda Borda. Inscrito el año de 1912 en la matrícula de la Facultad de Medicina de Lima.

ERGON.—(Zool.) Nombre con que es conocida en las provincias de Jaén y Bongará la abeja sin aguijón, de color negro, muy abundante en las orillas del Marañón, del pongo de Retama para abajo". (Enrique Brünning: "De Chiclayo a Puerto Meléndez en el Marañón", Boletín de la Sociedad Geográfica, Lima, vol. XIII).

ERISIPELA.—(Hist.) Aún en ausencia de las citas que se halla en los escritos médicos peruanos de la época colonial, podía asegurarse que la erisipela existió entre nosotros desde tiempos bastante remotos. Si se piensa en el desconocimiento absoluto, universal por otra parte, que la época tenía de la asepsia y antisepsia y si se piensa al mismo tiempo en la relativa audacia de quienes ejercían la cirugía, se comprende fácilmente lo general que debió ser la erisipela. Cirujanos había que tenían una lanceta especialmente dedicada para la abertura de abcesos, lanceta a la cual daban

el nombre de apostemera o postemera. Sin embargo, es de creer que algunas de las citas de los Cronistas relativas a la erisipela epidémica no correspondieron a esta entidad mórbida: la epidemia de 1614, que lo fue de "erisipela y garrotillo", tal vez fue una epidemia de escarlatina. No se ha establecido, entre nosotros, que sepamos, la diferencia pintoresca establecida en algunos pueblos de Europa, respecto al sexo de la erisipela: en algunos pueblos de Italia, al decir de Zanetti, se da el nombre de erisipela macho a la forma circunscrita de la enfermedad y se da el nombre de hembra a la forma difusa.

ERRAN MANUEL. — (Biolog.) En Marzo de 1823 le fueron expedido por el Gobierno del Perú despachos de Sargento Mayor Graduado y nombramiento de Inspector de los hospitales de Bellavista y Callao (Gaceta de Gobierno, 2 de Abril de 1823).

ERRASQUIN PEDRO. — Alumno (Biog.) Nacido en el Cuzco el 31 de Enero de 1815, de Domingo y Catalina Zegarra. Recibido de alumno externo en el Colegio de la Independencia de Lima, para estudiar Ciencias Matemáticas, el año de 1831.

ERRAQUETA REMIGIO. — Médico (Biog.) N. Lima 1851, Inscrito en la matrícula de la Facultad de Medicina de Lima el año de 1873. Bachiller en Medicina el año de 1881, sosteniendo por tesis un estudio titulado: "Bromuro de potasio", obtuvo el título profesional el año de 1888. Ejerció la profesión médica, en calidad de médico titular, en la provincia de Huarochirí. El año de 1894, desempeñando tal puesto, acompañó al Dr. Francisco Almenara Butler a hacer el estudio de la ubicación del entonces proyectado hospital para tuberculosos, que debía establecerse en Matucana.

ESCABECHE. — (Bromatolog.) Se fríe pescado y se pone a enfriar. Se hace un ahogado de ají, ajo y pimienta de Castilla, en aceite de oliva. El pescado frito ya frío, se acomoda en una fuente y se le echa encima este ahogado con bastante vinagre, huevos duros, aceitunas y cebollas sancochadas en vinagre de vino". (Manual de la Cocinera Peruana, Lima, 1893, p. 29).

ESCALANTE VASCONES ARTURO —Médico (Biog.) N. Lima 1875, de Anastasio y Rosario Váscones. Inscrito en la matrícula de la Facultad de Medicina de Lima el año de 1895, obtuvo el título profesional el año de 1902. Para optar el grado académico de bachiller en Medicina, presentó una tesis titulada "Necesidad de reglamentar la prostitución".

ESCARCENA JOSE ANTONIO.—Médico (Biog.) N. Ayacucho 1886, de José Agustín y María Román. Inscrito en la matrícula de la Facultad de Medicina de Lima el año de 1907, obtuvo el título profesional el año de 1916. Para optar el grado académico de Bachiller en Medicina el año de 1915, sustentó una tesis titulada "La tuberculosis bajo su aspecto médico social". **Bibliografía**: 1) Estado actual y porvenir de la Tisiología en el Perú, La Crónica Médica, Lima, 1916.

ESCARDILLO RAIZ DEL.—(Bot.) Ver la palabra "Contrayerbas".

ESCARDO SALAZAR ENRIQUE.— Médico (Biog.) N. Pisco 1879, de Florencio y Clorinda Salazar. Inscrito en la matrícula de la Facultad de Medicina de Lima el año de 1899, obtuvo el título profesional el año de 1906. Para

optar el grado académico de Bachiller en Medicina sustentó una tesis titulada "La higiene penal en el Perú", generosos llamamientos a lo poderes públicos en el sentido de un mejoramiento inaplazable de la higiene de nuestros establecimientos penales. Jefe de la Clínica Pediátrica de la Facultad de Medicina, el Dr. Escardó ha realizado en Europa estudios de perfeccionamiento de la especialidad a la cual dedicó sus devociones profesionales. Miembro entusiasta de la Sociedad Médica "Unión Fernandina", desempeñó la presidencia de esta institución, después de haberla prestado sus servicios en otros cargos de la Junta Directiva. Ex médico de la Escuela de Artes y Oficios de Lima. **Bibliografía**: 1) Discurso en la Sociedad Médica "Unión Fernandina", La Crónica Médica de Lima, 1907.

ESCARIFICACION. — (Hist.) Uno de los números del programa que debían desempeñar cerca de sus enfermos los barberos o flebótomos de nuestra época colonial era el de la aplicación de ventosas, operación sencilla para cuya aplicación no faltaban reglas más o menos complicadas que yacen escritas en pequeños tratados en que es tan rica la literatura médica europea y algunos de cuyos ejemplares más notables hemos hecho conocer en nuestro folleto titulado "El arte del barbero" (Roma, 1913; "La Prensa", Lima, 1915). Dividíanse las ventosas en secas y húmedas o escarificadas o zajadas, que con estos tres nombres eran conocidas las ventosas que se aplicaban previa escarificación de la piel. Originariamente se practicaban estas escarificaciones o zajaduras con la lanceta; después fueron practicadas con un pequeño aparato de metal llamado "escarificador" que no era susceptible de una conveniente esterilización y que, por tal motivo, ha sido abandonado, para volver a la escarificación al bisturí.

ESCARLATINA. — (Hist.) No hay noticias respecto a la historia de la escarlatina en el Perú sino hasta muy entrada la República, pero es de creer que ella existió anteriormente, sospecha que se halla robustecida por la información de los Cronistas referente a epidemias en las cuales iban asociadas la erisipela y el garrotillo (laringitis). No tiene mayor fuerza que esta hipótesis nuestra, aquella según la cual la escarlatina fue importada al Perú, a la par que otras enfermedades infecciosas, con el ingreso de negros destinados al trabajo de la tierra.

ESCAROLA CIMARRONA.—(Bot.) Nombre dado en el Perú a la "Zonque cleracea" de la familia de las Sinanteráceras (Bellido: "Botánica, Gaceta Científica de Lima, vol. I).

ESCATE MIGUEL A. — Alumno (Biog.) N. Ica 1900, de Miguel y Rosa Aquije. Inscrito en la matrícula de la Facultad de Medicina de Lima el año de 1922.

ESCOBAR CARLOS. — Alumno (Biog.) N. Cuzco 1900, de Juana A. y Rosa M. Inscrito en la matrícula de Odontología de la Facultad de Medicina de Lima el año de 1918.

ESCOBAR DANIEL. — Alumno (Biog.) N. Lima 1860. Inscrito en la matrícula de la Facultad de Medicina de Lima el año de 1884. Bachiller en Medicina en 1892; su tesis: "Tratamiento clínico de la pústula maligna".

ESCOBAR JULIO.—Alumno (Biog.) N. Cuzco 1896, de José S. y Antonia Gamarra. Inscrito en la matrícula de la Facultad de Medicina de Lima el año de 1914.





ESCOBAR ROBERTO. — Alumno (Biog.) N. Cuzco 1890, hermano del anterior. Inscrito en la matrícula de Odontología de la Facultad de Medicina de Lima el año de 1915.

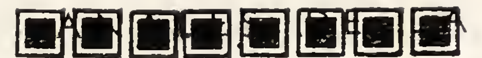
ESCOBAR JUAN JOSE. — Alumno (Biog.) Natural de Lima, hijo del Coronel graduado D. Diego Escobar y de doña Francisca Terán. Inscrito en la matrícula del Real Colegio de San Fernando de Lima, hizo estudios de Matemáticas y Ciencias Físicas, desde el año de 1912 hasta el de 1914.

ESCOBILLA.—(Bot.) Con este nombre anota Lecuanda una planta que "la reputan cálida y la acostumbran a beber cocida para corregir la cólera; dáse esta yerba en los lugares ardientes y templados de esta sierra".

ESCOBILLA DEL PERU. — (Bot.) "**Scoparia dulcis**, L.—Sin: **Escobilla del Perú**. "Hojas lanceolado-aovadas u oblongas, dentadas y estrechas en la base, y los cálices cuadrífidos".—Area geográfica: Frecuente en las regiones cálidas de la América. Reg.: Prov. de La Convención. Aplicaciones: El jugo de las hojas y el cocimiento de las raíces son empleadas como astringentes y febrífugos". (Herrera: Contribución a la flora del departamento del Cuzco, Cuzco, 1921, 180).

ESCOMEL EDMUNDO. — Médico (Biog.) Nacido en Arequipa el año de 1877, del matrimonio de don Pedro Escomel y de doña Carolina Hervi. Inscrito en la matrícula de la Facultad de Medicina de Lima el año de 1895, obtuvo el título profesional el año de 1902. Alumno distinguido de la Facultad recibió de ésta los tres premios mayores (premio escolar y contentas de Bachiller y de Doctor) y, a título de premio excepcional, la exoneración de derechos de matrícula en el año siguiente. Para optar el grado académico de bachiller en Medicina presentó una tesis titulada "Anatomie du Verrucome de Carrión", aprobada por aclamación por la Facultad de Lima, que ordenó su inserción en los "Anales Universitarios del Perú (1902) y cuya publicación en francés fue abonada por la Universidad de Lima, el Gobierno del Perú y la Societé de Dermatologie et Syphiligraphie de París, en cuyos archivos fue publicada también. Apenas recibido de médico, el Dr. Escomel emprendió viaje a Europa, siguiendo cursos clínicos al lado de los doctores Weinberg, Letulle, Grancher, Mery, Pozzi, Gaucher, Blanchard, Mathieu, Laboulet, Gautier, Cuvillier, Gregoire, Hartman, Proust, Luys, Kirmisson, Félizet, Landouzy, Zimmerman, etc. De regreso al Perú el año de 1904, el Dr. Escomel se trasladó a su ciudad natal, dedicándose al ejercicio de la profesión y conquistándose la más selecta clientela. El año de 1907 regresó a Europa, siguiendo como en su viaje anterior, importantes cursos clínicos, al lado de los grandes maestros del Viejo Mundo. El Dr. Escomel, que el año de 1914 optó el grado académico de doctor en Medicina, fue nombrado el año de 1919 Catedrático de Bacteriología en la Facultad de Medicina de Lima, cargo que no llegó a desempeñar por el receso de la Facultad. El Dr. Escomel es miembro de las siguientes instituciones: Correspondiente de las ciedades Anatómicas, de Medicina e Higiene Tropicales y de Patología Exótica de París, de la Sociedad Geográfica de Lima, de la Academia Nacional de Medicina de Lima, Honorario del Centro de Estudios Médicos de la Paz, Palmas Académicas de Francia, Laureado de la Academia de Medicina de París, Honorario de las Academias de Medicina de Buenos Aires y de Río de





Janeiro, Honorario de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Lima, de la Sociedad Médico Quirúrgica de Montevideo, del Instituto Médico Quirúrgico de Sucre, de la Sociedad Médico Quirúrgica de Manaos, Corresponsal de Ateneo de Washington, de la Royal Society of Tropical Medicine and Hygiene de Londres, delegado de la Unión Franco Ibera Americana de París de la Sociedad de Americanistas de Cirugía: Referencias importantes respecto a la personalidad de Escomel y respecto a sus trabajos, han sido hechas por los siguientes autores: El Dr. Félizet, en la Sociedad de Cirugía de París, acerca de la conservación integral de la asepsia para los objetos de curación (1908). El Dr. Rouband clasifica el díptero hematófago estudiado por Escomel en Tingo (Arequipa) con el nombre de **Simulia Escomeli**. El Prof. Denier, del Museo de Historia Natural de París, presenta a la Sociedad de Entomología de Francia un insecto estudiado por Escomel en Tingo Grande, al cual da el nombre de **Pseudo meloe Escomeli** (1913). El Prof. Lesne presenta otro insecto, estudiado por Escomel en Tingo, y lo denomina Philorea Escomeli (Bull. du Museum d'Histoire Naturale), 1913. El Prof. Laveran reconoce la prioridad peruana sobre el descubrimiento de la Leishmaniosis flagelada, en la sesión de la Sociedad de Patología Exótica de París, el 9 de Abril de 1913, sobre el mismo descubrimiento del Dr. La Cava. Los doctores Derrieu y Raynaud declaran en la Sociedad de Patología Exótica de París que el mejor tratamiento de la disentería tricomonal es el preconizado por Escomel en 1910 (1914) El Dr. Escomel ha descrito por primera vez un pseudomelos al cual ha dado el nombre de su maestro el Dr. Hunteer: el **Pseudomelos Humteri**. Ha llevado a cabo también por primera vez, estudios completos sobre conductibilidad eléctrica, ionización y radioactividad de las aguas medicinales de Yura y de Jesús, ubicadas ambas en el departamento de Arequipa. Entre otros cargos desempeñados por el Dr. Escomel se cuentan los siguientes: Delegado ad **honorem** del Perú en el Congreso Internacional de Medicina celebrado en Madrid el año de 1904, con presentación de dos trabajos; Asistente al Congreso Médico Panamericano de Lima (1913) y Ponente, en dicho certamen, de Leishmaniasis; Delegado del Perú el Congreso Médico realizado en Buenos Aires el año de 1916; Delegado del Perú y Ponente de Tricomonósis en el Congreso Médico celebrado en Río de Janeiro el año de 1918. Durante su viaje a Río de Janiero, en esta última fecha, ofreció conferencias sobre temas de Medicina Tropical, en Montevideo y en Buenos Aires. El Dr. Escomel ejerce actualmente la profesión médica en la ciudad de Arequipa que le considera, en justicia, su verdadero Protomédico.

Bibliografía: 1) Dinamismo del Neuro eje, La Crónica Médica, Lima, 1898; 2) La reacción diazoica de Ehrlich en las enfermedades microbianas, Id. 1900; 3) Flegmon periamigdalino a pneumococus, Id. 1900; 4) El sulfhidrato de calcio como depilatorio quirúrgico, Id. 1901; 5) Un caso de pneumococia, Id. 1901; 6) Un caso de hematocele retrouterino consecutivo a un embarazo ectópico (en colaboración con el Dr. J. Belisario Sosa Artola), Id. 1901; 7) Ligeras anotaciones sobre técnica microscópica y un caso de raquicocainización, Id. 1902; 8) La refrigeración en la neumonia, Id. 1902; 9) Anatomie du Verrucome de Carrión, París, 1902; 10) Descripción del Hospital "San Lucas" de Nueva York, La Crónica Médica, Lima; 1902; 11) Una

sala de operaciones en Bruselas, Id. 1903; 12) Les amygdales palatines et la luette chez les tuberculeux (Societé Anatomique, París, 1903; 13) Penetración del bacilo tuberculoso en la amígdala del hombre, La Crónica Médica, Lima, 1903; 14) Diagnóstico precoz de la tuberculosis y época en la que se debe considerar al tuberculoso como científicamente curado, Id. 1904; 15) Diagnóstico y tratamiento de las vegetaciones adenoideas, Id. 1904; 16) Régimen alimenticio de los brigthicos, Id. 1904; 17) Algunas consideraciones sobre la causa etiológica de las disenterías, Id. 1904; 18) Hospitalización de los tuberculosos, Id. 1904; 19) Trabajos sobre las nevadas en Arequipa, Arequipa, 1904; 20) La Ccara en Arequipa, Arequipa 1904; 21) El pozo nuevo de Fierro de Yura, Arequipa, 1904; 22) El chuño en los diabéticos, Arequipa, 1904; 23) Higienización de Arequipa, Arequipa, 1904; 24) Medicina popular (brujerías, sortilegios, etc.), Arequipa, 1911; 25) La hidroterapia o tratamiento de las enfermedades por el agua en Arequipa. Temperatura, humedad, Arequipa, la ciudad "catarral". El clima por sí solo es causa predisponente para las enfermedades catarrales. Electroterapia, Fototerapia, en "El Pueblo", Arequipa, 1905; 26) Importancia de la enseñanza especial de Dermatología, Sifiligrafía, y Enfermedades de las vías urinarias, La Crónica Médica, Lima, 1905; 27) Tratamiento de la bronconeumonía, de la neumonía y de la bronquitis grave de los niños. Id. 1906 y "Gaceta Médica" de San José de Costa Rica, 1907; 28) La oftalmo reacción a la tuberculina del Prof. Calmette, Id. 1907; 29) El Congreso Internacional de Medicina y Cirugía de 1907, Id. 1907; 30) Un nouveau colorant pour l'hystologia, Societé Anatomique, París, 1907; 31) Le traitement du papilome cutane par l' inoculation du sang d'un Meloe. Societé de Pathologie Exotique, París, 1908; 32) Conservation integrale de l'asepsie pour les objets de pansement, París, 1908; 33) Arequipa et sa physonomie médicale climaterique, París, 1908; 34) Tratamiento de la gastroenteritis microbiana de los lactantes. "Gaceta de los Hospitales", Lima, 1908; 35) Las vías urinarias y la visión directa. La Crónica Médica, Lima, 1908; 36) Algo sobre moral en los médicos, los farmacéuticos y los asistentes de ambos, Id. 1908; 38) diagnóstico diferencial entre la Verruga Peruana y el Pian, Id. 1908; 38) La galvano cauterización en la hipertrofia congestiva difusa o hiperémica vascular del cornete inferior, Id. 1908; 39) Una de las causas de la fiebre tifoidea en Lima, Id. 1909; 40) Algo sobre la patología del Oriente Peruano, Id. 1909; 41) La retroflexión y la retroversión uterina en las vírgenes, Id. 1909; 42) Tanatofobia, "Prisma", Arequipa, 1909; 43) La fiebre tifoidea, el agua y el filtro, "El Pueblo", Arequipa, 1910; 44) La disentería en Arequipa, Id. 1910; 45) Un cas de trepanation prehistorique, Societé de Chirurgie, París, 1909; 46) La Espundia, Societé de Pathologie Exotique, París, 1911; 47) Médecine Populaire, Bull. de Médecine et Chirugie pratiques, París, 1911; 48) Le permanganate de potase dans les infection, Id. 1911; 49) Le premier cas de Pian observé au Pérou, Bull. de la Societé de Pathologie Exotique, París, 1912; 50) Sur la dysenterie a Trichomonas a Arequipa, Pérou, Id. 1913; 51) Un cas de Lithotricie cystoscopique. "La Clinique", París, 1913; 52) El Balneario de Yura, Actas y Trabajos del 5º Congreso Médico Latino Americano, Lima, 1913; 53) El Balneario de Jesús, Id. id.; 54) Disenterías en Arequipa, Id. id.; 55) Lambliosis intestinal, Id. id.; 56) El agente de la Espundia, Id. id.; 57) El

Pseudo melos Hunteri, Id. id.; 58) Espejo laringeo o tallo movible, Id. id.; 59) Cuchara para la anestesia de las amígdalas, Id. id.; 60) Protozoarios de las aguas de Arequipa, Id. id.; 61) Aplicación de la asepsia en la cirugía vegetal, Id. id.; 62) Diagnóstico diferencial entre la verruga peruana y el Pian, Id. id.; 63) Rotíferos de las aguas de Arequipa, Id. id.; 64) El Cipris aurantia de las aguas de Arequipa Id. id.; 65) El Artisón tardígradum de aguas de Arequipa, Id. id.; 66) Pseudo Meloides del sur del Perú, Id. id.; 67) Acción fisiológica y terapéutica de la pseudomeloidina. Id. id.; 68) Algunos lugares del Perú donde habita la Simulia Escomeli (Roubaud) Id. id.; 69) Aplicaciones del Airampo, Id. id.; 70) Asociación del treponema pallida y del estafilococo piógeno áureo en un enfermo atacado de Pian. Id. id.; 71) La tuberculosis antraccócica en la región montañosa de Santo Domingo (Perú) Id. id.; 72) Uncinariósis en las márgenes del río Madre de Dios (Perú) Id. id.; 73) La Euphorbia Huachangana (Huachanca) Id. id.; 74) La Ephedra Americana. Id. id.; 75) La sarna de la Alpaca. Id. id.; 76) Una enfermedad en la Ciprinus auratus. Id. id.; 77) Una epidemia en las patatas de la campiña de Arequipa Id. id.; 78) Uretritis y fermentos lácticos, Id. id.; 79) El permanganato de potasa en las infecciones cutáneas Id. id.; 80) Administración de la palta en la diabetes, Id. id.; 81) Un caso interesante de trepanación incaica, Id. id.; 82) La Leishmaniasis flagelada en el Perú, Id. id.; 83) Sur l'Actynomicose humaine du Pérou, Bull. de la Societé de Pathologie Exotique, París, 1914; 84) La Blastomicosis humana en el Perú y Bolivia, La Crónica Médica, Lima, 1914; 85) La Blastomycose humaine au Pérou, Bull. de la Societé de Pathologie Exotique, París, 1914; 86) A propos d'un cas de Blastomycose, Id. 1914; 87) Un nouveau traitement de la trichomonioses intestinale, Id. 1914; 88) Traitement de la Leishmaniase americaine par l'oxyde d'antimoine, Id. 1915; 89) Classification des Leishmaniases, Id. 1916; 90) A propos d'un cas de Blastomycose au Pérou, Id. 1916; 91) Leishmaniasis curada por el tártaro emético, La Crónica Médica, Lima, 1916; 92) Sobre un caso de blastomicosis, Id. 1916; 93) La Leishmaniasis americana de Laveran y Natan Larrier, "Revista de la Asociación Médica Argentina", Buenos Aires, 1916; 94) La Blastomicosis, Id. id. 1916; 95) Leishmaniasis. Primera Conferencia Sud Americana de Higiene y Microbiología, Buenos Aires, 1916; 96) Blastomicosis en América, Id. 1916; 97) Le Phyllodactylus gerhophigus et son infection par une hemogregarine. Bull. S. Pathologie Exotique, París, 1917; 98) A propos d'un fenomene biologique de l'Amibe dysenterique, Id. 1917; 98) A propos d'un fenomene tement des amiboses intestinale et hepatique, Id. 1917; 100) El Latrodectus mactans y el Glyptocranium gasteracantoides en el Perú. Revista de la Asociación Médica Argentina, Buenos Aires, 1918; 101) El Pseudomeloe Esposti. Revista de Historia Natural, Santiago de Chile, 1917; 102) The Latrodectus mactans and the Glyptocranium gasterecanthoides in the Departament of Arequipa, Perú, New York, 1917; 103) Trois instruments nouveaux. Gazette Medicale, París, 1917; 104) El Ornithodorus Megnini en el Perú. Societé de Pathologie Exotique, París, 1917; 105) Arequipa, polisanatorio americano. Boletín del Ministerio de Fomento, Lima, 1917; 106) Contribución al estudio del balneario de Jesús. La Crónica Médica, Lima, 1917; 107) Arequipa en sus relaciones médico terapéuticas con Bolivia, Revista de Bac-

teriología e Higiene, La Paz, 1917; 108) Enfermedades de las plantas en la campiña de Arequipa, Boletín del Ministerio de Fomento, Lima, 1917; 109) A propos du meilleur traitment actual des amebiases intestinale et hepatique. Bull. S. Pathologie Exotique, 1917; 110) Quelques remarques a propos des trichomoniases intestinale et vaginale. Id. 1917; 111) Le traitement de la Leishmaniase americaine par l'oxyde d'antimoine, Id. 1917; 112) Reduwideos en el Sur del Perú: el Triatoma infestans probable existencia de la Tripanosomiasis americana. Reforma Médica, Lima, 1918; 113) Algunos nuevos pseudomeloides del Perú. La Crónica Médica, Lima, 1918; 114) La Blastomicosis en América. Reforma Médica, Lima, 1918; 115) Leishmaniasis americana. Crónica Médica, Lima, 1918; 116) D' autres cas de Leishmaniose americaine guéris par la solution d'oxyde d'antimoine. Bull. Societé Pathologie Exotique, París, 1918; 117) Le Glypthocramiun gasteracanthoides, araignee venineuse du Pérou. Id. 1918; 118) El tratamiento de las hemorroides por las inyecciones fenicadas. La Crónica Médica, Lima, 1917, y "La Tribuna Médica", Santiago de Chile, 1918; 119) El Phyllodactilus gerrophygus. Anales de la Facultad de Medicina de Lima, 1918; 120) La tricomonosis intestinal. Anales de la Facultad de Medicina, Montevideo, 1918; 121) Las Protozoosis infantiles, Segundo Congreso del Niño, Montevideo, 1918; 122) El tratamiento de los hemorroides por las inyecciones fenicadas (modificación de instrumentos y de técnica), Congreso Médico de Río Janeiro, 1918; 123) El tratamiento de la Leishmaniasis y de la Blastomicosis por la solución de piroantimoniato de potasa de A. Maldonado. Congreso de Dermatología de Río de Janeiro, 1918; 124) Simplificación de la endoscopía, Congreso de Cirugía de Río de Janeiro, 1918; "Reforma Médica, 1918; 125) Las Protozoosis intestinales en el hombre. Conferencia en la Facultad de Medicina de Buenos Aires, 1918; 126) La Blastomicosis en América (últimas observaciones). Conferencia en la Facultad de Medicina de Montevideo, 1918; 127) La epidemia de grippe en Río de Janeiro, Montevideo y Buenos Aires, La Crónica Médica, Lima, 1918; 128) La necesidad de la unificación científica en el Perú, "Reforma Médica", Lima, 1918; 129) Boratos en las aguas de los manantiales y ríos de los alrededores de la ciudad de Arequipa (en colaboración con los doctores Angel Maldonado y Manuel A. Veláquez), Anales de la Facultad de Medicina de Lima, 1918; 130) Nitritos en el agua minero medicinal de Jesús, Arequipa, La Crónica Médica, Lima, 1918; 131) Medicina Clínica, Reforma Médica, Lima, 1915; 132) Tratamiento de la disentería amebiana, Id. 1915; 133) Leishmaniasis y blastomicosis en el Perú. Diagnóstico y tratamiento de la disentería tricomonal. Id. 1915; 134) Tratamiento de la hiperclorhidria. Id. 1915; 135) Tratamiento de la lambliosis intestinal. Id. 1915; 136) Tratamiento de la insuficiencia gástrica total. Id. 1915; 137) Tratamiento de la hipersecreción éxcito motriz gastro intestinal. Gastroenteritis agua infecciosa. Diarrea de los ancianos. Id. 1915; 138) Tratamiento de la uncinariosis. Id. 1915; 139) Tratamiento médico de la apendicitis. Id. 1915; 140) Tratamiento de las diarreas verdes infantiles. Id. 1916; 141) Tratamiento de la litiasis biliar. Id. 1916; 142) Aplicaciones del airampo. Id. 1916; 143) Contribución al estudio de la amebiasis hepática sin disentería pero con piorrea alveolar. Id. 1916;

144) El tratamiento actual de la Leishmaniasis americana. Id. 1917; 145) La Blastomicosis en América. Id. 1917; 146) Insectos hemípteros, heterópteros, hematófagos, en nuestros valles del sur del Perú. Id. 1917; 147) A propósito de los insectos hemípteros, heterópteros, hematófagos, de nuestros valles del Perú. Id. 1918; 148) Las bases médico sociales de la legislación sanitaria del Perú. Id. 1919; 149) Asilo Colonial de Alienados de la Magdalena. Id. 1919; 150) Los balnearios y climatoterapia de Arequipa, Boletín de la Sociedad Geográfica de Lima, 1919; 151) El balneario de Yura, Revista de Bacteriología e Higiene de la Paz, 1919; 152) Una enfermedad micósica en los roedores del género Mus de los alrededores de Arequipa, Anales de la Facultad de Medicina de Lima, 1919; y Bull. de la Societé Pathologie Exotique, París, 1919; 153) Algunos fenómenos observados en el balneario de Yura "El Pueblo", Arequipa, 1919; 154) El balneario de Jesús, Revista de Bacteriología e Higiene de la Paz, 1919; 155) Le Latrodectus mactans au Pérou. Action experimentale et clinique de son venin. Bull. de la Societé de Pathologie Exotique, París, 1919; 156) Le premier cas de trypanosomiasse hamaine observée au Pérou. Id. 1919; 157) Un lazareto para Arequipa. "El Pueblo", Arequipa, 1919; 158) El tratamiento específico de la grippe endémica. Id. 1919; 159) Bacteriología de la grippe epidémica, Id. 1919; 160) La disentería bacilar en Arequipa, La Crónica Médica, Lima, 1920; 161) El tifus exantemático en Arequipa, 1919; 162) La climato crenoterapia de Mollendo. Boletín de Bacteriología e Higienie, La Paz, 1919; 163) Tratamiento médico de la oclusión intestinal por la vaselina líquida. El Siglo Médico, Madrid 1919; 164) Las infecciones tíficas en Arequipa. El Pueblo, Arequipa, 1919; 165) Algunos motivos médicos en la última década. El Pueblo, Arequipa, 1920; 166) Las piscinas Larco Herrera en el balneario medicinal de Yura. El Pueblo, Arequipa, 1920; 167) La escupidera pública como elemento de defensa social. La Medicina Ibera. Madrid, 1920; 168) Un nuevo método seguro y rápido para el diagnóstico microcóspico del paludismo y otras infecciones hemáticas. El Pueblo, Arequipa, 1920; 169) Le crachoir public comme element de defense sociale, etc. "Le Bulletin Medical", París, 1920; 170) Propagación de un insecto benéfico en la campiña de Arequipa, "Agronomía", 1920; 171) Hallazgo del hongo de la Ccara de Vítor y Majes. El Pueblo, Arequipa, 1920; 172) Nuevos métodos de hemodiagnóstico y algunos conceptos sobre infección sanguínea. Anales de la Facultad de Medicina de Lima, 1920; 173) Acción terapéutica de la Beggiatoa Alba. Boletín Farmacéutico, Lima, 1920; 174) La reacción de Mantoux en la Blastomicosis, La Crónica Médica, Lima, 1920; 175) Estudio de algunas micosis en el Perú. Anales de la Facultad de Medicina de Lima, 1920; 176) El curanderismo en Arequipa. Deberes culturales. "El Pueblo", Arequipa, 1920.

ESCORBUTO. — (Hist.) Una referencia interesante repecto al escorbuto en el Perú se encuentra en la historia de la epidemia ocurrida el año de 1860 a bordo del buque granadino "Napoleón", llegado al Callao procedente de la China e islas Sandwich. Para algunos de los médicos peruanos llamados a informar sobre la naturaleza de dicha epidemia, se trató del escorbuto; para otros, y estos fueron mayoría, se trató del beri-beri.

ESCORZONERA. — "La **Scorzonera hispánica,** conocida con el nombre de Escorzonera de Europa, es una planta de tallos ramosos, con hojas abrazadoras, lanceoladas, unduladas; la raíz cilíndrica: esta especie se cultiva para emplear sus raíces como alimento, las que además gozan de propiedades diuréticas y sudoríficas" (Colunga, Botánica, II, 448). — "El **homoianthus multiflorus,** pequeña planta que crece en los lugares áridos de la sierra del Perú de tallo derecho, cubierto de pelos, con hojas abrazadoras, oblongas; sinuosas, con dientes espinosos, las cabezuelas terminales; las flores son bilabiadas y el involucro formado por dos o tres series de escamas. Esta planta es empleada por los naturales como emoliente y diurética y la traen a Lima, donde se la conoce con el nombre impropio de **escorzonera.**— Esta **Homoianthus multiflorus** a que se refiere Colunga. (Botánica II, 450) es también conocida en el Perú con el nombre de **Chancorma** (Herrera: Contribución a la flora del departamento del Cuzco, Cuzco, 1921, p. 221) Ver la palabra: Chancorma.

ESCUDERO CARLOS AUGUSTO.— Alumno (Biog.) N. Lima, 1876, de Francisco y Rosa Menacho. Inscrito en la matrícula de la Facultad de Medicina de Lima el año de 1897.

ESCUDERO FRANCO FRANCISCO.—Alumno (Biog.) N. Piura, 1901, de Francisco y Margarita Franco. Inscrito en la matrícula de la Facultad de Medicina de Lima el año de 1919.

ESCUDO. — Del Real Colegio de Medicina y Cirugía de San Fernando de Lima.—(Hist.) Ver las palabras: "Armas del Real Colegio de Medicina y Cirugía de San Fernando de Lima".

ESCUELA DE ENFERMERAS. — (Hist.) La primera Escuela de Enfermeras establecida en el Perú lo fue el año de 1907, en la entonces llamada "Casa Nacional de Salud" de Bellavista, que formaba parte de una Sociedad de "Institutos Médicos" y los médicos de cuya casa de salud estaban encargados de la preparación teórico práctica de las enfermeras. Esta Escuela funciona hasta el presente y ha formado enfermeras competentes que ejercen actualmente la profesión. El año de 1908, al reorganizarse la asistencia médica en el Hospicio de Huérfanos Lactantes, merced a la dedicación del entonces Inspector de esa casa Sr. Manuel Montero y Tirado, se organizó una Escuela de Enfermeras en dicho Hospicio, con el siguiente programa: **Primer curso**: Duración, ocho meses; Condiciones para la admisión, intrucción primaria completa y examen de admisión comprobatorio; Materias de estudio: Nombre y disposición de los huesos del esqueleto. Fontanelas: número, fuerza y significación. Constitución y mecanismo de las articulaciones: del hombro, codo, etc. Situación general de las vísceras torácicas, abdominales y pelvianas. Corazón y troncos gruesos arteriales y venosos. Circulación de la sangre. Composición del aire: Respiración. Nombre de las diversas partes del tubo digestivo. Partes principales del sistema nervioso. Descripción y uso del termómetro y del cuadro de temperatura. Términos y abreviaturas empleadas en los recetarios. Vendajes simples. Práctica en las salas y en la cocina. Terminación: examen teórico y práctico. **Segundo curso**: Duración, ocho meses: Admisión, examen del curso anterior; Materias de estudio: Anatomía y Fisiología experimentales (con demostraciones). Elementos estructurales de los tejidos (nociones).

La sangre y sus funciones. Las arterias y venas de los miembros. Ligaduras. Sangría. El aparato digestivo: absorción. Secreciones y excreciones. El aparato respiratorio. Bacteriología y Parasitología: Parásitos de la piel. Parásitos intestinales. Los microorganismos. Sus relaciones con la salud y la enfermedad. Infección de las heridas. Esterilización y desinfección. Esterilización de la leche. Medicina y Clínica Médica: Observación y registro de los síntomas. Temperatura; pulso; respiración. Enfermedades del aparato respiratorio. Fiebres eruptivas; fiebres continuas; fiebre tifoidea. Paludismo. Materia Médica y Terapéutica. Medicamentos de uso corriente en las enfermedades de la infancia. Posología. Venenos y antídotos. Ventosas. sinapismos, cataplasmas, enemas, compresas, baños, pomadas, fricciones, vejigatorios, inyecciones hipodérmicas. Enfermedades de la infancia y de la niñez. Cuidado de los niños. Ventilación. Baños. Vestido. Sueño. Gritos. Depiración. Dentición. Práctica en las salas, en la botica, en la cocina. Terminación: examen teórico práctico. **Tercer curso**: duración, ocho meses; Admisión, examen del curso anterior; Materias de Estudio: Anatomía y Fisiología elementales (con demostraciones) Anatomía y Fisiología de los órganos urinarios: enfermedades de los riñones. Análisis de orina. Fisiología del conducto alimenticio. Trabajo de los órganos digestivos. Síntomas de los trastornos digestivos. Higiene: Alimentos y su relación con el cuerpo. Alimentación de los niños. Preparación de los alimentos. Alimentos paleteados.—Leche: su valor; leche humana y leche de animales; leche modificada; vías y medios de adulteración; contaminación; preservación; bacteriología de la leche. Principios de química; aplicados a la cocina de las carnes, huevos, amiláceos y azúcar. Dietas en las enfermedades infantiles. Materia Médica y Terapéutica: Baños medicinales. Suero artificial. Inyecciones de suero. Gorros y sacos de hielo. Bolsas calientes. Bomba gástrica. Termocauterio. Cirugía y Clínica Quirúrgica: Los principios de la Cirugía moderna (nociones). Visita a los hospitales. — Sepsis; asepsia; antisepsia.— Cicatrización de las heridas; inflamaciones. Fracturas; aparatos. — Shock y hemorragias. Anestesia. Higiene: Alimentos y su relación con el cuerpo. Alimentación de los niños. Preparación de los alimentos. Clasificación. Digestión. Nutrición. Enfermedades infecciosas. Modas comunes de infección. Profilaxis. Tuberculosis. Enteritis. Viruela y vacuna. Difteria.—Peste.—Fiebre amarilla. Fiebre tifoidea. Paludismo. Sífilis. Cirugía: primeros cuidados en los traumatismos. Moral profesional de la enfermera. Práctica en las salas, en la sala de operacione, en la cocina. Terminación: examen teórico práctico".—Esta Escuela, cuyo programa de estudios fue formulado por el Dr. Francisco Graña, en aquel entonces médico de dicho Hospicio, tuvo que sucumbir a la acción eficazmente nociva de las religiosas de San Vicente de Paul, que siempre hallaron una peligrosa concurrencia en la preparación de un personal nacional para la asistencia de enfermos y que opusieron al buen éxito de estos institutos toda la resistencia de que eran capaces y que contribuyeron a su desprestigio poniendo en juego influencias fáciles de suscitar a la sombra del prestigio de que tales religiosas gozan de asistencia ejemplarmente solícita y de administración ejemplarmente honorable.—El año de 1915, merced a los esfuerzos y desvelos del Dr. Wenceslao B. Molina, la Sociedad de Beneficencia Pública de Lima estableció

una "Escuela Mixta de Enfermeros y Enfermeras" que parecía destinada a sobrevivir y que logró un personal perfectamente capacitado para la asistencia moderna de enfermos, en época en que los progresos de la Medicina no se conforman con la piedad del asistidor medioeval y exigen la preparación técnica. Desgraciadamente, esta Escuela debió sufrir la misma acción lenta y eficaz de las religiosas y de los incondicionales partidarios de éstas. Sobre la base de episodios galantes que no fueron raras en la vida de las hijas de San Vicente de Paul y que no debían serlo tampoco en una institución de personal escolar de condición social modesta, levantaron sobre la Escuela de Enfermeros y Enfermeras todas las calumnias imaginables. Faltos de amparo decisivo en contra de esta campaña, sucumbieron los enfermeros y enfermeras de esta escuela, virtualmente clausurada el año de 1923, ya que se entregó en esa fecha la dirección de la Escuela a las religiosas hijas de San Vicente de Paul. Una breve experiencia de seis años, que nada son en la vida de las instituciones y que no representan garantía de perfeccionamiento absoluto en la evolución de las instituciones humanas, bastó para condenar sin apelación un instituto que estaba destinado a suprimir de nuestra vida social el espectáculo vergonzoso de una asistencia de enfermos enteramente confiada a las habilidades discutibles de los tradicionales topiqueros y barchilones de la organización hospitalaria colonial.

Fueron profesores de la Escuela fundada por el Dr. Molina las señoritas Maud Carner, irreemplazable directora del instituto, Annie G. Soper, Sahara MacDougall muy entusiasta colaboradora de la obra de la asistencia de alienados en el Perú, E. Wamsley y los doctores Ricardo Palma, Manuel Castañeda, A. Luna Polo y el autor de este Diccionario.

ESCUELA DE OBSTETRICIA. — (Hist.) En el colonial Hospital de Caridad, como anexo de este establecimiento funcionaba la Maternidad de Lima en los primeros años del siglo XIX, del cual fue trasladada al Hospital de Santa Ana al tener lugar la supresión de dicho establecimiento hospitalario. Por los años de 1830 llegó al Perú la señora Paulina Cadeau de Fessel, a la que encargó el Supremo Gobierno la organización de la enseñanza obstétrica. Esta distinguida partera francesa fue la verdadera fundadora de la enseñanza obstétrica en el Perú y precisa convenir que dió a su obra docente una organización muy superior a la de la época. Al retirarse de la docencia la señora Fessel, se estableció una dualidad directiva que debía redundar en daño de la preparación de las obstetrices peruanas; había en la Maternidad una rectora, partera y un maestro, médico especialista en Obstetricia. Establecida la obligación para la Sociedad de Beneficencia de Lima de atender al sostenimiento de esta enseñanza, la sostuvo hasta el año de 1893 en que pretendió desligarse de tal obligación. El año de 1914, al tener lugar el concurso para la provisión de la Cátedra de Obstetricia para la Maternidad, el opositor triunfante en el concurso, Dr. Belisario Manrique, reivindicó para la Facultad de Medicina de Lima el derecho que ella tenía para el nombramiento de Catedrático cuyo haber debía ser abonado por la Sociedad de Beneficencia. Hasta ese entonces era la Sociedad de Beneficencia la que proveía a tales nombramientos. Han deempeñado dicha cátedra y, por consiguiente, la dirección de la Escuela

de Obstetricia los doctores Camilo Segura, Ignacio Acuña, Samuel García, Belisario Manrique y Enrique Febres Odriozola.—La Ley Orgánica de Enseñanza de 1920, contiene las siguientes disposiciones respecto a la Sección Obstétrica: "Art. 391. La Facultad de Medicina otorga el título de Obstetriz previos los estudios, exámenes finales y demás requisitos que señale su reglamento. Habrá, para el efecto, una Sección de Obstetricia dependiente de la Facultad. Art. 392. La indicada sección tendrá un Director, elegido o contratado por el Consejo Universitario, a propuesta de la Facultad, y encargado de inmediata vigilancia de la sección, con las atribuciones que le asigne el reglamento de la Facultad. El Director será Profesor en la Sección. Podrá ser, a la vez, catedrático de la Facultad de Medicina. Será elegido para un período de cuatro años, pudiendo ser reelegido. Art. 393. En todo lo que se refiere a la creación, supresión, división, fusión y reorganización de cátedras, plan de los estudios, duración de los cursos, métodos de enseñanza, programas y otras materias que se enumeran en el Art. 277 la Facultad de Medicina oirá el dictamen de la Junta de Profesores de la Sección. Dicha Junta tiene iniciativa sobre las indicadas materias; sus proposiciones serán sometidas a la Facultad de Medicina, y las decisiones de ésta quedarán sujetas a la revisión del Consejo de las Facultades. Art. 394. Los Profesores de la Sección toman parte en los exámenes anuales y finales de las alumnas de ella. Art. 395. La Junta de Profesores de la Sección es convocada y presidida por su Director. La Junta celebra sesión cuando lo cree conveniente su Director o lo piden, por escrito, dos profesore. Art. 396. Los Profesores de la Sección, tanto los principales como los auxiliares, son elegidos por la Facultad de Medicina, con aprobación del Consejo Universitario, observándose, en todo lo que sea pertinente, la disposiciones sobre provisión de cátedras y demás de esta Ley relativa a los catedráticos. Art. 397. Los Profesores de la Sección no son miembros de la Junta de Catedráticos de la Facultad de Medicina, excepto el Director de ella, que toma parte en las deliberaciones y votaciones de la Facultad, cuando se trate de asuntos que interesen a su Sección, para cuyo efecto se le citará oportunamente. Art. 398. La enseñanza en la Sección se dará por profesores especialmente nombrados para ella. Los Catedráticos de la Facultad de Medicina podrán ser a la vez profesores interinos o permanentes de la Sección, si reunen los requisitos que esta ley exige para dictar los cursos de ésta; pero enseñarán separadamente y con programas distintos los cursos de la Sección y los que dicten en la Facultad. Salvo el caso del Art. 390, no podrán servir más de dos cátedras, una en la Facultad y otra en la Sección. Art. 399. Para ingresar como alumna en la Sección de Obstetricia, se requiere haber concluído, por lo menos, los tres primeros años de la enseñanza secundaria y dar el examen de admisión que establecerá el reglamento de la Facultad. Art. 400. Las materias de estudio para el título de Obstetriz son las siguientes: 1º Nociones de Anatomía y Fisiología. 2º Nociones de Higiene y Bacteriología y sus aplicaciones de interés para las parteras. 3º Parto natural y parto distócico y Medicina Operatoria Obstétrica. Art. 401. Los estudios para obtener el título de obstetriz se harán en un período reglamentario no mayor de tres años. Art. 402. Los Profesores principales de la Sección, serán doctores en Medicina o médicos. Los au-

ɛiliares podrán ser desempeñados por obstetrices tituladas. El médico que enseñe el curso de Partos y Medicina Operatoria Obstétrica será un especia- ista con cinco años, a lo menos, de práctica profesional y reputación no- toria" (p. 129 a 131 de la Ley, edi- ción de 1920).—En este año de 1923 se trata de independizar el Instituto de Obstetricia, separándolo del control de la Facultad de Medicina de Lima, en forma análoga a como se ha hecho ya con los Institutos de Farmacia y Odontología.

ESCUELA HOSPITALARIA.—(Hist.). Un decreto supremo de 10 de junio de 1904 creó una Escuela de Asistencia Hospitalaria que debía ser subvencionada por todas las Socieda- des de Beneficencia de la República con el 2% de sus rentas anuales. Fue la verdadera base del establecimiento de la Escuela de Enfermeras de la Casa Nacional de Salud de Bellavista.

ESCUELA SECUNDARIAS DE MEDICINA.—(Hist.) En la época colonial de nuestra historia estaba establecida la costumbre de conceder a los dele- gados del Real Tribunal del Protome- dicato en provincia que ejercían el cargo con el título de Tenientes de dicho Tribunal, el derecho de exami- nar en Medicina, Cirugía, Farmacia y Flebotomía a lo diversos candidatos a tales títulos profesionales, que debían solicitar dicho examen del Tribunal central, establecido en Lima. Tal es el origen de la enseñanza médica en las provincias, que ya existía estable- cida el año de 1860 en la ciudad de Arequipa; pues en dicho año la Fa- cultad de Medicina de Lima le exigía al Gobierno la necesidad de la crea- ción, en la Escuela Médica de Are- quipa, de una Cátedra de Física, Quí- mica e Historia Natural, para cuya enseñanza designaba al doctor Mariano Nicolás Benavides. El año de 1861 la Facultad de Medicina de Lima mani- festaba al Gobierno la no validez de los estudios médicos realizados en Are- quipa por carecer de algunas cátedras indispensables a la formación de una mediocre cultura médica. En 15 de mayo del mismo año, el Senado de la República había concedido su aproba- ción al proyecto de ley que creaba tres **Juntas Directivas de Medicina** en las ciudades de Arequipa, Cuzco y Trujillo.

Llamada a informar la Facultad de Medicina de Lima, en respuesta a la Comisión de Instrucción de la Cámara de Diputados, manifestaba su opinión adversa a la descentralización de la enseñanza médica. A despecho de es- te informe ilustrativo, la creación de tales juntas fue ley de Congreso el 20 de diciembre de 1862 y el Presidente San Román le puso el cúmplase el 7 de 7 de enero de 1863. El cargo de miembro de dichas juntas era concejil y obligaba a formar parte de los jura- dos de examen de los aspirantes a los títulos profesionales de médico y ci- rujanos. Dejaron de existir estas jun- tas el año de 1875. El año de 1878 se volvió a hablar de ellas; pero la guerra con Chile, estallada el año de 1879, evitó que tales Juntas volviesen a funcionar, con daño evidente para la cultura médica nacional.

ESCUELA SECUNDARIA DE MEDICINA EN AREQUIPA. — (Hist.) Dando cumplimiento a la Ley de 1863, en 23 de Marzo de dicho año, la Fa- cultad de Medicina de Lima nombró al personal de la Junta Directiva de Medicina en Arequipa, designando co- mo presidente de ella al Dr. Mariano Vargas; como Secretario de D. Manuel María Pérez y como miembros a los doctores Cayetano Moscoso, José Ma-





ría Febres, Federico de la Peña y Mariano Bellido. Con este personal se instaló la Junta Directiva de Medicina de Arequipa el 15 de Abril de 1863. A pesar de esta instalación, no le fue posible a esta Junta iniciar en debida forma los estudios médicos y, por tal motivo, en 1864 la Facultad de Lima se negó a aceptar la validez de tales estudios, fundada en la deficiente enseñanza que ellos representaban. Vencido en 1866 el plazo para el cual había sido designada dicha junta, la Facultad solicitó el aplazamiento de las designaciones hasta serle posible contar con un personal idóneo. En 1868 se suscitó nuevamente la dificultad de la aceptación por la Facultad de Medicina de estudios hechos en la Escuela Secundaria de Arequipa y hechos en forma tal que el año de 1869 uno solo de los miembros de la Junta, el Dr. Manuel María Pérez Araníbar estaba encargado de la enseñanza de los cursos de Terapéutica, Clínica Médica, Nosografía Médica y Patología General. El año de 1870 permaneció desierto el concurso convocado por la Facultad de Medicina de Lima para la provisión de Cátedra para la Escuela Secundaria de Arequipa y apenas si se presentó como opositor el Dr. José Mogrovejo y ello solicitando exoneración del concurso para proveer la Cátedra de Fisiología. El año de 1871 no se dictó en Arequipa curso alguno de Medicina. Y, así, lentamente, fue desapareciendo esta organización hasta hacerlo definitivamente el año de 1875.

ESCUELA SECUNDARIA DE MEDICINA EN EL CUZCO.—(Hist.) El año de 1865 la Facultad de Medicina de Lima nombró el personal de la Junta Directiva de Medicina del Cuzco, la cual fue presidida por el Dr. Fermín Montes y formada por los doctores José Anselmo Alvarez, José Santos Pagaza, Bernardino Pacheco y Luis de Castillo. La enseñanza médica en el Cuzco siguió la misma suerte que en Arequipa: la falta de personal docente hacía necesaria una inconcebible acumulación de cátedras, con mengua de la enseñanza. El año de 1870 sólo se presentaron a concurso para la provisión de Cátedras en el Cuzco los doctores José Anselmo Alvarez y Manuel Porfirio Rosas, razón por la cual la Facultad de Lima solicitó y obtuvo el aplazamiento del concurso.

ESCUELA SECUNDARIA DE MEDICINA EN TRUJILLO.—(Hist.) Si bien la ley de 1863 había creado los estudio médicos en Trujillo, no se había verificado ese año el personal de la Junta Directiva, nombramiento que reclamó a fines de dicho año el Alcalde de la ciudad. La Facultad de Medicina de Lima manifestó que el nombramiento no podía hacerse por no existir en esa ciudad un número de médicos suficiente para el desempeño de los diversos cargos que comprendía la Junta. El año de 1870 el diputado por Trujillo Dr. José Félix Arias reclamó nuevamente el nombramiento y la Facultad de Lima promovió el concurso reglamentario para proveer las cátedras de Anatomía, Química y Farmacia, que consideró como las elementales de la enseñanza médica. Finalmente el 30 de Noviembre de 1871 se expidió un decreto supremo estableciendo la enseñanza médica en Trujillo, con el siguiente programa: Anatomía, Fisiología, Higiene, Química y Botánica. El 5 de Diciembre del mismo año la Facultad designó Presidente de la Junta Directiva de Medicina de Trujillo al Dr. Ignacio Huidobro, Secretario a D. Carlos Vega y Miembros de la Junta a los doctores José Félix Arias, Miguel Iturrizaga, Mariano Mar-

tín Hidalgo y Roberto José Garabán. Es de creerse que, a despecho de estos nombramientos, no quedó convenientemente organizada la enseñanza médica; pues el año de 1873 la Facultad de Medicina de Lima negó validez de estudios médicos hechos en Trujillo, manifestando que ellos no eran ni completos ni eficientes. Esta enseñanza médica quedó suprimida, así como en el Cuzco y Arequipa, por resolución suprema dictada el año de 1875.

ESENCIAS MEDICINALES— (Hit.) En el inventario de Botica limeña en el siglo XVIII hemos hallado citadas las siguientes esencias medicinales: Cidras, Cidrón, Clavo, Comino, Cuerno de Ciervo, Enebro, Lavándula, Laurel, Limón, Manzanilla, Mejorana, Naranjas, Poleo, Romero, Salvia, Yerba Buena.

ESPADILLA.—(Bot.) "Es yerba de todo temperamento; se usa su cocimiento bebido para la retención de orina y para purgaciones". (Lecuanda: Descripción de Cajamarca, en tomo II de la Biblioteca Peruana, Lima, 1861, trascripción de "Mercurio Perauno" de Lima.

ESPANTO.—(F. L.) Véase la pabra: "Susto".

ESPANTOSO MARINA. — Alumna (Biog.) N. Lima 1885, de Juan Francisco y Felicia Franco. Inscrita en la matrícula de Obstetricia el año de 1904.

ESPANTOSO MICENO. — (Biog.) Las fuerzas chilenas, victoriosas después de las acciones de San Juan y Miraflores, penetraron a la ciudad de Lima en Enero de 1881. Dichas tropas no respetaron nuestros centros de enseñanza y se adueñaron de la Facultad de Medicina, de su Jardín Botánico, de los Hospitales y entre éstos, de la Maternidad, que dedicaron a alojamiento de tropas.

En aquellas circunstancias, el señor Miceno Espantoso, vecino distinguido de Lima, hizo ante los jefes chilenos, gestiones que resultaron eficaces para que la Maternidad fuese restituída al servicio público. Fue eficazmente secundado en estas gestiones por el entonces Administrador de las rentas de la Facultad de Medicina de Lima, don Diego López Aliaga.

ESPARRAGO.—(Bot.) "El **Asparagus officinalis,** llamado Esparaguera, que es una planta provista de un tallo subterráneo o rizoma, del que salen tallos herbáceos, que se ramifican y que tienen hojas pequeñas y capilares; las flores son pequeñas de color blanco de forma campanulada y los frutos son unas bayas de un hermoso color rojo. Los brotes apenas salidos del terreno son conocidos con el nombre de **Espárragos** y desde los tiempos más remotos se emplean como un alimento delicado: los Espárragos son diuréticos y de fácil digestión y tienen la propiedad de comunicar a la orina un olor fétido y desagradable además se les atribuye la propiedad de calmar las palpitaciones y los movimientos convulsivos del corazón. ("Colunga: Botánica, II, 155).

ESPARZA EMILIANO.—(Alumno) (Biog.) N. Cajamarca 1897, de Emiliano y Lorenza Horna. Inscrito en la matrícula de Odontología de la Facultad de Medicina de Lima el año de 1916.

ESPARZA LORENZO. — Alumno (Biog.) N. Cajamarca 1894, de Emiliano y Santos Horna. Inscrito en la

matrícula de la Facultad de Medicina de Lima el año de 1912.

ESPARZA POL NARCISO.—Alumno (Biog.) N. Cajamarca, 1903, de Narciso y Blanca Pol. Inscrito en la matrícula de Odontología de la Facultad de Medicina de Lima el año de 1920.

ESPARZA POL OSCAR.—Alumno (Biog.) N. Cajamarca 1899, de Narcisco y Blanca Pol. Inscrito en la matrícula de Odontología de la Facultad de Medicina de Lima el año de 1918.

ESPATULA.—(Zool.) "El género **Espátula** (Platalea) comprende aves que se conocen a primera vista por la forma singular de su pico, que es largo, aplanado y dilatado en la punta, bajo la forma de un disco redondeado, como el intrumento llamado espátula. Entre las especies de este género tenemos: la espátula blanca (Platalea leucorodia) que tiene su plumaje enteramente blanco, con un moño sobre la nuca; la espátula rosada (Platalea ajaja) es una especie de la América Meridional, cuyo plumaje ofrece diferentes tintes de rosado, que se hacen más vivos con la edad". (Colunga: Apuntes de Zoología, en Gaceta Científica de Lima, II, 129).

ESPECIALIDADES MEDICAS. — (Legislac.) Con fecha 4 de Junio del año 1888, la Facultad de Medicina de Lima adoptó la siguiente resolución: 1º Que el examen y aprobación de las especialidades médicas es obligatorio y facultativo; 2º Que dicha aprobación es obligatoria para las preparaciones hechas por fórmulas propia, no prescritas por facultativos ni consignadas en una Farmacopea conocida, o en la que se introduzca una modificación en las dosis y en los procedimientos de preparación 3º Que es facultativa para las preparaciones hechas conforme a fórmulas conocidas o compuestas de simples inofensivos que por su sencillez y ausencia de todo peligro no requieren garantía alguna; 4º Que la Comisión de Farmacia es la que debe resolver en cada caso el carácter de la preparación para su correspondiente calificación; 5º Que el examen y análisis que se soliciten de la Escuela por la comisión nombrada al efecto y con los útiles y reactivos de la propiedad de dicho Laboratorio; 6º Que la mencionada comisión se compondrá de uno o más miembros, según el número de las preparaciones cuya aprobación se solicite; 7º Que los derechos que deberán abonarse por dicho examen y aprobación será de S/. 7.00 por cada una de ellas; 8º Que de estos derechos se abonarán S/. 4.50 al miembro o miembros que compongan la comisión examinadora, destinándose el resto al fomento de los Laboratorios de Química y Farmacia; 9º Que el abono de dichos derechos se verificará previamente a la correspondiente solicitud; 10º Finalmente que estas disposiciones se consideren como adicionales al reglamento para el ejercicio de la Farmacia". La adopción de este acuerdo por la Facultad de Medicina recayó en el informe emitido por los doctores José Casimiro Ulloa, Manuel R. Artola y José Mercedes Capitán.

ESPECIALIZACION MEDICA. — (Hist.) La especialización profesional más antigua en el Perú, como en todo el mundo, ha sido la Cirugía, ya que de ella se había hecho una profesión independiente, si bien mirada con desdén olímpico por los médicos y con o ningún respeto por boticarios y flebótomos. Pero, aparte esta especialización, en aquellos remotos tiempos

verdaderamente motivada por la separación de profesiones, no es raro hallar en los anales médicos del Perú colonial, información respecto a ciertos ejemplares de especialización. El hecho de la asistencia médica en institutos especialmente destinados por la caridad de la Lima colonial para asistir a niños y a señoras, hizo obligada la especialización pediátrica y la ginecológica. La hizo igualmente, tratándose de la dermatológica, el hecho de existir en Lima, como existió, bajo la dominación española, hospital que, como el de San Lázaro, estaba destinado a la asistencia de leprosos y de víctimas de enfermedades cutáneas entonces tomadas como lepra. De las especializaciones quirúrgicas, las únicas de que tengamos noticia eran las referentes a la Ginecología y a la Obstetricia; pues muchos cirujanos del Hopital de la Caridad tomaron para ellos y muy pomposamente el título de comadores y no vacilaron en solucionar quirúrgicamente problemas obstétricos en ocasiones bastante sencillos de resolver por procedimientos exclusivamente médicos. En las páginas del "Diente del Parnaso" del justamente celebrado don Juan del Valle y Caviedes, se hace conocimiento de ciertas especializaciones, donosamente castigadas por el poeta "de la Ribera", contándose en el número de tales especialidades, la Pediatría y la Oftalmología. Este estado de cosas de la especialización, obra de las circunstancias o exhibición de título a finalidad mercantil, se mantuvo hasta el año de 1856, época de establecimiento de la Facultad de Medicina de Lima. En el número de las especializaciones vinieron: la Cirugía Dental, que formaba parte del programa de ejercicio de la Flebotomía, la Oculística, la Cirugía, la Obstetricia, la Pediatría, la Otorrinolaringología, la Urología, la Psiquiatría. Hemos escrito, respecto a la especialización médica en el Perú un artículo publicado por "La Prensa" de Lima el año de 1915 y que está dedicado al Dr. Daniel B. Lavorería.

ESPECIALISTAS. — (F. L.) Con este nombre son conocidos, en la época presente, los médicos especializados en algunas ramas del arte de curar.

ESPEJO ARMANDO. — Alumno (Biog.) N. Cuzco, 1897, de Luis y Segunda Calero. Inscrito en la matrícula de Odontología de la Facultad de Medicina de Lima el año de 1916.

ESPEJO DANIEL.—Médico. Nacido en Sayán el año de 1861, se inscribió en la matrícula de la Facultad de Medicina de Lima el año de 1880. Bachiller en Medicina el año de 1890, sostuvo al efecto una tesis titulada "Estudio clínico de la Huachangana". Obtuvo el título profesional el año de 1893. Dedicado al ejercicio profesiona, que comenzó con grandes aficiones por la alta cirugía, que practicó al lado del Dr. Congrains, el Dr. Espejo se estableció en la provincia de Chancay, en la cual dividía el ejercicio de su profesión con el cultivo de los clásicos, de que estaba llena su rica biblioteca. Cirujano de Ejército el año de 1895, el Dr. Espejo prestó muy importante servicios sanitarios a nuestro ejército entonces dividido por la guerra civil. El Dr. Espejo dotado de admirables condiciones de talento y de carácter bajó a la tumba, en plena juventud, el año de..... **Bibliografía**: 1º Tesis del bachillerato en Medicina, en "Monitor Médico de Lima", vol. VIII y Gaceta Científica de Lima, vol. VIII.

ESPEJO LASTENIA. — Alumna (Biog.) N. Moquegua 1863. Inscrita

en la matrícula de Obstetricia de la Facultad de Medicina de Lima el año de 1881.

ESPEJO LUIS D.—Médico (Biog.) Nacido en Lima el año de 1891, hijo del Dr. Daniel Espejo y de doña Matilde Tamayo. Se inscribió en la matrícula de la Facultad de Medicina de Lima el año de 1911 y terminó sus estudios profesionales en 1918. Para optar el título académico de bachiller en Medicina presentó a la consideración de la Facultad de Medicina de Lima una muy importante tesis titulada "El lenguaje normal y patológico", monografía en la cual abordó el punto con cariño y sólida preparación, que le valieron los honores de la felicitación de la Facultad y de la inserción de su tesis en los "Anales de la Facultad de Medicina".—Bibliotecario de la Facultad de Medicina, Jefe de la Clínica Terapéutica de la Facultad, Espejo, que ha heredado de su señor padre las condiciones de talento y de carácter que tanto distinguieron a aquel, vive enteramente dedicado al ejercicio de su profesión. **Bibliografía:** 1) La vacunoterapia, Reforma Médica, Lima, 1915; 2) Sobre un caso de enfermedad del suero, Crónica Médica, Lima, 1916; 3) Un caso de reflujo o círculo vicioso de una gastroenterotomizada. Comunicación a la Asociación de internos de los Hospitales, Lima, 1917; 4) Un caso de hematemesis consecutiva o una gastroenteroanastomosis, Id. 1917; 5) Sobre un caso de anaurosis tabética, Id. 1917; 6) Sobre un caso de afasia motriz, Id. 1918; 7) Algunas consideraciones sobre tartamudez. Crónica Médica, Lima, 1918; 8) El lenguaje normal y patológico. Anales de la Facultad de Medicina de Lima, 1919.

ESPINAJA. — (Bot.) "La **Spinacia oleracea**, llamada vulgarmente **Espinaja** es una planta de una a dos varas de altura, con hojas en forma de saeta, enteras, un poco carnosas. Los estambres en número de cinco: las hojas de esta planta contienen cierta cantidad de mucílago y se emplean como alimento". (Colunga: Botánica, II. 288).

ESPINAJA SALVAJE.—"El Blitum **Bonus Henricus** o **Chenopodium Bonus Henricus,** es una planta herbácea indígena de Europa y también de América de tallo anguloso, hojas alternas pecioladas, lanceoladas, triangulares obtusas: flores dispuestas en panoja: el cáliz con cinco divisiones obovadas, elípticas obtusas: cinco estambres. Esta especie es conocida con el nombre de **Espinaja salvaje** y sus hojas se emplean como alimento sin embargo de que gozan de propiedades laxantes". (Colunga: Botánica, II, 287).

ESPINAL RICARDO. — Médico (Biog.) Licenciado en Medicina de la Universidad de Caracas (Venezuela) y discípulo del doctor José Vargas, a quien tanto debe la ciencia médica venezolana, el doctor Espinal obtuvo el grado académico de doctor en la Universidad de Lima el 23 de Abril de 1863, sosteniendo al efecto una tesis titulada: "Hemorragias conexionadas con la gestación y el parto".—Alejado del Perú, en peregrinación por la "Sociedad de Medicina de Lima", el 13 de Setiembre de dicho año, el Dr. Manuel C. Barrios reclamó para el doctor Espinal el honor de haber sido el primero en emitir la hipótesis de ser la fiebre de la Oroya un período grave de la evolución de la verruga peruana. **Bibliografía:** 1) Tesis del doctorado en Medicina en la Universidad de Lima, Gaceta Médica de Lima, 1863.

ESPINAR JOSE DOMINGO. — Médico (Biog.) Cirujano Latino por el Real Tribunal del Protomedicato de

Lima en 23 de Agosto de 1814. Había obtenido el grado académico de Bachiller en Medicina leyendo en la Universidad de Lima una tesis sobre convulsiones, en actuación pública que fue presidida por el Dr. José María Falcón. El año de 1849 denunció el Dr. Espinar la existencia del cólera asiático en Nueva Granada. Se hallaba establecido el Dr. Espinar en la ciudad de Arica, el año de 1865, en el cual falleció víctima de la tuberculosis pulmonar.

ESPINAR MANUEL. — Alumno (Biog.) El 12 de Junio de 1813, en compañía de varios alumnos del Real Colegio de Medicina de San Fernando de Lima, rindió examen público en la Universidad de San Marcos. El examen versó sobre Anatomía, Fisiología e Historia Natural y fue dedicado al Excelentísimo Virrey del Perú.

ESPINAS PEDRO. — Licenciado en Medicina y Cirugía de las Universidades de París y de Madrid, que ejerció la profesión médica en la ciudad de Huancavelica por los años de 1779 y 1793 y que se dijo autor de un pretendido específico para la curación del bocio, de que se ocupó "Mercurio Peruano" de la última de las fechas nombradas.

ESPINO DELFIN.—Alumno (Biog.) N. Ica 1892, de Santos y Natividad Hernández. Inscrito en la matrícula de la Facultad de Medicina de Lima el año de 1914.

ESPINO HUMBERTO M. — Alumno (Biog.) N. Ica 1892, de Pedro Pablo y Eugenia Bautista. Inscrito en la matrícula de la Facultad de Medicina el año de 1914.

ESPINO JOSE FELIX.—Farmacéutico (Biog.) N. Trujillo 1881, de José Santos y Paula Robles. Inscrito en la matrícula de la Facultad de Medicina de Lima el año de 1901, obtuvo el título profesional el año de 1904. **Bibliografía**: 1) Esterilización de los medicamentos en sus aplicaciones farmacéuticas. Farmacia Peruana, 1905.

ESPINOLA MARIANO.—Farmacéutico (Biog.) Farmacéutico que ejercía su profesión en Lima el año de 1808, época en la cual contribuyó con un donativo de 10 pesos para la obra del Real Colegio de Medicina y Cirugía de San Fernando.

ESPINOZA AMALIA. — Obstetriz (Biog.) Inscrita en la matrícula de la Facultad de Medicina de Lima el año de 1877, obtuvo el título profesional el 22 de diciembre de 1880.

ESPINOSA ANA MARIA.—Alumna (Biog). N. Lima, 1872. Inscrita en la matrícula de Obstetricia de la Facultad de Medicina el año de 1889.

ESPINOSA ANDREA. — Alumna (Biog.) N. Pativilca, 1862. Inscrita en la matrícula de Obstetricia de la Facultad de Medicina de Lima el año de 1883.

ESPINOSA ANIBAL D. — Médico (Biog.) Obtuvo el título profesional de médico el año de 1872. Falleció en la ciudad de Arequipa, donde estaba establecido, el año de 1895.

ESPINOZA EMILIO. — Médico (Biog.) N. Piura, 1843. Inscrito en la matrícula de la Facultad de Medicina de Lima el año de 1863, obtuvo el título profesional el año de 1870, Bachiller en Ciencias Naturales en la Universidad de Lima el 23 de Abril de 1863, el señor Espinoza desempeñó el cargo de Delegado de la Facultad de

Medicina en Piura desde el año de 1888 hasta el de 1894.

ESPINOZA ENRIQUE. — Alumno (Biog.) N. Ica, 1889. Se inscribió en la matrícula de Farmacia de la Facultad de Medicina de Lima el año de 1908.

ESPINOZA JOSE.—Alumno (Biog.) N. Cuzco, de Miguel y Gregoria Torres. Después de hechos sus estudios preparatorios en el Pontificio y Real Seminario de su ciudad natal, se trasladó a Lima y fue recibido como alumno del Real Colegio de Medicina y Cirugía de San Fernando el año de 1815.

ESPINOZA JULIA. — Obstetriz (Biog.) N. Popayán, 1868. Inscrita en la matrícula de Obstetricia de la Facultad de Medicina de Lima el año de 1885, obtuvo el diploma profesional el año de 1889.

ESPINOZA MANUEL BENITO.— Alumno (Biog.) N. Yucay, de Miguel y Gregoria Torres. Fue recibido como colegial pensionista del Real Colegio de Medicina y Cirugía de San Fernando de Lima el 2 de octubre de 1815.

ESPINOZA MANUEL T. — Médico (Biog.) N. Lima, 1837. Inscrito en la matrícula de la Facultad de Medicina de Lima el año de 1855, obtuvo el título profesional el año de 1862. Ese mismo año fue nombrado Catedrático auxiliar de Fisiología e Higiene (22 de Noviembre), cargo que desempeñó muy acertadamente hasta el año de 1866, en que hizo renuncia del cargo. Llamado nuevamente a la docencia el año de 1885, se alejó definitivamente de ella el año mismo en que había reanudado sus funciones de maestro. El Dr. Espinoza, que falleció en Lima el año de . . . . . disfrutaba de los halagos de la selecta y numerosa clientela, ganada merced a su competencia y asiduidad en el trato de sus pacientes. **Bibliografía:** 1) Edema agudo general e idiopático. Gaceta Médica de Lima, vol. V.

ESPINOZA MARIA. — Obstetriz. (Biog.) Inscrita en la Facultad de Medicina de Lima el año de 1890, obtuvo el título profesional el año de 1893.

ESPINOZA MAXIMO. — Alumno (Biog.) N. Jauja, 1900, de Rosendo y Antonia Galarza. Inscrito en la matrícula de la Facultad de Medicina de Lima el año de 1919.

ESPINOZA A. NUMA POMPILLO.— Alumno (Biog.) N. Huaitará 1899 de Bartolomé y Genara Ruiz. Inscrito en la matrícula de Odontología de la Facultad de Medicina de Lima el año de 1919.

ESPINOZA OSCAR.—Médico (Biog) N. Lima 1882, de Pedro P. y Agustina Rivera. Inscrito en la matrícula de la Facultad de Medicina de Lima el año de 1902, se trasladó a España a continuar sus estudios, obteniendo el diploma profesional en esa Universidad el año de 1915. Regresó al Perú el año de 1921.

ESPINOZA PEDRO.—Médico (Biog.) Don Pedro Espinoza, nacido en la ciudad del Cuzco el 19 de Octubre de 1808, del matrimonio de Don Miguel Espinoza y doña Gregoria Torres, ingresó al Colegio de la Independencia en Lima, ocupando una beca por su departamento natal. En calidad de alumno de dicho Colegio juró la Constitución dictada el año dicho de 1826. Obtuvo el título de médico el año de 1838 y terminados que fueron sus estudios se trasladó a la ciudad de Ayacucho, en la cual falleció el año de 1894, después de haber desempeñado por muchos años el cargo de delegado

de la Facultad de Medicina de Lima de dicha ciudad. En su calidad de Cirujano Militar, el Dr. Espinoza estuvo a cargo del Hospital Militar instalado en Jauja el año de 1854, teniendo como auxiliar al Dr. N. Velásquez. El segundo de dichos hospitales militares, estuvo a cargo de los doctores Manuel Nicolás Corpancho y N. Mesa.

ESPINOZA RAMON. — Alumno (Biog.) Lima, 1896, de Ramón y Delfina Fernández Silva. Inscrito en la matrícula de la Facultad de Medicina de Lima el año de 1917.

ESPINOZA ZENOBIO. — Alumno (Biog.) N. Canta, 1885, de Juan y Liberia Cóndor. Inscrito en la matrícula de Farmacia de la Facultad de Medicina de Lima el año de 1905.

ESPINOZA ESPINOZA RICARDO. —Alumno (Biog.) N. Piura 1900, de Juan y Rosa Luz. Inscrito el año de 1917 en la matrícula de Farmacia de la Facultad de Medicina de Lima.

ESPINOZA SALDAÑA, OCTAVIO. —Médico (Biog.) N. Lima 1877, de Octavio y Carolina Saldaña. Hizo sus estudios de Intrucción Media en el "Colegio de Lima" que dirigía en esta ciudad el ilustre pedagogo Dr. Pedro A. Labarthe. Inscrito el año de 1897 en la matrícula de la Facultad de Medicina de Lima, se trasladó a España el año de 1902 y allí continuó sus estudios profesionales en la Universidad de Barcelona. De regreso al Perú, previa presentación de sus títulos españoles, fue autorizado para el ejercicio de la profesión (10 de Febrero de 1909). El Dr. Espinoza vive completamente dedicado al ejercicio profesional. Forma parte del Cuerpo de Sanidad Militar, habiendo desempeñado el cargo de médico sanitario del Cuerpo de Aviación.

ESPINOZA UCEDA ENRIQUE. — Farmacéutico (Biog.) N. Ica 1889. Inscrito en la matrícula de Farmacia de la Facultad de Medicina de Lima el año de 1908, obtuvo el título profesional el año de 1911.

ESPIRITU SANTO ROMERO MANUEL.—Farmacéutico (Biog.) Obtuvo el título profesional que le fue otorgado por el Protomedicato General del Estado, el 11 de Setiembre de 1822.

ESPIRITUS MEDICINALES.—(Hist.) Con el nombre de Espíritus Medicinales fueron conocidos de nuestros prácticos de la época colonial preparados que hoy en día llevan el nombre de alcoholados. Entre los más comúnmenempleados se contaron los siguientes: de anís volátil, ácido de azufre y dulce de azufre, de canela, de cloclearia, de cidra, de cráneo humano (cotizado a razón de dos pesos la onza), de enebro, de hollín, de hormigas, de lavandula, de mastuerzo, de nitro, de rosa, ácido de sal, dulce de sal, dulce de amoniaco, volátil de amoniaco, de sangre humana (cotizado a razón de dos pesos la onza) de Saturno de Tártaro, de Trementina, de Vitriolo.

ESPLANA LUIS BERNARDO DE.— Médico (Biog.) Natural de la ciudad de Lima, había nacido el año de 1626, del matrimonio de don Nicolás de Esplana y de doña María Segura. Licenciado en Medicina en la Universidad de Lima, había contraído matrimonio con doña Luisa de Estrella y ejercía la profesión en Lima por los años de 1680, contando, a la sazón 54 años de edad y un capital de 22 a 24 mil pesos que, caso de haber sido fruto honrado del ejercicio profesional, atestiguarían la excelencia de la clientela del colega. Había conocido al Beato Martín de Porres, en cuyo proceso de beatificación hemos hallados estas no-

ticias. Le había conocido antes del ingreso del bienaventurado compatriota en la Orden de Santo Domingo, cuando Martín de Porres ejercía la profesión de flebótomo. El doctor Esplana, "médico de los de número" de la ciudad de Lima comulgaba habitualmente en la Iglesia de San Lázaro, vecina a la cual existe hasta el presente una calle que lleva el nombre de "Esplana". Contemporáneo de Caviedes, no podía escapar el Dr. Esplana, como no escapó en efecto, a los dicterios del poeta que llamó a Esplana "Herodes", exhibiéndole como un precursor desventurado de los modernos pediatras.

ESPONJILLA. — (Bot.) "Esponjilla, Monordia Operculata, Fruta que se cría en el territorio de la ciudad de Barinas de la provincia de Venezuela y Nuevo Reino de Granada: es de la figura de un huevo, algo mayor que el de gallina, lleno de nervios enredados entre una materia semejante a la esponja: es uno de los eméticos más suaves y puesta en infusión el agua es un purgante eficacísimo: lo produce una planta menuda que se enreda en otras mayores: también abunda en la provincia de Loxa del reino de Quito. (Alcedo: Diccionario, V).

ESPOSTO NICOLAS. — Botánico (Biog.) Nacido en Génova (Italia) de matrimonio de don José Esposto y doña Teresa Baglietto. Llegó al Perú el año de ...... contratado para la docencia en la Escuela de Agricultura y Veterinaria. Inscrito el año de 1918 en la matrícula de Farmacia de la Facultad de Medicina de Lima, desempeña, desde el año de ..... la dirección del Jardín Botánico de la institución, en cuyo desemopeño ha puesto todos sus entusiasmos de naturalista.

ESPUELAS DE CABALLERO. — (Bot.) "**Delphinium ajacis,** L. Sin: **Espuela de caballero,** "Tallo recto, casi lampiño, poco ramoso; sus ramificaciones que apenas son divergentes, están provistas de flores casi en toda su extensión. Inflorescencia en racimos, y pedunculillos de igual longitud que la bractea que les acompaña. Carpelos puebuscentes". Indígeno de Europa. Cultivado en los jardines como planta de adorno". (Herrera: Contribución a la Flora del Departamento del Cuzco, Cuzco, 1921, p. 79).

ESPUTOS.—(F. L.) Nuestro lenguaje familiar acepta la misma clasificación de esputos que es aceptada en la mayor parte de los países en el lenguaje familiar. Los esputos verdes y los maduros corresponden a los acerbi y **maturi** del folklore italiano (Zanetti). Se admite, además, el esputo suelto y el formado, denominaciones que expresan diferencias de adhesión de los elementos constitutivos del esputo, el cual viene llamado con los nombres de gargajo, pollo, gallo. La evolución del esputo es atentamente considerada por nuestro vulgo en las diferentes afecciones broncopulmonares y es de esa observación que el vulgo saca conclusiones, no siempre desacertadas. Cuando el vulgo observa una expectoración purulenta, dice que el sujeto "está echando los bofes o pulmones" por la boca.

ESQUINANCIA.—(F. L.) Con este nombre y con el de esquinencia fue conocida de los prácticos de la época colonial y del vulgo de esa edad también, una afección de sede laringea o faringea una de cuyas características más frecuentes era lo que se llamaba "aprietos de garganta" y sabido es que para tal época la palabra garganta expresaba la totalidad de los órganos comprendidos en la porción

cervical de los conductos digestivo y respiratorio. Un gran número de gargarismos de fórmulas complicadas y otro gran número de aplicaciones tópicas estaban reservados al tratamiento de la esquinancia. En el Siglo XVII escribió en Lima acerca de la esquinancia un Dr. Figueroa. No se sabe si se trató de la difteria, a la cual, seguramente, correspondió esta misma etiqueta de esquinancia.

ESQUINENCIA.—(F. L.) Ver la palabra "Esquinancia".

ESQUIVEL ANTONIO. — Médico (Biog.) Dando cuenta del fallecimiento del doctor Esquivel, la Gaceta Médica de Lima (año de 1857) manifiesta lo siguiente: "La Escuela de Medicina acaba de perder uno de sus mejores alumnos en la persona de don Antonio Esquivel muerto en Calcuta, a bordo de la fragata nacional "Amazonas" de la que era Cirujano, víctima del cólera morbo. Este joven de grandes dotes intelectuales y de bellísimas prendas de corazón, se había distinguido por su afición a las ciencias naturales, afición que lo arrastró a emprender esta campaña a Asia, en donde ha sucumbido mártir de su consagración a la ciencia. Fue el compañero del naturalista y actual profesor de la Escuela, D. Antonio Raimondi, en su primera expedición a la montaña del Perú, cuyos resultados bastante provechosos para la historia natural del país se hacen desear demasiado en darse a conocer. El señor Raimondi en la historia de su primera expedición recordará más de una vez el nombre de su alumno y compañero, que le auxilió tanto en la formación de sus preciosas colecciones. La memoria de Esquivel quedará, pues, ligada a la Historia Natural del Perú como un ejemplo digno de imitarse por sus colegas de la Escuela de Medicina".

ESQUIVEL MARIA. — Filántropa (Biog.) Esposa de don Cristóbal Sánchez Bilbao y fundadora, en compañía de su esposo, del Hospital de San Diego de Alcalá en Lima (1586).

ESTANCIA. — (F. L.) Nombre que dan en el Perú a la hacienda de campo que también llaman chacra (Alcedo: Diccionario, V). — El nombre se conserva más en la República Argentina que en el Perú.

ESTARRIPA BALDOMERO.— Farmacéutico (Biog.) Farmacéutico prácco que ejercía la profesión en Lima por los años de 1910, a cargo de la Botica "Carrión" sita en la esquina de las calles de Quilca y Amargura.

ESTENOS ANTONIO. — Alumno (Biog.) N. Arequipa el 2 de Setiembre de 1799, de Pedro José y María del Carmen Gonzáles y León.—Fue recibido de alumno externo del Real Colegio de Medicina y Cirugía de San Fernando de Lima el 7 de Enero de 1819. Examinado de Aritmética en el curso de ese año, se retiró a su ciudad natal.

ESTENS ROMERO ADOLFO. — Médico (Biog.) N. Lima, 1883, de Adolfo y Teresa Romero. Inscrito en la matrícula de la Facultad de Medicina de Lima el año de 1901, terminó sus estudios profesionales el año de 1908 en que obtuvo el título de médico. Para optar el grado académico de Bachiller en Medicina presentó a la Facultad una tesis titulada "Ligeras consideraciones sobre las diversas manifestaciones de la sífilis infantil.—A poco de haber terminado sus estudios médicos, se trasladó a la ciudad de Huancayo, en el departamento de Junín donde ejerce la profesión en la actualidad, rodeado de general estimación.

ESTERILIDAD.—(F. L.) Existen en el folklore médico de la época presente, algunos prejuicios respecto a las mujeres estériles, más conocidas con el nombre de machorras (ver esta palabra). Recomiendan el empleo de la camisa que haya servido a una multípara como remedio de la esterilidad, práctica que en nada difiere de la empleada en Italia (G. Nerucci: Archivo per le tradizioni popolari). También se emplea en la curación de la esterilidad la invocación de determinados santos y el empleo de algunas reliquias.

ESTERTORES.—(F. L.) Cuando los estertores bronquiales son perceptibles por la persona que rodea al enfermo, nuestro vulgo dice: "le hierve el pecho al enfermo" o que el pecho del enfermo parece "una olla".

ESTEVES JUAN H.—Médico (Biog.) Médico ecuatoriano autorizado por la Facultad de Medicina de Lima para ejercer públicamente su profesión en el Perú. Así consta de la "Relación" oficial publicada por la Facultad de Medicina el año de 1894.

ESTEVES LIDIA A.—Alumna (Biog) N. Chepén 1895, de Rodolfo y Manuel Chavesta. Inscrita en la matrícula de Obstetricia de la Facultad de Medicina de Lima el año de 1913.

ESTORAQUE.—(Mat. Med.). "Estoraque, (Storax) a Styrax: resina sólida y seca, de color rojo y peculiar fragancia, de que hay dos especies: el Styrax calamita o Styrax en lágrimas y el otro vulgar: el primero es el más puro y fino, se trae en pequeños granos o en masas compuestas de éstos; antes venía en canutos de caña; el común también es resina pura y fina y aunque menos que la primera: viene en grandes pedazos no de granos si no consistentes: ninguna de las dos especies de las que se halla en la Botica, sino una composición de varias materias con algo de estoraque, y es necesario conocimiento y precaución para distinguir éste del verdadero. Las dos especies referidas de éste sólo se diferencian en que el que viene en granos es el sudor natural del árbol que se llama Styrax officinalis, que es muy grande, y la otra se saca haciéndole incisiones, particularmente en la provincia de Moxos del reino de Quito, y en la Tunja del Nuevo Reino de Granada y en una y en otra parte lo usan por incienso en las Iglesias. En la medicina es muy apreciable como detergente y balsámico en los afectos del pecho; y se da como cordial en los vértigos y males de la cabeza y de los nervios. Otro Storax líquido hay en las Boticas, droga muy distinta de la resina que tratamos, porque es un jugo resinoso de la consistencia de la trementina de Venecia: cuando está limpia es de color oscuro con algo de rojo y de gris; el olor se parece un poco al Storax fino; pero es muy fuerte y menos agradable y el gusto acre aromático y un poco amargo y el árbol de que destila se llama Liquidambar storacifluum". (Alcedo: Diccionario, V).—Bot.).— "Myroxilon Peruiferum, Mut y L. h.; Sin: Quino quino, estoraque, árbol que crece hasta veinticinco metros de altura; hojas compuestas, con las hojuelas coriáceas, persistentes, ovales, obtusas, enteras o medio festonadas; el fruto es de color oscuro, reniforme, hinchado hacia su extremidad, con una sola semilla aplanada. Area geográfica: Originaria de los bosques de Centro América, Colombia, Perú y Bolivia: Departamento de Puno, Provincia de Carabaya.—Región: Prov. de la Convención, Icharati, 850 metros y Paucartambo, valle de

Callanga.—Ap.: Contiene un jugo óleo resinoso, muy aromático que se recoge por medio de incisiones, el que expuesto al aire condensa y solidifica y toma el nombre de Bálsamo del Valle. Se emplea en Medicina para combatir los catarros pulmonares y de las vías urinarias. (Herrera: Contribución a la flora del Departamento del Cuzco, Cuzco, 1921, p. 130).

ESTORNUTATORIOS.—(Hist.) Los progresos de la civilización han logrado extinguir de nuestros establecimientos hospitalarios, en Lima y Callao, el espectáculo desagradable de la miasis de las fosas nasales, que era espectáculo frecuentísimo hasta el año de 1904, en que vimos el último caso en el Hospital de Santa Ana. Esta afección pedía el empleo de estornutatorios que tenían por objeto la expulsión de los parásitos: el más comúnmente empleado era un tapón nasal hecho de albahaca martajada, del cual creía el vulgo que actuaba no sólo por sus propiedades estornutatorios sino también que por su aroma llamaba al exterior a dichos parásitos.

ESTRADA FELIPE. — Cirujano (Biog.) El Real Tribunal del Protomédico de Lima le otorgó el título de Cirujano Latino con fecha 28 de Marzo de 1818.

ESTRADA JOSE.—Médico (Biog.) Ejercía la profesión médica en Lima en los primeros años del siglo anterior. El año de 1823 le fueron expedidos despachos de cirujano del Castillo del Callao (Gaceta de Gobierno del 2 de Abril de 1823).—Por los años de 1830 desempeñaba el cargo de médico de la "Sociedad Filantrópica" fundada en Trujillo el 1º de Febrero de dicho año por el Administrador de Correos de dicha ciudad D. Juan Azáldegui.

ESTRADA MANUELA.— Obstetriz (Biog.) Inscrita en la matrícula de la Facultad de Medicina de Lima el año de 1868, obtuvo el título profesional el 6 de Febrero de 1871.

ESTRADA MARIANO. — Médico (Biog.) Con fecha 9 de Julio de 1808 el Tribunal del Protomedicato de Lima le nombró su Teniente en el departamento de Ica.

ESTRADE JOSE.—Cirujano Dentista (Biog.) Establecido en Lima por los años de 1845. En "El Correo Peruano" de Lima, de 2 de Julio de dicho año hallamos un aviso de este profesional concebido en los siguientes términos: "Aviso al Público. — José León Estrade, Cirujano Dentista con sus respectivos despachos, recién llegado y anunciado, que vivía en la calle Santo Domingo Nº 47, tiene el honor de avisar que acaba de trasladar su establecimiento al Portal de Escribanos Nº 146. Ofrece sus servicios a las personas que le dispensen su confianza en todo lo relativo a su arte, asegurando que los materiales de que hace uso son de los superiores. También ofrece ocuparse en la Orthodontia o sea el arte de corregir las deformidades naturales o accidentales de la boca. Este ramo del arte del dentista ha estado por largo tiempo en la infancia; la mayor parte de los prácticos ignoran con qué facilidad se puede mudar la dirección de los dientes, y hasta ahora se había creído que la bóveda del paladar y aún las quijadas o **maxiliares** eran irremediablemente fijas en sus dimensiones. Tan grave error arraigado en personas más instruída de la teórica que de la práctica, fue uno de los más grandes obstáculos al progreso de este ramo. Sus profesores persuadidos que tenían que operar en un círculo maxilar inexten-

sible, no conocían otro medio para restablecer la simetría de los dientes que sacar uno o dos o bien para ganar el espacio de uno de ellos, limarlos todos. ¡Verdadero suplicio, que pocos pacientes han querido soportar, y que no contribuía poco a destruir las dimensiones que debe haber entre ambas quijadas! En el día es ya un axioma consignado en la ciencia que la bóveda del paladar y los huesos maxilares pueden ser reconcentrados o extendidos a voluntad, lo que permite enderezar fácilmente los dientes y dar a la cara la expresión natural. Las numerosas experiencias y los sucesos innegables satisfarán el anhelo y solicitud paterna, que no estarán ya expuestos a ver sin remedio en su familia rostros puntiagudos, dientes sobrepuestos, cruzados, que tanto perjudican al bien parecer de una persona. Con efecto, si es una joven sólo por este defecto no tiene su cara la gracia y belleza que gobiernan y tiranizan los corazones y que muchas veces le aseguran una brillante posición en el mundo. Si fuere un hombre carecerán sus facciones de la nobleza que, ocupando altos destinos, imponen a la muchedumbre; no corresponderá el órgano de su voz a las sensaciones interiores y no podrán dar a sus discursos aquella armonía que tanto hace sobresalir los pensamientos y que conmueven hasta el entusiasmo. Las expresadas deformidades se corrigen sin el más leve dolor ni incomodidad no habiendo necesidad de limar, de cortar, ni de torcer nada, pues sólo con resortes artísticamente puestos se consigue a los pocos días y según los casos el objeto deseado. Es cuanto ofrece el infrascrito, asegurando que pondrá todo su conato en merecer la confianza de todas las personas que se dignen ocuparlo".—A título de comentario sólo anotaremos que el infrascrito no firmaba su llamativo anuncio.

ESTRELLA ABSALON. — Alumno (Biog.) N. Cutervo (departamento de Cajamarca) 1892, de Pedro y Victoria Cadenillas. Inscrito en la matrícula de Farmacia de la Facultad de Medicina de Lima el año de 1914.

ESTRELLA ATANACIO.—Fletóbomo (Biog.) Ejercía su profesión en Lima el año de 1808, fecha en la cual contribuyó con un donativo de 4 pesos a la obra del Colegio de Medicina y Cirugía de San Fernando.

ESTRELLA JUAN B. — Alumno (Biog.) N. Tarma, 1849. Inscrito en la matrícula de Odontología de la Facultad de Medicina de Lima el año de 1885.

ESTRELLA DEL MAR. — (Zool.) "Estrella de mar (Asteria) Género de insecto del orden de los moluscos de los gusanos: tiene el cuerpo encerrado en una costra correosa llena de puntas dentadas, con la boca en el centro de cinco ventanas: forma esta costra la figura de una estrella y con este nombre se conoce en los Gabinetes de Historia Natural y algunos autores los colocan entre los Lithopitos: hay 16 especies y se hallan con abundancia en la isla de San Bartolomé, una de las Antillas y en otras partes de la costa de América (Alcedo: Diccionario Geográfico Histórico, V).

ESTUDESA.—(Bot.) "Conócese otra (planta) con el nombre de Estudesa, cuya producción se encuentra en los temples. De esta se vale la gente pobre de la sierra para cubrir los techos de su casa por el poco costo, en lugar de tejas: cocida la raíz de esta yerba, es un método curativo que usan los

naturales en bebida para el dolor de costado, de la que han experimentado saludables efectos" (Lecuanda: "Descripción de Piura", en "Mercurio Peruano", tomo II de la Biblioteca Peruana, Lima, 1861).

ESTUDIOS.—PLAN DE.— (Hist.) El plan de estudio del Real Colegio de Medicina y Cirugía de San Fernando (1808) fue bastante reducido: él estaba formado por las cátedras de Anatomía, Clínica y Método de Galeno, enseñadas por catedráticos y por algunos otros cursos, como los de Fisiología, Historia Natural, Física Experimental, dictados por alumnos de estudios que ejercían esta función docente con el título de maestros. Merced al efuerzo perseverante de Unánue fueron creándose otras Cátedras, tales como las de Química, Botánica y Clínicas. En aquella época existían los llamados "cursos oficiales", cursos de autores extranjeros recomendados por los catedráticos o por los maestros para que en ellos hicieron sus estudios los alumnos. En los archivos del Colegio de San Fernando consta la extensión laudable que se concedía al estudio de la Anatomía Descriptiva, con la circunstancia de darse los exámenes en períodos diversos de tiempo, a medida que el maestro conceptuaba que ya el alumno estaba suficientemente preparado en el capítulo anatómico que le había sido enseñado.—No cambió en forma apreciable el plan de estudios del Colegio de la Independencia, que sucedió al Colegio de San Fernando y cuyos últimos años fueron más bien de supresión de cátedras y de fusión de las cátedras sobrevivientes a dicha supresión.—Al establecerse la Facultad de Medicina de Lima (1856) se adoptó un plan de estudios que ofrecía grandes semejanzas con la organización de la enseñanza médica en Francia en aquella época: los estudios médicos se hacían en siete años, en los cuales se dictaba las siguientes materias: Anatomía Descriptiva, Medicina Legal y Toxicología, Física Médica e Higiene, Patología Interna, Patología Externa, Patología General, Anatomía General y Patológica, Química, Anatomía Topográfica y Medicina Operatoria, Historia Natural Médica, Fisiología, Terapéutica, Clínicas Médicas y Quirúrgica.—Este plan de estudios ha sufrido número considerable de modificaciones, de las cuales solo indicaremos las más importantes:—El año de 1887 (3 de Mayo) se aprobó el plan de estudios siguiente: **Primer Año:** Anatomía Descriptiva, Física Médica, Química Médica, Botánica, asistencia diaria a los hospitales. **Segundo Año:** Anatomía Descriptiva, Anatomía General, Zoología Médica, Química analítica aplicada a la Clínica, Ejercicios prácticos de Anatomía, Histología y Química Analítica, Clínica Externa. **Tercer Año:** Fisiología General Humana (con demostraciones experimentale, vivisecciones, etc.), Anatomía Topográfica, Higiene privada y pública, Farmacia, Trabajos prácticos de Anatomía Topográfica y de Farmacia, Clínica Externa. **Cuarto Año:** Patología General, Anatomía Patológica, Nosografía quirúrgica (1er. curso), Terapéutica y Materia Médica, Trabajos prácticos de Anatomía Patológica, Clínica externa (4 meses), Clínica interna (4 meses), **Quinto Año:** Nosografía médica (1er. curso), Nosografía quirúrgica (2º curso), Medicina Operatoria, Oftalmología, Ejercicios prácticos de Medicina Operatoria, Clínica externa interna y Oftalmológica. **Sexto Año:** Nosografía médica (2º curso), Obstetricia, Enfermedades puerperales y de niños recién nacidos, Medicina Legal y Toxicología

(técnico prácticas: autopsias médico legales, ensayos toxicológicos, etc. Clínica Interna, Clínica Obstétrica.— El 19 de Octubre de 1893 el plan de estudios fue establecido en la siguiente forma: se volvió a los siete años de estudios médicos, se redujo a un solo año de Ciencias el estudio preparatorio de la enseñanza médica y se suprimió de los requisitos de inscripción en la matrícula de Medicina la aprobación en el curso de teorías analíticas que existía anteriormente.—El 13 de Agosto de 1896 la Facultad de Medicina adoptó el siguiente plan de estudios: **Primer Año**: Considera Historia Natural en vez de Botánica y agrega al programa los ejercicios prácticos en el Jardín Botánico. **Segundo Año:** Agrega la técnica Microscópica al curso de Anatomía General, suprime la Zoología y la Química y agrega la Farmacia. **Tercer Año:** Considera sólo la higiene privada, reservando la pública e internacional para el séptimo año. Agrega la Patología General y la Clínica Propedéutica, la Anatomía Patológica y la Bacteriología. Se considera la Clínica Interna en vez de la externa y se agrega el servicio de externado en los hospitales. **Cuarto Año:** Suprime la Anatomía Patológica y la Patología General y agrega el curso primero de Nosografía Médica. **Quinto Año**: Reemplaza el primero con el segundo curso de Nosografía Médica. Suprime la Medicina Operatoria e incluye el internado de Hospitales. **Sexto Año:** Suprime la Medicina Legal y la Nosografía Médica. Incluye las Clínicas Obstétrica, Ginecológica y Pediátrica, la Anatomía Topográfica y la Medicina Operatorio. **Séptimo Año**: Establece la Higiene Pública e Internacional y la Legislación Sanitaria, la Medicina Legal y Toxicología, cuatro meses de Clínica Interna y cuatro de Clínica Externa. Todas estas modificaciones hechas sobre el plan de estudios consignado en esta palabra y correspondiente al aprobado por la Facultad de Medicina de Lima en 1887. — El plan de estudios de 1909 fue el siguiente: **Primer Año:** Anatomía Descriptiva (Osteología, Artrología, Miología, Angiología), Física Médica, Química Médica, Historia Natural Médica, Clínica Quirúrgica, Ejercicios Prácticos en el Anfiteatro y en los Laboratorios y en el Jardín Botánico. **Segundo Año:** Anatomía Descriptiva(Neurología, Esplacnología, Embriología), Anatomía General, Química Analítica, Farmacia, Clínica Quirúrgica, Ejercicios Prácticos en el Anfiteatro y en los Laboratorios. **Tercer Año**: Fisiología Humana, Anatomía Patológica, Bacteriología, Clínica Médica, Ejercicios Prácticos en el Anfiteatro y en los Laboratorios. **Cuarto Año**: Patología General y Clínica Propedéutica, Cirugía General, Medicina Operatoria, Terapéutica y Clínica Terapéutica, Clínica Médica, Ejercicios Prácticos en el Anfiteatro y en los Laboratorios. **Quinto Año**: Nosografía Médica (1er. Curso), Cirugía de Regiones, Otorrinolaringología y su Clínica, Enfermedades de las vías urinarias y su Clínica, Clínica Médica (4 meses), Clínica Quirúrgica (4 meses). **Sexto Año**: Nosografía Médica (2º Curso), Oftalmología y su Clínica, Ginecología y su Clínica, Higiene, Dermatología y Sifiligrafía. **Séptimo Año**: Medicina Legal y Toxicología, Obstetricia y Clínica Obstétrica, Clínica de las Enfermedades Mentales y del Sistema Nervioso. Ejercicios Prácticos.—El Art. 384 de la Ley Orgánica de Enseñanza de 1920 (pág. 127) señala las siguientes materias de estudios en Medicina: Anatomía Descriptiva (no menos de 2 años), Física Médica y Radiología, Química Médica, Historia Natural Médica y Parasitología, Anatomía General y Técnica Microscópica, Fisiología

General y Humana, Patología General, Semiología y Clínica Propedéutica, Anatomía Patológica, Bacteriología, Farmacología, Terapéutica y Clínica Terapéutica, Nosografía Quirúrgica General y de la Boca, Nosografía Quirúrgica especial de los tejidos y de las regiones. Nosografía Médica, Anatomía Topográfica, Medicina Operatoria, Pediatría y Clínica Pediátrica, Obstetricia y Clínica Obstétrica, Medicina Legal y Toxicología, Clínica Quirúrgica Propedéutica, Clínica Quirúrgica General (Hospital de Hombres), Clínica Médica General (Hospital de Hombres), Clínica Médica General (Hospital de Mujeres), Higiene privada, pública e internacional, Enfermedades tropicales y su Clínica y Epidemiología, Ginecología y Clínica Ginecológica, Oftalmología y Clínica Oftalmológica, Enfermedades de las vías urinarias y su Clínica, Enfermedades del sistema nervioso y mental y su Clínica, Sifiligrafía y Dermatología y su Clínica, Otorrinolaringología y su Clínica, Cirugía infantil y ortopedia y su Clínica.—El año de 1921, al reanudarse las labores de la Facultad de Medicina de Lima, después del receso, la Facultad concedió su aprobación al plan de estudios formulado por el Catedrático Dr. Fortunato Quesada y cuya mejor orientación pedagógica era encaminada a la adopción del sistema cíclico, tan ensayado y discutido: el plan fue adoptado y llevado a la práctica durante el año escolar de 1922. al término de cuyo año la Comisión Pedagógica de la Facultad sometió a la consideración de ésta un nuevo plan que quedó adoptado en la siguiente forma: **Primer Año**: Anatomía Humana Microscópica, anual, 80 lecciones, interdiario, con ejercicios prácticos los días intermedios; Física Biológica y Técnica Microscópica, semestral 40 lecciones, interdiario, con ejercicios prácticos los días intermedios; Química Biológica, semestral, 40 lecciones, con ejercicios prácticos los días intermedios, Cultura física. **Segundo Año**: Anatomía Humana Microscópica, anual 80 lecciones, interdiario, con ejercicios prácticos los días intermedios; Anatomía Microscópica, anual, 80 lecciones, interdiario, con ejercicios prácticos intermedios; Fisiología Humana, anual, anual, 80 lecciones, con ejercicios prácticos los días intermedios; Cultura física. **Tercer Año**: Propedéutica médica, anual, 80 lecciones, con ejercicios prácticos los días intermedios; con análisis clínicos por un jefe de trabajos prácticos; Parasitología, anual, 80 lecciones; con ejercicios prácticos en los días intermedios; Bacteriología, semestral, 40 lecciones, con ejercicios prácticos los días intermedios; Ananatomía Clínica, semestral, 40 lecciones, con ejercicios prácticos los días intermedios. **Cuarto Año**: Anatomía Quirúrgica aplicada a la Patología, semestral, 40 lecciones, interdiario, con ejercicios prácticos los días intermedios; Anatomía Patológica especial, semestral, 40 lecciones, interdiario, con ejercicios prácticos los días intermedios; Patología General, anual, 80 lecciones, interdiario, con ejercicios prácticos los días intermedios; Farmacología, semestral, 40 lecciones, interdiarios; Propedéutica Quirúrgica, anual, 80 lecciones, interdiario; Propedéutica Médica, anual, 80 lecciones, diario. **Quinto Año:** Nosografía Médica General, anual, 80 lecciones, Nosografía Quirúrgica especial, anual, 80 lecciones; Terapéutica y Clínica Terapéutica, anual, 80 lecciones; Cirugía General, anual, 80 lecciones; Nosografía Quirúrgica general, anual, 80 lecciones. **Sexto Año**: Enfermedades tropicales y su Clínica, anual, 80 lecciones, interdiario; Clínica Médica General, asistencia diaria; Radiología Clínica; Urología, semestral 40 lecciones; Dermato-

logía y Sifiligrafía, semestral, 40 lecciones; Oftalmología, semestral, 40 lecciones; Otorrinolaringología, semestral, 40 lecciones. **Séptimo Año**: Higiene, anual 80 lecciones; Ginecología, semestral, 40 lecciones; Obstetricia, anual, 80 lecciones; Cirugía infantil y ortopedia, semestral, 40 lecciones; Pediatría, semestral, 40 lecciones; Medicina Legal, anual, 80 lecciones; Neuropatología y Psiquiatría, semestral, 40 lecciones; Clínica Quirúrgica General, anual, 80 lecciones, diario.

ESTUPIÑAN Y BARBOZA MARIA.—Obstetriz (Biog.) N. Huacho 1882. Inscrita en la matrícula de Obstetricia de la Facultad de Medicina de Lima, obtuvo el título profesional el año de 1901.

ETICO.—(F. L.) Así escrito y no héctico es considerado por nuestro vulgo como sinónimo de la decadencia orgánica grave provocada por una afección crónica.

EUCALIPTUS.—(Bot.) De la familia de las Mirtáceas: "El género **Eucaliptus** comprende árboles bastante desarrollados, indígenas de la Nueva Holanda, con hojas de ordinario alternas, rara vez opuestas, enteras, coriáceas; de flores axilares, dispuestas en umbela, con un cáliz persistente, globoso o cupuliforme, en forma de opérculo, el que cae cuando se abre la flor, con el limbo entero; la corola falta; los estambres numerosos y libres; el fruto es una cápsula de cuatro celdillas o de tres por aborto, con numerosas semillas Entre las especies de este género tenemos: El **E. globulus**, es un árbol de 150 y más pies de elevación, con un grosor proporcionado, indígena de la Nueva Holanda, con los ramos tetrágonos en la extremidad; las hojas más jóvenes son opuestas, medio acorazonadas, las otras alternas, con peciolos de diversa longitud, coriáceas, de color uniforme, como barnizadas, agudas y casi siempre contorneadas en forma de hoz desde la base o bien estrechas, lanceoladas, alargadas y con nervaduras pennadas salientes; las flores son axilares, germinadas, o ternadas, sentadas, son provistas de un pedúnculo corto, ancho y comprimido; los botones de las flores verrugosos, arrugados, casi sentados y con un doble opérculo: el tubo del cáliz de ordinario es hemisférico o piramidal, anguloso o provisto de aristas iguales en longitud el opérculo interior; los filamentos de los estambres son alargados, las anteras ovales; los frutos son grandes, hemisféricos o deprimidos, tienen tres, cuatro o cinco celdillas, con numerosas semillas Este árbol cuyo crecimiento se verifica con suma rapidez, merece considerarse entre los colosos vegetales. Las propiedades de su madera, son de las más notables, pues aparte de la regularidad de su forma, es de una gran dureza, que sólo tiene rival en el teck. Expuesta la madera al aire, su consistencia aumenta más todavía, las resinas que contiene se coagulan y le dan una densidad muy grande y al mismo tiempo la propiedad de ser incorruptible aún en el agua e inatacable por los insectos. Todas estas cualidades hacen la madera de esta planta sumamente estimada para las construcciones, especialmente las navales, por esto hoy se le cultiva en abundancia en Europa Meridional y también en Algeria. Las hojas de esta planta tienen una multitud de glándulas en las que se halla contenido un aceite esencial que se saca por destilación, el que se presenta bajo la forma de un líquido muy fluído, casi incoloro y que quema con una llama blanca y sin humo de un olor aromático análogo al del al-

canfor,: este líquido es el que se conoce cn el nombre de **Eucaliptol**. Este principio es el que le da las propiedades activas a la planta, por lo que se la emplea en el tratamiento de las enfermedades de las vías respiratorias y urinarias. Después de la destilación de las hojas, el agua que queda en el alambique se halla cargada de una gran cantidad de tanino y una materia extractiva. La corteza contiene igualmente gran cantidad de tanino, de modo que se la puede emplear para curtir: además contiene gran cantidad de brea y de resina, que se saca por destilación: esta resina disuelta en el aceite esencial de la misma planta produce un barniz que se emplea para los cueros. En fin, esta planta sembrada en los terrenos pantanosos modifica las condiciones de la localidad purificando la atmósfera de las emanaciones o efluvios de los pantanos. El **E. amigdalina** es otra especie también indígena de la Nueva Holanda, de talla muy grande y desarrollada, de ramos delgados, angulosos hacia la extremidad, con hojas ligeramente pecioladas, lineares, lanceoladas, estrechas en la base, agudas, ligeramente encorvadas; las flores dispuestas en umbelas axilares, con el opérculo hemisférico; los filamentos cortos, las anteras acorazonadas o reniformes: el fruto medio oval o globoso, con tres o cinco celdillas. Esta especie es también muy estimada a causa de su madera. El **E. haemastoma** es otra especie de talla arbórea, hojas alternas con peciolo mediano, coriáceas lanceoladas u ovales-lanceoladas, encorvadas, agudas en la extremidad, penninervias; las flores e número de cinco o diez, dispuestas en umbela o racimos axilares y laterales, con el opérculo pequeño deprimido; el fruto oval, cuadricular y de un color rojo de sangre. El **E. resinifera**, es de talla arbórea con hojas alternas, pecioladas, ovales lanceoladas, ligeramente encorvadas, agudas, umbelas axilares solitarias; la madera de esta planta contiene gran cantidad de un líquido que cuando sale al exterior naturalmente, o por medio de incisiones, se condensa en una materia resinosa, de color negro, opaca en la superficie, vidriosa y de un rojo subido en el interior. Esta resina es cononocida con el nombre de Kino de la Nueva Holanda o Kino de Botaney Bay y que se emplea como astringente. En fin hay un gran número de otras especies de este mismo género notables por la rapidez de su desarrollo y por su madera, muy estimada por su resistencia, principalmente al agua" (Colunga: Botánica, II, p. 499). — "**Eucaliptus globulus,** Labill. Sin: Eucalipto. Introducida (esta especie) en el departamento (del Cuzco) hace cosa de cuarenta años, su cultivo se ha generalizado por todas las provincias; pudiendo asegurarse que es el árbol llamado en el porvenir a formar extensos bosques y a repoblar la escasa vegetación arbórea de nuestras quebradas. Ap: La corteza, los frutos y las hojas de este árbol son muy aromáticas y se emplea para la obtención de un aceite volátil llamado esencia de eucalipto; sus frutos podrían emplearse como especias para condimento. La madera es dura y útil para construcciones". (Herrera: Contribución a la flora del Departamento del Cuzco, Cuzco, 1921, p. 148).—(Terapéut.). "En las bronquitis subagudas, al fin de las bronquitis agudas, en el asma húmeda reciente, en la laringitis catarral apirética, en la tisis, la neumonía crónica, en la gangrena pulmonar, etc. esta esencia (de eucaplitus) es preferible a todas las preparaciones, por la rapidez de su acción sobre las

secreciones y sobre la tos; pero ella es formalmente contraindicada en los casos donde a una gran debilidad general dependiente, sea de una enfermedad crónica, sea de una vejez avanzada, se une una afección considerable, en particular una dilatación de los ventrículos del corazón. La insuficiencia de sus orificios, un enfisema muy desarrollado o una destrucción muy avanzada del pulmón, etc. Es necesario recordar que la esencia de eucaliptus enrarece la respiración y el juego del corazón, después de haberla estimulado ligeramente. En la jaqueca, en los espasmos de la vagina, de la laringe y en todas las turbaciones nerviosas ninguna preparación de Eucaliptus debe ser preferida a la esencia". (Santiago Manrique Tello: "Eucaliptus globulus", tésis de Lima, Gaceat de Lima, 1875).

EVRARD FABIAN.—Médico (Biog.) Médico español establecido en Lima en las postrimerías del siglo XVIII y primeros del siglo siguiente. Ejercía su profesión y desempeñaba el cargo de médico del Hospital del Espíritu Santo, donde se formaron prácticos de la talla del Dr. Manuel Tordoya, que hicieron honor a éste y a los otros maestros de medicina que tuvieron en dicho establecimiento hospitalario.

EXAMENES.—Historia. Con anterioridad al establecimiento del Real Colegio de Medicina y Cirugía de San Fernando en Lima (1808) era el Tribunal del Protomedicato el que tomaba los exámenes de recepción de médico, cirujano, farmacéutico o flebótomo. Existían, aparte de estos exámenes los de los diversos estudios de la Universidad de Lima, así como los exámenes públicos, que en homenaje al Virrey, al Cabildo o al Arzobispo de Lima, tenían lugar a título de verdaderas festividades académicas. En provincias, los delegados del Protomedicato, que ejercían el cargo con el título de Tenientes del Protomedicato examinaban unipersonalmente a los candidatos al título profesional. Establecido el Real Colegio de San Fernando los exámenes siguieron divididos en privados y públicos, siendo éstos ante la Universidad y siendo aquéllos ante el profesor del curso de que el alumno se examinaba. De modo que el jurado de estos últimos exámenes era unipersonal.—Al establecerse la Facultad de Medicina de Lima se suprimieron los jurados unipersonales y se acordó, originariamente, nombrar jurados diversos para examinar, continuada y rápidamente, a los alumnos de cada año de estudios, los que eran divididos en grupos correspondientes a cada uno de los jurados nombrados. También acordó la Facultad de Medicina de Lima al establecerse (año de 1856), que la calificación de los exámenes tendrían lugar con sujeción a la siguiente escala de calificativos: 9 sobresaliente, 6 bueno y 3 mediano. Este procedimiento de los jurados compuestos de tres miembros tuvo el inconveniente de no contar con un personal suficientemente numeroso y entonces se acordó la forma por la que ha subsistido hasta el año de 1921: jurados constituídos por los profesores del año que se examinaba, examinaba a los alumnos, seguidamente, de las diversas materias correspondientes al programa de año, calificándolo glogalmente.—El año de 1922, la Comisión Pedagógica de la Facultad de Medicina insinuó a ésta la conveniencia de abandonar este sistema reemplazándolo por el examen curso por curso, ante jurados constituídos por profesores especializados en la materia de examen. — **Exámenes de aplazados:** Fueron acordados, por primera vez, en

la Facultad de Medicina el año de 1856, para examinar a aquellos alumnos que no hubieron rendido las pruebas reglamentarias en el tiempo fijado por la Facultad y para aquellos que no hubiesen superado satisfactoriamente su examen final.

El año de 1857, en que tuvo el primer examen de aplazados sólo hubo un total de 7 aplazados sobre una cifra de 59 alumnos. Sólo el año de 1882 comenzó a cobrarse los llamados derechos de aplazados. — Habíamos olvidado decir que la escala de calificaciones sufrió también algunas modificaciones: de la primitiva escala de 9, 6 y 3 se pasó a la escala de letras: A, B y S. De esta escala se pasó a la que se ha conservado hasta 1922: de 1 a 5, reprobado, de 6 a 10 aplazado, de 11 a 18 bueno y 19 y 20 sobresaliente. El año de 1922, se acordó suprimir el calificativo de reprobado, que quitaba al alumno el derecho de rendir el llamado examen de aplazados.— **Exámenes de recepción de médico:** La Junta Directiva de Medicina, institución intermediaria entre el Protomedicato del Estado y la Facultad de Medicina de Lima, fue la primera en disponer que los exámenes de recepción que en época del Protomedicato se reducían a la lectura de algún texto latino de Medicina y a un examen clínico, se descompusiera en tres exámenes: uno dedicado a las en aquel entonces llamadas Ciencias auxiliares (Física, Química, e Historia Natural), un segundo para los cursos de Anatomía, Fisiología e Higiene y un tercero para los de Patología, Terapéutica y Materia Médica. Establecida la Facultad de Medicina, después de establecido el sistema de dos pruebas: una teórica y otra práctica, acordó que las pruebas fuesen en número de cinco: La primera estaba reducida a un examen práctico de Anatomía Descriptiva y una teórica de Histología y Fisiología; la segunda a un examen teórico de Física, Química e Historia Natural; la tercera a un examen práctico de Medicina Operatoria y uno teórico de Nosografía Médica y Quirúrgica; la cuarta a un examen teórico de Higiene, Terapéutica y Medicina Legal; la quinta a un examen de Clínica Médica, Clínica Quirúrgica y Clínica Obstétrica.—En la actualidad hay tendencia a reducir el examen a pruebas exclusivamente prácticas y menos numerosas.

EXAMINADORES.—(Hist.) El Real Tribunal del Protomedicato se hallaba constituído por miembros que recibían el título de Alcaldes examinadores, que lo eran de Medicina, de Cirugía de Farmacia y de Flebotomía. Cada uno de ellos tenía el cargo de examen al candidato al título profesional correspondiente; pero el Tribunal en pleno fallaba respecto al éxito del examen. Estos Alcaldes examinadores, que fueron escogidos siempre entre los más distinguidos profesionales residentes en Lima, recibían como honorarios la cuota correspondiente a aquella que, conforme a Arancel (Véase la palabra) debían abonar los candidatos a títulos profesionales. — Establecido el Colegio de Medicina de San Fernando, fueron nombrados examinadores los profesores del Colegio. —Establecida la Facultad de Medicina (1856) fueron nombrados examinadores los profesores de la Facultad; pero, en ocasiones, fue necesario contratar los servicios de profesores auxiliares especialmente nombrados para formar parte en los jurados de examen.

EXCEBIO AURELIO. — Alumno (Biog.) N. Lambayeque 1894, de Juan y Francisca Nerio. Inscrito en la ma-

trícula de la Facultad de Medicina de Lima en 1914.

EXPEDICIONES CIENTIFICAS. — (Hist.) En el número de las expediciones científicas que tomaron en Perú como centro de sus investigaciones, deben contarse las siguientes:

1778: Llega al Perú la expedición científica de la que formaban parte Dombey, Ruiz y Pavón, quienes trajeron como dibujantes a D. José Brunetti y don Isidro Gálvez, comisión de la que formaban parte Juan Tafalla y Francisco Pulgar, quienes quedaron en Lima para establecer el Jardín Botánico (Valdizán: La Facultad de Medicina de Lima; Lima, 1913, pág. 59).

1802: Llega a América el Barón de Humboldt, quien no tuvo el Perú —como lo dice Raimondi— por objeto especial de sus estudios.

1806: La expedición real de la Vacuna, a cargo del Dr. José Salvany, vice director de la expedición a América.

1857: Visita el Perú el Dr. Teodoro Saum, de la Universidad de Berlín, con el objeto de aportar materiales para su Geografía Médica.

1863: Llegó al Perú la "Expedición científica española" que presidía D. Patricio Paz y Mimbela, quien tenía a su cargo el estudio de los moluscos y que se hallaba integrada por el siguiente personal: D. Fernando Amor (Etnología y Minerología), D. Francisco de Paula Martínez (Peces y cetáceos), D. Marcos de la Espada (Mamíferos, aves y reptiles), D. Bartolomé Puig de Galup (Disector Anatómico), D. Manuel de Almagro (Antropología), D. Juan Iseres (Botánica) y D. Rafael Castro (Fotografía y Dibujo). Esta expedición científica estaba encargada de enviar sus colecciones al Museo de Historia Natural de Madrid.

1916: La "Yellow Fever Comission" de "The Rockefeller Foundation" visitó Lima el año de 1916. Formaban parte de esta comisión el General William C. Gorgas, que la presidía, Henry R. Carter, Theodore C. Lyster, Eugene R. Whitmore, William D. Wrigtson y Juan Guiteras.

EXPOSITOS.—(Hist.) Los infelices hijos de "niguno", cuya muerte permitían las leyes de Solón y de Licurgo; cuya exposición y venta autorizaba la ley hebrea y a los cuales rechazaba Platón de su República ideal; estos expositos de cuyas filas dolientes salieron personalidades de la talla de D' Alembert y Erasmo de Roterdam tuvieron en el Perú el piadoso auxilio de su desventura aportado por un hombre de corazón cuya memoria no hemos cuidado de perpetuar todavía: el año de 1603, Luis Ojeda, cuya humildad le hacía llamarse a sí mismo "El Pecador" fundó el Hospicio de Lactantes. En los primeros años de establecido el hospicio, se recibía limosna por los niños depositados en el torno, costumbre que fue suprimida a fines del siglo XVII, siendo jefe del piadoso instituto don Juan José Cavero. En los últimos años, el torno estuvo establecido, primero en la calle de los Huérfanos, en el hospicio del mismo nombre y después, hasta el presente, en la plaza de la Recoleta, anexo al hospicio de huérfanos lactantes. El año de 1909, un comisario más celoso que discreto pretendió perseguir a las madres que, en Lima, abandonaban a sus pequeños hijos. Afortunadamente esta práctica quedó en intentona y no fue menester repetirle

al celoso funcionario los argumentos incontestables que en el año de 1837 exhibiera Lamartina defendiendo, con el corazón en los labios, la causa de los expósitos. Parece que la Beneficencia de Lima va a centralizar sus establecimientos de asistencia infantil en un solo edificio: el Orfelinato "Pérez Araníbar". No sabemos si el torno será trasladado a Magdalena, donde el dicho Orfelinato se construye en este año de 1923.

EXTENSION UNIVERSITARIA. — (Hist.) El año de 1867, el Rector de la Universidad de Lima oficiaba al Decano de la Facultad de Medicina encareciéndole la conveniencia de dictar algunos cursos de carácter popular, destinados a la divulgación científica. El Decano de la Facultad de Medicina dió respuesta a dicha nota manifestando que se hacía difícil acceder a tal solicitación teniendo en cuenta la especial naturaleza de los cursos que comprendía el programa de la Facultad; pero que, en su deseo de colaborar al bien propuesto por el señor Rector, haría lo posible por hacer públicos los cursos de Anatomía, Fisiología e Higiene. Como puede verse, en esta gestión debe mirarse una real precursora de las ideas de extensión universitaria que tantos entusiasmos despertaron en Lima a raíz de la visita a esa ciudad del eminente maestro español D. Rafael Altamira.—Extensión universitaria, considerada en la mayor amplitud que a ella le debe ser dada, había sido llevada a cabo, desde los últimos años del siglo XVIII, en las páginas del inmortal "Mercurio Peruano".—Con anterioridad a la visita del Profesor Altamira, se había realizado en el Perú varios intentos de extensión universitaria: el primero de ellos había sido llevado a buen término por el "Educador Popular", la hermosa revista editada por cuenta del Gobierno de D. Manuel Pardo.—La había realizado también, aunque en modesta escala, "El Monitor Popular" que editaba D. Zenón Ramírez bajo la progresista administración política de D. Nicolás de Piérola.—Instalado el "Centro Universitario de Lima" el año de 1910, incluyó, en el número de sus bases de organización, que fueron dadas por el autor de este Diccionario, la empresa cumpliera de ese programa, la primera cuartilla de propaganda higiénica titulada "Guerra a la tuberculosis", escrita por el autor de este Diccionario, con el Dr. Carlos Monge, fue distribuída profusamente con ocasión de dicha solemnidad. — En el periodismo limeño han realizado obra considerable de extensión universitaria, tan grande como digna de mérito, Oscar Miró Quesada y Carlos Enrique Paz Soldán, el primero de ellos premiado con medalla de oro por la Municipalidad de Lima. — Con anterioridad a ellos, en las páginas de "El Tiempo" y "La Prensa" de Lima, firmando mis artículos con pseudónimos varios, hice también labor de extensión universitaria desde mi punto de vista médico.— El año de 1906 dí a la publicidad una revista del título "Higiene", exclusivamente dedicada a la divulgación higiénica y la cual terminó su existencia en su primer número.—En tiempos de peste o de amenaza de invasión de peste, fue costumbre de la autoridad sanitaria, distribuir entre los elementos humildes unas llamadas "cartillas sanitarias": a este número pertenecen las cartillas publicadas por la Municipalidad de Lima (1837) divulgando conocimientos médicos respecto al cólera asiático y las repartidas por la Dirección de Salubridad con motivo de la llegada al Perú de la Peste Bubónica (1903). — El Dr. Carlos Enrique Paz Soldán llevó a cabo una intensa

campaña de educación sanitaria, en Lima, bajo la administración del malogrado presidente de la República D. Guillermo Billinghurst. — El año de 1920 la Federación de Estudiantes del Perú ha establecido la llamada "Universidad Popular".—El año de 1922, la Sociedad de Beneficencia Pública de Lima ha publicado una Cartilla de Higiene Mental que hemos escrito el Dr. Honorio F. Delgado y yo.

EXTERNOS DEL COLEGIO DE MEDICINA.—(Hist.) Ver la palabra "Alumnos".

EXTERNOS DEL HOSPITAL. — Establecido el externado de hospitales en Lima casi al mismo tiempo que lo era la Facultad de Medicina de Lima (1856) sufrió una inmerecida supresión por parte de la Sociedad de Beneficencia Pública de Lima. La campaña librada por la prensa médica limeña consiguió restablecer este servicio el año de 1884, en forma semejante a como existe hasta el presente. (Legislac.). — El antiguo Reglamento de Hospitales de la Sociedad de Beneficencia Pública de Lima, señalaba para el externado las siguientes atribuciones: Art. 79: "Los externos están subordinados a los internos en todo lo relativo al servicio médico. Sus atribuciones son: 1) Acompañar en la visita de la mañana, a los médicos y en la tarde a los internos. 2) Ayudar al interno en las operaciones y curaciones que practique y hacer lo que éste ordene; y 3) Ayudar al interno en las autopsias".—El nuevo Reglamento de Hospitales, que fue aprobado por la Sociedad de Beneficencia Pública de Lima en 2 de Enero de 1922, establece lo siguiente: Art. 24: "Los alumnos externos estarán bajo las órdenes del médico asistente. Art. 25: Serán nombrados externos los alumnos de 5º año de medicina y a falta de éstos, sucesivamente, los de años inferiores. Art. 26: Para los nombramientos de internos y externos se solicitará de la Facultad de Medicina la lista de alumnos que reunan las condiciones indicadas en los dos artículos anteriores. Art. 27: Está prohibido a los internos y externos practicar intervenciones".

EXTRACTOS MEDICINALES. — (Farm.) Los extractos medicinales más en boga entre nuestros prácticos de la época colonial, fueron los siguientes; de Ajenjo, Apio, Azafrán, Brionia, Cardosanto, Centaura, Coloquintida, de Loxa (cascarilla), de Enebro, de Fumaria, de Genciana, Manzanilla, Nueces verdes, Rosas, Sen, Sedoaria, Tormentilla y Zarzaparrilla.

EYZAGUIRRE JOAQUIN.— Alumno (Biog.) N. Tacna 1840. Inscrito en la matrícula de la Facultad de Medicina de Lima el año de 1860.

EYZAGUIRRE JOSE EUGENIO. — Médico (Biog.) La primera noticia que hemos hallado respecto a este profesor ha sido su nombrambiento de Ayudante de Medicina de una expedición militar que debía marchar a Chile el año de 1817 (18 de Noviembre). El hecho de marchar en dicha expedición como ayudante parece indicar que en en aquella fecha no tenía aún el título de médico. El año de 1839, el doctor Eyzaguirre se presentó como opositor al concurso convocado aquel año para la provisión de la cátedra de Clínica; pero solicitó aquel entonces exoneración. El Protomédico General del Estado, que lo era el Dr. José Manuel Valdez, emitió informe adverso a esta exoneración manifestando que el caso carecía de precedentes y que la exoneración suprimiría el estímulo de estas pruebas de

competencia. Fue el año de 1853 que el Dr. Eyzaguirre llegó a desempeñar la Cátedra de Clínica Interna, habiendo desempeñado anteriormente la de Fisiología en la Universidad de San Marcos. Falleció en Lima el año de 1862, rodeado de grande estimación.

EYZAGUIRRE ROMULO. — Médico (Biog.) N. Lima 1865. Inscrito en la matrícula de la Facultad de Medicina de Lima el año de 1889. Bachiller en esta Facultad el año de 1886, obtuvo este grado académico sustentando una tesis titulada "La Tuberculosis pulmonar en Lima. Tratamiento higiénico y sanitario". Obtuvo el título profesional el año de 1898 y el grado académico de doctor en Medicina el año de 1908, presentando al efecto una tesis del título: "La mortalidad de los lactantes en Lima; sus causas; sus remedios". — Catedrático adjunto de la Facultad de Medicina de Lima, elegido el año de 1908, reemplazó interinamente, en diversas ocasiones, al Catedrático principal de Pediatría, poniendo de manifiesto la amplitud de su cultura profesional, así como su enorme vocación por la especialidad que con tanto cariño y con tanta abnegación ha cultivado. Alejado de la docencia el año de 1919, vive en la actualidad dedicado al ejercicio de la especialidad pediátrica y el desempeño de la jefatura del Servicio Demográfico de la Dirección de Salubridad, en que ha prestado muy útiles servicios. La bibliografía de Eyzaguirre le exhibe en varios de sus personales aspectos: le presenta como escritor castizo, como médico erudito y como un verdadero escrupuloso cuando se trata de cifras y de la interpretación de éstas; pues Eyzaguirre es un estadígrafo, silencioso mantenedor de la tradición peruana de los Egaña y de los Ramírez Gastón. **Bibliografía:** 1) Tesis del bachillerato en Medicina, en "La Crónica Médica", Lima, 1896 y en "Anales Universitarios del Perú" (Vol. XXV); 2) Jauja y Tamboraque, Id. 1898; 3) El lavado fisiológico en el tratamiento de las heridas, Id. 1899; 4) Demografía limeña, Id. 1899; 5) Medicina social, Discurso en la Sociedad Médica "Unión Fernandina", Id. 1899; 6) Empleo del bicarbonato de soda en Cirugía, Id. 1901; 7) Clasificación de Bertillón, Id. 1901; Id. 8) Una cuestión social, Id. 1901; 9) Sanatorium, Id. 1902; 10) Estadística demográfica, Id. 1902; 11) Mortalidad infantil, Id. 1902; 12) Higiene y Demografía, Id. 1903; 13) Enfermedades evitables, Id. 1903; 14) Mortalidad infantil, Id. 1904; 15) Las epidemias en Lima durante el siglo XIX, Id. 1907; 16) La tuberculosis pulmonar en Lima, Id. 1907; 17) Las epidemias amarílicas de Lima, Id. 1908; 18) Influencia de las habitaciones de Lima sobre las causas de su mortalidad, Gaceta de los Hospitales, Lima, 1906; 19) Tesis del doctorado en Medicina, Imp. Sanmarti, Lima, 1908; 20) Del uso de las fórmulas mnemónicas para hallar rápidamente la ración del lactante, Anales de la Facultad de Medicina de Lima, 1918; 21) La mortalidad de los lactantes de Lima, Id. 1918; 22) La grippe infantil en la epidemia limeña de 1918, 1920, Id. 1920; 23) El método percentual de Rotch en la lactancia artificial, Id. 1920; 24) Acción galactógena de los hidrocarbonados, Id. 1920; 25) Retorno a la alimentación después de la dieta hídrica en los trastornos digestivos de los lactantes. Comunicación al Congreso Pan Americano de Lima, 1913, (Vol. VIII, p. 374).

ENFERMEDAD DEL NARANJO. — (Bot.) "Los agricultores del Perú conocen la plaga que, desde algunos años

a esta parte, acomete a los naranjos y la que, en un período relativamente corto ha acabado en muchos lugares con todas las especies del Género **Citrus**. Una de las provincias que antes producía abundantemente la naranja era la de Huacho y hoy, por el contrario, dicho fruto se lleva a ella de otros puntos más septentrionales: en Lima hace muchos años que el azahar es cosa rara, pues son poquísimos los horticultores que han podido salvar sus naranjos; y lo que pasa en Huacho y en Lima se repite, con muy pequeñas excepciones, en toda nuestra costa... Hasta ahora, en todos los naranjos enfermos que he podido observar no he distinguido sino un solo insecto, a pesar de que son varias las especies conocidas: dos de ellos pertenecen al género Coccus de Linneo y el que nos ocupa el **Mytilaspis citricola** de Pack, ataca indistintamente todas las partes del vegetal, ésto es el tallo, ramas, hojas y frutos; pero el tallo parece ser el lugar predilecto, pues sobre él es adonde se desarrolla considerablemente, llegando a formar por sus aglomeraciones una capa consistente. En las hojas no se desarrolla tanto, salvo el caso de que la enfermedad esté muy avanzada. La forma exterior de este insecto es arqueada, más ancha en su parte inferior que en su parte superior, la que está provista de una trompa que mantienen siempre introducida en el vegetal. Exteriormente están revestidos de una cubierta coriácea, marcada con estrías casi elípticas, más o menos tangentes hacia adentro, en la cabeza. Las hembras se distinguen perfectamente, a la simple vista, de los machos, que ofrecen la mitad del tamaño de aquellas. El color de ambos es el mismo, castaño más o menos oscuro según la edad del insecto. La vida de estos insectos puede dividirse en 3 períodos; el primero desde su nacimiento hasta que se fijan sobre una parte del árbol. Este período dura de 8 a 20 horas. El segundo período es el de crecimiento y variación de la cubierta y es en el que tiene lugar la fecundación y dura de 1 a 2 meses. El tercer período es el de la incubación y dura de 3 a 4 meses. El nacimiento de los nuevos seres se efectúa siempre en un día caluroso y el que hemos observado se verificó a mediados del mes de Julio. De todos los insecticidas empleados ninguno ha dado tan buenos resultados como el kerosene: todas las veces que lo he empleado ha sido con el mejor éxito, teniendo cuidado solamente de no emplearlo al natural, es decir al de petróleo puro, pues su acción es demasiado enérgica y destruye la corteza del árbol sobre el cual se aplica. Tampoco deben hacerse las curaciones de los árboles, aún con el mismo kerosene, durante las mañanas al mediodía en plena insolación pues sufriría mucho el vegetal, siendo la mejor época para ello la tarde a la puesta del sol. (P. F. Remy: "La enfermedad del Naranjo". Gaceta Científica, Lima, Vol. I, p. 5).

ESCROFULARIACEAS. — (Bot.) De esta familia de la clase XI de Richard (Gamopétalos de ovario superior, con flores anisostemosas y corola generalmente irregular) están citadas en este Diccionario y las especies siguientes: la **Antirrhinum majus** (Ver la palabra Doguito); la **Gratiola peruvian** (Ver esta palabra); la **Calceolaria pinnata** (Ver la palabra Yerba Bolsilla); la **Calceolaria purpurea** (Ver esta palabra); la **Calceolaria thyrsiflora** (Ver la palabra Yerba Dulce); la **Calceolaria trifida** (Ver esta palabra); el género **Galvesia** (Ver esta palabra); la **Dudleia incana** (Ver la palabra Quisuar); la

Dudleia globosa (Ver la palabra Pañol); la **Escobedia scabrifolia** (Ver la palabra palillo; la **Pentstemon campanulatum** (Ver esta palabra).

ENFERMEDAD DE CARRION.— La primera noticia histórica respecto a la enfermedad de Carrión nos es proporcionada por los historiadores primitivos de Indias. Todos ellos, o la mayor parte de ellos dan cuenta de la aparición de esta enfermedad entre los compañeros de Pizarro durante el viaje de ellos a Tumbes. "Enfermedad extraña y abominable" la llama Garcilaso de la Vega quien anota el dolor de los enfermos y el no menos de los enfermeros ante su impotencia para detener los progresos de la enfermedad. Que los españoles se acostaron sanos y se levantaron enfermos, agrega Herrera, quien deja constancia de la suposición de haber sido la enfermedad producida por la ingestión de ciertos pescados que los aborígenes habían envenenado. El malogrado Dr. Patrón ha dejado una preciosa monografía que lleva el título de "La verruga de los conquistadores", en la cual analiza toda la documentación histórica relativa a la enfermedad de Carrión entre los primitivos conquistadores del Perú. En el libro del Dr. Odriozola "La Maladie de Carrión" se encuentra material sobre las fuentes históricas Encuéntrase igualmente en un discurso pronunciado por el Dr. Leonidas Avendaño en uno de los aniversarios de la Sociedad Médica Unión Fernandina".

Calancha simplifica enormemente la distribución geográfica de la enfermedad de Carrión, ya que dice que ella sólo existe en pueblos de las sierras hacia Lima, atribuyendo al agua el origen de la enfermedad de las "verrugas" o pupas casi tan grandes como nueces, penosos bultos en las parte del rostro que les causaba rabioso dolor y sangre, de que murieron muchos.

Respecto al origen hídrico de la enfermedad de Carrión dice: "crían algunas aguas verrugas a tales compleciones de gente; destas aguas nos vienen acá y no dañan a nadie; o deben ser manantiales o fuentes que no entran en ríos"

1867: Señalóse para el siguiente año como tema del concurso oficialmente provocado, esta "Disertación sobre la enfermedad llamada verrugas, propia de algunos pueblos situados en las vertientes occidentales de la cordillera de los Andes". En 1874, consursos para alumnos: "Estudios sobre la fiebre de la Oroya". Tanto éste como el anterior de los concursos estaban establecidos por decreto supremo.

1885: Carrión.

1891: "Enfermedad de Carrión", tesis Dámaso Antúnez.

1889: "La fiebre de la Oroya", tesis de Julián B. Arce.

1900: "El gérmen patógeno de la enfermedad de Carrión", tesis Alberto L. Barton.

1910: "La médula ósea en la enfermedad de Carrión", tesis Const. T. Carvallo.

1892: "El empleo del ácido salicílico en la fiebre de la Oroya", tesis Amador S. Changanaquí.

1901: "Anatomía Patológica del verrucoma de Carrión", tesis Edmundo E. Escomel.

1900: "Histología Patológica de la verruga peruana, tesis Oswaldo Hercelles.

1898: "Ligeros apuntes sobre la enfermedad de Carrión", tesis Daniel E. Lavorería.

1910: "Algunos apuntes de hematología de la enfermedad de Carrión, tesis Carlos Monge.

1894: "Contribución al estudio de la verruga peruana", tesis de Santiago D. Parodi.

1899: "Histología Patológica de la verruga modular", tesis Manuel O. Tamayo.

Odriozola "La Maladie de Carrión".
Salazar.
Izquierdo.
Biffi.
Di Vecchi.
Avendaño.

1913: "Verruga peruana".—Darling S. T. (Estudio leído en la acción de patología y fisiología de la Asociación Médica Americana, en la 62 sesión anual celebrada en los Angeles en Junio de 1911) traducido al español: "Gaceta de los Hospitales", Año IX, Nº 172.

1872-1873: Browne: "Verrugas and Oroya's Fever", Tr. Med. Soc.

1905: Barton A. L.—"Descripción de elementos endoglobulares hallados en la enfermedad de fiebre verrucosa". Crónica Médica, XX.VI.7.

1909: Gastiaburú (Julio C. y Rebagliati Raúl): "Sobre la hematología y etiología de la enfermedad de Carrión", Crónica Médica, 1909.

1909: Gastiaburú (Julio C. y Reba-Journal", Sept. 18, 1909.

Galli Valerio: "Centralblf. Bakterios. Tab. orig. LVIII.

Meyer: Centralblf. Bakterios. Tab. orig. LVI. 309.

1887: Academia L. Medicina promovió concurso todo sobre verruga.

EJERCICIO DE LA MEDICINA.—(Legislac.) "El Presidente Constitucional de la República, por cuanto el Congreso ha dado la Ley siguiente: El Congreso de la República Peruana, Considerando: Que es necesario reglamentar debidamente el ejercicio de la Medicina y de la Farmacia, a fin de evitar los abusos que se cometen con daño de la salud pública. Ha dado la ley siguiente: Art. 1º—Nadie podrá ejercer ramo alguno de la profesión médica si no obtiene el diploma respectivo de la Facultad de Medicina de Lima; Art. 2º—Los que contravinieren a esta disposición, incurrirán; en las multas y penas señaladas por las leyes y reglamentos vigentes; Art. 3º—En representación de la Facultad de Medicina, está obligado su Decano o en su defecto el Delegado, a reclamar ante las autoridades contra aquellos que ejerzan ilegalmente cualquier ramo de la profesión médica; Art. 4º—Los que hagan sus estudios profesionales en la Facultad de Medicina de Lima, se sujetarán, para obtener el respectivo diploma a las prescripciones del Reglamento de 2 de Abril de 1877; Art. 5º—Los que hayan obtenido diploma en cualquier otra Universidad, podrán ejercer su profesión en esta República, previa exhibición de dicho diploma, debidamente legalizado, y sometiéndose además a las prescripciones del citado reglamento; excepto los que procedan de Universidades que gocen de concesiones especiales acordadas por tra-

tados vigentes; Art. 6º—No será permitido abrir al servicio un establecimiento farmacéutico o botica, sino a los que posean el respectivo diploma de la Facultad, y previas las demás formalidades establecidas en los reglamentos vigentes; Art. 7º—Todo establecimiento farmacéutico o botica, en la que no exista permanentemente un farmacéutico recibido, será clausurado por la autoridad competente, previa la solicitud del Decano de la Facultad de Medicina o en su defecto del Delegado; Art. 8º—Se declaran sin efecto todas las disposiciones del citado reglamento de 1877 que estén en oposición con la presente ley, quedando vigente en todo lo demás; Art. 9º—El ejecutivo dictará las disposiciones reglamentarias para el mejor cumplimiento de esta ley. Comuníquese al poder ejecutivo para que disponga lo necesario a su cumplimiento. Manuel Candamo, Presidente del Senado, Manuel María del Valle, Presidente de la Cámara de Diputados, Leonidas Cárdenas, Senador Secretario, Teodomiro A. Gadea, Diputado Secretario.—Por tanto mando se imprima, publique y circule y se le dé el debido cumplimiento. Dado en la Casa de Gobierno de Lima, a los 28 días del mes de Noviembre de 1888. Andrés A. Cáceres, Adolfo Villagarcía.

ELOGIOS.—(Hist.) Práctica universitaria de la época colonial. Consistía en un Discurso cuyo objeto era el de evidenciar los merecimientos del trabajo presentado y aquellos del autor. Hubo "elogios" de éstos en las ceremonias de colación de grados académicos y húbolos, así mismo, en las pruebas ofrecidas por los diversos opositores a Cátedras vacantes. Es de suponer, con fundamento, que, dadas las vinculaciones afectivas entre los elogiadores y elogiados, estos discursos de elogio tocaban facilísimamente los límites de la hipérbole.

EMBALSAMAMIENTOS. — (Hist.) Los embalsamamientos no fueron regla en nuestra época colonial ni aún tratándose de altos dignatarios seculares o religiosos. Tomamos de la prolija información de los Mugaburu ("Diario de Lima", tomo VIII de la Colección Urteaga Romero") los siguientes datos: Refiriéndose al Conde de Salvatierra, Virrey del Perú, fallecido el miércoles veinticinco de Junio de 1659, a las dos de la mañana, dicen: "Fue enterrado el viernes siguiente por la tarde, con la mesma grandeza y ostentación como el día que lo recibieron por Virrey desta ciudad... estaba con la barba recién hecha, levantado el bigote". Como puede verse, había habido arreglo del rostro; pero no embalsamamiento. En cambio el Conde Lemos, fallecido también en Lima, si fue embalsamado. Refiriéndose al hecho, ocurrido en el año de 1672, dicen los Mugaburu "Y la primera fue en la Catedral, y a la medianoche bajaron el cuerpo al salón grande, donde fue embalsamado y su corazón llevado a la iglesia de los Desamparados, que es la que S. E. mandó hacer y el corazón se pusiera a los pies de la Madre de Dios".—El Virrey Conde de Santisteban, fallecido el 17 de Marzo de 1666 fue enterrado en la tarde del siguiente día. El Ilustrísimo Arzobispo de Lima Villagómez, fallecido el 13 de Mayo de 1671 fue sepultado el día 15 del mismo mes, en la Iglesia Catedral de Lima. Veinticuatro horas más demoró la inhumación de la Priora del Carmen doña Juliana de la Madre de Dios, la cual habiendo fallecido en 29 de Junio de dicho año de 1671 sólo fue sepultada el día 1º del mes de Julio.—El Dr. Miguel Tafur nos informa (Valdizán: "La Facultad de Medi-

cina de Lima" Lima, 1913) de que el embalsamamiento de personajes en Lima colonial se hallaba a cargo de los Catedráticos de Anatomía, "de los cuales era privativo". También debemos al mismo doctor Tafur información relativa a la labor exclusivamente directriz de la disección llevada a cabo por dichos Catedráticos, a quienes pagaba 500 pesos y en cuyo beneficio quedaban las fuentes de plata necesarias para llevar a cabo el embalsamamiento. Parece que los Catedráticos de Anatomía se hacían acompañar en los embalsamamientos por algunos modestos cirujanos. El hecho de esta rareza de los embalsamamientos concede verosimilitud al hecho de que constituyera un verdadero espectáculo el embalsamamiento realizado en Lima el año de 1824, año en el cual un diario realista, "El Depositario" publicaba el siguiente artículo: **"Espectáculos públicos".** El día 11 del presente uno muy pomposo a la vista de este pueblo, en el entierro de don Tomás Rowcroft, **sin tripas.** Parte de ellas se las achicharraron a balazos los montoneros de la patria gran p . . . erra y el residuo de las que formaban el bandullo se las extrajeron para embalsamarlo. Cuando emprendieron esta operación, muy rara en estos países, dijeron los dolientes que la practicaban para poder llevar a Londres reliquias del difunto; pero hubo de ocurrir algún embarazo y las llevaron a la vecina y desierta isla de San Lorenzo, donde descansan en paz sino las hacen guerra las aves de rapiña que tienen y no tienen alas".

ENFERMEDAD DE CARRION. — Meyer M. H. Rocha Lima y H. Werner: "Investigaciones sobre la verruga peruana", en "Muenchener Medizinische Wochenschrift", 1913, traducción castellana de Gonzalo Carbajal para C. M. 913.

—Nicolle Charles: Nota sobre la bacteriología de la verruga del Perú, en M. M. 1898.

—Beaumonier: La verruga del Perú: en "Archives de Medicine Navale, 1891 1892.

ESCORZONERA. — (Bot.) No goza la escorzonera, en la actualidad, de la boga de que gozó antiguamente, cuando era considerada como un verdadero profiláctico universal, creyéndose como se creía que el jugo de las hojas gozaba de la virtud de evitar la peste y las picaduras de los animales venenosos y cuya raíz fue empleada en el tratamiento de la epilepsia, en el del vértigo, del síncope y de la "debilidad del corazón".

ELIXIRES.—(Hist.) Goza de cierta popularidad entre nosotros el llamado Elixir de Garus (aloes, mirra, azafrán, canela, claveles, nuez moscada, aguardiente y agua) cuya fórmula es tomada al Codex Medicamentarium Parissinum. Otro elixir muy popular entre nosotros es el Elixir Paregórico.

EMPLASTOS.—F. 1.) Nuestra medicina popular cuenta con un número muy considerable de emplastos. Usase todavía un emplasto llamado "anodino", confeccionado a base de resinas blanca y amarilla, cominos y jabón negro; empléase un emplasto de Llantén como emoliente. etc.

ERUPCIONES. — (F. 1.) Con este nombre son conocidas; entre nosotros, muchas dermatosis y muchas manifestaciones dérmicas de procesos infecciosos. Muchas de estas alteraciones de la piel, verdaderas dermatosis, son episodios clásicos de procesos infecciosos, son consideradas como saludable desahogo de la naturaleza, que libra al organismo de los peligros de-

rivados de la acumulación de tóxicos, de humores nocivos. Muchas veces estos procesos morbosos son abandonados a su propia suerte, creyéndose como se cree en la necesidad de que la naturaleza "Desfogue" abundantemente.

EPIDEMIAS.—(Hist.) Apuntes históricos relativos a ciertas epidemias del Perú:

1) Paludismo;
2) Viruela;
3) Verruga;
4) Tifus;
5) Disentería;
6) Peste bubónica.

EBOLI JOSE.—Químico N. Nápoles (Italia) Fa. Nápoles 1871. 1) **Discurso acerca de la fiebre amarilla,** en la S. M. Lima, En G.M. 1856; 2) **Observaciones metereológicas,** G. M. 1856; 3) **Análisis de una fuente que brota a orillas del mar cerca del Convento del Barranco,** G. M. 1859; 4) **Modo de determinar cuantitativamente el yodo, especialmente en los análisis de las aguas minerales,** G. M. 1861; 5) **Agua mineral de Huacachina,** G. M. 1861; 6) **Fuente de Bujama en el valle de Mala,** G. M. 1860; 7) **Informe sobre la fruta llamada Pepino de la planta del Solanum variegatum,** G. M. 1864; 8) **Lecciones de análisis químico inmediato de las sustancias orgánicas,** traducción castellana del Dr. José Anselmo de los Ríos, Tip. Nacional, Lima, 1865, Id. G. M., 1864.

EGOAGUIRRE FEBRES J. ERNESTO. — Médico, N. Lima; 1) Prensa Médica Francesa, G. M. 1922; 2) Id., G. M. 1922.

EGUIVAR BENJAMIN.—Médico, N. Potosí (Bolivia) 1868; 1) **Cirrosis hipertrófica de origen palúdico.** T. Br. M.—En MM. Vol. IX.

ELGUERA FEDERICO.— Abogado. N. Lima.

ELIAS MANUEL FERNANDO. — Médico. N. Ica 1887; 1) **Contribución al estudio y empleo de los filacógenos en algunas enfermedades infecciosas.** G. M. 1915.

ELIAS ROBERTO. — Médico. N. Ica 1897.

ELMORE ENRIQUE. — Médico, N. Lima 1847. — 1) **Teoría física de la constitución del sol,** T. Br. C. — En ASF. 1873; 2) **Electricidad estática,** Ldo. C.—Ined. 1873; 3) **Electricidad dinámica,** T. Dr. C. 1873; 4) **Disertación sobre la vacuna en sus relaciones, con la viruela,** T. Br. M., Imp. Guzmán y C?, Lima, 1873.

ENCINAS ENRIQUE.—Médico. N. Puno 1898; 1) Diagnóstico clínico y radiológico de la bronquiectasia (Com. Sen. Méd. a M. M. colab. Oscar Soto) 1926.

ERAZO RAUL. — Médico. N. Ica, 1893.

ERREQUETA REMIGIO. — Médico. Lima, 1851; 1) **Bromuro de Potasio,** T. Br. M. Ined. 1888.

ESCALANTE VASCONES ARTURO —Médico. N. Lima, 1875; 1) **Necesidad de reglamentar las prostitución,** T. Br. M. Ined. 1902.

ESCARCENA JOSE ANTONIO.— Médico. N. Ayacucho 1886; 1) La tuberculosis bajo su aspecto médico social, T. Br. M. Ined, 1915; 2) Es-

tado actual y porvenir de la Tisiología en el Perú, CM. 1916.

ESCARDO SALAZAR ENRIQUE.— Médico. N. Lima 1879; 1) La higiene penal en el Perú, T. Br. M. Ined. 1906; 2) Discurso en la SM. "U.F.", CM. 1907.

ESCOBAR DANIEL.—1) Tratamiento clínico de la pústula maligna, T. Br. M. 1892. Ined. 33 págs.

ESCOMEL EDMUNDO. — Médico N. Arequipa 1877; 1) Dinamismo del neuro eje. CM. 1898; 2) La reacción diazoica de Ehrlich en las enfermedades microbianas, CM. 1900; 3) Flegmón periamigdalino a pneumucocus. CM. 1900; 4) El sulfhidrato de calcio como depilatorio quirúrgico. CM. 1901; 5) Un caso de pneumococcia. CM. 1901; 6) Un caso de hematocele retrouterino consecutivo a un embarazo ectópico (Colab. con el Dr. Sosa Artola). CM. 1901; 7) Ligeras anotaciones sobre técnicas microcópicas y un caso de raquicocainización. CM. 1902; 8) La refrigeración en la neumonía. CM. 1902; 9) Anatomie du verrucome de Carrión, París, 1902; 10) Descripción del hospital "San Lucas" de Nueva York. CM. 1902; 11) Una sala de operaciones en Bruselas. CM. 1903; 12) Les amygdales palatines et la luette chez les tuberculeux, París 1903; 13) Penetración del bacilo tuberculoso en la amígdala del hombre, CM. 1903; 14) Diagnóstico precoz de la tuberculosis y época en la que se debe considerar al tuberculoso como científicamente curado. CM. 1904; 15) Diagnóstico y tratamiento de las vegetaciones adenoideas. CM. 1904; 16) Régimen alimenticio de los brigthicos. CM. 1904; 17) Algunas consideraciones sobre la causa etiológica de las disenterías. CM. 1904; 18) Hospitalización de los tuberculosos. CM. 1904; 19) Trabajos sobre las nevadas en Arequipa, Arequipa, 1904; 20) La Ccara en Arequipa, Arequipa, 1904; 21) El pozo nuevo de Fierro en Yura, Arequipa, 1904; 22) El chuño en los diabéticos, Arequipa, 1904; 23) Higienización de Arequipa, Arequipa, 1904; 24) Medicina Popular (Brujerías, sortilegios, etc.), Arequipa, 1911; 25) La hidroterapia o tratamiento de las enfermedades por el agua en Arequipa. Condiciones climatológicas de Arequipa, Temperatura, Humedad, Arequipa la "Ciudad catarral". El Clima por sí solo es causa predisponente para las enfermedades catarrales. Electroterapia. Fototerapia. En "El Pueblo", Arequipa, 1905; 26) Importancia de la enseñanza especial de la Dermatología, Sifiligrafía y Enfermedades de las vías urinarias. CM. 1905; 27) Tratamiento de la bronconeumonía, de la neumonía y de la bronquitis grave de los niños. CM. 1906 y "Gaceta Mèdica" de San José de Costa Rica, 1907; 28) La oftalmo reacción a la tuberculina del Prof. Calmette. CM. 1907; 29) El Congreso Internacional de Medicina y Cirugía de 1907; CM. 1907; 30) Un nouveau colorant pour l'Histologie, Bull. Societé Anatomîque, París, 1907; 31) Le traitment du papilome cutane par l'inoculation du sang d'un Meloe. Bull, Societé de Pathologie Exotique, París, 1908; 32) Conservation integrale de l'asepsie pour les objets de pansement, París, 1908; 33) Arequipa et sa physonomie médicale et climaterique, París, 1908; 34) Tratamiento de la gastroenteritis microbiana de los lactantes. CM. 1908; 35) Las vías urinarias y la visión directa. CM. 1908; 36) Algo sobre moral en los médicos, los farmacéuticos y los asistentes de ambos. CM. 1908;

37) Algo sobre diagnóstico diferencial entre la verruga peruana y el Pian. CM. 1908; 38) La galvano cauterización en la hipertrofía congestiva difusa o hiperémica vascular del cornete inferior. CM. 1908; 39) Una de las causas de la fiebre tifoidea en Lima. CM. 1909; 40) Algo sobre la patología del Oriente Peruano. CM. 1909; 41) La retroflexión y la retroversión uterina en las vírgenes. CM. 1909; Tanatofobia. En "Prisma", Arequipa, 1909; 43) La fiebre tifoidea, el agua y el filtro. En "El Pueblo", Arequipa, 1910; 44) La disentería en Arequipa. en "El Pueblo", Arequipa, 1910; 45) Un caso de trepanation prehistorique, Societé de Chirurgie, París, 1909; 46) La espundia, Bull. Societé de Pathologie Exotique, París, 1911; 47) Medecine Populaire, Bull. De Medecine et Chirurgie pratiques, París, 1911; 48) Le permanganate de potase dans les infections, Id. 1911; 49) Le premier cas de Pian observé au Pérou, Bull. SPE, París, 1912; 50) Sur la dysenterie a Trichomonas a Arequipa, Pérou, Id. 1913; 51) Un cas de Lithotricie cystoscopique, La Clínique, París, 1913; 52) El balneario de Yura, Cong. M. Lima, 1913; (Vol. p.); 53 El balneario de Jesús, Id. id.; 54) Disenterías en Arequipa, Id. id.; 55) Lambliosis intestinal, Id. id.; 56) El agente de la Espundia, Id. id.; 57) El Pseudomelle Hunteri, Id. id.; 58) Espejo laringeo a tallo movible, Id. id.; 59) Cuchara para la anestesia de las amígdalas, Id. id.; 60) Protozoarios de las aguas en Arequipa, Id. id.; 61) Aplicación de la asepsia en la cirugía general, Id. id.; 62) Diagnóstico diferencial entre la verruga y el Pian, Id. id.; 63) Rotíferos de las aguas de Arequipa, Id. id.; 64) El Cipris aurantia de las aguas de Arequipa, Id. id.; 65) El Artiscon tardigradum de las aguas de Arequipa, Id. id.; 66) Pseudo meloides del sur del Perú, Id. id.; 67) Acción fisiológica y terapéutica de la pseudomeloidina, Id. id.; 68) Algunos lugares del Perú donde habita la Simulia Escomeli (Roubaud), Id. id.; 69) Aplicaciones del airampo, Id. id.; 70) Asociación del treponema pallida y del estafilococo piógeno aúreo en un enfermo atacado de Pian, Id. id.; 71) La tuberculosis antracócica en la región montañosa de Santo Domingo (Perú), Id. id.; 72) Uncinariosis en las márgenes del Río Madre de Dios (Perú), Id. id.; 73) la Euphorbia Huanchangana (Huachanca), Id. id.; 74) La Ephedra Americana, Id. id.; 75) La sarna de la alpaca, Id. id.; 76) Una enfermedad en la Ciprinus auratus, Id. id.; 77) Una epidemia en las patatas de la campiña de Arequipa, Id. id.; 78) Uretritis y fermentos lácticos, Id. id.; 79) El permanganato de potasa en las infecciones cutáneas, Id. id.; 80) Administración de la palta en la diabetes, Id. id.; 81) Un caso interesante de trepanación incaica, Id. id.; 82) La leishmaniasis flajelada en el Perú, Id. id.; 83) Sur l'Actynomicose humaine du Pérou, Bull. SPE, París, 1914; 84) La blastomicosis humana en el Perú y Bolivia, CM. 1914; 85) La blastomycose humaine au Pérou, Bull. SPE, 1914; 86) A propos d'un cas de Blastomycose, Bull. SPE, 1914; 87) Un nouveau traitement de la trichomoniose intestinale, Bull. SPE, 88) Traitement de la leishmaniase americaine par l'oxyde d'antimoine, Bull, SPE, 1915; 89) Classification des Leishmaniases, Bull. SPE, 1916; 90) A propos d'un cas de Blastomycose au Pérou, Bull. SPE, 1916; 91) Leishmanaisis curada por el tártaro emético, CM. 1916; 92) Sobre un caso de blastomicosis, CM. 1916; 93) La leishmanisis americana de Laveran y Natan Larrier, "Revista de la Asociación Médica Argentina", Buenos Aires,

1916; 94) La Blastomicosis, Id. 1916; 95) Leishmaniasis, 1ª Conf. Sud-Americana de Higiene y Microbiología, Buenos Aires, 1916; 96) Blastomicosis en América, Id. 1916; 97) Le Phyllodactilus gerhophigus et son infection par una hemogregarine, Bull. SPE, París, 1917; 98) A propos de'un fenomene biologique de l'Amibe dysenterique, Id. 1917; 99) A propos d'un meilleur traitement des amiboses intestinale et hepatique, Id. 1917; 100) El ladrodectus mactans y el Glyptocranium gasteracantoides en el Perú, Revista de la Asociación Médica Argentina, Buenos Aires, 1918; 101) El Pseudo Meloe Esposti, Revista de Historia Natural, Santiago de Chile, 1917; 102) The Latrodectus mactans and the Glyptocrainium gasteracanthoides in the departament of Arequipa, Perú; New York, 1917; 103) Trois instruments nouveaux, Gazette Medicale, París, 1917; 104) El Ornithodorus Megnini en el Perú, Bull. SPE, 1917; 105) Arequipa, polisanatorio americano, Boletín del Ministerio de Fomento, Lima, 1917; 106) Contribución al estudio del balneario de Jesús, CM. 1917; 107) Arequipa en sus relaciones médico terapéuticas con Bolivia, Revista de Bacteriología e Higiene, La Paz, 1917; 108) Enfermedades de las plantas en la campiña de Arequipa, Boletín del Ministerio de Fomento, Lima, 1917; 109) A propos du meilleur traitement actuel des amebiases intestinales et hepatique, Bull. SPE, París, 1917; 110) Quelques remarques a propos des trichomoniases intestinale et vaginale, Id. 1917; 111) Le traitement de la Leishamiase americane par l'oxyde d'antimoine, Id. 1917; 112) Reduwideos en el Sur del Perú: el Triatoma infestans, Probable existencia de la Tripanosomiasis americana, RM. 1918; 113) Algunos nuevos pseudomeloides del Perú, CM. 1918; 114) La Blastonicosis en América, RM. 1918; 115) Leishmaniasis americana, CM. 1918; 116) D'autres cas de Leishmanise americaine guéris par la solution d'oxyde d'antimoine, Bull. SPE, 1918; 117) Le Glypthocranium gasteracanthoides, araignee venineuse du Pérou Id. 1918; 118) El tratamiento de las hemorroides por las inyecciones fenicadas, CM. 1917 y "La Tribuna Médica", Santiago de Chile, 1918; 119) El Phyllodactillus gerrophigus, APM, 1918; 120) La Tricomoniasis intestinal, Anales de la Facultad de Medicina, Montevideo, 1918; 121) Las protozoosis infantiles, "2º Cong. del Niño, Montevideo, 1918; 122) El tratamiento de los hemorroides por las inyecciones fenicadas (modificaciones de instrumentos y de técnica), Cong. Méd. de Río de Janeiro, 1918; 123) El tratamiento de la Leishmaniasis y de la Blastomicosis por la solución de piroantimoniato de potasa de A. Maldonado, Cong. de Dermatología de Río de Janeiro, 1918; 124) Simplificación de la endoscopía, Cong. de Cirug. de Río de Janeiro, 1918, RM. 1918; 125) Los protozoosis intestinales en el hombre, Conf. en la Facultad de Medicina de Buenos Aires, 1918; 126) La Blastomicosis en América (Ultimas observaciones), Conf. en la Facultad de Medicina de Montevideo, 1918; 127) La epidemia de grippe en Río de Janeiro, Montevideo y Buenos Aires, CM. 1918; 128) La necesidad de la unificación científica en el Perú, RM. 1918; (128 Boratos en las aguas de los manantiales y ríos de los alrededores de la ciudad de Arequipa (Colab. doctores Angel Maldonado y Manuel A. Velásquez) APM, 1918; 130) Nitritos en el agua minero medicinal de Jesús, Arequipa, CM. 1918; 130) Nitritos en el agua minero 1915; 132) Tratamiento de la disentería amebiana, RM. 1915; 133) Leishma-

niasis y blastomicosis en el Perú. Diagnóstico y tratamiento de la disentería tricomonal, RM. 1915; 134) Tratamiento de la hiperclorhidria, RM. 1915; 135) Tratamiento de la lamliosis intestinal, RM. 1915; 136) Tratamiento de la insuficiencia gástrica total, RM. 1915; 137) Tratamiento de la hipersecreción excito motriz gastro intestinal. Gastroenteritis aguda infecciosa. Diarrea de los ancianos, RM. 1915; 138) Tratamiento de la uncinariosis, RM. 1915; 139) Tratamiento médico de la apendicitis, RM. 1915; 140) Tratamiento de las diarreas verdes infantiles, RM. 1916; 141) Tratamiento de la litiasis biliar, RM. 1916; 142) Aplicaciones del airampo, RM. 1916; 143) Contribución al estudio de la amebiasis hepática sin disentería, pero con piorrea alveolar, RM. 1916; 144) El tratamiento actual de la leishmaniasis americana, RM. 1917; 145) La blastomicosis en América, RM. 1917; 146) Insectos Hemípteros-Herópteros-Hematófogos en nuestros valles del sur del Perú, RM. 1917; 147) A propósito de los insectos hemípteros, heterópteros, hematófogos en nuestros valles del Perú, RM. 1918; 148) Las bases médico sociales de la legislación sanitaria del Perú, RM 1919; 149) Asilo Colonia de Alienados de Magdalena, RM. 1919; 150) Los balnearios medicinales y climatoterapia de Arequipa, Bol. de la Sociedad Geográfica, Lima, 1919; 151) El balneario de Yura, Rev. de Higiene y Bacteriología, La Paz, 1919; 152) Una enfermedad micósica en los roedores del género Mus de los alrededores de Arequipa, AFM. 1919 y Bull. SPE, 1919; 153) Algunos fenómenos observados en el balneario de Yura, En "El Pueblo", Arequipa, 1919; 154) El balneario de Jesús, Rev. de Bacteriología e Higiene, La Paz, 1919; 155) Le latrodectus mactans au Pérou. Action experimentale et clinique de son venin, Bull. SPE, 1919; 156) Le premier cas de trypanosomiase humaine observé au Pérou, Bull. SPE, 1919; 157) Un lazareto para Arequipa, En "El Pueblo", Arequipa, 1919; 158) El tratamiento específico de la grippe endémica, Id. 1919; 159) Bacteriología de la grippe endémica, Id. 1919; 160) La disentería bacilar en Arequipa, CM. 1920); 161) El tifus exantemático en Arequipa, Arequipa, 1919; 162) El climato crenoterapia de Mollendo, Bol. de Bacteriología e Higiene, La Paz, 1919; 163) Tratamiento médico de la oclusión intestinal por la vaselina líquida, "El Siglo Médico", Madrid, 1919; 164) Las infecciones tíficas en Arequipa, "El Pueblo", 1919; 165) Algunos motivos médicos en la última década, "El Pueblo", Arequipa, 1920; 166) Las piscinas Larco Herrera en el balneario medicinal de Yura, "El Pueblo", Arequipa, 1920; 167) La escupidera pública como elemento de defensa social, "La Medicina Ibera", Madrid, 1920; 168) Un nuevo método, seguro y rápido para el diagnóstico microscópico del paludismo y otras infecciones hemáticas, "El Pueblo", Arequipa, 1920; 169) Le crachoir public comme element de defense sociale, etc. "Le Bulletin Medical", París, 1920; 170) Propagación de un insecto benéfico en la campiña de Arequipa, "Agronomía", 1920; 171) Hallazgo del hongo de la Ccara de Vitor y Majes, "El Pueblo", Arequipa, 1920; 172) Nuevos métodos de hemodiagnóstico y algunos conceptos sobre infección sanguínea, AFM. 1920; 173) Acción terapéutica de la Beggiatoa Alba, Boletín Farmacéutico, Lima, 1920; 174) La reacción de Mantoux en la blastomicosis, CM. 1920; 175) Estudio de algunas micosis en el Perú,

AFM, 1920; 176) El curanderismo en Arequipa, Deberes Culturales, "El "El Pueblo", Arequipa, 1920.

ESPEJO DANIEL. — Médico N. Sayán 1861. 1) Estudio clínico de la huachangana, T. Br. M., En MM. Vol. VIII y GC. Vol. III.

ESPEJO LUIS D.—Médico. N. Lima 1891; 1) La vacunoterapia, RM. 1915; 2) Sobre un caso de enfermedad del suero, CM. 1916; 3) Un caso de reflujo o círculo vicioso de una gastroenterotomizada, Com. a la Asociación de Internos de los Hospitales de Lima, 1917, CM.; 4) Un caso de hemetamesis consecutiva a una gastroenteroanastomosis, CM. 1917; 5) Sobre un caso de amaurosis tabética, CM. 1917; 6) Sobre un caso de afasia motriz, CM. 1918; 7) Algunas consideraciones sobre tartamudez, CM. 1918; 8) El lenguaje normal y patológico, T. Dr. M., En AFM. 1918; 9) Sobre un caso de luifademia (Colab. Aspíllaga Benjamín) Com. AIH. 1917.

ESPINAL RICARDO. — Médico. N. Venezuela; 1) Hemorragias conexionadas con la gestación y el parto, T. Dr. M. GM. 1863.

ESPINO DELFIN.—Médico. N. Ica 1892; 1) Reflejo óculo cardíaco y reflejos vagosimpático, CM. 1921.

ESPINO HUMBERTO.—Médico. N. Ica 1892.

ESPINO JOSE FELIX.—Farmacéutico. N. Trujillo 1881; 1) Esterilización de los medicamentos en sus aplicaciones farmacéuticas, FP. 1905.

ESPINOZA MANUEL T. — Médico. N. Lima 1837; 1) Edema agudo general e idipático, GM. Vol. V, 1860.

ESTENS ROMERO ADOLFO.—Médico. N. Lima 1883; 1) Ligeras consideraciones sobre las diversas manifestaciones de la sífilis infantil. T. Br. M. Ined. 1907.

EXCEBIO AURELIO. — Médico. N. Lambayeque 1894.

EYZAGUIRRE ROMULO.—N. Lima 1865; 1) La tuberculosis pulmonar en Lima. Tratamiento higiénico y sanitario. T. Br. M., CM. 1896, A.U. Vol. XXV; 2) Jauja y Tamboraque, CM. 1898; 3) El lavado fisiológico en el tratamiento de las heridas, CM. 1899; 4) Demografía limeña, CM. 1899; 5) Medicina Social, Disc. en la SM. U.F., CM. 1899; 6) Empleo del bicarbonato de soda en cirugía, CM. 1901; 7) Clasificación de Bertillón, CM. 1901; 8) Una cuestión social, CM. 1901; 9) Sanatorium, CM. 1902; 10) Estadística demográfica, CM. 1902; 11) Mortalidad infantil, CM. 1902; 12) Higiene y Demografía, CM. 1903; 13) Enfermedades evitables, CM. 1903; 14) Mortalidad infantil, CM. 1904; 15) Las epidemias en Lima durante el siglo XIX, CM. 1907; 16) La tuberculosis pulmonar en Lima, CM. 1907; 17) Las epidemias amarílicas de Lima, CM. 1908; 18) influencia de las habitaciones de Lima sobre las causas de su mortalidad, GH 1906; 19) La mortalidad de los lactantes de Lima; sus causas; sus remedios, T. Dr. M., Lima, Imp. Sanmarti, 1908; 20) Del uso de las fórmulas nemónicas para hallar rápidamente la ración del lactante, AFM. 1918; 21) La mortalidad de los lactantes de Lima, AFM. 1918; 22) La grippe infantil en la epidemia limeña de 1918-1920, 23) El método percentual de Rotch en la lactancia artificial, AFM. 24) Acción galactógena de los hidrocarbonatos, AFM. 1920; 25) Retorno a la alimentación después de la dieta hí-

drica en los trastornos digestivos de los lactantes, Com. al Cong. M. de Lima, 1913 (Vol. VIII, p. 374); 26) Los congresos escandinavos de Pediatría, GM. 1922; 27) ¿Puericultura o nipiotécnica?, GM. 1922; 28) Por la infancia, GM. 1922; 29) El Nem de Von Pirquet en la confección de la ración alimenticia, GM. 1922; 30) La leche amido butírica de Czerny Kleinschmidt, GM. 1922; 31) Cuestiones nipiológicas, ¿También en Lima se convierte el niño en parásito de la vaca?, GM. 1922; 32) La protección a la infancia de Lima. Memoria presentada por el Médico Jefe del Consultorio Gota de Leche de la Recoleta, GM. 1923; 33) Escorbuto infantil, Com. Sem. Méd. a N. N., 1926; 34) Bibliografía, GM. 1927.

ESCEBIO AURELIO. — Médico; 1) Estudio clínico y etiopatogénico del escape del cordón umbilical, T. Br. M. 1926.

ESPINO DELFIN C. — Médico; 1) Contribución al estudio de la barrera ectomesodérmica del sistema nervioso en algunos procesos morbosos, especialmente en la esquizofrenia, T. Br. M., 1925; Ms. 80 págs.

ESPARZA LORENZO.—Médico; 1) Contribución al estudio de la tuberculosis en el presidio, T. Br. M., 1919; Ms. 72 págs.

ESCOMEL EDMUNDO.—La chicha milagrosa, El Pueblo, Arequipa, 1922.

—Id. BF. 1922.

—La escupidera pública como elemento de defensa social eficaz, BF. 1921.

—Algunas plantas medicinales de Arequipa y sus alrededores, BF. 1921.

F

FACULTAD DE MEDICINA.— "Lima, 9 de setiembre de 1856 — En uso de la facultad que compete al Gobierno, conforme al artículo 8º, título 1º, sección 3ª del Reglamento dado en esta fecha a la Facultad de Medicina de la Universidad de Lima, nómbrase: Decano de la Facultad, al Dr. D. Cayetano Heredia; Profesores titulares; De Química Médica, D. José Eboli; de Historia Natural M. Médica, D. Antonio Raimondi; de Física Médica e Higiene, Dr. D. Rafael Benavides; de Anatomía Descriptiva, Dr. José M. Macedo; de Anatomía General y Patología, Dr. Mariano Arosemena Quesada; de Fisiología, Dr. Francisco Rosas; de Patología General, Dr. Manuel Odriozola; de Nosografía Quirúrgica, Dr. J. B. Concha; de Nosografía Médica, Dr. C. Heredia; de Terapéutica General y Materia Médica, Dr. Casimiro Ulloa; de Farmacia, D. Juan Rodríguez; de Medicina Operatoria y Anatomía Topográfica, Dr. José Pró; de Medicina Legal y Toxicología, Dr. José J. Bravo; de Clínicas internas, doctores Miguel de los Ríos y J. J. Corpancho; de Clínicas externas, doctores Julián Sandoval y Camilo Segura. Profesores auxiliares: doctores M. N. Corpancho, Rafael Grau, Evaristo D'Ornellas, Joaquín Andueza, José Zuleta, Juan P. del Solar — Expídanse los títulos correspondientes a los profesores titulares, comuníquese a los auxiliares, trascríbase a la Dirección General de Estudios y publíquese — Rúbrica de S. E. — Seguín" (Gaceta Médica de Lima, 1856).

FACULTAD DE MEDICINA DE LIMA.— (Hist.) Ya hemos procurado, en nuestro libro del título "La Facultad de Medicina de Lima", publicado en Lima el año de 1913, hacer la historia de la institución desde el año de su establecimiento (1856) hasta el de la fecha en que dicho libro fué escrito (1911). Remitimos a ese libro las personas curiosas de conocer en detalle la mencionada historia y nos limitamos a señalar sumariamente los principales acontecimientos de la vida de la Facultad, en orden cronológico:

1856-1860: Primer Decano el fundador de la Facultad Dr. Cayetano Heredia. En este período, bajo la dirección del Dr. Heredia y con la colaboración del discípulo de éste, Dr. José Casimiro Ulloa, tuvo lugar la organización formal de los estu-

dios médicos, influenciada por los tipos de organización francesa que Ulloa había tenido oportunidad de estudiar durante su permanencia en Europa. El buen sentido práctico de Heredia y la generosidad de su espíritu le llevaron a continuar enviando a Europa jóvenes médicos que debían a su regreso al país colaborar eficazmente en la enseñanza médica. Fué creada una cátedra de Zoonomía, cuya existencia fué efímera. Fué dictado el primer curso de Moral Médica. Se iniciaron las gestiones tendentes a la implantación de un Jardín Botánico; pues el primitivo Jardín, situado a inmediaciones del Hospital de San Andrés no era aprovechable por el estado de abandono a que había llegado durante los primeros años de la República, principalmente después del fallecimiento de Gonzáles Laguna, de la Religión de Agonizantes, que tanto había hecho en favor de tal jardín y en pro de la mejor enseñanza de las Ciencias Naturales en el Perú. Realizóse labor intensa en la propagación de la vacuna y en el sentido de la mejor organización de este servicio. Regularizóse la enseñanza médica en la ciudad de Arequipa, procurándose la mejor y más completa dotación de maestros. Extinguida la Junta de Farmacia, la profesión farmacéutica y la enseñanza de ella quedaron incorporadas a la Facultad de Medicina. Se llevó a cabo un serio estudio de las aguas de la laguna de Huacachina.

1861-1865: Inexplicable ingratitud para con la personalidad de los altos merecimientos de Cayetano Heredia, le alejó de la dirección de la Facultad de Medicina organizada merced a sus esfuerzos y a sus sacrificios. Sucedióle en el Decanato el Dr. Miguel B. de los Ríos. Se realizó la reforma universitaria (1861) con participación de los estudios médicos. Por ley promulgada el año de 1863 se establecieron las Junta Directivas de Medicina de Arequipa, Cuzco y Trujillo. Se suprimió el Requisito del Doctorado en Medicina del número de requisitos para el ejercicio de la profesión médica. Fué iniciada la erección del Museo Anatómico. Declaró la Facultad que "ante los tribunales el médico, en calidad de perito, debe merecer entera fé, declaración que, en los primeros años del siglo XIX había ya sido formulada por el Dr. Miguel Tafur, en su calidad de encargado del Protomedicato del Perú. Quedó establecido que, en asuntos relacionados con la profesión médica, el Decano de la Facultad pudiese ocurrir directamente al Gobierno, sin necesidad del intermedio del Rector de la Universidad. La Facultad de Medicina y el Cuerpo Médico de Lima, cumplieron con sus deberes cívicos en presencia de la amenaza de una guerra con España.

1866-1870: Tercer Decano el Dr. Miguel B. de los Ríos que continuó en el desempeño del cargo. Bajo esta segunda administración del Dr. Ríos fué creada la Cátedra de "Partos, enfermedades puerperales y de niños", cuyo primer catedrático fué el Dr. Rafael Benavides. Se inició la obra del Jardín Botánico, actualmente existente. Fué decretada la erección del Museo "Raimondi" que actualmente guarda las ricas colecciones recogidas por la exploración infatigable y meritísimo hombre de ciencia italiano. Con motivo de nuestras diferencias con España, el año de 1866, el Cuerpo Médico y los Estudiantes de Medicina, cumplieron estusiastamente sus patrióticos de-

beres concurriendo al combate librado en el Callao el 2 de mayo de ese año, acción de armas en la que prestaron muy importantes servicios. Se realizaron grandes esfuerzos por normalizar la enseñanza médica en provincias, que desde la época de su establecimiento, se llevó a cabo defectuosamente. La Facultad de Medicina de Lima sometió a la consideración del Gobierno dos proyectos de reglamentación del ejercicio de las profesiones médicas, proyectos que están fechados en los años 1866 y 1868, respectivamente. Terminó la obra del hospital "Dos de Mayo", al cual fueron trasladados los enfermos que se asistían en el hospital de San Andrés y al cual se trasladaron también las Clínicas y el Anfiteatro Anatómico. Sufrió Lima una grave epidemia de fiebre amarilla el año de 1868, durante la cual la Facultad de Medicina de Lima y el Cuerpo Médico prestaron muy importantes servicios.

1871-1875: Cuarto Decano, el Dr. Miguel E. de los Ríos. En esta tercera administración del Dr. Ríos fueron contratados por el Gobierno del Perú, a mérito de las gestiones de la Facultad, los servicios docentes de los profesores franceses Martinet (para el curso de Botánica) y Le Blanc (para el curso de Química). Fué creado el curso de Oftalmología, que tuvo por primer Catedrático al Dr. José María Romero. Fué instalado el Laboratorio de Farmacia. Fué terminada la instalación del Jardín Botánico, cuya labor de clasificación fué encomendada al profesor Martinet, clasificación que se perdió casi por entero durante la ocupación de Lima por las tropas chilenas el año de 1881. Quedó establecido el Museo "Raimondi". La Facultad enriqueció considerablemente su Biblioteca, así como sus Gabinetes de Física e Historia Natural. Se estableció la reglamentación del servicio de internos y externos en los hospitales de Lima. Fué suprimida, por deficiente, la enseñanza médica en provincias.

1876-1880: Quinto Decano el Dr. Miguel E. de los Ríos. Bajo esta cuarta administración del Dr. Ríos se realizó la primera elección de Sub-Decano, cargo que fué encomendado al Dr. Odriozola, que, en su carácter de accesitario, había reemplazado en algunas oportunidades al Dr. Ríos en el Decanato. El Gobierno concedió su aprobación al Reglamento Interior de la Facultad. Se estableció la Clínica Obstétrica, cuyo primer maestro fué el Dr. D. Ramón Morales. Fueron recuperados, merced a la intervención de D. Ricardo Aranda, los documentos pertenecientes al Archivo del extinguido Tribunal del Protomedicato del Virreinato del Perú. Se reformó el plan de estudios. Se creó una cátedra de Historia Crítica de la Medicina, de efímera existencia, a cargo del sabio médico italiano Dr. Juan Copello. Pretendió la Facultad impedir los excesos de los herbolarios chinos, intentando concederles el título de herboristas, previo examen. Se inició la obra del actual Anfiteatro anatómico de la Facultad. Con motivo de la guerra declarada por Chile al Perú el año de 1879, la Facultad de Medicina y el Cuerpo Médico hicieron al gobierno el ofrecimiento de sus servicios, que fueron utilizados desde el inicio de las hostilidades. Es hermosa la historia de la contribución médica en aquella guerra: médicos, jóvenes y ancianos, estudiantes de Medicina en la plenitud de sus vigorosas juventudes, todos marcha-

ron a los campos de batalla y cumplieron con su deber, así como médicos que como soldados. El El Dr. Ríos vivía los últimos días de su vida; de modo que el Dr. Odriozola tuvo que asumir el Decanato en aquellos momentos de angustia para el país en general y para la institución en especial.

1881: Sexto Decano, el Dr. Miguel de los Ríos. Bajo esta quinta administración del Dr. Ríos, que solo duró hasta el 28 de junio de este año, día de su fallecimiento, el Dr. Odriozola continuó a cargo del Decanato; pues ya el Dr. Ríos, herido de muerte por grave enfermedad, no podía atender el desempeño del cargo. La obra de Odriozola, por el marco dentro del cual debió realizarse, marco de una situación de fuerza, es digna del mayor elogio; él procuró conservar la mayor suma posible de la obra de Unánue y de Heredia y precisa convenir que lo logró dentro de los límites de la situación excepcional en que le tocó actuar.

1881-1884: Sétimo Decano, el Dr. Manuel Odriozola. Período de reorganización, en condiciones verdaderamente lamentables, fué el primer período del Dr. Odriozola. La Facultad había perdido la gran mayoría de sus elementos materiales de enseñanza: su Biblioteca y sus Laboratorios habían sido saqueados por las tropas invasoras y el Estado no se hallaba en condiciones de atender a una reparación. La obra docente debió llevarse a cabo dentro de un marco hermoso de miseria y de abnegación. Este período, glorioso en los Anales de la Escuela Médica de Lima, tuvo un paréntesis desagradable: el 3 de octubre de 1884, por razones de orden político el Dr. Odriozola fué destituído de su alto cargo por el Gobierno. El Cuerpo docente, solidarizado con el Decano, formuló renuncia, que fué aceptada, de las cátedras que desempeñaban todos sus miembros, con poquísimas excepciones. El Gobierno, destruyendo la hermosa conquista republicana de la autonomía universitaria, nombró el personal de reemplazo.

1884-1885 Octavo Decano, el Dr. Jacinto Corpancho, nombrado por el Gobierno para reemplazar al Dr. Odriozola, ejerció el cargo de Decano hasta el 29 de diciembre de 1885, fecha en la cual hizo entre del decanato al Sub-decano Dr. Martín Dulanto.

1885-1886: Noveno Decano, interino, Dr. Martín Dulanto. Fué de breve duración el decanato del Dr. Dulanto; pues el Dr.Odriozola fué repuesto en su cargo el 2 de enero de 1886, día en el cual fueron repuestos en sus cargos los antiguos profesores.

1886-1888: Repuesto en sus funciones, el Dr. Odriozola, las desempeñó hasta el 27 de junio de 1888, dia de su fallecimiento. Durante este período se suprimió la Licenciatura del número de grados académicos de Medicina. Se celebró el tratado de reciprocidad de títulos profesionales con la República de Bolivia. Se celebró en Lima el Congreso Sanitario Internacional Americano. Se inició la enseñanza anatómica en el Anfiteatro que actualmente posee la Facultad.

1888-1891: Décimo decano, interino, el Sub-decano Dr. Leonardo Villar. Durante este período fué creada la Cátedra de Bacteriología, cu-

ya enseñanza fué encomendada al Dr. David Matto.

1891-1895: Undécimo decano, Dr. Leonardo Villar. Durante este período fué promulgada la ley sobre titularato de los profesores (año de 1893). Fué suprimido el estudio del 2º año de Ciencias Naturales del número de requisitos para la matrícula en Medicina. Fué iniciada la reforma de los estudios de Odontología en la Facultad de Medicina de Lima. Fué creada la Cátedra de Clínica Ginecológica, teniendo por primer maestro al Dr. Constantino T. Carvallo.

1895-1896: Duodécimo Decano, el Dr. Francisco Rosas. Durante el breve período en que ejerció el Decanato el Dr. Rosas, período que terminó el 11 de enero de 1896, día en que el Dr. Rosas marchó al extranjero, se estableció la Cátedra de Pediatría y Clínica Pediátrica, cuya enseñanza se encomendó al Dr. Francisco Almenara Butler.

1896-1899: Décimotercero Decano, interino, el Subdecano Dr. Armando Vélez. Durante esta administración se puso, por la administración política del Dr. D. Nicolás de Piérola, la primera piedra del edificio que actualmente ocupa la Facultad de Medicina de Lima (13 de noviembre).

1899-1903: Décimocuarto Decano, Dr. Armando Vélez. Bajo esta administración se refundieron en una sola Cátedra las de Cirugía General y Cirugía de Regiones, que se dictaban separadamente. Fueron creados los cargos de Jefes de Laboratorio. Se celebró en Lima el primer Congreso antialcohólico (1902).

1903: Décimoquinto Decano, el Dr. Armando Vélez. Sólo ejerció el cargo hasta el 11 de enero de este año, día de su fallecimiento. En este breve período de decanato, se acordó dictar el curso de Nosografía Médica en tres años y mejorar las condiciones de enseñanza de la Farmacia y de la Odontología.

1903-1907: Décimosexto Decano el Dr. Belisario Sosa, interino. Encargado el Dr. Sosa del Decanato de la Facultad por fallecimiento del Dr. Vélez, este período de tiempo ofrece de mayor importancia la contribución aportada por la Facultad de Medicina de Lima a la lucha librada contra la peste bubónica importada al país el año de 1903. Realizóse importante reforma en la organización de los Laboratorios de la Escuela anexos a las Clínicas. Tuvo lugar una reforma del plan de estudios.

1907-1911: Décimosétimo Decano el Dr. Manuel C. Barrios. En este período se concedió atención preferente al mejoramiento de la enseñanza odontológica. El Prof. Pozzi Escot dictó un cierto número de conferencias de Fisioquímica. Se dividió la Cátedra de Anatomía Descriptiva en dos cursos. Se separaron en dos cursos autónomos las cátedras de Anatomía topográfica y Medicina Operatoria. Se construyó la gran sala de actos que actualmente existe en el Anfiteatro Anatómico. Se estableció el Laboratorio de Parasitología. Se separaron las cátedras de Anatomía General y Patológica que hasta ese entonces se dictaban en un solo curso. Se dividió el curso de Nosografía Médica, creando los cursos de Enfermedades Tropicales, Medicina Mental y Neuropatológica y Sifiligrafía. Se crearon las cáte-

dras de Oto-rino-laringolagía y enfermedades de las vías urinarias.

1911-1915: Décimooctavo Decano, el Dr. Ernesto Odriozola. En este período se celebraron en Lima las fiestas centenarias de la Escuela Médica de Lima. Tuvo lugar el Congreso de estudiantes americanos de Lima. El Dr. Odriozola concedió preferente atención al mejoramiento de la enseñanza, haciendo efectiva la de cursos nuevos, como los de Enfermedades Tropicales y del Sistema Nervioso y Mentales que hasta ese entonces no habían sido enseñadas en la Facultad.

1915-1919: Décimonoveno Decano, el Dr. Ernesto Odriozola. Continuando la obra comenzada, el Dr. Odriozola procuró intensificar la objetivación de la enseñanza médica, dotando a los Laboratorios de los elementos indispensables para lograr tal propósito. En este período se acordó dividir la Cátedra de Patología General y Clínica Propedéutica y dividir la de Cirugía en dos cursos. Durante este período surgió la llamada "revolución de 1919". El alumnado presentó a la Universidad algunas reclamaciones, no pocas de ellas legítimas y ello fué origen del conflicto, cuya terminación fué obra de la intervención del Gobierno destituyendo a algunos Catedráticos de la Universidad, algunos de ellos de Medicina y procediendo al nombramiento de otros, por el Consejo Universitario. El Dr. Odriozola, espíritu ponderado y bueno, realizó esfuerzos muy de loar por conseguir la más adecuada solución al conflicto grave.

1919-1923: Vigésimo Decano, el Dr. Ernesto Odriozola. Breve fué la duración de este período del doctor Odriozola, fallecido repentinamente en el mismo local de la Escuela de Medicina a la que amaba con entrañable cariño. De la revolución estudiantil se pasó a un segundo conflicto, con el Gobierno. Con motivo de una conferencia dictada por el profesor Belaúnde en la Universidad de San Marcos, se suscitó una intervención policial de carácter grave, de la cual resultaron heridos algunos alumnos. Los maestros, en actitud de protesta, acordaron abandonar la docencia. Y los alumnos, solidarizados con esta actitud, les imitaron. En el curso de este receso falleció el Dr. Odriozola. Terminó el período del Dr. Odriozola, el Dr. Ricardo L. Florez, Subdecano, a quien correspondió el puesto de vigésimo primer Decano de la Facultad y bajo cuya administración se operó el retorno de la Universidad a la obra docente. En el período del Dr. Odriozola, se separaron de la Facultad de Medicina de Lima los ramos de odontología y farmacéutico.

1923-1927: Al reorganizarse la actividad universitaria en Lima, la Facultad eligió Decano Interino al Dr. Guillermo Gastañeta y ratificó esta elección al comenzar el período 1923-1927. Así, pues, el Dr. Gastañeta ha sido el vigésimo segundo decano y es en la actualidad el vigésimo tercero. En el breve período de esta administración se han verificado importantes reformas: se ha suprimido el anticuado y antipedagógico sistema de exámenes globales, exámenes de todos los cursos de año, que tenían lugar ante jurado constituído por los profesores de dichos cursos. Se ha concedido una gran importancia a la práctica educativa. Se ha establecido la enseñanza de la Cirugía In-

fantil y Ortopedia, de la Patología General, de la Radiología Clínica.

FACHE MANUEL.— (Biog.) N. Lima, 1850. Inscrito en la matrícula de la Facultad de Medicina de Lima el año de 1873, obtuvo el título profesional el año de 1878.

FACHE MERCEDES.— Obstetriz (Biog.). Inscrita en la matrícula de la Facultad de Medicina de Lima el año de 1869, obtuvo el título profesional el 16 de marzo de 1872.

FACHENDA.— (Bot.). Nombre vulgar dado en el Perú a la "Fumaria officinalis" de la familia de las Fumariáceas (Bellido: "Botánica", en "Gaceta Científica", Lima, Tomo I) — (Bromat.) — Rosquillas de harina de trigo, con muy poco dulce y muy tostadas al horno, que antiguamente se vendían por las calles de Lima.

FAJARDO HIPOLITA.— Obstetriz (Biog.). N. Chancay 1868. Inscrita en la matrícula de la Facultad de Medicina de Lima el año de 1883, obtuvo el título profesional el año de 1889.

FAJARDO NEIRA CONSTANTINO.— Alumno (Biog.). N. Ica 1888, de Constantino y Mercedes. Inscrito en la matrícula de Odontología de la Facultad de Medicina de Lima el año de 1912.

FALCON ESTEFANIA.— Obstetriz (Biog.). Iniciados sus estudios en el Colegio de la Maternidad de Lima el año de 1855; obtuvo el título profesional el año de 1858, el 15 de setiembre.

FALCON GENARO.— Alumno (Biog.). N. Cajatambo 1899, de Gerardo y Judit Villavicencio. Inscrito en la matrícula de Farmacia de la Facultad de Medicina de Lima el año de 1915.

FALCON JOSE. — Cirujano (Biog.). Religioso de la Orden de San Juan de Dios a quien el Protomedicato General del Estado concedió el título de Cirujano Latino el 9 de junio de 1821.

FALCON JOSE MARIA.— Médico (Biog.). Médico y Bachiller en Medicina de la Real Universidad de San Marcos de Lima, que ejercía su profesión en esta ciudad el año de 1808, cuando comenzaron los trabajos de elección del Colegio de Medicina y Cirugía de San Fernando. Figura en calidad de tal médico y bachiller en la lista de erogantes para dicha obra, a cuya ejecución contribuyó con la suma de 17 pesos. Establecido el Colegio de San Fernando, Falcón fué llamado a desempeñar el cargo de maestro y como tal presidió varias actuaciones públicas de sus alumnos en la Universidad. El año de 1814, ya doctor en Medicina y Cirugía, fue elegido Sustituto de la Cátedra de Vísperas de Medicina en la misma Universidad.

FALCON JUANA FELICIA.— Obstetriz (Biog.). Inscrita en la matrícula de la Facultad de Medicina de Lima el año de 1870, obtuvo el diploma profesional el 18 de agosto de 1873.

FALCONI ELEAZAR.— Cirujano Dentista (Biog.). N. 1881 Ica, de José de la Rosa y Francisca Zambrano. Inscrito en la matrícula de la Facultad de Medicina de Lima el año de 1902, abandonó estos estudios, para iniciar en 1910 los de Odon-

tología que terminó el año de 1913. Forma parte en la actualidad de la Asociación Odontológica del Perú.

FALCONI ELIAS. — Médico (Biog.). Médico ecuatoriano, autorizado para ejercer la profesión en el Perú y cuyo nombre figura en la "Relación" oficial de la Facultad de Medicina de Lima de 1894.

FALCONI JUAN C.— Alumno (Biog.). N. Ica 1886, de Agustín y Manuela Múñoz. Inscrito en la matrícula de Odontología de la Facultad de Medicina de Lima el año de 1913.

FALCONI JUANA FELICIA.— Obstetriz (Biog.). Inscrita en la matrícula de la Facultad de Medicina de Lima el año de 1870, obtuvo el título profesional el año de 1873.

FAMACOSIO.— (Zool.). "Famacosio (Feliz Famacosius). Animal cuadrúpedo y feroz de la provincia del Paraguay en el Perú: es de la figura y corpulencia de un mastín de ganado, la cabeza de tigre; pero no tiene cola y de una ligereza y ferocidad sin igual, de modo que en viéndolo no es posible evitar el ser destrozado si no subiéndose prontamente a un árbol, lo que él no puede hacer; pero se pone en dos pies y da un bramido, al que vienen luego otros muchos y empiezan a roer el árbol por la raíz hasta echarlo a tierra; y si el que subió huyendo no tiene armas para ir matando aquellos animales, no puede evitar la muerte. Los indios Mañacicas, en cuyo territorio es donde más abundan, han discurrido para que no se aumente encerrase muchos en una circunvolución de palizadas a los gritos que dan vienen muchos Farmacosis, que empiezan al instante a roer las estacas para entrar y mientras se ocupan de esto, los van flechando los indios sin dejar escapar ninguno, de tal modo en su arbitrio matan infinitos" (Alcedo: Diccionario, V).

FANCHISTI EGIDIO.— Farmacéutico (Biog.). Obtuvo el título profesional el año de 1874.

FANKEINHIER ADOLFO.— Farmacéutico (Biog.). Obtuvo el título profesional el año de 1862.

FANO MARIA JESUS.— Alumna (Biog.). N. Abancay. Inscrita en la matrícula de Obstetricia de la Facultad de Medicina de Lima el año de 1915.

FARA.— (Zool.). Nombre que dan en el Nuevo Reino de Granada y Río del Orinoco a la zorra mochillera. Véase esta voz (Alcedo: Diccionario, V).

FARFAN CESAREO.— Alumno (Biog.). N. Ica 1850. Inscrito en la matrícula de Flebotomía de la Facultad de Medicina de Lima el año de 1867.

FARFAN JUAN.— Médico (Biog.) N. Lima, 1850. Inscrito en la matrícula de la Facultad de Medicina de Lima el año de 1868, obtuvo el título profesional el año de 1879. Para obtar el grado académico de Bachiller el año de 1875, presentó una tesis titulada: "El principio vital y animismo". **Bibliografía:** 1) Tesis del bachillerato en Medicina, en Gaceta Médica de Lima, año de 1875.

FARFAN JULIAN.— Médico (Biog.). N. Ica 1851. Inscrito en la matrícula de la Facultad de Medicina de Lima el año de 1872, obtu-

vo el título profesional el año de 1884, año en el cual fué nombrado Cirujano Militar de segunda clase. Para obtar el grado académico de bachiller, el año 1883, presentó a la Facultad de Lima una tesis titulada: "Semejanzas de las mucosas con la piel".

FARFAN MARIA.— Obstetriz (Biog.). Su nombre figura en la "Relación" oficial de la Facultad de Lima correspondiente al año de 1919.

FARFAN MERCEDES.— Obstetriz (Biog.). Iniciados su estudios de Obstetricia en el Colegio de la Maternidad de Lima el año de 1833 obtuvo el título profesional el año de 1836. El año de 1853 ejercía la profesión en el departamento de Ica (Guía Domiciliaria, Lima, 1853). El año de 1886 ejercía la profesión (Relación de la Crónica Médica de Lima).

FARIÑA, FRANCISCO.— Alumno (Biog.) N. Lima, 1863, de Nicolás y María Prieto. Inscrito el año de 1902 en la matrícula de la Facultad de Medicina de Lima, abandonó estos estudios. El Dr. Fariña, al matricularse en la Facultad de Medicina tenía ya los grados académicos de doctor en las Facultades de Jurisprudencia, Letras, Ciencias Políticas y Administrativas y Teología.

FARJE Y VEGA, GERMAN.— Alumno (Biog.) N. Concepción 1898, de Enrique y Elena. Inscrito en la matrícula de Farmacia de la Facultad de Medicina de Lima el año de 1919.

FARMACEUTICO.— **(Hist.)** Ver la palabra "Boticario".

FARMACIA.— (Hist.) Ver la palabra "Botica".

FARMACIA - CATEDRA DE.— (Hist.) La enseñanza de la Farmacia en el Perú colonial fué una enseñanza esencial y empíricamente práctica, si es permitida la expresión. Establecidas en Lima las primeras boticas (parece que con mucha anterioridad al establecimiento de los primeros hospitales) y establecidos los primeros establecimientos hospitalarios, los primeros boticarios españoles que se hicieron cargo de la segunda regencia de tales boticas fueron los maestros obligados de los primeros farmacéuticos formados en el Perú. Establecido el Real Tribunal del Protomedicato (año de 1570) fué éste encargado de recibir el examen de los candidatos al título de médico, de cirujano y de flebótomo. Es de creerse que el dicho Tribunal no sería severo en demasía con los farmacéuticos cuando no lo era con los médicos y cirujanos; pero si tales exámenes fueron poco severos ello no fué debido a la falta de elementos de control, ya que en el Tribunal del Protomedicato existía un representante de la profesión, el Protofarmacéutico, que era, de cierto modo, el "Alcalde examinador" de Farmacia. Establecido el Real Colegio de Medicina y Cirugía de San Fernando (1808) Unánue pensó en la preparación científica de los farmacéuticos; pero todo parece indicar que tal enseñanza no fué organizada convenientemente. Apenas si en los albores de la independencia nacional aparece el nombre de Agustín Cruzate como creador de la enseñanza de Farmacia en el Colegio de Medicina y como agregado a esa enseñanza algo de Terapéutica. Cruzate enseñó hasta el a-

ño de 1829, en el cual se acordó pagar al Catedrático de Farmacia del producto de las rentas eventuales del Colegio de la Independencia circunstancia que permite sospechar la lógica eventualidad de dicha enseñanza. Ese año de 1829 se inició en Lima un movimiento de separación de la Farmacia de Medicina. Fueron autores del proyecto dos acreditados farmacéuticos de Lima, el ya nombrado D. Agustín Cruzate y don José María Freyle, quienes presentaron al Congreso un memorial que fué publicado en Lima, en la Imprenta del Coral, Calle de San Pedro y que hemos reproducido en nuestra revista "Unánue" (año I. p. 77). El Proyecto tuvo buen éxito y pocos años después de iniciado, el Colegio de Farmacia era una realidad y la profesión farmacéutica se había emancipado de la médica, llegando a contar con un jardín Botánico propio y con algunos elementos materiales de cierta importancia. Desgraciadamente, la realidad no correspondió a las expectativas de los autores del proyecto y el año de 1856, al organizarse la Facultad de Medicina de Lima, la profesión farmacéutica y la enseñanza de la Farmacia volvieron al seno de dicha Facultad. Establecida la enseñanza de la Farmacia al mismo tiempo que se establecía la Facultad, la Cátedra de Farmacia fué desempeñada por los siguientes profesores: D. Juan Rodríguez (1856-1868)), D. José G. Zuleta (1868-1879), D. Luis Copello (1880-1888), Dr. Manuel A. Artola (1889-1908), Dr. Nicolás B. Hermoza (1908-1917), Dr. Adán H. Mejía (1917-1919). Desde el año de 1892 había sido resuelto que para el desempeño de la Cátedra de Farmacia bastaba el grado académico de Doctor en Ciencias Naturales. El año de 1919 se independizó nuevamente la Farmacia de la Medicina: ella es objeto de la enseñanza del actual Instituto de Farmacia (1923).

FARMACIA - EJERCICIO DE LA — (Hist.) El primer Protomedicato del Perú Doctor Hernando Sepúlveda tenía del Gobierno de S. M. el Rey de España autoridad "para hesaminar de medicina e cirujía e boticarios". En virtud de esta autorización y a iniciativa del Cabildo de Lima, el Doctor Sepúlveda llevó a cabo la primera visita de Botícas que se haya realizado en el Perú. Esta intervención del Protomedicato en el ejercicio de la Farmacia vino a menos con el dispuesto en la Real Cédula de 28 de setiembre de 1801, la cual decía lo siguiente: "He resuelto que los visitadores de las boticas se nombren por la Junta de la facultad de farmacia, y sea en representación de esta, los únicos jueces que presidan los actos de visita; que asistan a ella el médico y cirujano titulares más antiguos de los pueblos, como testigos de excepción, sin emolumento, asista el que hubiere; en donde no haya ni uno ni otro, ejecute visita el visitador. Que la junta de farmacia sea la que forme los petitorios a que hayan de arreglarse los visitadores en las visitas, y las tarifas de precios a que deben vender los boticarios los medicamentos; que debiendo ser los farmacéuticos los únicos y privativos visitadores de botica hagan por si solos las funciones que sean propias de su jurisdicción y últimamente en el supuesto de ser mi voluntad que las tres facultades, de medicina, cirugía y farmacia sean consideradas en todo iguales y con iguales distinciones y prerrogativas; y que se gobiernen en todo con absoluta sepa-

ración e independencia unas de otras, quiero que con este conocimiento se proceda en los casos que ocurran". La ley 6ª de la Novísima Recopilación de Castilla concedía análogas prerrogativas de igualdad a los farmacéuticos: "Por real orden de 24 de marzo de 1800 tuvo a bien crear una junta superior gubernativa de Farmacia, con separación e independencia de gobierno de la facultad de médica, estableciendo el método de estudios que han de seguir los que siguen esta ciencia y los grados y prerrogativas que deben gozar... he resuelto... que los exámenes de reválida de los farmacéuticos se ejecuten en las mismas escuelas, luego que se hubieren establecido; y, entre tanto, en la junta superior gubernativa de farmacia, o por comisión de esta en las ciudades capitales de las provincias". Emancipada la profesión farmacéutica del control del Protomedicato, el año de 1856, al fundarse la Facultad de Medicina, volvió a este control, del cual volvió a separarse el año de 1919. En la actualidad la función farmacéutica docente se ejerce por el Instituto de Farmacia, fundado ese año y la función de control del ejercicio profesional farmacéutico por una comisión encargada de la vigilancia del ejercicio de todas las profesiones médicas, comisión en la cual los farmacéuticos están representados por dos miembros.

FARMACIA - INSTITUTO DE.— (Hist.) Creado por la Ley Orgánica de Enseñanza de 1922, en el cual se hallan contenidas las disposiciones siguientes: Art. 430, La Universidad de San Marcos otorga títulos... y de Farmacéuticos, previos los estudios, exámenes finales y demás requisitos que señala su reglamento. Habrá para el efecto, Institutos... y de Farmacia, dependientes de la Universidad. Art. 431. Cada uno de los dos institutos tendrá un Director elegido o contratado por el Consejo Universitario, a propuesta de Rector y encargado de la inmediata dirección y vigilancia del Instituto. El Director será profesor en el Instituto; pero el Consejo Universitario podrá, por razones fundadas, exonerarlo de la enseñanza. Será elegido o contratado por un período de cuatro años, pudiendo ser reelegido. Art. 432. En todo lo que se refiere a la creación, supresión, división, fusión y reorganización de cátedras, plan de estudios, duración de los cursos, método de enseñanza, programas y otras materias que se enumeren en el artículo 277, el Consejo Universitario oirá el dictamen de la Junta de Profesores del Instituto. Dicha Junta tiene iniciativa sobre las indicadas materias; sus proposiciones serán sometidas al Consejo de las Facultades, y las decisiones de éste que darán sujetas a la revisión del Consejo Universitario. Art. 433. La Junta de Profesores del Instituto es presidida y convocada por su Director. La Junta celebrará sesión cuando lo crea conveniente el Director, o lo pidan por escrito los profesores. Art. 434. Los profesores del Instituto, tanto los principales como los auxiliares, son elegidos por el Consejo Universitario, a propuesta del Director; observándose en todo lo que sea pertienente, las disposiciones sobre provisión de cátedras y demás de esta ley relativas a los Catedráticos. Art. 435. Son atribuciones de los directores del Instituto las que están asignadas a los Decanos en el Artículo 300, leyendo Instituto en vez de Facultad, Profesores en vez de Catedráticos, Títulos de Instituto

en vez de Grados, Títulos Universitarios y Certificados de Aptitud. Art. 436. Los Directores del Instituto serán miembros del Consejo Universitario, con voz pero sin voto. Cuando se trate de asuntos de interés o que afecten al Instituto que representa, el Director tendrá voz y voto. Art. 437. Los directores y los profesores electos por las Juntas respectivas serán miembros del Consejo de las Facultades. Art. 438. Para ingresar como alumnos en el Instituto de Odontología, se exige haber concluído la enseñanza secundaria y llenar los demás requisitos y rendir las pruebas de admisión que fijará el reglamento. Puede dicho reglamento exigir un año preparatorio en la Facultad de Ciencias Matemáticas, Físicas y Naturales y determinar los cursos que deben estudiarse en ese año, oyendo el dictámen de la Facultad mencionada. Art. 442. Para el ingreso de alumnos en el Instituto de Farmacia, es aplicable lo dispuesto en el art. 438. Art. 443. Las materias de estudio para el título de Farmacéutico, son las siguientes:1) Zoología y Botánica farmacéutica, Física Farmacéutica, Técnica Microscópica y Bacteriología, según programas especiales que comprendan los principios y aplicaciones de dichas ciencias de intereses para el farmacéutico; 2) Química General, Inorgánica, Orgánica, Analítica y Biológica, aplicadas a la Farmacia; 3) Farmacia Galénica; 4) Materia Médica aplicada a la Farmacia. Art. 344. Los Estudios para obtener el título de farmacéutico se harán en un período reglamentario no mayor de cuatro años. Art. 445. La Química se enseñará por doctores en Medicina o médicos o doctores en Ciencias Físicas y Naturales o farmacéuticos o especialistas extranjeros titulados en Química. La Farmacia Galénica y la Materia Médica, se enseñarán por farmacéuticos titulados. Los demás cursos enumerados en el Art. 443 serán dictados por doctores en Medicina o médicos o farmacéuticos titulados". — El Instituto, establecido por el Gobierno, con anterioridad a la promulgación de esta ley, el año de 1919, es dirigido actualmente por el Dr. Guillermo Martínez, Farmacéutico y Doctor en Ciencias Naturales (1923).

FARMACIA PERUANA.— (Bibliot.) Comenzó a publicarse esta revista profesional, en Lima, el año de 1893, en 4º menor, de ordinario con 24 a 32 páginas. Cesó de publicarse el año de 1916, habiendo sido muy eventual la publicación durante los últimos años de su existencia, Sirvió de órgano oficial a la "Sociedad Farmacéutica" de Lima.

FAROLITO CHINO.— (Bot.) "**Abutilon striatum,** Dicks (**Sida picta,** Gill y de Hook). Sin: **Farolito chino.** "Arbusto de hojas acorazonados de 3-5-7 divisiones, acuminadas, dentadas; flores en forma de campanillas colgantes, poco abiertas, de color amarillo en el fondo, estriado de púrpura, llevadas por un largo pedúnculo". Nativa del Uruguay. Cultivado desde hace pocos años en los jardínes como planta de adorno". (Herrera: p. 37).

FARRO, NUMA POMPILIO.— Cirujano Dentista (Biog.) Inscrito en la matrícula de la Facultad de Medicina de Lima el año de 1916 obtuvo el título profesional el año de 1919.

FASSET, CARLOS JUAN MARIA.— Médico (Biog.) El Protomedicato General del Estado le con-

cedió el título profesional el año de 1838. El año de 1853 ejercía la profesión en Lima. (Guía Domiciliaria. Lima, 1853).

FATACIOLI PEREDA, DANIEL. — Alumno (Biog.) N. Pallasca 1896, de Domingo y Paula. Inscrito en la matrícula de Farmacia de la Facultad de Medicina de Lima el año de 1916, abandonó estos estudios para emprender los de medicina el año de 1919.

FATIGA.— (F. 1.)Sínónimo vulgar contemporáneo de disnea, motivo por el cual es frecuentemente empleado en el asma y como equivalente de las manifestaciones respiratorias de ciertas enfermedades. Es también empleado para designar ciertos estados de laxitud por alimentación insuficiente.

FAUSTO, MARIANO.— Cirujano (Biog.) Cirujano del Real Hospital de San Bartolomé en Lima durante la segunda mitad del siglo XVIII. Está citado por el cirujano limeño D. Joseph Pastor de Larrinaga, quien dice de Fausto: "que no tiene el título de cirujano latino" lo que equivale a manifestar que Fausto era tan solo cirujano romancista. La cita de Larrinaga es elogiosa.

FAUSTOS, FRANCISCO.— Médico (Biog.) Educado en una pequeña escuela práctica de Medicina y Cigía establecida en Lima en el Hospital del Espíritu Santo, hizo honor a los maestros que, con mayor dosis de voluntad que de competencia trasmitían a sus alumnos aquellos conocimientos teórico prácticos que habían podido adquirir en Europa o en América. El Doctor Faustos ejercía la profesión en Lima el año de 1808; pues figura en la relación de miembros del cuerpo médico limeño que ese año hicieron erogación de sumas diversas para la obra de erección del Real Colegio de Medicina y Cirugía de San Fernando en Lima; pero es de creer que sólo ejercía de "Cirujano Romancista", porque en 5 de marzo del año 1913, como consta en los archivos del Tribunal del Protomedicato, este Tribunal le confirió el Título de Cirujano Latino. Al mismo tiempo que el doctor Faustos ejercía su profesión frecuentaba los cursos universitarios de Medicina, estudios que le permitieron optar los grados académicos de bachiller y de doctor en la Facultad Médica. En el período de inactividad forzada y de receso frecuente de los estudios médicos que tuvo lugar en Lima por los años de 1840, el doctor Faustos realizó obra docente en el Colegio de la Independencia, el cual le encomendó la Cátedra de Patología y Clínica Interna que se hallaba vacante por fallecimiento del Dr. Gastañeta. — Jubilado desde el año de 1847, el Dr. Faustos, que desempeñaba el cargo de médico del Hospital de Santa Ana, bajó a la tumba el año de 1854, siendo su muerte muy sentida y siendo objeto de necrologías en las cuales se hacía ver la filantropía y la competencia profesional del extinto. — El Dr. Faustos, como sus compañeros de escuela los doctores Gastañeta y Reynosos, fué objeto de la diatriba de algunos adversarios, que en las páginas de "Mercurio Peruano" y en las de un panfleto anónimo procuraron acumular sobre estos profesionales todo el cúmulo de calumnias que sea posible esgrimir. — "La Gaceta Médica de Lima" (año de 1866, p. 118) recogió, de un folleto editado en Lima sin fecha alguna, un estudio acerca de la pústula

maligna que nosotros reprodujimos en nuestra revista médica "Unánue" (Año I, p. 22), debido al Dr. Faustos. **Bibliografía:** 1) Descripción de la pústula maligna, en Gaceta Médica de Lima y en "Unánue", de Lima.

FEBRES, BERTIN.— Médico (Biog.) En calidad de cirujano de primera clase de la corbeta "Unión" —en aquel entonces comandada por el glorioso almirante Grau— concurrió el Cirujano Febres al combate naval librado en aguas de Abtao el 7 de febrero de 1866, contra las unidades de la flota española.

FEBRES, JOSE MARIA.— Medico (Biog.) Bachiller en Medicina el año de 1833. Continuando sus estudios médicos, obtuvo el título profesional y el grado académico de doctor — Con fecha 23 de marzo de 1863, fué nombrado, por la Facultad de Medicina de Lima miembro de la Junta Directiva de Medicina de la ciudad de Arequipa.

FEBRES, SANTIAGO.— Medico (Biog.) Fallecido en la ciudad de Arequipa el año de 1894.

FEBRES ODRIOZOLA, ENRIQUE.— Médico (Biog.) N. Lima, 1875, del señor Coronel D. Benigno Febres y de doña Manuela Odriobola. Inscrito en la matrícula de la Facultad de Medicina de Lima el año de 1894, después de llevados a cabo sus estudios de Instrucción Media en el "Colegio de Lima" que dirigía el ilustre pedagogo Dr. Pedro A. Labarthe, terminó sus estudios médicos el año de 1901, obteniendo el título profesional. Para optar el grado académico de Bachiller en Medicina, sometió a la consideración de la Facultad de Lima una tesis titulada: "Importancia del procedimiento de Lawson Tait, modificado por Pozzi en el tratamiento de las desgarraduras perineales consecutivas al parto". Doctor en Medicina el año de 1905, con ocasión de tal grado presentó a la Facultad de Lima una tesis titulada: "El excito dilatador y sus aplicaciones", en la cual hacía la presentación del excito dilatador que lleva su nombre y que ya había merecido en Europa la elogiosa aprobación de autoridades tocológicas de prestigio mundial (ver la palabra: Aparatos médicos peruanos) — El Doctor Febres Odriozola ha dedicado todas sus devociones profesionales y todos sus infatigables entusiasmos al cultivo de la Tocología; díganlo sus trabajos académicos, tocológicos ambos; dígalo su fórmula personal para el parto sin dolor; dígalo el establecimiento en Lima de una Clínica (la Clínica "Febres") que auna a la dotación de todos los elementos de que dispone la Obstetricia moderna, una lujosa presentación, que nada tiene que envidiar a Clínicas análogas del Viejo Mundo; dígalo, por último, la verdadera revolución operada por el Dr. Febres Odriozola en la asistencia de la maternidad en Lima. — Relegada a un rincón del colonial Hospital de Santa Ana, constituyendo simple y llanamente un servicio de Hospital, la Maternidad de Lima había venido muy a menos de la organización que ella tuvo en los primeros años de la República. — Nombrado el año 1920 Director de la Maternidad el Dr. Febres Odriozola, ha realizado, en breve espacio de tiempo, reforma completa de la dicha institución, consiguiendo colocarla en pie admirable de organización y darle la autonomía indispensable, bajo el nombre de Instituto Obstétrico y Gine-

cológico y separándola absolutamente del Hospital de Santa Ana, del cual era anacrónico anexo. — El Doctor Febres Odriozola elegido el año de 1916 catedrático adjunto de la Facultad de Medicina de Lima, fué encargado interinamente de la enseñanza del 2º curso de Anatomía Descriptiva, labor en la cual se desempeñó lúcidamente. Al siguiente año fué encargado de la enseñanza del curso de Obstetricia para las alumnas de la Maternidad, cátedra vacante por promoción del Dr. Belisario Manrique, que la desempeñaba, a la Cátedra de Terapéutica. El año de 1922 fué elegido por la Facultad de Medicina de Lima Catedrático principal del Curso de Patología e intervenciones Obstétricas que desempeña en la actualidad. **Bibliografía:** 1) Tesis del doctorado en Medicina, Lima, Imp. Moreno, 1905; 2) Contribución al estudio del encarcelamiento placentario. (Comunicación al Congreso Médico Latino Americano de Lima), Actas y trabajos del Congreso, vol. VI; 3) La metroanestesia, Crónica Médica, Lima, 1914; 4) La narcoanestesia en Cirugía por medio de inyecciones hipodérmicas, Id. 1915; 5) Contribución al estudio de las posteriores de vértice, Id. 1917.

FEBRES ODRIOZOLA, ERNESTO.— Cirujano Dentista (Biog.) Hermano del anterior. N. Lima, 1877. Hechos sus estudios de instrucción media en el Colegio de Lima, dirigido por el Dr. Pedro A. Labarthe, se inscribió en la matrícula odontológica de la Facultad de Medicina de Lima el año de 1895, obteniendo el título profesional el año de 1898. — Jefe de los trabajos prácticos de Odontología de la Facultad el año de 1908, ejerció por espacio de varios años la función docente anexa a dicho cargo. — Jefe de la Clínica Dental de 1919, en que el Instituto Odontológico se hizo autónomo. El año de 1917, el señor Febres desempeñó el cargo de delegado de la Facultad de Medicina de Lima ante el Congreso Dental ese año reunido en Santiago de Chile. — El señor Febres Odriozola ha desempeñado, con acierto, algunas funciones públicas.

FECUNDIDAD.— (Hist.) Entre los casos de extraordinaria fecundidad que preocuparon muy mucho durante la época colonial se refieren casos de alumbramientos múltiples, pero no seguidos de supervivencia. Con el título de "Noticia de una fecundidad extraordinaria y relación histórica de una preñez extrauterina" publicó Mme. Fessel el año de 1830 un caso, el de una Juana Carrión "que el día 20 de marzo último parió naturalmente en esta ciudad, cuatro infantes, de los cuales tres son varones y una hembra, todos muy robustos cuando nacieron, y hasta hoy día en perfecta salud". Caso raro, incuestionablemente; pues, como Mme. Fessel lo manifiesta en la Maternidad de París, en el espacio de sesenta años, no se ha notado una sola preñez semejante a la de Juana Carrión" (Noticia de una fecundidad extraordinaria y de una preñez extraordinaria", por Mme. Fessel, en "Unánue", Lima, año I, p. 25). El año de 1889 la prensa médica de Lima se ocupó del caso de Gerónima Castillo que, en Surco, parió cuatro hijos que vivieron en la hacienda "Naranjuelo"; la madre tenía 18 años y el padre 22. — Con tal motivo se refirió el caso ocurrido en Chincha el año de 1861 de una india que también dió a luz cuatro hijos, pero sólo vivieron pocas horas.

FEIJOO, DAVID.— Cirujano Dentista (Biog.) N. Chachapoyas 1893. Inscrito el año de 1913 en la matrícula odontológica de la Facultad de Medicina de Lima, obtuvo el título profesional en 1916.

FEIJOO, OSWALDO.— Alumno (Biog.) N. Catacaos 1895, de Miguel y Teresa Sánchez. Inscrito en la matrícula de Odontología de la Facultad de Medicina de Lima el año de 1915.

FERALDO, JULIO.— Cirujano Dentista (Biog.) — N. Chincha Alta 1882. Hechos sus estudios de Instrucción Media en el Colegio de Lima, que dirigía el Dr. Pedro A. Labarthe, se trasladó a los Estados Unidos de Norte América, con el objeto de realizar sus estudios de Odontología. Inscrito en la matrícula del Colegio de Pensilvania, Filadelfia, obtuvo el título profesional de Cirujano Dentista que revalidó en Lima, previos los exámenes reglamentarios, el 17 de agosto de 1907. El señor Feraldo ejerce la profesión en Lima.

FERNANDEZ, CEFERINO.— Alumno (Biog.) — N. Cochabamba (República de Bolivia) 1845. Inscrito en la matrícula de la Facultad de Medicina de Lima el año de 1866.

FERNANDEZ, GABRIEL.— Flebótomo (Biog.) — En la "Guía Domiciliaria" de Lima corresponde al año de 1853 figura este Gabriel Fernández como ejerciendo la profesión en la calle de la Peña Horadada.

FERNANDEZ, JOSE.— Cirujano (Biog.) — Cirujano de nacionalidad y de título profesionales españoles llegado al Perú en calidad de cirujano de la fragata española "Todos los Santos", en los primeros años del siglo XIX. Fernández ejercía su profesión en Lima el año de 1814, en el cual el Tribunal del Protomedicato le recomendó al Virrey para que éste le nombrase cirujano de una expedición militar que debía marchar al Alto Perú y en el cual debía actuar por excusa formulada por el Dr. Treviño, que había sido designado anteriormente. Parece que Fernández pereció en la expedición.

FERNANDEZ, JOSE.— Médico (Biog.) — N. Lima 1874, de José Anselmo y Magdalena Zegarra. Inscrito en la matrícula de la Facultad de Medicina de Lima el año de 1895, terminó sus estudios profesionales el año de 1902. Para obtar el grado académico de bachiller en Medicina presentó a la Facultad una tesis titulada: "El balantidiumcoli en el Perú" (1901), que mereció de la institución los honores de ser insertada en los "Anales Universitarios" del Perú. Hace muchos años que el Sr. Fernández está establecido en la ciudad de Trujillo, en cuyo hospital tiene a su cargo un servicio de Cirugía. El señor Felipe de la Torre publicó en la "Gaceta de los Hospitales" de Lima, año de 1910, un artículo titulado "La cirugía en provincias" en el cual hace cumplido elogio de la obra llevada a cabo en Trujillo por el señor Fernández; **Bibliografía:** 1) Tesis del bachillerato en Medicina, Anales Universitarios del Perú, Lima, 1902.

FERNANDEZ, JOSE A.— Alumno (Biog.) — N. Puno 1895, de José e Irene Zeballos. Inscrito en la matrícula de la Facultad de Medicina de Lima el año de 1914.

FERNANDEZ, JOSE MARIA.— Médico (Biog.) — N. La Paz (República de Bolivia) 1832. Sólo hizo en Lima, en la Facultad de Medicina, el último año de sus estudios iniciados en la Facultad de Medicina de su ciudad natal. Obtuvo el título profesional el 1º de octubre de 1858. Establecido en el Perú prestó sus servicios como Cirujano Mayor de nuestro ejército y, entre otros cargos, desempeñó los de médico de policía en la ciudad de Lima y médico titular en la de Tarma. Falleció el señor Fernández el año de 1887 en Chontabamba, en el valle de Vícoc del departamento de Junín. **Bibliografía:** 1) Del empleo del clorato de potasa en la estomatitis mercurial. Gaceta Médica de Lima, 1859; 2) Casos raros de intermitentes perniciosas, Id. 1965.

FERNANDEZ, JUAN ANTONIO. — Médico (Biog.) — El libro I de Matrículas del Real Colegio de Medicina y Cirugía de San Fernando, en su folio 3 dice lo siguiente: "Fernández Juan Antonio, de Salta. Hizo sus estudios de Latinidad bajo D. José León Cabezón en su ciudad natal y los de Filosofía y Teología en el Seminario de San Cristóbal de la Plata. Bachiller en Artes en la Universidad de Lima. Estudió Anatomía en el Anfiteatro en 1807. Siguió los cursos de Fisiología y Zoología y el 29 de mayo de 1810 rindió examen de esas asignaturas en la Universidad, en actuación pública dedicada al señor Virrey Abascal, que fué presidida por el Dr.Pezet y en la cual se desempeñó Fernández con acierto y arrogancia. Bachiller en Medicina en 1811. Por su talento extraordinario, aprovechamiento y otras circunstancias recomendables fué nombrado vice rector y pasante de Fisiología. Comenzó el estudio de Clínica en 1810. En 29 de mayo de 1812 presidió el acto público ofrecido por sus discípulos en la Universidad de San Marcos de Lima y dedicado al señor Virrey Abascal. El 19 de Agosto de 1812, examinado de Medicina, salió a ejercer su facultad" — Alumno fundador del Real Colegio de Medicina y Cirugía de San Fernando de Lima, a cuya obra había contribuído, como estudiante de Anatomía en el real Anfiteatro, con un donativo de dos pesos, el distinguido médico argentino no tardó en marchar a su país natal, en el que le esperaba honrosa figuración, tanto para él como para la Escuela Médica en que había recibido su instrucción profesional. — Respecto a esta figuración se ha dicho lo siguiente: "Hasta el año de 1767 los Padres Jesuítas mantuvieron en Buenos Aires el monopolio de la enseñanza. En 1778 una Real Cédula aprobaba la erección de la Universidad; pero ésta no fué establecida sino en el año 1831, siendo Gobernador y Capitán General de la provincia el brigadier don Martín Rodríguez. Sin embargo los estudios médicos habían sido iniciados con anterioridad y el Real Tribunal del Protomedicato creado en 1779 funcionaba ya desde 1780. Fué el primer profesor de Medicina y Protomédico don Miguel Gorman y profesor de Cirugía don Agustín Eusebio Fabre. Este último inauguró su enseñanza en 1801 y Gorman no llegó a enseñar Medicina haciéndolo por él, en 1802, don Cosme Argerich. En 1813 la Asamblea constituyente fundó cinco Cátedras y un Anfiteatro anatómico fijando a los estudios el término de seis años y dando al nuevo establecimiento el carácter de cuerpo militar para proveer mejor al servicio de los ejércitos de la patria". (La Universidad Nacional de

Buenos Aires, 1821, 1910. Editor Tragant, Buenos Aires, 1910). La nueva organización docente recibió el nombre de Instituto Médico; fué dirigida por el Dr. Argerich e independizada del Protomedicato, al que fueron reservadas funciones puramente administrativas. El plan de estudios de 1813 comprendía la Medicina, la Cirugía, la Materia Médica, las Instituciones Médicas y la Anatomía. En 1814 decayó el instituto y paralizáronse los estudios médicos que solo se iniciaron en forma al establecerse la Universidad el año de 1821. Solo tres Cátedras comprendió el plan de estudios de 1822: Instituciones Médicas, Instituciones Quirúrgicas y Clínica Médico Quirúrgica. El plan de 1826, que realizaba la enseñanza en cuatro años, comprendía las siguientes asignaturas: Anatomía, Fisiología, Patología y Clínica Quirúrgica, Patología y Clínica Médica, Teoría y Práctica de Partos, Enfermedades puerperales y de niños y Medicina Legal. El año de 1822 fué suprimido el Protomedicato y reemplazado por los catedráticos del departamento de Medicina, uno de los cuales fué, precisamente, el Dr. Fernández. Ese mismo año la enseñanza de la Farmacia fué incorporada a la Escuela de Medicina y se creó una Academia de Ciencias Médicas, naturales y físicas cuyo primer Presidente fué don Justo García. De 1822 a 1834 agregáronse las Cátedras de Higiene, Patología General, Terapéutica y Materia Médica. A partir de esa fecha y hasta el año 1852, acéntose un período de decadencia de los estudios médicos en la metrópoli argentina. Las sabias reformas operadas ese año y aquellas realizadas los años de 1869 y 1874 fueron el origen real del estado de magnífica organización en que se encuentra actualmente. — El Dr. Fernández mantuvo el título profesional de médico, en Lima, el 9 de enero de 1822.

FERNANDEZ. LUIS.— Alumno (Biog.) — N. Lima, 1890, de Aquiles y Natalia Bernales. Inscrito el año de 1907 en la matrícula de Farmacia de la Facultad de Medicina de Lima.

FERNANDEZ, MANUEL.— Alumno (Biog.) — Ocupa una beca en el Colegio de Medicina y Cirugía de San Fernando de Lima el año de 1817.

FERNANDEZ, MANUEL.— Farmacéutico (Biog.) — N. Callao 1862. Inscrito en la matrícula de Farmacia de la Facultad de Medicina de Lima el año de 1880, obtuvo el título profesional el año de 1883.

FERNANDEZ, MANUEL ROSA.— Rédico (Biog.) — N. Yungay 1834. Ya estudiaba Medicina al instalarse en Lima la Facultad respectiva (1856) de modo que el doctor Fernández se inscribió en la tercera matrícula el año de 1856, obteniendo el título profesional de médico el 12 de octubre de 1863, que solo fué revalidación de sus títulos de la Universidad de París, en la cual concluyó sus estudios y obtuvo el doctorado en Medicina el 17 de julio de 1862 sosteniendo por tesis un estudio titulado "Profilaxia de la tisis". El doctor Fernández se estableció en su ciudad natal. **Bibliografía:** 1) Tesis del doctorado en Medicina en la Universidad de París, traducción castellana, Gaceta Médica de Lima, 1863.

FERNANDEZ, MARIA.— Obstetriz (Biog.) — Inscrita en la matrí-

cula del Colegio de la Maternidad de Lima el año de 1846, obtuvo el título profesional el 15 de setiembre de 1850.

FERNANDEZ, MARIA E.— Obstetriz (Biog.) — N. Lima, 1859. Inscrita en la matrícula de la Facultad de Medicina de Lima el año de 1877 obtuvo el título profesional el 23 de diciembre de 1881.

FERNANDEZ, MARIANO.— Farmacéutico (Biog. — Obtuvo el título profesional, del Protomedicato General del Estado, el 9 de julio de 1827.

FERNANDEZ, MERCEDES.—Obstetriz (Biog.) — Inscrita en la matrícula de la Facultad de Medicina de Lima el año de 1868, obtuvo el diploma profesional el 23 de marzo de 1871.

FERNANDEZ, OSCAR A.— Alumno (Biog.) — N. Cuzco 1893, hijo del Coronel Heraclio Fernández que sucumbió en nuestras selvas, víctima del hambre, en una exploración desgraciada, y de doña Agripina Oblitas. Inscrito en la matrícula de Odontología de la Facultad de Medicina de Lima el año de 1914, abandonó estos estudios.

FERNANDEZ P., PABLO.— Alumno (Biog.) — N. Huaura 1840. Inscrito en la matrícula de la Facultad de Medicina de Lima el año de 1863.

FERNANDEZ, PEDRO RICARDO. — Cirujano Dentista (Biog.) — N. Lima 1882 de José Anselmo y Magdalena Zegarra. Inscrito en la matrícula de Odontología de la Facultad de Medicina el año de 1910, obtuvo el título profesional el año de 1913. El señor Fernández ejerce la profesión en Lima.

FERNANDEZ, VICTOR A. —Alumno (Biog.) — N. Puno 1887, de Felipe y Quintina Díaz. Inscrito en la matrícula de Farmacia de la Facultad de Medicina de Lima el año de 1909.

FERNANDEZ CONCHA, NEMESIO.— Médico (Biog.) — N. Lima 1859. Inscrito en la matrícula de la Facultad de Medicina el año de 1880, después de hechos sus estudios preparatorios en Francia. Obtuvo el grado académico de Bachiller el año de 1886, sustentando una tesis titulada "La resorcina en la enteritis". Obtuvo el título profesional de médico el año de 1888 y el grado académico de doctor en Medicina el año 1890. Para optar este último sometió a la consideración de la Facultad de Medicina una tesis titulada "Tratamiento de las heridas penetrantes de vientre". Catedrático adjunto titular de la Cátedra de Partos, el doctor Fernández Concha desempeñó la enseñanza teórica del curso hasta el fallecimiento del Catedrático de la Clínica Obstétrica, Dr. Rafael Benavides, época en la cual el Dr. Fernández Concha se hizo cargo de esta enseñanza clínica. En su calidad de catedrático adjunto, el Dr. Fernández Concha ha sido encargado interinamente, en ocasiones varias, de la Clínica Quirúrgica de varones (vacante por enfermedad grave y por fallecimiento consecutivo del Dr. Lino Alarco), de la Clínica Obstétrica y del curso de Anatomía Descriptiva. Ha desempeñado, en varias ocasiones, el cargo de miembro de la Municipalidad de Lima. Miembros fundador de la

"Crónica Médica" de Lima inició su contribución periodística por varias versiones españolas de artículos originales franceses. El Dr. Fernández Concha es médico titular del Hospital Dos de Mayo, por concurso. **Bibliografía:** 1) Noma. Crónica Médica, Lima, 1884; 2) Revista tocológica, Id. 1885; 3) La Influencia de la prostitución en la salud pública, Id. 1885; 4) Congestión pulmonar activa, Id. 1885; 5) Tesis del bachillerato, Id. 1887; 6) Tesis del doctorado, Lima, 1890; 7) Estadística quirúrgica. Gaceta de los Hospitales, Lima, 1906; 8) Analgesia raquicocaínica (en 27 operaciones), Crónica Médica, Lima, 1902; 9) Tratamiento de la gangrena gaseosa por las inyeciones subcutáneas de oxígeno. Id. 1916. Se trata de este artículo de reclamar la prioridad sobre esta terapia que publicaciones extranjeras del dicho año 1916 consignaban como una novedad y que ya había sido estudiada, el año de 1909, en el servicio del Dr. Fernández Concha por el Dr. José B. Arce.

FERNANDEZ CONCHA DIEZ, NEMESIO. — Cirujano Dentista (Biog.) — N. Lima, 1898, hijo del Dr. Nemesio Fernández Concha y de la señora Victoria Díez. Inscrito en la matrícula de Odontología de la Facultad de Medicina el año de 1916, obtuvo el título profesional el año de 1919. En la actualidad se halla establecido en la República Argentina, donde ejerce, con éxito, su profesión.

FERNANDEZ CORDOVA, ALFREDO.— Médico (Biog.) — Para obtar el grado académico de bachiller sometió a la consideración de la Facultad de Medicina una tesis titulada "Litiasis biliar". Obtuvo el título profesional el año de 1892. **Bibliografía:** 1) Artritis tuberculosa. Monitor Médico, Lima, vol. VIII.

FERNANDEZ DAVILA, ANIBAL. — Médico (Biog.) — N. Moquegua 1856. Inscrito en la matrícula de la Facultad de Medicina el año de 1873, terminó sus estudios profesionales el año de 1880, en el cual obtuvo el título médico. Para optar el grado académico de bachiller presentó una tesis titulada "Tratamiento de las heridas por arma de fuego de los miembros inferiores, cumplicadas con factura" que, en buena cuenta, era un resumen de personales observaciones realizadas al mismo tiempo que cumplía sus deberes cívicos en nuestra desgraciada guerra con Chile. Doctor en Medicina el año de 1887, sustentando una tesis titulada "Tratamiento de las hemorragias por retención de la placenta después del parto". El año 1890 se presentó como opositor al concurso provocado para la provisión de la adjuntía titular del concurso de Nosografía Quirúrgica, Vencedor en el concurso, fué promovido, en conformidad con precepto legal, al titularato del curso el año de 1901. El 22 de junio de 1908 fué elegido por la Facultad de Medicina Catedrático de la Clínica Quirúrgica de Varones, vacante por fallecimiento del Dr. Alarco. Desempeñó este cargo hasta el año de 1919, en el cual se alejó de la docencia. Antes de ocupar la Clínica Quirúrgica de Varones, el Dr. Fernández Dávila había dictado, en su carácter de catedrático adjunto, en ocasiones varias, los cursos de Oftalmología y la Clínica Médica de Mujeres. El Dr. Fernández Dávila ha militado, en política, en las filas de la "Unión Cívica", partido político que presidía el malogrado Dr. Mariano Nicolás Valcárcel. Ha sido, en

varias oportunidades representante a Congreso, ante el cual ha presentado algunos proyectos de ley tendiente a mejorar la enseñanza médica en el Perú. Entre los cargos hospitalarios desempeñados por el Dr. Fernández Dávila se cuenta el de médico auxiliar del antiguo Hospicio de Insanos de Lima. **Bibliografía:** 1) Tesis del doctorado en Medicina. Crónica Médica, Lima, 1887; 2) Mortalidad de la primera infancia, Id. 1887; 3) Un caso de imperforación del ano; Id. 1889; 4) Lección inaugural del curso de Nosografía Quirúrgica. Gaceta de los Hospitales, Lima, 1904; 5) Lección inaugural de la Clínica Quirúrgica de Varones. Crónica Médica, Lima, 1908 y Gaceta de los Hospitales, Lima 1908; 6) Memoria de los trabajos de la Academia Nacional de Medicina de Lima, Monitor Médico, Lima, vol. XIII.

FERNANDEZ DAVILA, GUILLERMO. — Médico (Biog.) — N. Tacna 1883, de Daniel y Jesús Maura. Hechos sus estudios de Instrucción Media en el Colegio Nacional de Nuestra Señora de Guadalupe, en Lima, se inscribió en la matrícula de la Facultad de Medicina el año de 1902. Bachiller en Medicina el año 1908, sostuvo al efecto una tesis titulada "Tratamiento de los prolapsos genitales". Obtuvo el título profesional el año 1909. Miembro del Cuerpo de Sanidad Militar desde los primeros años de sus estudios profesionales, es en la actualidad miembro de ella, con el grado de Sargento Mayor. Jefe de la Clínica Quirúrgica de Mujeres el año de 1910 y jefe de los trabajos prácticos de Medicina Legal, ha dedicado a esta especialidad sus mayores devociones científicas, perfeccionando sus conocimientos de la especialidad durante largo y provechoso viaje al Viejo Mundo. Actualmente (1923) el Dr. Fernández Dávila es Catedrático auxiliar de Medicina Legal y Toxicología en la Facultad de Medicina, en la que ha dictado, por vez primera, un curso de Deontología Médica, autónomo. **Bibliografía:** 1) Estudio médico legal sobre la simulación de las enfermedades. Crónica Médica, Lima, 1917; 2) Un caso de fractura de la base del cráneo curado por la punción lumbar. Gaceta de los hospitales, Lima, 1906; 3) Un caso de pseudo elefantiasis de la mama. Id. 1906; 4) Degeneración alcohólica y responsabilidad criminal. Crónica Médica, Lima, 1914; 5) Selección médica de los contingentes, Lima, 1914; 6) La autopsia médico legal, tesis del doctorado en Medicina, Imp. Sanmarti, Lima, 1918; 7) Las cien primeras autopsias practicadas en la nueva Morgue de Lima, Crónica Médica, Lima, 1918.

FERNANDEZ DAVILA, HUMBERTO.— Cirujano Dentista (Biog.) — N. Lima, 1887, del Dr. Aníbal Fernández Dávila y de doña Rosaura Segovia. Inscrito el año de 1907 en la matrícula de Odontología de la Facultad de Medicina, obtuvo el título profesional el año de 1910. El año de 1917, el señor Fernández Dávila desempeñó el cargo de Delegado de la Facultad de Medicina al Congreso Dental que ese año se celebró en Chile. Actualmente reside en la República Argentina.

FERNANDEZ DAVILA, VICTOR. — Médico (Biog.) — N. Lima 1882, hijo del Dr. Aníbal Fernández Dávila y de doña Rosaura Segovia. Inscrito el año de 1901 en la matrícula de la Facultad de Medicina, terminó sus estudios profesionales

el año de 1909. Para optar el grado académico de bachiller el año de 1908, sostuvo una tesis titulada "Servicio médico quirúrgico de urgencia. La necesidad de su implantación en Lima". Jefe de la Clínica Obstétrica el año de 1909 el señor Fernández Dávila ha sido miembro de la Sanidad Militar. En la actualidad ejerce la profesión en Lima.

FERNANDEZ DE CASTRO, PEDRO.— Conde de Lemos — Virrey del Perú, cuya biografía hallará el lector en Mendiburu (Diccionario histórico y biográfico del Perú). Debemos limitarnos a anotar que bajo la administración política del de Lemos se fundó en Lima el Hospicio de Santo Toribio de Incurables (1669).

FERNANDEZ DE CORDOVA, MANUEL.— Médico (Biog.) — N. La Paz (República de Bolivia) 1846. Inscrito en la matrícula de la Facultad de Medicina de Lima el año de 1863, obtuvo el título profesional el año 1870. Falleció el año 1876.

FERNANDEZ DE CORDOVA, MARIANO.— Cirujano (Biog.) — El Protomedicato General del Estado le concedió el título de Cirujano Latino el 28 de agosto de 1828. En los mismos archivos del Protomedicato hemos hallado la noticia de la entrega del título de médico, el 6 de setiembre de 1841, a un don Mariano Fernández de Córdova que, tal vez, fué el mismo cirujano latino de 1828; pues no pocos de los profesionales de aquellas épocas ponían largos intervalos de tiempo entre la adquisición de sus títulos de Cirujano y de Médico.

FERNANDEZ DE MADRID, JOSE.— Médico (Biog.) — Había nacido en Cartagena de Indias el 19 de febrero de 1789 y había escrito acerca del bocio una Memoria que el año de 1809 fué dada a la publicidad por el sabio Caldas. El doctor Fernández de Madrid, aparte de su obra científica, había tomado parte muy activa en la política de su país (Vergara y Vergara: Historia de la Literatura de la Nueva Granada).

FERNANDEZ DIAZ, CARLOS.— Alumno (Biog.) — N. Lampa (departamento de Puno), de Felipe y Quintina. Inscrito en la matrícula de la Facultad de Medicina de Lima el año de 1915.

FERNANDEZ DIAZ, ISAAC.— Alumno (Biog.) — N. Lampa 1893, de Felipe y Quintina. Inscrito en la matrícula de Odontología de la Facultad de Medicina de Lima el año de 1913.

FERNANDEZ GUERRERO, DIEGO.— (Biog.) Ver: Hernández Guerrero Diego.

FERNANDEZ PEREIRA, LEONCIO.— Médico (Biog.) — N. Ica 1890, de Pedro y Flora. Inscrito el año de 1909 en la matrícula de la Facultad de Medicina, obtuvo el título profesional el año de 1917. Para optar el grado académico de bachiller sostuvo por tesis un estudio titulado: Los sindromes de hipo e hipertiroidismo". El señor Fernández Pereira, que ha prestado sus servicios en la Asistencia Pública de Lima, ejerce su profesión en esta ciudad.

FERNANDEZ PRADA, ELESVAN.— Cirujano Dentista (Biog.)

— Su nombre figura en la "Relación" oficial de la Facultad de Medicina de 1910.

FERNANDEZ PRADA, ELESVAN.— Médico (Biog.) — N. Ica 1849 de Pedro y María Falconí. Inscrito en la matrícula de la Facultad de Medicina de 1867, obtuvo el título profesional el 11 de setiembre de 1874.

FERNANDEZ PRADA, ESTEBAN.— Médico (Biog.) — Obtuvo el título profesional el año de 1875. En los primeros años de su vida profesional residió en los departamentos de Tacna y Tarapacá, sosteniendo el año de 1877 una polémica con el Dr. Mac Lean respecto a una distocia. Por los años de 1884 ocupó un lugar en la Constituyente de ese año y, eficazmente secundado en sus propósitos por los diputados don Rodrigo Herrera y don Gerardo Cabello, consiguió que el Ejecutivo declarase de utilidad pública la Sociedad Médica "Unión Fernandina" y le concediese el usufructuo del local que aún conserva en la calle de Llanos. El Dr. Fernández Prada falleció en la ciudad de Arequipa el año de 1895. **Bibliografía:** 1) Enfermedades reinantes en Tacna, Gaceta Médica, Lima, 1876; 2) Una palabra sobre las epidemias de actualidad. Crónica Médica, Lima, 1885.

FERNANDEZ Z., JOSE.— Cirujano Dentista (Biog.) — Inscrito en la matrícula de la Sección Odontológica de la Facultad de Medicina el año de 1916, obtuvo el título profesional el año de 1919.

FERNANDEZ, MARIANO. — (Biog.) — Desempeñó el Rectorado del Colegio de Medicina de la Independencia, en Lima. Encargado interinamente de dicho puesto a propuesta del Rector anterior, que lo era el Dr. Francisco Javier de Luna Pizarro (16 de marzo de 1823) fué promovido a la propiedad del cargo al serlo el señor Luna Pizarro a la dignidad de Tesorero de la Catedral de Arequipa (2 de Abril de 1825). El 10 de Octubre de 1826, el señor Fernandini fué exonerado del cargo de Rector por decreto gubernativo de esa fecha y el día 12 del mismo mes el Prefecto de Lima, don José María Egúsquiza, dió propiedad del cargo al Subinspector de Instrucción pública Sr. Dr. D. Nicolás de Piérola.

FERRADAS BRANDARIZ, RAMIRO.— (Biog.) — Bachiller en Ciencias Matemáticas el 12 de Mayo de 1894, sosteniendo por tesis, ante la Facultad de Ciencias de Lima, un estudio titulado: "Teoría del contacto de las curvas planas, envolventes y caústicas".

FERRADAS BRANDARIZ, MATIAS.— Médico (Biog.) — N. Chiclayo 1880, de Mariano y Carmen Brandariz. Inscrito en la matrícula de la Facultad de Medicina de Lima el año de 1899, terminó sus estudios profesionales el año de 1906, en que obtuvo el título de médico. Reside en la actualidad en el departamento de Loreto. **Bibliografía:** 1) Contribución al estudio de las supuraciones pelvianas. Crónica Médica, Lima, 1905; 2) Las conquistas recientes de la Biología en el dominio del quimismo intestinal. Gaceta de los Hospitales, Lima, 1906.

FERRARI, PEDRO D.— Farmacéutico (Biog.) — Inscrito en la matrícula de la Facultad de Medicina

el año de 1905, obtuvo el título profesional el año de 1908.

FERREYRA, FELIPE A.— Médico (Biog.) — N. Ica 1886, de Matías y Sofía Fajardo. Inscrito el año de 1905 en la matrícula de Farmacia abandonó estos estudios para iniciar los de Medicina el año de 1908. Bachiller en Medicina el año de 1915, sosteniendo una tesis titulada "La escopolamina morfina como medio de analgesia en el parto", obtuvo el título profesional de médico el año 1916. Falleció en su ciudad natal. **Bibliografía:** 1) La analgesia obstétrica por inyecciones epidurales de novocaina. Crónica Médica, Lima, 1916.

FERRO CHUCCO.— (F. 1)— En los últimos años del siglo XVI se desarrolló en la provincia de Castrovirreyna, perteneciente en la actualidad al departamento de Ayacucho, "una epidemia que los naturales llamaron ferro chucco y que presumimos fué el tifus" (Palma: "Tradiciones Peruanas", Barcelona, 1893, I). La epidemia fué gravísima: el mismo señor Palma hace alusión a una tremenda mortandad, que los cronistas de la época calcularon en dos tercios de la población.

FERREYRA, PEDRO.— Alumno (Biog.) — N. 1879, de Higinio y Grimanesa Martínez. Inscrito en la matrícula de la Facultad de Medicina el año de 1899. Bachiller en Medicina; su tesis "Reflexiones sobre el tratamiento de la sífilis" (1907). Médico en 1907.

FERREYRA, PEDRO A.— (Biog.) — N. Ica 1897, de Pedro A. y Andrea Parked. Inscrito en la matrícula de Odontología de la Facultad de Medicina el año 1918.

FERRER, ANTONIO.— Flebótomo (Biog.) — Obtuvo el título profesional del Protomedicato de Lima el 4 de octubre de 1817. En 12 de noviembre de este mismo año, fué enviado, en calidad de practicante de Cirugía en una expedición militar que marchó rumbo a Chile.

FERRER, GUSTAVO S.— Farmacéutico (Biog.) — N. Lima 1864. Inscrito en la matrícula de Farmacia de la Facultad de Medicina, obtuvo el título profesional el año de 1888.

FERRER, JUAN B.— Alumno (Biog.) — N. Lima 1846. Inscrito en la matrícula de la Facultad de Medicina de Lima el año de 1866.

FERRER, SILVERIO.— Farmacéutico (Biog.) — El Real Tribunal del Protomedicato le concedió el título profesional el año de 1821, a 25 de enero. En la "Guía Domiciliaria" de Lima para el año de 1853 aparece, con el nombre adulterado, talvez por error de imprenta, de "Ferrere", como residente en Lima y como encargado de una Botica situada en la calle entonces llamada de "La Comedia Vieja".

FERROLANA. — (Hist.) — El pueblo limeño bautizó con este nombre a la epidemia que el año de 1852 se presentó en Lima, poco antes de estallar una epidemia de fiebre amarilla. Los doctores Francisco Rosas, Mariano Macedo y Manuel Odriozola juzgaron ser idéntica la naturaleza de la "Ferrolana" y de la "Argolla" que se presentó en Lima el año de 1877. Ambas fueron, como lo manifestó el Dr. Ma-

nuel Adolfo Olaechea, de naturaleza gripal.

FESSEL, JUAN FRANCISCO. — Médico (Biog.) — El 14 de agosto de 1826 el Protomedicato General del Estado concedió autorización para el ejercicio profesional en el Perú a este distinguido médico francés, esposo de la señora Benita Paulina Cadeau de Fessel, más conocida con el nombre de "Madame Pessel", iniciadora de la enseñanza obstétrica en el Perú. El doctor Fessel le era colaborador y consejero a su esposa, la cual le cita en algunos de sus estudios.

FESSEL BENITA, PAULINA CADEAU DE.— Obstetriz (Biog.) — El año de 1808, el Dr. Hipólito Unánue, al formular el Cuadro Sinóptico de las materias que debían ser enseñadas en el entonces proyectado Colegio de Medicina y Cirugia de San Fernando, establecía la enseñanza de la Obstetricia anatómica, de aquella médica y de aquella quirúrgica. Esta enseñanza, tan sabiamente proyectada, no llegó a establecerse en el Colegio, como no llegó a establecerse la enseñanza de otras materias consignadas en el proyecto del Dr. Unánue. En el ánimo del ilustre fundador del Real Colegio de Medicina y Cirugía de San Fernando, aparte consideraciones netamente pedagógicas, debieron pesar otras, derivadas del convencimiento de la necesidad inaplazable de establecer la enseñanza racional de una profesión hasta entonces abandonada en el Perú. Es verdad que algunos médicos españoles y peruanos de fines del siglo XVIII habían ejercido la Obstetricia y habían sido los precursores de la Ginecología entre nosotros, como están a demostrarlo algunos folletos que hemos analizado en nuestro libro "La Facultad de Medicina de Lima" y en nuestros artículos del título "Médicos de la Colonia" publicados en "Gaceta de los Hospitales", pero es sabido que los médicos de aquel entonces procuraban ocultar cuidadosamente cuanto podía constituir secreto de éxitos profesionales y que no manifestaban gran interés por mejorar la condición de aquellas mujeres que en la Maternidad de Lima se procuraban un aprendizaje práctico y aumentaban, día a día, las filas, ya bastante numerosas, de las "recibidoras", empíricas iniciadas en el arte obstétrico merced a la trasmisión familiar de unos pocos conocimientos. Así, pues, no había sufrido modificaciones apreciables el estado de cosas que desde el punto de vista obstétrico, caracterizó la asistencia médica de la época colonial, estado de cosas que fué motivo de que alguna dama ilustre, virreina de estos reinos del Perú, portadora de un embarazo avanzado, hiciese el viaje en compañía de una "comadrona" de su confianza. En estas condiciones, el gobierno peruano de 1826 contrató los servicios de una distinguida obstetriz francesa: la señora Benita Paulina Cadeau de Fessel, titulada en París el año 1818, al mismo tiempo que establecía la Maternidad de Lima "con el objeto de socorrer a las mujeres pobres en sus partos y formar parteras instruídas y hábiles". Hecha esta erección en 1º de octubre de 1826, sólo principió a funcionar regularmente en 1830, habiendo sido las primeras alumnas que obtuvieron del Protomedicato del Estado el título de "maestras parteras" doña Manuela Torres, doña Juana Reyes, doña Margarita Valencia, doña Cipriana Dueñas y doña Manuela Gonzales.

La señora Cadeau de Fessel, a través de sus estudios publicados en Lima, nos aparece como una obstetriz singularmente culta, muy enamorada de su profesión y muy empeñosa en corresponder ampliamente a las expectativas del país que tan delicada misión le encomendaba. En la "Relación" que nosotros publicamos se deja ver que la señora Fessel concedió a la enseñanza de la Obstetricia una gran amplitud y que procuró objetivarla de la mejor manera posible. Maestra escrupulosa de la función docente, antes de iniciar su obra de enseñanza dió a publicidad su "Curso elemental de Partos", editado por J. Masías en Lima, el año de 1827. Se trata de un curso elemental, escrito con mucha sencillez y claridad, verdadero esfuerzo pedagógico realizado por persona que debía procurar nivelarse a la cultura entonces muy deficiente de las alumnas de Obstetricia de Lima. La "Relación" que publicamos nosotros, poniendo en evidencia la amplitud docente de miras de la señora Fessel exhibe en toda su dolorosa verdad, dolorosa a despecho de la nota grotesca de algunas "recibidoras", la situación lamentable del arte obstetriz en el Perú al hacerse cargo de la enseñanza obstétrica la señora Fessel" (H. Valdizán: La señora Benita Paulina Cadeau de Fessel", en Biblioteca Centenario de Medicina Peruana, Lima, 1921, vol. I, p. 139). La señora Fessel abandonó la enseñanza obstétrica el año de 1836, por motivos de salud que ella expresa en su "Relación del estado actual del arte obstetriz en esta capital" dirigida al Protomédico Dr. José Manuel Valdez, al escribir estas palabras: "El desfallecimiento progresivo de mi salud y la disminución constante de mis fuerzas, me obligan, del modo más decisivo, a dejar de la mano, lo más pronto posible, la Dirección de la casa de Maternidad y Colegio de partos establecido en esta Capital". **Bibliografía:** 1) Curso elemental de partos, Imp. Masías, Lima, 1827; 2) Relación del estado actual del arte obstetriz en esta capital y exposición de algunos hechos principales de práctica observados en estos últimos ños, Lima, 1836; 3) Noticia de una fecundidad extraordinaria y relación histórica de una preñéz extrauterina, Lima, 1830. Publicado por nosotros en nuestra revista "Unánue", Lima, año I, Nº 1, p. 25).

FEUILLEE, LOUIS.— Naturalista (Biog.) — El año de 1709 ha sido considerado por la mayoría de los cronistas peruanos de la época como el de aparición en el Perú del primer viajero verdaderamente científico; pues fué ese año que llegó al Perú el Padre Louis Feuillée, matemático y botánico de la Corte de Francia, que ha legado a la posteridad el monumento de su obra en tres volúmenes titulada "Journal des observations physiques, mathematiques et botaniques faites par ordre du Roy sur les cotes orientales de l'Amerique Meridionale et dans les Indes Occidentales depuis l'année 1707 jusg'au 1713. El Padre Feuillée sólo visitó las costas peruanas y chilenas en su segundo viaje a América. Levantó el plano de la bahía de nuestro puerto de Pisco; fijó la latitud de Lima en 12° 0' 57" sur y levantó también un plano de Lima, ciudad respecto a la cual realizó algunas muy interesantes observaciones científicas. El año de 1710 embarcóse con rumbo a Concepción (Chile) y el mismo año, después de llevada a cabo una infa-

tigable labor de investigación científica en la vecina república, volvió al Perú, desembarcando en Arica, en cuyo puerto pudo realizar investigaciones astronómicas y estudios botánicos de que él ha dado cuenta pormenorizada. De Arica pasó a Ilo, donde realizó estudios acerca de las mareas. De Ilo volvió a Arica, marchando de nuevo a Concepción y emprendiendo viaje de regreso a Europa. No cabe en las páginas de este Diccionario, esencialmente médico, una enumeración de los servicios prestados a la Ciencia por el Padre Feuillée.

FIEBRE AMARILLA.— (Hist.) — Ver la palabra "Epidemias".

FIEBRE DE LA OROYA.— (F.1.) Nombre con el cual era conocida la enfermedad de Carrión antes del sacrificio del joven estudiante peruano. Ver la palabra "Enfermedad de Carrión".

FIESTAS RELIGIOSAS.— (Hist.) Durante la época colonial de nuestra historia el Real Tribunal del Protomedicato tenía obligación de asistencia a las fiestas oficiales. Tuviéronla, así mismo, los profesores y alumnos del Real Colegio de San Fernando. Tuvieron estos últimos principal participación en algunas festividades religiosas. Ver las palabras "Ascención", "Natividad", "Santa Rosa de Lima", "Capilla del Real Colegio". Establecida la Facultad de Medicina el año de 1856 fueron suprimidos estos aspectos religiosos de la vida de la institución.

FIGARI BRINGAS, ARTURO D. — Cirujano Dentista (Biog.) N. Lima 1897, de Alejandro y N. Bringas. Inscrito en la matrícula de Odontología de la Facultad de Medicina, obtuvo el título profesional el año de 1919.

FIGUEROA.— (Bot.) "Figueroa. Arbol grande de madera recia, compacta y fuerte de la provincia de Guayaquil y Reino de Quito, de que usan mucho en aquel Astillero para la construcción de embarcaciones" (Alcedo: Diccionario, V).

FIGUEROA, FRANCISCO.— Médico (Biog.) Licenciado en Medicina en la Universidad de Sevilla, vino al Perú como Médico de Cámara del Virrey Excelentísimo Marqués de Montesclaros (1607-1615). Publicó en Lima, en los talleres de Francisco del Canto dos tratados, en 4º; uno en que trata de las propiedades y efectos de la aloja, bebida que tan general era en aquellos tiempos y a la cual da el Licenciado Figueroa la siguiente fórmula: diez y seis partes de agua común y una de miel mezcladas con una pequeña cantidad de pimienta, de clavos de especia, de gengibre y canela, todo hervido juntamente. El segundo tratado del Licenciado Figueroa se refiere a "una especie de garrotillo y esquinancia mortal", enfermedad que fué muy frecuente en la Lima colonial y que sirvió de etiqueta a una grande variedad de afecciones de la laringe y faringe. Los dos tratados del Licenciado Figueroa están citados por el erudito bibliógrafo chileno D. José Toribio Medina, en su "Imprenta en Lima".

FIGUEROA, JORGE M.— Médico (Biog.) N. Huánuco 1870, de Juan y Manuela Caballero. Hechos sus estudios preparatorios en el Seminario de su ciudad natal, se trasladó a Lima para realizar estudios de Medicina. Inscrito en la matrícula de esta Facultad el año de 1891, ob-

tuvo el título profisonal de médicon el año de 1897. Para optar el grado de bachiller sostuvo una tesis titulada: "La anemia o unciniarosis de las montañas del Perú y Bolivia" (1896). Establecido, desde hace muchos años, en el puerto del Callao, ha desempeñado, en algunas ocasiones, los cargos de médito titular y sanitario. **Bibliografía:** 1) El guaco y sus propiedades conocidas desde el año 1788. Crónica Médica. Lima, 1896.

FIGUEROA, JOSE.— Filántropo (Biog.) Este religioso del Orden de San Agustín, natural de Huánuco, fundó el año de 1669, en Lima, en unión del piadoso Capitán Domingo Cueto, el Hospital de Santo Toribio de Incurables.

FIGUEROA, JOSE DE.— Cirujano (Biog.) No nos ha sido dado averiguar respecto a este Cirujano la fecha de su título profesional. Sólo sabemos de él que el Real Tribunal del Protomedicato lo nombró su Teniente en la ciudad de Lambayeque con fecha 12 de setiembre del año 1808. En la misma fecha en que le era extendido este nombramiento se le recomendaza prestar preferente atención al Hospital de la dicha ciudad de Lambayeque que se hallaba en lamentable condición de abandono.

FIGUEROA, JOSE FEDERICO.— Cirujano Dentista (Biog.) N. Caraz 1891 de Demetrio y Sofía Almandós. Inscrito en la matrícula de Odontología de la Facultad de Medicina el año de 1912, obtuvo el título profesional el año de 1915.

FIGUEROA, JOSE M.— Alumno (Biog.) N. Carhuaz 1837. Inscrito en la matrícula de la Facultad de Medicina el año de 1871.

FIGUEROA, JUAN.— (Biog.) Publicó en Lima, el año de 1660, un "Opúsculo de Astrología en Medicina y de los términos y partes de la Astronomía necesarios para el uso de ella", dedicado al Virrey Alba de Liste y que hemos citado, con mayor amplitud en la palabra "Astrología".

FIGUEROA, JUAN ENRIQUE.— Alumno (Biog.) N. Huánuco 1890, de Juan y Manuela Caballero. Inscrito el año 1911 en la matrícula de Odontología de la Facultad de Medicina.

FIGUEROA, MANUEL ADRIANO.— Alumno (Biog.). N. Huánuco 1880, de Eduardo y Liboria San Miguel. Inscrito en la matrícula de Odontología de la Facultad de Medicina, abandonó estos estudios para dedicarse, al comercio primero y a la agricultura después.

FIGUEROA, PEDRO.— (Biog.) El Real Tribunal del Protomedicato le nombró, en 1817, practicante de Cirugía de una expedición militar que ese año debía marchar a Chile. No sabemos si era un Cirujano o simplemente un flebótomo; pues que el cargo de practicante de Cirugía era dado con frecuencia a los flebótomos.

FIGUEROA, VICTOR M.— Médico (Biog.) N. Carhuaz 1869. Inscrito en la matrícula de la Facultad de Medicina el año de 1891, terminó sus estudios profesionales el año de 1897. Bachiller el mismo año presentando al efecto una tesis titulada "La escarlatina en el puerperio".

FIGUEROA TOLEDO, MIGUEL. — Médico (Biog.) N. Lima 1879, de Eusebio y María. Inscrito el año de 1899 en la matrícula de la Facultad de Medicina. Para optar el grado académico de Bachiller sustentó una tesis titulada: "Contribución al estudio de la patología del soldado peruano" (1910). El señor Figueroa Toledo ha prestado sus servicios en la Sanidad Militar, con el grado de Capitán.

FIGUEROLA, JOSE MARIA.— Alumno (Biog.) N. Lima el 26 de noviembre de 1830, de don José María y doña Joaquina Salvatierra. Recibido de alumno interno del Colegio de la Independencia el 10 de marzo de 1846, sólo permaneció en el establecimiento hasta el mes de diciembre de dicho año.

FIGUEROLA, MANUEL ANTONIO.— Farmacéutico (Biog.) N. Piura 1883 de Antonio y Herminia Rey. Inscrito en la matrícula de Farmacia de la Facultad de Medicina el año de 1902, obtuvo el título profesional el año de 1905 e inició el año de 1910 estudios de Odontología que no continuó. Ejerció la profesión en la ciudad de Lima, dando su nombre a un establecimiento farmacéutico situado en la esquina de las calles de Jesús María y Pelota y adquiriendo, más tarde, la propiedad de la "Farmacia Catalana" que estaba situada en la Plaza de Santa Ana. El señor Figuerola ha realizado, con el mayor entusiasmo, una laudable obra en favor del mejoramiento de su profesión y ha contribuído eficazmente al movimiento cultural de los farmacéuticos de Lima, tomando parte activa en la publicación del "Boletín Farmacéutico" y en la mayor prosperidad de la "Sociedad Peruana de Farmacia". El año de 1921, emprendió viaje de perfeccionamiento cultural a Europa. **Bibliografía:** 1) El Boletín Farmacéutico Lima, 1918; 2) De mes a mes. Id. 1918.

FILOMENO CHAVEZ, GUILLERMO.— Alumno (Biog.) N. Lima 1900, de Armando y Carmen Chávez. Inscrito en la matrícula de la Facultad de Medicina el año de 1919.

FILLEY, JUAN HECTOR.— Cirujano Dentista (Biog.) Su nombre figura en la "Relación" oficial de la Facultad de Medicina de 1919.

FINLAY, CARLOS J.— Médico (Biog.) Doctor en Medicina y Cirugía de las Universidades de Sajonia y de la Habana que, el año de 1857, se incorporó como doctor en la Universidad de Lima, sustentando una tesis titulada: "Iritis sifilítica".

FISCAL.— DEL PROTOMEDICATO.— (Hist.) Uno de los miembros del tribunal del Protomedicato desempeñaba las funciones de Fiscal y le estaba encomendado no sólo la emisión de informes ilustrativos en las cuestiones de orden contenciosos que el Tribunal tuviese a bien someterle sino también de denunciar los abusos de médicos, cirujano, flebótomos y boticarios en el ejercicio de la profesión y solicitar del Tribunal la adjudicación de penas en conformidad por el precepto legal. En algunas oportunidades el Fiscal del Protomedicato fué un letrado.

FISICO.— (F.I.) Durante la época colonial el vulgo dió este nombre a los médicos y a los cirujanos, pero principalmente a estos últimos y

de ellos a los que prestaban sus servicios en el ejército. Fué término muy empleado por las tropas chilenas que ocuparon Lima el año de 1881 y lo es aún entre el vulgo chileno.

FISICA—CATEDRA DE—(Hist.) En el vasto programa de Unánue que, desgraciadamente, no llegó a realizarse, figuraba esta Cátedra en el grupo de las "Ciencias Físicas". Este es el verdadero origen de la enseñanza universitaria de la Física. La creación de esta Cátedra, empeñosamente solicitada por el Marqués de la Concordia en 1808, objeto de viva discusión en la Universidad, a la cual pedía Abascal que estableciese esta Cátedra en vez de una de las dos cátedras que ella sostenía de Filosofía Aristotélica, sólo fué establecida en el hecho el año de 1814, en que, merced a las reiteradas gestiones del entonces Protomédico interino y Director interino del Colegio de Medicina de San Fernando, fué nombrado para desempeñarla el Dr. Laureano Lara, en calidad de maestro y no de Profesor. El 28 de agosto de 1815 la junta de profesores del Colegio tomó conocimiento de la Real Cédula que establecía el curso de Psicología Experimental; pero en esta Cédula se establecía que la propiedad de la Cátedra y la provisión de ella debía corresponder a la Universidad de San Marcos y se recomendaba para la provisión de la Cátedra a Tadeo Maencke "como única persona que podía servir la Cátedra"; pero se recomendaba también que la enseñanza debería hacerse en el Colegio de San Fernando, "allí donde están las máquinas" dice la Real Cédula aludiendo al Gabinete de Física. En época anterior al establecimiento de la Facultad de Medicina de Lima desempeñaron esta cátedra: el fundador de ella Dr. Laureano Lara (1814), el Dr. Francisco de Paula Guerra, nombrado por la Universidad de San Marcos (1819), el pasante don Pedro de la Torre (1822), el Dr. Miguel Evaristo de los Ríos (Propuesto en 7 de febrero de 1827 y aceptado por el Gobierno en 1º de marzo del mismo año). El año de 1829 se acordó que esta Cátedra fuese pagada del fondo de rentas eventuales del Colegio, en forma análoga a como se procedió con la Cátedra de Farmacia. Después de esta fecha, la enseñanza de la Física como la enseñanza médica toda, atravezó una crisis formidable, sujeta a supresiones inconsultas y a refundiciones en una o en otra Cátedra. El año de 1856 al establecerse la Facultad de Medicina, la enseñanza de la Física Médica constituyó una Cátedra con la Higiene, de la que se separó en diversas oportunidades hasta hacerlo definitivamente el año de 1893, en que se erigió autónoma la Cátedra de Higiene. Han decempeñado la Cátedra de Física en la Facultad de Medicina los siguientes catedráticos: Dr. Rafael Benavides (1856-1865), Dr. Martín Dulanto (1865-1893), Dr. Manuel Muñiz (1893-1897), Dr. Wencesalo F. Mayorga (1898-1919). Dr. Aníbal Corvetto (1919-1922), Dr. Juan Voto Bernaels (1922-1923) El año de 1922 se entregó la enseñanza de la Radiología al Dr. Esteban Campodónico; el año de 1923 se creó el curso autónomo de Radiología Clínica, a cargo de este distinguido profesional.

FISICA— GABINETE DE—(Hist.) Desde los primeros años del siglo XIX nuestra enseñanza de la Física contaba, en el Colegio de San Fernando, con los servicios de un Ga-

binete que fué enriqueciéndose lenta pero incesantemente. El año de 1866 el Gabinete de la Facultad de Medicina proporcionó al Goberno excelentes telescopios de que se valió nuestro ejército para poder observar las evoluciones de la escuadra española que atacó al Callao el 2 de mayo de ese año. Este Gabinete se perdió el año de 1881, cuando las tropas chilenas, que ocupaban la ciudad, saquearon nuestros establecimientos de enseñanza.

FISIOLOGIA— CATEDRA DE. — (Hist.) La enseñanza de la Fisiología es muy anterior al establecimiento del Real Colegio de San Fernando; pero lo es análogamente a como lo es la de otras materias que algunos alumnos estudiaban por cuenta propia o bajo la dirección de un maestro sin vinculaciones con el elemento oficial. Es así que muchas tesis presentadas a la Universidad de San Marcos, para optar los grados académicos de bachiller, licenciado o doctor, versaban sobre temas de Fisiología y versaban también sobre estos mismos temas algunas actuaciones públicas que se realizaban en la Universidad. La Fisiología no se contó en el número de los cursos autónomos establecidos por el Dr. Unánue en su programa de cursos para el Real Colegio de San Fernando; pero ello obedece, incuestionablemente, al hecho de hallarse la disciplina fisiológica refundida en otros cursos del programa. A este respecto es muy digno de elogio en el programa de Unánue el hecho de haber consignado en su programa un curso autónomo de Psicología. La primera alusión hecha a la cátedra autónoma de Fisiología la hemos hallado en el curso del año de 1826; pues no debe considerarse como tal alusión aquella tan frecuentemente hallada en las hojas de servicio de los alumnos del Real Colegio de San Fernando en que se hace mención de "Estudios de Fisiología" llevados a cabo por los alumnos. Dicho año de 1826, la Fisiología y la Patología formaba un curso único y era dictado por un maestro, D. Ignacio Huidobro y no por un profesor. En diciembre del mismo año fué nombrado Catedrático de Fisiología el Dr. Laureano Lara, quien debe ser considerado como el primer enseñante oficial de la materia en nuestra escuela Médica. El año de 1829, en vista de la precaria situación económica que atravesaba el Colegio se acordó fusionar en una Cátedra única los cursos de Anatomía y Fisiología. El año de 1841, el curso de Fisiología, siempre adjudicado al Catedrático de otras asignaturas fué dictado, consecutivamente, por los doctores Juan Vásquez Solís y Juan Gastañeta. A partir del año de 1856, época de establecimiento de la Facultad de Medicina de Lima, el curso de Fisiología, autónomo unas veces y algunas vinculado a la enseñanza de la Higiene, fué dictado por los siguientes Catedráticos: Dr. Francisco Rosas (1856-184), Dr. Pedro Rernando Gayoso (1884-185), Dr. Francisco Rosas (1886-1898), Dr. José Antonio Pérez Roca (1899-191), Dr. Wenceslao Molina (19—-1919), Dr. Carlos Enrique Paz Soldán (1919-1920), Dr. J. Teobaldo Cancino (1921-1923).

FISIOLOGIA — GABINETE. — (Hist.) El señor doctor Antonio Pérez Roca, catedrático de Fisiología Humana en la Facultad de Medicina de Lima hizo a esta el donativo del local en que funciona en la actualidad el Laboratorio que lleva el nombre del generoso donante. Desgraciadamente la muerte lamentable del doctor Pérez Roca le impidió satis-

facer sus generosos deseos de dotar al Laboratorio del instrumental indispensable. La Facultad de Medicina, desde la época del malogrado Decano Dr. Odriozola, se preocupa de satisfacer tal necesidad dentro del límite modesto de sus recursos económicos.

FISONOMISTAS.— (Hist.) Los fisonomistas, aquellos prácticos que declaraban el carácter de las personas, el pasado de ellas y aún su porvenir por la simple inspección del rostro, cultivadores de una disciplina cultivada por algunas mentalidades dignas de objetivo menos pueril, por Lavater, Della Porta, Ingegneri, Spontoni, Ghirardelli, Spadoni y tantos otros, sólo han tenido una interesante representación, en nuestra historia en un clérigo Vásquez, que acompañaba al caudillo Francisco Hernández Girón en sus aventuras guerreras y que se decía cultivador de la Fisonomía, Nigromancia, etc.

PITA Y ROCA, RAMON.— Cirujano (Biog.) Con fecha 18 de noviembre de 1817, el Real Tribunal del Protomediacto le nombró ayudante de Cirugía en una expedición militar que debía marchar a Chile ese año. De regreso venturoso de dicha expedición Pita y Roca solicitó y obtuvo del Tribunal, previos los exámenes de ley, autorización para ejercer de Cirujano (23 de abril de 1819).

FLEBOTOMIZAR.—(F. 1.) La acción de practicar una sangría. Término arcaico.

FLEBOTOMO.— (Hist.) En nuestra historia médica aparecen los flebótomos antes que los médicos y cirujanos. Los sangradores aparecen más cerca de los conquistadores de América que los médicos y los cirujanos. Es de comprender fácilmente que en aquellos tiempos primeros de la colonia, aprovechando del estado de desorganización en que se hallaba el virreinato, muchos de los flebótomos aprovecharon sus conocimientos y ejercieron ilícitamente funciones de cirujanos y de médicos. Establecido el Tribunal del Protomedicato el año de 1570, los flebótomos tomaron una organización semejante a la de los otros gremios profesionales y tuvieron sus Protoflebótomos o Protoflebotómico, como los médicos tenían su Protomédico y los cirujanos y los farmacéuticos el suyo. Entre las curaciones confiadas al flebótomo se hallaban la sangría, que dió su nombre a la profesión, la aplicación de ventosas y sanguijuelas y la cirujía dental, que sólo se hizo profesión autónoma en pleno siglo XIX. Establecida la Facultad de Medicina de Lima, el año de 1856, ella organizó la enseñanza teórico práctica de los flebótomos comenzaron a abandonar la lanceta y a preferir la navaja y concluyeron por hacerse exclusivamente barberos.

FLOR DE AIRE.— (Bot.) Nombre vulgar de la **Zephyrantes tupispatha** de la familia de las Amarilidáceas. (Bellido: Botánica, Gaceta Científica, Lima, vol. I) (F. 1.) — Las hojas de esta planta, al natural o ligeramente calentadas, se emplean por el vulgo, aplicadas a las sienes, para combatir la cefalagia que el vulgo considera debida a la penetración del aire en la cavidad craneana.

FLOR DE CARTUCHO. — (Bot.) "El género **Richardia** comprende plantas provistas de un tallo subterráneo, con hojas radicales: flores envueltas por una espata enroscada

y persistente, dispuestas en espadicem, generalmente hermafroditas en la parte inferior, masculinas en la parte superior; las anteras se abren por un poro terminal: el ovario con un pequeño número de celdillas, contiene óvulos derechos: este género comprende una especie que es la **Richardia africana,** llamada vulgarmente **Flor del Cartucho,** la que se cultiva como planta de adorno por sus hojas de color verde brillante y principalmente por sus flores envueltas por una espata de un color blanco muy puro y que despide un olor agradable" (Colunga: Botánica, II, 95). —Sinónimo de **Cala** (Herrera, p. 44). Ver la palabra "Cala".

FLOR DEL CLAVO.— (Bot.) "La **Jussiaca peruviana,** planta indígena del Perú, especialmente de los lugares inundados de las inmediaciones de Lima y conocida con el nombre vulgar de **Flor del clavo,** tiene el tallo derecho, con hojas oblongas, pubescentes en la cara inferior, las flores grandes con cinco pétalos ovales redondeadas. Esta especie se cultiva como planta de adorno. La **Jussiaca limensis** es otra especie que crece en los mismos lugares que la precedente y confundida con el mismo nombre vulgar" (Colunga: Botánica, II, 505).

FLOR DEL CHUNCHO.— (Bot.) **"Calendula officinalis, L.—** Sin: **Flor del chuncho.** "Hojas pubescentes, las inferiores enteras y espatuladas, las superiores abrazadoras, acorazonadas, lanceoladas y algo dentadas; todos los aquenios son curvos y erizados en el dorso los del margen algo mayores, crestados en la parte interior y poco ensanchandos en el ápice". Planta herbácea, indígena de la Europa Meridional, cultivado en nuestros jardines como planta de adorno. Tiene flores sudoríficas, estimulantes y emenagogas; sus hojas son resolutivas" (Herrera, p. 214).

FLOR DEL ESPIRITU SANTO.— (Bot.) "La **Peristeria elata,** planta parásita, indígena de Panamá y conocida con el nombre vulgar de Flor del **Espíritu Santo,** por la forma caprichosa que afectan sus periancios generalmente de un color blanco muy puro y que se asemejan a una pequeña paloma (Colunga: Botánica, II, 186).

FLOR DEL GLOBO. — (Bot.) Nombre con el cual es conocido la **Cardios perma helicacabum** de la familia de las Sapindáceas (Bellido: Botánica, Gaceta Científica, Lima, vol. I).

FLOR DEL SOL.— (Bot.) "El **Helianthus annus,** planta indígena de América y conocida en Lima con el nombre vulgar de **Flor de Sol:** tiene cinco o seis pies de altura, el tallo simple, derecho, raíz fibrosa: hojas alternas, pecioladas, acorazonadas o bien ovales, con tres nervaduras. Las cabezuelas grandes, con numerosas flores de color amarillo muy vivo que se dirigen siempre hacia la parte iluminada por el Sol. Las semillas también muy numerosas dan por presión un aceite que se emplea en el alumbrado y también para las fábricas de jabón" (Colunga: Botánica, II, 437).

FLOR DE MUERTO.— (Bot.) "El **Taegetes foetida** es otra especie de flores generalmente grandes, de un color amarillo bastante vivo, de un olor desagradable y que se cultiva con el nombre vulgar de **Flor de muerto"** (Colunga: Botánica, II, 436).

FLOR DE LA MARIPOSA. — (Bot.) "El **Oncidium papilio,** conocido con el nombre de **"Flor de la mariposa",** es una planta indígena de las regiones ecuatoriales de América, provista de una especie de bulbo, redondeado, rugoso, las hojas oblongas coriaceas, obtusas: el periancio formado de seis piezas, dispuestas afectando una forma caprichosa, que lada cierta semejanza con una mariposa" (Colunga: Botánica, II, 185).

FLOR DE LA PASION.— (Bot.) **"Passiflora coerules,** L.— Sin: Pasionaria, Flor de la Pasión. Planta de tallo trepador, con ramos cilíndricos; las hojas profundamente divididas en cinco o siete lóbulos oblongos y enteros: el peciolo con cuatro glándulas y con dos estípulas arqueadas en forma de hoz; las flores solitarias grandes, verdosas, hacia afuera de un azul pálido y muy olorosas; los apéndices que forman la corona son de color púrpura en la base, azul pálido o blancos hacia la parte media y de un azul vivo hacia la extremidad. El fruto del tamaño de un huevo pequeño, ovoide, de color amarillento. Area geográfica: Perú, Brasil, Bolivia y Argentina. Ap: Esta bellísima enredadera, por los colores y por la factura de toda la flor ha sido propuesta por el naturalista C. M. Hicken, como la **Flor Nacional** de la República Argentina, en atención a que crece también espontánea en casi todas sus provincias. Cultivada en los jardines del Departamento (del Cuzco) como planta de adorno" (Herrera, 99).

FLOR DE LIS.— (Bot.) "El **Amaryllis formossisima,** conocida en Lima con el nombre vulgar de **Flor de Lis,** es una especie indígena de la América Meridional y que se cultiva como planta de adorno por sus hermosas flores de color rojo bastante vivo y la forma de su periancio que aparece como dividido en dos labios" (Colunga: Botánica, II, 161).

FLOR DE PILA.— (Botánica) "El género **Crinum** comprende plantas provistas de un bulbo bastante desarrollado del que nacen las hojas que son lanceoladas, gruesas, reticuladas, las flores están dispuestas en umbela y de un color variable, blancas, violáceas o rayadas de púrpura: el periancio tiene seis divisiones en la parte superior, tubulosa en la inferior; los estambres en número de seis insertados en la extremidad del tubo del periancio, los filamentos filiformes y las anteras estrechas y versátiles: el ovario es adherente e inferior con tres celdillas, con muchos óvulos: el estilo es delgado y el estigma ligeramente trilobo. El fruto es una cápsula membranosa trilocular, algunas veces uni o bilocular por aborto: las semillas poco numerosas y pequeñas. Las especies de este género se cultivan como planta de adorno por la elegancia de su porte y la hermosura de sus flores que generalmente son conocidas con el nombre vulgar de **Flor de pila"** (Colunga: Botánica, II, 162).

FLOR, LUIS C. DE LA. — Médico (Biog.) Nacido en Lima en 1886, de Luis y María Avila. Inscrito el año de 1911 en la matrícula de la Facultad de Medicina, obtuvo el título profesional el año de 1917. Para optar el grado académico de Bachiller, sostuvo una tesis titulada: "Profilaxia del dolor en Cirugía" (1916). El señor de la Flor, que ha prestado sus servicios profesionales en el Cuerpo de Sanidad Militar, es, en la actualidad, jefe del servicio de Oto-rino-laringología en el Hospital de Guadalupe del Callao.

FLOR BUSTAMANTE, EDUARDO. — Alumno (Biog.) Nacido en Salaverry en 1901, de Emilio F. e Isabel Alcántara. Inscrito en la matrícula de Farmacia de la Facultad de Medicina de Lima el año de 1919.

FLORES MEDICINALES. —(Farmacia). Entre las flores medicinales existentes en farmacia peruana de la época colonial (siglo XVIII) se hallaban las siguientes: De Betónica, de Benjui, de Bejuquillo, de Briona, de Coloradilla, de Laurel, de Manzanilla, de Rosa común, de Ruda, de Sauco, de Tomillo, de Violeta.

FLORES, ALBERTO. — Médico (Biog.) Nacido en Trujillo en 1881, de Belisario y Rosa M. de la Torre. Inscrito en la matrícula de la Facultad de Medicina el año de 1900, terminó sus estudios profesionales el año de 1907, en que obtuvo el título de médico. El año de 1906, para optar el grado académico de bachiller, sustentó una tesis titulada "Tratamiento de la rinitis hipertrófica por el morcellement". — Alumno distinguido de la Facultad, fué designado por ésta al Gobierno para ser enviado a Europa en viaje de perfeccionamiento cultural. Trasladado a Europa perfeccionó la especialidad que había cultivado siendo alumno todavía, al lado del especialista italiano Bartolomeo Bosio, a quien la Facultad de Lima le permitió el ejercicio de la profesión y le nombró dos alumnos que, en calidad de ayudantes, aprendiesen la disciplina otorinolaringológica que Bosio cultivaba y uno de cuyos alumnos fué el Dr. Flores. Para optar el grado académico de doctor, sustentó ante la Facultad una tesis.

El año de 1920, por ausencia del catedrático titular de Oto-rino-laringología, el Dr. Juvenal Denegri, el Dr. Flores fué nombrado Catedrático principal interino, realizando ese año la enseñanza de curso. El año 1910, al suscitarse un conflicto bélico con el Ecuador, el Dr. Flores formó parte del personal sanitario enviado a al frontera con ese país. **Bibliografía:** 1) Insuficiencia mitral. Gaceta de los Hospitales, Lima, 1905; 2) Chancro específico de la amígdala palatina, Id. 1910; 3) Tesis del doctorado en Medicina, Lima.

FLORES, CARLOS. — Alumno Nacido en Lima en 1854. Inscrito en la matrícula de Flebotomía de la Facultad de Medicina el año de 1868.

FLORES, CARMEN. — Obstetriz (Biog.) Nacida en Chincha Alta, de Eugenio y Santos Martelli, 1886. Inscrita el año de 1903 en la matrícula de Obstetricia de la Facultad de Medicina, obtuvo el título profesional el año de 1906.

FLORES, ENRIQUE. — Alumno (Biog.) Nacido en Ayabaca en 1902, de Fernando e Ida Medina .Inscrito en la matrícula de Odontología de la Facultad de Medicina el año de 1919.

FLORES, FEDERICO. — Flebótomo (Biog.) Ejercía la profesión en Lima el año de 1886. Su nombre figura en la "Relación" de profesionales con título legal para el ejercicio de la profesión publicada ese año por la "Crónica Médica" de Lima.

FLORES, FELIPE J. — Alumno (Biog.) Nacido en Monsefú en 1897, de Santos y María Serra. Inscrito en la matrícula de Farmacia de la Facultad de Medicina el año de 1915.

FLORES, FERNANDO. — Alumno (Biog.) Nacido en Lima el 30 de mayo de 1804, de Anselmo y Juana Arisa. Recibido de alumno externo en el Real Colegio de San Fernando, para estudiar Matemáticas y Lógica[a] el 2 de junio de 1819. Concurrió, en calidad de alumno, a la jura de la Independencia del Perú en el establecimiento el año 1821.

FLORES, FRANCISCO. — Flebótomo (Biog.) El Promedicato General del Estado le concedió el titulo profesional el 26 de noviembre de 1840.

FLORES, GERMAN. — Médico (Biog.) Nacido en el Callao en 1887, de Norberto y Angela Gómez. Inscrito en la matrícula de la Facultad de Medicina el año 1906, terminó sus estudios profesionales el año 1913. Bachiller en Medicina el mismo año, sustentando una tesis titulada: "Higiene de la mujer en cinta".

FLORES, GONZALO. — Alumno (Biog.) Nacido en Andahuaylas en 1900, de Constantino y Jesús Ramos. Inscrito en la matrícula de Odontología de la Facultad de Medicina el año de 1919.

FLORES, JULIAN. — Farmacéutico (Biog.) Ejercía la profesión farmacéutica en Lima el año de 1808. Su nombre figura en la relación de donativos en dinero hechos ese año para la obra del Colegio de Medicina y Cirugía de San Fernando. Flores figura como habiendo hecho un donativo de cuatro pesos.

FLORES, LUIS. — Curandero (Biog.) Establecido en Lima por los años de 1866. Anunciaba Flores, en volantes y en avisos en los diarios como especialidad (?) suya la de curar "todas aquellas enfermedades desahuciadas por los médicos". Este portento se hallaba establecido en la calle del Lechugal, en la entonces llamada "Casa de Gómez Silva", asignada con el número 295. (Gaceta Médica de Lima, 1866.)

FLORES, MANUEL. — Cirujano (Biog.) Su nombre y su calidad de cirujano aparecen en la Guía Domiciilaria para el año 1853, la cual le anota como residente en el Callao.

FLORES, MARIANO JOSE. — Flebótomo (Biog.) Nacido en Pisco, en 1852. Inscrito en la matrícula de Flebotomía de la Facultad de Medicina el año 1871, obtuvo el título profesional el año 1874 .El año de 1886 ejercía la profesión; pues figura en la "Relación" publicada ese año por la Crónica Médica de Lima.

FLORES, MIGUEL CELESTINO. — Alumno (Biog.) Nacido en Cuzco el año de 1850. Inscrito en la matrícula de la Facultad de Medicina el año 1871. No se presentó a exámenes el año 1879 por hallarse cumpliendo sus deberes cívicos en las ambulancias de nuestro ejército, durante la guerra con Chile.

FLORES, MIGUEL. — Flebótomo (Biog.) Ejercía su profesión en Lima el año de 1808, durante el cual hizo un donativo de cuatro pesos para la obra de erección del Real Colegio de Medicina de San Fernando.

FLORES, PEDRO CELESTINO. — (Biog.) Profesor de Matemáticas en el Cuzco el año de 1832 ("Miscelánea", Lima, 17 de mayo de 1832).

FLORES, SABINA. — Alumna (Biog.) Nacida en Lima en 1884, de Juan y Elisa Terry. Inscrita el año

de 1909 en la matrícula de Obstetricia de la Facultad de Medicina.

FLORES CORDOVA, GUILLERMO. — Alumno (Biog.) Nacido en Moquegua en 1889, de Mauricio y Deodolinda. Inscrito el año de 1906 en la matrícula de Farmacia de la Facultad de Medicina, abandonó estos estudios el año de 1910 para seguir los de Medicina.

FLORES CORDOVA, RAUL. — Médico (Biog.) Nacido en Moquegua en 1888, de Mauricio y Deodolinda. Inscrito en la matrícula de la Facultad de Medicina el año de 1906, terminó sus estudios profesionales el año de 1913. Bachiller en Medicina el mismo año, sustentó al efecto una tesis titulada: "Investigación de las funciones renales y su aplicación en Cirugía".— Trasladado a Europa, el Dr. Flores, realizó estudios de perfeccionamiento profesional en los ramos de Parasitología y Bacteriología. El año de 1909 fué nombrado Director del Instituto Nacional de Vacuna y Seroterapia, cargo que desempeña en la actualidad. Doctor en Medicina.

FLORES CHINARRO, EDMUNDO. — Alumno (Biog.) Nacido en Tarma en 1882, de Francisco y Elisa Santa María. Inscrito en la matrícula de Odontología de la Facultad de Medicina el año 1902.

FLORES, RICARDO B.— Alumno (Biog.) Hijo del Dr. Ricardo L. Flores y de doña Carmen Gutiérrez de Quintanilla, nació en Lima el año de 1892. Inscrito en la matrícula de la Facultad de Medicina el año 1910, abandonó estos estudios para seguir el camino que le estaba señalado por su vigorosa vocación artística, dedicándose a la pintura, que cultiva muy lleno de condiciones de triunfo.

FLORES, RICARDO L. — Médico (Biog.) Nació en Lima el año de 1854, del matrimonio de don Sebastián Flores y doña Pascuala Gaviño. Inscrito en la matrícula de la Facultad de Medicina de Lima el año de 1871, terminó sus estudios profesionales y obtuvo el título de médico el año de 1879. Había estallado la guerra con Chile y el Dr. Flores debió cumplir sus deberes de ciudadano y de médico. Así lo hizo y terminada la guerra emprendió viaje a Europa, en su deseo de perfeccionar los conocimientos adquiridos. Realizó el Dr. Flores en Europa estudios serios y a su regreso al Perú fué un verdadero precursor de las investigaciones microscópicas: en conferencias ofrecidas en la Sociedad Médica "Unión Fernandina" puso en relieve su vasta preparación y sus entusiasmos docentes, el año de 1887. Dos años después estableció en la Facultad de Medicina un curso libre de Técnica Microscópica, materia que domina ampiamente. En el cultivo de esta especialidad fué al Dr. Flores a quien le tocó en suerte verificar la hemolisis formidable que la verruga peruana había operado en Daniel Carrión. Catedrático interino del curso de Oftalmología (29 de julio de 1895) fué promovido al titularato de la Cátedra, vencedor en el concurso en que tuvo como opositor al Dr. Gaffron (8 de mayo de 1896). Desde aquella época ha dictado el curso en la Facultad, sin otras interrupciones que aquellas debidas a las misiones científicas desempeñadas en el extranjero o aquellas debidas a las persecuciones políticas que ha sufrido. El Dr. Flores, además de excelente oculista ha sido un afortunado cultivador de la fotografía, que

le ha valido grandes éxitos y que le ha permitido aportar una preciosa colaboración a muchos de nuestros investigadores científicos. Médico de la "Maison de Santé" de Lima, el Dr. Flores ha recibido del Gobierno francés la condecoración de la Legión de Honor (1901) premio a la abnegada labor realizada por el Dr. Flores en bien de la colonia francesa residentes en el Perú. El Dr. Flores ha actuado intensamente y en situación brillante en nuestra política: ha desempeñado los cargos de Ministro de Estado y Senador a Congreso y Delegado del Gobierno del Perú ante el Congreso Pan Americano reunido en México. Muy amigo del eminente hombre público D. Nicolás de Piérola, el doctor Flores conserva en su memoria admirable el recuerdo de muchos momentos de la vida del gran estadista, que no han sido referidos todavía y que debieran serlo para completar el marco de gloria que envuelve la memoria del gran hombre de Estado. Miembro del Partido Liberal desde la época de organización de esta agrupación política y Presidente de ella. El Dr. Flores, elegido Subdecano de la Facultad el año de 1915, se hizo cargo del Decanato a la muerte del Dr. Odriozola y como tal Decano le tocó actuar en los días de vida más intensa de la institución. **Bibliografía:** 1) Teoría física del microscopio. Conf. en la Sociedad Médica "Unión Fernandina", Lima, 1887; 2) Análisis microbiótico del aire y aguas de Lima y sus alrededores", Id. id. 1889; 3) Informe a la Academia Nacional de Medicina sobre la epidemia de grippe habida en Lima en 1892 (en colaboración con los doctores Juan C. Castillo y Francisco Almenara Butler). Crónica Médica, Lima, 1893; 4) Informe al Gobierno sobre "Proyecto de un Lazareto en la isla de San Lorenzo" (en colaboración con los doctores Juan C. Castillo e Ingeniero A. Guevara). Monitor Médico, Lima, vol. XII.

El Dr. Flores, miembro de número de la Academia Nacional de Medicina de Lima, ha desempeñado la presidencia de la Academia durante varios períodos y ha sido miembro del Comité de Redacción del "Monitor Médico de Lima", revista que servía de órgano oficial a dicha institución.

FLORIAN, RENATO. — Farmacéutico (Biog.) Corresponsal del Boletín Farmacéutico de Lima en Contumazá (1918).

FLORIPONDIO. — (Bot.) "La **Datura arborea,** es otra especie que se cultiva en todas las huertas de Lima con el nombre vulgar de **Floripondio,** es un arbolillo de tallo derecho, ramoso, con hojas ovales, lanceoaldas, enteras; las flores solitarias, pendientes, con un cáliz tubuloso entero, en forma de espata, terminado en la punta; la corola grande medio campanulada de un color, blanco, muy olorosa, especialmente durante la noche; el limbo con cinco lóbulos muy prolongados; el fruto es una cápsula. Esta especie se cultiva principalmente como planta de adorno, sin embargo goza casi de las mismas propiedades que la precedente **(D. Stramonium)** y generalmente se emplean sus hojas para hacer cataplasmas que se aplican sobres los abscesos, con el fin de calmar los dolores y acelerar la supuración" (Colunga: Botánica, II, 345). **"Datura arborea",** L, "Tallo erguido, cilíndrico, ramoso en la parte superior; ramos patentes; hojas aovado— lanceoladas, oblongas y aovadas, muy enteras, algunas sinuado anguladas, pubescentes en las dos caras; cáliz tubuloso, entero, espatáceo, acuminado". Area geográfica: Arbusto ori-

ginario del Perú y cultivado en otros países. Reg.: Cultivado en las quebradas de todo el departamento, de 3000 a 3350 metros. Var.: Se conoce una de flores rellenas, que carecen de perfume. Ap: se cultiva principalmente como planta de adorno y generalmente se emplean sus hojas para hacer cataplasmas que se aplican sobre los abscesos con el fin de calmar los dolores y acelerar la supuración" (Herrera, 166).

FLORIPONDIO ENCARNADO. — (Bot.) "La **Datura sanguínea** indígena del Perú, donde es conocida con el nombre de **Floripondio encarnado** y en algunas partes, principalmente en el Norte, con el nombre de Guarguar, es una planta de tallo un poco desarrollado, derecha, ramosa; las hojas ovales lanceoladas, pecioladas, reunidas en hacecillos; las flores terminales tienen el cáliz entero, o bien con el limbo hendido; la corola bastante grande de color rojo en la parte superior, en el medio y en la parte inferior amarillenta con 3 líneas longitudinales de un color rojo de sangre: el fruto es una cápsula lisa: las semillas numerosas producen una embriaguez y narcotismo muy peligrosos" (Colunga: Botánica, II, 346) — "Datura sanguínea", R y P. — Sin.: **Floripondio encarnado.** "Tallo erguido, muy ramoso en la parte superior; ramos frágiles, hojosos en el ápice; hojas pecionadas, aovado lanceoladas, pubescentes en ambas partes, en la superior verdes y lustrosas y más pálidas en la inferior; cálices aovados, pentagonales, variegados". Area geográfica: Arbol de las regiones frías y elevadas del Perú. Reg.: Cultivado en algunas provincias del departamento (del Cuzco). Ap: Sus semillas son venenosas y con las hojas de esta planta y manteca se prepara una pomada emoliente" (Herrera, 166).

FLORIPONDIO MORADO. — (Bot.) La **Datura fastuosa,** conocida con el nombre de **Floripondio morado,** es otra especie indígena del Africa y también de la India, cultivada hoy en todas partes; su tallo tiene una vara poco más o menos de altura ramoso de un color púrpura; las hojas pecioladas, ovales, lanceoladas, desiguales en la base: las flores derechas, con el cáliz mebranoso, con cinco dientes; la corola infundibuliforme, simple, doble o triple, de color morado en la parte externa, blanco en la interna. Esta especie se cultiva como planta de adorno, por la particularidad que hemos ya indicado de producir dos o tres corolas una dentro de la otra. Goza de propiedades narcóticas y antiespasmódicas" (Colunga: Botánica, II, 346).

FLUJOS. — (F. 1.) Con el nombre genérico de flujos fueron conocidas de nuestros prácticos de la época colonial todas las eliminaciones de materias líquidas del organismo verificadas en condición anómala. Es así que se consideraron los flujos nasales, vaginales, etc. y los flujos de sangre, de humor, de materia (pus).

FLUXION. —(F. 1.) Término muy usado por nuestros prácticos de la época colonial como sinónimo de inflamación. Nada de particular que el vulgo haya conservado el vocablo y se valga de él para llamar fluxión de ojos a una conjuntivitis, fluxión de oído a una otitis y fluxión de pecho a una bronquitis. La fluxión era considera como uno de los mecanismos de formación de los tumores, siendo la congestión el otro mecanismo; en la fluxión el tumor se formaba " en un instante o en bre-

ve tiempo por la fluxión de las materias" (Clerc: La Chirurgia Perfett, Torino, Napoli, 1734). "Aflujo de sangre hacia una parte, que tiene lugar bajo el imperio de la irritación", la definían Begin & Boisseau (Dictionnaire, París, 1823) — En la actualidad, más comunmente en la sierra que en la costa, se emplea el término de fluxión: la fluxión dentaria, la fluxión de pecho, etc.

FOCACCI, AQUILES. — Alumno (Biog.) Nacido en Arica, 1898, de Juan y Jesús Meza. Inscrito en la matrícula de Odontología de la Facultad de Medicina el año 1920.

FOLKIERSKI, ULADISLAO. — (Biog.) Incorporado como doctor en Ciencias a la Universidad Mayor de San Marcos de Lima el 22 de diciembre de 1886. Había sido nombrado Catedrático interino de la Facultad de Ciencias la que llegó a ser Decano, por decreto de 12 de abril de 1876, época en que contaba su foja de servicios de incorporación a la Facultad de Ciencias, está publicado en la Gaceta Científica de Lima (vol. III).

FONSECA, FRANCISCO. —Alumno (Biog.) Nacido en Lima en 1850. Inscrito en la matrícula de la Facultad de Medicina de Lima el año de 1869.

FONSECA, JOSE RAFAEL. — Médico (Biog.) Nacido en Lima en 1836. Inscrito en la matrícula de la Facultad de Medicina el año de 1857, obtuvo el título profesional el año de 1865. Establecido en el puerto del Callao, en él ejerció la profesión, con competencia y filantropía que le merecieron general estima, traducida por los votos populares que le llevaron al desempeño de la Alcaldía Municipal de dicho puerto y que le llevaron más tarde a ocupar una curul como Diputado a Congreso. Médico muy bondadoso y muy asiduo, tenía a su cargo un servicio en el Hospital de Guadalupe. El Sr. Fonseca falleció el 19 de agosto de 1891.

FONTIDUEÑAS, JOSEPH DE. — Médico.— Este profesional ejerció la profesión en Lima durante la primera mitad del siglo XVIII Nombrado Catedrático de Anatomía y debiendo haber sido el fundador de la enseñanza universitaria de este curso, no llegó a hacerse cargo de la Cátedra.

FORCELLEDO, MANUEL. — Alumno (Biog.) Nacido en Lima, de don N. y doña Manuela Maldonado. Recibido de alumno externo del Colegio de Medicina de la Independencia el 1º de julio de 1832.

FORCHT, A. F. — Médico (?) — (Biog) Hemos hallado este nombre de médico residente en Lima el año de 1853 en la Guía Domiciliaria correspondiente a ese año.

FORNO Y CONCHA, CARLOS.— Médico (Biog.) Nacido en el Callao, 1891, de Lorenzo y Andrea. Inscrito en la matrícula de la Facultad de Medicina el año 1908, terminó sus estudios profesionales el año 1915. Bachiller el mismo año, sustentando al efecto una tesis titulada "Algunas consideraciones sobre la oftalmia blenorrágica del recién nacido y su tratamiento". Reside actualmente en el puerto del Callao.

FORTUNATI, FRANCISCO. — Curandero (Biog.) Establecido en Lima el año de 1866. Había sido amigo y compañero de Juan Bautista Bobbio (Véase este nombre) y se ha-

bía separado de él en el ejercicio de su industria. Fortunati se decía, en sus avisos en los diarios, especializado en el tratamiento de la sordera y curador de todas las enfermedades existentes por medio de la maravillosa acción terapéutica del que él llamada "Elixir Supremo". Fortunati se hallaba instalado en la casa número 92 del Portal de Escribanos (Gaceta Médica de Lima, 1866).

FOSALBA, DANIEL. — Alumno Nacido en Montevideo, 1904. Hijo del diplomático y hombre de ciencia uruguayo Dr. Rafael Fosalba y de la señora Cora Muro. Inscrito en la matrícula de la Facultad de Medicina de Lima el año 1921.

FOSALBA, RAFAEL. — Alumno (Biog.) Hermano del anterior. Inscrito en la matrícula de la Facultad de Medicina de Lima el año 1921.

FOURINIER, LEONARDO SANTIAGO. — Farmacéutico (Biog.) Su nombre figura en una Relación de profesionales titulados, publicada por la Gaceta Médica de Lima el año 1866. En la "Relación" oficial de la Facultad de Medicina de 1916 figura un farmacéutico "Fournier S." No sabemos si es el mismo.

FRAGATA. — (Zool.) "Fragata. (Procelaria fragata). Ave marítima que se encuentra siempre en el mar en los trópicos: es el ave que se remonta más en el aire, que vuela más tiempo y con mayor facilidad y que se aleja más de tierra: le dan el nombre por su ligereza y rapidez de vuelo: suelen verse a trescientas leguas de tierra y dicen que puede descansar en el agua sin ahogarse: tienen los pies un poco palmeados y guarnecidos de grifos agudos y largos: las alas son tan grandes que llegan a nueve pies de envergadura, y casi no parece que se mueven en el vuelo, por lo que se fatigan un poco y por tan grande extensión se pueden mantener mucho tiempo en el aire, evitando el trabajo que les costaría elevarse de tierra, y por eso se pone en parajes altos o en árboles: es del tamaño de una polla y el cuello y la cabeza proporcionados, el pico, largo, fuerte y grueso y la parte superior arqueada; la pluma de la espalda y la de las alas son obscuras y negras, las del vientre en la hembra de color gris. Los machos tienen una membrana o cresta roja como los pavos que les cuelga hasta la mitad del cuello; la cola es partida: esta ave usa del pico y de los garfios para cojer los peces voladores, y otros que persiguen las doradas baja con rapidez a la presa, rasando la superficie del mar con destreza, sin errar el golpe; persigue a los otros pájaros acuáticos, y los deguella para sacarles el pescado que han cogido. El P. Labat dice que su carne sabe a marisco: es muy nutritiva y casi del mismo sabor que la Polla de agua: la untura de su grasa es útil para quitar el dolor de ciática: dicen que como esta ave sigue a las embarcaciones, cuando se descubre desde tierra alguna es indicio cierto de llegada de embarcación. Llaman isleta de las fragatas una isla pequeña cerca de la de Guadalupe, porque abunda de estos pájaros que van allí a pasar la noche y a hacer sus nidos; pero ya hay muy pocas por la caza que se ha hecho de ellas para sacar la grasa, dando con unos palos muy largos sobre nidos, a cuyo golpe caen aturdidos. (Alcedo: Diccionario, V).

FRAGUELA, JOSE. — Alumno (Biog.) Nacido en Lima en 1851. Inscrito en la matrícula de la Facultad de Medicina el año 1868.

FRANCIA, ALBERTO. — Farmacéutico (Biog.) Nacido en el Callao en 1892, de Camilo y Adela Buckingham. Inscrito en la matrícula de Farmacia de la Facultad de Medicina, obtuvo el título profesional el año 1911.

FRANCIA, ARTURO. — Alumno (Biog.) Hermano del anterior. Nacido en el Callao en 1896. Inscrito en la matrícula de Odontología de la Facultad de Medicina el año 1914.

FRANCIA, CAMILO. — Alumno (Biog.) Establecido, desde hace muchos años, en el Callao, donde ha formado hogar respetable. Su nombre figura en la "Relación" oficial de la Facultad de Medicina.

FRANCIA, FELIX. — Alumno (Biog.) Nacido en Italia en 1885, de Camilo y Adela Francia. Inscrito en la matrícula de Farmacia de la Facultad de Medicina el año 1904.

FRANCIA, LUIS. —Cirujano Dentista (Biog.) Nacido en Italia en 1883, de Camilo y Adela Francia. Inscrito en la matrícula de Farmacia de la Facultad de Medicina el año 1904, abandonó estos estudios para dedicarse a los de Odontología, que coronó obteniendo el título profesional.

FRANCISCA.— (Botánica) Nombre con el cual es conocida en el Perú la **Franciscea uniflora,** de las Escrofulariaceas (Bellido: Botánica, Gaceta Científica, Lima, vol. I).

FRANCO, ESTEBAN. — Alumno (Biog.) Nacido en el Callao en 1856. Inscrito en la matrícula de la Facultad de Medicina el año 1873.

FRANCO, FRANCISCO. — Médico (Biog.) Refiriéndose a este profesional, dice el Dr. Eguiguren: "Ingresó al claustro de San Marcos apenas llegado a la Península, y recibió de la naciente Universidad los grados de Licenciado y Doctor en Medicina. Luego obtuvo el de Maestro de Artes. En 1570 fué nombrado Catedrático, y con los doctores Meneses y Renedo promovió la árdua tarea de agrupar y animar a los universitarios de Alcalá, Osuna, Sevilla, Lérida y Granada, residentes en la ciudad de los Reyes para extraer la primera institución científica de los hospitalarios, pero ya estrechos, claustros del Convento del Rosario. Fué esta toda una revolución pedagógica, de que no han hablado los más eruditos autores (Luis Eguiguren: La medicina en el Perú, en "El Diario", Lima, noviembre de 1913).

FRANCO, IDA. —Alumno (Biog.) Nacido en Lima en 1904, de Juan y Zoila Arbulú. Inscrita en la matrícula de Farmacia de la Facultad de Medicina el año 1921.

FRANCO, JUAN. — Farmacéutico (Biog.) Aparece, en calidad de tal y como residente en Lima, en la Guía Domiciliaria para el año 1853. Con el mismo nombre y apellido aparece en curandero establecido en Lima el año de 1866, instalado en el Convento de la Merced, según información de la Gaceta Médica de Lima de ese año. No sabemos si se trata de la misma persona.

FRANCO, JUAN CIRIACO. — Cirujano (Biog.) El 22 de julio de 1830 el Tribunal del Promedicato General del Estado le concedió el título profesional de Cirujano romancista.

FRANCO, SEGUNDO A.— Alumno (Biog.) Nacido en Huamachuco en 1896. Inscrito en la matrícula de Odontología de la Facultad de Medicina el año de 1917.

FRANCISCO N. — (Cirujano (Biog.) De un Maese Francisco hablan los cronistas refiriendo los hechos del bravo Capitán Carbajal, mejor conocido en nuestra historia con el mote de "El Demonio de los Andes" .El señor Palma en sus inmortales tradiciones, refiere una en la cual cuenta de cómo el Demonio de los Andes perdonó a Maese Francisco "las hechas y por hacer" que en esta forma han pasado a la posteridad. Maese Francisco se decía cirujano griego.

FRANCHY ULLOA, ALFONSO.— Alumno (Biog.) Nacido en Lima en 1900, de Andrés y Esther. Inscrito en la matrícula de Farmacia de la Facultad de Medicina el año de 1916.

FRASER, LUIS H. — Médico (Biog.) Obtuvo el título profesional el año 1914.

FRAVITARIO, MANUEL. — Cirujano (Biog.) Ejercía la profesión en Lima el año 1808, durante el cual contribuyó, con un donativo de ocho pesos a la obra del Colegio de Medicina de San Fernando. El 22 de diciembre de 1815 el Real Tribunal del Protomedicato le nombró su delegado en Lucanas.

FRAYLECILLO. — (Bot.) "Fraylecillo. (Euphorbie Species). Planta muy parecida a la lechuga, tiene las hojas más largas y más anchas y es excelente para ensalada: dicen generalmente que el que quiere purgarse ha de arrancar hacia abajo tantas hojas cuantas evacuaciones desea hacer, y lo mismo para vomitar si las arranca hacia arriba. El P. Gumilla publicó este singular efecto en su obra del Orinoco (Alcedo: Diccionario, V).

FRAYLEJON. — (Bot.) "Yerba o planta de la provincia antigua de Guaca en el Reyno de Quito, la cual tiene la propiedad de escaldar los pies al que pisa descalzo: es del tamaño y figura de un frayle vestido de blanco: las hojas grandes, anchas y peludas, muy cálidas: echan los vástagos unas flores grandes, amarillas, muy hermosas, pero de olor desagradable: la resina es excelente para soltar los nervios encogidos: se saca por incisión hecha en la parte más baja, y sólo nace en las montañas más frías, cerca de la nieve. (Alcedo: Diccionario, V).

FRAYLINA —AGUA MINERAL DE— (Hidrol.) En la provincia de Azángaro (departamento de Puno), a pocos menos de dos leguas de la población y a la derecha del camino que conduce al pueblo de Asillo. El agua es de sabor salobre y su temperatura es de 36° 1. Análisis químico: **Materias gaseosas:** Acido carbónico, litros 0,020900; Azoe 0,005992; Oxígeno, 0,001071. **Materias fijas:** Sulfato de cal, gramos 1,5640; Sulfato de magnesia, 0,2964; Sulfato de sodio, 0,4455; Cloruro de sodio, 0,2201; Sílice, 0,0360. **Usos terapéuticos:** Indicado en las enfermedades del hígado, en los cálculos biliares, en los infartos de la matriz. Indicada igualmente en la dispepsia y de-

más trastornos digestivos; en la constipación; en los trastornos menstruaues; en las enfermedades que se desarrollan en la época de la menopausia. (Pérez Araníbar: Aguas minerales del Perú).

FREEMAN, ASSA. — Cirujano Dentista (Biog.) La Facultad de Medicina de Lima le concedió el título profesional el año de 1868.

FREEMAN, CARMEN. — Obstetriz (Biog.) Inscrita en la matrícula de Obstetricia de la Facultad de Medicina el año de 1871, obtuvo el título profesional el 4 de mayo de 1874.

FREGAMATE. — (Bot.) "La **Luffa purgans** es otra especie indígena de las inmediaciones de Lima y conocida con el nombre vulgar de Frega mate, y en el Norte, especialmente cerca de Pativilca, con el de Jaboncillo. Esta planta presenta una variedad que es la que vive en los alrededores de Lima y que ha sido dedicada por el profesor Raimondi al Profesor Naudin, con el nombre de Lufa pur gans. var. Naudiniana. (Colunga: Botánica, II. 567).

FREIRE, DOMINGO. — Médico (Biog.) Este distinguido profesor de la Universidad de Río de Janeiro (Brasil) fué nombrado Miembro correspondiente de la Academia Libre de Medicina de Lima el año de 1886.

FREIRE, JOSE MARIA. — Farmacéutico (Biog.) Ejercía la profesión en Lima el año de 1808, época en la cual contribuyó con un donativo de ocho pesos a la obra de erección del Real Colegio de Medicina de San Fernando. El 26 de mayo de 1814 el Real Tribunal del Protomedicato concedió licencia al Farmacéutico Freire para abrir una Botica en la esquina de la calle de los Huérfanos, en Lima. Este mismo Farmacéutico acompañó a don Agustín Cruzate en la iniciativa de autonomía de la Farmacia lanzada el año de 1830 y coronada por el éxito, al establecerse el Colegio de Farmacia y la Junta Directiva de Farmacia. En documento que hemos citado en la palabra "Farmacia", Ejercicio de la (Véase) el señor Freire firmaba Freyle.

FREITAS REATEGUI, ALEJANDRO. — Alumno (Biog.) Nacido en Iquitos en 1894, de Alfonso y Mercedes. Inscrito en la matrícula de Odontología de la Facultad de Medicina el año 1915.

FREITAS REATEGUI, IGNACIO —Cirujano Dentista (Biog.) Su nombre figura en la "Relación" oficial de la Facultad de Medicina de 1919.

FREJOL.— (Bot.) Ver: "Frijol".

FRENESI. — (F. 1.) — Término empleado por profesionales y por profanos durante nuestra época colonial. Empleado raramente en la actualidad, más en las poblaciones de la sierra que en las de la costa para designar la ira y la pérdida de control. En la época colonial fué empleado para designar la agitación intensa. Referencias hechas por Bermejo y Roldán en su "Discurso de la enfermedad del Sarampión" (1693) y por Villalobos en su "Epidemia de Andahuasi" (1795) al delirio frenético, indican que se trataba del delirio febril con agitación motriz de cierta intensidad.

FRENILLO. — (F. 1.) Nombre vulgarmente dado al **"frenelum lin-**

guae", repliegue triangular de la mucosa bucal, colocado debajo de la lengua y sobre la línea media. A la existencia del "frenillo" son atribuídas por el vulgo perturbaciones de la palabra que, en la mayoría de los casos tiene un origen francamente central.

FRESAS.— (Bot.) **"Fragaria vesca"**, L.— Sin: **Fresas.** "Lóbulos de las hojas plegados, delgados, pelosos en el envés: frutos colgantes; sépalos reflejos después de la antesis; pelos de pedúnculos apretados". Crece espontáneamente en los bosques de Europa y se cultiva abundantemente en las huertas y jardines de las quebradas del Departamento (del Cuzco). Sus frutos son comestibles y sus raíces son astringentes y diuréticas" (Herrera, p. 113).

FREZIER, M. — (Biog.) Ingeniero francés que visitó las costas del Perú y Chile por los años de 1712 a 1714. Visitó Iquique, en el departamento de Tarapacá, y se ocupó del guano que, así como el Padre Feuillée, llama **Guana.** Pasó, en seguida, a Arica y visitó el valle de Azapa; estuvo en Ilo y de allí pasó al Callao, puerto al cual llegó en 1713. Hizo una prolija descripción de Lima, de su vida y costumbres y, a fines de dicho año, emprendió viaje de regreso a Francia. M. Frezier publicó una "Relation du voyage de la mer du Sud aux Cotes du Chili et du Pérou, fait pendant les années 1712, 1713 et 1714 par M. Frezier, Ingenneur Ordinaire du Rey", en que procuró demostrar algunos errores en que, a juicio suyo, había incurrido el Padre Feuillée. Entablóse una polémica enojosa como todas aquellas que, iniciadas científicamente, no terminan en la misma forma.

FRIJOL.— "El género **Phaseoulus** comprende yerbas o matas, volubles; las hojas pennadas formadas por tres hojuelas, las flores en racimos axilares, con la corola papillonácea con los estambres diadelfos: legumbre cilíndrica comprimida, bivalva, polisperma. Entre las especies principales: El **Phaseolus vulgaris,** conocido con los nombres de **Frejol, Poroto, Judía,** cultivado por constituir un alimento sano y abundante. Por medio del cultivo se han obtenido algunas variedades, entre otras una de semillas blancas y una de semillas negras". (Colunga: Botánica, II, 531) — **"Phaseolus vulgaris,** L.— Sin: **Frijol, Poroto, Purutu.** "Planta voluble y lampiña de hojuelas ovales y acuminadas y de racimos pedunculados y más cortos que las hojas. Legumbres colgantes, largamente mucronadas y las semillas ovales y sub-comprimidas. Especie oriunda de la India Oriental y muy cultivada en las huertas. Sus semillas son empleadas como alimenticias" (Herrera, p. 12)8.

FRIJOL. — (Bromatólogo.) Muchos guisos prepara la cocina peruana aprovechando las semillas de las diversas variedades del género **Phaseolus;** el frijol cocido y en ensalada; el frijol guisado, el frijol reducido a muy fina papilla después de pelado y cocido y guisado con mucho aderezo, conocido con el nombre de frijol colado, el que, en unión del arroz es conocido en Lima con el nombre pintoresco de "San Pedro y San Pablo". También se prepara un frijol colado dulce, que constituye verdadera especialidad para algunas poblaciones y que se expende en Lima en mates cerrados.

FRISANCHO, FRANCISCO. — Alumno (Biog.) Nacido en Santa

Rosa (provincia de Lampa, departamento de Puno) de Isidro y Manuela de la Torre. Fué recibido como alumno interno pensionista en el Colegio de la Independencia de Lima el 23 de setiembre de 1845..

FRISANCHO, SANTIAGO. — Alumno (Biog.) Hermano del anterior. Fué recibido como interno pensionista del Colegio de la Independencia en al misma fecha que su hermano.

FRITANGA. —(Bromatolog.) "Este plato tan conocido, no suele hacerse con frecuencia, ni es aceptado en las mesas de los afortunados y tienen razón; pero es porque no lo saben o no lo quieren hacer bien. Este plato se hace del hígado de la vaca. Para una familia numerosa se tomará un kilo de asadura. Se le quita los gordos y nervios, y se coloca una buena cantidad de vinagre; pues esta sustancia lo ablanda y le da buen gusto. Después de tenerlo remojado una buena hora, se saca del vinagre y se pica muy menudito. Entonces se toma un poco de ese picadillo y se le hace dar un hervor en un poco de caldo; hecho esto se tomarán los pedacitos ya cocidos y se molerán con ajos, sal, pimienta y dos clavos de comer, cebolla, toma y salsa de tomate; en esto se echarán los pedacitos de hígado y se taparán para que suelten jugo. Cuando ya está se sirve con papas asadas y el jugo de tres limones. Se sirve con camotes sancochados y fritos". (Lecciones de Cocina, escritas por una limeña, Lima, 1919, p. 104).

FRIJOL.— (F. 1.) Los prácticos de la época colonial dieron este nombre a algunos pólipos, principalmente a los nasales. Hemos hallado esta denominación en algunos de los informes médicos insertados en la vida de Santa Rosa de Lima publicada el año de 1866 por el Padre Bertolini.

FRUTA DE MONO.—(Bot.) "Fruta de Mono". Especie de uva silvestre del Reyno de Tierra Firme, que se cría en una mata grande y espesa de hoja menuda; es muy semejante en la figura y color a las ciruelitas de San Juan, y de un gusto ácido agradable: los monos lo prefieren a todas las demás frutas, y por eso le dan este nombre" (Alcedo: Diccionario, V).

FRUTA DE PAVA. — (Bot.) Fruta de pava, Frutilla del Reyno de Tierra Firme semejante a la frambuesa, con la cual engordan las pavas silvestres. (Alcedo: Diccionario, V).

FRUTILLA. — (Bot.) "**Fragaria Chilensis,** Ehrh. — Sin: **Frutilla.** "Planta tardía, siempre dioica por aborto; hojas garzas, coriáceas, anchamente cremadas y pelosas en ambas superficies; sépalos y pedúnculos crasos; fruto rosado". Indígena de Chile; se le cultiva en gran abundancia en la provincia de Urubamba, donde se ha aclimatado admirablemente. Sus frutos de sabor agradable, pero menos olorosos que las de las **Fragaria vesca,** L. son comestibles. Se les emplea también en confitura. Garcilaso de la Vega al referirse a esta planta, dice lo que sigue: "Otra fruta que llaman Chili llegó al Cusco año de 1557. Es de muy buen gusto y de mucho regalo. Nace en unas plantas bajas, casi tendidas por el suelo; tiene un granujado por cima como el mondroño y es del mismo tamaño, no redondea si

no algún tanto prolongada en forma de corazón (Herrera, p. 133).

FUEGO DE SAN ANTONIO. — (F. 1.) No hemos publicado, entre nuestros prácticos de la época colonial los fuegos que pudiéramos llamar fuegos patológicos: ni el **fuego de San Antonio,** como fué llamado y lo es aún en algunos pueblos de Italia el **Herpes Zoster** (Zanetti); ni el **fuego salvaje,** ni el **fuego sagrado,** nombre que se dió a la erisipela en muchas poblaciones de Europa, tiene representación en la terminología de nuestros prácticos de la época colonial que llamaron a la erisipela aún con el nombre de Risipola. Apenas si el fuego salvaje, que tenía más de un punto de contacto con los **fuocchi lambenti** de los italianos, tienen representaciones en una cita del Padre Calancha (Crónica Moralizada). Begin & Boisseau (Dictionaire) Paris, 1823, que dicen darse el nombre de fuego salvaje, "ignis sylvestris" a una erupción que se manifiesta en el rostro, principalmente de los niños de pechos, dicen que fuego salvaje y fuego volador deben ser considerados como sinónimos.

FUEGO SALVAJE. —(F .1.) Ver: Fuego de San Antonio.

FUEGO SAGRADO. — (F. 1.) Ver: Fuego de San Antonio.

FUEGO VOLADOR. —(F. 1.) Ver: Fuego de San Antonio.

FUENTE, AURELIO DE LA. — Médico (Biog.) Nacido en Arequipa en 1874, de José y Juana Ordóñez. Inscrito el año de 1895 en la matrícula de la Facultad de Medicina, obtuvo el título profesional el año de 1903. Para obtar el grado de Bachiller, el mismo año, sustentó ante la Facultad una tesis titulada "Estomatoplastias uterinas en la estenósis del cuello".

FUENTE CHAVEZ, MANUEL GERMAN DE LA. — Alumno (Biog.) Nacido en Lima en 1851. Inscrito en la matrícula de la Facultad de Medicina el año 1869.

FUENTES, FRANCISCO. — Médico (Biog.) Don Francisco Fuentes o de las Fuentes, hijo de don Miguel de las Fuentes y doña Mercedes de Ureta, después de hechos sus estudios preparatorios en el Convictorio Carolino de Lima fué recibido, en calidad de colegial externo, en el Colegio de Medicina de San Fernando, el 23 de julio de 1811. En 25 de abril de 1816, ya Bachiller en Medicina, rindió ante el Tribunal del Protomedicato las pruebas reglamentarias para ejercer la profesión de Cirujano latino. Es de creerse que obtuvo después el título el médico, en forma análoga a como lo hicieran muchos de sus contemporáneos que, ejerciendo la profesión de cirujanos, continuaban sus estudios de Medicina; pues el año de 1828, el Protomedicato General del Estado que, siguiendo la tradición de su precursor inmediato, el Real Tribunal, era muy severo en lo que pudiera llamarse la jurisdicción profesional, recomendaba al doctor Fuentes, junto con los doctores Vergara, Seguin y Santos Montero, como profesionales sobresalientes en Medicina y como dignos de ocupar los puestos de asistencia médica en el proyectado hospital de Clínicas que debía de establecerse entre la Escuela de Medicina y que debía implantarse a base del antiguo hospital de San Andrés. Médico del

Hospital de Santa Ana el año de 1829 y del de San Bartolomé el año 1830 (Guía de Forasteros) el doctor Fuentes fué rector interino del Colegio de la Independencia el año de 1834 y, por breve espacio de tiempo, dictó en dicho establecimiento el curso de Cirugía, en cuya enseñanza le sorprendió la muerte, pasando el curso al Dr. Gastañeta.

FUENTES, FRANCISCO A. —Médico (Biog.) Nacido en Huánuco en 1848. Inscrito en la matrícula de la Facultad de Medicina el año 1868, terminó sus estudios profesionales el año de 1875. Alumno distinguido de la Facultad, realizó sus estudios médicos sobre la sólida base que para él representaban sus estudios realizados en París, en el Colegio de Santa Bárbara, y su bachillerato, obtenido en la Sorbona— Catedrático auxiliar interino de la Facultad de Medicina el 5 de agosto de 1878, dictó en los primeros meses de 1879 el curso de Patología Interna, expidiéndose con entusiasmo y corrección. Al estallar la guerra con Chile, los alumnos de la Facultad lo eligieron al Dr. Fuentes Teniente de la segunda compañía de la columna "Independencia" que ellos habían organizado para alistarse en defensa de la patria amenazada. Desterrado el año de 1883, el doctor Fuentes contrajo en el destierro la enfermedad que le llevó al sepulcro, de regreso a su país, el año de 1886. Médico culto y laborioso, puso empeño, que la muerte interrumpió, en exhumar nuestra literatura médica, dando a la publicidad las obras ya entonces olvidadas de nuestros primeros médicos de la época colonial: así vieron la luz pública, como apéndices de la Gaceta Médica algunas de las obras de Valdez. El Doctor Fuentes era Miembro Honorario del Ilustre Colegio de Abogados de Lima.

FUENTES, MANUEL. — Alumno (Biog.) Hijo del doctor Francisco de las Fuentes y doña Andrea Delgado, nació en Lima el 2 de mayo de 1820. Fué recibido como alumno externo del colegio de la Independencia el 1º de setiembre de 1833. El 1º de setiembre de 1838 fué nombrado Secretario del Colegio de la Independencia. En esa época el señor Fuentes era Bachiller en Filosofía y Sagrados Cánones.

FUENTES, MANUEL ATANASIO. — (Biog.) No caben en este Diccionario informaciones tendentes a constituir la biografía del Doctor Fuentes. Debemos limitarnos a dejar constancia de su obra provechosa. (1820-1889) Nacido en Lima, abogado de los tribunales de la República, hizo también el doctor Fuentes estudios de Medicina que abandonó para entregarse de lleno a sus labores de jurisconsulto y de publicista. Recuerdo de sus devociones médicas aquellos números relacionados con la Medicina que ofrecemos de su Bibliografía: **Bibliografía: Médica:** 1) Elementos de Higiene privada; 2) Higiene de la Infancia; 3) Medicina Legal; 4) Tratado de Higiene Privada; 5) Tratado de Higiene Pública y aplicada; 6) Manual de exhumaciones y de autopsias.
— En el sentido de hacer mejor conocida de nuestros abogados la Medicina Legal. El doctor Fuentes nos ha legado dos libros que revelan el empeño de esta orientación suya: su curso de Medicina Legal y su curso de Autopsia. La Cátedra de Jurisprudencia Médica fué creada el año de 1875 y tuvo como ayudante al Dr. Aurelio Fuentes.

FUENTES, NICOLAS. — Médico (Biog.) Nacido en Cerro de Pasco en 1837, de José y Atanasia Sánchez. Fué recibido en el colegio de la Independencia, en calidad de interno pensionista, el 18 de agosto de 1846. Alumno fundador de la Facultad de Medicina, el año de 1856 en que la Facultad inició sus labores. Fuentes se inscribió en la tercera matrícula. Obtuvo el título profesional el 19 de junio de 1860.

FUENTES, REBECA. — Obstetriz (Biog.) Nacida en Piura en 1888, de Parcemón y Carmen. Inscrita el año de 1904 en la matrícula de Obstetricia de la Facultad de Medicina, obtuvo el título profesional el año de 1908.

FUENTES R., TEOFILO. — Médico (Biog.) Nacido en Guayaquil en 1869, hizo sus estudios médicos en la Universidad de Quito, de su país natal. El 26 de febrero de 1904 la Facultad de Medicina de Lima le autorizó para el libre ejercicio de su profesión en el Perú.

FUSTAN. — Nombre que dan en el Perú a las enaguas blancas de las mujeres. Alcedo: (Diccionario, Geográfico Histórico de las Indias Occidentales o América, Tomo V. Madrid, 1789).

FULMINANTE. — (F. 1.) Sinónimo vulgar de "sobre-agudo". Nombre dado en Química a toda composición o mezcla que produce una detonación ruidosa, por efecto del calor, de la comprensión, trituración o percusión. Término vulgar muy empleado antes de ahora y que aún se emplea, aunque con menos prodigalidad. Servía para designar ciertos profesos infecciosos agudos. Se decía, por ejemplo "pulmonía fulminante".

FUROR UTERINO. — (F. 1.) Sinónimo vulgar de ninfomanía. En la época colonial, predominando como predominaba el concepto uterino de la gran neurosis, el furor uterino fué considerado como equivalente de histeria y se le preconizó la terapéutica matrimonial. Sobrevive este concepto de unidad del furor uterino y de la histeria en forma tal que no es discreto aventurar un diagnóstico de histeria si no se conoce antes los quilates de la cultura de la persona ante la cual se formula el dicho diagnóstico.

FUCSIA.— (Bot.) "**Fuchsia simplicicaulis**", R .y P. — Sin: **Fusia.** 'Arbolillo poco ramificado, con la extremidad de los ramos pendientes; hojas verticaladas, ovales, lanceoladas, puntiagudas, lucientes por encima y pálidas por debajo. En invierno flores muy largas y colgantes, de color rojo, dispuestas en racimos por grupos de tres o cuatro". Area geográfica: Indígena del interior del Perú. Cultivado en los jardines como planta de adorno. (Herrera: p. 145— **"Fuchsia corymiflora".** R. y P. — Sin: **Fucsia.** "Arbolito que puede tener de 2 a 4 metros de altura; hojas muy grandes, de nervio medio sonrosado violáceo. En verano, flores reunidas en forma de largos racimos terminales y colgantes, de color rojo carmín, con tubo de 8 centímetros de largo; pétalos ovales oblongos y divididos, del mismo tinte del cáliz". Area geográfica: Indígena del Perú. Cultivado en los jardines como planta de adorno". (Herrera: p. 146).

FUSTER BARCELO, JAIME. — Médico (Biog.) Nacido en Alicante

(España) en 1861. Presentado a la Facultad de Medicina de Lima sus títulos españoles de médico cirujano de la Universidad de Barcelona, obtuvo la autorización legal para el ejercicio libre de la profesión en el Perú, 19 de abril de 1907.

FUSTETE. — (Bot.) "Fustete o Fustique" (Continus Coraria) Madera de un árbol pequeño que se cría en las islas de Jamaica, de Santo Domingo y otras de las Antillas, y también en Italia y en las provincias meridionales de Francia: tiene las hojas ovales y redondas en el extremo; las flores de un verde obscuro: nacen en sacos de filamentos ramosos: la madera es de hermoso color amarillo vistosamente veteado y los ebanistas la usan mucho: sirve también sin quitarle la corteza para dar tinte amarillo; aunque es poco permanente; la hoja sirve para dar tinte a los curtidores" (Alcedo: Diccionario, V).

G

GABILONDO AZURMENDI, RAMON.— Médico (Biog.) — N. Guipuzcoa (España) 1877. Hizo sus estudios profesionales en la Universidad española de Zaragoza y llegó al Perú el año de 1909, obteniendo autorización para el ejercicio profesional, en virtud de los tratados diplomáticos vigentes.

GABINETES.— (Hist.) — En los primeros años de establecida la enseñanza médica en el Real Colegio de Medicina y Cirugía de San Fernando, no contó ésta con el precioso auxiliar de los Gabinetes destinados a una mejor objetivación de la enseñanza. Sabida es la pobreza en que se inició nuestra enseñanza médica a despecho de los esfuerzos del Marqués de la Concordia y del Protomédico Dr. Unánue, íntimamente unidos en la obra del Colegio. La primera noticia relativa a estos Gabinetes la hallamos en el archivo del Colegio, en los documentos referentes a la compra de "máquinas" para el Gabinete de Física hecha a Don Pedro Abadía, el año de 1812, por valor de 1500 pesos. Una segunda noticia relativa a este mismo Gabinete de Física es proporcionada por una Real Cédula de 1814, en la cual se establece, con ocasión de la creación de la Cátedra de Fisiología Experimental que la enseñanza deberá ser hecha en el Real Colegio de San Fernando por existir allí las máquinas necesarias para dicha enseñanza. Es de creer que dicho Gabinete fué incrementándose poco a poco, en armonía con la deficiencia de recursos: el año de 1866, el **Gabinete de Física** de la Facultad de Medicina proporcionó al Gobierno un Telescopio que le fué devuelto con creces, ya que el aparato nuevo era muy superior al prestado con motivo de nuestra guerra naval con España. El Gabinete de Física de la Facultad de Medicina fué totalmente destruído por la soldadesca chilena el año de 1881 y no le fué posible a la Facultad restaurarlo hasta el año de 1922, en que la Facultad instaló las máquinas de electroterapia y electrodiagnóstico que

habían sido encargadas por el Decano Dr. Odriozola **Gabinete de Química.** Desde los primeros años que siguieron al establecimiento de la Facultad de Medicina el año 1856, fué empeño de la institución dotar a la enseñanza de la Química de un Gabinete o Laboratorio en el cual fuese posible realizar el ideal de la enseñanza práctica. Desgraciadamente este ideal no fué fácilmente realizable y el profesor Eboli, fundador de la Cátedra en la Facultad se vió obligado a utilizar sus elementos personales de Laboratorio así para la enseñanza como la realización de los análisis químicos encomendados a la Facultad por los poderes públicos. El año de 1875 llegaron de Europa los aparatos encargados para instalar el Laboratorio de Química: ellos llegaron cuando ya había vencido el contrato celebrado por el Gobierno del Perú con el Profesor LeBlanc para establecer la enseñanza práctica de la Química en la Facultad y fueron instalados provisionalmente en una habitación del Jardín Botánico. Al terminar la obra del Jardín Botánico quedó excedente una suma de dinero que el entonces Decano Dr. Miguel E. de los Ríos dedicó a la construcción del actual local del Anfiteatro Anatómico, consecutivamentea la cual se emprendió la obra de edificación del Laboratorio de Química, en un pabellón semejante al del Anfiteatro aunque mucho más estrecho/. **Gabinete de Farmacia.** El año 1871 llegaron al Perú los elementos indispensables para la instalación de este Gabinete proyectado desde el año de fundación de la Facultad. La instalación de este Gabinete, también en una habitación del Jardín Botánico, fué llevado a cabo por el profesor del curso Sr. Zuleta/. **Gabinete de Historia Natural.** Este Gabinete destruído por la soldadesca chilena el año de 1881, databa de la época colonial y constaba de varios millares de colecciones correspondientes a los reinos mineral, vegetal y animal y había sido enriquecido considerablemente en la época republicana, merced a los donativos que le habían sido hechos, así por particulares como por médicos, nacionales y extranjeros. Este Gabinete había sido enriquecido también por las adquisiciones hechas en Europa por el Dr. Sandoval y el Dr. Moreno el año de 1862, elementos que habían llegado al país el año de 1873, año en el cual llegaron también algunos elementos de enseñanza adquiridos en el Viejo Mundo por el Dr. Manuel Odriozola/. **Gabinete de Histología.** Este Gabinete fué instalado en un departamento del Anfiteatro Anatómico, el mismo que actualmente ocupa y primitivamente dotado de elementos muy modestos que la Facultad ha ido incrementando a medida de sus recursos/. **Gabinete de Anatomía Patológica.** Primitivamente instalado en el mismo local que el Gabinete de Bacteriología, en el pabellón del Laboratorio de Química. Este Gabinete adquirió un grande incremento al hacerse cargo de la enseñanza del curso el actual Catedrático Dr. Oswaldo Hercelles, quien, en el Hospital "Dos de Mayo" ha instalado también un rico Museo de Anatomía Patológica/. **Gabinete de Bacteriología.** Instalado en el pabellón del Labotorio de Química, muy pobremente dotado en su origen, ha sido enriqueciendo su material merced al esfuerzo realizado por la Facultad en tal sentido. Se conserva en el mismo pabellón en que fué originariamente establecido, aun cuando ha cambiado de ubicación/. **Gabinete de**

Toxicología. Primitivamente instalado en el pabellón del Laboratorio de Química, permaneció allí hasta la erección del local de la nueva Morgue (1918), de la cual forma parte en la actualidad; pues en la dicha Morgue se estableció el verdadero Instituto de Medicina Legal de la Facultad/. **Gabinete de Radiología.** Este año de 1923 han llegado a Lima los elementos destinados a la instalación del Gabinete de Radiología adquirido por la Facultad merced al generoso donativo del filántropo D. Antero Aspíllaga.

GABINETES FISIOTERAPICOS. — Hist.) — De los gabinetes fisioterápicos establecidos por la Sociedad de Beneficencia Pública de Lima fué el primero el establecido en el antiguo Hospicio de Insanos de Lima, en época en que se exageraba los beneficios de la electroterapia de las psicopatías. Este Gabinete, principalmente dotado de elementos de electrización estática, regentado por los doctores Matías Bellido y Leonidas Acendaño, fué trasladado el año de 1906 al Hospital de Santa Ana, al local que actualmente ocupa y fué instalado en este nuevo local por el técnico Sr. Alberto Baroni. En este nueva instalación, que fué dirigida por el Dr. Avendaño, el Gabinete enriqueció sus instalaciones, agregando a la electroterapia la mecanoterapia, la fototerapia, etc., **Gabinete del Hospital "Dos de Mayo".** Este Gabinete fué instalado como gabinete exclusivamente destinado a la Kinesiterapia, a cargo del Dr. César Sánchez Aizcorbe y del entonces estudiante de Medicina D. Ricardo Sauri. El año de 1916, siendo Inspector del Hospital el Dr. Wenceslao F. Molina, se estableció formalmente el Gabinete Fisioterápico, comprendiendo las siguientes secciones: Electroterpia y Electrodiagósticio, Mecanoterapia, Kiniseterapia, Radioscopia y Radiografía/. **Gabinete Fisioterápico del Asilo "Víctor Larco Herrera".** Este Gabinete consta de las siguientes secciones: Hidroterpia, Electroterapia, Mecanoterapia. La primera de dichas secciones es la más amplia y está constituída por la excelente instalación de baños que existía en el antiguo Hospicio de Insanos, la que fué trasladada al Asilo el año de 1917, antes de la traslación de enfermos, que tuvo lugar el año de 1918. La sección electroterápica está constituída solamente por un **pantostat**/. **Gabinetes Fisioterápicos Particulares:** En el número de Gabinetes debieran contarse las primeras instalaciones hidroterápicas establecidas en Lima. Desgraciadamente la mayoría de ellas, aun algunas dirigidas por médicos, revistieron caracteres tales de mercantilismo que no es dable considerarlos en esta relación/. El primer gabinete fisioterápico en el cual se realizó la honrada aplicación científica de la electricidad como agente terapéutico fué fundado en Lima por el Dr. Enrique Basadre, asociado a los doctores Manuel R. Ganoza y Pedro Morales. El año de 1899, en que nosotros conocimos el Gabinete, se hallaba establecido en la calle del Mogollón, en el departamento de reja de la mano izquierda. Estaba espléndidamente dotado de aparatos para la aplicación de todas las formas de electricidad entonces en boga y para otros tratamientos conexos a la electroterpia. Como quiera que no existía en Lima el alumbrado eléctrico el Gabinete utilizaba del motor humano para la producción de la electricidad estática. Este Gabinete realizó obra provechosa y científica, circunstancia que hubo en cuenta del Municipio de Li-

tine, Matías Bellido, T. Alarco, J. ma para premiar al Gabinete con una medalla de oro.

Con posterioridad a este Gabinete se estableció en Lima, en la calle de Espaderos, un Gabinete de Gimnasia Sueca en el cual hizo sus primeras armas fisioterápicas el Dr. César Sánchez Aizcorbe, llamado a ser uno de los más entusiastas generalizadores de las prácticas fisioterápicas entre nosotros. El profesor sueco dejó el Gabinete al Dr. César Sánchez Aizcorbe, a cuyo lado se especializaron algunos jóvenes médicos como Ricardo Sauri/. Este mismo colega estableció, en una hermosa casa de la calle de Belén, un Instituto Fisioterápico, el más completo que haya existido en Lima; pues contaba con buena instalación de Hidro, Electro, Foto, Helioterapia y anexos. Contrató el doctor Sánchez Aizcorbe personal extranjero para la atención de algunas de las secciones del Instituto y adiestró personal nacional capaz de secundarle eficazmente. Casi al mismo tiempo que se establecía el llamado Gabinete de Higiene y Fisioterapia del Dr. Sánchez Aizcorbe, una sociedad médica peruana, que tenía también a su cargo la Casa Nacional de Salud de Bellavista, estableció en Lima, en la calle de Baquíjano, frente al local ocupado por el diario "La Prensa" un Instituto Fisioterápico, cuyas dos secciones principales estuvieron a cargo de los doctores Francisco Graña y Aníbal. Corvetto. En la actualidad sólo existen en Lima los siguientes Gabinetes Fisioterápicos: uno, establecido en la calle de Jesús María, a cargo del Dr. Juan Voto Bernales, Catedrático de Física Médica en la Facultad de Medicina, de instalación esencialmente electroterápica; un segundo, establecido en la calle de San Agustín, a cargo del Dr. Ernesto Olivares; un tercero, establecido en la calle de Fano, a cargo del Dr. José R. Montoya/. El Dr. Esteban Campodónico tiene establecido en su residencia en la calle de Gremios, un excelente Gabinete de Radiología, el mismo en el cual ha llevado a cabo, durante el año de 1922, la enseñanza de la Radiología Clínica que él enseña en la Facultad de Medicina.

GACETA DE LOS HOSPITALES. — (Bibliog.) — El 1º de diciembre de 1903 vió la luz pública en Lima el primer número de esta revista médica que la literatura médica peruana debe a la cultura y generosidad del Dr. Miguel C. Aljovín. En 4º, aupr. a dos columnas, en papel fino, se publicó regularmente esta revista, editada en la imprenta de "La Abeja", hasta el año de 1910, en que comenzó a hacerse eventual: este último año se publicaron algunos números y algunos otros el año de 1913. La Gaceta de los Hospitales que obsequió a sus suscritores, a título de prima, un tomo de lecciones clínicas del Prof. Odriozola, fué gran alentadora de los estudiantes y de los médicos jóvenes y fué en páginas de ella que se iniciaron muchos de los más asiduos colaboradores de la prensa médica nacional.

GACETA CIENTIFICA DE LIMA. — (Bibliog.) — El primer número de esta publicación, órgano de la Sociedad Amantes de la Ciencia, vió la luz pública el 15 de octubre de 1884, editada en la imprenta de Masías y Cia. (Imprenta Liberal), en 4º menos, en papel periódico, a una columna. El Comité de Redacción estaba constituído por los señores Teodorico Olaechea, Octavio Valen-

Rodríguez, T. Justo, Z. Rodríguez, Olivo Chiarella, I. C. Buenos y Pablo Patrón. Publicó, entre otros artículos interesantes, los "Apuntes de Zoología" del Dr. Miguel F. Colunga, la mayoría de las primeras producciones médico históricas de Pablo Patrón, muchos de los muy interesantes artículos de Federico Villarreal. La revista se publicó con regularidad por pocos años. Solo episódicamente se publicaba aun en el año de 1914 y 1915, en el que se suspendió definitivamente la publicación.

GACETA MEDICA DE LIMA.— (Bibliog.) — La primera época de la Gaceta Médica de Lima, órgano de publicidad de la Sociedad Médica de Lima, comenzó el año de 1856. Tuvo como Director administrador al Dr. Antonio Sánchez Almodóvar y como redactores a los doctores José Mariano Macedo, Francisco Rosas, José Casimiro Ulloa, Manuel Nicolás Corpancho, y Mariano Arosemena Quesada. Su formato era en 4º mayor; constaba de 32 o más páginas, a dos columnas en papel periódico; se editaba mensualmente en los talleres de Masías. Aparte la producción nacional, aparte algunas tesis de la Facultad de Medicina de Lima, consignaba traducciones, la mayoría de ellas del francés, que prestaban muy buenos servicios en época como aquella en que la revista extranjera no nos era tan accesible como lo es al presente. La Gaceta Médica de Lima contiene casi, en su integridad la producción médica de José Casimiro Ulloa, editorialista de la revista por muchos años. Contiene asimismo, la casi totalidad de la literatura médica peruana hasta el año de 1868 en que la revista dejó de publicarse.

GACETA MEDICA PERUANA.— (Bibl.) — En enero de 1923 ha comenzado a publicarse en Lima, con este título, una publicación mensual dirigida por el Dr. Carlos Roe, contando con valiosa colaboración hispano peruana. En 4º, a dos columnas, en papel satinado, se publica con regularidad hasta el presente.

GACHA.— (F. 1.) — "Gacha. Vasija de barro que hacen en algunos pueblos del Nuevo Reyno de Granada para cocer y beneficiar la sal" (Alcedo: Diccionario, V).

GACHE SAMUEL. — Médico (Biog.) — El doctor Gache, de Buenos Aires, fué nombrado el año de 1886 Corresponsal de la "Crónica Médica de Lima" en esa ciudad de su residencia.

GADEA ALBERTO.— (Biog.) — Doctor en Ciencias en la Universidad de Lima, terminados sus estudios profesionales se dedicó a la obra docente que aún ejerce en la actualidad. Miembro entusiasta de la Sociedad de Amantes de la Ciencia, colaboró eficazmente en las páginas del órgano de publicidad de la institución. **Bibliografía:** 1) El Germanio, Gaceta Científica Lima, vol. I.; 2) El cautchuc, Id. vol. IV.; 3) Curtiembre de Acobamba, Id. vol. IV.; 4) Zoología, Id. vol. I.; 5) Discurso necrológico del Prof. Raimondi, Id. vol. VII.; 6) Leones nacidos en el Perú, Id. vol. VII.; 7) La vizcacha, Id. vol. VII; 8) El molle, Id. vol. VIII.; 9) El chisco, Id. vol. VIII.

GADEA, BENIGNO. — Alumno (Biog.) Nacido en Moro, Provincia de Santa, en 1859. Inscrito en la matrícula de la Facultad de Medicina el año de 1879.

GADEA, JUAN DE. — Farmacéutico (Biog.) Boticario del Hospital de la Caridad en Lima, por los años de 1711. En compañía de Nicolás de Figueroa, Escribano, salvó la vida a Fernando Hurtado de Chávez, ladrón sacrílego a quien el pueblo de Lima pretendió castigar de su delito en forma tremenda dicho año de 1711 (Palma: Tradiciones Peruanas, Barcelona, 1893, I. 294).

GAFAN, LUIS ALBERTO.—Alumno (Biog.) Nacido en Ica en 1902, de Luis y Mercedes Mora. Inscrito en la matrícula de la Facultad de Medicina el año 1921.

GAFFRON, EDUARDO. — Médico (Biog.) Graduado en la Universidad de Zurich, el Dr. Gaffron llegó al Perú el año de 1893, año de su revalidación de título profesional. Ejerció en Lima la especialidad oftalmológica, en que llegó a adquirir un grande prestigio. Doctor en la Facultad de Medicina de Lima el año de 1895, sustentando la tesis consignada en la Bibliografía, se presentó este año como opositor a la Cátedra de Oftalmología, vacante por fallecimiento del Dr. José María Romero. Aprobado en sus pruebas, no fué elegido. En los últimos años de su permanencia en el Perú el doctor Gaffron realizó valiosas adquisisiones de objetos de cerámica peruana que se llevó consigo al emprender viaje a Europa **Bibliografía:** 1) Observaciones oftalmológicas en Lima y estadística de 3247 enfermos. Crónica Médica de Lima, 1895. Imp. Masías, Lima, 1895.

GAFOS. — (F. 1.) Con este nombre son conocidos los cretinos en la provincia de Jaén (Enrique Berünning: "De Chiclayo a Puerto Meléndez en el Marañón, Boletín de la Sociedad Geográfica de Lima, vol. XIII).

GAGLIARDO, JUAN BAUTISTA. — Médico (Biog.) Nacido en Guayaquil (República del Ecuador) 1873. Inscrito en la matrícula de la Facultad de Medicina el año de 1892. Bachiller en Medicina el año de 1898, sosteniendo por tesis un estudio titulado "Contribución al estudio de la cirrósis. Obtuvo el título profesional el año de 1900.

GAGO. — (F. 1.) Sinónimo vulgar, más frecuentemente empleado en la sierra que en la costa, de tartamudo.

GAGO, ROMERO.—Médico (Biog.) Nacido en Cerro de Pasco en 1850, de Ezequiel y Encarnación Bravo. Inscrito en la matrícula de la Facultad de Medicina el año de 1870, le sorprendió nuestra guerra con Chile estudiante aún y concurrió a ella en cumplimiento de sus deberes cívicos. Bachiller en Medicina el año de 1876, sustentó al efecto una tesis titulada "Funciones del cerebelo". Obtuvo el título de profesional el año de 1881. Buen médico práctico, Gago equivocó su profesión; pues sus aptitudes artísticas le hubiesen llevado seguramente camino de la gloria. Cultivador de un género artístico que tuvo sus pocos cultivadores en el mundo, en aquel dibujo a pluma que tuvo algunas veces su época de entusiasmo y de auge, Gago ha dejado verdaderas maravillas, de las cuales ofrecemos algunos ejemplares, muy bien calificados por nuestro críticos de arte. El Dr. Gago, relacionado del notable escultor peruano David Lozano, falleció en Lima el año de 1915. **Bibliografía:** 1) Tesis del Bachillerato en Medicina, Gaceta Méidca de Lima, 1876.

GAILLOUR, ALBERTO. — Cirujano Dentista (Biog.) Nacido en Lima en 1895, de Francisco y Julia Magot. Inscrito en la Matrícula de Odontología de la Facultad de Medicina el año de 1911, obtuvo el título profesional el año de 1914. Ha reemplazado a su señor padre en el Gabinete Dental que éste dirigió, con tanta competencia, en vida.

GAILLOUR, FRANCISCO. — Cirujano Dentista (Biog.) Nacido en Lima en 1861. Inscrito en la matrícula odontológica de la Facultad de Medicina el año de 1889, obtuvo el título profesional el año de 1892. Cirujano Dentista de los más apreciados por sus condiciones personales y por su competencia profesional, el señor Gaillour falleció en Lima, el año de 1921.

GAIRDNER W. T. —Médico (Biografía) El doctor Gairdner, de Glasgow, fué nombrado el año de 1888 miembro correspondiente de la Sociedad Médica "Unión Fernandina" de Lima.

GALA, JUAN JOSE. — Médico (Biog.) El Bachiller en Medicina y Médico don Juan José Gala ejercía la profesión médica en la ciudad de Arequipa el año de 1808. En los archivos del Protomedicato aparece el año dicho de 1808 como nombrado por el Real Tribunal juez para conocer en el proceso seguido contra el cirujano romancista Juan de Dios Vargas, a quien se acusaba de haber intoxicado a un cliente.

GALA, JUAN MANUEL DE LA. — Médico (Biog.) Natural de Arequipa, en cuyo Seminario de San Jerónimo había realizado sus primeros estudios de Latinidad, Retórica, Filosofía y Lagares Teológicos. El Libro de Matrículas del Colegio de San Fernando (1808-1817) dice lo siguiente en su folio 4: "Entró a estudiar Anatomía en 1808 y concluyó en 1809. Seguía a un tiempo el estudio de las Matemáticas puras y fué uno de los individuos que en 14 de abril de 1810 presentaron en la Universidad un examen de Aritmética, Algebra, Geometría teórica y práctica subterránea, y Trigonometría, dedicado al Excelentísimo Sor, Virrey don Fernando Abascal y bajo la presidencia del catedrático doctor Gregorio Paredes, desempeñándose con exactitud y lucimiento. Siguió el estudio de la Fisiología y Zoología, la que concluyó en 1811. Siguió el estudio de la Médicina teórica, el que concluyó en 1812. Vice Rector del Colegio y pasante de Matemáticas puras, obtuvo el grado de Bachiller en Artes el 14 de marzo de 1812. Este mismo año terminó sus estudios de Medicina y se graduó de Bachiller en ella. Obtuvo el título profesional el año de 1814, en 19 de diciembre.

GALARRETA, MANUEL JOSE. — Alumno (Biog.) Nacido en Contamana en 1901, de Julio y Valentina Linares. Inscrito en la matrícula de la Facultad de Medicina el año de 1921.

GALARZA, JUAN DE LA CRUZ. — Flebótomo (Biog.) Obtuvo el título profesional del Tribunal del Protomedicato de Lima el 15 de enero de 1819.

GALDO, MANUEL L. — Médico (Biog.) Inscrito el año de 1873 en la matrícula de la Facultad de Medicina, se hallaba en condición de estudiante al inició de las primeras hostilidades de nuestra guerra con

Chile. Prestó muy importante servicios en dicha guerra, los mismos que le fueron reconocidos por la Facultad el año de 1886, en que, en consideración a tales servicios, le fué concedida la exoneración del pago de derechos del bachillerato. Para obtar el grado académico de bachiller, presentó a consideración de la Facultad una tesis titulada "La luz artificial y su influencia sobre la salud" (188).

GALDO, MANUEL VICENTE. — Alumno (Biog.) Nacido en Cuzco en 1861. Inscrito en la matrícula de Odontología de la Facultad de Medicina el año de 1883.

GALDO, FELIX AUGUSTO. — (Biog.) Nacido en Cochabamba (República de Bolivia) 1839. Inscrito en la matrícula de la Facultad de Medicina el año 1859, obtuvo el título profesional el año de 1866. Ejerció su profesión durante varios años en el puerto del Callao donde falleció el año de 1893.

GALDOS, NAPOLEON. — Alumno (Biog.) Nacido en Arequipa en 1896, de Lisandro y Jesús Carrión. Inscrito en la matrícula de la Facultad de Medicina el año de 1915.

GALDOS CHAVEZ, GUILLERMO — Alumno (Biog.) Nacido en Arequipa en 1897, de Mariano y Andrea. Inscrito en la matrícula de Farmacia de la Facultad de Medicina el año de 1918.

GALDOS CHAVEZ, NICANOR. — Alumno (Biog.) Nacido en Arequipa en 1889, de Mariano y Andrea. Inscrito en la matrícula de la Facultad de Medicina el año de 1911.

GALEANO, JUAN MANUEL. — Alumno (Biog.) Inscrito en la matrícula del Colegio de Medicina de San Fernando en Lima, en 1815.

GALEANO, MARTIN. — Alumno (Biog.) Natural del Cuzco, hijo de don Manuel Galeano y doña Manuela Borda. Recibido como colegial pensionista en el Colegio de Medicina y Cirugía de San Fernando en Lima el 30 de setiembre de 1815.

GALERSE, FERMIN. — Farmacéutico (Biog.) Aparece como tal y como encargado de la regencia de una Farmacia establecida en la calle de Rastro de San Francisco, en Lima, el año de 1853, en la Guía Domiciliaria para dicho año.

GALIANO, FELIX. — Alumno (Biog.) Nacido en Huacho en 1882, de Luis Julián y Manuela Romero. Inscrito en la matrícula de Farmacia de la Facultad de Medicina el año 1905.

GALINDEZ, ABEL. — Alumno (Biog.) Nacido en Lima el año de 1847, se había inscrito en la matrícula de la Facultad de Medicina el año de 1866. El 2 de mayo de ese año, Galindez que prestaba sus servicios sanitarios en una de las baterías del Callao durante el combate sostenido ese día contra la escuadra española, sucumbió heroicamente. En frases muy sentidas dió cuenta de esta pérdida la Gaceta Médica de Lima, (vol. X).

GALINDO, ALFREDO. — Farmacéutico (Biog.) Nacido en Lima en 1876, del doctor Federico Galindo y de doña Carolina Cáceres. Inscrito el año de 1897 en la matrícula de Medicina, abandonó estos estudios para emprender los de Farmacia, que

coronó obteniendo el título profesional el año de 1904.

GALINDO, FEDERICO. — Médico (Biog.) Nacido en Lima, en 1848. Inscrito en la matrícula de la Facultad de Medicina el año de 1865, obtuvo el título profesional el año de 1872. Ejerció la profesión en Lima, desempeñando por muchos años el cargo de médico auxiliar del Hospital de Santa Ana y el de titular del Panóptico de Lima, ciudad en la cual falleció el año de 1915, víctima de accidentes consecutivos a una hemorragia cerebral. **Bibliografía:** 1) Fiebre perniciosa complicada con fiebres tifoideas. Com. a la Sociedad Médica de Lima, Gaceta Médica de Lima, 1875; 2) De los distintos efectos de la malaria, Id. 1875.

GALINDO, JOSE MARIA. — Médico (Biog.) Nacido en Lima, hijo de D. Bernabé Galindo y doña Micaela Ovalle. Hizo sus primeros estudios en el Colegio del Príncipe y en el Convento de Religiosos Mínimos, hasta obtener el grado de Bachiller en Artes. Comenzó a estudiar Anatomía en el Real Anfiteatro de San Andrés el año de 1803. El año de 1807 dió un lucido examen público en la Universidad de San Marcos. Opositor a la Cátedra de Clínica en el año 1808, obtuvo en 1810 el título profesional de Médico. El año de 1808, como estudiante de Medicina, contribuyó con un donativo de 12 pesos a la obra del Colegio, que entonces comenzaba a llevarse a cabo. Por méritos contraídos desempeñó los cargos de Vice Rector y Prosecretario del Colegio: la secretaría en 1812 y obtuvo en 1814, por razón de los servicios prestados al Colegio el grado gratuito de doctor en Medicina y Cirugía. Aparte estos datos, que constan en el folio 2 del Libro I de Matriculas del Colegio de San Fernando (1808-1817) debemos agregar que el doctor Galindo fué Sustituto de la Cátedra de Prima de Medicina en la Universidad (1814) y que el mismo año fué recomendado al Virrey por el entonces Protomédico Dr. Miguel Tafur para el desempeño de la Cátedra de Física Experimental en el Colegio de San Fernando.

GALINDO, TADEO. — Médico (Biog.) El Real Tribunal del Protomedicato le concedió el título profesional el 6 de abril de 1812. El mismo Tribunal, con fecha 21 de mayo de 1814, le nombró su Teniente en Cañete.

GALOPANTE. — (F. l.) Sinónimo vulgar de proceso mórbido a evolución aguda o sobreaguda. Dícese: "tisis galopante" de una forma tuberculosa que evoluciona rápida y falmente: dícese: "pulmonía galopante" de una neumonía aguda o sobreaguda.

GALT, FRANCISCO. — Médico (Biog.) Cirujano de la Comisión hidrográfica que en 1873 marchó a la exploración del río Pichis. El 22 de febrero del citado año salió de Iquitos en el vapor "Mairo", para conducir a la dicha comisión y el 4 de abril salió del mismo puerto el vapor "Tambo" que conducía a su bordo al jefe de la comisión, Comandante Tucker, al primer ayudante D. Jaime H. Rochelle, al Ingeniero Civil, Dr. Tomás W. Sparrow y al Secretario D. Mauricio Mesonier. La comisión regresó a Iquitos por el Ucayali y el Amazonas el 15 de julio. El cirujano Galt también tomó parte en la comisión hidrográfica de exploración del Amazonas y sus afluentes que comenzó el 17 de se-

tiembre de 1873 y cuyo regreso a Iquitos tuvo lugar el 6 de diciembre del mismo año. Raimondi da cuenta minuciosa de esta expedición.

GALUP, MANUEL J. — Alumno (Biog.) Nacido en Lima en 1874, de Manuel y Josefa Fuentes. Inscrito en la matrícula de la Facultad de Medicina, abandonó estos estudios para dedicarse a la carrera comercial.

GALUP, PEDRO MANUEL. — Médico (Biog.) Nacido en Lima en 1867. Inscrito en la matrícula de la Facultad de Medicina el año de 1896, obtuvo el título profesional el año de 1893. Para optar el grado académico de bachiller el año de 1892, presentó a la consideración de la Facultad de Medicina una tesis titulada: "Excéresis parcial del útero". Dotado el doctor Galup de una grande inteligencia, era uno de nuestros más hábiles ajedrecistas, habiendo sostenido desde Paita, lugar de su residencia, reñidas batallas con otros ajedrecistas distinguidos nuestros y extranjeros. Falleció en la ciudad de Paita. **Bibliografía:** 1) Yacimientos carboníferos. Conferencia en la Sociedad "Amantes de la Ciencia". Gaceta Científica, Lima, vol. V; 2) Un caso de coqueluche curado por la administración del sulfato de quinina. Crónica Médica, Lima, 1892; 3) Un caso de esclerodermia, Id. 1892; 4) Tesis del bachillerato en Medicina, Monitor Médico, Lima, Vol. VII.

GALVAN, MANUEL T.— Alumno (Biog.) Nacido en Ayacucho en 1890, de Manuel y Elisa Candioti. Inscrito en la matrícula de Odontología de la Facultad de Medicina el año de 1917.

GALVEZ, ADELINA. — Obstetriz (Biog.) Inscrita en la matrícula de Obstetricia de la Facultad de Medicina el año 1878, obtuvo el título profesional el año de 1881 el 16 de julio.

GALVEZ, ARTURO A. — (Alumno (Biog.) Nacido en Lima en 1880, de Miguel y Micaela Díaz. Inscrito en la matrícula de la Facultad de Medicina el año 1900.

GALVEZ, DEMETRIO A. — Médico (Biog.) Nacido en Huancavelica en 1854. Inscrito el año 1872 en la matrícula de la Facultad de Medicina, obtuvo el título profesional el año de 1879. Desempeñó el cargo de médico titular en la provincia de Huancayo el año de 1894.

GALVEZ, ESPERANZA. — Alumna (Biog.) Nacida en Lima en 1905, de Manuel y María Reina. Inscrita en la matrícula de Obstetricia de la Facultad de Medicina el año 1922.

GALVEZ, FRANCISCO. — Alumno (Biog.) Nacido en Cajamarca en 1901, de Francisco y Donatilda Colina. Inscrito en la matrícula de la Facultad de Medicina el año de 1922.

GALVEZ, HERMOGENES. — Alumno (Biog.) Nacido en Pacasmayo en 1895, de José y Berenice Zapata. Inscrito en la matrícula d Odontología de la Facultad de Medicina el año 1916.

GALVEZ, LORENZO. — Alumno (Biog.) Nacido en Lima el 1º de agosto de 1810, hijo de D. Juan María Gálvez y doña Josefa de la Riva Agüero, fué recibido como alumno externo del Colegio de la Independencia de Lima el 16 de enero de 1822, con el objeto de hacer estudios

de Matemáticas bajo la dirección del Profesor Paredes.

GALVEZ, LUIS. — Farmacéutico (Biog.) Nacido en Huancayo en 1892, de Demetrio A. y Manuel Carpio. Inscrito en la matrícula de Farmacia de la Facultad de Medicina el año de 1911, obtuvo el título profesional el 15 de enero de **1914.**

GALVEZ, PEDRO. — Alumno (Biog.) Nacido en Cajamarca en 1895, de José Natividad y Manuela Cabrera. Inscrito el año de 1914 en la matrícula de Farmacia de la Facultad de Medicina.

GALVEZ COLINA, JOSE VICTOR. — Cirujano Dentista (Biog.) Nacido en Cajamarca en 1891, de Francisco y Donatilde. Inscrito el año de 1911 en la matrícula de Odontología de la Facultad de Medicina, obtuvo el título profesional el año de 1914.

GALVEZ ORREGO, H. — Alumno (Biog.) Nacido en Trujillo en 1898, de José Adolfo y Mercedes. Inscrito en la matrícula de la Facultad de Medicina el año 1918.

GALVEZ SOUSA, RODOLFO. — Farmacéutico (Biog.) Nacido en Cajamarca en 1892, de Gustavo y Rosaura. Inscrito en la matrícula de Farmacia, de la Facultad de Medicina el año 1911, obtuvo el título profesional el 15 de junio de 1914.

GALL, MANUEL ALFREDO. — Médico (Biog.) Nacido en Lima en 1856. Inscrito en la matrícula de la Facultad de Medicina el año 1877, el año de 1879 debió interrumpir sus estudios por motivo de nuestra guerra con Chile, durante la cual prestó importantes servicios sanitarios actuando como ayudante del Dr. Julio Becerra en la asistencia de heridos en nuestros hospitales de sangre y siendo hecho prisionero de los chilenos durante la ocupación de Lima por estos. El año de 1881 obtuvo el grado académico de bachiller, sustentando una tesis titulada: "Chancro". Obtuvo el título profesional el año de 1886. En el curso de este año desempeñó el Dr. Gall la jefatura de la Clínica Quirúrgica de Varones y el cargo de Médico auxiliar en el Hospital "Dos de Mayo". Falleció el doctor Gall en Lima, el año 187. En la ceremonia de inhumación de sus restos pronunció el Dr. Leonidas Avendaño un sentido discurso necrológico en el que hizo la presentación de las excelsitudes espirituales del malogrado camarada. **Bibliografía:** 1) La Homeopatia. Crónica Médica, Lima, 1884; 2) Variedades, Id. 1885; 3) Artritis fungosa, Id. 1886.

GALLAGHER, JUAN. — Médico (Biog.) Obtuvo el título profesional el año 1833. Ejercía la profesión en Lima el año de 1853; pues figura su nombre en la Guía Domiciliaria de Lima para este año.

GALLAGHER, H. M. — Médico (Biog.) En la Guía Domiciliara de Lima para el año 1853 figura este médico, como ejerciendo la profesión y teniendo consultorio con el médico D. Juan Gallagher.

GALLARETAS. — (Zool.) "Los Rascones", llamados vulgarmente entre nosotros **Gallaretas** (Rallus) tienen su pico de mediana longitud, recto o ligeramente arqueado, sus dedos largos y desarrollados: el cuerpo comprimido lateralmente; las alas

cortas, redondeadas y cóncavas inferiormente; vuelan muy mal, en cambio corren con velocidad y nadan muy bien. Entre los más notables tenemos: el **Rascon común** (Rallus aquaticus) que vive en las orillas de los lagos de Europa. El **Rallus peruvianus,** es otra especie, como su nombre lo indica, indígena del Perú, muy semejante a la precedente de la que sólo se distingue por su talla más pequeña y por la falta completa de mancha blanca de la garganta (Colunga: Apuntes de Zoología, Gaceta Científica, Lima, vol. II, p. 129).

GALLEGOS, PEDRO JOSE. — Cirujano (Biog.) El Protomedicato General del Estado le concedió el título de Cirujano Latino con fecha 26 de marzo de 1827.

GALLEGOS Y S., JOSE. — Farmacéutico (Biog.) Figura en la Relación Oficial de la Facultad de Medicina de Lima de 1919. El año de 1918 era corresponsal, en Huancayo, del Boletín Farmacéutico de Lima.

GALLESE, FEDERICO. — Farmacéutico (Biog.) De nacionalidad italiana, obtuvo el título profesional de Lima el año de 1871. Fundador del establecimiento farmacéutico que lleva su nombre y que está establecido en la calle del Arzobispo, ha formado familia en el Perú y goza de general estimación por su competencia profesional y prendas personales que le hacen muy estimable.

GALLESE, FRANCISCO. — Farmacéutico (Biog.) Nacido en Milán (Reino de Italia) 1893, de Federico y Mercedes Morales. Inscrito el año de 1913 en la matrícula de Farmacia de la Facultad de Medicina, obtuvo el título profesional el año de 1916.

GALLESE, JULIO. — Farmacéutico (Biog.) Nacido en Lima en 1879, de Federico y Mercedes Morales. Inscrito el año de 1898 en la matrícula de Farmacia de la Facultad de Medicina, obtuvo el título profesional el año 1901.

GALLESE, PEDRO. — Alumno (Biog.) Nacido en Lima en 1894, de Nicolás y Elisa Morales. Inscrito en la matrícula de Farmacia de la Facultad de Medicina el año 1910.

GALLESE MORALES, FEDERICO. — Farmacéutico (Biog.) Nacido en Lima en 1893, de Nicolás y Elisa Morales. Inscrito en la matrícula de Farmacia de la Facultad de Medicina el año de 1910, obtuvo el título profesional el 15 de marzo de 1915.

GALLIANI, ALBERTO. — Cirujano Dentista (Biog.) Nacido en Lima en 1878, de Vicente y María Paypay. Inscrito el año 1898 en la matrícula de Odontología de la Facultad de Medicina, obtuvo el título profesional el año 1902.

GALLINAZA. — Mineral.) "Gallinaza". Piedra muy estimada que se creía en el Nuevo Reyno de Granada: especie de Basalto que puede ser la que Hernández dice se llama en Nueva España Iztli: es obscura, pesada, de mucha dureza y admite pulimiento: los indios del Perú la llaman Guanucunaculqui, plata de los muertos, porque la enterraban con sus difuntos, y así se hallan en sus huacas diferentes labradas en figura de patena, unas cóncavas, otras convexas con un agujerito, con el cual las traían pendientes al cuello: en casi todos los Gabinetes de Historia Natural se hallan de estas

piedras[a] de que hay mineral en la Nueva España, y en el Reyno de Quito cerca del pueblo de Quinche. Los naturalistas después de examinar esta piedra, la tienen por vitrificación que hace el fuego de los volcanes y efectivamente porque es tan quebradiza como el vidrio y sólo se puede pulir con la frotación. (Alcedo: Diccionario, V).

GALLINAZO. — (Zool.) "Gallinazo". (Vultur aura). Ave común de toda la América: es del tamaño de una pava: tiene el pico ceniciento con la punta negra: las plumas de las alas pardas y todas las demás negras: la cabeza desnuda y cubierta únicamente de una piel arrugada: el iris y las patas son pardas: pero no adquiere estos colores desde que nace sino por grados, así cuando polluelo es totalmente blanco, no empezando a ennegrecer hasta algún tiempo después de haber abandonado su nido y entonces le aparece sobre la espalda la primera mancha negra, a modo de un lunar que después se le va extendiendo y dilatando por todo el cuerpo; sin embargo de su tamaño, de tener el pico corvo y las garras fuertes, no acomete jamás a otro pájaro, contentándose con la carne muerta, con los reptiles que puede coger, y con las inmundicias de las poblaciones; es tan estúpido y negligente que lo llaman el asno de los pájaros, y así suele estarse inmóvil horas enteras sobre los árboles, sobre las rocas y sobre los tejados de las casas con las alas tendidas para tomar el sol: jamás se le oye graznar como no le molesten o le persigan, y entonces huye a saltos chillando como una rata, y arroja cuanto ha comido, añadiendo a estas propiedades la de exhalar de todo su cuerpo un olor fétido y desagradable: construye su nido con un arte muy conforme con su natural indolencia, reduciéndose el artificio a amontonar sin orden en los barrancos o en el campo algunas hojas secas y plumas, sobre las cuales pone dos huevos blancos sobre una leve tinta de humo; son tardos y pesados en el vuelo; pero una vez que han volado se remontan tanto que casi se pierden de vista: cuando encuentran paciendo una bestia con matadura se ponen sobre ella y a picotazos la van destrozando: la hembra, a quien dan el nombre de Nonéca en las provincias de Tierra Firme se diferencian del macho en ser algo más pequeña, y de color más claro con una cresta de encarnado pálido: dicen que el olfato de estas aves tiene una energía que se extiende a tres leguas: en el reino de Chile lo llaman Jote; y en el de Nueva España Sopilote. Hay de su especie otra que llaman Rey de los Gallinazos (vultur papa) y es muy rara, matizada de blanco, negro y gris: cuando hay alguna res muerta está observándola desde un árbol mucho tiempo, sin que se atrevan los demás a llegar a ella, ni a la inmediación en que está el Rey hasta que baja este, le come los ojos y el corazón y se vuelve a donde estaba, y entonces baja de tropel la turba de gallinazos de que estaban llenos todos los árboles, y la devoran en brevísimo tiempo (Alcedo: Diccionario, V). "Los Gallinazos" **(Cathartes)** se distinguen de las especies precedentes (el Buitre y el **Sarcoramphus)** por su pico más débil, alargado y ganchoso sólo en la extremidad. Son indígenas de la América Meridional: las especies más notables son: el Gallinazo común **(Cathartes foetens** o **Catharites atratus)** que es de un color negro uniforme: vive en tropas

muy numerosas en las poblaciones y es muy importante por los servicios que presta, pues se alimenta de las inmundicias. Este animal despide un olor desagradable, lo que le ha valido su nombre específico. El Gallinazo de cabeza colorada o Camaronero **(Cathartes auro** o **Cenops pernigra)** es muy semejante a la especie precedente y sólo se diferencia por tener la piel de la cabeza de un color rojo lacre. Este gallinazo vive frecuentemente en los puertos. Los **Gryfos (Gypaetus)** tienen la cabeza y el cuello emplumados, los ojos colocados casi al nivel de la cabeza y las ventanas de las narices cubiertas por algunas cerdas dirigidas hacia adelante. (Colunga: Apuntes de Zoología, Gaceta Científica, Lima, vol. II, p. 6). Respecto al Rey de los Gallinazos a que alude Alcedo, es, probablemente, el **Sarcoramphus papa,** refiriéndose al cual dice Colunga: "tiene el plumaje de un color rojo canela en la parte superior, blanco en la inferior, las alas negras; la piel que reviste la cabeza es de un color rojo anaranjado lo mismo que el apéndice carnoso de la base del pico, el que es bífido y dentado en la extremidad: vive en la América Meridional y se alimenta lo mismo que los buitres" (Colunga: Ob. cit, p. 6). El El Padre Acosta (I, 274) dice de las aves que él llama **Avras:** "Las avras que llaman, y otros las dicen gallinazas, tengo para mí que son del género de cuervos: son de extraña ligereza, y no menos aguda vista; para limpiar las ciudades y calles son propias, porque no dejan cosa muerta: hacen noche en el campo en árboles o peñas: por la mañana vienen a las ciudades, y desde los más altos edificios atalayan para hacer presa. Los pollos de éstas son de pluma blanquizca, como refieren de los cuervos, y mudan el pelo negro".

GALLOS DE ROCA. —(Zool. "Los Gallos de Roca" **(Rupicola)** se conocen por su talla muy grande, casi como una paloma, tienen un moño de plumas que les cubre la cabeza y la base del pico. Se conocen dos especies de este género: una se encuentra en el Brasil y es la **Rupicola aurantia:** la otra es del Perú, **Rupicola peruviana,** conocida con el nombre de **Tunquí colorado** (Colunga: Apuntes de Zoología, Gaceta Científica, Lima, vol. II, p. 34).

GALLOSO, FRANCISCO. — Farmacéutico (Biog.) Inscrito en la matrícula de la Facultad de Medicina el año 1912, obtuvo el título profesional el 16 de mayo de 1916.

GAMALOTA.— (Bot.) "Gamalota. Yerba que se da comunmente a las mulas y caballos en lugar de paja en el Reino de Tierra Firme, como la alfalfa en el de Valencia: tiene la hoja de una vara de largo, y una pulgada de ancha, muy semejante a la del maíz: es semejante a la cebada, aunque la hoja es más ancha, larga, gruesa y espesa, de un verde algo obscuro y vivo; el vástago fuerte y guarnecido de nudos en la raíz de cada hoja, y del grueso de dos líneas; crece a la altura de dos varas o más, y cuando se inunda el terreno, y la cubre el agua, se pudre; pero después que baja y le da el sol vuelve a renacer en pocos días. Don Antonio Ulloa observó que es tan provechosa para los ganados que pacen en los llanos como perjudicial a los de las montañas. (Alcedo: Diccionario, V).

GAMARRA, ABELARDO.—Alumno (Biog.) Nacido en Lima el año

1891, hijo del justamente celebrado escritor peruano don Abelardo M. Gamarra, que tan popular ha hecho su pseudónimo de "El Tunante" y de doña Clorinda de Gamarra. Se inscribió en la matrícula de la Facultad de Medicina el año de 1907. Abandonó la carrera y se trasladó a la República Argentina, donde se haya establecido en la actualidad.

GAMARRA, BALBINA.—Obstetriz (Biog.) Inscrita en la matrícula de la Facultad de Medicina el año de 1867, obtuvo el título profesional el 11 de agosto de 1870.

GAMARRA, BALTAZAR. — Farmacéutico (Biog.) N. Cuzco 1891, de Francisco y Jesús Vega. Inscrito en la matrícula de la Facultad de Medicina el año 1914, obtuvo el título profesional el 1º de junio de 1918.

GAMARRA N.— Médico (Biog.) Este Licenciado en Medicina está citado por el Ilustrísimo Lizárraga (Historia y Descripción de Indias, en "Revista Histórica, Lima, 1907) y lo está en la relación de sucesos de la vida del Ilustrísimo D. Sebastián de Lartaun, sucesor de Fr. Juan Solano en el Obispado del Cuzco y en los términos siguientes: "Tuvo muchos trabajos en este reyno (se refiere al señor Obispo) y el mayor fué un falso testimonio que le levantaron, diciendo que en el Cuzco había hecho compañía para sacar un tesoro, con el Licenciado Gamarra, Médico".

GAMARRA BURGA, LORENZO.— Alumno (Biog.) N .Cajamarca 1894, de José A. y Concepción. Inscrito en la matrícula de Odontología de la Facultad de Medicina el año de 1915.

GAMARRA DULANTO, AUGUSTO.— Alumno (Biog.) N. Lima 1897, de Francisco B. y Adolfina Dulanto. Inscrito en la matrícula de la Facultad de Medicina el año de 1915.

GAMARRA GAMARRA, AGUSTIN G.— Médico (Biog.) N. en Huacho 1868. Inscrito en la matrícula de la Facultad de Medicina el año de 1835, Bachiller el año 1892, sosteniendo por tesis un estudio titulado: "Empleo del Viburnum prunifolium" obtuvo el título profesional el año de 1893. **Bibliografía:** 1) Tesis del bachillerato en Medicina, Monitor Médico, Lima, vol. VIII.

GAMARRA GAMARRA, CELESTINO.— Farmacéutico (Biog.) N. en Cuzco 1888, de Vicente y Juana. Inscrito en la matrícula de Farmacia de la Facultad de Medicina el año 1907, obtuvo el título profesional el año de 1912 (2 de marzo) corresponsal en el Cuzco del "Boletín Farmacéutico" de Lima en 1918.

GAMARRA NAPURI, VICTOR.— Alumno (Biog.) N. Barranca 1900, de Ildefonso y Lastenia. Inscrito en la matrícula de Farmacia de la Facultad de Medicina el año de 1916, abandonó estos estudios para emprender los de Medicina el año de 1919.

GAMBIRAZIO, FERNANDO. — Alumno (Biog.) N. Chincha 1899, de Angel y Zulema Loli. Inscrito en la matrícula de la Facultad de Medicina el año de 1918.

GAMERO, JOSE. — (Biog.) N. en Callao 1896, de José y Blanca Fernandini. Inscrito en la matrícula de la Facultad de Medicina el año de 1915.

GANGOSO.— (F. 1.) Sinónimo de "voz nasal". Dícese gangoso de sujeto que ofrece ese tipo de voz.

GANGRENA.— (Hist.) Considerada por algunos autores como sinónimo de esfacelo, en el sentido de mortificación de los tejidos, fué considerada por otros como producto de "la interceptación de los espíritus y de la "privación del calor natural", en cuya etiología se concedía una gran importancia a las ligaduras exageradamente comprensivas, a la indiscreta administración de remedios astringentes o resolutivos, etc. La medicación de la gangrena tuvo su período netamente médico, conservador sistemático, con recetario en el que se cuentan fórmulas como la siguiente, consignada por Clerc: "Se toma una onza de vinagre fuerte y se le mezcla una dracma de vitriolo blanco con otra de amoniaco y con esto se fomentan a las partes (atacadas de gangrena) aplicándole hilas empapadas del mismo licor (Clerc: Chirurgia Perfetta, Napoli 1734). También fueron recomendados en el tratamiento médico de la gangrena los siguientes farmacos: la tintura de mirra y aloes, en la cual hubiese sido previamente disuelto el unguento egipciaco; el agua de cal en la que me hubiese hecho hervir dos onzas de azufre con dos dracmas de mercurio dulce. Agregando a todo esto cuatro onzas de espíritu de vino se tenía la maravillosa **agua fagedénica.** El fuego y el hierro, la cauterización y la amputación, vinieron después. Y después, en la ronda de ideas, volvió la tendencia conservadora de antaño.

GANGRENA DE HOSPITAL. — (Hist.) La frecuencia de la gangrena de hospital debió ser considerable en nuestros establecimientos de asistencia, a despecho de la recomendación, que hallamos muy frecuentemente entre nuestros cirujanos, del aseo y de la limpieza, verdaderos precursores de la modernísima antisepsia y asepsia.

GANOZA, AGUSTIN GUILLERMO.— Médico (Biog.) N. en Trujillo 1854. Inscrito en la matrícula de la Facultad de Medicina el año 1872, obtuvo el título profesional el año de 1880. Para optar el grado académico de bachiller, sustentó una tesis titulada: "Retención de orina" (1879). Establecido en su ciudad natal, el Sr. Ganoza se dedicó al ejercicio de su profesión; que, en los últimos años ha abandonado por completo, dedicado a otras formas de la actividad social, la política entre ellas. Miembro conspicuo del Partido Civil y afiliado, dentro de esta agrupación política, al Señor Don Augusto B. Leguía, desempeñó, en la primera administración de este Presidente de la República, la cartera de Instrucción Pública. Fué en el desempeño de esta cartera que el Sr. Ganoza me encomendó el estudio en Europa de la asistencia médica escolar (1913) qne no fué dado establecer a mi regreso al Perú (1915) por no haber hallado facilidad alguna en los ministros de Instrucción que se sucedieron en tal época. El Sr. Ganoza ha sido representante a Congreso por el Departamento de La Libertad y, durante la segunda administración política del señor Leguía (1919-1924) ha sido Ministro Extraordinario del Peru en Londres. **Bibliografía:** 1) Tesis del bachillerato en Medicina, Imp. Prince, Lima, 1879.

GANOZA, CARLOS MANUEL. — Cirujano Dentista (Biog.) N. en Trujillo 1894 de Manuel y Zoila Peralta. Inscrito en la matrícula de Odontología de la Facultad de Medicina,

dio titulado: "Ovariotomía". Catedrátíoc de Medicina Operatoria de la Facultad organizada por el Gobierobtuvo el título profesional el año de 1917.

GANOZA, MANUEL R.— Médico N. en Trujillo 1850. Inscrito en la matrícula de la Facultad de Medicina el año de 1896, obtuvo el título profesional el año de 1873. Licenciado en Medicina el año 1884 presentó para el efecto del grado académico una tesis titulada "Embriotomía y operación cesárea". Doctor el año de 1885, sustentando por tesis un estuno el año 1884, abandonó la docencia el año de 1886, en que cesó en sus funciones dicha Facultad. Cirujano jefe de servicio en el Hospital Militar de San Bartolomé, el doctor Ganoza estableció en Lima, en compañía de los doctores Enrique C. Basadre y Agustín Morales, uno de los primeros y más completos gabinetes electroterápicos con que haya contado Lima . El doctor Ganoza falleció en Lima. **Bibliografía:** 1) Acerca de fermentos y fermentaciones en "Anales de la Sociedad de Farmacia", Lima, 1874; 2) Intoxicación telúrica, en Gaceta Médica de Lima, 1876; 3) Tesis del doctorado en Medicina, Lima, 1885.

GANOZA GANOZA, RICARDO.— Médico (Biog.) Nacido en Trujillo 1879, de José Félix y Rosa Ganoza. Inscrito en la matrícula de la Facultad de Medicina el año 1900, obtuvo el título profesional el año de 1909. Para optar el grado académico de bachiller sustentó una tesis titulada "Abcesos del cerebro". Miembro del Cuerpo de Sanidad Militar.

GAÑOTE.— (F. l.) Expresión vulgar que sirve para designar la parte anterior del cuello. Epoca actual. Más comunmente empleado en las poblaciones de la sierra que en las de la costa.

GARABAN, ROBERTO.— Médico (Biog.) Nacido en Trujillo 1829. Ya estudiaba Medicina en la época de instalación de la Facultad de Medicina (año de 1856). Terminó sus estudios y obtuvo el título profesional el 14 de diciembre de 1858. El año de 1861 fué nombrado miembro de la Junta Directiva de Medicina de la ciudad de Trujillo.

GARAYCOA, AMANDA. — Farmacéutica (Biog.) Nacida en el Callao 1890, de José y Rosa García. Inscrita en la matrícula de Farmacia de la Facultad de Medicina el año de 1909, obtuvo el título profesional el 15 de noviembre de 1912. Representante técnica de la farmacia "El Pueblo" establecida en la ciudad de Piura (Boletín Farmacéutico de Lima, 1918).

GARAZATUA, LEONIDAS TRINIDAD.— Alumno (Biog.) Nacido en Pachacamac 1867. Inscrita en la matrícula de Ostetricia de la Facultad de Medicina el año 1885.

GARBANCILLO.— (Bot.) **"Astragalus garbancillo"**, Cav. Sin: Garbancillo, Porotillo, **Joskka, Salcca** (Sicuani). Arbustito sub fructicoso, de 30 a 40 centímetros de altura, de tallos derechos y vellosos; hojas compuestas, con foliolos oblongo— elípticos alargados; inflorescencia en racimos axilares; corola de un bonito blanco azulado; ovario bilocular; fruto legumbroso, aplastado, semillas de forma arriñonada. Florece en enero hasta mayo. Planta muy perjudicial para la ganadería, produce la ceguera y el atontamiento de los

caballos que la comen, seguido de una extenuación que los inutiliza para el trabajo y concluye por causarles la muerte; y hace amarga y muy desagradable la leche y la carne del ganado lanar que se alimenta con esta especie. Area geográfica: Perú. Departamento de Apurímac. Región: Provincias de Calca, Cuzco, Quispicanchis (Raimondi) y Canchis. de 3200 a 3500 metros. Aplicaciones: Molido se usa en forma de cataplasmas como vulnerario; también se emplea como insecticida y un eficaz auxiliar del jabón para el lavado de ropa fina (Herrera, 127). Constatada la presencia del Garbancillo en Yanacocha por Raimondi el año 1865.

GARBANZO.— Bot.) **"Cicer arietinum"**, L. Sin. Garbanzo. "Hojas imparipinnadas, hojuelas aserradas e iguales, estípulas aserradas y algo denticuladas; lacinias del cáliz apenas giboso, de la longitud de las alas". Crece en España, en Italia y en Oriente. Cultivada en las quebradas. Sus semillas harinosas son comestibles. (Herrera, 129).

GARCES, DANIEL. — Alumno (Biog.) Nacido en el Callao 1898. Inscrito en la matrícula de la Faculta de Medicina el año 1916. Subteniente de la Sanidad Naval.

GARCIA, AUGUSTO B.— (Farmacéutico.— Nacido en Ayacucho en 1881, de Arturo y Victoria Franco. Inscrito en la matrícula de Farmacia de la Facultad de Medicina el año de 1904, obtuvo el título profesional el año de 1909.

GARCIA, CARLOS. — Alumno (Biog.) Nacido en Lima en 1898. de Agustín y Margarita. Inscrito en la matrícula de Farmacia de la Facultad de Medicina el año 1916.

GARCIA, CARLOS ALBERTO.— Médico (Biog.) Nacido en Lima en 1872, de León y Carolina Pitot. Inscrito el año de 1893 en la matrícula de la Facultad de Medicina, obtuvo el título profesional el año de 1899. Para optar el grado académico de bachiller sustentó una tesis titulada "Higiene hospitalaria" (1898). Doctor en Medicina el año de 1908, presentó al efecto una tesis titulada "Determinación de las materias solubles totales en los líquidos biológicos y patológicos en bromatología, toxicología, etc." Jefe de la Clínica Quirúrgica del Hospital de Santa Ana el año de 1901, el doctor García desempeñó la Jefatura de un servicio Médico en el Hospital de San Bartolomé durante la administración de éste por la Sociedad de Beneficencia Pública de Lima. Al pasar este hospital al régimen de administración militar que hoy lo rige, el Dr. García pasó a ocupar el cargo de Jefe del Laboratorio del Hospital de Santa Ana, cargo que desempeña en la actualidad. Sucesor del Doctor Don José Anselmo de los Ríos en el cargo de Jefe del Laboratorio Químico Municipal, el doctor García fué encargado de la jefatura de la Sección Química del Instituto Nacional de Higiene, cuya jefatura de Bacteriología se hallaba a cargo del doctor Manuel O. Tamayo. El Dr. García es inventor de un ureómetro. (Ver la palabra "Aparatos médicos peruanos") que, en concepto de los técnicos, así nacionales como extranjeros, que han informado al respecto, tienen muchas ventajas en relación a aparatos similares. Es, asimismo, autor de ordenanzas relativas a higiene alimenticia que, si bien fueron aprobadas por la Mu-

nicipalidad de Lima, no fueron llevadas a la realidad. Cuenta el Doctor García con una rica contribución a la bibliografía médica nacional, debían agregarse a aquellos números que nosotros consignamos la serie no pequeña de artículos de divulgación médica y crónicas médicas que publicó en el diario "El Comercio" de Lima y en los cuales se presenta como médico culto familiarizado con el arte del bien decir. Es miembro de la Academia Nacional de Medicina de Lima y de varias sociedades científicas europeas. **Bibliografía:** En "Crónica Médica de Lima": 1) Médicos chinos, 1898; 2) Eurofeno, Salofeno y Tanigeno (humorismo médico), 1899; 3) La prostitución reglamentada, 1899; 4) Protección higiénica de la infancia, 1899; 5) Una operación de traqueotomía, 1899; 6) Alcohol y alcoholismo, 1901; 7) Proyecto de ordenanzas municipales para la venta de sustancias alimenticias, bebidas, etc. y para otras cuestiones higiénicas, 1903; 8) Las diferencias de acción de las soluciones de clorhidrato de cocaína, 1903; 9) Preparaciones de soluciones normales y alcalinas, 1903; 10) Nota preliminar sobre la influencia de las conexiones de caucho en los aparatos para la determinación del amoniaco, 1904;)11 Análisis químico del agua potable de Lima, informe preliminar, 1904; 12) La reglamentación de la importación de conservas alimenticias, 1905; 13) Dosaje volumétrico por el Fehling de los azúcares reductores, 1905; 14) Nota sobre el dosaje de la materia orgánica al permanganato en medio ácido y en medio alcalino, 190; 15) Intoxicación por los pasteles de crema, 1906; 16) Algunos análisis químicos de aguas, 1906; 17) Las carnes congeladas (informe a la Alcaldía de Lima), 1910; 18) De la filtración de las orinas turbias albuminosas, 1911. El Dr. García presentó su azotometro a la Academia Nacional de Medicina de Lima el año de 1906. Ha sido premiado en forma honrosa por la Asociación de Químicos de Azucacería de Francia. Firmaba sus artículos de divulgación médica y sus crónicas médicas publicadas en "El Comercio", de Lima, por los años de 1906, con el pseudónimo de "Doctor Alba"; 19) Miscelánea, 1899; 20) La laguna de Huacachina; análisis y propiedades de sus aguas (en colaboración con el Dr. Manuel O. Tamayo), Lima, 1907; 21) Tesis del doctorado en Medicina, Lima, 1908, Sanmarti Editor.

GARCIA, CELINDA.— Obstetriz (Biog.) Nacida en Ica en 1896, de Ernesto y Nicolasa Bailon. Inscrita en la matrícula de Obstetricia de la Facultad de Medicina, obtuvo el título profesional el año de 1918 (15 de junio). Ha desempeñado, por el período reglamentario de dos años, la jefatura de Obstetricia de la Maternidad de Lima.

GARCIA, EMILIO P.— Médico (Biog.) Nacido en Lima en 1858. Inscrito en la matrícula de la Facultad de Medicina el año de 1877, obtuvo el título profesional el año de 1885. Para obtar el grado académico de bachiller el año 1884, sostuvo una tesis titulada "Hemorroides".

GARCIA, ENRIQUE C.— Alumno (Biog.) Nacido en Lima en 1902, de Enrique y Zoila Calderón. Inscrito el año de 1921 en la matrícula de la Facultad de Medicina.

GARCIA, ENRIQUE LEON.—Médico (Biog.) Nacido en Lima en 1871, de León y Carolina Pitot. Inscrito en la matrícula de la Facultad de

Medicina el aoñ 1892, obtuvo el título profesional el año de 1898. Bachiller en Medicina en 1897, presentó al efecto, a la consideración de la Facultad de Medicina una tesis titulada "Dilatación del estómago sin estenosis pilórica. Doctor en Medicina el año 1909, sosteniendo una muy interesante tesis del título "Las razas en Lima". Alumno distinguido de la Facultad, fué recomendado por ésta como candidato al Premio "Concha" que debía adjudicarse el año de 1898. El año de 1903, durante la época de verdadero pánico sanitario que se suscitó en Lima con ocasión de la aparición de la peste bubónica, el doctor García tuvo a su cargo la dirección del Desinfectorio Municipal, desplegando en el desempeño de ese cargo una muy loable actividad y prestando servicios de la mayor importancia. Débese al Dr. García el único censo serio que de la ciudad de Lima se haya llevado. a cabo durante los últimos años (1910), obra que el doctor García realizó rodeándola de toda la escrupulosidad y de todas las garantías científicas que deben caracterizar a este género de labores. El doctor García, que cultiva la especialidad pediátrica desde los primeros años de su ejercicio profesional, ha estudiado, con singular acierto, diversos de los interesantes problemas de índole social relativos a la infancia; cuéntase en el número de estos el estudio que él realizó de la fiebre tifoidea, el que le mereció un premio especial de la Municipalidad de Lima (1902). Llamado el año de 1920 al desempeño de la Cátedra de Pediatría en la Facultad de Medicina, el doctor ha llenado su cometido an entera satisfacción de compañeros y de discípulos, dedicando a su obra docente todo el contingente de sus entusiasmos y de su preparación. El doctor García es miembro de la Academia Nacional de Medicina de Lima, cuya Secretaría ha desempeñado. En calidad de secretario de la docto corporación, el doctor García tuvo participación muy activa en el mejor éxito del Congreso Médico Panamericano reunido en Lima el año de 1913. **Bibliografía:** 1) Un caso de teratología en los órganos genitales, La Crónica Médica, Lima, 1896;)2) Tesis del bachillerato en Medicina, Id. 1898; 3) Los herbolarios, Id. 1898; 4) Rectitis muco membranosa, constipación por espasmo intestinal, neurastenia. Conf. en la Sociedad Médica Unión Fernandina de Lima, 1898; 5) La cuestión higiénica, 1899; 6) El estado sanitario de Lima y las comunicaciones del doctor Coni al Congreso de Montevideo. Id. 1901; 7) La mortalidad por fiebre tifoidea en Lima, informe presentado al Municipio por el Médico Sanitario del Cuartel 2º, Imp. Gil, Lima, 1901; 8) Natalidad de Lima, Conf. en la Sociedad Médica Unión Fernandina, de Lima, Crónica Médica de Lima, 1900; 9) Demografía loscal. Conf. en la Sociedad Médica sis del doctorado en Medicina, Imp. Unión Fernandina, Id. 1905; 10) Te-Sanmarti, Lima, 1909; 11— 15) Artículos varios en el Boletín de la Humanitaria, Lima, 1909; 16) La mortalidad infantil y la protección de la primera infancia en el Perú (Com. a la Academia Nacional de Medicina de Lima). "La Reforma Médica", Lima, 1917; 17) Alimentación de los niños. Ponencia a la I Conferencia del Niño en el Perú, Anales de la Facultad de Medicina, Lima, 1922; 18 — 27) Artículos de divulgación pediátrica publicados en las páginas médicas de "La Prensa" de Lima durante los años de 1915 a 1917.

GARCIA, ESTEBAN. — Alumno (Biog.) Nacido en Arequipa en 1899, de Max y Raquel Dongo. Inscrito el año de 1909 en la matrícula de la Facultad de Medicina.

GARCIA, FELIPA. — Osbtetriz (Biog.) Inscrita en la matrícula de Facultad de Medicina el año de 1687, obtuvo el título profesional de 3 de febrero de 1870.

GARCIA, FELIX FEDERICO. — Médico (Biog.) Nacido en Lima en 1870. Inscrito en la matrícula de la Facultad de Medicina el año de 1890, obtuvo el título profesional en 1896. El año anterior había optado el grado académico de Bachiller en Medicina, sustentando al efecto una tesis titulada "La neumonía palúdica".

GARCIA FRANCISCO.— Alumno (Biog.) Nacido en Lima en 1846. Inscrito en la matrícula de la Facultad de Medicina el año 1867.

GARCIA, FRAY JUAN. — Enfermero (Biog.) Lego franciscano que vivió en la Ciudad de los Reyes, en su Convento, durante el siglo XVII. Este virtuoso varón que falleció en olor de santidad, fué enfermero de la Comunidad franciscana, cargo en cuyo desempeño le fué posible ejercer su caridad sin límites para con los enfermos y desvalidos. (Proceso de beatificación de San Francisco Solano, manuscrito).

GARCIA, JESUS. — Obstetrìz (Biog.) Nacida en Lima en 1896, de Florencio y Margarita Córdova. Inscrita el año de 1911 en la matrícula de Obstetricia de la Facultad de Medicina, obtuvo el título profesional el 15 de junio de 1918.

GARCIA, JOSE.— Alumno (Biog.) Nacido en Ayacucho en 1847. Inscrito en la matrícula de la Facultad de Medicina de Lima el año de 1866.

GARCIA, JOSE L.— (Biog.) Bachiller en Ciencias Naturales en la Universidad del Cuzco (29 de octubre de 1913); su tesis: "Los carbonos y sulfatos en las regiones próximas al Cuzco"

GARCIA, JOSE SEVERINO. — Alumno (Biog.) Nacido en Huamanga. El año de 1833 fué matriculado en el Colegio de la Independencia, ocupando interinamente una beca por el departamento de Arequipa. Bachiller en Artes el 18 de mayo de 1831, obtuvo el bachillerato en Medicina el 31 de enero de 1838. En este mismo año fué nombrado Secretario del Colegio de la Independencia.

GARCIA, JOSE TEODOSIO. — (Alumno (Biog.) Nacido en Lima en 1897, de José y Juana Herrera. Inscrito en la matrícula de Odontología de la Facultad de Medicina el año de 1915.

GARCIA, JUAN.— Farmacéutico (Biog.) Inscrito en la matrícula de Farmacia de la Facultad de Medicina, obtuvo el título profesional el año de 1880.

GARCIA, JUAN. — Flebótomo (Biog.) El Real Tribunal del Protomedicato le concedió el título profesional, previas las pruebas reglamentarias, el 23 de julio de 1818.

GARCIA, JUAN.—Alumno (Biog.) Nacido en Ayacucho en 1849. Inscrito en la matrícula de la Facultad de Medicina el año de 1872.

GARCIA, JUAN A. — Alumno (Biog.) Nacido en Lima en 1895, de

Juan C. y Baltazara. Inscrito en la matrícula de Odontología de la Facultad de Medicina el año 1915.

GARCIA, JUAN IGNACIO.— Médico (Biog.) Nacido en Ayacucho en 1856. Inscrito en la matrícula de la Facultad de Medicina el año de 1877, pasó a proseguirlos en la Facultad de Medicina de París (Francia). Desde la capital francesa, por los años de 1884, dirigía a "La Crónica Médica" de Lima interesante correspondencia de índole profesional, reveladora de la contracción y asiduidad con que continuaba sus estudios médicos. El año de 1886 terminó sus estudios en la universidad francesa, presentando para los efectos de la recepción de médico una tesis titulada: "Contribution au traitement de la tumeur blanche ou osteoarthrite tuberculeuse du coude". De regreso al Perú revalidó sus títulos profesionales (1890). El año de 1893 ha representado a Ayacucho en el Congreso de la República.

GARCIA, JUANA. — Obstetriz (Biog.) Inscrita en la matrícula de Obstetricia de la Facultad de Medicina el año de 1877, obtuvo el título profesional el 19 de junio de 1880.

GARCIA, JULIA B.— Alumna (Biog.) Nacida en Lima en 1882. Inscrita en la matrícula de Obstetricia de la Facultad de Medicina el año de 1896.

GARCIA, MARIA. — Enfermera (Biog.) Hizo sus estudios profesionales en la "Escuela Mixta de Enfermeros y Enfermeras" sostenida por la Sociedad de Beneficencia Pública de Lima, obteniendo su título profesional el año 1918. Ha prestado sus servicios técnicos en el Hospital de Santa Ana, en el del "Dos de Mayo" y en el Asilo Colonia "Víctor Larco Herera".

GARCIA, MARIA CARMEN. — (Biog.) Bachiller en Ciencias Naturales en la Universidad del Cuzco (julio de 1916); sosteniendo, al efecto, una tesis que lleva por título: "La riqueza forestal del departamento del Cuzco".

GARCIA, MARIA ROSA.— Obstetriz (Biog.) Nacida en Piura en 1783, de Manuel y Mercedes García. Inscrita en la matrícula de la Facultad de Medicina el año 1893, obtuvo el título profesional el año 1903.

GARCIA, MARTINA. — Obstetriz (Biog.) Inscrita en la matrícula de Obstetricia de la Facultad de Medicina el año de 1868, obtuvo el título profesional el 17 de enero de 1871.

GARCIA, MATILDE. — Obstetriz (Biog.) Nacida en Lima en 1859. Inscrita en la matrícula de Obstetricia de la Facultad de Medicina, obtuvo el título profesional el 4 de abril de 1883.

GARCIA, MIGUEL ANTONIO. — Cirujano (Biog.) El Protomedicato General del Estado le concedió el título de Cirujano Latino el año de 1833. El cirujano García era ya entonces bachiller en Medicina de la Universidad de San Marcos.

GARCIA, M. T. — (Biog.) Colaborador de la "Gaceta Científica" de Lima el año de fundación de esta (1884), en el cual publicó el artículo citado en la bibliografía. **Bibliografía:** 1) Cálculo mental, Gaceta Científica, Lima, vol. I.

GARCIA, N. — Farmacéutico (Biog.) Propietario de una de las

únicas droguerías establecidas en Lima con anterioridad al año de 1825. Las otras dos droguerías eran las de Balega y de Gato. Véase el nombre Valega N.

GARCIA, NICANOR. — Médico (Biog.) Nacido en Lima en 1834. Inscrito en la matrícula de Facultad de Medicina el año de 1859, obtuvo el título profesional el año de 1866. El año 1873, según información proporcionada por "El Comercio" de Lima (1873), el señor García fué nombrado médico titular en la provincia de Santa.

GARCIA, PARCEMON.— Médico (Biog.) Nacido en Lima en 1864. Inscrito en la matrícula de la Facultad de Medicina el año 1885, el año de 1892, optó el grado académico de Bachiller, sustentando una tesis titulada "Tratamiento del chancro blando por el procedimiento del doctor Castell"

GARCIA, SAMUEL A. — Médico (Biog.) Nacido en Lima en 1846. Inscrito en la Matrícula de Farmacia de la Facultad de Medicina, obtuvo el título profesional el año de 1870. Ya recibido de farmacéutico, el año de 1874, inició sus estudios médicos en la Universidad de Trujillo, pasando a continuarlos en la Facultad de Medicina de Lima el año de 1875, inscribiéndose en la segunda matrícula. Bachiller en Medicina el año de 1881, sometió a la consideración de la Facultad, para los efectos de dicho grado académico, una tesis titulada "Alcohol". Licenciado en Medicina el año 1883, sosteniendo por tesis el estudio de "El grado de inteligencia durante la agonía". Doctor en Medicina el año 1896, sustentando una tesis titulada "La eclampsia en Obstetricia". Alumno aún, al estallar nuestra guerra con Chile (1879) el doctor García fué enviado al sur, prestando durante aquella desventurada campaña muy importantes servicios sanitarios. Sucesor del doctor Ignacio Acuña en la enseñanza de las obstetrices en la Maternidad de Lima, cuando aquella cátedra se hallaba a cargo de la Sociedad de Beneficencia, el doctor García fué un maestro claro en sus enseñanzas, buen conocedor del grado cultural de sus alumnas, que procuró ponerse al nivel mental de ellas para dar una mayor eficiencia a la enseñanza. De una bondad inagotable, de una visión optimista de la vida y de los hombres, que es patrimonio de esa bondad misma, el Doctor García, en su clientela privada y en sus servicios hospitalarios de la Maternidad de Lima, es objeto del general cariño de sus enfermos y del respetuoso afecto de sus camaradas. Jefe de Clínica del ilustre Profesor Benavides, a cuyo lado aprendió la especialidad, el doctor García ha cultivado la Tocología con entusiasmos y perseverancia muy dignos de loa. Encargado el año 1884 de una importante misión sanitaria en la provincia de Chancay, el doctor García ha prestado sus servicios médicos en la asistencia de los Hospitales de Santa Ana y Dos de Mayo, en el primero de los cuales desempeña el cargo de médico jefe de un servicio de la Maternidad. Miembro del Cuerpo de Bomberos de Lima, el doctor García ha desempeñado cargos importantes en dicha institución, en cuyo seno cuenta con los mismos cariños y respetos con que cuenta en su práctica profesional. Es miembro de un número de la Academia Nacional de Medicina de Lima. **Bibliografía**: 1) Tesis del doctorado en Medicina, Lima 1876; 2) El Ozono, Anales de la Sociedad de

Farmacia, Lima, 1873; 3) Indicaciones de la pubiotomía en las estrecheces pelvianas (Com. al Congreso Latino Americano de Lima, 1913. Actas y Trabajos del Congreso, vol. VI).

GARCIA BAUDOIN, JULIO. — Alumno (Biog.) Nacido en Lima en 1898, de Jesús y María Baudoin. Inscrito en la matrícula de Odontología de la Facultad de Medicina el año 1917.

GARCIA CORRALES, JOSE MANUEL.— Cirujano Dentista (Biog.) Nacido en Arequipa en 1896, de José M. y Elena. Inscrito el año de 1913, en la matrícula de Odontología de la Facultad de Medicina de Lima, obtuvo el título profesional el año 1916.

GARCIA DEL BARCO, JESUS DEMETRIO. Médico (Biog.) Nacido en Ayacucho en 1877, de Manuel L. y Estela del Barco. Inscrito en la matrícula de la Facultad de Medicina el año 189, obtuvo el título profesional el año de 1907. Para optar el grado académico de bachiller en Medicina sostuvo una tesis titulada "Contribución al estudio de la enteritis por la pachatara" (1906).

GARCIA DE LA PUENTE, ENRIQUE.— Alumno (Biog.) Nacido en 1901, de Enrique y Laura. Inscrito en la matrícula de la Facultad de Medicina el año 1921.

GARCIA GASTAÑETA, RICARDO.— Alumno (Biog.) Nacido en Lima en 1895, de Luis y Angélica. Inscrito en la matrícula de la Facultad de Medicina el año 1913. Estudiando el 7º año de Medicina, falleció en Lima el año de 1919, víctima de la peste bubónica contraída por inoculación. Ni los esfuerzos desplegados por sus maestros y camaradas, ni la solicitud admirable de su señora madre, que le atendió personalmente en el Lazareto de Guía, en el cual fué asistido Ricardo, pudieron arrebatarle a la muerte implacable. Falleció rodeado de la estimación que sus prendas de carácter y de corazón le habían ganado entre sus maestros y compañeros. Alumno distinguido de la Facultad, con aficiones personales orientadas en el sentido de la Cirugía, había recibido de la Facultad, el año de 1917, el premio escolar consistente en un juego de textos.

GARCIA GODOS, ARTIDORO. — (Biog.) Bachiller en Ciencias Matemáticas en la Universidad de Lima el 12 de setiembre de 1874, sustentando por tesis un estudio titulado "Funciones circulares"; Licenciado en la misma Facultad, el mismo día, sustentando al efecto una tesis titulada "Comparación entre el método infinitesimal y el de diferencias"; doctor en la misma Facultad por decreto de 14 de octubre de 1893. Catedrático adjunto titular en la mencionada Facultad el 30 de noviembre de 1874, obtuvo la propiedad de la Cátedra de Cálculo por ley de 14 de abril de 1894. El doctor García Godos, además de esta Cátedra universitaria, desempeñó la de Revisión de Matemáticas en la Escuela de Ingenieros de Lima y la de Aritmética Demostrada y Algebra en el Colegio Nacional de Nuestra Señora de Guadalupe. Maestro competente y bondadoso, dejó a su muerte el recuerdo de sus bondades y de su provechosa enseñanza. Ha dejado escritos varios textos de Matemáticas.

GARCIA GODOS MARIANO.— Médico (Biog.) — N. Lima 1881, del

Dr. Artidoro y Deidamia. Hizo sus estudios de Instrucción Media en el Colegio Nacional de Nuestra Señora de Guadalupe. Inscrito en la matrícula de la Facultad de Medicina el año de 1900,, terminó sus estudios profesionales y obtuvo el título de médico el año de 1907. Para optar el grado académico de bachiller en Medicina, en 1906, sostuvo una tesis titulada "Contribución al estudio de la orina en la verruga peruana". Miembro del Instituto Nacional de Vacuna desde la época de organización de éste bajo la dirección del Dr. Ugo Biffi, desempeña en la actualidad el cargo de Subdirector de la Sección Química de dicho Instituto. También ha desempeñado el Doctor García Godos el cargo de Jefe del Servicio Fisioterápico del Hospital Dos de Mayo y el de Jefe de la Clínica Médica de dicho establecimiento hospitalario, a las órdenes del malogrado maestro Don Ernesto Odriozola. **Bibliografía:** 1) Tesis del bachillerato en medicina, en la "Crónica Médica", de Lima 1907 y en la "Revista de Ciencias", Lima, vol. X; 2) La investigación del arsénico mediante la formación de arseniuros de mercurio. Crónica Médica, Lima, 1911; 3) Sobre el procedimiento rápido de análisis de las aguas potables por los comprimidos, Id. 1905.

GARCIA GODOS TORIBIO. — Farmacéutico (Biog.) — N. Ayacucho 1889, de Juan y Dionisia Gutiérrez. Inscrito en la matrícula de Farmacia de la Facultad de Medicina el año de 1911, obtuvo el título profesional el 16 de febrero de 1914.

GARCIA GONZALES AQUILES. — Alumno (Biog.) — N. Ayacucho 1900, de Daniel y Constanza. Inscrito en la matrícula de Odontología de la Facultad de Medicina el año 1917.

GARCIA JAUREGUI, MARTIN. — Médico (Biog.) — N. Supe 1871, de Lucas y Francisca Jáuregui. Inscrito en la matrícula de la Facultad de Medicina el año 1894, obtuvo el título profesional el año 1901. Para optar el grado de Bachiller en Medicina sustentó el año de 1899 una tesis titulada "Contribución al tratamiento de la bronconeumonía por la apomorfina".

GARCIA M. FERNANDO.— Cirujano Dentista (Biog.) — N. Ica, de Ramón y Teresa Manrique. Inscrito en la matrícula de Odontología de la Facultad de Medicina el año 1916, obtuvo el título profesional el año 1919.

GARCIA MONTERROSO, EUSEBIO. — Farmacéutico (Big.) — N. Lima 1852, de Juan y Francisca García. Hizo sus estudios de instrucción media en el Colegio del señor García, en Lima. Inscrito en la matrícula de Farmacia de la Facultad de Medicina el año de 1880, obtuvo el título profesional el año 1883. Siguió la carrera de las armas, llegando a alcanzar el grado de Teniente Coronel. Durante la guerra con Chile concurrió a las acciones de armas libradas inmediatamente antes de la entrada de las tropas enemigas a Lima. Desempeñando la Prefectura del departamento de Huancavelica, falleció el señor García Monterroso el año de 1921.

GARCIA PACHECO, MANUEL.— Farmacéutico (Biog.) — N. Castilla (departamento de Arequipa) 1881, de Emilio y Juana Llerena.

Inscrito el año 1902 en la matrícula de la Facultad de Medicina, abandonó estos estudios para iniciar, en 1904, los de Farmacia, que coronó el año de 1907, en que obtuvo el título profesional.

GARCIA PEREZ, BALDOMERO. — Médico (Biog.) — Obtuvo el título profesional y el grado académico de doctor en Medicina el 22 de mayo de 1863.

GARCIA ROSELL, OVIDIO. — Alumno (Biog.) — N. Lima 1901, de Emilio y Elisa Rodríguez Parra. Inscrito en la matrícula de la Facultad de Medicina el año de 1919.

GARCIA SEMINARIO, DANIEL I.— Alumno (Biog.) — N. Lima 1876, del Capitán de Navío D. José María y doña Eleodora Seminario. Inscrito en la matrícula de Odontología de la Facultad de Medicina el año 1895.

GARCIA SEMINARIO, ENRIQUE. — Médico (Biog.) — N. Lima 1878, del Capitán de Navío D. José María y doña Eleodora Seminario. Inscrito en la matrícula de la Facultad de Medicina, terminó sus estudios profesionales en 1913 (15 de marzo). Para optar el grado académico de Bachiller, en 1910, sustentó uan tesis titulado "La técnica del Profesor Marion en los operados de prostatectomia suprapubiana".

GARCIA VIDAL, MANUEL. — Médico (Biog.) — N. Ayacucho 1858. Inscrito en la matrícula de la Facultad de Medicina el año 1877, obtuvo el título profesional el año 1887. Para optar el grado académico de Bachiller sustentó una tesis titulada "Patogenia de la fiebre perniciosa". **Bibliografía:** 1) "Quiste del brazo. Punción. Inyecciones. Curación en "La Crónica Médica" de Lima, 1884. Citado por la "Revue Bibliographinque" de París, 1885; 2) El "Ranunculus giganteus", conocido por los naturales del Perú con el nombre de **pacra pacra,** parece ser un excitador de la nutrición. Conf. en la Sociedad Médica "Unión Fernandina" de Lima, en Crónica Médica, Lima, 1885; 3) Neuralgia ciática; elongación del nervio; curación. En "La Crónica Médica", Lima, 1886; 4) Neuralgia supraorbitaria, Id. 1887.

GARCIA XIMENES, ANTONIO.— Médico (Bio.g) — Hijo de don Diego Ximenez y doña Catalina Alvarez de Estrella, el Bachiller don Antonio García Ximenes había nacido en Sevilla el año de 1616. Trasladado al Perú, había presentado sus títulos españoles al Real Tribunal del Protomedicato, ante el que había rendido sus exámenes de competencia profesional. En la Universidad de San Marcos de Lima había optado el grado académico de Bachiller en Teología. Ejercía su profesión en Lima el año de 1680, en cuya época había logrado reunir un capital de seis a siete mil pesos "Médico grande" le llama Meléndez, quien le cita en sus "Tesoros Verdaderos de Indias".

GARDINI, ARMANDO.— Médico (Biog.) — N. Lima 1893, de Federico y Angélica Muñiz. Inscrito en la matrícula de la Facultad de Medicina el año 1912, obtuvo el título profesional el 7 de abril de 1919. El 2 de julio de 1918 optó el grado académico de Bachiller, sustentando una tesis titulada "El tratamiento de algunas afecciones oculares tuberculosas por medio de la tuberculina". En la actualidad ejerce la

profesión médica en el balneario de Chorrillos. **Bibliografía:** 1) Tesis del bachillerato, en "La Crónica Médica", Lima, 1918.

GARDINI, FEDERICO.— Alumno (Biog.) — Hermano del anterior. Inscrito en la matrícula de la Facultad de Medicina el año de 1902, abandonó estos estudios para emprender los de Jurisprudencia. Nacido en Lima el año 1886.

GARGAJO.— (F. 1.) — Sinónimo vulgar de "esputo".

GARGARAS.— (Farm) — Forma medicamentosa muy usada en la Lima colonial y aún en la actualidad: en la primera de dichas épocas, dada la grandísima frecuencia de las **esquinancias** y otras afecciones laringeas y faringeas, se explica el empleo de las gárgaras, así de las **emolientes,** como de las **detersivas;** así de aquellas a base de linaza como de cebada, de alumbre (muy preconizada en el tratamiento del escorbuzada en el tratamiento del escorbuto), de laurel, etc. En la actualidad son también muy frecuentemente empleadas las gárgaras; pero a aquellas anticuadas han sucedido, como de muy general empleo, las de agua oxigenada, las de conocimiento de coca, de amapola, etc.

GARGARISMO.— (F. 1.) — El acto de emplear la gárgara; pero también se emplea como sinónimo de gárgaras.

GARGUREVICH, ELA.— Alumna (Biog.) — N. Chiclayo 1899, de Antonio Gargurevich y Paula Infante. Inscrita en la matrícula de Odontología de la Facultad de Medicina el año 1916.

GARGUREVICH, LIA.— Cirujana Dentista (Biog.) — N. Chiclayo 1895, de Antonio y Paula Infante. Inscrita el año de 1913 en la matrícula de Odontología de la Facultad de Medicina, obtuvo el título profesional el año de 1917.

GARIAZZO, ADOLFO.— Farmacéutico (Biog.) — Nacido en Turín (Italia) el año de 1842, más o menos, hijo del doctor Bartolomé Gariazzo y de la señora Teresa Plasencia. Hechos sus estudios profesionales en Italia, se trasladó a América al comenzar la segunda mitad del siglo XIX y se estableció en la ciudad de Iquique, en la cual residió y en la cual falleció, rodeado de general aprecio de sus prendas personales.

GARIAZZO, BARTOLOME.— Médico (Biog.) — Padre del anterior, nacido también en Turín, en cuya Universidad había obtenido el título profesional de médico. Llegó al Perú el año de 1845 y se estableció en Lima, donde ejerció su profesión. De su matrimonio con la señora Teresa Plasencia, tuvo entre sus hijos varones, al Médico Don José Gariazzo y a los farmacéuticos don Adolfo, don Pedro y don Tancredo Gariazzo. El año de 1866, residiendo en Lima, contrajo la fiebre amarilla, que se desarrolló ese año en forma epidémica y a consecuencia de la cual falleció.

GARIAZZO, JOSE.— Médico (Biog.) — Hijo del anterior, nacido también en Turín y médico de dicha Universidad, llegó al Perú casi al mismo tiempo que el autor de sus días. Ejerció la profesión en Lima, ciudad en la cual desempeñó el cargo de médico jefe de un servicio en el hospital de Santa Ana,

y en el Callao, donde fué encargado de la jefatura de un servicio médico en el Hospital de Guadalupe. Asuntos de familia le llevaron a la República Argentina, en cuya población de "El Carmelo", falleció.

GARIAZZO, PEDRO.— Farmacéutico (Biog.) — Hermano del anterior, como él torinés y como él diplomado en la Universidad de Turín. Llegado al Perú y después de breve permanencia en este país, se trasladó a Bolivia: fijó su residencia en la ciudad de La Paz, en la cual falleció.

GARIAZZO, TANCREDO.— Farmacéutico (Biog.) — Hermano del anterior y farmacéutico titulado en Turín. Se estableció en la ciudad de Ica, en la cual ejerció la profesión y en la cual falleció.

GARIBALDI, AMERICO.— Médico (Biog.) — N. Ilo 1892, de Cayetano y Rosa G. Inscrito en la matrícula de la Facultad de Medicina de Lima, pasó a continuar sus estudios profesionales en París, donde obtuvo el título profesional el año de 1918. Ha realizado estudios orientados en el sentido de la investigación fisiológica, que ha llevado a cabo en el Laboratorio del Prof. Richet, en París.

GARMAS, ALTEMISA.— Alumna (Biog.) — N. Lima 1898, de Fidel y Zoila Francia. Inscrito en la matrícula de Farmacia de la Facultad de Medicina el año 1914.

GARMENDIA, ARMANDO.— Alumno (Biog.) N. Cuzco 1898, de Angel R. y Delfina Castañeda. Inscrito en la matrícula de la Facultad de Medicina el año de 1918.

GARNICA FLORES, JOSE RUFINO.— Alumno (Biog.) — N. Puno 1886, de Rufino y Tomasa. Inscrito en la matrícula de Farmacia de la Facultad de Medicina el año de 1914.

GARRAPATA.— (Zool.) — "En los pueblos situados a cierta elevación sobre el mar, entre 1500 a 2500 metros, hay garrapatas que viven en las casas. Tan asquerosos y molestos animales infestan casi todas las casas y viven en la tierra del piso, principalmente en los ángulos. Suben también a las camas. Esta clase de garrapatas produce picaduras casi venenosas porque el escosor y la mancha duran muchísimos días y si se rasca el individuo o tiene la sangre algo mala, produce entonces llagas muy persitsentes y difíciles de curar. En los lugares muy ardientes no se encuentra esta clase de garrapatas, pero en cambio hay otra que vive en el monte y se adhiere al cuerpo cuando se roza los arbustos viajando a bestia o apie. Esta última especie pertenece a la familia de las arañas y se fijan tanto en la piel que para desprenderlas es preciso arrancarlas con las uñas. Su picadura no produce tanto escozor como la de la otra" (Raimondi: Itinerario de viaje, Baletín de la Sociedad Geográfica de Lima, vol XI). "El **Ixodes Nigua** o **Acarus Americanus**, llamado vulgarmente **garrapata** que tiene su cuerpo oval rugoso sobre el dorso, las patas son cinco piezas un poco vellosas, las dos anteriores más largas. Este especie vive especialmente sobre los animales principalmente los caballos, carneros, etc., fijándose de preferencia dentro del pabellón de la oreja. El **Ixodes hominis** es otra especie que se encuentra en el Brasil y que según Koch ataca al hombre" (Colunga: Apuntes de Zoolo-

gía, Gaceta Científica, Lima, vol, IV., p. 97).

GARRIDO, DOLORES.— Obstetriz (Biog.) — Inscrita en la matrícula de la Facultad de Medicina el año de 1869, obtuvo el título profesional el 10 de junio de 1872.

GARRIDO, MANUELA.— Obstetriz (Biog.) — Esta profesional se contaba en el número de las obstetrices residentes en Lima de que daba noticia la "Guía de Forasteros" de Lima para el año de 1853.

GARRIDO, NESTOR.— (Biog.) — Propietario de la Botica "La Esperanza" establecida en Paita (Boletín Farmacéutico de Lima, 1918).

GASTAÑETA, JUAN.— Médico (Biog.) — Natural de Lima, abuelo del Decano de la Facultad de Medicina de Lima doctor Guillermo Gastañeta. Había llevado a cabo sus estudios médicos en una pequeña escuela de Medicina que existía en el Hospital del Espíritu Santo y que actuó como centro docente hasta la apertura del Real Colegio de Medicina y Cirugía de San Fernando (1808). En dicha Escuela, en la que se habían formado prácticos tan celebrados de la época como Francisco Faustos y José Reynoso, hizo sus estudios el Doctor Gastañeta, quien rindió las pruebas reglamentarias ante el Protomedicato que le autorizó al ejercicio profesional al mismo tiempo que la Universidad le confería el grado de doctor en Medicina. Elevado el Doctor Gastañeta a las altas funciones de Protomédico General del Estado (1833), desempeñó el cargo con rectitud que le valió no pocas enemistades traducidas en panfletos en los que se ha acumulado cargos imaginarios contra el severo Protomédico y contra sus camaradas los doctores Faustos y Reynoso, cargos tan inverosímiles que por esta circunstancia acusan su origen malévolo. Como maestro en el Colegio de la Independencia le tocó al doctor Gastañeta actuar en los momentos más difíciles de la vida de la institución: el Estado había reducido al **minimum** su contribución a la obra docente y la situación económica del colegio era tal que el Dr. Gastañeta se vió obligado el año de 1841 a dictar toda una serie de cursos: los de Clínica Interna, Patología, Higiene y Terapéutica y agregar a estos cursos el de Cirugía al fallecimiento del Dr. Francisco de las Fuentes. El Dr. Gastañeta murió en Lima el año de 1844. No hemos hallado número bibliográfico alguno del Dr. Gastañeta; pero el Dr. Almenavas ("Informe sobre la memoria relativa a la disentería presentada por el Dr. Pró" (Gaceta Médica de Lima, 1861, p. 123) asegura que el Dr. Gastañeta había publicado estudios sobre la disentería que no vacila en parangonar a los publicados sobre el mismo argumento por los doctores José Manuel Valdez e Hipólito Unánue.

GASTIABURU, JULIO CESAR.— Médico (Biog.) — N. Lima 1882, de Marcos y Petronila Roca. Hizo sus estudios de Instrucción Media en el "Colegio de Lima" que dirigía el Dr. Pedro A. Labarthe. Inscrito en la matrícula de la Facultad de Ciencias el año 1899, se inscribió al siguiente año en la matrícula de la Facultad de Medicina. Bachiller el año 1906, sostuvo al efecto una tesis titulada "Contribución al estudio del paludismo en Lima". Obtuvo el título profesional el año 1907. Doctor en Medicina el 19 de diciem-

bre de 1914, sosteniendo por tesis un estudio del título. Laboratorista que inició sus labores de tal en el Hospital "Dos de Mayo" de Lima y las continuó asidua y eficazmente en el Instituto Nacional de Higiene al lado del doctor Ugo Biffi, el doctor Gastiaburú, que desempeñó la subdirección del Instituto (Sección Bacteriológica), fué promovido a la dirección de este reparto de dicho instituto, vacante por fallecimiento del doctor Manuel O. Tamayo (1909). El Dr. Gastiaburú ha aportado el valioso contingente de sus conocimientos al estudio de los más interesantes problemas médicos nacionales, tales como la enfermedad de Carrión, el paludismo, etc. **Bibliografía:** 1) Tesis del bachillerato en Medicina, en "Crónica Médica", Lima 1907, y en "Revista Universitaria", Lima 1907; 2) Tesis del doctorado en Medicina, Lima, 1914; 3) Un caso de malaria inmaculata, Crónica Médica, Lima 1902; 4) Sobre la coloración de los hematozoarios del paludismo, Id. 1903; 5) Sobre la hematología de la enfermedad de Carrión, Id. 1903; 6) Nuevo método de coloración de la sangre, Gaceta de los Hospitales, Lima, 1904; 7) Investigación sobre los parásitos de las ratas, Id. 1904; 8) Un caso de leucemia mielógena, Id. 1905; 9) Las pestañas en el fenómeno de aglutinación de las bacterias, Crónica Médica, Lima, 1904; 10) Sobre algunas modificaciones morfológicas del bacilo tífico, Id. 1905; 11) Notas hemotológicas, Id. 1905; 12) Apuntes sobre la bacteriología de la enfermedad de Carrión, Id. 1905 (Colaboración de los doctores Ugo Biffi y Manuel Tomayo); 13) El hemoliso diagnóstico en la fiebre de Carrión, Id. 1906; 14) Ensayo de clasificación de los similtíficos de la verruga febril, Id. 1907; 15) Uta y botón de Oriente, Id. 1913. (Colaboración del Dr. Raúl Rebagliati).

GASTIABURU, PEDRO J.— Farmacéutico (Biog.) — N. Ica 1895, de Pedro Ignacio y Agripina Reyes. Inscrito en la matrícula de Farmacia de la Facultad de Medicina el año 1914, obtuvo el título profesional el 4 de mayo de 1918.

GATO, N.— Farmacéutico (Biog.) — Acaudalado boticario residente en Lima y que dió su nombre a la calle que aún en la actualidad lleva su nombre. Don Ricardo Palma (Tradiciones Peruanas, II) no indica la fecha en la cual vivió en Lima el boticario Gato.

GATO PAMPA.— (Zool.) — "El Gato pampa **(Felix gageros)** tiene el pellaje gris bruno, claro en la parte superior con fojas trasversales rojizas bajo la garganta y vientre, las patas y la cola presentan anillos oscuros. Habita la América Meridional" (Colunga: Apuntes de Zoología, Gaceta Científica, Lima, I. 182).

GAUBERT NAPOLEON.— Médico (Biog.) — El doctor Napoleón Augusto Gaubert, titulado de la Universidad de Montpellier (Francia) fué autorizado por el Protomedicato General del Perú para el ejercicio de su profesión en la República el 4 de noviembre de 1831.

GAVIDIA, AGUSTIN F.— Médico (Biog.) — N. Trujillo 1876, de Rosendo y Rosaura Aguirre. Inscrito el año de 1897 en la matrícula de la Facultad de Medicina, obtuvo el título profesional el año de 1905. Para optar el grado académico de Bachiller en Medicina (1904) sostuvo una tesis titulada "El aborto co-

mo accidente espontáneo a patológico en el curso del embarazo".

GAVIDIA, O. DE.— (Biog.) — Propietaria de la Farmacia "Humanitaria" establecida en San Pedro de Pacasmayo (Boletín Farmacéutico, Lima, 1918).

GAVILAN.— (Zool.) — "Los **Alcones** (Falco) forman un género bastante grande caracterizado por su pico fuerte, ganchoso y encorvado desde la base; sus garras son arqueadas y muy agudas; los ojos parecen hundidos en las órbitas: tiene un vuelo muy rápido y son las aves más temibles por su valor y por la fuerza de sus armas: se nutren exclusivamente de animales vivos, por lo que son esencialmente cazadores. El género Alcón comprende un gran número de especies, entre las que citaremos... El Gavilán **(Falso nisus)** que tiene sus tarsos un poco largos. (Colunga: Apuntes de Zoología, Gaceta Científica, Lima, II, 8).

GAVIÑO, LEOPOLDINA V. — Farmacéutica (Biog.) — N. Chincha 1888, de Andrés y Sabino Matías. Inscrita en la Matrícula de Farmacia de la Facultad de Medicina el año 1906, obtuvo el título profesional el año 1909. Bachiller en la Facultad de Ciencias de la Universidad de Lima (4 de julio de 1910) sosteniendo al efecto una tesis titulada "Unidad de la materia y trasmutación de los elementos"; Doctor en la misma Facultad (6 de noviembre de 1911), sosteniendo una tesis que llevaba por título "La teoría de los iones como una de las bases científicas de la Química Analítica", la señorita Gaviño desempeñó en la Facultad el cargo de Ayudante del curso de Química Analítica. Falleció en Lima el año 1913. **Bibliografía:** 1) Tesis del bachillerato en Ciencias Naturales, Revista Universitaria, Lima, 1912.

GAYOSO, DIONISIO.— Cirujano Dentista (Biog.) — N. Huánuco 1861 de Joaquín y Visitación Marenco. Inscrito el año de 1893 en la matrícula de Odontología de la Facultad de Medicina, obtuvo el título profesional el año de 1896.

GAYOSO, DIONISIO L. —Alumno (Biog.) — Huánuco 1900, de Dionisio y María Sánchez. Inscrito en la matrícula de Odontología de la Facultad de Medicina el año 1918.

GAYOSO, FERNANDO.— Alumno (Biog.) — N. Lima 1892 de Fernando y Josefina Escobar. Inscrito en la matrícula de la Facultad de Medicina el año 1914.

GAYOSO, JUAN HERMINIO.— Alumno — N. Lima 1865. Inscrito en la matrícula de la Facultad de Medicina el año 1885.

GAYOSO, PEDRO FERNANDO. — Médico (Biog.) — N. Lima 1856. Inscrito el año de 1874 en la matrícula de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Lima, optó el grado académico de Bachiller en dicha Facultad el 13 de enero de 1876, sosteniendo como tesis un estudio titulado "El reino vegetal es la condición indispensable para la vida del hombre y de los animales". Inscrito el año de 1876 en la matrícula de la Facultad de Medicina, terminó sus estudios profesionales el año de 1883, en que obtuvo el título de médico cirujano. Para optar el grado académico de bachiller en Medicina sostuvo por tesis un estudio que llevaba por título: "El agua

de mar en la tísis". Organizada, por intervención del Gobierno, la Facultad de Medicina de 1884, el señor Gayoso formó parte de ella, como catedrático adjunto interino primero y como encargado después de la regencia del curso de Fisiología Humana. Durante el breve período de su actividad docente (éste terminó en 1885) el señor Gayoso estuvo encargado también de la regencia del curso de Medicina Legal y Toxicología. Médico gratuito municipal del cuartel 3º de Lima, tanto en el desempeño de este cargo, como en el ejercicio de la práctica civil, el señor Gayoso fué un verdadero filántropo que hizo merced a los pobres del caudal de su saber y del inagotable de sus bondades. Falleció en Lima el año de 1895 y su muerte fué sentidísima y la ceremonia de traslación de sus restos al Cementerio General dió lugar a una imponente manifestación de duelo popular; pues se contaron por millares aquellas personas pobres, a las cuales el bondadoso médico había favorecido y que quisieron hacerle el postrer homenaje de su gratitud y de su afecto. "El Perú Ilustrado", revista que, a la sazón, se editaba en Lima, en un artículo editorial publicado el año de 1888 le había expresado el doctor Gayoso sus agradecimientos por la obra filantrópica por él realizada. **Bibliografía:** 1) Informe del médico gratuito municipal del Cuartel 3º, en la Crónica Médica, Lima, 1885.

GEGENES.— (Zool.) — **"Gégenes.** Especie de mosquitos muy pequeños, redondos e incómodos por la picadura y ruido que hacen; son comunísimos en toda la América, y son especialidad en los países cálidos y en los ríos" (Alcedo: Diccionario, V).

GELATINAS.— (Bromatolog.) — **"Gelatina de sustancia.** Prepárase un caldo con pata de vaca y una gallina partida a pedazos y dejará hervir hasta que la pata y la gallina estén completamente desechas. Déjese en seguida enfriar, quítese el gordo y cuélese después. Si el caldo quedara algo grueso, echésele un poco de agua y hágasele hervir con zumo de cinco naranjas dulces, media botella de Vino Jerez, unas gotas de Limón agrio, pedazos de canela fina y ocho huevos íntegros bien batidos. Se le echa le cantidad de azúcar que se quiera. Después de todo esto se pone al fuego hasta que tome dulce. Una vez conseguido esto, se echa en una manga de franela blanca; se cuelga de manera que queda en el aire colocada entre dos braceros para que no se enfríe, y se cuela bien. La vasija que reciba el líquido debe ser cristal, con el objeto de ver si pasa turbio o cristalino; si sucede lo primero, se efectúa la colación hasta que tome color topacio. Como gelatina para enfermo, se hace solamente con 3 patas de vaca y varias patas de gallina" (Lecciones de Cocina, escritas por una Limeña, Lima, Imp. del Estado, 1919, p. 294). En el mismo libro del cual tomamos la receta anterior, se hallan recetas para la confección de las llamadas Gelatina de Naranja, Gelatina en Copas, Gelatina de Frutas, Gelatina de Huevo, Gelatina Imperial. A título de curiosidad, consignamos la receta de la Gelatina de carne, tal como ella era preparada en las postrimerías del siglo XVIII: "Una dada cantidad de carne se cubre de agua a la altura de una onza o dos hasta que se deshaga y reducida a papilla se exprime, se cuela el jugo; se quita la grasa con diligencia; y se agrega azúcar, canela y un

poco de corteza de cedro; el todo se hace hervir junto, se bate con clara de huevo para aclararlo, se pasa por cernidor y se coloca en lugar fresco, donde se hiela". Esta gelatina, que era empleada para reemplazar al caldo, "principalmente en los agonizantes" está consignada en la "Raccolta" de autor anónimo editada por los hermanos Bassaglia en 1784.

GELINET, CARLOS.— Cirujano Dentista (Biog.) — Autorizado por la Junta Directiva de Medicina de Lima, en 20 de enero de 1851, para ejercer libremente su profesión en el Perú.

GENCIANA.— (Bot.) — "**Gentiana sedifolia,** H. B. y K. Sin: Genciana **Pfalcha, Sucullullu.** Planta herbácea, de tallo generalmente pequeño, de hojas lanceoladas, agudas, opuestas, simples, sin estípulas, con limbo entero. Las flores son hermafroditas, regulares, solitarias; caliz gamosépalo con cinco divisiones, hendido, con cinco lóbulos; lanceoladas; corola gamopétala, tubulosa, infundibuliforme con cinco lóbulos oblongos, obtusos, dos veces más grandes que el cáliz; estambres alternos con las divisiones de la corola; la base de los filamentos dilatada; anteras biloculares, introrsas; ovario unilocular con numerosos óvulos; flores de color azul o gris. Area geográfica: Perú y Bolivia. Reg.: Crece en los parajes fríos. Provincia de Quispicanchis, Oropeza y Paucartambo. Var.: Se conocen las siguientes, caracterizadas por el color de sus flores: **Puca pfalcha** (rojo), **Ckello pfalcha** (amarillo) y **Sara pfata pfalcha** (blanco). A.: Empleado como sudorífico. Cultivable como planta de adorno. Es muy usada por los indios en condiciones de mixtura, durante las fiestas del Carnaval, para festejar a su ganado en la ceremonia gentílica denominada **Pfalchai** que según es creencia entre ellos tiene por objeto acrecentar sus rebaños. Parece que sus flores, en la mitología incaica, expresaban el símbolo de la fecundidad" (Herrera: p. 175, 176).

GENOQUIRE.— (F. 1.) — "Los indios Campas creen en una divinidad buena, a la cual llaman **Genoquire;** creen, por oposición, en un Dios malo al cual llaman **Camagari** (José B. Samanez Ocampo: Exploración de los ríos peruanos Apurímac, Ene, Tambo, Ucayali y Urubamba, Lima, 1885, p. 30) (Valdizán Maldonado: La medicina Popular Peruana", Lima, 1922, I, 12).

GENSI, ANTONIO SANTIAGO. — Farmacéutico (Biog.) — El Protomedicato General del Estado autorizó al señor Gensi para abrir una Botica en Lima el 22 de mayo de 1827. No indica el expediente seguido con tal objeto si el señor Gensi era o no farmacéutico.

GERALDINO, GUILLERMO. — Alumno (Biog.) — N. Lima. Recibido como alumno externo del Colegio de la Independencia de Lima el 15 de mayo de 1845.

GERALDINO, JOSE GUILLERMO.— Farmacéutico (Biog.) — El 24 de noviembre de 1808, rindió sus pruebas de competencia ante el Tribunal del Protomedicato, que le concedió el título profesional de Boticario. En el mismo año de 1808 contribuyó el farmacéutico Geraldino a la obra de erección del Real Colegio de Medicina y Cirugía de San Fernando con un donativo de 10 pesos. Son las únicas noticias

hemos logrado del farmacéutico Geraldino. El año de 1885 aparece un farmacéutico de este mismo nombre y apellido, solicitando a la Facultad de Medicina de Lima, aprobación, que no le fué concedida, para el expendio de un preparado contra las jaquecas y neuralgias. No creemos que sea el mismo, ya que después de 77 años de ejercicio profesional era difícil que el señor Geraldino se ocupase en la confección de analgésicos.. Creemos más bien que fuese este mismo farmacéutico el que aparece en la "Relación" de profesionales publicada por la "Gaceta Médica de Lima" el año de 1866. Solo que en esta "Relación" aparece con el nombre de Agustín G. Geraldino. A menos que se tratase de un farmacéutico práctico de estos nombres y apellidos.

GERALDINO, MARIA ESTHER. — Enfermera (Biog.) — Nacida en el pueblo de Chorrillos (departamento de Lima) hizo sus estudios profesionales en la "Escuela Mixta de Enfermeros y Enfermeras" sostenida por la Sociedad de Beneficencia Pública de Lima. Diplomada el año de 1918 ha prestado sus servicios en los hospitales del Dos de Mayo y de Santa Ana, en Lima, donde ejerce la profesión este año de 1921.

GETUDO.— (Zool.) — "Getudo o Patalo: pez de río muy exquisito y gustoso que abunda en el río Cauca del nuevo Reyno de Granada, de que pescan mucho en la ciudad de Cartago, es especie de Dorada" (Alcedo: Diccionario, V). Getudo o getón se dice en Lima de los sujetos de raza negra o mestizos con predominio de esa raza y se dice por el grosor de los labios, a los cuales se da el nombre de geta..

GHINOZZI, CARLO. — Médico (Biog.) — Este profesor italiano fué nombrado el año de 1860, Miembro Correspondiente de la Sociedad de Medicina de Lima.

GHIOTTI, JOSE.— Farmacéutico (Biog.) — Inscrito en la matrícula de la Facultad de Medicina, obtuvo el título profesional el año de 1865.

GICAMA.— (Bot.) — Raíz semejante a la Yuca que secría en la provincia de California y de que hace su pan los Indios (Alcedo, Diccionario, V).

GIGANTISMO.— (Hist.) — Se ha hablado y mucho del gigantismo de los habitantes de ciertas zonas setentrionales del Perú incaico y se ha invocado en favor de esta hipótesis de los gigantes del Norte del Perú el hecho de haber sido halladas osamentas que fueron tomadas como pertenecientes a seres humanos. Refiriéndose a estos gigantes, a quienes la mayoría de los Cronistas considera como habitando Santa Elena, en la actual República del Ecuador, dicen que ellos cayeron en el "pecado nefando" de la sodomía y que por este delito fueron castigados de Dios que les envío la destrucción por pena. La opinión más general de los autores modernos al respecto es que el gitantismo de los habitantes del Norte del Perú Incaico constituye solamente una leyenda y que los osamentas que han servido de base a la leyenda corresponden a especies zoológicas hoy desaparecidas. En el siglo XVIII los médicos peruanos se ocuparon, con algún detenimiento, de un caso concreto de gigantismo, en la persona de un Basilio Haylas que, por este motivo, tiene una pequeña nota bio-

gráfica en el Diccionario de Mendiburu.

GIGANTON.— (Bot.) — "**Cereus peruvianus** (L.) Mill. (**Cactus peruvianus,** L.). Sin.: **Giganton, Jahuackollai.** Planta de talla bastante desarrollada, de "tallo largo y elevado, a ramas prismáticas o cilíndricas acanaladas, con costillas angulosas, en número de siete a nueve, que llevan en las areolas haces de aguijones largos, delgados y agudos, en número de 7 a 11, las flores solitarias grandes, sentadas en el borde de las areolas superiores, son blancas, polipétalas y con una fragancia que recuerda el jazmín, muy delicadas y prontas a marchitarse; el fruto es una baya aovada de unos cuatro centímetros de largo y tres de diámetro, amarilla, aterciopelada, cubierta de polvo". Florece en noviembre hasta enero. Area geográfica: Perú y Bolivia. Departamento de Cajamarca. Reg.: Crece silvestre en las quebradas del todo el departamento (del Cuzco). De 3200 a 3550 metros. Ap.: La materia mucilaginosa que contiene, combinándola con el yeso, se emplea en el blanqueo de las casas. Contiene en sus tejidos una gran cantidad de potasa que se obtiene de sus cenizas. Sus frutos denominados **Ppescce manca** son comestibles. Se cultiva en los cercos para la protección de las chacras en calidad de alambrado. Obs. El Dr. Colunga dice que tiene seis u ocho ángulos y que sus flores son rojizas exteriormente y blancas en su parte interna. En algunos lugares sus tallos están cubiertos de un musgo" (Herrera, 142).

GIL, BERNARDO. — Cirujano (Biog.) Cirujano que ejercía su profesión en Lima durante el siglo XVIII. Está citado en el proceso de beatificación del Beato Martín de Porres (Manuscrito que hemos leído en el Seminario Domínico de Roma), en el cual declaró Gil haber conocido y tratado al Beato Martín de Porres y haber obtenido de éste, a título de regalo, una lanceta, que tiene historia; pues a la muerte del cirujano Gil fué obsequiada por la familia de éste al cirujano limeño Urdanivia, el cual la tenía en gran estima y la había bautizado con el nombre o mote de la "apostemera".

GIL J., CELESTINO. — Alumno (Biog.) Nacido en Convención en 1897, de Nazario y Gregoria Silva. Inscrito en la matrícula de la Facultad de Medicina el año de 1917.

GIL, JOSE. — Farmacéutico (Biografía) Ejercía su profesión en Lima el año de 1808, en el cual contribuyó con un donativo de 25 pesos a las obras de erección del Real Colegio de Medicina y Cirugía de San Fernando en Lima. El monto del donativo de Gil, en relación a los donativos que habían hecho sus camaradas, indica que Gil disfrutaba de holgura económica o se contaba en las filas de las dadivosos.

GIL, SATURNINO. — Cirujano (Biog.) Cirujano español, con títulos expedido por el Real Colegio de Medicina y Cirugía de Cádiz. Vino al Perú el año de 1814, en calidad de cirujano del navío "La Bizarrera". Abandonó el servicio del barco que le había traído a tierras de América y ejerció su profesión en el Perú. El 3 de julio de 1816 el Real Tribunal del Protomedicato designó al Cirujano Gil para prestar sus servicios sanitarios en una expedición militar que debía marchar al Alto Perú.

GIL Y LEMOS, FRANCISCO DE. — (Biog.) Gobernando el Perú, en calidad de Virrey, el Bailio Fray Francisco de Gil y Lemos (1790-1796) se llevó a cabo la obra del Real Anfiteatro de San Andrés (1792) que estaba proyectada desde 1753.

GILARDI V., BERNARDO — Alumno (Biog.) Nacido en Arequipa en 1898, de Augusto y María Vera. Inscrito en la matrícula de Farmacia de la Facultad de Medicina el año 1917.

GILARDI V., GUILLERMO. — Alumno (Biog.) Nacido en Arequipa en 1895, de Augusto y María Vera. Inscrito en la matrícula de Odontología de la Facultad de Medicina el año 1917.

GILES, JOSE MARIANO. — Cirujano. — El Real Tribunal del Protomedicato le concedió, el 27 de enero de 1815, el título profesional de Cirujano latino. En el curso de ese mismo año se trasladó a la ciudad de Tarma, cuyas autoridades formularon contra él la acusación (?) de atender enfermos que sufrían afecciones contagiosas. La causa vino en revisión al Real Tribunal, el que defendió el cirujano Giles de las acusaciones indebidas de que se le había hecho víctima.

GILES, MANUEL.—Alumno (Biografía) Nacido en Tacna en 1895, de Mariano y Aurora Ortega. Inscrito en la matrícula de la Facultad de Medicina el año 1914.

GILES ORTEGA, HECTOR. — Alumno (Biog.) Nacido en Lucanas en 1889(de Mariano y Aurora Ortega. Inscrito en la matrícula de Farmacia de la Facultad de Medicina el año 1909.

GILLBEE, WILLIAM. — Médico (Biog.) Cirujano Mayor de Ejército en Melbourne, elegido de 1876 miembro correspondiente de la Sociedad de Medicina de Lima.

GINECOLOGIA— CATEDRA DE — (Hist.) Ver: "Clínica Ginecológica".

GIQUILLETE.— (F. 1.) "**Giquillete** o **Huiquilitl**." Nombre que dan en Nueva España a la planta de que sacan el añil (Alcedo: Diccionario, V).

GIRAO, MARTIN. —Alumno (Biografía) Nacido en Ica en 1850. Inscrito en el año 1873 en la matrícula de Flebotomía de la Facultad de Medicina.

GIRON, OSCAR A. — Alumno Nacido en Tacna en 1900, de Segundo y Benedicta Vegas. Inscrito el año 1919 en la matrícula de Odontología de la Facultad de Medicina.

GIRALDEZ AVELLANEDA, MARIANO. — Médico (Biog.) Nacido en Huancayo en 1840. Inscrito en la matrícula de la Facultad de Medicina, el señor Avellaneda obtuvo el título profesional de médico y el grado académico de doctor en Medicina el año 1872. En el curso de este año (19 de noviembre), la Facultad de Medicina le llamó a colaborar en su obra docente, eligiéndole Catedrático auxiliar.

GIRASOL. — (Bot.) "**Helianthus annus**", L. Sin: Girasol. "Raíz fibrosa, tallo casi sencillo y erguido, hojas alternas, pecioladas acorazonadas y anchamente aovadas trinervias y

gruesamente aserradas. Cabezuelas grandes e inclinadas; escamas del involucro anchamente aovadas, bruscamente acuminadas, pestañosas. Pajas casi indivisas; aquenios del disco bi-aristados". Indígena de América y especialmente del Perú. Cultivado en nuestros jardines como planta de adorno. Sus semillas dan por presión un aceite que se emplea en el alumbrado y también para la fabricación del jabón". (Herrera, p. 205).

GIRAZOL. — (Mineralogía. **"Girazol"** (Solis Gemma). Piedra muy apreciable que se cría en el Nuevo Reyno de Granada: es medio trasparente, siempre lechosa o calcedoniosa, más o menos transparente que dá un brillo débil, azul y amarillo o de los colores del arco y medio globo los rayos de luz de cualquier lado que se la vuelva; pero con menos fuerza que la opala; se duda todavía si es especie de esta o de la calcedonia, o si es cristal lechoso; hay varias especies que se diferencian en la dureza y en los colores: las hermosas son de un blanco lechoso mezclado de azul y amarillo bien distribuídos: viene del Oriente y son más duras que la opala; las más blandas desiguales y de color débil son de Occidente; estas piedras se hallan en Chipre, en Galacia, en Hungría, en Bohemia y en varias partes de la América y en algunas veces con las opalas en otras piedras tiernas, roja, manchada de negro: le dieron el nombre los italianos". (Alcedo: Diccionario, V).

GIRIBALDI, ROBERTO. — Farmacéutico (Biog). Nacido en Lima en 1897, de Luis y María Brusco. Inscrito en la matrícula de Farmacia de la Facultad de Medicina el año de 1913, obtuvo el título profesional el 15 de junio de 1916.

GLAVIALES. — (Zool.) "Los Cocodrilos" conocidos generalmente con el nombre de lagartos llegan a tener a veces dimensiones considerables, encontrándose algunos que tienen ocho a diez varas de largo. Este género comprende tres sub-géneros. Los Glaviales (**Glavilis**) tienen sus mandíbulas muy largas y débiles: viven en el Ganges; la principal especie es el **Glavialis gangeticus,** conocida desde hace mucho tiempo" (Colunga: Apuntes de Zoología, Gaceta Científica, Lima, vol. II, p. 183).

GODIN, LUIS. — Astrónomo, Historiador (Biog.) Nació en París el año de 1704. Hizo sus estudios de Astronomía bajo Delisle y fué admitido en la Academia de Ciencias de su Ciudad Natal a la temprana edad de 21 años. Miembro de la Real Sociedad de Londres y de otras instituciones científicas del Viejo Mundo. el señor Godin vino al Perú el año de 1735, en calidad de jefe de la Expedición Científica enviada a América por Luis XV y de la cual formaban parte Bouguer y La Condamine. Los esfuerzos preparatorios de la expedición estuvieron a cargo de la Academia de Ciencias de Francia y ellos hallaron franca y eficaz colaboración en el señor Conde de Maurepas. La expedición embarcó en La Rochelle el día 16 de marzo del indicado año 1735. Formaban parte de la expedición, además de los tres nombrados, los señores Jussieu, Seniergues (cirujano), Verguin, Couplet, Desodonnais, de Marainville y Hugot, relojero este último y encargado de atender al cuidado del instrumental de la expedición. El Rey

de España, que lo era a la sazón Don Felipe V, declaróse protector de la expedición y nombró a dos distinguidos oficiales de marina Don Jorge Juan, Comendador de Aliaga en la Orden de San Juan de Jerusalén, y don Antonio de Ulloa, para servir de compañía a los ilustres expedicionarios franceses. Los oficiales españoles embarcaron en Cádiz y se unieron a los expedicionarios franceses en Cartagena de Indias, lugar al cual llegaron estos últimos en 30 de octubre de 1735, después de haberse detenido unos días en la Martinica y en Santo Domingo. De Cartagena pasaron los expedicionarios a Portobello, atravesaron el istmo de Panamá y embarcaron con rumbo al Perú a donde llegaron el 9 de marzo de 1736. Desembarcaron en la rada de Manta y allí se separaron, continuando hacia Guayaquil todos los expedicionarios, excepción hecha de los señores Bourguer y la Condamine. El señor Godin, que residió en Lima un largo período de tiempo y que tuvo oportunidad de presenciar el terremoto de 1746, desempeñó la Cátedra de Matemáticas establecida en el Real Hospital del Espíritu Santo y el cargo, muy de honor, de Cosmógrafo Mayor del Virreynato del Perú. El señor Godin tuvo oportunidad de presenciar, de regreso a Europa, la destrucción de Lisboa el año de 1755, cinco años después de haber abandonado el Perú. Además de las "Memorias" de la expedición científica dejó escritas el señor Godin una "Historia de la Academia de Ciencias de París" desde 1608 hasta 1699 y un apéndice a las tablas astronómicas de La Hire, así como un "Conocimiento de los tiempos" para los años de 1730 a 1733. El señor Godin falleció en París el año de 1760.

GODINES, JUAN DE DIOS. — Farmacéutico (Biog.) Su nombre figura en la "Relación" oficial de la Facultad de Medicina de Lima de 1916.

GODINES PORTALES, TOMAS.— Farmacéutico (Biog.) Obtuvo el título profesional de la Facultad de Medicina el 16 de setiembre de 1912.

GODO, ANTONIO DEL. — Médico (Biog.) Médico que ejercía la profesión en Panamá por los años de 1669. Está citado en el proceso de beatificación de Martín de Porres (Manuscrito de los Domínicos de Roma), como habiendo residido en la Ciudad de los Reyes antes de establecerse en Panamá.

GODOS LOPEZ DE LOS, PEDRO. — Médico (Biog.) Doctor en Medicina al cual encomendó la Universidad Mayor de San Marcos de Lima la Cátedra de Anatomía el año de 1723, con fecha 9 de abril. Sucedió en el cargo al Dr. D. Joseph de Fontidueñas, que no llegó a iniciar su obra docente. De creer es que, caso de haber enseñado Anatomía en la Universidad el Dr. López de los Godos, se limitó a hacer un curso teórico; pues la enseñanza práctica de esta asignatura sólo se llevó a cabo en las postrimerías del siglo XVIII, al inaugurarse por el Dr. Hipólito Unánue el Anfiteatro Anatómico de San Andrés.

GODOY, LEANDRO. — (Bio.) Médico contemporáneo de Caviedes al cual debemos la única noticia que de aquel tenemos. En el celebrado "Diente del Parnaso" del celebrado poeta, Godoy es una de las víctimas propiciatorias del galenófobo hijo de las Musas.

GOICOCHEA, EDUARDO J. — Alumno (Biog.) Nacido en Trujillo en 1900, de Augusto M. y de Angela de la Reguera. Inscrito en la matrícula de la Facultad de Medicina el año de 1918.

GOICOCHEA, HUMBERTO MANUEL. — Alumno (Biog.) Nacido en Trujillo en 1895, de Antonio y Carolina Castañeda. Inscrito en la matrícula de Odontología de la Facultad de Medicina el año de 1915, abandonó estos estudios para iniciar los de Medicina el año de 1917.

GOLONDRINA. — "Las golondrinas" **(Hirundo)** son aves de pequeña talla tienen las alas muy largas, las patas cortas y el pico muy deprimido. Se conocen varias especies de golondrinas, entre las que citaremos: la golondrina de ventanas **(Hirundo uricba)**; la de chimenea **(Hirundo rustica)** que se encuentran en Europa. En el Perú hay varias especies, entre ellas la conocida con el nombre de Palomita de Santa Rosa **(Hirundo purpurea** o **Progne pupurea)** (Colunga: Apuntes de Zoología, Gaceta Científica, Lima, II, 34.

GOLONDRINA MACHO. — (Bot.) Nombre vulgar dado en el Perú a la **Poinsettia heterophila,** de la familia de las Euforbiaceas (Bellido: Botánica, Gaceta Científica, Lima, vol. I).

GOMAS MEDICINALES. — (Terap.) Las más empleadas por los prácticos de la época colonial, a juzgar por el Inventario de la Botica del Colegio de San Pablo de Lima verificado el año 1771 fueron los siguientes: la de ciruelo, la de galbano, la de hinojo, la de limón, la de yedra. En cuanto a la goma arábiga fué como lo es aún en la actualidad, base de muchas preparaciones, aún en la medicina popular que no excluye el empleo de la goma gutta y el de la goma tragacanto.

GOMEZ FRAY. —Enfermero (Biografía) Personaje de la tradición de don Ricardo Palma que lleva por título "El alacrán de Fray Gómez". Según nuestro ilustre tradicionista Fray Gómez nació en Extremadura de España el año de 1560, residió en Chuquisaca por los de 1580 y falleció en Lima el año de 1587, habiendo sido piadoso y ejemplar enfermero por más de cuarenta años. Monseñor Tovar ("Apuntes históricos eclesiásticos del Perú") hace referencia a Fray Juan Gómez, enfermero lego de la Orden de San Francisco, fallecido en olor de santidad por los años de 1631. Esta fecha parece indicar que se trata de dos sujetos diferentes.

GOMEZ ABDON, MARTIN. —Cirujano Dentista (Biog.) Autorizado por la Facultad de Medicina para el libre ejercicio de la Profesión en el Perú el año 1919.

GOMEZ, ANDRES. — Médico (Biog.) Médico y bachiller en Medicina. Ejercía la profesión en Lima el año de 1808; pues figura en relación de personas que hicieron donativos de dinero con destino a la erección del Real Colegio de Medicina y Cirugía de San Fernando. En dichas relaciones aparece Gómez como habiendo hecho un donativo de 25 pesos.

GOMEZ, DAVID M. — Alumno (Biog.) Nacido en Moquegua en 1875, de David e Inés Barrios. Inscrito en la matrícula de la Facultad de Medicina el año de 1897.

GOMEZ, FELICIDAD. — Obstetriz (Biog.) Nacida en Moquegua en 1897, de Silverio y Rosa. Inscrita en la matrícula de Obstetricia de la Facultad de Medicina el año de 1914, obtuvo el título profesional el 18 de junio de 1919.

GOMEZ, FRAY FRANCISCO. — Capellán de Hospital (Biog.) El año de 1823 le fueron expedidos despachos de Capellán de Hospital de Bellavista (Gaceta de Gobierno, Lima, 16 de abril de 1823).

GOMEZ, FRAY JUAN. — Enfermero (Biog.) Lego del Convento de San Francisco en Lima que desempeñaba el cargo de enfermero mayor en la primera mitad del siglo XVII. No sólo en el Convento si no también en la ciudad practicaba Fray Juan su caridad inagotable para con los enfermos, a quienes asistía con el mayor regalo y la más paternal de las solicitudes. Está citado en el proceso de beatificación de San Francisco Solano (Manuscrito). Es, seguramente, el mismo Fray Gómez a que alude Monseñor Tovar en sus "Apuntes Históricos Eclesiásticos del Perú".

GOMEZ, JACOBA. — Obstetriz (Biog.) Inscrita en la matrícula de la Maternidad de Lima el año de 1852, obtuvo el título profesional de la Junta Directiva de Medicina de Lima el 24 de mayo de 1855.

GOMEZ, JOSE. — Farmacéutico (Biog.) Su nombre figura en la "Relación" oficial de la Facultad de Medicina el año 1916.

GOMEZ, JUAN BAUTISTA. — Alumno(Biog.) Hijo de don Manuel y doña Manuela Gómez, después de iniciados sus estudios en la Universidad de San Antonio Abad, en el Cuzco, fué admitido como colegial pensionista del Real Colegio de Medicina y Cirugía de San Fernandò de Lima el año de 1815 .

GOMEZ, MANUEL A. — Farmacéutico (Biog.) Nacido en Iica en 187, de Daniel y Zenobia Ramos. Inscrito el año de 1905 en la matrícula de Farmacia de la Facultad de Medicina, obtuvo el título profesional el año de 1908. El año de 1918 se hallaba establecido en Cañete, donde desempeñaba la corresponsalía del Boletín Farmacéutico de Lima.

GOMEZ, MANUEL GENARO. — Alumno (Biog.) Nacido en Guayaquil (República del Ecuador)1881, de Manuel Genaro y Petronila S. Inscrito en la matrícula de la Facultad de Medicina de Lima el año 1899.

GOMEZ, MARIA MACLOVIA. — Obstetriz (Biog.) Inscrita en la matrícula de Obstetricia de la Facultad de Medicina el año 1885, obtuvo el titulo profesional el año 1888.

GOMEZ, MAXIMO E. — Médico (Biog.) Nacido en Yauyos en 1887, de Máximo y Catalina Elguera. Inscrito el año de 1906 en la matrícula de la Facultad de Medicina, obtuvo el título profesional el año de 1913. Para optar el grado académico de bachiller sostuvo ante la Facultad (1912) una tesis titulada "Ensayo de estudio epidemiológico de la enfermedad de Carrión en las provincias de Yauyos y Cañete. Prestó el juramento de ley para ejercer la profesión médica el 24 de abril de 1913. **Bibliografía:** 1) Tesis del bachillerato en Medicina, en "Crónica Médica" de Lima, 1913.

GOMEZ, BUSTILLOS VICTOR.— Cirujano Dentista (Biog.) Nacido en Ica en 1891, de Manuel y María. Inscrito en la matrícula de la Facultad de Medicina el año de 1913 (Sección Odontología), después de hechos sus estudios de Instrucción Media en el Colegio de Santo Tomás de Aquino, obtuvo el título profesional el año de 1916.

GOMEZ DE LA TORRE, LUIS. L. Médico (Biog.) Nacido en Arequipa en 1886, de Emilio y Herminia Tamayo. Inscrito en la matrícula de la Facultad de Medicina el año de 1905, obtuvo el título profesional el 20 de diciembre de 1916. El mismo año para optar el grado académico de bachiller en Medicina, sostuvo ante la Facultad una tesis titulada: "El tratamiento de la espundia por el Suero antidiftérico".

GOMEZ DE SILVA, DIEGO.—Médico (Biog.) Llamado también "el Licenciado Gómez de Silva", por razón, probablemente, del grado académico que había alcanzado, ejercía la profesión médica en Lima por los años de 1631. Está citado en el proceso de beatificación de San Francisco Solano como habiendo prestado los auxilios de su saber a algunos de los enfermos curados por la milagrosa intercesión del santo.

GOMEZ DEL CARPIO, JULIO.— (Médico (Biog.) Nacido en La Paz (República de Bolivia) 1852. Iniciados sus estudios médicos en la Universidad de su ciudad natal, pasó a continuarlos a la Facultad de Medicina de Lima, en la que obtuvo el título profesional de médico el año de 1876.

GOMEZ SANCHEZ, JULIO. — Médico Biog.). — Era el año de 1835. La Facultad de Medicina de Lima, esa misma que había justificado hasta entonces la inclusión de los Médicos peruanos en el número de lastres M que daba celebridad a la capital de la República, sólo contaba, a la sazón, nueve años de vida. Hallábase instalada en el viejo caserón de la plaza de Santa Ana en el que fuera instalado, en el año de 1808, el Real Colegio de Medicina y Cirugía de San Fernando, obra de las hermosas y duraderas del buen gobierno del Marqués Señor de la Concordia y buen exponente, entre los muchos buenos, del espíritu nacionalista y del patriotismo bien comprendido de don Hipólito Unánue. La vieja casa debió ser en alto grado evocadora para los espíritus selectos de la época. Debieron recordar los hombres de aquel entonces la benedictina perseverancia del Marqués de la Concordia para reunir los fondos necesarios a la empresa de erección del primer colegio médico de las colonias españolas en América; debieron recordar, frente a la casa de las altas paredes cubiertas de polvo, la contribución humilde a tal obra aportada por cuanto de valía contó el Perú de la colonia en la magistratura, en el clero, en los gremios profesionales; debieron recordar, recorriendo los húmedos claustros de la vieja casa, qne en ellos, bullidora y generosa, la juventud fernandina de 1821 dejó de bromear con las mulatas vendedoras de champúz y de sango para alistarse en las filas de los revolucionarios a quienes debemos patria y libertad. Por todas estas razones no fué sin pena que asistimos a la demolición de esta casa; la piqueta demoledora se nos ocurría un ladrón empeñoso de robarnos la reliquia última de un pasado que se alejaba

rápidamente, llevándose aquella gloria, que debemos no olvidar, de haber sido en aquella casa que el Colegio limeño de Medicina y Cirugía preparó maestros que fueron a iniciar la enseñanza médica en centros de la importancia de Buenos Aires. De los doce maestros fundadores de la Facultad de Medicina de Lima (1886) sólo había bajado a la tumba, hasta el año de 1865, el doctor Camilo Segura (1815-1863), jubilado el año de 1661 como Catedrático de Clínica Quirúrgica (Hospital de Santa Ana). Se habían alejado de la docencia el hábil y caballeroso Dr. Evaristo D'Ornellas, de quien conservamos muchos estudios médicos en las páginas de la vieja "Gaceta Médica de Lima" y el doctor José Mariano Macedo, el sabio cuzqueño (1825-1894), maestro de Patología General, que con tanto brillo desempeñara nuestra representación en el Congreso Sanitario de Lima (1888) y que compartió su tiempo y sus excepcionales condiciones entre el cultivo de la Medicina y el de la Antropología.

Vivían y desempeñaban sus Cátedras:

El panameño don Mariano Arosemena Quezada (1818-185), uno de los primeros cultivadores, en el Perú, de la Medicina Forense y cuyos informes médicos legales y estudios varios viven, como los estudios de Macedo y de D'Ornellas, la vida modesta de la Revista.

Don Rafael Benavides, limeño, padre de los tocólogos peruanos (1832-1915) e ilustre maestro de Obstetricia en nuestra Facultad, en la cual hizo sus ensayos docentes como Maestro de Física Médica e Higiene. La bibliografía del maestro es poco numerosa, reducida como está a unas pocas lecciones clínicas, tomadas por sus alumnos y publicadas en la "Gaceta de los Hospitales" de Lima.

Don José Bustillos Concha, limeño como el anterior 1820-1884), discípulo de Velpeau, Malgaigne Nélaton y Gerdy en París; compañero en Lima, de Grau y D'Ornellas en la generalización de las prácticas quirúrgicas y Maestro de Nosografía Médica.

Don José Jacinto Corpancho, limeño (1882-189), Maestro de la Clínica Médica en el Hospital de Santa Ana y llamado a desempeñar, durante los años 1884-1885, el Decanato de la Facultad.

Don José Eboli, maestro de Química, de cuya agudeza de ingenio refiérese tantas anécdotas, una de las cuales es relativa a la modestia intelectual de un hijo suyo, el cual pretendió sorprender un día a su señor padre dándole la nueva de la no existencia de Dios. "Puede ser una bestialitá —comentó el buen químico —má e una idea propria". Téngase entendido que el profesor Eboli no logró, como lo consiguiera su paisano Raimondi, un buen dominio del castellano.

Don Manuel Odriozola, limeño (1826-189), Maestro de Nosografía Médica, más tarde excelente Decano de la Facultad de Medicina, a quien le fuera dado actuar en dos momentos solemnes de la vida de la institución: en calidad de Sub-decano, el año de 1881, en calidad de Decano, el año de 1884.

Don José Pró, maestro del curso doble de Anatomía Topográfica y Medicina Operatoria.

Don Antonio Raimondi el sabio milanés a cuyo amor de la naturaleza, a cuya sabiduría y a cuya bondad,

somos deudores del mejor estudio realizado en el Perú en el campo de las Ciencias Naturales.

Don Juan Rodríguez, maestro de Farmacia, excelente práctico, autor de una interesante reseña histórica del estado de la Farmacia en el Perú durante los primeros años de la República.

Don Francisco Rosas, natural de Sayán, en la provincia de Chancay (1827-1899), que, después de desempeñar con éxito la Cátedra de Fisiología en la Facultad de Medicina, se alejó de la docencia y de la profesión para llevar a cabo una intensa labor política; dentro de cuyo marco alcanzó la grandísima figuración que es de todos conocida.

Don José Casimiro Ulloa, el ilustre Secretario de Heredia y discípulo de los predilectos de Heredia y de Rios. Limeño (1829-1891), colaborador importantísimo en la obra de modelación de la Facultad de Medicina que debió a Ulloa sus mayores progresos en los primeros años de su establecimiento y a la cual dedicó todo su afecto y todos sus entusiasmos.

Y vivía con Cayetano Heredia, alejado del decanato, envuelto en una atmófera de resentimiento, saboreando el cáliz de amargura reservado por las injusticias de la vida o por sus olvidos, a todos aquellos que, olvidados de sí mismos, realizaron obra de bien colectivo, con mengua del propio bienestar. Tales eran los maestros de la Facultad de Lima el año de 1865. Las Clínicas tenían por teatro dos establecimientos hospitalarios que databan de nuestra época colonial. el Hospital de Santa Ana, por cuyas salas debe vagar el espíritu piadoso de don Gerónimo de Loayza y el Hospital de San Andrés, sobre cuyos muros se alza hoy, irrespetuoso, el local de una Comisaría de Policía. Los elementos materiales de la docencia eran pocos: la Anatomía era señalada en el Anfiteatro en cuya instalación pronunciara don Hipólito Unánue una de las más hermosas oraciones con que cuenta la literatura médica peruana. Un gabinete de Física modestamente dotado, que prestó sus telescopios al Gobierno cuando la escuadra española amenazaba al Callao el año de 1866. La Química era enseñada con elementos proporcionados en su mayor parte por el mismo profesor, el señor Eboli. Se iniciaba entonces la formación de un Museo anatómico, obra para cuya ejecución fueron contratados los servicios de don Ambrosio Cortez.

Ese año de 1865, cuyas principales características, desde el punto de vista médico, hemos procurado bosquejar en líneas anteriores, inscribió su nombre en la primera matrícula de Médicina, el señor Julio Gómez Sánchez, natural de Lima y que contaba a la sazón veínte años de edad. Era hijo del señor doctor don Evaristo Gómez Sánchez y de doña Dominga Priet. Al mismo tiempo que Gómez Sánchez iniciaron la carrera médica los siguientes jóvenes: Los limeños Federico Galindo, Romualdo Alva, Joaquín Diez Canseco, Juan Carrillo, Manuel Llanos, Ricardo Moloche, Rosendo Padrón, Enrique Pomar y Gaviria, Aurelio Sotomayor, Modesto Silva Santisteban, Auredio Urresti y Bonifacio Valentini.

Los huancaínos Aurelio Gonzáles y Mariano Velita.

El chinchano Manuel Arróspide.

El chiclayano José Gregorio Carranza.

El huarazino Augusto Cisneros.

El arequipeño Juan P. Corzo.

Los huancavelicanos Ignacio Dianderas y Rafael Pecart.

El tarmeño Tomás Navarro.

El moqueguano Francisco Vélez.

El tacneño Benigno Zavala.

Los bolivianos Francisco Candioti y Celedonio Jiménez.

De estos veinticinco muchachos era el más joven Urresti, que sólo contaba en su haber quince primaveras y él era el menos joven Corzo, que ya había cumplido los veinticinco años de edad.

El año de 1872 obtuvieron el título profesional además del doctor Gómez Sánchez, sus compañeros Modesto Silva Santisteban, Federico Galindo, Romualdo Alva, Aurelio Sotomayor, Vélez y Vélit.

De estos siete médicos recibidos el año de 1782 sólo sobrevive el doctor Gómez Sánchez, a quien le ha sido dada la satisfacción de conmemorar el 50º aniversario de la fecha de recepción de su título profesional.

El doctor Galindo falleció en Lima, paralítico por hemorragia cerebral, después de haber ejercido la profesión en su ciudad natal desempeñado, hasta pocos meses antes de su muerte, el cargo modesto de Médico Auxiliar del Hospital de Santa Ana.

El doctor Vélit de la última relación que damos, era el mismo muchacho que el año de 1865 se inscribiera en la matrícula de Medicina, junto con Gómez Sánchez, con su verdadero apellido de Velita. Pero, en aquellos tiempos se ponía grandísimo y universal empeño en rodear del mayor respeto posible a quienes ejercían el arte de curar y, con el objeto de evitar que el ridículo cayera sobre el apellido de ese compañero, se le insinuó la conveniencia de suprimir la a final del apellido, que quedó, desde entonces, en Vélit.

De los primitivos compañeros de Gómez Sánchez, en el momento de su inscripción en la matrícula de Medicina, desertaron no pocos, que dedicaron sus actividades a ocupaciones diversas; unos cuantos quedaron rezagados, por diversos motivos. Después vino la vida, con sus volubilidades, y les separó empujándolos por diversos senderos. MOLOCHE ejerció la profesión en Lima; médico estudioso y culto, nos ha dejado varios trabajos suyos sobre temas de Higiene, muy interesantes por más de un concepto. CANDIOTI ejerció la profesión médica en su patria y en algunos departamentos del Sur del Perú. Nos ha sido dado leer un folleto de pocas páginas, probablemente editado en Arequipa, conteniendo algunas fórmulas que le fueron familiares al colega boliviano que alcanzó, en aquellos departamentos, grandísima reputación de sabio.

Nosotros conocimos al doctor Gómez Sánchez el año de 1903 cuando concurríamos, con todos los entusiasmos de nuestra juventud y con todas las devociones de nuestra juventud, a la primera clínica de nuestros estudios médicos. Aquella sala de Santa Isabel, cuya jefatura desempeñaba el doctor Gómez Sánchez, era nuestro obligado camino hacia la sala de la Virgen y le veíamos, por ello, todos los días, pasando su visita con juvenil asiduidad y entreteniéndose, con el personal de su servicio, respecto a los casos interesantes. Poco ha cambiado el doctor Gómez Sánchez de entonces a ahora: hay en su semblante el mismo aspecto de contemplación serena de la vida; la misma benevolencia para con al gente moza y la misma bondad para con todo. Verdad es que la nieve de los años ha blanqueado

la cabellera; verdad que arrugas indiscretas surcan su rostro; pero nos atrevemos a creer que el alma del anciano médico vive, merced al elixir maravilloso de una bondad congénita, una juventud eterna. Después de cincuenta años vividos entre los dolores y amarguras de los hombres, buscando el alivio y el consuelo de unos y de otros, es hermoso, seguramente, de tener un momento la serena marcha y mirar al pasado. Volver la vista hacia atrás y hallar en esta visión retrospectiva la felicidad de haber hecho por la humanidad cuanto ha sido posible hacer en beneficio de ella, debe constituir la sensación compleja de haber bien vivido una vida.

Las bodas de oro profesionales del doctor Gómez Sánchez han dado lugar a manifestaciones de simpatía y de aprecio para el excelente médico. El cuerpo Médico de Lima con unanimidad cuya constancia anotamos satisfechos, ha dicho al Maestro, en esta hora evocadora de su vida, la palabra que estaba obligada a pronunciar. La Sociedad de Beneficencia se ha asociado, muy gentilmente, a esta demostración, de la cual participa también la redacción de Unánue. (Hermilio Valdizán: "Cincuenta años de médico", en "Unánue".

GOMEZ SANCHEZ, JULIO M. — Médico (Biog.) Hijo del anterior y de doña Carmen Salazar, nació en Lima el año de 1883. Hechos sus estudios de Instrucción Media en el Colegio de los Padres Jesuitas establecido en la capital, se inscribió en la primera matrícula de Medicina el año 1902, obteniendo el título profesional el año de 1909. Para optar el Grado académico de bachiller en Medicina (1908) sustentó ante la Facultad de Medicina una tesis titulada "Tratamiento quirúrgico del cáncer uterino". Alumno muy estudioso, de muy asidua práctica hospitalaria, orientadas sus devociones profesionales en el sentido de la práctica quirúrgica, el señor Gómez Sánchez, terminados que fueron sus estudios médicos, se trasladó a la ciudad de Panamá, en cuyo hospital prestó sus servicios profesionales con el mejor éxito. Se trasladó más tarde a la ciudad de Cartagena, donde estableció una Clínica privada. **Bibliografía:** 1) Aneurisma humeral y parálisis radial, Crónica Médica, Lima 1904.

GOMEZ SANCHEZ, OSCAR. — (Farmacéutico (Biog.) Nacido en Lima en 1888, hermano del anterior y como éste hijo del Dr. Julio Gómez Sánchez y de doña Carmen Salazar. Inscrito en la matrícula de Farmacia de la Facultad de Medicina el año de 1907, obtuvo el título profesional el 2 de mayo de 1914.

GONZALES, AMALIA M. — Obstetriz (Biog.) Nacida en Trujillo en 1860. Inscrita en la matrícula de Obstetricia de la Facultad de Medicina el año de 1883, obtuvo el título profesional el 24 de marzo de 1885. Profesional competente y distinguida, que tuvo a su cargo, en calidad de matrona la preparación práctica de las alumnas de la Maternidad de Lima, disfrutó de los halagos de la selecta y numerosa clientela hasta la época de su sensible fallecimiento, acaecido en Lima, el año de 1896.

GONZALEZ, ANTONINO. —Farmacéutico (Biog.) Nacido en Huánuco. Inscrito en la matrícula de la Facultad de Medicina el año de 1914, obtuvo el título profesional el 16 de

febrero de 1917. Ejerce en Lima, donde es propietario de una Botica establecida en la Plaza Bolognesi (1923).

GONZALEZ, ANTONIO JAIME.— Cirujano Dentista (Biog.) Figura en la relación oficial de la Facultad de Medicina de Lima de 1919 como autorizado para el ejercicio de su profesión.

GONZALEZ, AUGUSTO.—Médico (Biog.) Nacido en Piura en 1876, de Jacinto y María Ana Ordinola. Inscrito en la matrícula de la Facultad de Medicina el año de 1895, obtuvo el título profesional el año de 1902. El mismo año, para optar el grado académico de bachiller, sostuvo ante la Facultad una tesis titulada "Algunas consideraciones sobre la parálisis facial superior", que mereció de la institución los honores de ser insertada en los "Anales Universitarios". **Bibliografía:** 1) Tesis del bachillerato en Medicina, Anales Universitarios del Perú, Lima, vol. XXX.

GONZALEZ, AURELIO. — Alumno (Biog.) Nacido en Huancayo en 1847. Inscrito el año de 1865 en la matrícula de Medicina de la Facultad de Lima y el año 1867 en la matrícula de Farmacia de la misma.

GONZALEZ, BENIGNO. — Alumno (Biog.) Nacido en Monsefú en 1899, de Manuel y Vicenta. Inscrito en la matrícula de Medicina de la Facultad de Lima el año 1920.

GONZALEZ BENJAMIN.—Alumno (Biog.) Nacido en Huancavelica en 1891, de Tomás y Balbina Vivanco. Inscrito en la matrícula de Medicina de la Facultad de Lima el año de 1913.

GONZALEZ, CARLOS G. — Cirujano Dentista (Biog.) Nacido en Lima en 1897, de Ceferino y Natalia Domé Inscrito en la matrícula de Odontología de la Facultad de Medicina el año de 1915, obtuvo el título profesional en 1918.

GONZALEZ, CARLOS G.— Alumno (Biog.) — N. Callao 1894, de Manuel O. y Luzmila Mostacero. Inscrito el año de 1916, en la matrícula de Odontología de la Facultad de Medicina de Lima.

GONZALEZ, CATALINA. — A- de Casimiro y María R. Inscrita el año 1911 en la matrícula de Medicina de la Facultad de Lima.

GONZALEZ, CATALINA. — Alumno (Biog.) — N. Lima 1896, de lumna (Biog.) — N. Lima 1896, de M. y Juana Delgado. Inscrita el año de 1915 en la matrícula de la Facultad de Medicina.

GONZALEZ, CELSO.— Médico (Biog.) — N. Trujillo 1841. Inscrito en la matrícula de la Facultad de Medicina el 1860, obtuvo el título profesional el año 1867.

GONZALEZ, EMILIO.— Alumno (Biog.) — N. Ayacucho 1858. Inscrito el año 1880 en la matrícula de la Facultad de Medicina.

GONZALEZ, ENRIQUE.— Farmacéutico (Biog.) — N. Ayacucho 1891, de José M. y María Espinar. Inscrito en la matrícula de Farmacia de la Facultad de Medicina de Lima, obtuvo el título profesional el año de 1918. En este mismo año desempeñaba el cargo de Corresponsal en Ayacucho del "Boletín Farmacéutico" de Lima.

GONZALEZ, FILOMENA.— Alumna (Biog.) — N. Callao 1902, de Guillermo y Carmen Martínez. Inscrita en la matrícula de Obstetricia de la Facultad de Medicina el de 1919.

GONZALEZ, FRANCISCO ISAAC. — Médico (Biog.) — N. Arequipa 1838. Inscrito en la matrícula de Medicina de la Facultad de Lima el año de 1859, obtuvo el título profesional el año 1865.

GONZALEZ, GUILLERMO.—Farmacéutico (Biog.) — N. Puno 1885, de Simón y Máxima Pino. Inscrito el año de 1903 en la matrícula de Farmacia de la Facultad de Medicina, obtuvo el título profesional en 1906. Desempeña en la actualidad (1923) el cargo de Farmacéutico adscrito al Depósito Central de Medicinas de la Sociedad de Beneficencia Pública de Lima.

GONZALEZ, HERMINIA.— Obstetriz (Biog.) — N. Ayacucho 1875, de José y María Espinar. Inscrita en la matrícula de Obstetricia de la Facultad de Medicina de Lima, obtuvo el título profesional el 15 de mayo de 1912.

GONZALEZ, JERONIMO.— Cirujano (Biog.) — Cirujano español, con títulos de tal otorgados por la Universidad de Sevilla. Residía en el Perú en el año de 1816; pues con fecha 3 de julio de este año el Real Tribunal del Protomedicato le nombró cirujano de una expedición militar que debía emprender viaje al Alto Perú.

GONZALEZ, JOSE A.— Alumno (Biog.) — N. Lima 1898, de Fernando y María Paredes. Inscrito en la matrícula de Odontología de la Facultad de Medicina el año 1917.

GONZALEZ, JOSE VICTOR. — Alumno (Biog.) — N. Trujillo 1892, de Luis y Elisea. Inscrito en la matrícula de Odontología de la Facultad de Medicina el año 1917.

GONZALEZ, JUAN JOSE.— Farmacéutico (Biog.) — No sabemos si se trata de un farmacéutico o simplemente de un abastecedor de drogas y productos similares. En la "Gaceta de Gobierno" correspondiente al 8 de febrero de 1823 aparece el nombre de este señor Gonzalez como habiendo recibido la suma de 200 pesos "por especies medicinales y utensilios para la fortaleza de la Independencia" en el puerto del Callao.

GONZALEZ, JUAN M.— Médico (Biog.) — N. Huánuco 1887, de Juan y Paula Figueroa. Inscrito en la matrícula de Medicina de la Facultad de Lima, obtuvo el título profesional el año de 1920. El 7 de diciembre de 1918 optó el grado académico de bachiller en Medicina, sustentando por tesis un estudio titulado "La prostitución reglamentada en Lima". Siendo aun alumno de Medicina había desempeñado el cargo de Ayudante de los Médicos de Policía de Lima.

GONZALEZ, MANUELA.— Obstetriz (Biog.) — El Protomedicato General del Estado le concedió el título profesional el año de 1833.

GONZALEZ, MARIA MACLOVIA.— Alumna (Biog.) — N. Lima 1860. Inscrita en la matrícula de Obstetricia de la Facultad de Medicina de Lima el año 1884.

GONZALEZ, MERCEDES.— Obstetriz (Biog.) — Iniciados sus estudios de Obstetricia en la Materni-

dad de Lima, pasó a continuarlos en la Facultad de Medicina, obteniendo el título profesional el año de 1858 (31 de diciembre).

GONZALEZ, MIGUEL.— Médico (Biog.) — N. Puno 1847. Inscrito el año de 1864, en la matrícula de la Facultad de Medicina, obtuvo el título profesional el año 1872.

GONZALEZ, NATIVIDAD.—Farmacéutico (Biog.) — N. Chiclayo 1890, de Casimiro y María E. Ruidiaz. Inscrito en la matrícula de Farmacia de la Facultad de Medicina el año 1909, obtuvo el título profesional el 2 de marzo de 1912.

GONZALEZ, NICOLAS AUGUSTO.— Alumno (Biog.) — N. Huaraz 1893, de Roberto y Amalia Alzamora. Inscrito en la matrícula de Farmacia de la Facultad de Medicina de Lima el año de 1912.

GONZALEZ, PEDRO.— Farmacéutico (Biog.) — Figura en la "Relación" oficial de la Facultad de Medicina de Lima, para 1919.

GONZALEZ, PEDRO.— Flebótomo (Biog.) — Barbero autorizado el año de 1552 por el Cabildo de Huamanga para ejercer la profesión de médico "porque no le hay al presente", como reza en el acuerdo adoptado por la dicha corporación, según lo manifiesta Montesinos en sus "Anales".

GONZALEZ, PEDRO G.— Alumno (Biog.) — N. Lima 1859. Inscrito en la matrícula de la Facultad de Medicina de Lima el año 1880.

GONZALEZ, PEDRO MARIA. — Cirujano (Biog.) — En calidad de cirujano de la corbeta española "La Descubierta" vino al Perú en la segunda mitad del siglo XVIII y ejerció la profesión médica en la capital del virreinato. A este cirujano español le ha sido atribuída, indebidamente, la introducción, en la terapéutica de la Lima colonial, del opio y del mercurio en el tratamiento de la disentería. La célebre receta del Dr. González que estuvo muy en boga en la Nueva España se hallaba concebida en la siguiente forma: "R. Aq. plantag. et rosar, ana unc ij. Sirup, coralor uncj j. Tinct. theb. drac. j. M. pro ora somni".

GONZALEZ, VICTOR A.— Alumno (Biog.) — N. Salaverry (departamento de La Libertad) 1889, de Ambrosio y Carolina Talledo. Inscrito el año 1914 en la matrícula de la Facultad de Medicina.

GONZALEZ, AGUINAGA CESAR.— Alumno (Biog.) — N. Cajamarca 1892, de Leandro y Carmen. Inscrito en la matrícula de la Facultad de Medicina el año 1913.

GONZALEZ, AGUINAGA RODOLFO.— Alumno (Biog.) — N. Cajamarca 1897, de Leandro y Carmen. Inscrito el año 1917 en la matrícula de la Facultad de Medicina.

GONZALEZ GARCIA, MARCELINO.— Médico (Biog.) — N. Celendín 1891, de Manuel J. y Aurora. Inscrito el año 1911 en la matrícula de la Facultad de Medicina, obtuvo el título profesional el 15 de marzo de 1919. Para optar el grado académico de bachiller en Medicina el 7 de diciembre de 1918 sostuvo por tesis ante la Facultad un estudio titulado "Cuidados preoperatorios.. Acidósis. Shock". El señor González acompaña, desde hace va-

rios años, en calidad de ayudante operador al Dr. Guillermo Gastañeta, en el Hospital Italiano de Lima. La competencia de González, la benevolencia de su trato y la asiduidad de su obra le han conquistado las más generales simpatías de sus enfermos y colegas. En la actualidad es diputado a congreso por su provincia natal. **Bibliografía:** 1) Una nueva zona verrucógena. Reforma Médica, Lima, 1915.

GONZALEZ LAGUNA, FRANCISCO.— Naturalista (Biog.) — Vice provincial de la Orden de Agonizantes; examinador Sinodal; Consultor y Calificador del Tribunal del Santo Oficio, miembro literario de la "Sociedad Vascongada" y miembro de número de la "Amantes del país" de Lima, colaboró eficazmente en la obra cultural llevada a cabo por esta benemérita agrupación en su justamente celebrado órgano de publicidad: el "Mercurio Peruano". El Padre González, Laguna firmaba sus artículos en dicha publicación con el pseudónimo de **Thimeo.** Comisionado el Padre González Laguna en 1791 para llevar a cabo, en colaboración con don Juan Tafalla, la implantación del Jardín Botánico de Lima en terrenos vecinos al local del Real Hospital de San Andrés, inició su labor con el mayor celo y pudo terminarla siendo Virrey del Perú el señor Gil y Lemos. Se hizo el sembrío de cuantas planta y yerbas medicinales pudieron conseguir los creadores del Jardín, quienes fueron alentados a perseverar en la obra por Molina y Bompland. En el "Mercurio Peruano" correspondiente al 10 de julio de 1794 hay una relación de las plantas extrañas cultivadas en ese jardín e introducidas en Lima durante un espacio de cerca de treinta años que dá idea de la obra llevada a cabo por González Laguna. Que este era el verdadero autor de la obra está a demostrarlo el desmedro considerable de ella a la muerte del ilustrado sacerdote que, entre otros cargos honoríficos, desempeñaba el de Corresponsal del Jardín de Plantas de Madrid Hipólito Ruiz honró a González Laguna dedicándole una especie de originaria de las montañas del Perú: la **González Laguna dependens.** Benefactor de la Casa de Niños Expósitos de Lima, el Padre González Laguna dejó escrito un pequeño libro que refleja su piedad por los desventurados niños asistidos por la pública piedad: lleva el título de "Zelo sacerdotal para con los niños recién nacidos", del cual nos hemos ocupado el Dr. Muñiz, el Dr. Moloche y yo. Al libro, que cuida de resolver los problemas de orden religioso que representa el nacimiento, hace continuación un apéndice en el cual se trata de la muerte aparente y de la manera de tratarla. Este libro vió la luz pública en Lima el año de 1781, en 1º de octubre de cuyo año había sido solemnemente promulgado el decreto de la Superioridad que obligaba a los médicos a practicar la operación cesárea en todos los casos en que fuera considerada como indispensable. El año de 1794 había publicado el Padre González Laguna en el "Mercurio Peruano" un artículo titulado "Necesidad de la Historia Natural Científica" en el cual abogaba por la necesidad de la enseñanza de esa ciencia en la Universidad de Lima.

GONZALEZ LA ROSA, AUGUSTO.— Alumno (Biog.) — N. Lima 1851. Miembro de distinguida familia, hermano del ilustre historiógrafo peruano don Manuel Gonzalez de

la Rosa, se inscribió en la matrícula de Medicina de la Facultad de Lima el año 1868. Cursando el último año de estudios de carrera para la cual había manifestado excepcionales condiciones personales, falleció en Lima el año 1875.

GONZALEZ LEDESMA, DARIO. — Alumno (Biog.) — N. Huancavelica 1896, de Santos Zacarías y Benjamina. Inscrito en la matrícula de la Facultad de Medicina el año de 1918.

GONZALEZ MANTILLA, ELOY. — Médico (Biog.) — N. Arequipa 1838. Inscrito en la matrícula de la Facultad de Medicina el año 1859, obtuvo el título profesional el año 1865.

GONZALEZ MARTINEZ, PATRICIO.— Médico (Biog.) — Médico español, cuyos títulos profesionales fueron revalidados por la Facultad de Medicina de Lima el año de 1914.

GONZALEZ MEDRANO, MANUEL.— Cirujano Dentista (Biog.) — N. Lima 1891 de Fermín y Natalia Medrano. Inscrito el año de 1907 en la matrícula de Odontología de la Facultad de Medicina, obtuvo el título profesional el año de 1910. El año de 1919 fué asimilado a la clase de Subteniente de Sanidad al servicio de las tropas acantonadas en el Callao.

GONZALEZ MENDOZA, FELIPE. —Médico (Biog.) — N. Puno 1875, de Simón y Mercedes Mendoza. Inscrito el año 1897 en la matrícula de la Facultad de Medicina, obtuvo el título profesional el año 1904. El mismo año optó el grado académico de bachiller en Medicina, sustentando una tesis titulada "Seroterapia de la coqueluche".

GONZALEZ MONASI, JUAN GERARDO.—Cirujano Dentista (Biog.) — N. Lima 1894, de Gerardo y Rosa Monasí. Inscrito el año de 1911 en la matrícula de Odontología de la Facultad de Medicina, obtuvo el título profesional el año de 1914. El señor González Monasí reside actualmente en Lima, donde ejerce su profesión.

GONZALEZ OLAECHEA, MAXIMILIANO.— Médico (Biog.) — Nacido en Arequipa el año de 1867. Inscrito el año de 1885 en la matrícula de la Facultad de Medicina de Lima, obtuvo el título profesional el año de 1892. Para optar el grado académico de bachiller en Medicina (1891) presentó a la consideración de la Facultad de Medicina de Lima una tesis titulada "Cirrósis hepática". Doctor en Medicina el año de 1893, sostuvo ante la Facultad, con tal motivo, una tesis que llevaba el título "Epiplocele consecutivo a la apertura de los abcesos hepáticos por el método de las grandes incisiones". Catedrático adjunto, por concurso, de la Cátedra de Patología General y Clínica Propedéutica el año de 1897, fué declarado titular de la misma, conforme a ley, el 5 de enero del año 1905. Fué un maestro excelente, que hizo esfuerzos muy dignos de elogio para objetivar su enseñanza y hacerla más provechosa. En las páginas de la "Gaceta de los Hospitales" de Lima dió a la publicidad varias de las lecciones de su curso de Clínica Propedéutica y en todas aquellas aparece la claridad del maestro al mismo tiempo que sus empeños de adaptarse al nivel cultural de sus discípulos. El año de 1922, al deberse llenar la vacante dejada por el Dr. Ernesto Odriozola en la Clínica Médica del Hospital "Dos de Mayo", la

Facultad de Medicina eligió al Dr. González Olaechea para llenar esta vacante. Desempeña el cargo en la actualidad. Médico jefe de la oficina policial de identificación, al Dr. González Olaechea se le debe el establecimiento del sistema Vucetich; pues antes de la época sólo existía el bertillonage. El Dr. González Olaechea, en el curso de estos estudios ideó una modificación a la técnica del Profesor Vucetich y remitió el estudio que hizo al respecto al Congreso de Montevideo. (Ver las palabras "Aparatos médicos peruanos"). En la práctica hospitalaria, el Dr. González Olaechea ha sido médico del Hospital Militar hasta la época en que éste pasó a la administración del Gobierno; entonces se concedió al Dr. González Olaechea la jefatura del servicio médico de San Luis en el hospital "Dos de Mayo", cargo que desempeña hasta el presente. El Dr. González Olaechea está considerado en el número de nuestros primeros internistas. Dentro de la medicina interna, como su bibliografía lo manifiesta claramente, ha concedido devoción particular a las afecciones del sistema nervioso. **Bibliografía:** 1) Tesis del bachillerato en Medicina. Crónica Médica, Lima, 1891; 2) Un caso probable de granulia aguda del pulmón. Id. 1891; 3) Un caso de púrpura hemorrágica palúdica, con ulceraciones en el tegumento externo. Id. 1892; 4) Un caso de sífilis cerebral con agrafia, afasia, hemiplegia, Monitor Médico, Lima, vol. VII; 5) Contribución a la terapéutica de la fiebre verrucosa aguda ofiebre de La Oroya. Crónica Médica, Lima, 1893; 6) Un caso raro de catalepsia, curación por medio de la sugestión hipnótica. Id. 1894; 7) De las pleuresías diafragmáticas apiréticas. Id. 1894; 8) La ataxis aguda de Leyden y el tifus exantemático. Id. 1895; 9) Caso raro de ausencia del bazo. Id. 1896; 10) Un caso de esclerósis lateral amiotrófica curado por la gimnasia espontánea. Id. 1896; 11) Tumor sanguíneo venoso del cráneo en comunicación con la prensa de Herófilo. Id. 1898; 12) Ruptura de la uretra en su porción membranosa consecutivo a un absceso perineal. Id. 1899; 13) Polineuritis gripal. Id. 1900; 14) Algo sobre la peste bubónica, Id. 1903; 15) Espondilosis rizomélica. Id. 1904; 16) Topografía clínica, Gaceta de los Hospitales de Lima, 1908 a 1910; 17) a 22) — Id. Id.; 23) Modificaciones del aparato de Vucetich para tomar las impresiones digitales, Id. 1909; 24) El centro gráfico cerebral independiente delos otros centros del lenguaje (trabajo presentado al Congreso Científico de Santiago de Chile. Id. 1909 y "Revista Universitaria", Lima, 1909; 25) La Meningitis cerebro espinal epidémica, Crónica Médica, Lima, 1910; 26) Dactiloscopía, Id. 1910; 27) Contribución al sindrome nervioso pancreático sobreagudo (Comunicación al Congreso Médico Latino Americano de Lima de 1913 de "Actas y Trabajos del Congreso", Lima, vol. III; 28) Valor de la teoría del Profesor Pontain para explicar los soplos cardíacos anorgánicos. Crónica Médica, Lima 1914; 29) A propósito de un caso de muerte súbita (Com. a la Sociedad Médica del "Dos de Mayo"). Crónica Médica, Lima, 1915; 30) Tres casos de insuficiencia suprarrenal pura. Id. 1915; 31) Sindrome infundibular de origen hipofisiario, Anales de la Facultad de Medicina, Lima, 1918; 32) Absceso hepático, historia clínica, Monitor Médico, Lima, vol. VIII; 33) Sífilis, historia clínica, Id. vol. VIII; 34) Tesis del

doctorado en Medicina, Crónica Médica, Lima, 1893.

GONZALEZ RAMIREZ, OSCAR. — Alumno (Biog.) — N. Lima 1897, de José y Raquel Paulet. Inscrito en la matrícula de Odontología de la Facultad de Medicina de Lima el año 1915.

GONZALEZ URQUIAGA, CARLOS.— Médico (Biog.) — N. Trujillo 1884, de Carlos y Rosenda Urquiaga. Hizo sus estudios de Instrucción Media en el Colegio de San Juan de Trujillo. Inscrito en la matrícula de la Facultad de Medicina de Lima, obtuvo el título profesional el 15 de abril de 1915. Para optar el grado académico de bachiller (23 de diciembre de 1914), sustentó una tesis titulada "Contribución al estudio de la coqueluche: su bacteriología y tratamiento". Ejerce su profesión en Lima.

GONZALEZ VERA, ENRIQUE.— Alumno (Biog.) — N. Santa Cruz (departamento de Cajamarca) 1898, de José M. y Victoria. Inscrito en la matrícula de la Facultad de Medicina el año de 1920.

GONZALEZ ZUÑIGA, ALBERTO.— Médico (Biog.) — N. 1887, de Fernando y Daría Paredes. Inscrito el año de 1903 en la matrícula de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Lima; bachiller en dicha Facultad (2 de octubre de 1905), sustentando una tesis titulada "Análisis cualitativo de la **Euphorbia huachangana**). Doctor en la misma Facultad (11 de mayo de 1908); su tesis: "Estudio del agua potable de la ciudad de Huancayo". Inscrito el año de 1905 en la matrícula de la Facultad de Medicina, terminó sus estudios el año de 1912 (15 de octubre). Para optar el grado académico de bachiller en Medicina presentó a la Facultad una tesis del título: "Estudio sobre la fiebre biliosa hemoglobinúrica y piroplásmosis bovina (15 de noviembre de 1911). **Bibliografía:** 1) Aguas subterráneas, Revista de Ciencias, Lima, vol. XI.

GONZALEZ ZUÑIGA, EMILIO. — Farmacéutico (Biog.) — Hermano del anterior. Inscrito el año de 1907 en la matrícula de Farmacia de la Facultad de Medicina, obtuvo el título profesional el año de 1910. Nacido en Lima el año de 1890.

GONZALEZ ZUÑIGA, FERNANDO.— Alumno (Biog.) — N. Arequipa 1895, de Fernando y Daría Paredes. Inscrito el año 1914 en la matrícula de Odontología de la Facultad de Medicina.

GONZALEZ ZUÑIGA, LUIS. — Médico (Biog.) — N. Pisco 1884, de Fernando y Daría Paredes. Inscrito el año 1902, obtuvo el título profesional el año 1909. Para optar el grado académico de bachiller en Medicina (1908) sostuvo una tesis titulada "Estudio y empleo de los metales coloides". Representante a Congreso por una provincia del departamento de Loreto, en cuya capital ha ejercido la profesión médica por varios años, desempeña en la actualidad el cargo de Alcalde del Consejo Distrital del barrio de La Victoria, en Lima. **Bibliografía:** 1) La investigación de la albúmina, en "Gaceta de los Hospitales", Lima, 1904; 2) Un caso de leucemia miclógena. Id. 1905; 3) Investigación de la urobilina en la orina. Id. 1905; 4) La inmigración y sus peligros. Id. 1906.

GONZALO, VICENTE.— Alumno (Biog.) — Nacido en el Cuzco el 5 de abril de 1805, ocupó en el Real Colegio de Medicina de San Fernando en Lima una beca por su departamento natal, en conformidad con lo dispuesto por decreto de la Superioridad de 28 de enero de 1918. Hizo estudios de Matemáticas hasta el año de 1821.

GORDILLO, JOSE. — Médico (Biog.) — Estudiaba Medicina el año de 1808, en cuya época hizo un donativo de dos pesos para la obra de erección del Real Colegio de Medicina de San Fernando. El año de 1811 optó el grado académico de bachiller en Medicina, sustentando por tesis una "Sinópsis de Química Vegetal", en actuación que fué presidida por el Catedrático de Materia Médica en el Colegio de Medicina Dr. José Manuel Dávalos.

GORDON, JOSE.— (Biog.) — El año de 1844 se presentó ante la Junta Directiva de Medicina de Lima, solicitando autorización para ejercer públicamente su profesión de médico. Como documentos que estableciesen su competencia y acreditasen sus calidades de Médico, presentó Gordon un certificado de estudios de Matemáticas realizados bajo la dirección de un farmacéutico y una real licencia de S. M. la Reina de España, autorizándole a prestar sus servicios médicos en el ejército español. La Junta Directiva de Medicina de Lima, con mucho acierto, consideró insuficiente la documentación y obligó al solicitante a rendir las pruebas de su competencia. Estas pruebas tuvieron lugar el 27 de abril de 1844 y en ellas se demostró Gordon insuficientemente preparado para ejercer la profesión médica.

GOTA.— (F. 1.) — Fué conocida por los prácticos de la época colonial. Algunos cronistas que hacen alusión a la gota cuidan de añadirle la calidad de "artrítica", no sabemos si obra de redundancia o de deseo de acentuar la naturaleza del proceso.

GOTA CORAL.— (F. 1.) — Nombre con el cual fué conocida, en nuestra época colonial, la epilepsia de forma convulsiva. Es de creer, en vista de la confusión que al presente se establece entre las epilepsias y las crisis convulsivas en general, que el vulgo de la dicha época colonial dió la misma etiqueta a todas aquellas formas mórbidas en que se presentaban las crisis convulsivas. El término se emplea todavía en la sierra del Perú. Ver "Mal caduco".

GOTA MILITAR.— (F. 1.) — Se llama así uno de los enojosos rezagos de la uretritis blenorrágica: la gota que asoma al orificio externo de la uretra durante el proceso de la dicha uretritis. No se dá a la palabra gota el significado que se le dá en algunas localidades de Italia, en las cuales se emplea para designar la gota colgante de la secreción nasal **(goccia)**.

GOTA SERENA. — (F. 1.) Entre los factores etiológicos de nuestra Patología popular se cuenta el **sereno.** Esta palabra parece significar la acción de la noche al descubierto; pues se habla del sereno de la noche aún cuando nada de sereno ofrezca la noche. El sereno es considerado responsable de muchas afecciones: algunos estados broncopulmonares, algunas parálisis transitorias provocadas por la presión prolongada ejercida sobre algún nervio

superficial. Pero de todas estas afecciones es la más grave aquella de sede ocular conocida con el nombre de **gota serena** ceguera rápida, muchas veces debida a causas perfectamente establecidas como la sífilis. Esta noción de la gota serena no es exclusivamente nuestra. Pertenece al folklore médico de España, de Francia y de Italia. En la Umbria, en este último país, no se duerme jamás con las ventanas abiertas cuando la luna envía sus rayos a la habitación, por temor a la ceguera.

GOYA, FERMIN. — (Biog) "El 16 de marzo de 1819 falleció el Rector del Colegio de Medicina y Cirugía de San Fernando de Lima, Doctor Fermín Goya. Nacido en Vizcaya, el doctor Goya (sacerdote) compartió con el doctor Unánue las penosas labores de instalación del Colegio de Medicina y Cirugía, al cual le había dedicado todas las actividades de los últimos años de su vida y en el que dejaba restablecido un régimen de disciplina y moralidad que dejó tanto que desear durante sus cortas ausencias. En sesión celebrada por la Junta de Profesores el día 17 del indicado mes, el doctor Unánue manifestó su vivo sentimiento por la pérdida sufrida por el Colegio. El día 18 decretó el Excelentísimo Virrey que la Junta de Catedráticos del Colegio le propusiera la persona que debía reemplazar al Doctor Goya. La Junta designó por unanimidad de votos al doctor Francisco Javier de Luna Pizarro, Racionero del Cabildo Metropolitano de Lima. El Virrey firmó el nombramiento el día 22 y el nuevo Rector tomó posesión de su puesto en la sesión extraordinaria celebrada el día 24, en la cual expresó sus vivos deseos de corresponder dignamente a la confianza que le había dispensado la Junta de Profesores. (Valdizán: "La Facultad de Medicina de Lima", Lima, año 1913, p. 135).

GRADOS ACADEMICOS. —(Historia) La Universidad Mayor de San Marcos concedía los grados académicos de doctor, licenciado y bachiller. **Bachiller en Arte:** Según la antigua organización universitaria de San Marcos, este grado era indispensable para iniciar los estudios verdaderamente académicos. Muchos de los alumnos del Real Colegio de San Fernando obtuvieron este grado académico ya inscritos en la matrícula del establecimiento. Para optar este grado era menester rendir un examen y sustentar una tesis. Se trataba de una prueba muy semejante a la que rendían los candidatos a la matrícula universitaria y que fué llamada examen de aspirantes; si bien esta última prueba consistía en dos exámenes, uno escrito y otro verbal, sobre temas de un cuestionario que se publicaba con tres meses de anticipación a la fecha en que la prueba debía realizarse. El año de 1862, a mérito de consulta formulada por la Universidad se expidió un decreto supremo así conocido: "Lima, febrero 1º de 1862. Vistas las consultas que hace el Rector de la Universidad de San Marcos sobre la inteligencia de algunos artículos del Reglamento de 28 de agosto último, se declara: 1º Que los que pretendan el grado de bachiller en Artes deben acreditar, por ahora, haber cursado los ramos siguiente: Religión, Latín, Francés, Geografía e Historia. Elementos de Matemáticas, de Ciencias Naturales y de Filosofía y Literatura Castellana, cuyo grado es indispensable para ingresar a las Facultades estable-

cidas; 2º Que sin el grado de Bachiller en Filosofía no puede admitirse a ninguno al estudio de Jurisprudencia, no siendo obligatorio para este efecto el Bachillerato en Ciencias; 3º Que los alumnos de la Escuela de Medicina podrán obtener el grado de bachiller al principiar el 5º año de estudios, según el orden señalado en su respectivo reglamento, debiendo contraerse el examen general a las materias correspondientes a los cuatro primeros años: 4º Que las pruebas para obtener el grado de Bachiller en Artes se limiten a sólo el examen por el espacio de media hora y para igual grado en cualquiera de las Facultades a un examen de media hora de duración y al sostenimiento de una tesis; 5º Que el examen general para los grados de Licenciado y de doctor sea de una hora; 6º Que a la Universidad corresponde conferir los grados de Licenciado, Bachiller y Doctor, conforme a lo dispuesto en su Reglamento; 7º Que a los aspirantes a grados no se cobre otros derechos que los señalados en los artículos 76 y 77 del Reglamento de 28 de agosto ya citado, debiendo exigirse sólo la mitad a los que soliciten el de Bachiller en Artes; 8º Que los títulos de los grados académicos se expidan por el Rector de la Universidad y sean además firmados por el Rector de la respectiva Facultad y por los Secretarios de una y otra, visados por la Dirección General de Estudios; 9º Que a los individuos graduados en otra Universidad fuera del Perú que quieran incorporarse en la de Lima no se les exiga otras pruebas que las expresamente designadas en el artículos 78 del mencionado reglamento; 10º Quedan derogados los reglamentos de los colegios universitarios en cuanto sean contrarios al de 28 de agosto y al presente decreto. Comuníquese y publíquese. Rúbrica de S. E. Oviedo". (Anales Universitarios del Perú, Lima, III). **Bachiller en Medicina.** Suprimido el bachillerato en Artes y modificada la ley de instrucción en el sentido de no ser requisito indispensable para la inscripción en la matrícula universitaria la prueba conocida con el nombre de examen de aspirantes a la matrícula universitaria, sólo quedaron en pié los grados académicos de bachiller en Medicina, Licenciado y Doctor en la misma. Se ha conservado, hasta el año 1919, la tradición de los bachilleratos en Medicina semejantes a los bachilleratos que otorgaba la Universidad de San Marcos en la época colonial; el candidato escribía una tesis, la Facultad nombraba un jurado y éste, en una actuación pública de la Facultad, examinaba al sujeto respecto al contenido de la tesis. Absueltas las objeciones el jurado y la Facultad votaba el grado y la aprobaba o desaprobaba. Cuando las tesis revestían excepcional interés, a título de premio se disponía su inserción en la revista que servía de órgano a la Universidad: los "Anales de la Universidad" o "Anales Universitarios del Perú", transformados después en la "Revista Universitaria". El año de 1857 se intentó hacer obligatorio para los candidatos el grado de bachiller el examen de las materias ya cursadas por el alumno; pero esta insinuación quedó sin lugar y sólo se establecieron algunos detalles para la colación del grado: el jurado debía ser constituído por dos profesores principales y dos adjuntos y el Presidente debía ser elegido por los candidatos entre los dos primeros; el argumento de

la tesis debía versar sobre tópicó correspondiente a las materias ya estudiadas por el alumno; la ley de 28 de agosto de 1861 disponía que las solicitudes de grado académico fueran dirigidas al Rector de la Universidad, que se encargaría de tramitarlas debidamente. Esta misma ley fijaba en 50 pesos los derechos de bachillerato y en cien los de doctor. En la actualidad, la Facultad de Medicina concede los grados académicos de bachiller y de doctor y envía los diplomas de los candidatos calificados como aprobados al Rector de la Universidad para los efectos de la firma y de la inscripción en los registros respectivos. Desde 1919 el bachiller da su examen ante un jurado compuesto de tres profesores, quienes informan a la Facultad respecto a las calidades de la tesis. **Licenciado en Medicina.** Este grado académico, rezago de la organización universitaria colonial, fué suprimido el 2 de setiembre de 1887. El grado de Licenciado en Medicina se obtenía sosteniendo una tesis de un cuestionario establecido, designado por sorteo y que el candidato debía desarrollar en el plazo de 24 horas. El grado de licenciado, tanto en Medicina como en las otras Facultades, concedía al que lo había obtenido a formar parte del personal docente de la Universidad. La supresión de este grado académico en la Universidad de Lima comenzó a ser gestionada desde el año de 1872, en la Cámara de Diputados, por el doctor en Medicina Huidobro. **Doctor en Medicina.** Hasta el año 1863 el grado académico de doctor en Medicina fué requisito para obtener el título profesional de médico y, por tal motivo, fueron llamados doctores todos los médicos recibidos hasta esa época, habiendo quedado establecida la costumbre de seguir dando tal tratamiento a todos los médicos, doctores o no. El decreto supremo de 17 de junio de dicho año 1863 suprimió el doctorado de los requisitos para obtener el título profesional de médico y lo hizo contra la voluntad expresa de la Facultad de Medicina. La ley de 28 de agosto de 1861 confería el grado académico de doctor a aquellos que habían estudiado "todos los ramos correspondientes a la Facultad" de Medicina, a quienes exigía los comprobantes de aptitud señalados por cada Colegio Universitario y establecida que la colación del grado debía hacerse por la Universidad, en sesión solemne y pública, con asistencia de la Junta Directiva de la Universidad y de la Facultad de Medicina. El expediente del grado debía elevarse al Rector de la Universidad, quien lo enviaba a la Facultad respectiva para los efectos de la calificación. Era el Rector que señalaba el día de la actuación y nombraba los tres profesores que debían constituir el jurado de examen. Era requisito indispensable para obtener el grado de doctor haber estado matriculado en la Facultad y el examen del graduando debía versar sobre todas las materias que comprendía el programa de la Facultad y debía tener una duración máxima de dos horas y media, teniendo derecho a examinar al candidato no sólo los tres miembros del jurado sino todos los profesores de la Facultad. Absueltas las preguntas formuladas por los examinadores y profesores, se procedía a la votación y si esta favorecía al candidato, éste prestaba el juramento concebido en los siguientes términos: "Juro a Dios y prometo a mis conciudadanos emplear los conocimientos que he adquirido en soste-

ner la Religión, las leyes y la Constitución del Estado, y procurar por cuantos medios estén a mi alcance la difusión de la instrucción pública, el progreso de la Universidad y obedecer sus reglamentos y disposiciones". Acto continuo el Catedrático Presidente de la tesis pronunciaba un discurso expresando la importancia del grado académico, excitando a la juventud emplear sus conocimientos en servicio de la República. Modificado el sistema, la Facultad de Medicina concedía el grado de doctor en la siguiente forma: el candidato escribía una tesis, que hacía imprimir una vez obtenido el visto bueno del Decano. La Facultad le proporcionaba un cuestionario de preguntas correspondientes a los diversos cursos del programa. En una sesión celebrada por la Facultad, el candidato leía las conclusiones de su tesis y absolvía las preguntas del cuestionario, terminado todo lo cual se procedía a la votación. Si esta favorecía al candidato, el Decano le proclamaba doctor en la Facultad. La misma ley de 28 de agosto de 1861 establecía que algún profesor extranjero "profesor de una ciencia, decorado con algún grado universitario y de reconocido mérito, desee prestar sus servicios a la enseñanza, en algunos ramos no cultivados en la República, la Universidad podrá admitirlo en el grado que califique legalmente haber obtenido sin sujetarlo a examen ni a pago de derechos, con tal que sea propuesto por el Rector y aprobado por la mayoría de la Junta Directiva".

GRADOS, NARCISO. — Alumno (Biog.) Nacido en Lima el 29 de octubre de 1831, de Francisco y Jacoba Carbonel. Recibido de alumno interno pensionista en el Colegio de la Independencia de Lima el 19 de enero de 1845.

GRADOS, NICANOR. — Farmacéutico (Biog.) Nacido en Canta en 1887, de Manuel C. y Rosa Naupari. Inscrito en la matrícula de Farmacia de la Facultad de Medicina el año 1904, obtuvo el título profesional el año 1908. Ejerce la profesión en Lima y es propietario de un establecimiento farmacéutico sito en la calle de Cinco Esquinas.

GRADOS, TEODORO. — Alumno (Biog.) Hermano del anterior y como él nacido en Canta, el año de 1894. Inscrito en la matrícula de Farmacia de la Facultad de Medicina el año 1916.

GRAJO. — (F. 1.) Expresión vulgar reservada a la secreción sudora axilar. De las personas en quienes esta secreción es abundante y fétida dícese que "son grajientos" o tienen "mucho grajo".

GRAMA. — (Bot.) **"Triticum repens"**, L./ Sin: **Grama, Rama ckachu**./ "Planta provista de un rizoma, casi siempre delgado; sus tallos bastante desarrollados, con hojas largas y planas"/. Area geográfica: Planta cosmopolita. Departamento de San Martín y Cajamarca. Reg.: Nace espontáneamente en todas partes constituyendo una maleza muy perjudicial para la agricultura. Provincia de Quispicanchi, Huasao, 3250 metros. Ap.: Sus rizomas mucilaginosos se emplean en tisana como refrigerante, emoliente y diurético; en la medicina casera indígena lo usan para combatir la pleuresía". (Herrera, 44).

GRANA. — (Mat. Med.) Ver: "Cochinilla".

GRANADA. — (Bot.) **"La Punica granatum"**, conocida con el nombre de **Granado,** es un arbolillo indígena de las regiones templadas del antiguo continente y cultivado en América; con hojas lanceoladas, opuestas y sin estípulas; las flores de ordinario solitarias, con el cáliz carnoso, y de un color rojo; la corola con los pétalos rojos o blancos; el fruto que conocemos con el nombre de **Granada,** tiene sus semillas envueltas por una pulpa ácida o azucarada, según las variedades que conocemos de **Granadas dulces** y **granadas agrias:** además se han obtenido por cultivo otras variedades, entre otras una de flores rojas, lo mismo que las semillas y otra de flores blancas, con las semillas de color pálido y tanto una como otra variedad pueden tener sus flores simples o rellenas. Todas las partes de esta planta, especialmente el pericarpio contienen una gran cantidad de tanino, de modo que se emplean para curtir pieles y también para hacer tinta. La corteza de la raíz, muy empleada en otro tiempo como antihelmíntico estaba casi olvidada; pero hoy ha vuelto a ponerse en uso, principalmente contra la tenia o lombriz solitaria. Esta corteza contiene tanino, ácido gálico, un principio llamado **granadina,** que es análogo a la manita y una sustancia acre que se llama la **Punicina.** La **Punica nana** es otra especie indígena de América, que tiene la talla de una mata, con hojas estrechas casi lineares y las flores de un color ropo bastante vivo". (Colunga: Botánica, II, 502). Los polvos de granada fueron usados como astrigentes y recomendados como tales en el tratamiento de la disentería y de los "flujos de humor", tanto en los hombres como en las mujeres :El jugo de granada y los granos de la misma fueron base de diversos conocimientos febrífugos empleados, indistintamente, en el tratamiento de todas las apirexias. Como hemostático fué empleado un jugo de granada o un cocimiento de granada preparados con agua de lluvia. La corteza de granada fué considerada vermífugo excelente, cocida en vino y la decoción de la raíz fué igualmente recomendada como gozando de las mismas propiedades terapéuticas.

GRANADILLA. — (Bot.) "La flor de granadilla es tenida por cosa notable: dicen que tiene las insignias de la Pasión, y que se hallan en ella los clavos, la columna, los azotes, la corona de espinas y las llagas, y no les falta alguna razón, aunque para figurar todo lo dicho es menester algo de piedad, que ayude a parecer aquellos ;pero mucho está muy expreso, y la vista en sí es bella, aunque no tiene olor. la fruta que da llaman **granadilla,** y se come, o se la bebe, o se sorbe, por mejor decir, para refrescar: es dulce y algunos les parece demasiado dulce. En sus bailes y fiestas usan los indios llevar en las manos flores, y los señores reyes tenerlas por grandeza. Por eso se ven pinturas de sus antiguos tan ordinariamente con flores en la mano, como acá usan pintarlos con guantes". (Acosta, I, 252). "Granadilla (Passiflora). Planta que se enreda entre los árboles, con hoja ancha: el fruto es del tamaño y hechura de un limón; tiene la cáscara vidriosa, de color entre verde, amarillo y anaranjado: rota esta tiene otra piel blanca correosa y afelpada: por dentro llena de semilli-

tas chatas, cubiertas de carnosidad delicada y dulce, y bastante agua de bellísimo gusto: sale esta fruta de la celebrada flor de la Pasión o Pasionaria: hay otras especies de granadillas" (Alcedo: Diccionario, V). "Son (las pepitas de granadilla) pesadas para los estómagos delicados por ser de difícil digestión: es a la verdad este vegetable muy prodigioso y ha dado bastante materia la escritura de los historiadores regnícolas por la peregrina circunstancia de ser su flor signo rememorativo y el más fiel retrato de la Pasión de Nuestro Redentor por contenerse en ella todos los instrumentos que concurrieron a este misterioso y otras maravillas largas de referirse y que podrá ver el curioso con admiración en el Señor Solórzano en la obra de su Política Indiana" (Lecuanda: Descripción de Trujillo", en "Mercurio Peruano".) "La **Passiflora ligularis**, planta indígena del Perú y cultivada en las huertas de Lima con el nombre de **Granadilla:** es de tallo sarmentoso, trepador, con zarcillos: las hojas acorazonadas en la base, agudas enteras, con los peciolos provistos de cuatro o seis glándulas cilíndricas y con dos estípulas ovales lanceoladas y agudas: sus frutos conocidos con el nombre de **Granadillas**, son notables porque sus semillas están envueltas por un arilo pulposo de sabor agradable, ligeramente ácido, el que se emplea como alimento y además sirve para preparar bebidas refrigerantes" (Colunga, Botánica, II, 569).

GRANADOS, FRANCISCO DE. — Médico (Biog.) El 27 de octubre de 1831 rendidas ante el Tribunal del Protomedicato del Estado las pruebas reglamentarias, obtuvo el título profesional de médico. En 5 de julio de 1825 había recibido del mismo Tribunal el título profesional de Cirujano latino don Juan Francisco Granados. No sabemos si se trata de la misma persona o de una comunidad de nombres.

GRANADOS, MANUEL. — Cirujano (Biog.) Cirujano español que estaba establecido en Lima en los primeros años del siglo XIX. El año de 1813 partió de Lima, rumbo a Chile, en calidad de cirujano de la expedición militar que comandaba el Brigadier don Camilo Gainza. En tal oportunidad le fué asignada a Granados la renta mensual de 80 pesos.

GRANDA, CARLOS. — Médico (Biog.) Hijo del meritísimo pedagogo Dr. José Granda. Nació en Lima el año de 1877. Inscrito el año de 1894 en la matrícula de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Lima. Bachiller en esta Facultad (29 de Mayo de 1899); su tesis: "El ácido sulfúrico en la industria nacional". Doctor en la misma Facultad (12 de junio de 1901); su tesis: "Ligero estudio sobre el cobre en el Perú" Catedrático de Física de la misma Facultad, cuya Secretaría ha desempeñado. Inscrito el año de 1896 en la matrícula de la Facultad de Medicina de Lima, obtuvo el título profesional el año 1903. Para optar el grado académico de bachiller en Medicina sustentó una tesis titulada: Contribución al estudio del alcohol aplicado a la Terapéutica y a la Higiene". El doctor Granda, que se halla actualmente (1923) en Europa, es médico del dispensario que la Sociedad de Beneficencia Pública de Lima tiene establecido en el Refugio de Incurables. **Bibliografía:** 1)

Los minerales de cobre, Gaceta Científica, Lima, 1908.

GRANDA, JOSE. — Pedagogo (Biog.) — "El doctor don José Granda vió la luz primera en Camaná, en Mayo de 1835, siendo el cuarto hijo del matrimonio de don José de la Granda con doña Juana Esquivel, personas muy respetadas que, aun cuando no gozaban de grandes caudales, disfrutaban sí de una modesta holgura como propietarios, lo cual les facilitaba el poder dar a su único hijo varón la educación esmerada que recibió, enviándolo a esta capital a sus primeros estudios, los que hizo en los Colegios de Noel y Zapata, reputados, en esa fecha, como los primeros planteles de educación y de los que han salido la mayor parte de nuestros hábiles hombres públicos. Desde muy temprano dió señales el joven Granda de una grande aplicación, manifestando al mismo tiempo afición decidida a las matemáticas, por cuya razón fué enviado a Europa en 1846, ingresando a un colegio particular de Burdeos, en donde permaneció un año; pasando de allí a Inglaterra a matricularse en el Colegio de Baylis House, cerca de la ciudad de Windsor, en donde adquirió los primeros conocimientos en matemáticas, ciencias y lenguas, para pasar en 1849 a España y seguir sus estudios en el "Real Seminario de Vergara". Adelantó tanto e hizo tan rápidos progresos que en 1851 fué trasladado a París, ingresando al año siguiente de 1852 a la "Escuela Central" a concluir sus estudios como Ingeniero Civil, los que realizó con tal contracción que en tres años, es decir en 1855, obtuvo el título de Ingeniero Civil, practicando su profesión hasta principios del año 1859, en que habiendo resuelto el Gobierno del Perú la fundación de una "Escuela Normal Central" en esta capital se enviaron a Europa comisionados para contratar los mejores profesores, habiéndolo sido el Dr. Granda para la enseñanza de las Matemáticas: así recuperó el Perú uno de sus hijos más útiles, que sin esta circunstancia y por falta de campo de acción en aquella época, no habría regresado a su patria. Al año siguiente 1860 fué nombrado Director de la Escuela Normal Central con el carácter de interino por enfermedad del Director señor Miguel Storch, cuyo cargo desempeñó satisfactoriamente hasta que el Gobierno nombró para dicho puesto al señor Melchor García. Fué tan acertada la dirección que imprimió a la Escuela y tan rápidos los progresos que hicieron los alumnos en Matemáticas que en 1866 se le nombró Catedrático titular de Matemáticas trascendentales en la Universidad Mayor de San Marcos de esta capital en la cual optó el grado de doctor en Ciencias. En 1876 fué nombrado Profesor principal de la "Escuela especial de construcciones civiles y de minas" y miembro del Consejo Superior de Instrucción Pública. Cuando el gran Manuel Pardo fué Alcalde de Lima, con el don que poseía para conocer a los hombres, llamó a sí y se rodeó de un núcleo de los más prominentes y útiles y entre ellos llamó al Dr. Granda para componer la junta de los 100, que tanto hizo por el mejoramiento del país, tocándole a Granda una de las inspecciones más importantes y que más trabajo y laboriosidad requería, la de Instrucción Media, en la que correspondió satisfactoriamente a las altas miras de Pardo y sus compañeros; después, cuando la instrucción se encomendó a los Concejos Departa-

mentales, Granda fué designado para desempeñar el cargo de Inspector de Instrucción Primaria. El espíritu profundamente analítico que posee el doctor Granda lo llevó a estudiar las causas por las que la instrucción no tomaba entre nosotros el vuelo que debía y convencido que la falta de método, dirección y orden en los planteles eran los principales lleno de la experiencia adquirida en los puestos que había desempeñado, se propuso poner remedio al mal y fundó con este objeto en Febrero de 1877, el "Instituto Científico" que hasta hoy dirige y de cuyos resultados, debidos a su tino y acierto, no nos es permitido hablar extensamente como deseamos, por temor de que nos atache de parciales; pero los Claustros Universitarios, la Escuela de Ingenieros, las Casas de Comercio, y otras Oficinas industriales donde los exalumnos del "Instituto" dan pruebas de aprovechamiento y de los cooncimientos que han adquirido, son otros tantos testimonios que nosotros silenciamos. Ajeno a la política y dedicado treinta y ocho años a realizar su ideal de mejorar por la instrucción la condición de su patria, sólo ha tomado parte decidida en todo aquello que ha correspondido a su propósito y por esto lo vemos figurar como socio fundador de la "Sociedad Geográfica", miembro de la Sociedad de Beneficencia Pública de esta capital y miembro del Consejo Central Directivo de la Sociedad de San Vicente de Paul de caballeros y socio fundador de la "Unión Católica" del Perú. Infatigable en el trabajo ha escrito en pocos años, para uso de la juventud, varios textos de Aritmética Práctica y Demostrada y Comercial, Algebra, Trigonometría, Historia del Perú por el método Zala y otras, sin contar sus lecciones en las Cátedras que regenta. En su vida privada, el doctor Granda es modelo de padres de familia por su proceder recto y su carácter bondadoso" ("El Porvenir del Perú", Lima, 18 de julio de 1896, p. 10). El Dr. Granda falleció en Lima, rodeado del unánime aplauso a su larga obra de maestro, el año 1911.

GRANE.— (Zool.) — "Grane". Pájaro marino que abunda en las islas Bermudas, el cual tiene la particularidad de hacer sus nidos en agujeros que excava en la tierra; puede ser el "Crá crá" del Diccionario Enciclopédico" (Alcedo: Diccionario, V).

GRAÑA, FRANCISCO.— Médico (Biog.) — Nacido en Lima el año 1878 del matrimonio del distinguido caballero español don Waldo Graña y la señora Andrea Rospigliosi. Inscrito el año 1896 en la matrícula de la Facultad de Medicina, obtuvo el título profesional el año 1903. Para obtar el grado académico de bachiller, el mismo año, sometió a la consideración de la Facultad una tesis titulada "La cuestión higiénica" que mereció los honores de la inserción en la Revista Universitaria. Doctor en Medicina, el año 1908, con una muy interesante tesis del título "El problema de la población en el Perú". Elegido este mismo año Catedrático interino de la Facultad dictó, por enfermedad del Dr. Dulanto, el año de 1909 un curso de Higiene en el cual puso en evidencia sus magníficas condiciones docentes, dando el curso, al mismo tiempo que la modernidad indispensable, todo el atractivo que debe provocar el maestro por la materia que está llamado a enseñar. Vacante la Cátedra de Hi-

giene por el fallecimiento del Dr. Dulanto, acaecido el año de 1910, después de brillante concurso, fué elegido Catedrático principal de la asignatura, cargo que ha desempeñado hasta el año de 1922 en que, creada la Cátedra de Cirugía Infantil y Ortopedia, fué nombrado por el Gobierno para desempeñarla. En la práctica hospitalaria, el Dr. Graña ha sido el anestesista obligado del mayor número de las intervenciones de alta Cirugía practicadas en Lima durante los últimos veinte años, el anestesista indispensable en los hospitales aristocráticos (Italiano y Francés), en las Clínicas privadas y aun en los hospitales de Beneficencia. Su dominio completo de la anestesia le ha valido éxitos admirables, sintetizados en una estadística que, como dejamos dicho, está vinculada a la historia de unos veinte años de práctica quirúrgica en el Perú. Médico del Hospicio de Huérfanos Lactantes, dejó huella de su paso y de sus empeños de progreso en la organización de una Escuela de Nurses y en su colaboración valiosa a la reforma de aquel Hospicio que fué llevada a cabo, por los años de 1908-1909 por el Inspector del establecimiento D. Manuel Montero y Tirado. El año de 1910, al suscitarse nuestro conflicto con la vecina República del Ecuador, el Dr. Graña desempeñó las funciones de cirujano militar, formando parte de las ambulancias oficiales destacadas al cuartel de Sullana. Miembro de número de la Academia Nacional de Medicina de Lima, de la Sociedad Peruana de Cirugía y del Círculo Médico Peruano, el Dr. Graña ha aportado a la obra de todas estas instituciones la valiosa colaboración de su talento y de sus entusiasmos. Ha representado, con brillo, al Perú, en el Congreso Científico de Búfalo, el año de 1914. Ex médico auxiliar del Hospital "Dos de Mayo" de Lima y actualmente jefe del servicio de niños en dicho Hospital, el Dr. Graña desempeñó la jefatura de una de las secciones del Instituto Fisioterápico de jefatura de Lima. **Bibliografía:** 1) Tesis del bachillerato en Medicina, Crónica Médica, Lima 1903; 2) Nuevo servicio para tuberculosos en el Hospital "Dos de Mayo", Gaceta de los Hospitales, Lima 1907; 3) La población del Perú a través de la historia. Discurso académico en la ceremonia de clausura de la Universidad de Lima, 1916; 4) El problema de la población en el Perú, Revista Universitaria, Lima, 1908; 5) Tesis del doctorado en Medicina. Imp. de "El lucero", Lima, 1908.

GRASSO, MANUELA. — Obstetriz (Biog.) — N. Lima 1891 de Santiago y Melchora Rojas. Inscrita en la matrícula de Obstetricia de la Facultad de Medicina el año 1910, obtuvo el título profesional el 15 de junio de 1914.

GRAU, CARMEN JULIA.— Obstetriz (Biog.) — N. Lima 1874. Inscrita en la matrícula de Obstetricia de la Facultad de Medicina el año de 1889, obtuvo el título profesional el año 1893.

GRAU, RAFAEL. — Médico (Biog.) — Era natural de Bogotá (República de Colombia) donde había nacido el año de 1827. Habiendo realizado sus estudios profesionales en la Universidad de su ciudad natal, obtuvo el título de médico cirujano a una edad verdaderamente excepcional, a los diecisiete años, el 3 de noviembre de 1844. Poco tiempo después de obtenido

su título profesional y en sus deseos de perfeccionamiento cultural, se trasladó a Europa y allí reanudó sus estudios. Ello se desprende la dedicatoria hecha a sus padres de sus tesis del doctorado francés en Medicina, en la cual alude a esta reanudación cuando dice "al terminar por segunda vez" la carrera médica. El Doctor Grau hizo sus estudios en Francia al lado de maestros de la nombradía de Gavarret, Moquin Tandon, Wurtz, Souberain, Cloquet, Becquerel, Orfila, Verneuil, etc. Su "These pour le doctorat en Médecine" que versó sobre las fístulas vesico uterinas, sostenida el 27 de diciembre de 1854, fué editada este año en París, por Rignoux. La dedicatoria de la tesis está dirigida a sus padres, a su hermano Eusebio, a los doctores Roulin, Perdrigeon, Leudet, a sus maestros Legroux y Jobert de Lamballe, a la memoria de su tío don Francisco Grau, a la de su maestro Orfila y al Profesor Velpeau. Al abandonar Francia el Dr. Grau, camino de América, era ya miembro de la Sociedad Aantómica de París y medalla de bronce de los hospitales de París, habiéndole cabido el honor de ser el primer sudamericano que podía ostentar el título de interno de los hospitales de París. Fué durante su larga permanencia en la capital francesa que el doctor Grau hizo amistad con varios médicos peruanos enviados a Francia por el doctor Cayetano Heredia o por sus familias y resolvió hacerles compañía en su regreso al Perú. Cirujano de nota, dotado de excepcionales condiciones de inteligencia y de carácter, el doctor Grau es considerado, en justicia, como uno de los renovadores de la Cirugía en el Perú y, dentro de sus devociones quirúrgicas, cultivó, como su compañero el doctor O'Ornellas, la Oftalmología. Los éxitos operatorios del Doctor Grau le valieron los halagos de la clientela selecta y numerosa: sus demás condiciones personales le conquistaron la general estima de la sociedad limeña. Cirujano Militar nombrado por el Gobierno del Mariscal Castilla el año 1858, desempeñó también el Dr. Grau el cargo de cirujano de la Escuela Naval; el año de 1864, al suscitarse nuestro conflicto bélico con España, el doctor Grau ofreció sus servicios profesionales al Gobierno, que los agradeció debidamente. También desempeñó el cargo de cirujano del Hospital de San Andrés, en Lima. No fué muy prolongada la actividad docente del doctor Grau; pues sólo desempeñó, por breve espacio de tiempo, la enseñanza del curso de Fisiología en nuestra Facultad de Medicina. No sabemos la relación de parentesco existente entre el doctor Grau y el doctor Miguel Grau, en Medellin, simpático personaje citado por el Marqués de Villa Urrutia ("Relación entre España e Inglaterra durante la guerra de la Independencia, Madrid 1912) como haciendo formal denuncia de los abusos cometidos por el Comisario de Medellin en la alimentación de los enfermos del Hospital de dicha localidad. No necesitamos decir que el destino había dispuesto la inmortalidad del apellido Grau en el Perú. Las proezas del monitor peruano "Huáscar" en aguas del Pacífico habían de constituir el monumento de la gloria del almirante don Miguel Grau. **Bibliografía:** 1) Tesis del doctorado en París, Rignoux, 1854; 2) Herida penetrante de la arteria cubital. Gaceta Médica de Lima, 1856; 3) De los signos diagnósticos suministrados por las afec-

ciones ganglionares. Id. 1858; 4) Sarcocele del testículo derecho. Id. 1857.

GRAVINO, CAYETANO.— Médico — La Junta Directiva de la Facultad de Medicina de Lima le concedió el título profesional de médico el 22 de noviembre de 1847.

GREC, EMILIO IGNACIO.— Farmacéutico (Biog.) — N. Lima 1845. Inscrito en la matrícula de Farmacia de la Facultad de Medicina, obtuvo el título profesional el año 1868. Propietario de la Botica "El Progreso" cita en la calle de Melchormalo y que aún en la actualidad lleva el nombre de "Botica Grec". Merced a sus personales esfuerzos y merced a sus excelentes relaciones de amistad, logró el señor Grec hacer de su establecimiento farmacéutico uno de los más acreditados de Lima. En su calidad de miembro de la Municipalidad de Lima, de la cual formó parte por espacio de muchos años, el señor Grec fué un colaborador entusiasta de la obra edilicia llevada a cabo en Lima por el Municipio que presidía el Dr. Federico Elguera. El señor Grec falleció en Lima, rodeado de general estimación.

GREC, PROSPERO.— Farmacéutico (Biog.) — No hemos hallado en los archivos de la Facultad de Medicina ni en los de la Junta Directiva de Medicina y Protomedicato documentos relativos a los estudios de Farmacia llevados a cabo por don Próspero Grec, que aparece como Farmacéutico y como encargado de la regencia de la "Botica Inglesa" de Lima en la "Guía Domiciliaria" de Lima para 1853. Es posible que se trataba de un farmacéutico práctico, sin título profesional.

GREMIOS PROFESIONALES. — (Hist.) Durante los primeros años de la dominación española en el Perú fueron raros los médicos y numerosos los albeitares que presumían de cirujanos y aun de médicos y a los cuales las circunstancias brindaban oportunidad para extralimitarse en sus atribuciones profesionales. Con el transcurso de los años pudo establecerse la limitación celosa que caracterizó a la Lima colonial desde el punto de vista de sus gremios médicos que lo fueron el de médicos, el de cirujanos, el de farmacéuticos y el de flebótomos. Respecto al **gremio médico** es de creerse que dentro de él cabían diferencias; pues algunos de los colegas de aquella época se llamaban "médicos de número" de la ciudad y algunos otros se hacían llamar "médicos examinados" por el Real Tribunal del Protomedicato. Era el gremio menos numeroso y el más respetado y hallábase constituído por médicos españoles y por algunos peruanos hijos de españoles a quienes esta calidad de sangre les permitía aspirar a los honores del grado académico. Inmediatamente después del gremio médico venía el de Cirujano, el que estaba dividido en dos grupos: el de los romancistas que desconocían la lengua de Virgilio y el de los latinos, que aseguraban conocerla. Ya esta diferencia marcaba entre ellos una cierta superioridad en favor de los cirujanos latinos. El gremio se hallaba formado por los cirujanos españoles de los diversos cuerpos de ejército, así como por aquellos que venían al Perú en calidad de cirujanos de las naves mercantes o de guerra y se quedaban en el país a ejercer la profesión. El gremio miraba con malos ojos a los médicos y con peores aun a los barberos y

boticarios, a los que consideraban en situación de grave inferioridad. También formaban parte del gremio algunos peruanos, de condición humilde generalmente, que practicaban al lado de algún cirujano de hospital o de enfermería y rendían después sus exámenes, públicos ante el Real Tribunal del Protomedicato, en el que había un Alcalde examinador de Cirugía. El gremio de boticarios, como eran entonces llamados los farmacéuticos, se consideraba, desde ciertos puntos de vista, solo dependiente del de médicos. Los profesionales de este gremio gustaban más de hacerse llamar profesores boticarios. Junto a este gremio de profesionales que adquirían su título por mecanismo análogo a los cirujanos, se contaba con otro, desde entonces muy numeroso, de los llamados boticarios prácticos, que carecían de estudios y de título que ejercían la profesión y muchos de los cuales figuran como boticarios o farmacéuticos en las "Guías de Forasteros" y "Guías Domiciliarias" que se publicaban anualmente en Lima. Parece que desde muy lejos viene la pecaminosa costumbre de ciertos farmacéuticos de invadir el campo de la medicina, recetando a enfermos de los cuales solo tienen la información empírica proporcionada por la familia que solicita el beneficio inmediato de una receta. En la época colonial, se ventiló ante el Tribunal del Protomedicato, en el siglo XVIII, una cuestión que pudiese ser llamada de "jurisdicción profesional". El gremios de barberos o **flebotómonos** era numeroso: algunos de ellos se hacían llamar exclusivamente sangradores; pero los más tenían a honra ostentar el título de flebótomos y también el de flebotómicos. Estos flebótomos tenían a su cargo toda una serie de pequeñas operaciones: la aplicación de sanguijuelas, la de ventosas (secas o escarificadas), la práctica de la sangría, y por último la extracción de piezas dentarias. Mas aun esta extracción les daba a los flebótomos el símbolo profesional: hemos alcanzado en Lima una tienda de flebótomo en cuya puerta lucía, título de insignia un gran molar de madera pintado en blanco y rojo. Las "recibidoras", así eran llamadas las comadronas de la época, no formaban un gremio profesional, si bien eran bastante numerosas. Establecida la Facultad de Medicina de Lima (1856) se suprimió la diferencia entre médicos y cirujanos; todos los profesionales diplomados por la Facultad fueron médicos y cirujanos al mismo tiempo. Los farmacéuticos quedaron en su gremio y los flebótomos en el suyo, sólo que estos comenzaron a hacerse más y más raros, hasta su extinción completa. Las Obstetrices se erigieron en gremio profesional y sucedió otro tanto con los Cirujanos Dentistas. En la organización profesional moderna, la Facultad de Medicina sólo concede los títulos de Médicos y Cirujanos, Obstetrices, Optómetros, Quiropedistas, Masajistas, Preparadores de Aguas Minerales. El Instituto Odontológico concede el título de Cirujanos Dentistas y el Instituto de Farmacia concede el título de Farmacéuticos (1923).

GRILLO, MANUEL ANTONIO.— Alumno (Biog.) — Nacido en Lima el 21 de diciembre de 1830, hijo de don José y doña Narcisa Díaz. Fué recibido como alumno externo del Colegio de la Independencia el 12 de agosto de 1845.

GRIMALDO, AMANCIO.— Alumno (Biog.) — N. Ica 1891, de Ju-

lián y Elvira. Inscrito en la matrícula de Farmacia de la Facultad de Medicina el año 1911.

GRIPE.— (Hist.) — Ver la palabra "Epidemias".

GROING, N.— Médico (Biog.) — Médico de la expedición que la Universidad de Yale envió al Perú el año 1911.

GRONAS, GABRIELA.— Obstetriz (Biog.) — Inscrita el año 1877 en la matrícula de Obstetrices de la Facultad de Medicina, obtuvo el título profesional el 9 de noviembre de 1880.

GROSSO, JOSE.— Farmacéutico (Biog.) — Su nombre figura en la "Relación" oficial de la Facultad de Medicina correspondiente al año 1916.

GRUAS, GABRIELA.— Obstetriz (Biog.) — Figura en la "Relación" de profesionales con título legal para el ejercicio de la profesión publicada el año 1886 por la Crónica Médica de Lima. Es de creer que se trate de un error de imprenta y que este apellido Gruas corresponda al de la Obstetriz Gabriela Gronas.

GUABA.— (Bot.) — "Guaba. Mimosa Inga. Fruta contenida en una vaina o funda de media vara, tres dedos de ancho y medio de alto: abierta por un cuchillo en su altura se encuentra colocadas en divisiones cartilaginosas una especie de almendrones de una pulgada de largo, cubiertos de una materia blanca, dulce y fibrosa parecida al algodón: de esta médula puesta en la boca se desprende fácilmente la pepita que es lisa y parda, de figura elíptica, aplanada: hay dos especies de Guabas, la una llamada peluda por estar cubierta de vello de color anaranjado, y esta es la mejor, y la otra lisa y no tan buena: el árbol es semejante al algarrobo" (Alcedo: Diccionario, V). Hasta ahora se conserva el nombre de guaba al Pacae, sobre todo en Tumbes y Piura. Ver la palabra "Pacae".

GUACAMAYO. — (Zool.) — "Guacamayo. **(Psitacus Araracanga).** Ave de la clase de las Picas: tiene el pico corvo, la mandíbula superior movible, las narices colocadas en la base del pico, la lengua carnosa, redonda y los pies a propósito para trepar: los naturalistas cuentan cuarentisiete especies distinguidas por los colores y la longitud de su cola; pero todos matizados con hermosa variedad de colores finísimos. Son, al mismo tiempo, molestísimos porque no hablando dan continuamente unos graznidos que aturden la cabeza: son muy comunes en toda la América" (Alcedo: Diccionario, V). "Este grupo que algunos autores consideran como una tribu comprende varios géneros, entre los que citaremos: las **Aras** o **Guacamayos (Macrocercus)** que son los de talla más desarrollada, su cola es más larga que el cuerpo y cortada en escalones: pico robusto, convexo y con la punta muy encorvada, las narices ocultas por las plumas de la frente: la cara desnuda de plumas. Entre las principales especies citaremos: El Guacamayo rojo (Macrocercus Macao o **Psittacus macao**) que es el más grande del género: su plumaje es de un color rojo vivo en la parte superior de la cabeza, cuello, dorso, pecho, vientre y muslos: las alas son verdes hacia afuera, azuladas y negras hacia adentro: la piel desnu-

da de la cara es blanca, adornada de pequeñas plumas rojas, dispuestas en líneas alrededor de los ojos. Esta especie es indígena de las Antillas y de la América Meridional; el Guacamayo azul (Macro cercus Ara rauna o **Psittacus ara rauna**); tiene su plumaje de un color azul en la parte superior: la garganta tiene un color negro en la parte inferior del cuerpo así como la de la cola es de un color amarillo: el pico y los tarsos son negros: la cola es larga y escalonada. Esta especie es indígena del Brasil y del Paraguay. El Guacamayo militar (Macrocercus militaris o **Psittacus militaris**) es de talla mucho más pequeña que los precedentes: su plumaje es de un color verde que según la dirección de los rayos visuales parece dorado y brillante, o bien color aveituna pronunciado: las plumas de las alas son de un color azul: la parte inferior de la cola es color aceituna pronunciado: las pluun azul que tira a verde: el pico y las patas son amarillos" (Colunga: Apuntes de Zoología, Gaceta Científica, Lima, vol. II, p. 84). Representaciones del guacamayo en la cerámica peruana, como lo indica el grabado que ofrecemos en este Diccionario.

GUACARITO.— (Zool.) — "Guacarito. Pez del río Orinoco, donde es muy abundante: tiene la singular propiedad de que en viendo sangre en cualquiera animal le enviste una multitud de ellos, y lo devoran dejándole solo los huesos: lo mismo hacen con los hombres, asaltando las canoas si ven una sola gota de sangre" (Alcedo, Diccionacio, V).

GUACATAN. — (Bot.) — Originaria de la Nueva España (hoy República de México) fué considerada por los prácticos europeos que ensayaron sus virtudes terapéuticas como "disecativa, astersiva, cicatrizante y mediocremente cálida". Fueron empleados los polvos de la planta y las hojas de la misma machacadas y maceradas en vino.

GUACO.— (Bot.) — "La **Mikania guaco,** planta de tallo trepador con hojas opuestas, ovales, estrechas en la base, pecioladas con muchas nervaduras formando una red muy manifiesta, un poco erizadas en la parte inferior: las flores dispuestas en corimbos axilares: esta planta indígena de la Nueva Granada y también del Perú y conocida con el nombre vulgar de **Guaco,** es un remedio eficaz, sobre todo en el estado fresco, contra la mordedura de las serpientes venenosas. Además, en estos últimos años, se ha ensayado, especialmente en Italia, en el tratamiento de los accidentes primarios de las sífilis" (Colunga: Botánica, II, 433). **"Micania guaco, K. y B. (Aliconia guaco).** Sin: **Huaco.** "Planta herbácea y voluble, de ramos cilíndricos, surcados, pelitiesos, de hojas pecioladas, aovadas, casi acuminadas, cortamente estrechadas en la base, remotamente dentadas, reticulado - venosas, algo ásperas en la parte superior y pelitiesas en la inferior; capítulos en corimbos axilares, pedunculados y opuestos: aquenio lampiño. Area geográfica: Colombia, Perú (Departamento de Cajamarca y Loreto). Reg.: Crece en los valles. Provincia de Quispicanchi, valle de Marcapata. Ap.: Su tallo sarmentoso se emplea con mucho crédito contra el reumatismo; en tintura, al exterior y en tisana, interiormente. También se usa en infusión bajo la forma de alcoholado como profiláctico del ve-

neno de las serpientes" (Herrera, 214). Desde el año 1741 el Padre Gumilla había recomendado, con el nombre pintoresco de **Guacunación** la inoculación del jugo del Guaco como preservativo de la picadura de las serpientes venenosos. El año de 1831, Chabert, médico en jefe de la armada en México, hizo conocer en Francia estas pretendidas propiedades del Guaco, cuyo uso contra el cólera, la fiebre amarilla y la rabia, preoconizó con el mayor entusiasmo. El mismo autor dió a la publicidad el año 1853 un libro acerca de las maravillosas propiedades de este vegetal. Según aseveración de Torres Caicedo es el sabio Mutis a quien es debe el mejor conocimiento de las propiedades del guaco. Parece que un compañero de expedición del citado sabio a los bordes del Magdalena, un tal F. X. Martis, realizó la investigación experimental, haciéndose inocular el guaco y sujetándose después a la picadura de serpientes consideradas venenosos, habiendo elegido para el efecto la llamada Taya (Echis) sin experimentar malestar alguno. Verdad fué que el inoculador comprimió los pequeños vasos de la región herida y tal vez procuró en tal forma la salida del veneno. Benites, en sus "Ensayos de materia médica del país (Caracas) señala tres especies de guaco empleadas por los naturales: la blanca, la morada y la verde. (Terap.). El año de 1859 tuvo el guaco su mayor boga terapéutica en el Perú al llegar a Lima los diversos preparados que, a base de guaco, había confeccionado el médico genovés profesor Massone. En aquel año escribía el doctor Ulloa (Del empleo del guaco contra la sífilis, Gaceta Médica de Lima, 1859, p. 361). lo siguiente: El guaco es una planta trepadora de la familia de las Sinantereas, oruinda de las riberas del Magdalena, en la República de la Nueva Granada y que Humboldt y Bompland dieron a conocer al mundo científico con el nombre de Messania Guaco. Los indígenas de los lugares donde crece el Guaco lo consideran como el antídoto más eficaz contra los accidentes causados por las mordeduras de los animales venenosos, y como tal goza de reputación en todos los pue-1833 el cólera epidémico hacía grandes estragos en La Habana. Un rico propietario del lugar tuvo la idea de emplear contra él esta planta y muchos hechos de curaciones felices operados en esclavos de sus haciendas persuadieron de tal manera de la eficacia del Guaco contra el cólera que el Gobernador General creyó conveniente aconsejar su empleo en la "Gaceta de Gobierno". Tanto estas virtudes, como otras más atribuidas al Guaco fueron recomendadas en una memoria escrita por el Doctor Vargas, uno de los más célebres prácticos de Venezuela, que llegó manuscrita a manos del doctor Massone, famoso médico de Génova. Hallando este allí indicado el uso del guaco contra todas las enfermedades virulentas y especialmente contra la sífilis trató de experimentarlo y los resultados de sus experimentos se encuentran consignados en un opúsculo que tenemos a la vista, publicado en Génova el año pasado. En la imposibilidad de consignar la traducción íntegra de este interesante estudio del Guaco, nos limitares a trascribir la carta que, al comunicárnoslo, nos ha dirigido nuestro colega el doctor Copello y las maneras de usar las diferentes preparaciones, a fin de que ellas puedan ser experimentadas por nuestros prácticos. "Advertencia del Dr. J. B. Masso-

ne: Habiéndome resultado de multiplicados experimentos que las propiedades de mis preparaciones del Guaco varían mucho según la fuerza del cocimiento y aun de los reactivos que deben emplearse para dar a la planta la actividad que pierde con el tiempo y la desecación, he creído poder fijar ya tres preparaciones a las cuales corresponden propiedades diferentes, a las cuales he puesto el nombre de los indios: son éstos: el **Mastur** o el preservativo, esta es la preparación siempre se han hecho los experimentos de inoculación en Génova y fuera. El **Dawa** o el remedio, así se llama el cocimiento cuando sirva para las blenorragias, sean agudas o crónicas, para úlcera sifilíticas, enfermedades de la piel, gangrenas de hospital, llagas fagedénicas, granulaciones al útero, etc. y el **Nodaf** o la limpieza, esta preparación es la más ligera y corresponde muy bien en las flores blancas, leucorreas a varios grados, enfermedades cutáneas ligeras, estado escorbútico de las encías, etc.".

GUACHAPELI.— (Bot.) — "Guachapelí. Madera fuerte y sólida de un árbol grande y fuerte de la provincia de Guayaquil y Reyno de Quito: es la que prefieren en aquel astillero para la construcción de embarcaciones, especialmente para la quilla y curvas, porque además de su calidad incorruptible y que resiste a la broca más que todas, es muy dócil para trabajar: tiene el color oscuro" (Alcedo: Diccionario, V).

GUACHARACA.— (Zool.)—"Guacharaca. Ave de la provincia de Guayana o Nueva Andalucía" (Alcedo: Diccionario, V).

GUACHARO.— (Zool.) — "El género **Steatornis,** comprende una especie, que es el **Steatornis caripensis** o **Guacharo,** indígena de las montañas del Caripe en Colombia, donde fué descubierta por Humboldt en la cueva de Guacharo. Esta especie es mucho más robusta que los Papavientos, tiene el plumaje de un color bruno rojizo, en la parte superior, sedoso, la cabeza con manchas cordiformes o subtriangulares blancas rodeadas de negruzco; las alas más oscuras que el dorso, sobre todo hacia el borde anterior, tiene una mancha blanca en forma de gota, rodeada de negro; la cola es larga y salpicada de manchas de color negruzco: el pico color bruno chocolate: las patas color violeta y las uñas negras. Esta ave ha llamado la atención porque a diferencia de todas las demás de la familia, que se nutren especialmente de insectos, el **Guacharo** se nutre de sustancias vegetales, sobre todo de las semillas de **Puchery,** que los indígenas de los lugares donde vive recogen y las emplean, con el nombre de **semillas del Guacharo** en el tratamiento de las fiebres intermitentes. Esta misma especie ha side constatada en el Perú por la primera vez por el Profesor Raimondi, en la gruta de Ninabamba, y posteriormente por Stolozman, quien lo ha descrito y observado con bastante exactitud: los caracteres que presenta son los mismos del Guacharo de Colombia, con excepción de la talla, de modo que se le considera como una variedad con el nombre de **Peruviana.** Su alimento consiste en frutos de diferentes especies de **Nectandra,** los que permanecen en el estómago hasta que son despojados de su pulpa y luego son arrojados por la boca sin hacer ningún esfuerzo" (Colunga: A-

puntes de Zoología, Gaceta Científica, Lima, II, 35).

GUADUA. — (Bot.) — "Guadua. Caña muy gruesa y de más de 10 varas de alto y medio palmo de diámetro, que tiene media vara de distancia de nudo a nudo; cuya cavidad está llena de agua gustosa y cristalina que sirve de socorro a los que viajan para refrescar en los excesivos calores: abunda mucho en la provincia de Guayaquil" (Alcedo: Diccionario, V).

GUALLUCHI.— (Bot.) — Ver la palabra "Maco maco".

GUAMACHE. — (Bot.) — Fruta silvestre de la provincia de Guayana (Alcedo: Diccionario, V).

GUAMANGA - PIEDRA DE. — (Mineralog.) — "Guamanga. Piedra de. Es una congelación del agua que hay inmediata a esta ciudad, de quien toma el nombre: es tan blanca como el alabastro, y transparente: de ella hacen efigie de santos, muebles para adorno de las casas, vidrieras para las ventanas de las Iglesias y otras muchas cosas, de que tienen los artífices grande utilidad" (Alcedo: Diccionario V). Guamanga o Huamanga, la actual ciudad de Ayacucho. Ver la palabra "Piedras medicinales".

GUAMBO. — (F. 1.) — "Vejiga natatoria de los pescados, en las provincias de Jaén y Bongará" (Enrique Brünning: "De Chiclayo a Puerto Meléndez en el Marañón, en Boletín de la Sociedad Geográfica de Lima, vol. XIII).

GUANABANA.— (Bot. — "Guanabana. Anona Muricata. Fruta del tamaño de un melón mediano; tiene la corteza consistente como la de la naranja cuando está seca; de color verde oscuro y sembrada de puntitos negros; su médula es una multitud de cachos de una pulgada de largo y de una materia semejante a la de la naranja; pero blanca como la nieve y muy dulce; cada uno tiene un hueso o pepita de color oscuro y lustroso de la figura del de la ciruela pero sin puntas. (Alcedo: Diccionario, V).

GUANACO.— (Zool.). — "El **Guanaco** o **Huanaco** (Auchenia Guanacus), vive sobre la cima de la cordillera, su talla es la de un ciervo, su pelo es largo, grueso y de color castaño; esta especie se domestica difícilmente: su carne, en los lugares donde habita, es empleada como alimento y su piel sirve para vestidos" (Colunga: Apuntes de Zoología, Gaceta Científica, Lima, I, 246).

GUANACO-PIEDRA DEL.—(Mat. Médic.) — Ver la palabra "Piedras Medicinales".

GUARANGO. — (Bot.) — "Guarango, Madera fuerte de la provincia de Guayaquil, usada en aquel astillero para la construcción de embarcaciones" (Alcero: Diccionario, V). **"Acacia puntata,** Willd. Sin: **Huaranga, Huarán, Guarando.** "Arbol que tiene sus hojas lineales obtusas y pestañosas, con dos estúpulas espinosas rectas, las flores exilares en cabezuela. Area geográfica: Indígena de América Meridional. Departamentos de Lima y Cajamarca. Reg: Provincias de Calca y Quispicanchi, en el departamento del Cuzco. Ap: Empleado para cercos y su madera como combustible. En algunos lugares del Perú

sirve de alimento a las cabras" (Herrera, 120).

GUARAPO.— (F. 1.) — "Guarapo.. Bebida común en todo el reyno de Tierra Firme y otras partes, que es el vino de los negros y gente común; se hace del zumo de la caña dulce puesto en agua y dejando fermentar; hay tanto consumo de él como de Pulque en Nueva España; si está muy fuerte emborracha con facilidad; también se hace de maíz y es el que usan en el Perú" (Alcedo: Diccionario, V) El guarapo continúa siendo bebida muy generalmente usada y mucho más en las ciudades vecinas a haciendas en que se elabora el aguardiente de caña: viene a ser una verdadera chicha de caña: inofensivo recientemente preparado, provoca la embriaguez cuando se halla en estado avanzado de fermentación.

GUARDA CABALLO.— (Zool) — "El género Ani **(Crotophaga)** comprende aves que tienen su pico muy elevado comprimido lateralmente y dominado por una arista vertical, casi cortante, que se prolonga entre las plumas de la frente; las alas son medianas, la cola escalonada: los tarsos cortos, dedos delgados con uñas débiles. Las aves de este género son todas americanas: viven en los lugares húmedos: son muy sociales, construyen su nido en común, en el que las hembras depositan indistintamente sus huevos y todas participan de los cuidados de la incubación. La especie más notable de este género es la conocida en Lima con el nombre de **guarda caballos** (Crotaphaga casessi o Crotaphaga sulcirostris) que tiene su plumaje de un color negro uniforme y se halla siempre cerca de los caballos, bueyes, etc., para alimentarse de algunos insectos como los tábanos y otros que incomodan a las bestias con sus picaduras" (Colunga: Apuntes de Zoología, Gaceta Sientífica, Lima, II, 62).

GUARDERAS, LUIS PELIPE. — Cirujano Dentista — N. Cariamanga (República del Ecuador) 1896, de Felipe y Adelaida Amenero. Inscrito en la matrícula de Odontología de la Facultad de Medicina el año 1915 obtuvo el título profesional el año 1918.

GUARDERAS, ZENOBIA.— Obstetriz (Biog.) — N. Piura 1891. Inscrita en la matrícula de Obstetricia de la Facultad de Medicina el año de 1911, obtuvo el título profesional el 15 de abril de 1914.

GUARE.— (F. 1.) — "Guare. Especie de timón que usan para las balsas en la provincia y río de Guayaquil: se compone de unas planchas de madera de tres a cuatro varas de largo y medio de ancho, que colocan verticalmente en la popa y en la proa entre los maderos, haciendo entrar en el agua unos y retirando otros; por cuyo medio arriban, orzan, viran y se ponen a la capa como quieren, usando de cuatro, de cinco o de seis guares" (Alcedo: Diccionario, V).

GUARGUAR.— (Bot.) — Ver la palabra "Chamico".

GUARI, JUAN BAUTISTA.— Cirujano Dentista.— (Biot.) — Debe ser considerado como el primer cirujano dentista que ejerció de tal en el Perú; puesto que el año 1813, con fecha 10 de febrero, se presentó al Real Tribunal del Protomedicato y obtuvo revalidación del título de

Dentista que le había sido concedido por el finado Protomédico D. José de Aguirre. Es de llamar la atención de Guari represente en el Perú, durante algunas decenas de años, el único profesional que ejerciera la Odontología.

GUARNARDO. — (Bot.) "Yerba de lugares ardientes: es muy cálida y enciende los espíritus de la generación: se dá en las quebradas de algunos países de la sierra" (Lecuanda: descripción de Cajamarca, en "Mercurio Peruano" de Lima, tomo II de la Biblioteca Peruana, Lima', 1861). Ver la palabra "Afrodisiacos".

GUATEMALA. — (Bromatolog.) — Pan de Guatemala o simplemente Guatemala es el nombre de un bizcocho que se elabora en las pastelerías de Lima. Poco dulce, muy cargado de manteca, es de sabor agradable.

GUAYABA.— (Bot.) — Guayaba. Psidium Pyriferum. Fruta común en toda la América y abundante que nace en cualquier parte y así están llenos de estos árboles los campos: es semejante a la manzana raneta, sólo con la diferencia de tener una coronilla: la corteza es áspera y llena de desigualdades: la médula es una sustancia consistente como la de la pera; pero llena de granitos menudos que es la semilla, y de un gusto agridulce muy agradable: el árbol es de mediana altura, echa dos veces al año flor que es como la del naranjo, y de un olor bellísimo y suave: es astringente y la decocción de sus botones se dá en las diarreas y flujos de sangre: las hay de dos especies, con solo la diferencia del color de la médula, que es en unas blanca y en otras roja" (Alcedo: Diccionario, V). "Psidium pyriferum, L. Sin: **Guayaba, Sahuintu.** Planta de ramos tetrágonos; hojas opuestas, elípticas, agudas, con nervios prominentes y velloso pubescentes en la superficie inferior; flores blancas; frutos piriformes. Area geográfica: Crece en varios puntos de América. Reg.: Provincias de la Convención y Quispicanchi (valle de Marcapata) en el departamento del Cuzco. Ap.: Sus frutos que son unas bayas piriformes, aromáticas, de un olor y sabor muy agradable, cuando están maduras se emplean como alimentos" (Herrera, 147).

GUAYACAN. — (Bot.) — "Guayacan — (Guayacum officinales). O Palo santo: género de la clase Dencandria monogynia: el caliz consiste en cinco segmentos desiguales, los pétalos son cinco, insertos en el caliz y la cápsula angular que tiene desde tres hasta cinco celdas: hay tres especies todas propias de América: es madera muy pesada y de una textura muy sólida y compacta: la parte exterior es amarilla y el corazón verde, veteado de negro, verdagai y oscuro: la corteza es delgada, lisa y de color gris: así está como la madera tiene un gusto aromático, amargo, pungente. Se tiene por la mejor medicina antivenérea después del mercurio, como no sea inveterado el mal, de lo cual hay muchas experiencias; pero es necesario usarlo con las precauciones convenientes por espacio de 40 días y en dosis de una libra de su decocción cada uno, haciendo bebida ordinaria otra segunda y menos cargada: también ha hecho prodigiosos efectos en el reumatismo y en la gota; y en los perláticos les ha probado bien: muchos médicos recomiendan en las enfermedades

crónicas del cutis y en la caquexia y las obstrucciones; los asmáticos se han aliviado con él y algunas mujeres han curado las flores blancas: en todas ocasiones se debe advertir que el Guayacán da más calor que la quina ni la zarzaparrilla; la dosis para tomarlo en sustancia es desde medio escrúpulo hasta uno; pero lo más común es su decocción poniendo tres onzas en raspaduras para seis libras de agua, que se dejan macerar 24 horas, y después se cuece para quedar en la mitad, y para las enfermedades venéreas doble cantidad en la misma porción de agua: la corteza tiene la misma virtud, pero menos activa; también se halla en las boticas la resina que algunos llaman impropiamente goma de Guayaco, que se extrae del leño con el Espíritu de vino o por incisión hecha en el árbol: dicen que tiene las mismas virtudes y se dá en dosis de ocho granos hasta un escrúpulo, y disuelta en aguardiente muy útil para la gota; pero cuando es muy fuerte laxa el vientre: otra decocción se hace para gargarizar en los afectos escorbúticos de la boca, inflamación de las amígdalas y providencia de la glotis. Asimismo se saca por destilación un aceite del Guayacán muy celebrado para calmar el dolor de muelas, y aplicado exteriormente sirve para otros casos como prodigioso disecante en las úlceras malignas; y para contener la carie de los huesos: Boerhave y Fernel han elogiado tanto al Guayacán que dicen basta él a perfeccionar la cura que no ha hecho el mercurio" (Alcedo: Diccionario, V). "El llamado Palo santo, que abunda en la sierra produce una resina buena para curar la sangre lubia, deshecha en agua y bebida. La usan también para dolores de cabeza, pues puesta en parches, su espíritu, sacado de la corteza o madera quita los paños o manchas de la cara, siendo tanta la fé que tienen en este palo que hacen cruces de él y las traen colgadas juzgándolas por preservativo de los hechiceros. Puesto un palo en la boca mitiga la sed" (Lecuanda: Descripción de Piura, en Mercurio Peruano, tomo II de la Biblioteca Peruana, Lima 1861). El género **Guaiacum** comprende arbolillos o árboles con hojas compuestas pennadas; las flores axilares solitarias, con cinco pétalos, diez estambres: fruto una cápsula de cinco celdillas. Entre las especies de este género tenemos: El **Guaiacum officinale,** árbol indígena de las Antillas y del Norte del Perú, de hojas compuestas, con las hojuelas ovales obtusos: la madera de este vegetal es muy dura, más pesada que el agua, de un olor ligeramente aromático y de un sabor acre y amargo y es muy empleada por los torneros para fabricar poleas y otros objetos que deben resistir al roce. La raspadura del palo de guayaco es un sudorífico y diurético muy enérgico. El tronco resuda una resina, que se conoce en el comercio con el nombre de resina de guayaco, la que es de un color bruno verdoso, o rojizo, de fractura brillante, de un sabor débil, pero que se hace acre sobre todo en la garganta; de un olor balsámico, principalmente cuando se la calienta, a esta resina debe la planta las propiedades activas de que goza. El **Guaiacum** sanctum es un arbolillo indígena de los mismos lugares que el precedente y conocido en Piura con el nombre vulgar de Palo Santo, tiene sus hojas compuestas, con las hojuelas ovales obtusos: la madera de esta planta contiene los mismos

principios que la especie precedente y se emplea en los mismos usos" (Colunga: Botánica, II, 618).

GUAYUSA.— (Bot.) — "En las partes cálidas se cría la yerba que llaman **guayusa.** La tienen por provechosa para los pasmos aun que la usan poco; pero si es eficaz para desobstruir y darle el ordinario curso al ménstruo" (Lecuanda: Descripción de Piura, en "Mercurio Peruano", tomo II de la Biblioteca Peruana, Lima, 1861).

GUAZALE.— (F. 1.) — Nombre que dan en el Reyno de Tierras al pájaro Tulcán (Alcedo: Diccionario, V).

GUECO, JUAN B.— Farmacéutico (Biog.) — Obtuvo el título profesional de la Facultad de Medicina el año 1866.

GUELPA, LUIS.— Farmacéutico (Biog.) — Obtuvo el título profesional de la Facultad de Medicina el año 1878.

GUEMBE.— (Bot.) — "Guembe. Fruta de la provincia de Gairá, en el Gobierno del Paraguay: es de figura oblonga, puntiaguda por los extremos, llena de unos granitos amarillos muy dulces si se chupan; pero cuando se mascan llenan la boca de un jugo de insufrible acritud: la planta que produce este fruto es una especie de bejuco que se pega a los árboles y sube a mucha altura y dicen allí que si cae la semilla sobre alguna corteza podrida echa raíces que profundizan en la tierra y producen plantas de la misma especie. (Alcedo: Diccionario, V).

GUEPIL. — (F. 1.) — "Guepil. Vestido que usan las indias en Nueva España de una tela tejida de algodón de que hacen mucho en la provincia de Villa Alta" (Alcedo: Diccionario, V).

GUERICA, JOSE M. — Médico (Biog.) — Médico boliviano autorizado para el ejercicio de su profesión en el Perú el año de 1894, en virtud del tratado de reciprocidad profesional con esa República.

GUERIN, GUSTAVO. — Médico (Biog.) Obtuvo el título profesional de la Facultad de Medicina el año 1891.

GUERIN, TEOFILO. — Médico (Biog. — Médico francés que obtuvo la revalidación de sus títulos de médico el año de 1859, época en la cual se estableció en el Perú. Residente por espacio de muchos años en el departamento de Ica, el señor Guerin falleció en Palpa el año de 1887, a los 58 años de edad y a los veintiocho de ejercicio profesional en el Perú.

GUERMARQUER, RENE S. DE. — Médico (Biog.) — Nacido en París el año 1877. Vino al Perú y revalidó en la Facultad de Medicina de Lima los títulos que había revalidado ya en la Universidad de Quito, el 16 de abril de 1909. Establecido en Lima, habiendo sucedido en la práctica quirúrgica a su compatriota el Dr. Larré, gozaba de los halagos de la clientela numerosa y selecta, cuando estalló la guerra mundial de 1914 y se vió precisado a marchar a su patria a prestar sus servicios sanitarios. Cumplidos sus deberes de soldado y de médico, el doctor Guermarquer falleció en París.

GUERRA, BENJAMIN. — Médico (Biog.) — N. Chancay 1846. Ins-

crito en la matrícula de la Facultad de Medicina el año 1864, obtuvo el título profesional el año 1871.

GUERRA, FRANCISCO DE PAULA.— Médico (Biog.) — Titulado del Real Colegio de Medicina de Cádiz, establecido en el Perú en los primeros años del siglo XIX. En 21 de junio de 1819 fué nombrado profesor de Botánica del Colegio de Medicina de San Fernando, en Lima, en reemplazo de don Juan Mancilla, recientemente fallecido. El decreto de su nombramiento le asignaba la pensión anual de 600 pesos; le imponía la obligación de presentar, en el plazo de seis meses, el curso de Química que, "según informes" estaba escribiendo en dicha época: le imponía, asimismo, la obligación de constituirse personalmente, todas las mañanas, en el Colegio de Medicina para "extender la instrucción de los jóvenes que se aplicaran a las facultades que comprende el instituto de la Materia Médica, en que, según órdenes de S. M. han de refundirse aquellas y cuya formal fundación se reserva para el tiempo que señale el expresado señor Director (del Colegio) quedando al presente agraciado para entrar en ella(en la Cátedra), previas las formalidadesy exámenes que se consideren oportunos...". El año 1819 enseñó el curso de Química y al siguiente año formó parte de la Junta Económica del Real Colegio.

GUERRA, GUSTAVO S.— Alumno (Biog.) — N. Arequipa 1902, de José C. y Lucía Cáceres. Inscrito en la matrícula de la Facultad de Medicina de Lima el año 1920.

GUERRA, MELQUIADES. — Alumno (Biog.) — N. Chincha 1894, de Lorenzo y Otilia Alvarado. Inscrito en la matrícula de la Facultad de Medicina de Lima el año 1915.

GUERRA NACIONAL CON CHILE.— (Hist.) Absteniéndonos de comentarios legítimos del daño causado a la docencia médica en el Perú por obra de las tropas chilenas que, vencedores en los campos de San Juan y Miraflores, ocuparon a Lima el año 1881, nos limitamos a insertar los siguientes documentos: "Lima, Abril 5 de 1879. Señor Director General de Instrucción Pública en el Ministerio del Ramo. S .D. En sesión extraordinaria de hoy y por unanimidad de votos ha resuelto esta Facultad: 1º Ceder los haberes de sus Catedráticos para cooperar a los gastos de la guerra que tan injustamente ha declarado al Perú la República de Chile, por todo el tiempo que ella dure. 2º Poner a disposición del Supremo Gobierno los servicios personales de todos sus miembros. Asimismo ha nombrado de su seno una comisión encargada de presentar a la brevedad posible un proyecto de organización de las ambulancias del ejército, a fin de dar la debida unidad de su servicio, cuyo proyecto someterá oportunamente a la aprobación del supremo gobierno. Todo lo que tengo la honra de comunicar a U. S. por acuerdo de la misma Facultad, suplicándole se digne ponerlo en conocimiento del Señor Ministro Dios guarde a U. (firmado) Manuel Odriozola. "En ciudad de Lima, a los cuatro días del mes de abril de 1879, reunidos en el local de la Escuela de Medicina los graduados y alumnos de la Facultad del mismo nombre, con el objeto de acordar la manera como la Facultad de Medicina ha de tomar participación en

el conflicto que Chile acaba de provocar al Perú, han resuelto: Ofrecer de una manera especial sus servicios al Supremo Gobierno, solicitando de éste se digne aceptarlos tan luego que sea necesario (firmado) Tomás D. Ugalde, Carlos G. Chocano, Samuel A. García, Manuel A. Gall, Mariano C. Mispireta, Manuel A. Muñoz, Francisco Changanaquí, Juan Avendaño, P. J. Celis, Demetrio A. Gálvez, Manuel P. Poma, Francisco G. Ramírez, Samuel H. Zapata, Manuel Zevallos Torres, Antonio E. Vargas, Remigio J. Errequeta, Fidel Rodríguez Ramírez, Víctor Barrios, Romualdo Ibáñez, José F. Marini, Vidal Mascote, Enrique Maldonado, Augusto Pérez Araníbar, Manuel M. Medel, Pablo Labayen, P. F. Gallow, M. I. Montes, Mariano E. Becerra, Andrés S. Muñoz, Manuel S. Arca, Manuel Arguedas, Angel S. Peñaloza, Aníbal Fernández Dávila, Ricardo Miranda, Mariano Ostolaza, Antenor L. Cornejo, R. B. Menéndez, Carlos Menéndez, Víctor M. Sarria. Luis del Valle y Osma, M. Vidal García, Hilario Vera Tudela, Juan C. Ugaz, Augusto Iturrizaga, Francisco P. del Barco, Emilio P. García, Manuel M. Soriano, Lisandro Maúrtua, Juan C. Sayán, Benigno Gadea, Manuel Dornee, José M. Lengua, Leonidas Avendaño, Julián Farfán, Adolfo Chacaltana, M. A. Campos, Luis Ramírez Varas, Juan Byron, Gregorio Montes, Manuel I. Montes. Lima, Abril de 18 de 1879. Señor Presidente de la Junta Central Receptora de Donativos. S. P. Habiendo cedido sus haberes los miembros de la Facultad de Medicina para gastos de la guerra ascendentes a la suma de dos mil soles mensuales y hecho lo mismo la Sociedad de su Facultad cediendo sus fondos con el mismo objeto, los médicos reunidos en casa del Dr. José Mariano Macedo, animados del más puro patriotismo y en presencia de la grave situación que atraviesa el país por la injustificable guerra declarada por la República de Chile, ofrecen sus servicios al Supremo Gobierno y han resuelto contribuir a los gastos de la guerra con una subvención de mil soles mensuales mientras dure ésta, los mismos que serán entregados en cada 1º de mes por el Tesorero nombrado Dr. Ignacio Acuña, estando comprendidos en esta suma cien soles cedidos por el Dr. D. José María Fernández como pensionista del Estado y la mitad del haber que percibe el Dr. D. Julián Alzamora. Sírvase Ud. S. I. dar cuenta al Supremo Gobierno de esta modesta donación que hace una fracción del cuerpo médico. Dios guarde a U. S. I. (firmado) José Mariano Macedo, Presidente. "Alumnos que prestaron sus servicios en las ambulancias: Aníbal Fernández Dávila, Samuel Hurtado Zapata, Abel Navarro, Manuel I. Galdo, Manuel A. Poma, Evaristo M. Chávez, Víctor Barrios, Mariano C. Mispireta, Miguel Florez, Manuel Muñoz, Juan M. Byron, José N. Lengua, Samuel A. García, Juan Avendaño, Carlos G. Chocano, Mariano E. Becerra, José Félix Marini, Clodomiro Cárdenas, Manuel Cevallos Torres, Andrés S. Muñoz, José Gil Cárdenas, Augusto Pérez Araníbar. Alumnos de Farmacia: Adán Acevedo, Antonio Pezzia, Luis Sandoval, Cosme Depart Chávez". Relación publicada por la "Crónica Médica de Lima" relación incompleta; pues fué mucho más considerable el número de fernandinos que cumplieron con su deber, ya como simples soldados, ya como sanitarios y fueron no pocos los que quedaron en el campo de

batalla o en los hospitales de sangre. "Lima, 3 de noviembre de 1879. Señor Rector de la Universidad Mayor de San Marcos. Con esta fecha se ha puesto el cúmplase a la siguiente resolución legislativa: El Congreso, considerando: Que no es justo que se perjudiquen en su carrera los estudiantes de la Facultad de Medicina que prestan sus servicios profesionales en la guerra actual con la República de Chile; Que la Nación debe recompensar dichos servicios; ha resuelto lo siguiente: Art. 1º Los alumnos de la Facultad de Medicina que, con el nombramiento del Decano de esta Facultad presten sus servicios profesionales durante la guerra actual, ya sea en las ambulancias o en los hospitales de sangre o en los cuerpos de ejército, o en los buques de la escuadra, tendrán derecho de presentar sus exámenes anuales cuando regresen a Lima, cualquiera que sea la época en que lo soliciten; Art. 2º Tanto los alumnos a que se refiere el Art. anterior como los que hayan dejado de serlo por haber concluído sus estudios, y los médicos que aún no hayan optado los últimos grados universitarios, que presten sus servicios en las ambulancias, en los hospitales de sangre, en los cuerpos del ejército o en los buques de la escuadra, hasta el fin de la guerra, tendrán derecho de optar dichos grados sin gravamen alguno, siempre que sus nombramientos hayan emanado del Decano de la Facultad de Medicina; sin perjuicio de las condecoraciones y demás gracias a que se hubieren hecho acreedores: Art. 3º Las disposiciones de los artículos precedentes se hacen extensivas a los médicos, practicantes y alumnos de la Facultad de Medicina que, bajo las condiciones expresadas, sirven en los cuerpos de gendarmería o Guardia Civil o nacional que hagan la campaña. Lo comunicamos a V. E. Francisco de P. Muñoz, Vice Presidente del Senado; Ricardo W. Espinoza, Primer Vice Presidente de la Cámara de Diputados; José A. Morales Alpaca, Senador Secretario; Carlos M. Elías Diputado Secretario; Al Excelentímo Señor Presidente de la República. Lima, a 3 de noviembre de 1879 Cúmplase, comuníquese, regístrese y publíquese. Rúbrica del S. E. Quiroga". Trascríbalo a U. S. para su inteligencia y demás fines. Dios guarde a U. S. Juan Cossío". (Anales Universitarios del Perú, Lima, vol. XIII).

GUERRA CUEVAS, RAUL. — (Alumno (Biog.) Nacido en Huancayo, de Bartolomé y Aurora. Inscrito en la matrícula de la Facultad de Medicina en Lima el año 1919.

GUERRERO, HONORINA. — Alumna (Biog.) Nacida en Ica en 1894, de Juan y Leonor Fajardo. Inscrita en la matrícula de Obstetricia de la Facultad de Lima el año 1914.

GUERRERO, JUAN LUIS. — Curandero (Biog.) Establecido en Lima por los años de 1866. Era inventor de un específico al cual había dado su nombre y al que atribuía maravillosas propiedades curativas. El específico "Guerrero" debió obtener todo un éxito; pues el autor llegó a escribir y dar a la publicidad un folleto de pocas páginas en el cual explicaba las virtudes múltiples de su preparado y señalaba la forma de administración del mismo. Tomó como bandera de su propaganda la pretendida guerra que, a cuanto él afirmaba, le hacía la Facultad de Medicina. Y el éxito de esta bande-

ra fué verdaderamente bueno. Se ocupó del asunto la "Gaceta Médica de Lima" (1866) procurando desenmascarar a Guerrero y algunos otros colegas de curanderismo que habían sentado sus reales en la capital.

GUEVARA, BRAULIO. — Farmacéutico (Biog.) Nacido en Cuzco el año 1890, de Hermenegildo y Celedonia Yáñez. Inscrito en la matrícula de Farmacia de la Facultad de Medicina el año de 1907, obtuvo el título profesional el año 1910.

GUEVARA, DOMINGO. — Médico (Biog.) Nacido en Cuzco en 1863. de Hermenegildo y Celedonia Yáñez. Inscrito en la matrícula de Medicina de la Facultad de Lima el año de 1902, obtuvo el título profesional el año 1909. El año anterior optó el grado académico de bachiller, sustentando por tesis un estudio titulado "Nefritis producidas por ciertas dermatósis". Siendo aún alumno de Medicina, el señor Guevara sostuvo una polémica acerca de la prioridad de las constataciones clínicas de su tesis, con el Dr. Manuel O. Tamayo. El asunto fué llevado a conocimiento de la Sociedad Médica "Unión Fernandina" a la que los polemistas hicieron tribunal de sus diferencias. El señor Guevara, que ha residido muchos años después de recibido en su ciudad natal, ha visitado frecuentemente la vecina República de Bolivia, algunas de cuyas enfermedades ha estudiado publicando artículos en la prensa de aquella república y en la diaria del Cuzco. En la actualidad es representante a Congreso por su ciudad natal, o provincia natal, mejor dicho.

GUEVARA, HORTENSIA.—Alumna (Biog.) Nacida en Chiclayo en 1875. Inscrita en la matrícula de Obstetricia de la Facultad de Medicina el año de 1890.

GUILLEN, EUSEBIO. — Médico (Biog.) Nacido en Andahuaylas en 1850. Inscrito el añ.o de 1871 en la matrícula de Medicina de la Facultad de Lima, obtuvo el título profesional el año 1878.

GUILLEN, ELIAS. — Alumno (Biog.) Nacido en Cuzco en 1892, de Francisco e Irene Melgar. Inscrito en la matrícula de Odontología de la Facultad de Medicina el año 1914.

GUIMET, LUIS N. — Médico Nacido en Lima en 1896, de Nicanor y Hortensia. Inscrito en la matrícula de Medicina de la Facultad de Lima el año 1915, emprendió viaje a Europa el año 1920, a raíz del receso de la Facultad de Lima. Continuó sus estudios en España. Este año de 1923 ha regresado al Perú, ya titulado médico por la Universidad de Madrid.

GUINEO. — (Bot.) "Guineo (Musa Species). Especie del género de los plátanos, es de los más pequeños y delicados: tendrá de cuatro a cinco pulgadas de largo y una y media de diámetro: la corteza es más suave y amarilla que la de los otros: es fruta ardiente y muy nociva beber encima algún licor: son innumerables los que contiene un racimo, y se dan en todos los países de la América" .(Alcedo: Diccionario, V)

GURMENDI, JOSE GABRIEL. — Médico (Biog.) Nacido en Huancayo en 1841. Inscrito en la matrícula de Medicina de la Facultad de Lima

el año 1864, obtuvo el título profesional el año 1876.

GURMENDI ROBLES, GONZALO. — Alumno (Biog.) Nacido en Huancayo en 1904, de Gabriel y Rosa. Inscrito en la matrícula de Farmacia de la Facultad de Medicina el año 1919.

GUSANERA. — (Parasitología) Con este nombre y con el de "gusanera de las narices" ha sido llamada entre nosotros ya Myasis, producida por diversos agentes, de los que parece ser el más frecuente la **Caliphora limensis,** descrita por Philippi, siendo probable que hayan podido contarse entre los parásitos responsables de esta molesta enfermedad la **Lucilia versicolor,** frecuente en México y aquellas dos especies frecuentes en la zona tropical que son la **Caliphora vomitoria** y la **Lucilia hominivorax.** En cuanto a la terapéutica de la gusanera han sido muy empleados en Lima los tratamientos siguientes: las inyecciones de agua cloroformada, clorurada o albuminosa con sublimado (hasta al 1 por 600), el cocimiento de tabaco; la trementina en inyecciones y fumigaciones; la benzina en las mismas formas; el ácido fénico al 5 al 9% (fórmula del médico chileno D. Francisco Aguirre); el rapé de Cebadilla **(Veratrum Sabadilla)** y la albahaca **(Ocimum bacilicum),** recomendadas por el médico peruano Dr. Odriozola y por el ya citado Aguirre. (Pablo Patrón; Myasis, Crónica Médica, Lima, 1886, p. 341). Enfermedad esta de la gusanera cuya frecuencia ha sido considerable en los hospitales de Lima hasta los primeros años del siglo XX, había sido objeto de un estudio del Dr. Manuel Odriozola, una de cuyas historias clínicas transcribimos en seguida. "7ª observación. Francisco Jáuregui, negro, natural de Africa y residente en Lima hace más de cuarenta años; tiene, poco más o menos, 75 años de edad, es de constitución fuerte y ocupa la cama Nº 36 de la sala de San Ignacio del Hospital de San Andrés desde el día 3 de abril de 1853. Después de haberse dedicado al cultivo del campo durante su juventud se encuentra hoy ciego a consecuencia de una fuerte contusión que recibió en la frente y en la raíz de la nariz, cuyos huesos propios se destrozaron. Este enfermo es excesivamente torpe, comprende muy mal el español y además se encuentra abrumado por la cefalgia que dice tener, así que no ha podido suministrar ningún dato acerca de su mal. El estado en que actualmente se encuentra es el siguiente: La cara monstruosamente hinchada, los ojos completamente cerrados por el edema de los párpados tiene una depresión del hueso frontal que parece debida a la fractura con hundimiento que le ocasionó la contusión; la nariz ofrece la abertura derecha muy grande a consecuencia de la destrucción de su cartílago, se encuentra muy hinchada y como edematosa, arroja una cantidad considerable de moco sanioso y fétido y de larvas. Se asemeja mucho su fisonomía a la que adquiere un individuo atacado de muermo. La cefalgia es vehemente y contínua; tiene mucha sed, la lengua seca y roja; inapetencia ;el pulso lleno y duro pero lento; hay estupor, pero por momentos se manifiesta inquieto. La orina escasa y encendida. Régimen: polvos de cebadilla tres veces al día, y en los intervalos: inyecciones cloruradas, apósitos emolientes y dieta. Día 14: Conti-

núa el enfermo en el mismo estado; se niega a la administración de los remedios y a tomar todo lo que no sea agua. Régimen, el mismo del día anterior. Día 15: Ningún cambio notable relativamente al estado de la cara; continúan saliendo algunas larvas; los síntomas generales como ayer. Régimen, los mismos tópicos y limonadas. Día 16: El enfermo parece algo más animado; la cefalgia disminuída; la cara menos hinchada. Tiene un poco de apetencia. Expulsa todavía una que otra larva. Régimen, inyecciones cloruradas, emolientes y caldos. Día 17: La mejoría es ya pronunciada; la hinchazón de la cara ha disminuído notablemente, no ha expulsado ninguna larva experimenta un poco de atolondramiento; ha dormido tranquilamente, la sed muy disminuída, el apetito más pronunciado. Régimen: inyecciones de cloruradas, bebidas gomosas y sopa. Día 18: Ya se inicia una descamación semejante a la que se observa en la erisipela; el enfermo se halla en plena convalescencia. Régimen, bebidas gomosas, sopa y carne. El día 25 salió del hospital, completamente curado. (Manuel Odriozola: Gusanera de las narices, en "Gaceta Médica" de Lima, 1857, p. 278).

GUTHART, LUIS. —Médico (Biografía) Incorporado como doctor en Medicina a la Universidad de San Marcos de Lima el 21 de agosto de 1858.

GUTIERREZ, ALEJANDRO. — Alumno (Biog.) Nacido en Lima en 1882, de Simón y Fernanda Tello. Inscrito el año 1910 en la matrícula de Odontología de la Facultad de Medicina de Lima.

GUTIERREZ, AMALIA. — Obstetriz (Biog.) Inscrita en la matrícula de Obstetricia de la Facultad de Medicina, obtuvo el título profesional el año 1895. N. Calalo en 1876. Inscrita en Obstetricia en 1891.

GUTIERREZ, JUANA. — Obstetriz (Biog.) Inscrita en la matrícula de Ostetricia de la Facultad de Medicina el año de 1874, obtuvo el título profesional el año de 1887.

GUTIERREZ, LUCAS. — Vacunador (Biog.) El año de 1818 se presentó ante el Gobierno manifestando haber vacunado 218 párvulos y solicitando del Virrey la gratificación a que. por tal trabajo, creía haberse hecho acreedor. El Real Tribunal del Protomedicato, llamado a informar acerca de la justicia de la demanda informó en sentido adverso al solicitante, fundado en el hecho de que no habiendo llevado Gutiérrez vacuna alguna, le había sido imposible realizar las vacunaciones que decía. Parece que el sujeto se llamaba José Román y no Lucas Gutiérrez; respecto a este cambio de nombre también informó el Protomedicato.

GUTIERREZ, LUIS TEODOSIO. Alumno (Biog.) Se inscribió el año de 1914 en la matrícula de Odontología de la Facultad de Medicina.

GUTIERREZ, MANUEL. — Alumno (Biog.) N. en Piura 1837. Inscrito el año 1857 en la matrícula de Medicina de la Facultad de Lima.

GUTIERREZ, MARCOS. — Médico (Biog.) Nacido en Ayacucho, hijo de D. Pedro José Gutiérrez y doña Lorenza Berrocal. Hizo sus estudios de Filosofía y Matemáticas en

el Seminario de San Sristóbal, en Ayacucho. El 19 de febrero de 1841 fué aceptado como alumno del Colegio de la Independencia, ocupando una beca por su departamento natal y recibiéndose de alumno interno el 19 de abril del mismo año. Inició sus estudios médicos, que terminó el año 1848. El año 1856, al establecerse la Facultad de Medicina, revalidó sus títulos profesionales.

GUTIERREZ, MARIANO.— Alumno (Biog.) Natural de Arequipa. Hijode D. Raymundo Gutiérrez, Caballero de la Orden de Santiago, y de doña Magdalena Cossío. Hechos sus estudios fundamentales en el Colegio de San Jerónimo, fué recibido, en calidad de colegial pensionista en el Real de San Fernando de Lima, el 17 de mayo de 1819.

GUTIERREZ ALIAGA, MANUEL. — Alumno (Biog.) Nacido en Huancayo en 1898, de Demetrio e Isabel. Inscrito en la matrícula de Medicina de la Facultad de Lima el año 1918.

GUTIERREZ BALLON, LAUTARO. — Alumno (Biog.) N. Arequipa 1891, de Sabino y Sofía B. Inscrito en la matrícula de Medicina de la Facultad de Lima el año 1912.

GUTIERREZ BALLON M., FRANCISCO. —Alumno (Biog.) N. Lima, 1891. Inscrito en la matrícula de Medicina de la Facultad de Lima el año 1908.

GUTIERREZ CORONA, RAFAEL. — Médico (Biog.) El año de 1802, por ausencia del Dr. Pedro Belomo, que desempeñaba el cargo de médico del Real Hospital de Bellavista, en el Callao, fué encargado de dicha asistencia hospitalaria el Dr. Gutiérrez Corona (Guía de Forasteros para 1803).

GUTIERREZ DE LA PARRA, JUAN. — Alumno (Biog.) Natural de Yanacancha. Hijo del Teniente Coronel de ejército D. José Gutiérrez de la Parra y de doña Josefa Benegas. Se matriculó en el Real Colegio de Medicina y Cirugía de San Fernando de Lima el año 1813.

GUTIERREZ GARCES, JULIA.— Cirujana Dentista (Biog.) Autorizada por la Facultad de Medicina de Lima para el ejerccio profesional. Figura en la "Relación" oficial de la Facultad para el año 1919.

GUTIERREZ OCAMPO L., TEODOSIO. — (Farmacéutico (Biog.) N. Andahuaylas 1891. Inscrito en la matrícula de Farmacia de la Facultad de Medicina de Lima, obtuvo el título profesional el año 1915. El año 1918 desempeñaba el cargo de Corresponsal en Andahuaylas del "Boletín Farmacéutico" de Lima.

GUZMAN, ANGELA. — Obstetriz (Biog.) N. Lima en 1867. Inscrita en la matrícula de Obstetricia de la Facultad de Medicina el año 1885, obtuvo el título profesional el año 1889.

GUZMAN, FELIPE. — Cirujano (Biog.) Ejercía la profesión de cirujano en Lima el año 1808; pues figura en la relación de personas que hicieron donativos de dinero para atender a los gastos que demandase la erección del Real Colegio de Medicina como habiendo hecho un donativo de 17 pesos. De creer es que Guzmán ejercía indebidamente la profesión o la ejercía como cirujano

práctico; pues sólo obtuvo el título de Cirujano romancista el 4 de setiembre de 1817.

GUZMAN, JOSE MARIA. — Médico (Biog.) N. Huancayo 1838. Inscrito en la matrícula de Medicina de la Facultad de Lima el año 1863, obtuvo el título profesional el año 1870. Residió por bastante tiempo en la ciudad de Huánuco, en la cual ejerció la profesión, en la que desempeñó el cargo de delegado de la Facultad de Medicina (17 de abril de 1885) y en la que falleció el año de 1892.

GUZMAN, JOSE SIMON. — Médico (Biog.) Sólo tenemos de este médico las siguientes noticias: que ejercía la profesión en Lima el año de 1852 (Guía Domiciliaria de Lima para 1853) y que la ejercía aún el año de 1886 (Relación de la Crónica Médica de Lima, 1886).

GUZMAN, LORENZO. — (Alumno (Biog.) N. Lima en 1845. Inscrito en la matrícula de Farmacia de la Facultad de Medicina el año 1868.

GUZMAN, MARIA JESUS. — Obstetriz (Biog.) Inscrita en la matrícula de Obstetricia de la Facultad de Medicina, el año 1878, obtuvo el título profesional el 24 de agosto de 1881.

GUZMAN, MIGUEL. — Cirujano (Biog.) Ejercía la profesión en Lima el año de 1808, en el que hizo un donativo de 4 pesos para la obra del Colegio de Medicina y Cirugía de San Fernando.

GUZMAN, PEDRO. — Médico (Biog.) Su nombre figura en la "Relación" de médicos publicada por la Gaceta Médica de Lima de 1866. Había nacido en Lima el 29 de junio de 1824 y había sido recibido en el Colegio de Medicina de la Independencia, como alumno externo, el 22 de agosto de 1844.

GUZMAN, PEDRO. — Alumno (Biog.) N. en Lima en 1839. Inscrito en la matrícula de Farmacia de la Facultad de Medicina de Lima el año 1857.

GUZMAN, PEDRO NICANOR. — Alumno (Biog.) N. en Lima en 1841. Inscrito en la matrícula de Farmacia de la Facultad de Medicina de Lima el año 1866.

GUZMAN, PETRONILA. — Obstetriz (Biog.) Inscrita en la matrícula de Obstetricia de la Facultad de Medicina el año 1864, obtuvo el título profesional el 10 de enero de 1867.

GUZMAN, SUSANA. — Obstetriz (Biog.) Inscrita el año 1872 en la matrícula de Obstetricia de la Facultad de Medicina, obtuvo el título profesional el año 1875.

GUZMAN, TOMAS. — Farmacéutico (Biog.) El año 1815 tenía establecida en el Cerro de Pasco una Botica. No sabemos si era farmacéutico o simplemente propietario de un establecimiento farmacéutico. El dicho año de 1815, el Real Tribunal del Protomedicato le demandó el pago de honorarios por la visita que a dicha Botica había hecho el Teniente de dicho Tribunal en el Cerro de Pasco. En defensa de su negativa al pago, manifestaba Guzmán que su Botica no era una verdadera Botica.

GUZMAN BARRON, ALBERTO A. — Alumno (Biog.) N. en Huari en 1902, de Sebastián B. y Agripina. Inscrito en la matrícula de Medicina de la Facultad de Lima el año 1921.

GUZMAN BARRON, ELEAZAR. — Médico (Biog.) N. en Huari en 1894, de Sebastián B. y Agripina. Inscrito en la matrícula de Medicina de la Facultad de Lima el año 1913. Alumno distinguido de la Facultad, recibió de ésta, el año de 1918, el premio mayor de la Contenta de Bachiller. Para optar el grado académico de bachiller (ante la Academia Nacional de Medicina, por ley de Congreso y en vista del receso de la Facultad), sustentó una muy interesante tesis (10 de febrero de 1922). El mismo año obtuvo el título profesional de médico. En condición de alumno, el señor Guzmán Barrón actuó intensamente en el movimiento de reforma que el alumnado inició el año 1919. Con tal oportunidad, puso en evidencia excepcionales condiciones de inteligencia y de carácter que le han valido el aprecio unánime de sus camaradas.

GUZMAN DEL VILLAR, OSCAR. Alumno (Biog.) N. en el Callao en 1899, de Benjamín y Enriqueta Alvarez. Inscrito en la matrícula de Medicina de la Facultad de Lima el año 1917.

GUZMAN RODRIGUEZ ENRIQUETA. — Alumna (Biog.) N. Piura 1903, de Enrique y Flora R. Inscrita en la matrícula de Farmacia de la Facultad de Medicina el año de 1921.

GUZMAN RODRIGUEZ, MANUEL. — Médico (Biog.) N. Piura 1875, de Luis y Rosa Rodríguez. Inscrito el año de 1897 en la matrícula de Medicina de la Facultad de Lima, obtuvo el título profesional el año 1905. El año de 1904, para optar el grado académico de bachiller, sostuvo una tesis titulada "Profilaxia de las enfermedades venéreas". Reside en Piura y ha prestado sus servicios en la Sanidad Militar.

GUZMAN Y VALLE, ENRIQUE. Pedagogo (Biog.) **Bibliografía:** 1) El Galio, Gaceta Médica, Lima, I; 2) Las fermentaciones, Id. I.; 3) El alcaloide del cólera, Id. I; 4) Las leucomainas, Id. I; 5) Precedentes del descubrimiento de América, Id. VIII; 6) Crónicas Científicas, El Ateneo (2ª época); 7) Influencia de la Universidad en la vida nacional (Discurso académico), Revista Universitaria, Lima, 1912.

GUZMAN VILLA, LUIS. — Alumno (Biog.) N. Huaraz en 1889, de Luis B. y Virginia. Inscrito en la matrícula de Medicina de la Facultad de Lima el año 1911.

H

HABAS.— (Bot.) "**Fava vulgaris,** D. C. (**Vicia fava,** L). Sin: Habas. "Hojas crasas, hojuelas ovales, mucronadas; estipulas semi-asaeteadas y ovales. Zarcillos casi nulos, dientes del cáliz algo comprimidos. Legumbre grande, coriácea, algo hinchada". Oriunda del litoral del mar Caspio y abundantemente cultivada en todas las provincias del departamento (del Cuzco). Sus semillas, como es sabido, son muy alimenticias, y la harina obtenida de ellas ha tenido algunas aplicaciones medicinales. Por lo demás, es probablemente la legumbre más alimenticia de cuantas se conocen. (Herrera: p. 128). La **Fava vulgaris** es cultivada en la gran mayoría de las poblaciones de la sierra del Perú y constituye uno de los alimentos preferentemente empleados por los indios que, en el departamento de Huánuco confeccionan con las habas un guiso llamado **shinti.**

HABAS PURGANTES.— (Bot.) Los autores europeos describieron con este nombre un vegetal americano, que dijeron ser procedente de Cartagena y de Nombre de Dios, únicos lugares de producción, y al cual atribuyeron propiedades purgantes, considerándolo como caliente en segundo grado y seca en primero. Los autores que recomendaban el empleo de las habas purgantes aconsejaban vivamente quitar la película que separaba las dos habas del fruto, a la que atribuían una acción nociva. Es probable que esta descripción de las habas purgantes correspondiera a las **Habillas.** Ver esta palabra.

HABAS PICHURIM. — (F. 1.) Nombre vulgarmente dado a las semillas de la **Nectandra Puchury Mayor,** Nees. (Martinet, 106).

HABICH, EDUARDO DE. — (Biog.) — Director fundador de la Escuela de Construcciones Civiles y de Minas de Lima. De nacionalidad polaca, perteneciente al grupo de ilustrados hombres de ciencia de esa nacionalidad que vinieron al Perú huyendo de las persecuciones políticas de que eran víctimas en su patria, el señor Ingeniero de Habich llevó a cabo obra meritísima en la dirección del instituto técnico confiado a su competencia y demás prendas personales. Aun cuando sea ectópico ocuparse del señor de Habich en este Diccionario, nos creemos autorizados a esta breve nota biográfica por razón de la obra do-

cente por él realizada. Entre otras publicaciones del señor Habich: **Bibliografía:** División de un ángulo en partes iguales. Gaceta Científica, Lima, vol. I. 2) Problema de tres puntos. Id., vol. I.

HABILLA.— (Bot.) — "La **Hura crepitans** es un árbol indígena de la América tropical y que se halla en el norte del Perú, donde se la conoce con el nombre vulgar de **Habilla.** Esta especie se reconoce por sus frutos leñosos, compuestos de tantos carpelos como celdillas tiene el ovario y dispuestos como radios alrededor de un centro, los que se separan con estrépito, cuando el fruto cae sobre un cuerpo resistente: las semillas de esta planta, contienen un aceite fijo que les dá propiedades purgantes y eméticas muy activas, de modo que su uso es peligroso para el hombre; generalmente se emplea para purgar los caballos: el jugo lechoso que contiene esta planta goza de propiedades muy venenosas' (Colunga: Botánica, II, 244). **"Hura crepitans,** L. Sin: **Habilla, Salvadera.** "Arbol de frutos leñosos, & (cita a Colunga). Area geográfica: Crecen los bosques de la región de las frecuentes lluvias de la zona sub-andina. Perú, Bolivia, Departamento de Cajamarca. Reg.: Provincias de la Convención (valle de Santa Ana) y Quispicanchi (valle de Marcapata) (Herrera: p. 95) "Habillas. Madera de la provincia de Guayana" (Alcedo: Diccionario, V) "Se cría particularmente (el Abillo) a la parte de montaña: dá una flor morada y su fruto como una naranjita, la cual suelen secarla en los calores del estío esta arroja unas pepitas como un real, redondas, y sabe esta fruta a coco: de aquellas se sirven para purgar, molidas en cocimiento de chicoria, mezclándolas con caña fístola, y se conoce y usa por muy eficaz. (Lecuanda: Descripción de Cajamarca, tomo II de la Biblioteca Peruana, Lima, 1861. "Mercurio Peruano").

HACANA.— (Bot.) — "Hacana. madera recia, fuerte y muy pesada de la isla de Santo Domingo" (Alcedo: Diccionario, V).

HACER LAS ONCE.— (F. 1.) — "Llámase así la costumbre que hay en todos los países cálidos de la América de sacar a las gentes que están en visita rosolí, porque con el excesivo calor están disipados y lánguidos de lo que sudan, del mismo modo que se sacan por la tarde de refrescar" (Alcedo: Diccionario, V). Hacer las once, simplemente "las once", dicen en algunos pueblos del Perú a la invitación amigable del aperitivo.

HACHUS.— (F. 1.) — Con este nombre y con el de **Aillacos** conocieron los antiguos habitantes del Perú a los adivinos que predecían el porvenir mediante la observación de los granos de maíz y de los excretos de animales (Lorente: Historia de la Civilización Peruana, en "Revista Peruana", Lima, vol. III, p. 173).

HAENCKE, TADEO.— Naturalista (Biog.) — Natural de Bohemia. Naturalista y Botánico de S. M. Católica y miembro de número de las Academias de Ciencias de Viena y de Praga. Vino al Perú el año de 1790, como miembro de la expedición que presidía don Alejandro Malaspina, capitán de navío y jefe de la flota formada por las corbetas españolas "Descubierta" y "Atrevida" que dieron la vuelta al mundo para rectificar las posiciones de las

colonias españolas en Indias, Haencke y Nee (Don Luis) realizaron estudios de botánica que han contribuído en mucho al mejor conocimiento de nuestra flora. Haencke realizó el año 1795 una ascención al volcán Misti, llevando a cabo muy interesantes observaciones. A él se debe el primer análisis de las aguas minerales de Yura y acerca de las propiedades de estas aguas. También estuvo en el Cuzco y visitó las montañas de Carabaya, publicando, como resultado de su expedición, una memoria relativa a los ríos navegables de la región trasandina del Perú y de Bolivia y poniendo de manifiesto las ventajas de estos elementos de comunicación. Le viene atribuído el descubrimiento de un método de conversión del nitrato de soda en nitrato de potasa que se dice fué hecho en Cochabamba (República de Bolivia) el año de 1809, época en la cual Haencke estaba dedicado a estudios botánico. "El Ateneo" de Lima (2a. época, vol. IV) ha publicado un muy interesante artículo de Haencke, que lleva por título "Carácter, genio y costumbres de los limeños en 1801". Haencke no pudo ver realizado su anhelo de volver a su patria y falleció en tierras de América el año 1817.

HAGUE, JOSE. — Farmacéutico (Biog.) — Aparece como tal y como encargado de la regencia de una Botica sita en la calle de Plateros de San Agustín, en Lima, en la Guía Domiciliaria de Lima para el año 1853.

HAGUE, JUAN LUIS.— Farmacéutico Biog.) — N. Lima 1888, de Juan P. y María L Ponce. Bachiller en Ciencias Naturales en la Facultad de Ciencias de la Universidad de Lima (6 de setiembre de 1909); su tesis: "La producción de la leche". Doctor en la misma Facultad (11 de julio de 1911), sosteniendo por tesis un estudio titulado "Consideraciones científicas sobre la producción vitivinícola del Perú". Inscrito el año de 1903 en la matrícula de Farmacia de la Facultad de Medicina de Lima, obtuvo el título profesional el año 1906. Es, en la actualidad, Profesor del Instituto Universitario de Farmacia.

HAMACA.— (F. L.) — "Hamaca. Especie de columpio que usan por cama los indios, y ya se ha introducido para descanso en todos los habitantes de América, especialmente para dormir la siesta: es una pieza de tela de algodón fuerte, que tiene seis a siete pies de ancho y doce de largo, de que quedan a cada extremo muchísimos hilos gruesos torcidos, de dos pies y medio, que unidos al fín y redoblados forman una asa a cada lado: e introduciendo por ellos dos cuerdas se cuelgan de dos árboles y en las casas de dos argollas o clavos puestos en la pared a la altura que se quiere. La comodidad de esta especien de cama es que se lleva con facilidad a cualquier parte: se duerme en ella con frescura, por el movimiento que se le dá; sin colcha, sábanas y almohadas y libre de chinches, pulgas y otros insectos. En las provincias de Tierrafirme las hacen de pita envuelta el hilo en pajas teñidas de colores y en formas de redes para que sean más frescas. Los indios del Darien y los de Quito las tejen de algodón muy primorosas: también sirven para trasportar por caminos ásperos en hombros de dos indios o negros, metiendo por las asas una palanca fuerte y con otros palos que la traviesan en for-

ma de cruz, forman un toldo con cortinas para resguardo del sol (Alcedo: Diccionario, V).

HARZWIG, ALFREDO.— Alumno (Biog.) — N. Alemania 1840. Inscrito en la cuarta matrícula de Farmacia el año 1871.

HARTLEY, ROSA EUGENIA. — Obstetriz (Biog.) — N. Lima 1895, de Alfredo y Francisco Cisneros. Inscrita en la matrícula de Obstetricia de la Facultad de Medicina, obtuvo el título profesional el 15 de junio de 1918.

HARVE, JOSE.— Alumno Biog.) — El 8 de junio de 1807, bajo la presidencia del Catedrático Dr. José Pezet y en unión de otros alumnos del Real Colegio de Medicina y Cirugía de San Fernando de Lima, el señor Harve rindió en la Universidad Mayor de San Marcos de Lima un examen público de Anatomía y Fisiología Humanas que fué dedicado al Cabildo de Lima.

HAYO.— (F. 1.) — "Nombre que dan en la provincia de Santa Marta y Nuevo Reyno de Granada a la yerba Coca (Alcedo: Diccionario, V).

HECTISIA.— (F. 1.) — Este término y el de Ectisia los hemos hallado frecuentemente empleados en las relaciones de los Cronistas de Indias como queriendo significar el período caquéctico de muchas afecciones crónicas, singularmente de aquellas de sede broncopulmonar. No hemos constatado el aforismo italiano relativo a la Hectisia, aquel que aseguraba que "la hectisia atraviesa siete murallas", en el folklore médico peruano.

HECHECOCC.— (F. 1.) — Adivinos de la época incaica de nuestra historia, que predecían los acontecimientos usando, en sus prácticas rituales, las hojas de coca y de tabaco (Lorente: Historia de la Civilización Peruana, en Revista Peruana, vol. III. p. 173, Lima).

HECHICEROS.— (F. L.) — Ver la palabra "Brujería".

HECHIZAR.— (F. 1.) — Ver la palabra "Brujería.

HECHIZOS.— (F. 1.) — Ver la palabra "Brujería.

HELIOTROPO.— (Bot.) — **"Heliotropium peruvianum.** S. Sin: **Heliotropa.** "Planta fruticosa, derecho; ramos cubiertos de pelos tiesos; hojas alternas, cortamente pecioladas, lanceoladas, casi aovadas lineales, arrugadas, velloso blanquecinas por la cara inferior; pubescentes y escabrosas por la superior; las espigas numerosas, agregado-corimbosas y sin brácteas; el cáliz casi el doble y corolino; nuecésitas globosas y lampiñas". Area geográfica: Planta originaria del Perú. Reg. Crece silvestre en las provincias de Calca, Urubamba y Convención. Ap.: Cultivado como planta de adorno. Sus flores, cuyo perfume se parece al de la vainilla son empleadas en la perfumería". (Herrera: p. 170). Una aplicación del heliotropo es aquella que lo considera como medicación eficaz de las diversas formas de paludismo. Para este efecto lo emplean en infusión teiforme, que es administrada dos veces al día, durante varios meses. Quienes hacen recomendación de esta receta, manifiestan que las plantas de heliotropo constituyen verdadero núcleo de atracción para los

zancudos. Se trata de hechos de folklore que valdría la pena de controlar debidamente.

HEMORROIDES.— (F. 1.) — Sólo en los últimos años se ha adoptado, en el lenguaje familiar este término; pues era más comunmente empleado el sinónimo de "Almorranas". En la etiología de las almorranas o hemorroides se hacía desempeñar un gran papel a la acción local del calor y ello dió margen, seguramente, al dicho vulgar "Asiento caliente, ni de tu pariente", creyéndose, como se cree todavía, que bastaba sentarse en una silla calentada por haber sido ocupada por otra persona, para contraer la molestosa enfermedad.

HENRIOD, EMILIO.— (Biog.) — De nacionalidad suiza, residente en el Perú por más de cuarenta años (1923). Miembro muy antiguo de la Cruz Roja, que ya había prestado a la obra muy importantes servicios durante el sitio de París, contínuo formando parte en el Perú de la humanitaria institución. El año de 1880, durante el bombardeo del Callao en nuestra guerra con Chile, organizó una columna de voluntarios de la Cruz Roja que actuaron con el mayor éxito en la asistencia de nuestros heridos. El año de 1884, desempeñó el señor Heriod el cargo de Comisario extraordinario de la Comisión Internacional de la Cruz Roja.

HENRIQUEZ, MARIA.— Obstetriz (Biog.) — Inscrita en la matrícula de Obstetricia de la Facultad de Medicina, obtuvo el título profesional el 20 de diciembre de 1880.

HENRIQUEZ, RODRIGO.— Médico (Biog.) — Ver el nombre "Enriquez Rodrigo".

HERAS N.— Médico (Biog.) — Médico que ejercía la profesión en la ciudad de Lima en el siglo XVII. Contemporáneo del poeta don Juan del Valle y Caviedes, a cuyo inmortal "Diente del Parnaso" debemos la única noticia de la existencia de este profesional.

HERAUD, CESAR NICANOR. — Alumno (Biog.) — N. Lima 1898, de Nicanor y C. Cricet. Inscrito en la matrícula de Medicina de la Facultad de Lima el año 1916. Alumno distinguido de la Facultad, orientadas sus devociones profesionales en el sentido de la Cirugía, Héraud ha obtenido la primera nota en el concurso de internos de 1923.

HERBOLARIOS.— (Hist.) — Desde los primeros años de establecida la Facultad de Medicina de Lima (1856) ella manifestó el más decidido empeño por combatir el charlatismo y el empirismo en todas sus formas y procuró, por todos los medios, restringir la que pudiéramos llamar jurisdicción profesional de los llamados herbolarios chinos o asiáticos. Desgraciadamente todos los esfuerzos de la Facultad tuvieron un éxito desfavorable y los herbolarios chinos continuaron su obra de empirismo a la sombra de misteriosas protecciones y de tolerancias inexplicables. Se trata de sujetos sin título profesional alguno, que se dicen haber hecho estudios en China; pero que no se toman la molestia de exhibir ante la autoridad competente los títulos que acrediten tal preparación técnica. Ellos realizan su obra médica en el marco favorable de la sugestión; tomando el pul-

so a las personas adivinan la dolencia de todos los órganos y los estados de ánimo del sujeto. Es de creer que tales pretendidas adivinaciones estén constituídas por una buena observación del aspecto de los enfermos o por ciertas declaraciones indiscretamente hechas por éstos respecto a sus enfermedades. Es positivo el éxito de muchas curaciones de estos herbolarios, cuya mejor clientela está constituída por neurósicos, que deben beneficiar forzosamente de la acción sugestiva de estas pretendidas curas maravillosas. Los herbolarios no cobran el valor de sus consultas: ellos cobran el valor de los remedios que prescriben, todos ellos de sabor desagradable y en dósis considerables. En los últimos años la audacia de estos herbolarios chinos ha llegado al extremo de publicar en los diarios enormes avisos con fotografías de los enfermos "antes y después del tratamiento" y con certificados en los que manifiestan los enfermos haber sido infructuosamente tratados por los médicos peruanos. El año 1879, la Facultad de Medicina tomó un acuerdo, que, caso de haberse llevado a la práctica, habría puesto final al abuso: insinuó la conveniencia de conceder el título de "herborista", previo examen de un programa de Historia natural, y que daría derecho, a los poseedores del título, solo al expendio de simples vegetales. Los interesados desplegaron la mayor actividad y lograron que esta iniciativa quedase en proyecto. Y continuaron en el ejercicio de su industria, en forma tal que los herbolarios chinos fueron considerados el año 1887 en las patentes industriales, al lado de los médicos peruanos, y en su categoría de "médicos chinos" y llegaron a hacer válidos sus certificados de defunción ante la Curia Eclesiástica, hecho de que protestó formalmente la Facultad de Medicina. Debemos al notable químico peruano Valentín Dávalos la interesante relación que van en seguida de los nombres chinos de algunos productos empleados por los herbolarios asiáticos que ejercían la profesión en Lima por los años de 1877: "El **Jaun Lock,** empleado en la curación de úlceras, es una resina como la pez, teñida en verde por medio de la clorofila. El **San Puna ah,** usado como la sustancia anterior, es solamente el almidón. El **Siag kou,** empleado "para quitar el calor" es nada más que el yeso puro crudo (Gipse, sulfato de cal, cal sulfatada). El **Lau fa san,** empleado en el tratamiento de la escrófula, es el carbonato de cal impuro (creta o tiza) con una materia colorante orgánica. El **Kaf foan,** recomendado para entonar los riñones y para combatir la espermatorrea, es solamente la misma tiza a que alude la palabra anterior. El vermellón impuro pulverizado, destinado a "sedante para refrescar el corazón" recibe el nombre de **Chi sa.** El **Bao sai,** empleado para curar la espermatorrea, es la misma tiza ya mencionada. El **Jui comp sa,** diurético, empleado en el tratamiento de la belnorragia, es el polen de una planta, probablemente china. El **Paf pfan** es el alumbre puro y es empleado en el tratamiento de todas las soluciones de continuidad. El **Gou fan yen** es una harina de leguminosas y es empleada por los herbolarios para destruír las manchas de la piel. El **Si aka si,** es el Bolo de Armenia y es empleado por los herbolarios para "entonar los intestinos. El **Yisan,** usado contra las úlceras, es la cúrcuma pulverizada. El **Minio,** empleado en untura contra

las úlceras, es llamado por los herbolarios **Ten tan**. La **Mica**, empleada como expectorante, es llamada por los herbolarios **Bon dia ka** (Valentín Dávalos: Curanderos chinos y sus Boticas", en "Gaceta Médica de Lima, 1877). Algunas disposiciones legales destinadas a controlar la industria de los herbolarios y que han quedado en disposiciones: "Lima, Julio 20 de 1888. Visto este expediente en que la Facultad de Medicina pidió oportunamente reconsideración de la resolución de 3 de octubre de 1879, por la que se declaró libre la venta pública de yerbas asiáticas y que podrían existir establecimientos que comerciaran con ellas bajo ciertas condiciones; y teniendo en consideración: que a la sombra de esta concesión se han abierto boticas en que se expende toda clase de Medicinas y hasta sustancias tóxicas con peligro de la salud pública; que conforme a las leyes y reglamentos que rigen el ejercicio de los diferentes ramos de la medicina, no es permitido regentar boticas sino a aquellas personas que hayan obtenido el respectivo título de Farmacéutico de la Facultad; que no solamente se comete el abuso sino que, a mérito de la mencionada disposición, ejercen la medicina algunos asiáticos que carecen del diploma correspondiente; y que es necesario ,a la vez que impedir que continúe el ejercicio ilegal de ambas profesiones, dar a los industriales asiáticos que se consagren a la venta de yerbas medicinales las facilidades compatibles con la Constitución y demás leyes vigentes; de acuerdo con el dictamen del Fiscal de la Corte Suprema. Se revuelve: 1º Las herbolerías asiáticas serán consideradas como droguerías y no se permitirá si no la venta de aquellas sustancias simples examinadas y clasificadas por la Comisión de Farmacia de la Facultad de Medicina; 2º Queda prohibido el despacho de recetas en dichas herbolerías o droguerías chinas; 3º Se prohibe igualmente el servicio de los mencionados establecimientos sin la licencia del Concejo Provincial; previa la inspección correspondiente de la comisión de Farmacia; 4º No se permitirá a los titulados médicos asiáticos el ejercicio de otro ramo de la Medicina que no sea el de la venta de yerbas medicinales, con las restricciones anteriormente expresadas; y 5º Las herbolerías o droguerías chinas serán consideradas en la matrícula respectiva, con la patente que corresponda a los establecimientos de su género, debiendo borrarse de ella a los titulados médicos asiáticos, mientras no tengan el respectivo diploma de la Facultad de Medicina, conforme a su Reglamento. Comuníquese, regístrese y publíquese. Rúbrica de S. E. Villagarcía. "Lima, 7 de junio de 1916. En conformidad con lo dispuesto de la resolución de 27 de febrero de 1915, relativa al ejercicio legal de la medicina por parte de los herbolarios asiáticos y habiendo la Facultad de Medicina cumplido con presentar, como lo establece la citada resolución, el proyecto de modificaciones de la de 20 de julio de 1888, que contempla todas las disposiciones conducentes a hacer efecticas las responsabilidades en que incurren los indicados herbolarios, autorizados solamente para vender yerbas medicinales, cuando ejerzan ilegalmente la profesión médica. Se resuelve: Aprobar el siguiente reglamento para la licencia de apertura y funcionamiento de las herbolerías, formulado por la Facultad de Medicina: Art. 1º. Las herbolerías asiáticas serán consideradas co-

mo droguerías y sólo se permitirá en ellas la venta de drogas simples, vegetales, examinadas y clasificadas por la Comisión de Farmacia de la Facultad de Medicina. Art. 2º Es prohibida la apertura y servicio público de los mencionados establecimientos sin la licencia del Concejo Provincial, previa la inspección y o pinión favorable de la Comisión de Farmacia, en Lima, Callao y lugares próximos y del delegado de la Facultad de Medicina en las demás provincias. Art. 3º Es prohibido a los herbolarios dar consultas médicas o preparar medicamentos de ninguna clase. Art. 4º Los herbolarios no podrán anunciarse como médicos en forma alguna, directa o indirecta, ni publicar avisos atribuyendo a sus drogas propiedades específicas. Art. 5º Las herbolerías que se abran en lo sucesivo se instalarán como las boticas públicas, con sus puertas abiertas a la calle, sin mamparas, con un mostrador para el despacho y anaqueles a la vista, en los que se colocarán las drogas en cajones o en frascos de vidrio o loza con sus rótulos y no se permitirá en ellas salas para consultas o laboratorios. Las herbolerías actuales se instalarán en la forma indicada dentro del plazo de seis meses, a partir de la fecha de esta resolución. Art. 6º Las faltas contra este reglamento se castigarán, sucesivamente, con las penas de multa y de clausura de la herbolería. Las multas serán aplicadas por el alcalde o el Inspector de Higiene del Concejo Provincial respectivo a solicitud del Decano de la Facultad de Medicina o del Delegado de la Facultad en las provincias. La pena de clausura se ejecutará por la autoridad política correspondiente en la misma forma establecida por el párrafo precedente. Regístrese, comuníquese, y publíquese. Rúbrica de S. E. Sosa".

HERCELLES, OSWALDO.— Médico (Biog.) — N. Lima, 1874, de Adolfo y Mercedes Monterola. Inscrito en la matrícula de Medicina de la Facultad de Lima el año 1894, obtuvo el título profesional el año 1901. Para optar el grado académico de bachiller el año 1900, sustentó ante la Facultad una tesis titulada "Histología patológica de la verruga peruana" que le mereció las felicitaciones del jurado y la inserción del estudio en los "Anales Universitarios del Perú" vol. XVIII). Bachiller en la Facultad de Ciencias Naturales de la Universidad de Lima (7 de setiembre de 1908); su tesis: "La Catalasa"; Doctor en la misma Facultad (22 de diciembre de 1908); su tesis "Análisis microquímico de algunos alcaloides". Doctor en Medicina el año 1903, presentando, al efecto, una muy interesante tesis sobre la "Pinta O'ccara". Alumno distinguido de la Facultad de Medicina que le concedió el año 1901 el premio mayor de la Contenta doctoral, fué recomendado por la Facultad, el año de 1902, como acreedor al premio "Concha". Jefe del Laboratorio de Química, Anatomía Patológica y Bacteriología instalado en el Hospital "Dos de Mayo" de Lima el año 1901, el Dr. Hercelles ha dado a ese reparto hospitalario una importancia que hasta el dicho año no tenía y ha logrado dotarlo de un rico Museo Anatomo Patológico, que han visitado con interés los hombres de ciencia que han llevado al Perú en viaje de estudio. Desde el año 1910, el Dr. Hercelles, victorioso en el concurso provocado ese año para proveer la cátedra vacante de Anatomía Patológica, regente dicho curso, con entusiasmo

y competencia. El Dr. Hercelles es médico jefe del servicio de urología de "San Ignacio" en el Hospital Dos de Mayo y médico de la Escuela Normal. Es miembro de número de la Academia Nacional de Medicina y Tesorero del "Círculo Médico Peruano".

Bibliografía: 1 — Tesis del bachillerato en Medicina, en "Anales Universitarios del Perú", Lima, vol. XVIII, y "Crónica Médica, 1900-901; 2) Tesis del doctorado en Medicina, Lima, 1903; 3) Injerto del paludismo con la enfermedad de Carrión, en La Crónica Médica, Lima, 1898; 4) Histología patológica del noduloma verrucoso. Conf. en la Sociedad Médica "Unión Fernandina" de Lima, Id. 1899; 5) Lección inaugural del curso de Anatomía Patológica, en "Revista Universitaria", Lima, 1910; 6) La cisticercósis humana en el Perú, Com. a la Sociedad Médica del Hospital "Dos de Mayo", Lima, 1915. (Colaboración del Dr. Juan Voto Bernales); 7) Enfermedad de Carrión, Crónica Médica, Lima, 1914; 8) Las autopsias, Id. 1914; 9) ¿Cuál es la fórmula leucocitaria que debe adoptarse en el estado actual de nuestros conocimientos, para mayor ilustración de la Clínica? En "Reforma Médica", Lima, 1915; 10) El bazo en la enfermedad de Carrión, en "Anales de la Facultad de Medicina de Lima, fasc. IV. 1918.

HERCILLA, JUAN M.— Alumno (Biog.) — N. Arequipa 1900, de Pedro M. y Rosa Velarde. Inscrito en la matrícula de Odontología de la Facultad de Medicina el año 1920.

HEREDIA, CAYETANO.— Médico (Biog.) — "Grata y triste al mismo tiempo es la tarea que nos hemos voluntariamente impuesto al escribir la vida de un hombre ilustre, cuya amistad ha sido para nosotros un título de honor y no pocas veces una esperanza realizada y un eficacísimo consuelo. Nosotros que hemos muchas veces navegado sin voluntad en el mar proceloso de nuestras revueltas intestinas, que hemos luchado con las pasiones, nunca tolerantes del espíritu de partido y que, en más de una ocasión, hemos recibido los rudos e inmerecidos golpes de la persecución política, nos consolamos ciertamente, y bendecimos a la providencia que siempre, al lado de los grandes infortunios, ha colocado dulces y oportunísimos remedios. El hombre cuyo apellido corre a la cabeza de este artículo, derramó con profusión, sobre las úlceras que laceraban corazones profundamente heridos, ese bálsamo reparador que, mitigando los padecimientos del alma, enjuga las lágrimas del infortunio y suaviza las penas muy hondas que producen amarguísimas decepciones en épocas, como la presente, de revueltas y de grandes transformaciones en la sociedad y en el gobierno. Recorrer todos los pasos, todas las acciones, todos los rasgos que matizan el noble carácter de nuestro malogrado amigo, sería una obra superior a nuestras fuerzas, sería tal vez escollar en una empresa para cuya perfección requiérense dotes que no nos han cabido en suerte en la misteriosa distribución de los talentos. Heredia para la ciencia, para la justicia, para la amistad, fué un hombre eminentísimo, fué un genio privilegiado, superior a las preocupaciones de los tiempos, en que nació y recibió la instrucción profesional. Pobre, aun que hijo de honrados y laboriosos padres, Heredia, muy tierno, fué remitido

de su país nativo a recibir en Lima, en ese entonces centro de la enseñanza preparatoria y científica, los conocimientos para seguir una carrera que le abriese, en su edad adulta, un camino para distinguirse en las letras y un campo vasto para consagrarse al servicio de la humanidad doliente. Heredia que desde muy temprano despuntó por su clara inteligencia, encontró pronto amigos y protectores decididos, las simpatías que se capta, a través de las mayores contradicciones, el hombre que sobresale de las condiciones comunes y vulgares. Las trabas de que estaba rodeada la instrucción pública, durante el sistema colonial, tenían varias causas, orígenes diversos que hasta ahora no hemos podido estudiar con amplitud. España, que tantas glorias conquistó, ora en las armas, ora en las letras, llegó a un período de sensible decadencia elaborada de reinado en reinado, hasta el tiempo en que las riendas de la administración vinieron a las manos de un monarca tenido y con razón, en la historia, como príncipe ilustrado y como estadista, para sus días, muy adelantado en ideas filosóficas y principios sociales, económicos y administrativos. Carlos III no hizo, mal de su grado, la radical revolución que sus pueblos reclamaban, y que pudo, con los distinguidísimos obreros que lo acompañaron en el pensamiento de regenerar su patria, llevar a término cumplido con admiración y aplauso de la Europa. Si se perdieron naturalmente los trabajos utilísimos de Campomanes y de Aranda, si las ciencias no se emanciparon del ominoso pupilaje, que desde muy atrás le impusieron el poder de la Inquisición y las preocupaciones, que todavía abogaban a favor de la ignorancia legada por los siglos anteriores, hízose no poco para preparar una transformación que no debía consumarse sino más tarde, y merced a los esfuerzos de una mujer extraordinaria que, de la cuna de su hija, sacó para la España las libertades que, aunque incompletas, se halla disfrutando y en vías de poseerlas por entero... Las ciencias médicas no corrieron en este cataclismo de las letras mejor suerte que los conocimientos del derecho y la filosofía entonces aprisionada con las duras ataduras del escolasticismo. Todos los ramos que contribuyen y tienden a descubrir los fenómenos e importantísimos misterios de la naturaleza, perecieron también envueltos en las persecuciones empleadas para impedir la inmigración y desarrollo de los principios disolventes de la reforma religiosa. Si la ortodoxia española se salvó, como de verás lo aplaudimos, creemos que este fín pudo conseguirse sin los rigores que se pusieron en ejercicio, preocupados los estadistas con los temores que naturalmente infundían la escisiones sangrientas del protestantismo. Pagóse harto caramente este rigor planteado para evitar el contagio de la mala doctrina, que pululaba en el reino fronterizo; y tan hondos y tan duradero y prolongados han sido los estragos que ocasionó este perniciosísimo sistema, que hasta ahora no se levanta por entero España de la postración en que yace desde entonces, ni acierta a ponerse al nivel de las naciones que, sobre sus ruinas, surgieron impulsada por el suave viento del progreso y de la libertad. La medicina sufrió rudos contratiempos, o más claramente hablando, no adelantó casi nada cuan-

do la atención estaba contraída a las discusiones teológicas y a las muy delicadas cuestiones llamadas de consciencia... En este hundimiento universal las ciencias médicas corrieron una suerte desgraciada, cuando más medios tenían de desarrollo y adelanto. Trabajos no fáciles y exiguos han sido necesarios para ponerlos en estado, no de rivalizar con las célebres escuelas de Francia e Inglaterra, sino para ser apreciadas como corresponde a su noble ministerio, para extender, tanto especulativa como prácticamente, doctrinas y nociones destinadas a mejorar la condición y las dolencias de la especie humana y para descubrir muchas de aquellas funciones fisiológicas que han sido secretos y misterios de difícil comprensión. Lentas fueron las conquistas que la España hizo en estos ramos, dominada por ese vértigo fatal que, durante siglos enteros, la condenó a la inmovilidad intelectual. La verdad, que siempre sobresale, a pesar de las distancias, nos revela hechos que nos cumple difundir a ley de justicieros y hombres imparciales. Hubo un hombre superior que se propuso levantar la medicina española, merced entonces de los dones que la dispensaba la Universidad de Montpellier de la nulidad en que estaba vegetando; y aun que es cierto que antes que él apareciera se habían exhibido otros encumbrados profesores como Virgili y como Ginesta, y habían como la **Academia Médica Matritense**, otros establecimientos que daban útiles enseñanzas y fructuosísimas lecciones, la ciencia estaba, a pesar de todo, en lamentable y vergonzoso atraso. Don Pedro Castello fué propiamente hablando el regenador de la medicina de su patria. Luchaba por restaurar en aquel entonces la unidad científica, que habían destruído disposiciones anteriores de elevado y respetabilísimo ascendiente; y Castello, sin menospreciar enteramente las inspiraciones que venían del otro lado de los Pirineos, regentó con aplauso cátedras de importancia, fundó la medicina y cirugía, aisladas anteriormente por los disturbios y turbaciones políticas y realizó una revolución que dió por fecundos resultados, la perfección y sólida aclimatación de doctrina, que desde el reinado anterior venían ganando terreno y vulgarizándose. El Perú debía participar, sin duda alguna, de la influencia de estos adelantos de la medicina y de las ciencias naturales, debía levantar el vuelo para remontarse, como ha sucedido, después de algunos años, por elevadas regiones y por espacios llenos de constelaciones brillantes y de lucidísimas estrellas literarias. Unánue y otros, como hemos tenido ocasión de insinuarlo alguna vez, iniciaron el Colegio de San Fernando, como Ribes y Ginbenat el de San Carlos en España, para la enseñanza de la Medicina y Cirugía, establecimientos puestos al nivel de los adelantos hechos en ambas Facultades en el último tercio del siglo precedente. Heredia fué discípulo de esta nueva escuela y tan rápidos fueron sus profesores, tan asidua su dedicación y tan precoces y admirables sus disposiciones, que muy joven todavía desempeñó en el Anfiteatro el cargo honroso y delicado al mismo tiempo de Director Anatómico, donde lo hemos visto, renunciando en temprana edad, a los encantos de la vida muelle de la poética Lima por descubrir, con el escalpelo en la mano, y rodeado de numerosos discípulos, los secretos de la ciencia y las funciones de la economía hu-

mana. La Cátedra que regentó por ese entonces dió abundantísima cosecha y médicos de merecida nombradía se precian de haber recibido de su boca lecciones llenas de verdad y de elocuencia. La Universidad lo recibió en su seno en circunstancias en que ya se preludiaban los movimientos políticos que tanto han gastado, con posterioridad, nuestras fuerzas materiales y nuestra organización moral; y la corona ganada en larguísimos y afanosos certámenes científicos ciñó la frente juvenil de un profesor destinado para ser el regenerador de la facultad médica, el protector de los estudiantes desprovistos de recursos y el abnegado y celoso propagador de las demás teorías científicas de la facultad y de sus ramos accesorios. En la oposición a una Cátedra, no recordamos con exactitud si la de clínica interna o Patología, hizo una de aquellas lucidas actuaciones que, según el antiguo sistema, daban crédito a un laureando; y si otro alcanzó, por sus años y antigüedad en la carreradel profesorado, el título de Catedrático, Heredia mereció abuntísimos encomios, honrosísima mención en la calificación de sus servicios y una alta reputación que lo vino acompañando hasta los últimos días de su vida. Cuando ingresó el doctor Heredia a la carrera médica, halló el teatro de la profesión ocupado por encumbradas categorías científicas que, apreciando las reelevantes cualidades de su novel y distinguido compañero, le proporcionaron expedientes que le hicieron fácil su acceso a las corporaciones e individualidades literarias del Perú. Así es como se explican las relaciones que desde tan temprano primero ligaron a las celebridades de este entonces de más séquito: para Heredia jamás estuvieron cerrados ni los salones de la alta sociedad, ni los gabinetes de los sabios. Contraido a la enseñanza, en los hospitales y en las aulas pasó lo más florido de sus años sin que lo alucinasen las deslumbradoras posiciones que se le ofrecieran, más de una vez, en las borrascosas escenas de la política, ni los atractivos de que está sembrada una capital como Lima, cuyas dotes y cuyo espiritualismo le dan una celebridad proverbial como a las ciudades encantadas del Oriente. El enfermo postrado en la cama, exhausto de fuerzas, de salud y de medios de subsistencia y de restablecimiento; el niño desamparado por la deficiencia de elementos en la casa paterna; el estudiante insolvente retraido de sus trabajos por abatimiento y por escasez absoluta de recursos pecuniarios; la virgen, la viuda y la esposa expuestas por la indigencia a las peligrosas seducciones del mundo, fueron los objetos a que consagró su atención, sus exiguas economías y su misma existencia, un hombre nacido para labrar el bien de sus semejantes, para derramar consuelos donde quiera que la humanidad los hubiese menester, para dejar en pos de su carrera flores odoríficas que embalsamaran el ambiente con los suaves aromas de la caridad, para dar impulso a la Facultad de Medicina, envuelta también en las corrientes revolucionarias, en una época de perturbación social, y para manifestar que, en medio de las grandes catástrofes de los pueblos y de las amargas decepciones del corazón, siempre se levantan simpáticas figuras, nobles bienhechoras que mitigan con sus talentos y con sus dones los públicos y hondos infortunios. Favorecidos con la amistad que el Dr. He-

redia nos dispensó desde que estuvimos en edad de cultivarla con discernimiento, desde que entramos al Colegio de San Fernando, donde fué uno de sus laboriosos y antiguos vice rectores, hemos, como pocos, tenido ocasión de sorprender sus sentimientos siempre hidalgos y loables, de conocer las condiciones de una organización privilegiada como la suya, de medir su inteligencia muy elevada, ciertamente, y de apreciar las miras profundas que desde muy temprano concibió para realizar la saludable y asombrosa revolución que con tan buen éxito inició y consumó a la vuelta de pocos años. En los días gloriosos de la emancipación americana. Heredia no estaba en circunstancias de obrar activamente en pro de una causa que favorecía la justicia, que hacían necesaria las necesidades sociales y administrativas del continente y que la Providencia, que dirige los destinos de las naciones, dispuso, en sus altos designios, realizar para llenar fines eminentemente civilizadores; pero no la escaseó servicios compatibles con su posición y con sus años, no excusó sacrificios tanto más recomendables cuanto eran desinteresados y espontáneos. Pudo el estudiante adoptar una carrera distinta de la que siguió por propia inspiración, cuando el ruido de las armas interrumpió los acentos de las ciencias, cuando el interés de la independencia dominaba todos los negocios y los absorbía por completo. Heredia siguió imperturbable la senda que él se trazó con consciencia de sus disposiciones mentales; y supo distribuir el tiempo con tanta economía y acierto tan marcado que los momentos que le dejaban libres sus deberes y atenciones universitarias los consagraba, rebosando de placer, en propagar el espíritu de la insurrección contra España que ya bullía en todas las cabezas. Más tarde el Dr. D. Cayetano Heredia, si bien rehuyó el cuerpo a los compromisos políticos, tan frecuentes en ese entonces, que no estaba bien sentado el orden ni sosegadas las pasiones de partida, no se excusó de servir en lo que atañaba a su profesión, saliendo a las crudas campañas del Perú, donde la falta de caminos regulares y la carencia de movilidad, hacen de las operaciones militares verdaderas y difíciles empresas, que no se llevan a término sino a costa de sacrificios, de inauditas privaciones y de casi inverosímiles peligros. Pasó en este carácter la mayor parte de sus buenos años, abandonando una clientela numerosa, que el credito de su nombre le había dado al tiempo mismo de iniciar su carrera. Todos los personajes históricos de nuestra patria le honraron con su amistad, ninguna de los jefes del ejército dejó de prodigarle aquellas atenciones, aquel cordial cariño, que sólo se tributan al hombre superior. En efecto, Heredia no solamente era médico contraído al ejercicio de su noble ministerio, sino que con sus consejos y con su bolsa, socorría muchas necesidades que su modestia hacía más meritorias y apreciables, salvando así muchas delicadísimos lances de honor y desarraigando dolencias morales en muchas ocasiones de imposible curación. El trato agradable de Heredia en la sociedad privada le daba numerosos amigos y también admiradores, porque sin la vana y ridícula pretensión de saber, que hiere siempre el amor propio de los demás, amenizaba su conversación con chistes que, aunque llenos de aticismo, jamás degeneraban en ofensas, ni en

las sarcásticas alusiones que son, por lo común, el escollo de los que sin discreción abusan de sus naturales disposiciones para el estilo jocoso y para las pláticas poco serias. La literatura antigua le era familiar; y tan severo partidario fué del clasicismo de esos tiempos, que medía lanzas en defensa de las reglas y de las unidades que caracterizaban los escritos de los autores griegos y latinos. Muy versado se mostró siempre de la original y enriquecieron a esa nación en la edad de oro de sus hombres célebres. Y si Italia fué tan espiritual y tan rica en la poesía épica, no fué menos afamada por su historia, donde, aparte de la trascendencia de los sucesos, se transpiraban siempre en la guerra de los partidos de la edad media, los porfiados trabajos por la unidad nacional, por la regeneración de los principios y de los derechos sociales y por la uniformidad de la civilización cristiana, fuente de las grandes transformaciones políticas del mundo. Para Heredia no eran desconocidas ninguna de esas épocas donde campearon a la vez tantas virtudes y tantos hechos, por su deformidad, abominables y de ingratísimo recuerdo. Muchas fueron las acciones distinguidas del Dr. Heredia como Cirujano en jefe del Ejército y como Inspector General de Hospitales Militares, puestos que desempeñó con beneplácito de las altas categorías a cuyas órdenes estuvo, con aprobación de los inteligentes y con agrado de los subalternos, a quienes siempre trató o como a hijos y como a hermanos, repartiendo entre ellos abundantísimas recompensas, y siendo para las correcciones, cuando eran inevitables, muy conciliador y muy prudente, de manera que la enmienda viniera en pos de la falta sin enconar los ánimos y sin obcecarlos por la publicidad de la expiación. El Colegio de Medicina, mientras tanto, sufría aquellos recios contratiempos de que no están exentos los establecimientos destinados al cultivo tranquilo de las ciencias en los tiempos malhadados de las escisiones revolucionarias. El Colegio de la Independencia en los días prósperos que tuvo desde su fundación dió brillantes resultados, formó en sus aulas médicos distinguidos destinados a regenerar la facultad; pero escrito estaba que también él fuese arrastrado por la corriente rápida de los acontecimientos extraordinarios de que fué teatro nuestro país. Cerróse varias veces por la absoluta carencia de fondos; y los alumnos, sin medios de subsistencia, muchos ausentes del hogar doméstico, mendigaba, a la par del pan cotidiano, el alimento de la instrucción. Heredia entonces desplegó todos los resortes de su genio y todos los generosos sentimientos de su bien formado corazón. Protegía a los más pobres estudiantes privándose de las comodidades de la vida, robándose el tiempo destinado a su descanso para consagrarse, sin retribución, a la enseñanza; y formulando proyectos y madurando pensamientos, que de nuevo levantasen la casa, a la cual debía su carrera, su nombre, a la sazón muy conocido, y las relaciones valiosas que en Lima tenía y fuera de ella. Nombrado Rector del Colegio de la Independencia, encontró vasto campo donde ejercitar sus intenciones y realizarlas con provecho. Languidecía cada día más este establecimiento por las causas que ya hemos insinuado, y por otras que se venían agregando de tan mal carácter como la primera. La guerra civil, larga y dispendio-

sa, había agotado todos los recursos del Erario de los cuales vivía exclusivamente de la Escuela de Medicina; y casi se había ya perdido la esperanza de una regeneración formal si la mano diestra de Heredia no la opera después de haberla atinadamente concebido. Recientes han sido todos estos hechos para que puedan ponerse en duda; y profesores existen de clarísima inteligencia y de incontestable nombradía que, como hijos predilectos del malogrado Heredia, recibieron en esta época feliz de la Medicina Nacional, una instrucción completa en la Facultad, a la cual deben hoy su harto merecido crédito y su pública y general aceptación. Una verdadera resurrección hizo Heredia del Colegio. Escogió medios para proveerlo de rentas permanentes, y los presentó al Gobierno que, en efecto, acogió con benevolencia la idea y la dió su aprobación. Con existencia propia el Colegio de la Independencia, sumido hasta entonces en vergonzosa nulidad, otro fué ya el favorito pensamiento de su Rector para poner las ciencias que allí se estudian a nivel de los adelantos que habían alcanzado en Europa y principalmente en la escuela francesa que, a nuestra humilde e incompetente opinión, nadie disputa hasta ahora preferencia y verdadera primacía. Servíale al activo y diligente reformador de la Facultad de Medicina, para llevar a feliz término su proyectada revolución científica y administrativa, un célebre y distinguido profesor italiano, recién llegado de su patria, imbuído de conocimientos útiles y dispuesto a contribuir al logro de una empresa que, desde luego, tenía que corresponder con los mejores y más brillantes resultados. El Dr. D. José Solari era una de aquellas notabilidades literarias que poces veces abandonan la tierra nativa, donde pueden ejercer una manifiesta y verdadera influencia, sin las molestias y las desazones que ofrecen los viajes lejanos; pero de una imaginación meridional, de sentimientos expansivos y de una exquisita ternura, decidióse a residir entre nosotros menos por labrar fortuna que por tener Lima ciertas analogías con el suave y templado clima que acababa de dejar. A él debe el Perú uno de los bienes más importantes que posee y que disfruta, la radical reforma de los estudios médicos. Amigo de Heredia, se comprendieron desde que entablaron sus relaciones, y pudieron marchar de consumo en todos los pensamientos y en todos los planes, que ora el uno ora el otro, concebían para dar término a la obra de regenerar la Facultad. Hay educados, bajo el sistema planteado entonces, una multitud de jóvenes profesores, que en la cátedra, en los hospitales y en el teatro mismo de la política, han captádose un nombre merecido por su saber y sus principios. Don Cayetano Heredia no estaba contento nunca con lo que hacía: buscaba algo más que realizar en pro de la ciencia y en beneficio de sus educandos a quienes quería como hijos verdaderos. A muchos de estos, cuyas intelectuales dotes y conocía, los envió a Europa para que perfeccionasen sus estudios; y no teniendo para esta feliz idea los medios necesarios, ni fondos, el Colegio para soportar un nuevo desembolso anual, hizo que de sus economías, no muy envidiables por cierto, se asignase una pensión a cada uno de los colegiales destinados a instruirse en otras escuelas y en acreditadas y antiguas academias. No fué estéril este sacrificio. Es ver-

dad que Heredia jamás satisfizo un deseo personal, ni procuró para la vejez reunir elementos que hiciesen menos penosa la vida, en una edad en que las fuerzas decaen y los atractivos sociales nos abandonan. Instrumentos de Cirugía que antes no habían sido importados en nuestra patria, aparatos de Física experimental cual no habíamos adquirido en tiempos anteriores; y libros y mapas y manequíes y cuantos más útiles pudieran necesitarse para dar ensanche a los estudios tanto teóricos como prácticos de la medicina, de la cirugía, de la geografía y las ciencias naturales, se trajeron, venciendo no pocas dificultades y gastando no insignificantes cantidades. Heredia fué nombrado Decano de la Facultad de Medicina habiéndose abolido el Protomedicato, que desde la antigua época había estado en vigencia. Se conoció que esa planta, si bien dió frutos saludables en otras circunstancias, avanzada la civilización, harto crecidas las nuevas necesidades profesionales, y cambiada completamente la faz de las sociedades, era ya insuficiente para llenar los fines que debía a la sazón desempeñar. En esta posición no fué menos laborioso el Dr. Heredia. Provisto de talento de iniciativa muy pronunciado, formuló grandes ideas que, implantadas a merced de sus esfuerzos, están todavía produciendo los felices efectos de su previsión vislumbró a larguísima distancia. Incansable fué en perseguir el charlatanismo que en todas partes donde llega a introducirse falsea los sanos principios de la ciencia, con sus absurdos, con su dogmatismo ridículo, con sus falaces y deslumbradoras promesas, con sus supercherías y con sus panaceas y sus filtros. Para esta obra se necesitan siempre fuerzas sobrehumanas. Hay que luchar a brazo partido con los intereses del egoísmo, con las turbas tan fáciles de impresionar por los decidores de la buena ventura, y con la fascinación que hasta en las autoridades mismas engendra engañosas apariencias y casos debidos a la casualidad sin ser por eso sólidos y duraderos como con énfasis sus autores las pregonan. Tales vicios no se extirpan en un día: de allí viene que hasta ahora mismo se introducen en el seno de las familias, en sus momentos de conflictos, esos hombres poseedores de nocivos específicos, que si alguna vez salen de las casas sin causar funestísimos estragos, casi siempre esparcen la consternación donde ufanos van a llevar la bienandanza. Heredia, sea que su vigilancia por los adelantos de la profesión, de que fué tan nombrada categoría, hubiese ido lentamente minando su delicado organismo, sea que una profunda decepción, de esas que enervan la constitución más vigorosa, hubiese herido un corazón como el suyo tan lleno de sensibilidad, murió por la postración de sus fuerzas, de una fatiga anhelosa y no interrumpida que apagó la existencia de un hombre que, a los 57 años, había recorrido una gloriosa carrera, la única que deja gratos recuerdos en un siglo de materialismo, de pasiones descreídas y de intereses individuales. sin embargo, el Perú que no está sumido en estos errores, tan comunes y tan perniciosos en otros lugares, lo llora sin cesar; sus discípulos numerosos bendicen su memoria y sus amigos derraman siempre lágrimas de ternura por el que supo tan bien ejercitar su papel en este tránsito de dolores, de esperanzas, de expiaciones y de sufrimientos. Un deber hay que cum-

plir para el profesor, para el padre, para el humanitario y benéfico ciudadano, que consagró indefensamente su existencia en bien de los demás; ese deber, iniciado alguna vez, no se ha realizado, levantar un monumento al que tantos títulos tiene para merecerlo. Sus discípulos y sus amigos, reunidos en este feliz pensamiento, harán, no lo dudamos, este acto de severa e imprescindible justicia. R. ("Anales Universitarios del Perú", "Galería Universitaria", p. 17 — tomo III). La foja de servicios de Cayetano Heredia en los libros del Real Colegio de Medicina y Cirugía de San Fernando de Lima, está concebida en los términos siguientes: "Heredia José Cayetano. Natural de Catacaos en el partido de Piura, provincia de Trujillo, hijo legítimo de don Pablo Heredia y de doña Manuela Sánchez, nació en 5 de agosto de 1797. Después de haber estudiado Latinidad en el Colegio del Principe de esta capital, fué matriculado alumno interno de San Fernando en 22 de abril de 1813, a título de servicio de Colegio y sin pagar alimentos. Dedicado al estudio de las Matemáticas, sufrió el primer examen de Aritmética en 2 de octubre del mismo año; de Algebra el 4 de febrero de 1814; de Geometría el 4 de agosto de id. General Práctico de Matemáticas en la Universidad bajo la dirección del Dr. D. Gregorio Paredes, el 20 de abril de 1815, mereciendo en todo la aprobación. Pasó en seguida a estudiar artes y dió examen de Lógica el 18 de octubre de 1815; de Etica el 20 de enero de 1816; de Metafísica el 23 de junio de id., cursando estos tres ramos bajo la dirección del pasante don Santiago Montesinos y obteniendo la aprobación en dichos exámenes. Bajo la dirección del Catedrático de Física Dr. Laureano Lara emprendió el estudio de esta Facultad y en 20 de diciembre de 1816 presentó examen de Física General; en 17 de agosto de 1817 el de Física Particular y en 19 de noviembre de id. el de Astronomía, mereciendo igualmente ser aprobado en ellos (V. Lib. 1º de Est. letra C.). En seguida pasó a estudiar la Anatomía con el Catedrático D. D. José Pezet y en 4 de agosto de 1818 sufrió el primer examen de Osteología; de Miología el 18 de diciembre de Id. (ibd.). En 3 de junio de 1819 fué nombrado Ecónomo del Colegio (V. Lib. 1º de Actas, f. 13). En 22 de diciembre del mismo 1819 se examinó de Esplacnología (Lib. 2º de Exams.). El 13 de mayo de 1820 de Angiografía (Ibid. f. 3 v.). En 13 de setiembre de 1820 se examinó Fisiología a 8 de julio de 1821 (f. 8). En 5 de marzo de 1822 fué relevado de la Economía en atención a ser auxiliar del Pasante de Geometría. Se examinó de toda Patología bajo la dirección del Sor Dr. D. Miguel Tafur, Catedrático de la Facultad, en 2 de noviembre de 1822 (Lib. de exams. f. a. 1a.). En 10 de diciembre de 1822 hizo su primer ejercicio literario para recibirse de Pasante en Medicina, según consta del libro de exámenes de f. 98. En 19 de diciembre del mismo año hizo el segundo ejercicio literario y se recibió de Pasante en Medicina (lib. de exams. f.)98. Por decreto de la Suprema Junta Gubernativa del Perú dado en 14 de enero de 1823 se le confirió el título de Director Anatómico del Colegio de la Independencia, reconociéndosele por tal según consta (Lib. de Actas, f. 196). Se graduó de bachiller en Artes en 11 de marzo de 1823 y en Medicina en 14 de agosto del mismo año. Presidien-

do en 16 de setiembre de id. a uno de sus discípulos un acto público de Anatomía y Fisiología e Historia Natural dedicado al Soberano Congreso. Opositor a la Cátedra de Vísperas de Medicina, leyó el 16 de diciembre de 1825 el aforismo 31 de la sección 3a. de Hipócrates y replicó en los dias 20 y 23 a sus opositores. En 14 de octubre de 1825 fué nombrado por el señor Rector de la Universidad Regente de la Cátedra de Artes adjudicada a este Colegio, Habiendo sido premiado por el Claustro en la presidencia del acto dedicado al Congreso Constituyente con el grado de Doctor, obtuvo el de Licenciado el día 14. Así termina, bruscamente interrumpida, la foja de servicios del Fundador de la Facultad de Medicina de Lima. En ella no están consignados los servicios eminentes prestados por el Doctor Heredia a la docencia médica en el Perú. De aquellos dos cargos que desempeñó en el colegio de Medicina siendo alumno todavía, quedan huellas en el archivo del establecimiento, en el que existen todavía las cuentas minuciosas, de impecable claridad, que llevaba el doctor Heredia de los gastos que demandaba la alimentación de los alumnos. Es a esta época de la vida del doctor Heredia que se refiere, seguramente, la tradición que corre respecto al régimen alimenticio y a la disciplina de aquellos remotos tiempos. Parece que el Colegio había adquirido, no se sabe si por donación de algún padre de alumno o por compra en buenas condiciones económicas, una buena cantidad de quinua, que el Ecónomo entregaba al cocinero con asiduidad impuesta por la cantidad del producto existente en la despensa y que no fué bien mirada por los alumnos, quienes acordaron protestar de este régimen alimenticio rechazándolo colectivamente. Y así se hizo: al servirse el consabido plato de quinua, los colegiales parecieron no darse cuenta de él y le volvieron intacto. La protesta, a despecho de su discreción, llegó a conocimiento del ecónomo y de los superiores del Colegio, para quienes la actitud de los estudiantes representaba una manifestación grave de indisciplina. Y, para castigo de revoltosos, acordaron hacer más frecuente al plato rechazado. Y desde aquel día, sin interrupción alguna, la quinua fué el "plato fuerte" de la alimentación estudiantil. El hambre hizo claudicar a los jóvenes y llegaron a mirar hasta con cierta simpatía el odiado plato. Si Heredia participó en esta conjura de la quinua, para mejor debelarla; ello solamente dice de su severidad; pero el episodio no dice nada acerca de la bondad inagotable que anidó en el espíritu de Heredia. Realizando verdaderos sacrificios envió a Europa, con sus propios recursos, a varios jóvenes médicos que en el Viejo Mundo perfeccionaron sus conocimientos profesionales y de regreso al Perú sirvieron, con provecho, a la causa de la docencia. El decreto de la Suprema Junta Gubernativa del Perú nombrando Director Anatómico al Dr. Heredia es de una excepcional solemnidad en relación a la modestia del cargo: se halla concebido en los siguientes términos: "La Suprema Junta Gubernativa del Perú. Por cuanto atendiendo a los méritos y servicios que don José Cayetano Heredia, he venido en nombrarlo Disector Anatómico del Colegio de la Independencia, con el sueldo de su dotación. Por tanto: Ordeno y mando le hayan y reconozcan por tal, guardándole y haciéndole guardar

todas las distinciones y preeminencias que por este título corresponden. Para lo que le hice expedir el presente, firmado por mí, sellado con el sello provisional del Estado y refrendado por el Secretario de Estado en el departamento de Gobierno del que se tomará razón donde corresponda. Dado en Lima, a 14 de enero de 1823, 4º de la Libertad del Perú y 2º de la República. José de la Mar, Felipe Antonio Alvarado, Manuel Salazar. Por orden de S. E. Francisco Valdivieso. Es copia fiel del original que se entregó a don José Cayetano Heredia, tomándose razón en la Secretaría de Este Colegio, en 15 de enero de 1823. (firmado) Ignacio Huidobro, Prosecretario". En pleno período de decadencia de la enseñanza médica, cuando la llamada "Junta Directiva de la Facultad de Medicina" constituía toda una esperanza de renacimiento de los estudios médicos, Heredia fué puesto al frente de ella y a su personal esfuerzo se debió aquel período de brillo dentro del marco de decadencia que ofreció la enseñanza médica en la época en que contó entre sus maestros a Solari, a Dounglas, a Lorente. El año 1856 Heredia realiza su ideal de reorganización de la enseñanza médica y establece la Facultad de Medicina de Lima. No fueron muchos los años que pudo gozar del espectáculo de su obra; pues falleció en Lima el 10 de junio de 1861. Y sus últimos años, años de abnegado servidor de la patria, fueron entristecidos por el espectáculo de olvido de sus servicios por muchos de aquellos a quienes tales servicios beneficiaron más intensamente. Este mismo año se inició una erogación para elevar un monumento que perpetuase la memoria del ilustre maestro. El proyecto no llegó a realizarse y la Facultad de Medicina de Lima sólo cuenta con un óleo modesto de aquel a quien debe su existencia. Es de esperar que algún día se reparará este olvido y el mármol y el bronce podrán decir a los que vengan como la Nación no ha olvidado los favores que debe a José Cayetano Heredia. En la práctica civil, Heredia fué un buen práctico, ilustrado y prudente. Y en su haber de cirujano cuenta el haber practicado la primera traqueotomía en el Perú, el año de 1842. Esta prioridad quirúrgica de Heredia se puso en evidencia cuando se pretendió concederla al Dr. Rafael Grau el año de 1858. Fué entonces que el Dr. J. J. Corpancho manifestó que el doctor Heredia la había realizado el año 1842 (Crup o angina laríngea, Gaceta Médica de Lima, vol. III). En la práctica hospitalaria, el Dr. Heredia que la había iniciado como Enfermero de Medicina del Hospital de Santa Ana el año de 1829, la había continuado como médico jefe de servicio en el mismo establecimiento hospitalario.

HEREDIA, JOSE C.— Médico (Biog.) — N. Lima 1844. Inscrito el año 1860 en la matrícula de Medicina de la Facultad de Lima, obtuvo el título profesional el año de 1867. **Bibliografía:** 1) Observación de un caso de herida por arma de fuego, Gaceta Médica de Lima, 1866, p. 194.

HEREDIA, JOSEFA.— Obstetriz (Biog.) — Inscrita en la matrícula de Obstetricia de la Facultad de Medicina, obtuvo el título profesional el 31 de diciembre de 1858.

HERIR.— (F. 1.) — "Un buen número de niños, durante las pri-

meras semanas que siguen al alumbramiento, ofrecen el fenómeno de violentos esfuerzos expiratorios que les congestionan el rostro y cuya intensidad logra, en no pocas ocasiones, vencer la resistencia opuesta por la frágil cicatriz umbilical". En las serranías del Perú se dá el nombre de **herir** a este acto, respecto a cuya interpretación popular no hemos hallado noticia satisfactoria. Es de creer que el nombre corresponda a influencia española ejercida sobre las supersticiones de los aborígenes, sospecha que se acentúa si se toma en cuenta la curación reservada por la Medicina popular peruana a dicha enfermedad del **herir:** la curación se hace en día martes o viernes, colocando sobre el pavimento al niño enfermo y haciendo pasar sobre este cuerpo, con las piernas muy abiertas al primogénito de la familia y, en ausencia de éste a un primogénito cualquiera. Estos **pases** grotescos de deben repetirse más de tres veces en cada sesión. Y el número de sesiones está señalado por la evolución del mal. Hemos sido los primeros en dar noticia de esta práctica de Medicina Popular en nuestro folleto titulado "Nuestra Medicina Popular" editado en Lima el año 1910.

HERMANDAD.— (Hist.) — Asociaciones piadosas, muchas de ellas especialmente encargadas de la asistencia de enfermos, las Hermandades fueron establecidas en el Perú en épocas de epidemia, en que la acción de la autoridad establecida no era suficiente para llenar las necesidades de la mejor asistencia de los epidemiados. La mayor parte de estas Hermandades recibía aprobación del Virrey y muchas veces auxilio pecuniario. También les era indispensable a las Hermandades la aprobación de los prelados de la diócesis en que eran erigidas. Tenían sus estatutos, con las dichas aprobaciones y, en no pocos casos, la erección constituía acto muy solemne. La aristocracia del Perú colonial favoreció muchísimo a estas Hermandades y no es raro hallar en el número de los miembros de estas personajes de lo más selecto del virreynato. La hermandad de la **Caridad** fué establecida en Lima el año 1552 y a ella se agregó diez años más tarde, la hermandad de la **Misericordia.** Inspirada por caridad de Fr. Ambrosio de Guerra, de la Orden de Predicadores, fué establecida en Lima esta hermandad de la Misericordia por don Pedro Alonso de Paredes, en el año de 1559, en el cual padeció Lima una mortífera epidemia. El Arzobispo de Lima, Fr. Jerónimo de Loayza aprobó la creación de esta hermandad para asistir a enfermos en casas de los asociados y la agregó, el año de 1662, a la hermandad de la Caridad. Acompañaron al de Paredes en su piadosa fundación D. Gonzalo López y D. Diego de Guzmán. Fueron esetos tres caballeros quienes redactaron las constituciones de la hermandad, la que fué erigida solemnemente en la Catedral de Lima y cuyo mayordomo, en 1552, era el fundador Paredes. Amplióse más tarde el programa de la Hermandad extendiendo sus piadosos beneficios al entierro de los muertos y a la atención de los huérfanos; pero fué restringida más tarde para concretarse al servicio de españoles y de mestizos o cuarterones. También en el siglo XVI, don Pedro de Almeida, que más tarde debía desempeñar las funciones de Dean de la Metropolitana de Lima, fundó una hermandad de 25 hermanos, bajo la advocación de **San**

Pedro, igualmente destinada a la asistencia de enfermos desvalidos. El año de 1603 el piadoso Luis Ojeda o Luis Pecador, como humildemente se llamaba a sí mismo, fundó en Lima la hermandad de los **Huérfanos.** El año de 1621, por bula pontificia expedida en esa fecha, fué elevada a la categoría de Religión la Hermandad hospitalaria de **San Juan de Dios.** En 22 de febrero de 1625, siendo Virrey del Perú el señor Marqués de Guadalcazar, fué establecida en la Ciudad del Cuzco la Hermandad de **Nuestra Señora del Remedio,** con 33 hermanos destinados a la mejor asistencia de los enfermos del Hospital del mismo nombre. Los "hermanos veinticuatros" de la hermandad de **Nuestra Señora de Santa Ana** tenían también a su cargo la asistencia del hospital de este nombre y del culto en la iglesia anexa. Esta hermandad había sido establecida en los primeros años que siguieron al establecimiento del Hospital de ese nombre en la Ciudad de los Reyes. La hermandad de la Concordia clerical fué fundada en 1646 por don Francisco Gamarra, cura párroco del Cercado de Lima. El Arzobispo de Lima Liñan y Cisneros le señaló como sede la iglesia de San Pedro. La hermandad fué aprobada por Alejandro VII. Los hermanos asistían a los funerales vestidos de sobrepelliz y celebraban misas en sufragio de los hermanos difuntos. El año 1795 fueron promulgadas las ordenanzas de la hermandad de Cárceles de Lima, que, como su nombre lo indica, además de otros fines piadosos, tenía a su cargo el consuelo y alivio de los presos.

HERMOZA, HORTENSIA.— Farmacéutica (Biog.) — N. 1893 Andahuaylas, de Víctor Ricardo y Beatriz Ramos. Inscrita el año 1914 en la matrícula de Farmacia de la Facultad de Medicina, obtuvo el título profesional el 26 de abril de 1917.

HERMOZA, MANUEL.— Médico (Biog.) — N. Lima 1890, de Nicolás B. y Rosalía Cuba. Inscrito el año 1907 en la matrícula de Medicina de la Facultad de Lima, abandonó sus estudios, trasladándose a España, en cuya universidad de Madrid obtuvo el título profesional de médico. Actualmente establecido en España (1923).

HERMOZA, NICOLAS B.— Farmacéutico (Biog.) — N. Cuzco 1861. Inscrito en la matrícula de Farmacia de la Facultad de Medicina, obtuvo el título profesional el año 1889. Bachiller en Ciencias Naturalez (20 de diciembre de 1889); su tesis "Fabricación de la cerveza"; Doctor en la misma Facultad de la Universidad de Lima (31 de agosto de 1891); su tesis "Ensaye químico de los medicamentos"; Catedrático adjunto titular, por concurso, de la cátedra de Farmacia en la Facultad de Medicina de Lima, fué promovido al titularato de la cátedra por fallecimiento del titular Dr. Manuel R. Artola (1908). Catedrático principal de Física en la Facultad de Ciencias de la Universidad de Lima, por concurso, desempeñó, al mismo tiempo que dicha Cátedra, la Secretaría de la Facultad hasta el año 1918, en que se alejó de la docencia, tanto en Ciencias como en Medicina. El Dr. Hermoza que ocupó en varias ocasiones una curul parlamentaria representando a su departamento natal, fué jefe del Observatorio de la Facultad de Ciencias, miembro de la Comisión de Farmacia de la Facultad de Medicina y profesor de Ciencias

Naturales en varios colegios de instrucción media de Lima. En la actualidad (1923) está establecido en España. **Bibliografía:** 1) Apuntes sobre el cultivo de la coca, Gaceta Científica, Lim, vol, III; 2) La Farmacia Peruana, en "Farmacia Peruana", 1893; 3) Contribución al análisis de las tinturas alcohólicas del Códex, Id. 1893; 4) Procedimiento analítico para la investigación del ácido de una sal soluble, Id. 1893; 5) Ejercicio de la Farmacia, Id. 1894; 6) Historia de la Farmacia, Id. 1894; 7) Jurisdicción farmacéutica, Id. 1894; 8) Lecciones de Química General con aplicaciones a la Odontotecnia, Id. 1894; 9) La venta de los específicos Id. 1394; 10) El clima de Jauja, en Revista de Ciencias, Lima, vol. XI; 11) Suplemento al Códex, en Monitor Médico de Lima, vol, XII; 12) Nota bibliográfica al "Suplemento del tratado de Farmacia" del profesor Juan B. Miranda, de Santiago de Chile, en Crónica Médica, Lima, 1907; 13) Farmacia Galécnica, Imp. "El Lucero", Lima, 1911; 14) La farmacia no es comercio, en Farmacia Peruana, Lima, 1915; 15) Memoria a la Sociedad Farmacéutica de Lima, Id. 1915.

HERMOZA CUBA, ENRIQUE. — Farmacéutico (Biog.) — N. Lima 1893, de Nicolás B. y Rosalía Cuba. Inscrito el año 1907 en la matrícula de Farmacia de la Facultad de Medicina, obtuvo el título profesional el año 1910. El año de 1918 desempeñaba el cargo de representante de la botica "Grau" establecida en la ciudad de Piura (Boletín Farmacéutico de Lima, 1918).

HERNANDEZ, ALFREDO.— Médico (Biog.) — N. Ica 1881, de Antonio y Catalina Mata. Inscrito el año 1903 en la matrícula de Medicina de la Facultad de Lima, obtuvo el título profesional el 15 de marzo de 1913. Para optar el grado académico de bachiller en Medicina (15 de noviembre de 1912) sostuvo por tesis un estudio titulado "Tratamiento neurolítico de la neuralgia facial esencial".

HERNANDEZ, CARLOS A.— Cirujano Dentista (Biog.) — N. Ica 1896, de Antonio y Carolina Mata. Inscrito el año 1912 en la matrícula de Odontología de la Facultad de Medicina de Lima, obtuvo el título profesional el año 1915.

HERNANDEZ, CRISPIN.— Médico (Biog.) — Ejercía la profesión en Lima durante el siglo XVIII. Antes de ejercer la Medicina había ejercido la flebotomía. Está citado por Meléndez en sus "Tesoros Verdaderos de Indias".

HERNANDEZ, EUSTAQUIO. — Flebótomo (Biog.) — Ejercía la profesión de flebótomo en Lima, con domicilio en la casa Nº 19 en la calle de la Virreyna el año 1852 (Guía de Forasteros para 1853). Aparece también en la "Relación" de profesionales legalmente autorizados para el ejercicio profesional que publicó la Crónica Médica de Lima el año de 1886.

HERNANDEZ, FERMIN.— Flebótomo (Biog.) — N. Lima 1846. Inscrito en la matrícula de Flebotomía de la Facultad de Medicina el año 1863 obtuvo el título profesional el año de 1866. Ejercía la profesión en Lima el año 1886.

HERNANDEZ, FRANCISCO G.— Farmacéutico (Biog.) — N. Chincha 1856. Inscrito en la matrícula de Farmacia de la Facultad de Me-

dicina el año 1876, obtuvo el título profesional el año 1884.

HERNANDEZ, JESUS H.— Alumno (Biog.) — N. Jauja 1894, de Julio y Mercedes Gamarra. Inscrito en la matrícula de Medicina de la Facultad de Lima el año de 1914.

HERNANDEZ, JOSE GABRIEL.— Flebótomo (Biog.) — Obtuvo el título profesional el 9 de mayo de 1823. El año de 1886 aparece en la "Relación" publicada por la Crónica Médica de Lima. Posible que se trate del hijo; pues caso de tratarse del mismo sujeto, éste había alcanzado la envidiable cifra de 63 años de ejercicio profesional.

HERNANDEZ, JUAN ANTONIO. — Farmacéutico (Biog.) — N. Ica 1893, de Antonio y Carolina Mata. Inscrito en la matrícula de Farmacia de la Facultad de Medicina, obtuvo el título profesional el 2 de mayo de 1914.

HERNANDEZ, Juan F.— Alumno (Biog.) — N. Ica 1891, de Apolinario M. y M. Concepción Rodríguez. Inscrito el año 1911 en la matrícula de Medicina de la Facultad de Lima.

HERNANDEZ, JUAN FRANCISCOS.— Farmacéutico (Biog.) — N. Ica 1889, de Apolinario y María Rodríguez. Inscrito en la matrícula de Farmacia de la Facultad de Medicina el año 1908, obtuvo el título profesional el 25 de enero de 1911.

HERNANDEZ, MANUELA. —Alumna (Biog.) — N. Carabayllo 1873. Inscrita el año 1888, en la matrícula de Obstetricia de la Facultad de Medicina.

HERNANDEZ, MARIA.— Obstetriz (Biog.) — "Recibidora" citada en el proceso de beatificación de Martín de Porres como residente en la Ciudad de los Reyes (Lima) y ejerciendo la profesión de comadrona empírica, por los años de 1681.

HERNANDEZ, MARIA ESTHER VIUDA DE.— Obstetriz (Biog.) — N. Lima 1864. Inscrita en la matrícula de Obstetricia de la Facultad de Medicina de Lima, obtuvo el título profesional el año de 1893.

HERNANDEZ, NICOLAS.— Médico (Biog.) — N. Ica 1875, de Toribio y María de la Cruz. Inscrito en la matrícula de Medicina de la Facultad de Lima, obtuvo el título profesional el año 1907. El mismo año optó el grado académico de bachiller en Medicina, sustentando por tesis un estudio titulado "Mola hidatiforme".

HERNANDEZ, ROMULO.—Alumno (Biog.) — N. Trujillo 1901, de Armando y María. Inscrito en la matrícula de Odontología de la Facultad de Medicina el año 1918.

HERNANDEZ, DONAYRE PABLO.— Alumno (Biog.) — N. Ica 1891, de José y Mariana Donayre. Inscrito en la matrícula de Medicina de la Facultad de Lima el año 1921.

HERNANDEZ, GUERRERO DIEGO.— Médico (Biog.) — Licenciado en Medicina y Cirugía, Médico "de los de número" de la ciudad de Lima, era natural de Extramadura (España) e hijo legítimo del sevillano don Alfonso Hernández Guerrero y de doña Catalina Rodríguez. Establecido en Lima en la segunda

mitad del siglo XVII, había contraído matrimonio con doña María de Vidal Sarmiento y ejercía la profesión médica por los años de 1680. Había sido, como la mayor parte de los médicos contemporáneos suyos, objetivo de las invectivas líricas de don Juan del Valle y Caviedes, el poeta galenófobo.

HERNANDEZ, VELASCO TEODORA.— Obstetriz (Biog.) — Autorizada por la Facultad de Medicina de Lima para el ejercicio de la profesión en la República. Su nombre figura en la "Relación" oficial de la Facultad correspondiente al año de 1919.

HERRADA, ATANASIO.— Alumno (Biog.) — Nacido en Huánuco el 2 de mayo de 1811, del legítimo matrimonio de don Manuel Herrada y doña Rita Briceño. El 1º de mayo de 1832 fué recibido como colegial en el colegio de la Independencia de Lima, ocupando una beca por el departamento de Junín, según reza el Libro de Matrículas de dicho Colegio. "En 28 de julio de 1832, después de una larga enfermedad, falleció este joven, perdiendo en él el Colegio uno de los alumnos de esperanzas, por su talento, aplicación y buena índole". El paternal afecto de sus maestros terminaba esta pequeña foja de servicios con un piadoso "Requiescat in pace".

HERRAN, MAGNO. — Médico ((Biog.) — N. de Lima, de Matías y Luisa Guevara. Inscrito en la matrícula de Medicina de la Facultad de Lima el año 1911, obtuvo el título profesional el 17 de octubre de 1922.

HERRERA, ALBINA.— Obstetriz (Biog.) — N. Lima 1873. Inscrita en la matrícula de Oobstetricia de la Facultad de Medicina el año 1891, obtuvo el título profesional el año 1896.

HERRERA, ANTONIO.— Flebótomo (Biog.) — Está citado, en el proceso de beatificación de Martín de Porres, como residente en Lima y ejerciendo su profesión en esta ciudad en el siglo XVII.

HERRERA, CAMILA.— Enfermera (Biog.) — Natural de Casma (Ancash), nacida en 1894. Hizo sus estudios profesionales en la Escuela Mixta de Enfermeras sostenida por la Sociedad de Beneficencia Pública de Lima y obtuvo el título profesional el año 1917. Ha prestado importantes servicios en el Asilo "Víctor Larco Herrera" y en los Hospitales de Santa Ana y del "Dos de Mayo". En la actualidad (1923) presta sus servicios en la Clínica Privada de los doctores Villarán y Aspiazu, en Lima, después de haber desempeñado el cargo de enfermera en el Hospital de Casapalca.

HERRERA, CARLOS.— Alumno (Biog.) — N. Huacho 1894, de Pedro y Agustina Manrique. Inscrito en la matrícula de Farmacia de la Facultad de Medicina el año 1914.

HERRERA DIEGO. — Médico (Biog.) — Este médico está citado como ejerciendo la profesión en Lima en el siglo XVII por el doctor José Manuel Dávalos, quien asegura que el doctor Herrera es autor de estudios de medicina y de botánica, muy recomendables. El Dr. Francisco de Bermejo y Roldán, en su "Discurso de la enfermedad sarampión" publicado en Lima en 1694, cita al doctor Herrera como ejerciendo la profesión en Quito y

como muy estimado en dicha ciudad, en la cual había combatido una epidemia de viruelas por procedimientos que merecieron elogio de Bermejo. Mendiburu (Diccionario Histórico Biográfico del Perú) dice que Herrera era natural de Lima y dá el año de 1699 como el de publicación de sus estudios.

HERRERA, FILOMENA.— Alumna (Biog.) — N. Callao 1875, de Julián y Paula H. Inscrita en la matrícula de Obstetricia de la Facultad de Medicina de Lima el año 1895.

HERRERA, FORTUNATO L. — Botánico (Biog.) — Hijo de don Francisco M. Herrera y doña Juliana Garmendia, ambos de ilustre abolengo, nació en la ciudad del Cuzco el 13 de diciembre de 1875. Hizo sus estudios de instrucción primaria y media en el "Colegio de la Unión" y en el "Colegio Nacional de Ciencias" de su ciudad natal. En 1896 ingresó a la Sección de Ciencias de la Universidad del Cuzco, en la cual obtuvo el grado de bachiller sustentando al efecto una tesis titulada "Estudio etnográfico de los aborígenes del distrito de Chinchero (Calca). Elevada dicha sección de Ciencias a la categoría de Facultad optó el grado académico de doctor, presentando como tesis una monografía que lleva por título "Estudios geográficos verificados en el departamento del Cuzco". El año 1895 exploró el feracísimo valle de Marcapata de la provincia de Quispicanchi, hasta ese entonces casi ignorada y, de regreso al Cuzco, emprendió, desde las columnas de "El Comercio" de Lima y "El Anunciador" del Cuzco, una activísima propaganda en favor de la colonización de tan importante valle, labor altamente patriótica que le valió el nombramiento de miembro nato del "Centro Científico" del Cuzco, fundado en esta ciudad por el ejemplar perfecto D. Pedro José Carrión (19 de setiembre de 1897). En este Centro desempeñó el doctor Herrera el cargo de Secretario, desde la fundación hasta el 31 de diciembre de 1907 y el cargo de Director del importante boletín que sirvió de órgano a la institución durante los diez años que contó de existencia. Subdirector del Colegio Nacional de Ciencias, nombrado por el Consejo Superior de Instrucción Pública en 3 de noviembre de 1903, desempeñó accidentalmente la dirección de dicho plantel hasta el 20 de junio de 1906. En este mismo colegio ha desempeñado, entre otros, los cargos siguientes: Profesor principal de la 3a. asignatura (Moral, Filosofía, Constitución, Fundamentos y Dogmas, Geografía e Historia del Perú), desde el 4 de marzo de 1904 hasta el 15 de marzo de 1907; Profesor principal de la 5a. asignatura (Aritmética y Algebra), por nombramientos sucesivos de la Dirección General de Instrucción Pública, del 16 de marzo de 1907 al 13 de marzo de 1914; Profesor interino y principal de la 5a. asignatura (Matemáticas) desde el 14 de marzo hasta la fecha (1923). En el mismo Colegio ha desempeñado el cargo de Director interino, en su carácter de Decano, cuantas veces ha quedado vacante el puesto o se han ausentado, por diversos motivos, los directores. También ha sido, por espacio de siete años, miembro de la Junta Económica del Colegio. En la Universidad del Cuzco fué nombrado por el Consejo de Catedráticos, con fecha 14 de abril de 1910, Catedrático adjunto interino de los cursos de Zoología y Botá-

nica, con sus respectivas geografías, cargos que desempeñó con un ligero intervalo, hasta el 7 de mayo de 1912. En esta fecha, por fallecimiento del catedrático principal, Dr. Alberto Gadea, fué elevado el Dortor Herrera a la categoría de Catedrático principal que actualmente inviste. En dicho Centro facultativo, el Dr. Herrera ha formado parte de la comisión de redacción de la "Revista Universitaria" y ha desempeñado algunos cargos de importancia. El año de 1923 la Facultad de Ciencias de la Universidad de Lima, haciendo justicia a la competencia y laboriosidad del maestro del Cuzco, ha llamado a su seno al Dr. Herrara, a quien ha confiado la enseñanza del curso de Botánica. El Dr. Herrera ha formado parte de las siguientes instituciones públicas del Cuzco: El Concejo Provincial (1903 a 1904 y 1917 a 1918), la Sociedad de Beneficencia Pública (1917-1920 y 1921-1924); el Centro Geográfico del Cuzco, por nombramiento fechado en 10 de agosto de 1912; la Comisión Histórico Eclesiástica, por nombramiento en 29 de abril de 1920; el Instituto Histórico; el Instituto Nacional de Arte e Historia. Ha desempeñado el consulado interino del reyno de Bélgica en el Cuzco (1909-1911) y ha sido nombrado miembro auxiliar de la Academia. La producción del Dr. Herrera es numerosa; ha colaborado en las siguientes publicaciones: "Boletín del Centro Científico", "La Sierra", "Revista Universitaria" y "Cuzco Histórico", del Cuzco; en la "Revista de Ciencias", "Boletín de la Sociedad Geográfica" y "El Economista" de Lima. Ha actuado, como redactor o colaborador en los siguientes diarios: "El Anunciador", "El Fondo Sagrado", "El Comercio", "La Gaceta Popular", "El Sol", "El Sur", "La Revista", "La Restauración", "El Diario", "El Nacional", "Revista Cienciana", publicados en la ciudad del Cuzco; en "El Comercio", "La Prensa", Ilustración Peruana", de Lima; "El Pueblo" de Arequipa y "La Verdad" de Sicuani. Todos estos artículos son de investigación científica o de divulgación sobretemas históricos. **Bibliografía:** Sus dos principales obras son: 1) Coordenadas geográficas de la ciudad del Cuzco, estudio bibliográfico impreso en la Imprenta Americana del Cuzco el año 1911 y que consta de 105 páginas en 4º y 2) Contribución a la Flora del Departamento del Cuzco, editado en la Tipografía de "El Trabajo", Cuzco, 1921. Son 241 páginas de muy interesante texto, uno de cuyos mayores merecimientos es el relativo a la geografía botánica y el celo nacionalista desplegado por el autor en la descripción de las plantas originarias del Perú, así como en el enunciado de las sinonimias nacionales.

Tiene en preparación el Dr. Herrera, de cuya Flora Cuzqueña hemos tomado muchos datos para este Diccionario y de quien hemos obtenido no pocos informes botánicos inéditos, una "Botánica Etnológica" del Cuzco y unos "Apuntes sobre la ciudad del Cuzco".

HERRERA, FRANCISCO. — (Biog.) — Con fecha 12 de julio de 1817 la Junta de Profesores del Colegio de Medicina de San Fernando declaró sin lugar la solicitud presentada por este candidato a alumno que, invocando su calidad de "español" pretendía usufructuar una de las becas establecidas en el Colegio para indios nobles.

HERRERA, ISAIAS.— Alumno (Biog.) — N. Huancayo 1896. Inscrito en la matrícula de Farmacia de la Facultad de Medicina el año 1916.

HERRERA, JOSE DAMASO.— Médico (Biog.) — Nacido en Lima el 11 de diciembre de 1796, era hijo legítimo del matrimonio de don José Manuel Herrera y doña Josefa Barba. Hizo sus estudios de Latinidad, Retórica y Filosofía en el Real Colegio de San Ildefonso, bajo la dirección del Ilustrado Fray Manuel Ramírez. Se matriculó en el Real Colegio de Medicina de San Fernando, en calidad de alumno externo bajo la dirección del Dr. Pezet, rindiendo los exámenes correspondientes en el siguiente orden: Osteología, en agosto; Miología en 18 de diciembre. En 22 de diciembre de 1819 rindió examen de Esplacnología; en 13 de mayo de 1820, de Angiología; en 13 de setiembre del mismo año, de Neurología; en 16 de agosto de 1825, de Fisiología; en 6 de octubre de 1825, de Etiología; en 14 de noviembre de 1826, de Sintomatología; en 16 de junio de 1827, de Semeiótica; Bachiller en Medicina en 3 de setiembre de 1827 y médico en 6 de julio de 1829. Esta es la foja de servicios del Dr. Herrera que consta en el libro de matrículas del Real Colegio de Medicina. Alumno distinguido del Colegio, éste le había conferido, en 1º de agosto de 1827, el cargo de Cobrador, que se contaba en el número de cargos que el Colegio ofrecía a sus alumnos distinguidos para favorecerles con una pequeña renta. En 12 de diciembre del mismo año, el Colegio recomendó al Dr. Herrera ante el Gobierno para ocupar una de las plazas de enfermero de Cirugía en el Hospital de Clínicas que en aquella época se proyectó establecer y que, por desgracia, no llegó a ser una realidad. El año de 1829 desempeñaba el cargo de enfermero de Medicina en el Hospital de Santa Ana, según informes de la Guía de Forasteros para el año de 1830. Agraciado con el grado gratuito de doctor en Medicina en vista del éxito de sus exámenes, aprovechó de esta gracia el año de 1834, en que se incorporó a la Universidad de Lima en tal grado académico (19 de agosto). El año de 1839 fué nombrado por el Gobierno Rector del Colegio de Medicina de la Independencia, cargo que debió desempeñar en época en que la docencia médica en el Perú atravesaba una de sus más agudas crisis. Nombrado el mismo año Disector Anatómico, debió hacerse cargo de la enseñanza anatómica el año 1841, por renuncia entonces formulada por el doctor Vásquez Solís. El año de 1853, a cuanto asevera la Guía Domiciliaria de Lima de ese año, el doctor Herrera desempeñaba el cargo de Regente de la Cátedra de Psicología en la Universidad de Lima. El Dr. Herrera no tomó parte en la obra de renacimiento de los estudios médicos que representó la organización de la Facultad de Medicina de Lima: fatigado de la docencia y ya anciano, renunció a proseguir los esfuerzos que había desplegado en época de intensa actividad del Colegio de Medicina. Médico dotado de meritísimas condiciones personales, el doctor Herrera disfrutó de los halagos de la clientela numerosa y selecta. Falleció el doctor Herrera, en Lima.

HERRERA, JOSE MARIA.— Alumno (Biog.) — N. Cutervo, 1844. Inscrito en la matrícula de Flebo-

tomía de la Facultad de Medicina el año 1866.

HERRERA, JUAN F.— Alumno (Biog.) — N. Chincha Alta 1885, de Juan y Teodora Casas. Inscrito en la matrícula de Odontología de la Facultad de Medícina el año 1915.

HERRERA, JUAN T.— Farmacéutico (Biog.) — N. Chincha 1883, de Juan y Teodora Casas. Inscrito en la matrícula de Farmacia de la Facultad de Medicina el año 1907, obtuvo el título profesional el 2 de mayo de 1914. Encargado de la regencia de la Botica "La Económica" establecida en Trujillo y de propiedad de la firma Soyer y Soyer (Boletín Farmacéutico, Lima, 1918).

HERRERA, JULIO FERNANDO. — Alumno (Biog.) — N. Arequipa, 1894, de Marcos R. y Juana Ardiles. Inscrito en la matrícula de Medicina de la Facultad de Lima el año 1912.

HERRERA, LAZARO.— Médico (Biog.) — Debemos a la "Gaceta Médica de Lima" (año de 1866) la única noticia que tenemos de este médico peruano: aquella de su sensible fallecimiento, acaecido en París dicho año de 1866.

HERRERA, LIDIA. — Alumna (Biog.) — N. Lima 1904, de Víctor y Juana T. de. Inscrita en la matrícula de Obstetricia de la Facultad de Medicina el año 1910.

HERRERA, MANUEL.— Alumno (Biog.) — N. Lima 1851. Inscrito en la matrícula de Farmacia de la Facultad de Medicina el año 1873.

HERRERA, MANUEL JOSE.— Cirujano (Biog.) — Ejercía la profesión en Lima el año de 1808; pues figura en la relación de Cirujanos que ese año erogaron sumas varias en favor de la obra de erección del Real Colegio de Medicina y Cirugía de San Fernando. En la "Guía de Forasteros" de Lima de 1853, aparece el cirujano Herrera como desempeñando las funciones de médico del Hospicio de Incurables de Lima.

HERRERA, MARIANO.— Farmacéutico (Biog.) — Obtuvo el título profesional el año 1878.

HERRERA, OSCAR.— Alumno (Biog.) — N. Lima 1901, de José e Isabel Márquez. Inscrito en la matrícula de Medicina el año de 1921. El señor Herrera, doctor en Ciencias Naturales en la Universidad de Lima, nombrado Catedrático del curso de Botánica el año 1923, debió renunciar a los honores de la docencia por razón de su edad, que le incapacitaba para el desempeño de la Cátedra para la cual muy en justicia, había sido nombrado.

HERRERA, SANTIAGO.— Alumno (Biog.) — N. Mollendo 1898, de Juan y Natividad Valdivia. Inscrito en la matrícula de Medicina de la Facultad de Lima el año 1919.

HERRERA WENCESLAO.— Médico (Biog.) — N. Arequipa. Inscrito el año 1858 en la segunda matrícula de la Facultad de Medicina, obtuvo el título profesional el año 1865. El año de 1873, según noticia publicada en "El Comercio" de Lima, fué nombrado médico titular de Chota.

HERRERA MEJIA, LUIS.— Médico (Biog.) — N. Chota 1889, de Mariano y Melchora Mejía. Inscrito el año 1909 en la matrícula de la Facultad de Medicina, obtuvo el título profesional el 15 de julio de 1916. Para optar el grado académico de bachiller en Medicina (16 de mayo de 1916) sostuvo por tesis un estudio titulado "Vacunación curativa de la fiebre tifoidea". **Bibliografía:** 1) Tesis del bachillerato en Medicina, Crónica Médica de Lima, 1917.

HERRERA MEJIA, MARIANO.— Alumno (Biog.) — N. Chota 1894, de Mariano y Melchora Mejía. Inscrito en la matrícula de Odontología de la Facultad de Medicina el año de 1903.

HERRERA ORREGO, JOSE MARIA.— Alumno (Biog.) — N. Trujillo 1899, de Manuel y Hermelinda. Inscrito en la matrícula de Medicina de la Facultad de Lima el año 1917.

HERRERA ORREGO, JOSE S.— Alumno (Biog.) — N. Trujillo 1898, de Manuel y Hermelinda. Inscrito en la matrícula de Medicina de la Facultad de Lima el año 1916.

HERRERA ORREGO, MIGUEL F.— Alumno (iog.) — N. Trujillo, de Manuel y Hermelinda. Inscrito en la matrícula de Odontología de la Facultad de Medicina el año 1918.

HERVAS, MERCEDES.— Obstetriz (Biog.) — N. Lima 1876. Inscrita en la matrícula de Obstetricia de la Facultad de Medicina el año 1890, obtuvo el título profesional el año 1894.

HERVIDERO —AGUAS MINERALES DE— (Hidrol.) — "En la provincia litoral de Tumbes, una legua del lugar denominado Papagayo, hállase un volcán de lodo conocido con el nombre de "Hervidero", a causa de los gases que se escapan con ruido en medio del agua fangosa y agitada como si estuviera en ebullición. El análisis químico es el siguiente: Bicarbonato de cal, gramos 0,01800; Bicarbonato de magnesia, vestigios; Bicarbonato de fierro, 0,01500; Sílice, 0,02400; Yoduro de calcio, 0,15944; Bromuro de calcio, 0,16387; Cloruro de Calcio, 0,70816; Cloruro de aluminio, 0,00700; Cloruro de sodio, 13,19842. Raimondi). Usos terapéuticos: Esta agua, a más de las propiedades médicas de las de su género, posee otras debidas al yodo y Bromo que contiene. Puede ser recomendada en la epilepsia, en la corea, en el asma, en la historia, en algunas formas de incontinencia de orina" (Pérez Aranibar).

HESE, DANIEL. — Alumno (Biog.) — N. Lima 1901, de Silvestre y María López. Inscrito en la matrícula de Medicina de la Facultad de Lima el año 1918.

HICACOS.— (Bot.) — "Hicácos (Crysobalanus Hicaco). O Gicacos: fruta del tamaño de una nuez redonda y luego aplanada en pequeñas superficies: es de color blanco con mezcla de morado y otros enteramente blancos: la médula, que tiene el mismo color, es de la consistencia del manjar blanco, pero insípida y sin sabor, cubierta solo de una tela delgada, u ollejo, que le sirve de corteza; se cría en unas matas bajas, pero muy acopadas, y solo sirve para hacer dulce, que es muy estimado y lo suelen traer de

La Habana a Europa. (Alcedo: Diccionario, V).

HIDALGO, CIRIACO. — Alumno (Biog.) — N. Moyobamba 1890, de Ciriaco y Leonarda Reyes. Inscrito el año 1907 en la matrícula de Medicina de la Facultad de Lima.

HIDALGO, FRANCISCO.—Alumno (Biog.) — N. Lima 1897. Inscrito en la matrícula de la Facultad de Medicina en Farmacia el año 1917.

HIDALGO, JOSE S.— Farmacéutico (Biog.) — N. Arequipa 1893, de Manuel y Jesús. Inscrito en la matrícula de Farmacia de la Facultad de Medicina el año 1911, obtuvo el título profesional el 10 de julio de 1915.

HIDALGO, JESUS. — Obstetriz (Biog.) — N. Paita, 1870. Inscrita en la matrícula de Obstetricia de la Facultad de Medicina el año 1886, obtuvo el título profesional el año 1890.

HIDALGO, MANUEL.— Alumno (Biog.) — Nacido en Lima el 18 de diciembre de 1808, del legítimo matrimonio de don José Hidalgo y doña Petronila Landa. Fué aceptado como alumno interno del Colegio de Medicina y Cirugía de San Fernando de Lima el 6 de mayo de 1821. En calidad de alumno de dicho Colegio, el señor Hidalgo juró la independencia del Perú en 30 de julio de dicho año. Continuaba sus estudios el año 1826; pues figura entre los alumnos que ese año juraron la constitución del Estado.

HIDALGO, MARIANO MARTIN. — Médico (Biog.) — N. Huánuco 1841. Inscrito en la matrícula de la Facultad de Medicina de Lima el año 1864 obtuvo el título profesional el año 1871. En 5 de diciembre de este año fué nombrado miembro de la "Junta Directiva de Medicina" en la ciudad de Trujillo.

HIDALGO, WENCESLAO.— Médico (Biog.) — Este médico, de Santiago de Chile, fué elegido miembro correspondiente de la Sociedad Médica de Lima el año 1878.

HIDALGO GAMARRA, EDUARDO.— Médico (Biog.) — Médico con títulos profesionales ecuatorianos, autorizado por la Facultad de Medicina de Lima para el ejercicio de la medicina en el Perú el 31 de agosto de 1904.

HIDALGO REYES, LEONARDO. — Alumno (Biog.) — N. Rioja (Moyobamba 1897, de Ciriaco y Leonarda. Inscrito el año 1920 en la matrícula de Medicina de la Facultad de Lima.

HIDROFOBIA.— (F. 1.) — Nombre con el cual era y aún es conocida la rabia, o "mal de rabia". Ver la palabra "Epidemias".

HIDROMIEL.— (Farm.) — Fueron empleados en nuestras prácticas de la época colonial, tanto el hidromiel simple (onza y media de miel por 32 nozas de agua, como pedía el Códex de París) como el hidromiel vinoso, así llamado porque se dejaba fermentar el hidromiel simple hasta constatar en él un olor vinoso.

HIDROPESIA.— (F. 1.) — El síntoma fué considerado por enfermedad por nuestros prácticos de la época colonial que, dicho sea en homenaje a ellos, no hicieron otra co-

sa que participar de ideas entonces dominantes en Medicina. En la actualidad el término es solamente de folklore: el vulgo considera la hidropesía como una enfermedad y, entre las etiologías bizarras que la atribuyen se cuenta aquella de la brujería.

HIDROTERAPIA.— (Hist.) — La hidroterapia se contó en el número de los conocimientos médicos de los primitivos peruanos, como lo han manifestado el doctor Lavoreria y otros autores que se han ocupado de historia de la Medicina entre nosotros. Parece ser que la más remota representación de estas curaciones por el agua, en el Perú, debe ser referida a los **Opa cuna**, baños purificadores que se contaban en el número de las prácticas rituales de los primitivos habitantes del Perú. La época colonial fué muy devota de la balneación, singularmente de aquella local representada por los pediluvios, semicupios, etc. En muchas ocasiones se sumó a la acción hidroterápica pura aquella pretendida acción medicinal de ciertos simples vegetales, tales como la malva, el llanten, etc. Los primeros establecimientos hidroterápicos de nuestra época republicana estuvieron instalados en nuestros establecimientos hospitalarios. Vieron después las instalaciones públicas, en cuyo número merece consignarse la instalación hidroterápica bastante completa, adquirida el año 1885 por el señor Juan F. Ballen, propietario de los baños de "El Comercio" de Lima. Con posterioridad a esta instalación, Lima solo ha contado con instalaciones a finalidad comercial, sin control médico alguno, excepción hecha del Instituto Fisioterápico establecido en Lima, bajo la dirección del Dr. César Sánchez Aizcorbe, el año 1907. Actualmente (1923) la mejor instalación hidroterápica de Lima se encuentra en el Asilo Colonia "Víctor Larco Herrera".

HIGADO.— F. 1.) — El vulgo cree ser sumamente fácil la patología hepática; pues diagnóstica las afecciones de este órgano cuando nota un grado más o menos avanzado de icteria. Entre las afecciones de este órgano que pertenecen exclusivamente al dominio del folk lore, se cuenta aquella infantil, debida a un deseo insatisfecho de tomar alimentos que el niño tiene a la vista, conocida con el nombre de "reventazón de la vejiga de la hiel". En la sierra del Perú, cuando un niño de pocos meses de nacido fija la mirada en algún manjar, cuidan de hacer probar de éste, asegurando, que, caso de no hacerlo, el niño corre grave riesgo de "reventársele la hiel". Parece que se trata de una etiología caprichosa de la icteria de los niños.

HIGADO DE AZUFRE.— Farm.) — Hemos hallado citado el hígado de azufre en indicaciones terapéuticas varias, aun cuando no tan generalmente como lo fuera en la Europa del siglo XVIII, a raíz de la recomendación que del hígado de azufre en el tratamiento del tifus hiciera Willis, de cuya **Opera Omnia** tomamos la fórmula siguiente: "P. de flores de azufre, onzas 4; de sal de tártaro una onza y media. Muélase la sal e incorpórese con las flores. Se vierten juntas en un platillo de terracota en una estufa, agitando continuamente la masa con una espátula hasta que se vuelva rojiza; pero téngase cuidado de que no se inflame".

HIGGINSON, ALEJANDRO. — Alumno (Biog.) — N. Paita 1889, de Alejandro y Alejandrina Pallete. Inscrito en la matrícula de Medicina de la Facultad de Lima el año 1919.

HIGIENE.— (Bibliografía nacional). Ver los siguientes apellidos: Alarco Gerardo, Alarco Aurelio, Arosemena Quesada Mariano, Colunga Miguel F., Dulanto Martín, Avendaño Leonidas, Almenara Butler Francisco, Brandin Abel Victoriano, Campos Carlos A., Congrains Elías, Carvallo Constantino J., Delgado Honorio F., Escomel E., Escardó Salazar Enrique, Eyzaguirre Rómulo, Arce Julián, García Carlos A., García Enrique León, Graña Francisco, Escalante Váscones Arturo, Delgado Contreras Juan B., Eboli José, Lorente Sebastián, Lorente y Patrón Sebastián, Merkel Felipe, Muñiz Manuel A., Portal Enrique, Portella Juan Antonio, Pozo Antenor, Maticorena César, Paz Soldán Enrique, Tamayo Manuel O., Tafur Máximo, Unánue Hipólito, Ossores Otto, Vargas José F., etc.

HIGIENE —CATEDRA DE— (Hist.) — No era autónoma la enseñanza de la Higiene en la Universidad de Lima la época del establecimiento del Real Colegio de Medicina y Cirugía de San Fernando (1808). Pero se estudiaba, seguramente, ya que algunas tesis versaron sobre temas de Higiene y ya que algunos de los pocos estudios médicos de la bibliografía peruana de la época colonial tratan de asuntos de Higiene se hallaba formando parte de dos de los cursos proyectados por Unánue en su estupendo programa de estudios académicos: de la Zoonomía y de la Medicina Topográfica que, desdichadamente no llegaron a establecer, como no llegaron a ser una hermosa realidad muchos de los números admirables del admirado programa de Unánue. Pocos e imprecisos son los datos relativos a la Cátedra de Higiene con anterioridad al establecimiento de la Facultad de Medicina: apenas si sabemos que dictó esta Cátedra el año de 1841 el doctor Juan Gastañeta y que la dictó, juntamente con otras cátedras, en vista de la angustiosa situación económica del Colegio. El año de 1843 estuvo encargado de la enseñanza de esta asignatura el Dr. Marlino Aranda. Establecida la Facultad de Medicina de Lima (1856) formó parte de una sola asignatura con la cátedra de Física Médica y fué primeramente desempeñada por el Dr. Rafael Benavidez (1856-1865). Jubilado el Dr. Benavidez, se hizo cargo de la Cátedra el Dr. Martín Dulanto, quien conservó la integridad de la cátedra hasta el año 1893, en que, hecha la división del curso, se reservó el Dr. Dulanto la docencia del curso de Higiene y entregó la de Física Médica al Dr. Manuel Muñiz. El Dr. Dulanto desempeñó la cátedra de Higiene, ya autónoma, hasta el año de su fallecimiento, acaecido en 1910. En ese año, el Dr. Francisco Graña, ya encargado interinamente del curso en su calidad de catedrático adjunto interino, continuó en el desempeño de ella hasta que fué promovido el titularato por concurso. El año de 1922, nombrado el Dr. Graña Catedrático del curso recientemente creado de Cirugía Infantil y Ortopedia ha sido elegido catedrático de Higiene el notable publicista y erudito maestro Dr. Carlos Enrique Paz Soldán. Esta es, a grandes rasgos, la historia de la Cátedra de Higie-

ne en la Facultad de Medicina de Lima. Está por establecerse la serie de vicisitudes que ella ha atravesado: algunas veces, antes de establecida su autonomía docente, estuvo asociada a la Cátedra de Fisiología.

HIGIENE MENTAL.— (Hist.) — El primer esfuerzo serio de Higiene mental ha sido llevado a cabo en el Perú por el Dr. Honorio F. Delgado en colaboración con el autor de este Diccionario, dando a la publicidad, el año de 1922, una cartilla que fué editada, en edición de 500 ejemplares por la Sociedad de Beneficencia Pública de Lima. Aparte de este trabajo deben citarse los estudios de Delgado, publicados en la "Revista de Psiquiatría y Disciplina Conexas" de Lima, un informe presentado por él mismo al Gobierno; los trabajos de Paz Soldán; algunos estudios del autor de este libro.

HIGIENE MILITAR Y NAVAL. — (Bibliografía). Ver los siguientes apellidos: Aguilar Oliva Eudoro, Cárdenas Clodomiro, Alarco Gerardo, Avendaño Leonidas, Chávez Serapio, Merkel Felipe, Paz Soldán Carlos Enrique, Montero Julio, Piérola Luis O. de, Romero Elguera Francisco, Revoredo Federico, Samanez y Segovia Elías, Sandoval Julián, Figueroa Toledo Miguel, Ulloa José Casimiro, etc.

HIGO.— (Bot.) — "El **Ficus carica** o **Higuero común,** es un árbol de talla mediana, sus hojas son alternas, grandes, un poco gruesas, acorazonadas en la base, palmatilobuladas, de un verde brillante en la cara superior, un poco más pálido en la inferior y con pelos un poco tiesos: las flores dispuestas en un receptáculo piriforme: el fruto es un sicono y se conoce con el nombre de **higo;** y se emplea como alimento, bien al estado fresco o al estado seco; además, en Medicina, se usa como pectoral. Esta especie no es sino el mismo **Ficus sylvestris** que se halla en todas las partes cálidas del antiguo continente y que, por medio del cultivo, se ha modificado. En varias partes de oriente, para aumentar el número y especialmente el volúmen de los higos cultivados, se toman los higos verdes de la higuera cultivada. Esta operación, conocida con el nombre de **Caprificación,** tiene por objeto hacer que un insecto del género **Cynips,** que se aloja en el interior de los higos silvestres, abandone su morada primitiva y penetre en los de la higuera cultivada, lo que además de que facilita la fecundación produce una afluencia de jugos que hacen naturalmente que el higo aumente de volumen y madure más pronto. El jugo de esta especie de **Ficus,** es de un olor blanco lechoso y de un sabor acre y goza de propiedades cáusticas. (Colunga: Botánica, II, 232). Los frutos del **Ficus carica** fueron considerados en la época colonial como medicina muy recomendable de la hidropesía (Lecuanda: Descripción de Trujillo en "Mercurio Peruano", t. II de la Biblioteca Peruana, Lima 1861). En el Perú no confeccionan los llamados "quesos de higo", agrupación de higos en forma de quesos, que representan una industria en Chile. "**Ficus carica,** L. Sin: Higuera. "Arbol de hojas acorazonadas, con 3 o 5 lóbulos palmeados, obtusas, sinuado dentadas, rudas por encima, pubescentes por debajo, Receptáculo verde al principio y después pardusco. Fruto azucarado mucilaginoso". Indígeno de Eu-

ropa. Existen algunos ejemplares en las provincias de Quispicanchi y Urubamba. Sus frutos, denominados **brevas** son alimenticios (Herrera: p. 63).

HIGUERA.— (Bot.). Ver la palabra "Higo".

HIGUERILLA. — (Bot.) — "Higuerilla. **(Ricinus major et minos).** Planta parecidas a la higuera, pero menores, con las hojas algo semejantes a ella; dan el fruto en un mediano erizo con pocas almendrillas cubiertas de piel lustrosa y listada; preparadas son un buen solutivo; sin preparar muy peligrosas para los perros un veneno activo" (Alcedo: Diccionario, V). **"Ricinus communis,** L. Sin: **Higuerilla.** "Tallo de 1-3 metros, erguido, grueso, fistuloso, liso, un tanto violado o rojizo; hojas alternas, largamente pecioladas, sencillas, palmeadas y peltadas; flores monoicas reunidas en racimos y acompañadas de brácteas pequeñas membranosas. El cáliz de las flores masculinas tiene sus divisiones triangulares y ovadas; el de las femeninas estrechas y lanceoladas; ovario globuloso trilocular, erizado, con el estilo terminado por tres estigmas bifidos". Crece espontáneamente en la India, en Africa y en América y se encuentra cultivada en los países cálidos de Europa. Se encuentra silvestre en gran abundancia en la provincia de la Convención, donde la planta es perenne y leñosa. Ap: De las semillas de esta planta se obtiene el aceite de ricino purgante, muy frecuentemente empleado en Medicina por su acción suave y casi infalible" (Herrera: p. 92).

HIGUERON.— (Bot.) — "Higuerón. **Ficus radicans**. Madera fuerte de la provincia de Guayaquil y Reyno de Quito, muy usada en aquel astillero para la construcción de embarcaciones" (Alcedo: Diccionario, V). "El árbol de higuerón que nace copiosamente en los valles, es de más corpulencia que el higo aunque en las hojas son semejantes. Picado éste derrama una leche blanca que sirve a los potrosos para curar sus fracciones, aplicándola a la parte y fajándola. Usanla también y aun las hojas para dislocaciones y se cree que esta leche es el caucho con que en Quito embarnizan la ropa para que no le pase el agua" (Lecuanda: Descripción de Trujillo, en "Mercurio Peruano", t. II de la Biblioteca Peruana, Lima, 1861). **"Ficus gigantea,** Kunth. Sin: Higuerón **(Toroc, Leche leche).** Planta dioica, con el tallo de un grosor considerable, tronco y ramas huecas que alojan numerosas hormigas ponzoñosas, con tabiques en los nudos foliares; hojas grandes con peciolo largo, palmadas, hendidas. Area geográfica: Perú y Bolivia: en el Perú, departamentos de Cajamarca y San Martín. Reg: Crece en las montañas: Provincia de la Convención (Santa Ana), provincia de Paucartambo (valle de Callanga), provincia de Calca (valle de Lares). Ap: Su madera es ligera como la del **palo de balsa.** Frutos comestibles semejantes al de la higuera" (Herrera, p. 64).

HIJAS DE MARIA AUXILIADORA.— (Hist.) Ver la palabra "Congregaciones".

HIJAS DE SAN VICENTE DE PAUL.— (Hist.) Ver la palabra "Congregaciones".

HIJAS DE SANTA ANA. — (Hist.) Ver la palabra "Congregaciones".

HILO DE CARACOL.— (F. l.) — "Hilo de caracol. Hilo de algodón que hilan en la provincia de Gualaquil y reyno de Quito y en la Veragua y reyno de Tierra firme y otras parte y lo tiñen de un color morado permanente y vivo, sin otra operación que empaparlo en el jugo que echa fuera de sí un caracol que se halla en aquellas playas: después hacen tejidos de varias labores y figuras que son muy estimados; y aunque se laven jamás pierden el color y, sin duda, es el múrico de los antiguos" (Alcedo: Dicionario, V).

HINCHAZON.— (F. l.) Sinónimo familiar de tumoración, tumefacción, edema, Epoca actual.

HINOJO.— (Bot.) — "El **Foeniculum vulgare,** conocido con el nombre vulgar de Hinojo, planta de un metro o más de altura, con hojas profundamente divididas; las flores dispuestas en umbelas compuestas; los frutos de un sabor agradable azucarado, son empleados como estimulante y estomacal: sus raíces sirven para preparar el jarabe de **cinco raíces.** (Colunga: Botánica, II, 471). **"Foeniculum vulgare,** Goertn. Sin: Hinojo. "Tallo cilíndrico en la base, las lascinas de las hojas lineari-aleznadas y prolongadas y las umbelas de 13-22 radios y carecen de invólucro". Muy común en los parajes incultos de Europa. Cultivado en las huertas y jardines. La raíz de esta planta es aromática y aperitiva y sus frutos estimulantes. Se usan como condimento y para la obtención de un aceite esencial que tiene varias aplicaciones en perfumería" (Herrera: p. 153).

HINOJO DE AGUA. —(Bot.) — "El **Oeananthe phellandrium** o **Phellandrium aquaticum,** conocido con el nombre vulgar de Hinojo de agua, planta indígena de los lugares inundados de Europa, biennal, de tallo grueso, fistuloso, con las hojas inferiores con divisiones pennanadas, estrechas, capilares; las superiores pennatifidas; las flores blancas en umbelas terminales y con involucros parciales formados por siete u ocho hojuelas; el fruto ovoide, alargado, comprimido lateralmente. Esta planta goza de propiedades venenosas debidas a un alcaloide que ha sido llamado Felandrina: los frutos de esta planta sirven para la preparación de un jarabe, tintura, vino, etc., que gozan de propiedades sedantes y se las emplea contra la tos, para disminuir la expectoración; contra el asma, la diarrea, etc. (Colunga: Botánica, II, 473).

HIPO. — (F. l.) — Considerado como enfermedad autónoma por algunos empíricos de nuestra época colonial, cuenta en sus historias con el episodio interesante de la curación, a base de aplicación de ventosas, que le reservaba nuestro santo colega el Beato Martín de Porres. Entre las varias curaciones reservadas al hipo, que Maldonado y yo hemos consignado en nuestro libro "La Medicina Popular Peruana" (Lima, 1922) se cuenta aquella de "dar un susto" a la persona que presenta el hipo. El Hipo se considera por el vulgo como debido a haber practicado el sujeto un robo que oculta cuidadosamente.

HIRSCHFELD, LUDOVICO. — Médico (Biog.) — El año 1857 este profesor de la Universidad de París solicitó y obtuvo de la Sociedad de Medicina de Lima su designación como Miembro correspondiente. Para el efecto envió a la dicha sociedad un estudio titulado "Anatomía de las glándulas suprarrenales".

HISTERIA.— (Hist.) Ver: "Mal de Madre".

HISTOLOGIA —CATEDRA DE— (Hist.) Ver: Anatomía General — Cátedra de—.

HISTORIA DE LA MEDICINA. — ,Hist.) — El Dr. Juan Copello, de las excelencias de cuya obra cultural en el Perú hemos hablado en biografía de este sabio italiano, intentó el año de 1877 dotar a la Facultad de Medicina de Lima de una cátedra autónoma de Historia Crítica de la Medicina. La Cátedra fué establecido; pero el carácter de cátedra libre que le fué dado impidió que ella se estableciese normalmente. Esta cátedra, generoso intento del Dr. Copello, tuvo una existencia efímera en nuestra Facultad.

HISTORIA DE LA MEDICINA PERUANA.— (Bibliog.) Ver los siguientes nombres: Avendaño Leonidas, Aljovín Miguel C., Eyzaguirre Rómulo, Lavorería Daniel E., León y León Federico, Matto David, Moloche Ricardo, Patrón Pablo, Quesada Fortunato, Tello Julio C., Ulloa José Casimiro, Unánue Hipólito, Paredes José G., Valdizán Hermilio, Valdés José Manuel, Villalobos Baltazar, Olano Guillermo, etc.

HISTORIA DE LA MEDICINA PERUANA.— (Hist.)—Si hubiere sido hecho realidad el generoso empeño de Hipólito Unánue, de procurar el estudio de la Medicina Peruana y el de la Historia de ésta, contaríamos a la fecha con material suficientetemente rico para emprender el estudio de nuestra Historia Médica. Desgraciadamente aquellos empeños del ilustre padre de la Medicina Peruana quedaron en condición de empeños irrealizados y todo el material histórico se hallaba disperso, sin haber sufrido un empeño serio de sistematización. Nosotros hemos realizado este primer empeño respecto a la época colonial y republicana; pues nuestro maestro el erudito Lavorería sólo había llevado a cabo, verdad que con mucho acierto, el estudio de la época incaica. Primera manifestación de ese empeño nuestro fué nuestro libro "La Facultad de Medicina de Lima" publicado el año 1913. Este Diccionario es el segundo. Será el tercero, a concedernos Dios vida y salud, la "Historia de la Medicina Peruana" que nos proponemos escribir. La bibliografía peruana respecto a Historia de la Medicina Peruana es bastante modesta: a los nombres que hemos consignado en la relación anterior, debíase agregar la de aquellos autores que, incidentalmente, se ocuparon de nuestra historia médica.

HISTORIA NATURAL —CATEDRA DE— (Hist.) — Las Ciencias Naturales fueron episódicamente cultivadas en el Perú colonial. Las diversas comisiones científicas llegadas al virreynato promovieron cierta curiosidad por tales estudios y sirvieron de poderoso estímulo a la investigación. Este estado de cosas se mantenía en el Perú a despecho de ciertas actitudes de la

Corona de España que pudieren motivar un menos tardío inicio de los estudios de Historia Natural en el Perú. Una Real Cédula de 4 de agosto de 1712 ordenaba que se procediese a enviar a España, con las debidas explicaciones, todas las piedras, animales, plantas, frutas, yerbas, etc. "singulares" que pudiesen ser halladas en el virreynato. Otra Real Cédula de 10 de mayo de 1776 insistía en que "se remitiese a España para el Gabinete de Historia Natural las cosas raras que se encontrasen en el Perú". La Real Cédula de 8 de abril de 1877 imponía el pago de tres mil pesos a la Comisión Botánica de don Hipólito Ruiz, que vino al Perú con Pavon, con Dombey y con los dibujantes José Brunet e Isidoro Gálvez. A iniciativa del Virrey Gil y Lemos, la Universidad Mayor de San Marcos de Lima contribuyó con la considerable suma de 17353 pesos para la impresión de la "Flora Americana". El año de 1794 llegaron al Perú don Cristóbal y don Conrado Heulande, comisionados para realizar estudios de Historia Natural, acompañados por el dibujante Javier Molina. También a iniciativa del Virrey Gil y Lemos se activaron las gestiones encaminadas al pronto establecimiento en Lima del Jardín Botánico, que sólo fue fundado el año 1796. Fue la cátedra de Historia Natural, en el programa de estudios formulado para el Colegio de San Fernando por don Hipólito Unánue, una de las más vastas e importantes, ya que ella comprendía la enseñanza de la Mineralogía (Geología, Orintológica y Docimática), la de Botánica (Filosófica, Sistemática y Agricultura) y la de Anatomía (Histórica, Descriptiva y Comparada). Basta este enunciado para comprender que Unánue quiso hacer del Colegio San Fernando un centro de cultura que hubiese llamado la atención no sólo de América sino también de Europa. En ese programa se observa los dos grandes empeños puestos por Unánue en su obra docente: el de la sistematización racional y el de la orientación francamente nacionalista. Desgraciadamente, el programa no llegó a realizarse. En los primeros años de establecido el Colegio de San Fernando (1808 a 1811) fue encargado de la enseñanza del curso de Botánica don Juan Tafalla, que había venido al Perú como miembro de la expedición de Haencke y que no correspondía por su saber y condiciones docentes a la importancia de la Cátedra. Don Juan Tafalla es, en rigor de verdad, el fundador de la enseñanza de la Botánica en el Perú. Tafalla fué nombrado para el desempeño de un cargo que no desempeñó satisfactoriamente y que había sido solicitado por el Dr. José Manuel Dávalos. Sucedieron a Tafalla don Juan Manzanilla, que desempeñó el cargo hasta el año 1819 y don Francisco de Paula Guerra que se hizo en este año cargo del puesto. Después de estos profesores vinieron algunos alumnos que, con el título de "Maestros" sólo eran verdaderos repetidores del curso. El año 1843 se retiró de la enseñanza de la Botánica don Manuel Barberena y fué llamado para reemplazarlo don Pablo Cardenas. Suprimida la enseñanza de la Historia Natural en el programa de estudios del Reglamento Orgánico de 7 de abril de 1855, ella volvió al programa de estudios al iniciar sus labores en la Facultad de Medicina (1856): ella fué encomendada al sabio italiano don Antonio Raimondi, quien la desempeñó hasta el año 1871. Al profe-

sor Raimondi le sucedió el Dr. Miguel F. Colunga, quien desempeñó la Cátedra de Historia Natural hasta el año de 1914. Sucedió al Dr. Colunga el Dr. Ramón E. Ribeyro, quien dió al curso la moderna orientación que hoy tiene, sancionda ya por la Ley de Instrucción, y que ha cambiado el curso en uno de Parasitología.

HOHAGEN, FEDERICO. —(Biog.) Alumno de la Facultad de Ciencias de la Universidad Mayor de San Marcos de Lima. **Bibliografía:** 1) Conf. a la "Sociedad Obreros del Porvenir de Amazonas". Gaceta Científica, Lima, vol. III.

HOHAGEN, MANUEL L.—(Biog.) Bachiller en Ciencias Físicas de la Universidad de Lima (22 de diciembre de 1882); su tesis: El salitre y las salitreras peruanas; Licenciado de la misma Facultad (16 de mayo de 1883): su tesis "Teoría de los vientos y su influencia sobre los continentes"; Doctor también en la misma Facultad (22 de agosto de 1883); su tesis: "Estudio de la planta del Perú "Borrachera". Catedrático adjunto interino de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Lima el 18 de abril de 1884. **Bibliografía:** 1) Apuntes de Química General, en Gaceta Científica, Lima, vol. I; 2) Se hunden los Andes?, en Id. vol. III.

HOLGUIN, LISANDRO. — Alumno (Biog.) N. Lima 1863. Inscrito el año 1890 en la matrícula de Odontología de la Facultad de Medicina.

HONORARIOS MEDICOS. — (Hist.) Pocas informaciones respecto a honorarios médicos. Apenas si se ha ocupado del asunto el culto escritor don Ismael Portal (Lima de ayer y de hoy) exhibiendo la práctica establecida por ciertas gentes en Lima de reservar para el pago de los honorarios médicos la moneda de mala ley en circulación. Queremos referirnos a los honorarios por visitas médicas y por Juntas de Médicos. Nuestros recuerdos al respecto datan del año 1890, en que era común abonar un sol de plata por visita y de dos a cinco soles por junta. En la actualidad, los honorarios por visita son, en Lima, de cinco soles por visita y de diez por consulta. Exceptúanse de esta regla los especialistas, algunos de los cuales cobran veinte soles por visita y cincuenta por consulta. Pero, precisa advertir que quienes tales honorarios cobran son los menos. Desde hace mucho tiempo los gruesos honorarios profesionales están reservados a los cirujanos. Vienen, en seguida, los parteros y demás especialistas y, por último, los médicos internistas. El mayor honorario profesional de que tengamos noticia le ha sido abonado en el Perú a un cirujano, por una laparatomía exploradora y ha alcanzado la cifra no modesta de seis mil soles de plata.

HONTIVEROS, CRISOSTOMO DE.— (Biog.) En su calidad de Regidor del Cabildo de Lima, en enero de 1538, acompañó al Protomédico del Virreynato Dr. Hernando Sepúlveda, en la práctica de la primera visita de Boticas que haya tenido lugar en el Perú. Además del Regidor Hontiveros estuvieron presentes en dicha ceremonia y también en representación del Cabildo de Lima, el Alcalde don Juan de Barbarán y D. Francisco Costa (Libro I. de Cabildos).

HORCHATA. — (Bromatología) Constituyó una de las bebidas preferidas de nuestra época colonial y era confeccionada a base de almendras y arroz, machacadas o exprimidos en agua y azúcar o en agua endulzada o leche endulzada, aparte de otros ingredientes aromáticos, a los cuales se agregaba, en no pocas ocasiones, algún vino generoso. Aún es empleada esta bebida refrescante; pero con menor frecuencia.

HORMERO, IÑIGO. — Médico (Biog.) Desempeñó las elevadas funciones de Protomédico del Virreynato del Perú en el siglo XVI. Establecido en Lima pudo ver el cadáver de San Francisco Solano veinticuatro horas después de ocurrida la muerte de éste. Constató el Doctor Hormero, en el cadáver del santo, "tanto calor en las manos que él vivo calentó sus manos entre las manos del muerto". Esta declaración del doctor Hormero figura en el proceso de beatificación de San Francisco Solano, en el cual se dice que el médico declarante gozaba en Lima fama de sabio. (P. Bernardino Izaguirre: Historia de San Francis-Solano"). No figura el doctor Hormero entre los catedráticos de Prima de Medicina de la "Relación" del doctor Eguiguren; a pesar de haber sido la dicha cátedra un anexo obligado del cargo de Protomédico del Virreynato.

HORNA GIL, FRANCISCO. — Alumno (Biog.) N. Celendín 1898, de Tomás y Agueda. Inscrito en la matrícula de Farmacia de la Facultad de Medicina el año 1918.

HORNILLO LOPEZ, JOSE. — Alumno (Biog.) N. Sevilla 14 de octubre de 1818, de Martín y María López. Por decreto de 7 de agosto de 1843 ocupó la beca fundada por don Luis de Alava en el Colegio de Medicina de la Independencia, en Lima. Fué recibido en el mismo Colegio, en calidad de alumno interno, el 22 de octubre de 1843, fecha en la cual inició sus estudios de Medicina.

HOROVILCA — AGUAS MINERALES DE. — (Hidrol.) "Más adelante de la laguna de la Huega (Véase esta palabra) y después de atravesar varios médanos, se halla una planicie en la que se encuentran dos lagunas separadas entre sí por un pequeño espacio de terreno. La altura del lugar es de 351 metros sobre el nivel del mar. La temperatura del agua es de 25°, su densidad de 1°, su color amarillo verdoso y su olor de ácido sulfhídrico. En el fondo se encuentra un lodo de color oscuro que se pega al cuerpo de los bañantes. En esta laguna existen insectos de muchas clases, que le han valido su nombre de **Haru Vilca** que, en quechua significa **criadero de gusanos.** El Profesor de Química de la Facultad de Medicina de Lima Eboli había practicado análisis de las aguas de esta laguna y de las demás de Ica el año 1860. Raimondi las analizó en 1878. Hay diferencias entre ambos análisis de los cuales sólo consignamos el realizado por el último de los nombrados: Materias gaseosas: Acido carbónico, litros 0,0159536 y 0,025021; Acido sulfhídrico, 0,017988 y 0,22734; Azoe, 0,008000 y 0,006913. Materias fijas: Sulfato de potasa, gramos 0,412O; Sufato de soda, 5,1238 y 6,140484; Sulfato de cal, 0.008151 (en la laguna chica); Bicarbonato de soda, 11,3253 y 3,001846; Bicarbonato de cal, 0,510162 (en la laguna chica);

Cloruro de sodio, 2,9714 y 1,269353; Ioduro de sodio, 0,0020 (en la laguna grande); Sílice, 0,004633 (en la laguna chica); Silicato de soda, 0,4840 (en la laguna grande); Súlfuro de sodio, 0,143676 (en la laguna chica); Alúmina y fierro, 0,088072 (en la laguna chica). Materias orgánicas: 0,3200 y 0,462275. Peso específico, 1,010211 dos cantidades son las que se encuentran en la Laguna grande y en la Laguna chica, respectivamente. Usos terapéuticos: Las aguas de Horo Vilca, de composición muy semejante a la de Pozo Hediondo Huega y Huacachina (Véase estas palabras) pueden ser empleadas en Terapéutica como lo han sido estas últimas. Sólo que en la práctica habría que diluir un tanto las aguas de Pozo Hediondo y Huega para poder administrarlas al interior" (Pérez Araníbar).

HOSPEDERIAS.— (Hist.) Con anterioridad al establecimiento de los primeros hospitales en el Perú existieron en el Cuzco, en Lima y en otras poblaciones del virreynato establecimientos de asistencia especialmente dedicados a los indios. Estos establecimientos llevaban el nombre de hospederías por más a hospedaje que a curación de enfermedades estaban destinados. Sin embargo fue en estas hospederías que iniciaron su obra de asistencia de enfermos algunos sujetos piadosos. Garcilaso cita una de estas hospederías en el Cusco. Mendiburu, por su parte, cita una hospedería en Potosí.

HOSPITALES.— (Hist.) Relación de los hospitales de Lima y provincias del Perú, con indicación de sus épocas de fundación y otras noticias pertinentes.

—Hospitales de Lima.— Fué creación piadosa del Ilustrísimo Arzobispo de Lima Fray Jerónimo Loayza el **Hospital de Nuestra Señora Santa Ana** cuyo origen real fué un pequeño hospital erigido en el callejón de Santo Domingo, al lado del que Francisco de Molina había instituído para españoles. El año de 1549 el piadoso Arzobispo vendiendo sus alhajas dió comienzo a la obra y vino en su apoyo el Cabildo de Lima, ofreciéndole los terrenos indispensables para la ejecución de tan nobles designios. El Hospital de Santa Ana, que en 1553 obtuvo apreciable auxilio económico dispuesto por el Rey Don Felipe II, contó en el número de sus más eficaces bienhechores al Obispo de la Plata Fray Domingo de Santo Tomás y al comerciante don Nicolás Corzo, que le hizo donación de la mayor parte de su personal fortuna, ascendiente a 80 mil pesos. Además del establecimiento hospitalario, dedicado a la asistencia de indios, estableció el señor Arzobispo Loayza un colegio para hijos de caciques y de otros indios nobles, colegio que fué suprimido y restablecido en varias oportunidades. El Arzobispo Loayza que había ofrendado a la obra del hospital cuanto le era posible ofrendarle, en su deseo de extinguir, en cuanto le fuera posible hacerlo, el temor que tenían los indios de morir en el hospital, dispuso que en el hospital fuesen guardados sus despojos mortales y allí permanecieron hasta la época de su traslación a la cripta de la Iglesia Catedral de Lima. Asistido primeramente por una administración, el hospital pasó a ser administrado y vigilado por los hermanos veinticuatro de la Hermandad de Santa Ana, quienes atendían al establecimiento "con la asistencia de las

limosnas y contribuciones que ellos mismos tienen establecidas e impuestas en los navíos y embarcaciones de carga. El año 1841 pasaron al Hospital de Santa Ana las enfermas que se asistían en el Hospital de la Caridad y aquellas de la Maternidad, como pasó a funcionar en un local de este hospital el colegio de Obstetricia y como pasaron a él las amente (alienadas), cuya asistencia fué el verdadero origen de la Loquerí de Santa Ana. El Hospital de Santa Ana disfrutó, durante la época colonial de nuestra historia, de ciertas rentas que le fueron asignadas por la Corona: el 8 de abril de 1538 el Cabildo de la Ciudad de los Reyes tomó conocimiento de una provisión de S. M. "enque manda que para cyen personas la escobilla (polvo procedentes del barrido de las oficinas metalúrgicas) que se obtiene del oro o plata sea para un hospital que hubiere en esta provincia", provisión de cuyo mejor cumplimiento encargó el Cabildo a Francisco Núñez de Bonilla (Libro I de Cabildos de Lima). Es la primera ayuda dispensada por la Corona de España a todos los hospitales del Perú. La condición 17ª. de la erección de la Catedral del Cuzco por fray Vicente Valverde establecía que las tres partes restantes de los "novenos" fuesen divididos en dos partes: una destinada a la iglesia y otra a los hospitales (4 de setiembre de 1538). Por los años de 1789 a 1790 el hospital de Santa Ana concedía asistencia a unas doscientas enfermas (Mercurio Peruano). En la actualidad (1923) el Hospital de Santa Ana es una de las pocas reliquias históricas de la asistencia colonial de enfermos. Inadecuado para la época, sólo ha modernizado la transformación de las cobachas de la época colonial, que han sido suprimidas por antihigiénicas y poco humanistarias. La Sociedad de Beneficencia Pública de Lima, administradora de esta y de los demás establecimientos de asistencia de enfermos, ha realizado, en diversas oportunidades, esfuerzos de modernización que contrastan con los rezagos del pasado. La Sociedad de Beneficencia Pública de Lima realiza todo género de esfuerzos por terminar la obra del Hospital "Arzobispo Loayza" al cual deben ser trasladadas las enfermas del Hospital de Santa Ana. En este hospital funcionan, en la actualidad, la Maternidad de Lima, la Sección de Obstetricia de la Facultad de Medicina de Lima, y un colegio para niñas que fué creado por el fundador del Hospital Ilustrísimo Loayza. Ofrece de moderno, aparte el esfuerzo hecho para mejorar las condiciciones higiénicas de las salas, el Laboratorio de investigaciones químicas y anatomo patológicas y bacteriológicas, el Gabinete Fisioterápico y la organización de Consultorios correspondientes a las diversas especialidades profesionales. El Real **Hospital de San Andrés** fué establecido por los años de 1552, merced a la piedad de Francisco de Molina que, desde hacía muchos años, ejercía esta piadosa asistencia de enfermos en locales laboriosamente adaptados para este objeto. El Cabildo de Lima concedió a este benéfico instituto toda su protección y la Corona Española hizo lo mismo. S. M. el Rey de España ofreció la suma de 1600 pesos para la obra y señaló a esta otros fondos para la erección y sostenimiento del hospital. El Hospital llevó el nombre del Virrey del Perú don Andrés de Hurtado de Mendoza, quien patrocinó la traslación del Hospital del callejón de

Santo Domingo donde estaba originariamente establecido al lugar que, en las proximidades del Hospital de San Ana ocupó años más tarde. Las primeras ordenanzas y reglamentos del Hospital, cuya ejecución se hallaba encomendada a un Mayordomo fueron dadas en 1570 por el Virrey D. Francisco de Toledo. En el mes de diciembre de 1602 el Virrey don Luis de Velasco concedió la superior aprobación a la Hermandad de Notables y de acaudalados vecinos de la ciudad de los Reyes que tomaron bajo su cargo la mejor asistencia del Hospital. El Hospital de San Andrés fué, como asevera Ulloa ("Asistencia pública", de Monitor Médico, Lima, 1890) un modelo de organización; contó con Botica propia, que también prestaba servicios al público. Contó también con una panadería y con veinticinco esclavos de ambos sexos para atender a los servicios del establecimiento. Entre las principales rentas de que disfrutó el Hospital de San Andrés, se cuentan las siguientes: 2000 pesos procedentes de la Real Caja, el nueve y medio por ciento de los diezmos y cuatro mil pesos procedentes de los productos de la Comedia, fundada para establecer este auxilio, precisamente. Tenía, además, dos mil pesos procedentes del ramo de sisa y muchas donaciones y limosnas. Erigida la Hermandad que hemos dichos, el personal del establecimiento estaba constituído por un mayordomo y cuatro diputados que se renovaban periódicamente. En la actualidad ocupa una comisaría de policía el local que ocupó el Hospital de San Andrés, del cual tomó nombre la calle que así es llamada. El **Hospital del Cercado** fué, en opinión de Saldamando (Libro I de Cabildos de Lima), el primero de los establecimientos hospitalarios de Lima. Situado en el barrio del mismo nombre, fué atendido por religiosos betlemistas a mediados del siglo XVII y se refundió más tarde en el Hospital de Santa Ana, para asistencia de enfermos de raza india. El Dr. Ulloa, en su "Relación" citada en esta palabra "Hospitales" no alude a este Hospital del Cercado, que no debe confudirse con el **Manicomio del Cercado,** que sólo fué establecido el año 1859 en un local que fué un tiempo propiedad de los Padres de la Compañía de Jesús. **Hospital de Santa María de la Caridad**. "La creación de este Hospital, bajo el virreynato del Marqués de Cañete, en 1559, no sólo aumentó el número de las instituciones hospitalarias sino que extendió su radio y echó los cimientos de la asistencia pública y de su organización, por la alianza del Estado y de la sociedad. Fué siempre el sentimiento religioso el inspirador de la obra, que se encarnó en el religioso dominicano Fray Ambrosio de Guerra, cuyas exortaciones y ejemplos estimularon al español don Pedro Alonso de Paredes, quien organizó una Hermandad que llamó "de la Misericordia", para asistir a los indigentes en su domicilio, en la que el mismo Arzobispo Loayza, fundador de Santa Ana, refundió la otra creada por él antes llamada "de la Caridad". A. Paredes se unieron otros dos hombres caritativos, D. González López y D. Diego de Guzmán, quienes reformaron las constituciones de la Hermandad, que ratificaron el Papa y el Rey de entonces" (Ulloa: ob. cit.). Doña Ana Rodríguez de Solórzano hizo donación de unas casas en las cuales se levantó el **Hospital de la Caridad.** Gozó este Hospital de muchos privilegios,

entre otros el primero de las cuarentas horas. Hasta el año de 1784, el mayor número de enfermos era de 70 y el término medio de 40, siendo curadas al año año más de mil personas. También existía en este hospital un departamento especialmente destinado a las locas. Entre los protectores de este Hospital deben ser considerados D. Francisco Calatayud, que sostenía la mayor parte de los gastos de este hospital destinado a la asistencia de mujeres españolas. Si hemos de conceder fe al poeta limeño Caviedes (Diente del Parnaso) fueron muy frecuentes en este hospital las afecciones ginecológicas. Del 1º de diciembre de 1780 al 1º de diciembre de 1790 fueron asistidas 976 enfermas, 136 defunciones, 737 curaciones. Desde el año 1759 hasta el de 1789 desempeñó el cargo de mayordomo de este hospital D. Juan Lucas Camacho, de Extremadura (España), benefactor de la casa que falleció en Lima el 14 de julio de dicho año 1789. Tuvo el Hospital de la Caridad, como anexo, al Colegio de Obstetricia que, más tarde, pasó al Hospital de Santa Ana, donde se encuentra actualmente. Del Hospital de la Caridad nada queda actualmente; pues en el lugar que ocupara esta casa de misericordia se halla actualmente la plaza del Congreso. Los primeros años que siguieron al establecimiento de la República en el Perú fueron de verdadera penuria para los establecimientos hospitalarios, tanto que el año 1832 la Cofradía que se hallaba a cargo del Hospital de la Caridad debió pedir pública limosna para atender al sostenimiento de sus enfermos (La Miscelánea, Lima, 4 de abril de 1832). Parece que al Hospital de la Caridad se hallaba anexa una convalescencia de la cual hay pocas noticias. Se cree que estaba situada más allá del actual Hospital del Refugio, en el camino de la portada de Maravillas y que fué totalmente destruído por el terremoto de 1746. Llevaba el nombre de **Hospital de San Pedro de Alcántara.** Debió ser fundado por el Arcediano Echevarría que, al morir legó sus bienes para tal objeto (Juan de la C. Lizárraga y José Antonio Herrera: "Informe", en "Correo Peruano", Lima, 1845). Antonio Sánchez fundó el **Hospital de San Lázaro,** en Lima, el año 1562, destinándolo para la asistencia de leprosos que, según parece, eran muy frecuentes en Lima en aquel entonces, principalmente en sujetos de raza negra. La obra inicial de Sánchez sólo constaba de dos salas pobremente provistas; pero el año de 1606 algunos acaudalados vecinos de Lima hicieron valiosos donativos que permitieron la terminación de la obra. Destruído el hospital por el terremoto de 1746, fué reconstruído y reinstalado el año 1730. Ocupó primitivamente uno de los lados de la Iglesia de San Lázaro, y posteriormente, ocupó la parte posterior de tal edificio. El año 1753 el protector del hospital don Pedro Bravo de Castilla ofreció el productos de cinco corridas de toros para la obra del establecimiento. Extinguida la lepra en Lima, el Hospital de San Lázaro fué destinado a la asistencia de epilépticos que, debieron ser muchos para haber justificado la existencia de un Hospital. En la actualidad un cuartel ocupa el lugar que ocupó el Hospital de San Lázaro. El año de 1581 los navieron fundaron el **Hospital del Espíritu Santo** para la asistencia de marineros, pilotos y gentes de mar "con la asistencia de las limosnas y contribuciones que ellos mismos tie-

nen establecidas e impuestas en los navíos y embarcaciones de carga". El año 1657 se estableció en este hospital una cátedra de Matemáticas para la enseñanza de los pilotos de la Mar del Sur. Parece que este establecimiento hospitalario se extinguió el año 1791, época en la cual al término medio de la asistencia era de medio centenar de enfermos. Al advenimiento de la República el local de esta casa de salud fué destinado a Escuela Naval y a Escuela Militar. En la actualidad el local es ocupado por la Escuela de Ingenieros de Construcciones Civiles y de Minas. El año 1586 doña María de Esquivel y su marido don Antonio Sánchez Bilbao fundaron el **Hospital de San Diego de Alcalá,** que dió su nombre a la calle de Lima conocida aún en la actualidad (1923) con el nombre de "calle de San Diego", como convalescencia del Hospital de San Andrés. Instalado el año 1591 fué primeramente administrador por la piadosa fundadora y después por los religiosos juandedianos. El Dr. Ulloa, en su relación citada, dá a este hospital el nombre de San Juan de Dios y dice que estuvo situado en el local que ocupó años más tarde la estación del ferrocarril inglés al Callao y es en la actualidad la plaza San Martín. El año 1594 Santo Toribio de Mogrovejo, Arzobispo de Lima, fundó el hospital especialmente destinado a la asistencia de clérigos. Dióle el nombre **San Felipe Neri**. El Dr. Ulloa dá este hospital como fundado el año de 1504, Se trata, seguramente de un error de imprenta (Monitor Médico, Lima, año V, p. 228). También dice el Dr. Ulloa que el fundador de este hospital fué el Presbítero Almeida,, más tarde Dean del Cabildo Metropolitano de Lima. El año de 1683 el Santo Padre Inocencio XI reunió el hospital de clérigos a la congregación de San Felipe Neri. El año 1790 una Real Cédula liberada de derechos a las medicinas destinadas al Convento de San Pedro y al hospital de clérigos. El año de 1603 Luis Ojeda, sujeto de piedad tal que a sí mismo se llamaba Luis Pecador o simplemente El Pecador, fundó el Hospicio de Huérfanos Lactantes. El Hospital fué edificado en terrenos cedidos por doña María de Esquivel y su asistencia estuvo confiada a la hermandad de los niños perdidos, huérfanos y desamparados de "Nuestra Señora de Atocha". Se sostenía de limosnas en los primeros años de su fundación, hasta que el año 1637, el virrey Príncipe de Esquilache le dió por renta el producto del arrendamiento de la casa de Comedias. Varias veces arruinado fué reedificado otras tantas. Contáronse en el número de los beneméritos jefes de este piadoso instituto: D. Marín Carreño de Castro, don Juan José Herrera, de Cádiz, a quien Felije V hizo administrador perpétuo; D. Diego Ladrón de Cueva, quien "asalarió médico, cirujano y barbero"; el Dr. Luis Ignacio de Azurza; D. Tomás Arandilla, que tuvo como colaborador al Padre Francisco Gonzáles Laguna; D. Andrés de Herrera; D Juan José Cavero, a este último a fines del siglo XVII y en cüya época se sumprimió la costumbre anteriormente de recibir dinero por los niños depositados en el torno. A fines del siglo XVIII existían en este hospicio noventa nodrizas rentadas con 6 pesos mensuales cada una y veinticinco mujeres de servicio que disfrutaban de menor renta. Se concedía asistencia a 132 expósitos de raza blanca. Una Real Cédula de 13 de marzo de 1794 prescribía "que no

se permita el abuso de vender como esclavos hasta los 18 años de edad a los expósitos negros, chinos y zambos". El hospicio pasó el año de 1836 a la Sociedad de Beneficencia Pública de Lima, la que ha introducido muy importantes reformas de organización y la cual se propone conceder a los huérfanos una muy asistencia buena en el Orfelinato "Pérez Araníbar" que actualmente (1923) se construye en la Magdalena del Mar, en terrenos tomados al Asilo Colonia "Víctor Larco Herrera" Como hermoso detalle de la caridad de las damas limeñas vale la pena consignar que el año de 1832 la casa de Huérfanos de Lima fué servida por las señoras de nuestra aristocracia, presididas por la esposa del Mariscal Gamarra, doña Francisca Zubiaga ("El Conciliador", Lima, 25 de febrero de 1832). El Colegio de Santa Cruz de las Niñas se hallaba establecido en la casa de la iglesia de Nuestra Señora de Atocha. Había sido fundación del piadoso boticario Mateo Pascor de Velasco, quien desempeñaba en Lima las funciones de Familiar del Santo Oficio. Pastor y su esposa Da. Francisca Vélez Michel, hicieron el año 1654 ante el escribano D. Martín Ochandiano, legación de sus bienes en favor del piadoso instituto, según cuyas constituciones sólo se concedía a las niñas expósitas un año de asistencia y a condición de ser de raza española. El terremoto de 1687 derribó el local, que el gobierno se apresuró a reconstruir. El año de 1646 fray Bartolomé Badillo fundó en Lima el Hospital de **San Bartolomé,** destinándo a la asistencia de los negros esclavos, cuya condición lamentable de abandono en sus enfermedades había movido la piedad del buen religioso. Contó este hospital con la decidida protección del Arzobispo de Lima Villagómez y con la de personas piadosas como don Francisco Tijero de Huerta y Segovia. La población media de enfermos era, por los años de 1790 (Mercurio Peruano) de unos ciento cincuenta enfermos y su renta alcanzó hasta la suma de 5200 pesos, de los que 1200 procedían del ramo de suertes, cuya creación fué justificada por la asistencia hospitalaria precisamente. Encomendada el año de 1849 la administración de este Hospital a la Sociedad de Beneficencia Pública de Lima, pasó a ser administrado por el Gobierno el año 1855. Volvió de nuevo a la administración por la Beneficencia hasta que el año de 1910 regresó a poder del Gobierno que conserva actualmente (1923) la administración de esta dependencia del Ministerio de Guerra. El Hospital de San Bartolomé, llamado también Hospital Militar, ocupa el mismo local que ocupara en época de su instalación. En 1648, en los barrios del Cercado de Lima, fué erigido un hospital destinado a convalescencia de los enfermos procedentes del de Santa Ana y bajo la advocación de **Nuestra Señora del Carmen.** Este hospital recibió un valioso legado de don Juan Solano Herrera que, vacilando entre tres instituciones piadosas, dejó designación a la suerte y esta favoreció al Hospital del Carmen. Los frayles betlemitas, que prestaban asistencia en este hospital hicieron patrono de él a don José Solano, sobrino del generoso donante, el cual defendió aquella parte del legado que el tío pretendió quitarle al establecimiento poco antes de morir. El Dr. Ulloa agrega algunos informes a los que dejamos apuntados. Dice que fué el fundador el indio Juan Cordero; que el

presbítero Avila lo concluyó de edificar y fué quien lo entregó a la asistencia de los betlemitas. Este hospital fué abandonado ya en pleno período republicano de nuestra historia y ocupaba el local que en la actualidad (1923) ocupa el cuartel llamado de "Barbones", nombre este último debido al nombre con que fueron conocidos en Lima los frayle betlemitas. El año de 1669 Fray José de Figueroa y el capitán Domingo Cueto fundaron en Lima el Hospital de **Santo Toribio de Incurables.** Contiguo al Hospital de Nuestra Señora del Carmen y bajo la administración del Virrey Avilés (1804) se estableció un departamento destinado a las mujeres. Cada uno de estos departamentos tomó el nombre de "Refugio". Suprimido el Hospital de San Lázaro (1822) los pocos leprosos que en éste se asistían pasaron al "Refugio". Suprimida la congregación betlemítica por los años de 1848, el prefecto de dicha congregación siguió a cargo del Refugio hasta la época de su fallecimiento, en que el hospicio pasó a poder de la Sociedad de Beneficencia Pública de Lima. Existe en la actualidad: es mixto, tiene anexa una capilla en la cual se rinde culto a la imagen de "Cristo Pobre" y un dispensario de Medicina. Don Hipólito Ruiz informa acerca de la existencia en Lima del **Hospital de Camilas,** como él llama a un establecimiento de asistencia de los enfermos deshauciados, especialmente de la enfermedad llamada cancro (a veces, el cancro era cáncer) que por los años de 1798 se hallaba establecido en un beaterio de religiosas camilas. Refiere el mismo autor que el año de 1790 se asistían en este hospital diez enfermos. Todos estos informes parecen indicar que más bien que de un verdadero hospital se trataba de una enfermería. Las **Amparadas o Recogidas,** las **Divorciadas** los **Pobres** y el **Sacro Monte de Piedad** fueron también institutos de asistencia social de la Lima de los virreyes, aún cuando no fueron de índole hospitalaria. Para atender a los alienados de ambos sexos que se asistían en las loquerías de Santa Ana don Francisco Carassa inició una erogación pública que dió los mejores resultados. Apoyo del gobierno y utilización de algunos piadosos legados permitieron que la obra se llevase a cabo: se trató de una simple adaptación de la llamada "Quinta de Cortéz", exconvalescencia de los Jesuitas en los barrios del Cercado. La ceremonia de inauguración del **Hospicio de la Misericordia** u Hospicio de Insanos, tuvo lugar el año 1859 y buena parte del mérito de la obra correspondió al Dr. D. José Casimiro Ulloa que desempeñaba el cargo de médico de las loquerías desde el año 1857. El Hospicio de Insanos, que Lima conoció con el nombre de **Manicomio del Cercado,** funcionó hasta el 31 de diciembre de 1917, asistido por los Hijas de San Vicente de Paúl. En dicho día terminó la traslación de enfermos del Asilo Colonia "Víctor Larco Herrera". Destinado a hospedar a los ciudadanos peruanos expulsados de Chile, en la actualidad se halla destinado el local del viejo Manicomio a Escuela de Policía (1923). El 28 de marzo de 1875 tuvo lugar la inauguración del Hospital "Dos de Mayo" al cual fueron trasladados los enfermos que se asistían en el colonial hospital de San Andrés. Fué el primer hospital al sistema de pabellones. El Hospital ha sufrido importantes reformas y se halla bastante bien dotado. Es asistido por las Hijas de San Vicente de Paúl. in-

ciativa venturosa de los miembros de la Sociedad de Beneficencia Pública de Lima. D. Alejandro Garland y D. Enrique del Solar y Mendiburu promovió en el seno de la institución el estudio de la conveniencia de construir un hospital que reemplazar al colonial de Santa Ana, ya inaparente para su objeto. La sociedad encomendó la dirección de los trabajos a una comisión formada de los señores Augusto E. Pérez Araníbar, Jesús Elías y Salas, Felipe Arancibia, Ramón E. Ribeyro y Juan Stockes. La ceremonia de colocación de la primera piedra del hospital que llevará el nombre del piadoso fundador del hospital de Santa Ana ("Arzobispo Loayza") tuvo lugar el 25 de julio de 1915, con asistencia del Presidente de la República, de los Ministros de Estado y de altos representantes de los poderes públicos. El proyecto del hospital (en construcción todavía este año 1923), fué debido al ingeniero Rafael Marquina y B. el hospital "Arzobispo Loayza" se alzará en la Avenida "Alfonso Ugarte" que forma parte de la avenida de circunvalación de Lima, en la parte O. de la población. Una comisión oficial de la Academia Nacional de Medicina de Lima, formada por los doctores Manuel C. Barrios, Leonidas Avendaño, Manuel A. Velásquez y Eduardo Bello, encargada de estudiar el emplazamiento del nuevo hospital designó la ubicación que va a tener. El nuevo hospital comprendrá los servicios siguientes: 4 pabellones de medicina, dos pabellones de cirugía, un pabellón para Maternidad, un pabellón para niños, cuatro pabellones, formando grupo aparte, para la asistencia de las enfermedades infecto-contagiosas. La administración y los servicios generales formarán otro grupo aparte de edificios que alternarán con los ya mencionados. El año de 1918 comenzó a prestar sus servicios el Asilo Colonia "Víctor Larco Herrera", situado en la Magdalena del Mar y cuya historia suscinta hemos hecho en la palabra "Alienados—asistencia de los" (Véase). Los hospitales de Lima colonial fueron objeto de muy solícita asistencia: cada uno de ellos era visitado y dirigido por uno de los Oidores de la Real Audiencia de Lima, en calidad de "Juez Conservador". Hizo excepción a esta regla general el hospital de la Caridad que fué personalmente atendido por el Virrey Guirior, el mismo que vigilaba y protegía personalmente la casa de los Expósitos. Las rentas de los hospitales de la Lima colonial eran bastante considerables: el año de 1790, sobre un total de 3941 casas que existían en la ciudad de Lima 103 pertenecían a los hospitales y 157 a conventos. Cada uno de los hospitales tenían en su personal de asistencia médicos, cirujanos, boticarios y flebótomos y, aparte estos últimos, existían también los llamados "untadores" encargados especialmente de las fricciones que tan en boga estuvieron en los primeros años del tratamiento mercurial de la sífilis. Nada de particular que estos untadores, precursores de los actuales "topiqueros", existieron en Lima: en Roma, en pleno siglo XIX existían aún los llamados "mignattaro" que estaban encargados de la aplicación de ventosas y sanguijuelas (Morichini Carlo Luigi: Degl' Instituti di Pubblica Caritá ed Istruzione primaria e delle prigioni a Roma, Roma 1842). La mayor parte de los establecimientos hospitalarios de Lima contó con una convalescencia, análoga a las que existieron en Europa, como el

Hospital de la Santísima Trinidad en Roma, destinado a alojar peregrinos y convalescientes (Morichini: Ob. cit.) En la actualidad los hospitales de Lima, a cargo de la Sociedad de Beneficencia Pública con excepción del Militar de San Bartolomé, son atendidos por Hijas de San Vicente de Paúl, excepto el Asilo Colonia de Magdalena, que es atendido por personal laico de enfermeros y enfermeras. En cada hospital de la Sociedad de Beneficencia existe un Inspector, miembro de la Sociedad de Beneficencia y nombrado por ésta, que es el verdadero director del Hospital. La Dirección técnica de hospitales, establecida el año de 1921 en el Asilo Colonia Víctor Larco Herrera, ha sido establecida en los demás hospitales el año 1922.

Hospitales de Anta.— En en el siglo XVII existió en Anta un hospital respecto a cuya historia no hemos recogido informes.

Hospitales de Arica.— La primera noticia relativa al hospital de San Juan de Dios establecido en Arica la hemos hallado en el "Voyage de Marseille a Lima" del señor Durret, editado por Cignard, en París, en 1720.

..**Hospitales de Ayacucho.** — "En 1555 se fundaron el templo y el hospital de San Juan de Dios, con fondos de la ciudad. Fué su primer administrador Pedro Fernández Barchilón que derotado en Xaquixaguana, donde combatió a órdenes de Gonzalo Pizarro, fué perseguido y condenado a muerte por Gasca; más habiendo tenido la fortuna de escapar de tan gran peligro, pudo obtener años después su indulto; pero bajo la condición, según se presume, de que espiase su falta sirviendo a los enfermos en el hospital de Huamanga" (Luis Carranza: "De Lircay a Ayacucho" en Boletín de la Sociedad Geográfica de Lima, 1891). El hospital de Huamanga hoy Ayacucho fué ampliación de una hospedería de indios ya existente. El servicio médico era muy modestamente rentados en los primeros años de establecido el hospital, como hubo de manifestarlo Pedro Fernández Barchilón al Virrey don Francisco de Toledo en la visita que éste hizo al dicho establecimiento. Servido en los primeros años de establecido por los religiosos de la orden de San Francisco, cuyo prior, fray Francisco Morales había solicitado esta asistencia, lo fué más tarde por los religiosos juandedianos que la mantenían el año 1642. El año 1853, en la "Guía Domiciliaria" aparece como hospital único en Ayacucho este de San Juan de Dios.

Hospitales de Amazonas.— Existe en este departamento el hospital de Belén, cuyo origen desconocemos. Sólo sabemos respecto a este hospital que, en 13 de setiembre de 1851, se autorizó al práctico Juan Reyna para que dirigiera la asistencia médica en dicho hospital.

Hospitales de Arequipa.— Bajo la advocación de San Juan de Dios y en el convento del mismo nombre, fué instituída por doña Catalina Mazuelos una Hermandad para el mejor servicio de los enfermos el año 1581; pero todo hace creer que ese fué el año de organización formal o de aprobación de la dicha hermandad, que ya prestaba servicios desde el año 1550. El año de 1646 el hospital de **San Juan de Dios** fué entregado a los religiosos juandedianos.

El piadoso establecimiento llamado casa de Expósitos fué fundado por el 17º Arzobispo de Arequipa Ilustrísimo Pedro José Chávez de la Rosa que tuvo la diócesis a su cargo desde el año 1788 hasta el año 1804. El más moderno de los hospital de Arequipa es el **Hospital Goyeneche**, hermoso edificio que hace honor a Arequipa y al Perú todo. Es generosa realización de un deseo piadoso del Arzobispo de Lima Ilustrísimo Goyeneche y en ella ha correspondido parte muy principal al Excelentísimo señor conde de Guaqui, nuestro ministro ante el Vaticano. Es un edificio compuesto de varios pabellones y sujeto a los preceptos modernos de la construcción hospitalaria.

Hospitales del Callao. El hospital de **San Juan de Dios**, en el caserío de Bellavista, distrito de la provincia del Callao, fué establecido el año 1770, bajo la advocación indicada. Como resultara muy gravoso su sostenimiento, fué clausurado; pero fué nuevamente entregado al servicio público a mérito de la reclamación formulada por las gentes de mar y quedó habilitado con cien camas, quedando el pago del cirujano que atendía a los enfermos a cargo de la Marina. El año de 1836 pasó a ser administrado por la Sociedad de Beneficencia Pública del Callao, como lo está actualmente. Está destinado en la actualidad (1923) a la asistencia de mujeres y tiene establecido un servicio de Maternidad. La Beneficenia Pública del Callao ha procurado la modernización del hospital dentro de los límites del plano arcaico de la construcción primitiva. El hospital de **Guadalupe** fué fundado el año 1829 por los religiosos franciscanos fray Ramón de Jesús María Rojas, más conocido con el nombre de "Padre de Guatemala" y por el virtuoso hermano **Prieto**. Como quiera que escaseasen los fondos para el sostenimiento de esta casa de misericordia, fué clausurada y pasó a servir de cuartel de policía; pero fué reabierta el 16 de junio de 1850, por acuerdo de la Sociedad de Beneficencia Pública del Callao, la misma que en la actualidad (1923) lo administra. Tanto este hospital como el de Bellavista son asistidos por las Hijas de San Vicente de Paúl.

Hospitales de Cajamarca.— El **Hospital de Belén**, fué fundado por los religiosos betlemitas el año de 1682. Es mixto,. El año 1853 existían en San Pablo ("Guía de forasteros" de Lima para 1853) un hospital destinado a la asistencia de mujeres enfermas.

Hospitales de Castrovirreyna. — Refiriéndose a Castrovirreyna dice don Ricardo Palma (Tradiciones Peruanas, Barcelona, 1893, I, 240) "tuvo un convento de franciscanos, iglesias, **hospital** y capillas".

Hospitales de Cascas.— Refiriéndose a Cascas (en el departamento de La Libertad) dice el sabio Raimondi: "Tiene un hospital de hombres y otros de mujeres" (Raimondi: Itinerario de viajes, en Boletín de la Sociedad Geográfica de Lima, vol. XVII).

Hospitales de Chancay.— No hemos conseguido noticias relativas al hospital de la provincia de Chancay. El Dr. Baltazar de Villalobos (Método de curar tabardillos, Lima, 1804) hace alusión al hospital de Huaura. El doctor Carlos Enrique

Paz Soldán, que fué a Huacho en su calidad de diputado regional, el año 1922, hizo una pintoresca descripción de los restos de este hospital aún existentes (La Crónica, Lima, 1922). El hospital existente en la actualidad (1923) es para enfermos de ambos sexos y se halla situado en Huacho, capital de la provincia. El año de 1918 se hallaba a cargo de las religiosas franciscanas y dejaba mucho que desear en lo que a higiene se refiere.

Hospitales del Cusco.— En 1548, aprovechando los restos de un hospital de campaña organizado por el presidente Gasca, fray Juan Solano fundó el hospital de españoles bajo la advocación de **San Bartolomé,** cuya asistencia se hallaba confiada el año 1617 a los religiosos del Orden de San Juan de Dios. En 1555, Juan Rodríguez de Villalobos fundó "para enfermos del mal de San Lázaro" un hospital que llevó esta advocación y que años más tarde fué encomendado a la asistencia de los religiosos franciscanos. El 13 de julio de 1566 fué puesta la primera piedra del hospital de Nuestra Señora **del Remedio,** cuya erección había sido acordada por el Cabildo en 27 de marzo de aquel año. La instalación de este hospital tuvo lugar el 11 de diciembre de 1564. El año 1852 este hospital concedía asistencia a un centenar de enfermos (Guía de forasteros para el año 1853). El año 1646 fué fundado el hospital de la **Almudena,** en el local de San Andrés, con destino a la asistencia de mujeres, por don Andrés Pérez de Castro, Familiar del Santo Oficio. Con anterioridad al establecimiento del hospital de San Bartolomé existían en el Cusco varias hospederías de indios en las cuales se asistía a estos en sus enfermedades. Suprimido el convento de San Juan de Dios en el Cusco, con el objeto de implantar en este local la casa de Moneda, pasaron los religiosos al convento de Urquillos llamado de "San Juan de Dios" de Urquillos", en el que los citados religiosos atendieron enfermos. Este convento y su enfermería existían el año 1852 (Guía de Forasteros para 1853).

Hospitales de Huancavelica.— En 1608 existía un hospital en Huancavelica y, según Montesinos, que nos dá la noticia, los médicos eran muy mal rentados. En 1613 la asistencia de este hospital fué confiada a los religiosos juandedianos. El año 1816, el Dr. José María Pilar de Rivera, mediante la retribución anual de 1300 pesos, ejercía las múltiples funciones de médico, cirujano y boticario. El Real Tribunal del Protomedicato protestó de este monopolio de funciones sanitarias, al cual acordó poner término.

Hospitales de Huancayo.— El **Hospital de San Ramón** de esta ciudad se hallaba en construcción el año 1852 (Guía de Forasteros de Lima para 1853).

Hospitales de Huánuco.— No conozco la fecha de fundación del Hospital de **San Juan de Dios** en Huánuco: se trata de un hospital pequeño, situado muy cerca de las orillas del río Huallaga y a inmediaciones de la Iglesia conocida con el nombre de la Parroquia. No ha tenido, durante muchos años, otra asistencia que la de algunas personas piadosas y un Ecónomo nombrado por la Sociedad de Beneficencia Pública de Huánuco. Ultimamente, el señor Fausto Figueroa, hijo del departamento ha

hecho un generoso donativo con destino a la mejora de este último establecimiento hospitalario con que cuenta la ciudad.

Hospitales de Huaura.— El hospital de Huaura fué fundado el año 1674 por don Diego de Loza Bravo y fué reedificado por el Obispo D. Juan de Castañeda y Velásquez (Torres Saldamando: Fundadores del hospital de Huaura, en revista Peruana, Lima, III, 481). Suprimido temporalmente fué reabierto el año 1796, con motivo de haber estallado en la comarca una epidemia de tabardillo que hizo sus principales estragos en Andahuasi. El año 1750 ejercía el patronato de este hospital doña María Hermenegilda Garrido, que casó con su primo don Ginés Garrido, con el cual compartió el dicho patronato.

Hospitales de Huaraz.— Se asegura que el hospital de Huaraz fué construído por un cura: hay catorce cobachas en la sala de hombres y treintaidós en la de mujeres, las que están en mucho mejor estado por el aseo y comodidades de que goza, siendo de notar que un simple boticario se hace cargo de los enfermos. (Raimondi). Itinerario de viajes, en Bolettín de la Sociedad Geográfica, Lima, vol. X).

A lo dicho por Raimondi se debe agregar lo siguiente: El hospital de betlemitas fué fundado el año 1770, por el Licneciado Juan Castromonte, cura de la parroquia, que legó, para tal objeto, la suma de veinte mil pesos. Fué clausurado muchas veces y muchas veces reabierto. La última reapertura tuvo lugar en 12 de junio de 1847. (El hospital de mujeres de Huaraz se hallaba en construcción por los años de 1852, con mil pesos del presupuesto nacional y 400 que habían sido obsequiados por el ilustrísimo arzobispo de Lima Dr. Javier de Luna Pizarro.

Hospitales de Huanta.— Un hospital establecido en Huanta funcionaba el año 1852 y estaba encargado de la asistencia en aquel entonces el cirujano José Torres (Guía de Forasteros de Lima para el año 1853).

Hospital de Ica.— Hasta el año 1852 existían dos hospitales: el de **San Juan de Dios** para hombres y el de **Santa María del Socorro** para mujeres (Guía de Forasteros para el año 1853, Lima). El hospital para indios fué fundado merced a un legado que hiciera don Nicolás de Ribera, quien estando para morir y sintiendo algunos escrúpulos acordó hacer este donativo. Fué patrono de este establecimiento hospitalario un nieto del donante que llevaba su mismo nombre y su mismo apellido.

Hospitales de Junín.— En la capital de este departamento, Cerro de Pasco, se estableció el Hospital de la **Providencia,** el 8 de febrero de 1846, con fondos donados por la señora doña Manuela Moreyra. El año de 1852 las rentas de este hospital llegaban a la suma de 3251 pesos, comprendido 1200 erogados por el gremio de mineros y comprendidos los rendimientos del legado hecho a la obra por don Gaspar Solórzano.

Hospitales de Jauja.— El año 1862, en las páginas de "La Revista" de Lima vió la luz pública una carta dirigida a los editores por el señor Waldo Graña, insinuando la conveniencia de construir en la ciudad de Jauja un hospital destinado a la asistencia de tuberculosos; "Existe hoy en Lima —decía el señor Graña—

una enfermedad que está tomando proporciones gigantescas y terribles. Esta enfermedad de la Tisis. Estoy seguro que si se formase una estadística de todos los que en Lima mueren a consecuencia de afecciones pulmonares, horrorizaría conocer el número de esas víctimas de un mal para el que no hay remedio más eficas que el clima de esta sierra. Pero este remedio no está al alcance de todos. Los tísicos pobres tienen que pasar por el tormento de ver que su enfermedad los va aniquilando sin poderse aplicar ningún remedio que ofrezca esperanzas ciertas de mejoría. Tienen que resignarse a esperar la muerte que se les aproxima lenta, aterradora, inevitable. "/Perecerán en Lima tantos jóvenes útiles y laboriosos; tantos honrados padres, único sostén de numerosas familias; quedarán solas y sin una madre que les guíe los vacilantes pasos de su procelosa juventud tantas míseras niñas, porque la pobreza es hoy un obstáculo invencible para venir en pos del remedio eficaz para combatir la tisis. La sociedad de Beneficencia que tantos bienes ha proporcionado a los desdichados enfermos y que trabaja con tanto celo para aliviar sus penas, pudiera tener la iniciativa y nombrar una comisión de su seno que se ocupase de este asunto; pero aún cuando así no sucediera sería muy ventajoso que el hospital de Jauja se considerase un establecimiento anexo a los que aquella sociedad tiene a su cargo, y estuviese en un todo sujeto a su vigilancia y dirección" ("Iniciativa de un hospital en Jauja", en Gaceta Médica de Lima, vol. VI, p. 420). El año de 1918, dando cumplimiento al piadoso legado que con destino a dicho hospital hiciera el filántropo don Domingo Olavegoya, la Sociedad de Beneficencia Pública de Lima encargó a sus miembros ingenieros don Michel Fort y don T. D'Ornellas el estudio del proyecto del Sanatorio Olavegoya.

El año 1922 ha sido entregado al servicio público, en esta provincia del departamento de Junín, el "Sanatorio Olavegoya", construído con el donativo de cien mil pesos de plata hecho para dicha obra por el filántropo D. Domingo Olavegoya. Está destinado a la asistencia de enfermos tuberculosos y está atendido por las Hijas de San Vicente de Paúl. Con anterioridad al establecimiento de este sanatorio, existía en Jauja un viejo hospital cuyas condiciones dejaban bastante que desear.

Hospitales de Lambayeque.— El hospital de Lambayeque fué fundado en 1782, con fondos suministrados por don Carlos Vigil, según informes de Córdova y Urrutia. En 12 de setiembre de 1808 se hallaba en estado de gran abandono. El Real Tribunal del Protomedicato, tomando en cuenta estas circunstancias, encargó de la dirección de la asistencia al maestro cirujano José de Figueroa. Lecuanda da también noticia de este hospital (1792) y señala en la suma de diez mil pesos el valor de lo donado por Vigil y asegura que disfrutaba el hospital de una renta de 2669 pesos "que se distribuyen en médicos y medicinas a beneficio de aquellos enfermos". El hospital de Chiclayo es de nueva creación y es sostenido por la Beneficencia local.

Hospitales de Moquegua. — El Hospital de **San Juan de Dios** para hombres enfermos, fué fundado por Antonio Isidoro Fernández Maldonado en 18 de julio de 1726 y con ca-

pacidad de asistencia para 47 enfermos. El hospital para mujeres enfermas fué fundado y regularmente dotado por doña María Fernández Cornejo de Córdova y fué abierto al servicio público el 15 de agosto de 1839, con capacidad de asistencia para 20 enfermos.

Hospital de Pacasmayo.— La empresa del ferrocarril de Pacasmayo a Yonán estableció el hospital actualmente existente.

Hospitales de Pisco. — El pueblo de Pisco ha contado con dos establecimientos hospitalarios: el de **San Juan de Dios,** para varones; y el de **Nuestra Señora de Guadalupe** para mujeres; fundado este último el año 1838.

Hospitales de Piura.— El hospital de **Santa Ana de Belén** para enfermos de ambos sexos, es bastante antiguo: puesto que de él dice Lecuanda: "muy frecuentado por los forasteros que pasan a curarse a esta ciudad conducidos de la fama de su clima", queriendo aludir a la reputación de que gozaba el clima de Piura considerado como un verdadero específico de las enfermedades venéreas, inclusive la sífilis. Este establecimiento hospitalario gozaba el año de 1792 una renta de 2024 pesos de censos y limosnas (Lecuanda: Descripción Geográfica del partido de Piura, en Mercurio Peruano, t. II de la Biblioteca Peruana, Lima, 1861). El año 1910 visitamos este hospital, bastante bien tenido merced al celo desplegado por los médicos encargados de la asistencia de enfermeros, entre los que recordamos a los doctores Cueva y Prieto.

Hospitales de Puno.— Fray Ambrosio Carassa, de la Orden de San Juan de Dios fundó, el año 1798 un hospital destinado a la asistencia de naturaleza, el que comenzó a prestar sus piadosos servicios el 1º de setiembre de 1801, con capacidad para un centenar de enfermedades.

Hospitales de Saña.— En su "Oescripción del partido de Lambayeque" dice Lecuanda que se hallaba establecido en Saña, por los años de 1792, un convento hospitalario de San Juan de Dios. Es de creer que los juandedianos tuvieron hospital. Refiriéndose a Saña dice Raimnodı (Itinerario de viajes, en Boletín de la Sociedad Geográfica de Lima, vol X) "Del templo de San Juan de Dios no existe en pié sino una pared que se halla colocada en medio del monte. En San Juan de Dios está el hospital que fué traslado a Santa Lucía".

Hospitales de Sicuani.— Lecuanda nos informa que, el año de 1792, existía establecido en Sicuani un hospital para enfermos de ambos sexos, llamado "hospital Gil de Taboada", que había sido fundado ese año, promovida la fundación por el Ilustrísimo Bartolomé de las Heras, obispo de la diócesis del Cusco. Se llevó a cabo la fundación de fondos del "tomin del hospital" y procedentes también de donativos hechos por los vecinos. Don Manuel Villalta entendió en la obra y ayudó a llevarla a cabo.

Hospitales de Sullana.— El año 1910, cuando ocurrió un conflicto bélico con el Ecuador, que terminó por la intervención de países amigos, organizamos un hospital para el servicio del ejército acantonado en Su-

llana los doctores Eduardo Basadre, Julio Villar y yo, que constituíamos el personal médico de la primera ambulancia. Este hospital tenía capacidad para cincuenta enfermos y prestó muy buenos servicios.

Hospitales de Tacna.— El Hospital de **San Ramón** fué creado en 21 de marzo de 1846 y abierto al público en 31 de agosto de 1848, con dos salas con capacidad para 50 enfermos y para veinte enfermas.

Hospitales de Tumbes.— El año 1910 la misma primera ambulancia que organizó el hospital de Sullana, organizó en Tumbes un hospital de campaña en el cual los doctores Basadre, Villar y el autor de este Diccionario asistimos una grave epidemia de sarampión que se desarrolló entre nuestros soldados.

Hospitales de la Quinua.— En la Quinua fué establecido un hospital de sangre después de la batalla de Ayacucho (1824). La Serna estuvo en ese hospital. (Eleazar Bolo; a: "Muera el Virrey", en "Perú Ilustrado", Lima, 1888).

Hospitales de Tarma.— "El hospital, vasto plano que levantó el italiano Sr. L. Manzoni, encomendado a él por el cura y vicario Dr. O. Manuel A. Carranza, fundador de este establecimiento de caridad. Con su peculio y un legado que dejó un Doctor D. José León, principió la obra, dejando a su muerte, el año de 1870, los cimientos de toda la área del edificio. Desde ese año sólo se han podido concluir las habitaciones bajas detinadas a empleados, que ocupan la fachada principal, por la escasez de fondos. Tiene jardín a la entrada, con una verja de fierro y está situada a barlovento de la ciudad (Albino Carranza; Estudio de geografía descriptiva y datos estadísticos de la provincia de Tarma, en Boletín de la Sociedad Geográfica, Lima, 1895). "La señora María Natividad Méndez, natural de Tarma, persona de bien vivir y de notoria piedad en el vecindario, hizo su testamento en 24 de julio de 1867 disponiendo lo siguiente: Cláusula 21. Item declaro que no teniendo herederos forzosos según la ley; y pudiendo disponer libremente de mis bienes con arreglo al inciso 1º del artículo 709 del código civil: quiero y mando que tanto la casa en que vivo, así como mis dos chacras relacionadas en la cláusula séptima y octava, se destinen exclusivamente a la fundación de un hospital en esta ciudad; dejando a la consignación de mis albaceas el mejor modo posible de plantificarlo: lo declaro así para que conste. Cláusula 7ª Item declaro por mis bienes una chacra alfalfar de ocho a nueve tongos de extensión situado en el paraje de Huinco, quebrada que va para Lima: lo declaro para que conste. Cláusula 8ª Item declaro por mis bienes una chacra alfalfar de nueve a diez tongos de extensión, poco más o menos, situada en el paraje Ucuchupa, quebrada de Huanquillo, lo declaro así para que conste. Cláusula 5ª. del Codicilo de doña María Natividad Méndez, otorgado el 1º de Agosto de 1867: Item vuelvo a declarar que no teniendo herederos forzosos según la ley, para que no haya ninguna duda respecto a mis últimas disposiciones relativas a la fundación de un hospital en esta ciudad, declaro ahora solemnemente que ratifico en todas sus partes mi expresado testamento otorgado en 24 del pasado, a cuyo instrumento he agregado las dispo-

siciones contenidas en este Codicilio sin que ellas puedan en lo menor alterarlas o variarlas: y declaro que este Codicilio es la expresión fiel de mi final disposición y mi última voluntad. El hospital de Tarma tuvo, pues, su origen en la caridad privada: una buena hija de nuestra ciudad, siguiendo los impulsos de su noble corazón, pensó que la mejor inversión que podía dar a su patrimonio era legarlos a los pobres y así lo hizo... La señora Méndez nombró de albacea, con encargo especial de fundar el hospital al virtuoso sacerdote, vicario de esta provincia, señor Manuel Aniceto Carranza, quien poniéndose de acuerdo con la Beneficencia de Tarma, hizo los arreglos conducentes a la determinación del lugar en que se levantaría el edificio, a la adquisición de los primeros materiales y a la colocación de la primera piedra, acontecimiento que, según las actas de la Sociedad de Beneficencia y otros documentos que al efecto hemos consultado, tuvo lugar el 6 de agosto de 1868. Se eligió este día por ser de clásico recuerdo para Junín y la ceremonia inaugural de los trabajos revistió el aparato de un verdadero acontecimiento para Tarma; pues hubo misa solemne y consiguiente bendición del sitio elegido para el edificio, pronunciándose notables discursos en aquel acto. El Prefecto del departamento Coronel don Bernardo Bermúdez colocó la primera piedra, siendo director de Beneficencia el señor Luis Santa María. Sólo entre los años de 1889 y 1890 quedó terminada la obra" (Philips: Monografía de Tarma, en Boletín de la Sociedad Geográfica de Lima, vol. XXIX-.

Hospitales de Lima.— El **hospital francés,** más conocido en Lima con el nombre de "Maison de Santé" y aún con el galiscismo incorrecto de "Maison Santé", fué establecido en Lima por la Sociedad Francesa de Beneficencia, la cual se fundó en Lima el año 1867, habiendo celebrado en 1917 el cincuentenario de su fundación. Se trata, en realidad, de una clínica privada, de instalaciones muy perfeccionadas y que cuenta con personal selecto y numerosos médicos y cirujanos. En esta clínica, en la cual se concede preferente atención a los ciudadanos franceses, se admite pensionistas de otras nacionalidades. Está asistido por religiosas francesas y reputado como una de las mejores clínicas privadas de Lima. Al estallar en Lima la epidemia de fiebre amarilla de 1868 fué establecido el **Hospital Italiano.** Clausurado pocos años después de establecido, al amenguar la epidemia, fué reabierto nuevamente el año de 1881, a raíz de la derrota sufrida por los ejércitos peruanos en las batallas de San Juan y Miraflores, que epilogaron nuestra desventurada guerra con Chile. En aquella época estuvo establecido en la calle de Guadalupe, en una casa que, actualmente (1923) ocupa una escuela fiscal. El año de 1884 colocóse la primera piedra del edificio que actualmente ocupa, en el ángulo que forman las calles de Montevideo y Abancay. Bendijo la ceremonia el ilustrísimo arzobispo de Lima monseñor Bandini y fueron padrinos de la ceremonia el excelentísimo Sr. G. M. Lecca, Encargado de Negocios del Reino de Italia en Lima y la señora Elena Obispo de Revoredo. La ceremonia revistió excepcional pompa, habiendo concurrido a ella el Presidente de la República, los Ministros de Estado y miembros del cuerpo diplomático residentes en el Perú. Esta ceremonia

tuvo lugar en junio de 1892. El Hospital Italiano se halla a cargo de la Sociedad Italiana de Beneficencia; ha ampliado considerablemente sus servicios y, teniendo un personal selecto de médicos y cirujanos goza de fama de excelente clínica privada. **Hospital de Chorrillos.** Organizado el año de 1881, con los restos de cuatro ambulancias que habían marchado junto con los ejércitos del sur. Prestó sus servicios de hospital de campaña. **Hospital de Santa Sofía.** Establecido en el local que actualmente ocupa la Escuela de Artes y Oficios de Lima, el año de 1881. Como el hospital de Chorrillos prestó servicios de hospital de campaña. **Hospital de la Exposición.** Organizado el año de 1881, en momentos en que tenían lugar las acciones de armas que precedieron a la entra de las tropas chilenas a Lima. Parece que en este hospital fué considerable el número de heridos que se hace llegar a dos mil, a quienes prestaron el auxilio de su ciencia y de su abnegación varios médicos y practicantes peruanos y algunos profesionales extranjeros entre los que debe recordarse al Dr. Bertonelli, de nacionalidad italiana.

HOSPITALES — REGLAMENTO DE— (Legislac.) El siguiente es el texto del Reglamento de hospitales y servicios afines aprobado por la Sociedad de Beneficencia Pública de Lima en 1922 y aprobado por el Gobierno: Objeto de los establecimientos y servicios que comprende esta reglamentación: "Art. 1º La Sociedad de Beneficencia sostiene, de conformidad con las prescripciones de la ley orgánica que la rige, los siguientes servicios de carácter hospitalario; 1, el hospital Dos de Mayo para la asistencia de los enfermos varones; 2, El hospital de Santa Ana para la asistencia de enfermas; 3 el hospital de alienados o Asilo "Víctor Larco Herrera" para la asistencia de alienados de ambos sexos; 4 el Asilo de Incurables para la asistencia de incurables de ambos sexos; 5, La Maternidad para la asistencia de parturientas; 6, los dispensarios para la asistencia de los enfermos que no demanden hospitalización; 7 los dispensarios anti-tuberculosos y anti-maláricos para la profilaxia de los atacados de estas dolencias; 8, las Gotas de Leche y Consultorios para la asistencia de los niños menesterosos, para el suministro de leche esterilizada y para la enseñanza de la puericultura a las madres de dichos niños; 9, la Escuela de Enfermeras para la enseñanza y formación de la enfermera; 10, el Depósito de Medicinas, oficina destinada a adquirir guardar y distribuir las medicinas; 11, la Sección de estadística y administración económica, oficina encargada de la demografía nosocomial estadística administrativa y demás servicios que le encomienden. El funcionamiento de todos estos establecimientos se efectuará con sujección estricta a las prescripciones de este reglamento. De los Inspectores "Art. 2º" El Inspector es el jefe en cada establecimiento y en su carácter de representante de la Sociedad de Beneficencia, ejerce la supervigilancia y control de todas las funciones Tiene como atribuciones, además de las prescritas en el Reglamento General, las siguientes: 1) Proponer a la Junta de Hospital las obras que deban hacerse y los servicios que deban implantarse; 2) Presentar a la Junta de Hospitales y a la Dirección las ternas de los empleados que deban nombrarse en esta forma; 3) Presentar a la Junta de Hospitales

las propuestas del personal técnico que corresponda hacer a los Médicos Directores; 4) Presentar a la Junta de Hospitales los pedidos e iniciativas que correspondan a las atribuciones de los Médicos Directores, expresando su opinión sobre ellos; 5) Proponer a la Dirección de Beneficencia las reclamaciones que deban hacerse en los casos en que los enfermos gratuitos tengan bienes o haya alguna institución protectora que pueda o deba sostenerlo en condiciones de pensionista; 6) Establecer, de acuerdo con el Director médico, las industrias a que puedan dedicarse los enfermos del Asilo "Víctor Larco Herrera". previa aprobación de la Junta de Hospitales; e7) Elevar a la dirección de Beneficencia anualmente la Memoria del Médico Director del establecimiento con las observaciones que crea del caso. Sección Primera. Del servicio técnico. Título I. De los medicos directores. "Art. 3º" Habrá un médico director para cada uno de los hospitales Dos de Mayo, Santa Ana, Víctor Larco Herrera y la Maternidad y otro para los dispensarios y gotas de leche que no funcionan en aquellos hospitales, con las siguientes atribuciones: 1ª.) Cumplir y hacer cumplir este reglamento y las resoluciones de las Juntas General y de Hospitales y de la Dirección.

HOSTAS, AGUSTIN. — Médico (Biog.) N. Huancayo 1848. Inscrito el año 1860 en la matrícula de Medicina de la Facultad de Lima, obtuvo el título profesional el año de 1867.

HOWARD, GUILLERMO.— Alumno (Biog.) N. Trujillo 1896, de Benjamín y María. Inscrito en la matrícula de Odontología de la Facultad de Medicina el año 1917.

HOYOS, MERCEDES. — Alumna (Biog.) N. Cajamarca 1903, de Pedro y Juana Rocha. Inscrita el año 1922 en la matrícula de Obstetricia de la Facultad de Medicina.

HOYOS ROBLEDO, GONZALO.— Médico (Biog.) N. Manizales (República de Colombia) 1874. Presentó sus títulos profesionales colombianos a la Facultad de Medicina de Lima que la autorizó para el libre ejercicio de la Medicina en el Perú el 17 de julio de 1901.

HUACA.— (F. 1) "Huaca. Entierro de los indios en tiempo de su gentilidad, que era el hueco de un montecillo artificial que hacían de figura cónica en que ponían el cadáver sentado con todas sus alhajas y riquezas. Los españoles poco después de su conquista dieron en abrirlas para sacar el oro y plata y los indios para deslumbrarles en el sitio en que había alguna hacían otras muchísimas pero vacías, por lo cual se abandonó este modo de enriquecer, en que algunos empobrecieron gastando en excavar huacas vacías pero algunos se hicieron ricos" (Alcedo: Diccionario, V). Aún se conserva en la actualidad el nombre de huaca para el sepulcro de los primitivos peruanos. Refiriéndose a las necróplis en el antiguo Perú dice el Dr. Urteaga (El Perú, Bocetos Históricos, Lima, 1914, p. 53) que fueron cuatro, principalmente, las clases de tumbas usada por los antiguos peruanos: las labradas en piedra simulando cuadrilóngos y torres cuasi cilíndricas; las talladas en las grutas, naturales o artificiales, simulando criptas o hipogeos; las llama-

das comunmente huacas, en la región de la costa, que son montículos artificiales, semejando púcaras y, por último, los enterramientos bajo el suelo y a mayor profundidad mientras más ilustre era el muerto. "Las huacas —dice el Dr. Urteaga— de la región de los **llanos** (costa del Perú) son también depósitos fúnebres, necrópolis de ayllos ilustres. Eran vastos corredores, donde se colocaban en hilera las momias, poniéndolas como en cajas cerradas con umbrales de cañas y cubriéndolas con tierra; las paredes que encerraban las tumbas se cruzaban y suspendían, formando como pirámides de base cuadrilongo, y así semejaban verdaderas púcaras. El tiempo desmoronando las paredes y arrastrando el polvo ha dado a estas curiosas necrópolis el aspecto de montículos naturales. De estos los hay con profusión en todos los alrededores de Lima, la Magdalena, Bellavista, Maranga, Limatambo, San Borja, etc. Embriagadas las víctimas hasta perder el sentido eran estranguladas por los despenadores y llevadas en fúnebre cortejo junto al muerto principal. Este, entre tanto, había sido embalsamado. Los procedimientos empleados para este embalsamiento son desconocidos, apenas se sabe que se les extraía el estómago y se usaba de ciertas plantas y seguramente introducción por la boca y narices de lechadas de cierto líquido. El Padre Sanjines asegura era espeso caldo de quinua al cual se agregaba sumo de marco, dos sustancias amargas y astringentes; con el sumo de plantas resinosas untaban el cuerpo y empapaban las primeras bandas del envoltorio de la momia. Seguramente con los muertos ilustres se usarían procedimientos más complicados y difíciles, y materiales más costosos, pues las momias de éstos, sobre todo la de Yupanqui, encontrada por los españoles gracias a las diligencias de Ondegardo maravillaron por su magnífica conservación. Sin embargo mucho hacía la naturaleza en esas regiones secas y frigidísimas, como tuvieron oportunidad de comprobarlo en caso curiosísimo los expedicionarios a Chile que acompañaron a Almagro. Concluído el embalsamiento, se colocaba el muerto sentado, con las rodillas pegadas al pecho, los brazos unas veces cruzados y otras recogidos, cubriéndose las mejillas con las manos, la cabeza casi siempre inclinada, mucho más cuando las manos, juntas sobre el pecho, se cruzaban en el cerebro o sobre la nuca, posición muy rara, pero también dada al cadáver. Así dispuesto, los miembros se llenaban los espacios de hojas de cierto vegetal y algodón que, seguramente, se empapaba en zumo de sustancias resinosas, y se envolvía entonces el cuerpo con largas bandas de tela de algodón o lana de vicuña hasta formar con ellas un bulto a manerado almofrés o zurrón. Colocando entonces un palo saliente y bien sujeto en la parte superior hacían **alma** en este soporte y simulaban una cabeza de trapo embutida de lana. El envoltorio ofrecía el aspecto de un busto, se le cubría de tela cosiéndola por sus extremos y adaptándola bien, se le vestía elegantemente con unas ropas (**decumbi**, decían los quechuas), se le cubría de adornos, motivos, collares, colgantes simbólicos de oro plata o cobre; en el embutido superior, donde se había simulado la cabeza, se colgaban turbantes de plumas, diademas, motivos, orejeras, y una máscara de oro o plata si era persona noble; de cobre, trapo, o madera si eran plebeyos; a veces la más-

cara no se superponía sino se formaba sobre el trapo por medio de una costura especial que hacía el relieve de la nariz, los labios y las orejas; los ojos se pintaban o se ponían de oro, plata, cobre o palo, y a veces se dibujaban, bordándolos con hilo. Las muestras de estas curiosas cabezas, se observan en las momias que guarda nuestro Museo Nacional y los particulares, sobre todos, el Museo Prado y Ugarteche. Las momias aimarás ofrecen la particularidad de estar envueltas en una red de cabuya (chulpa) dejando sólo visibles la cara y los pies del muerto, como se ve en la reproducción del dibujo que ofreció Prescott. (Ed. Caspar y Roig). La tumba, mientras tanto, estaba preparada, en una cripta tallada sobre la roca, ya en un hoyo hecho en el suelo, ya entre las cajas de adobe de una huaca o en las bóvedas de una curiosa **amaya uta (maya,** muerto; **uta,** casa). En ella se habían colocado parte de sus utensilios, labrándose en ocasiones una silla sobre la misma roca. **Rumi tiana.** Estas sillas se ven con frecuencia en el interior de las criptas y a veces en los adoratorios: servían para colocar la momia en la ceremonia de los aniversarios de los difuntos. Tal es el uso que han debido tener los múltiples tallados de Kenco y el rodadero en el Cusco, altares o asientos de las momias en las fiestas solemnes en que los aillos honraban a sus muertos ilustres. Principiaban entonces el fúnebre cortejo, que salía de la casa del difunto y marchaba lentamente hacia la cripta o tumba; esta procesión demoraba largas horas y a veces días, pues se hacía recorrer a la momia del muerto, los lugares que éste en vida había frecuentado; las plañideras hacían oir sus lamentaciones exageradas; por delante marchaban los músicos de las flautas (pincullo) y de la caja o tambor ((**tinya** o **huancar**), produciendo con sus instrumentos un sonido monótono y triste. La momia colocada en una barbacoa, era llevada en hombros o suspendida por gruesos cordones sobre una especie de escalera con dos tramos: esta era también suspendida sobre los hombros o la cabeza de los parientes, que se turnaban en la traslación. El resto del **ayllu** iba detrás, conduciendo las ropas y los objetos delicados que habían de enterrarse con el muerto y por fin cerraban el cortejo, los **yanaconas,** (servidores o allegados,'que conducían las **payascas de chicha** (grandes cántaros de bebidas) las ollas de comida para ofrendar al muerto y dar de comer a los acompañantes. Llegado el difunto al lugar de la sepultura, se le depositaba en ella colocándola sus ropas finas, sus alhajas, sus armas o los instrumentos de su oficio, colgabase sobre su pecho o clavábase cerca de él un curiosísimo amuleto o **invocatorio,** seguramente a las divinidades de ultratumba para hacer feliz la estadía del alma del muerto en las mansiones eternas. Estos invocadores o amuletos, y los cónopas o idolillos se desparramaban alrededor del bulto, los invocatorios se clavaban en el suelo por delante de la momia o a sus costados, como se ve en la reproducción de una tumba cuidadosamente examinada en Ancón. Los cadáveres de los que se habían sacrificado para acompañar al muerto, envueltos en sus bandas se agrupaban en una tumba cercana; muchas de estos infelices habían sido muertos en ese instante solemne o se enterraban vivos, pero profundamente entorpecidos por el licor que se les propinaba. La comida y

bebida del muerto se colocaba en vasos primorosos o hechos, los más, para ese objeto, en las alacenas o machayos de la cripta en el interior de la **amaya uta,** o por los contornos del hoyo. Si la tumba se había abierto bajo tierra se cubría el hoyo, donde se hallaba la momia con una barbacoa, formando así una especie de sarcófago; cuando la tumba era en una cripta o hipogeo o en una amaya uta, entonces sólo se cerraba la entrada por una gruesa piedra, la que se separaba en los aniversarios de la muerte o en los solemnes días de las fiestas de las almas, para renovar las provisiones o o para sacar, en ocasiones, la momia a los lugares sagrados. Esto último parece que se hacía sólo con los fundadores o troncos de ayllu, y con mayor razón con los jefes de la tribu a cuyo servicio fúnebre se dedicaba toda su parentela. Los ayllus incaicos conservaron ese exagerado celo en el cuidado de los fundadores de la parcialidad, como lo pudo observar Ondegardo y Sarmiento de Gamboa. Las momias de los incas se depositaron en el Coricancha, colocadas en tianas de oro a la derecha del templo y en el mismo orden de su sucesión las de las coyas ocupaban lugares fronterizos a los de sus maridos. Todas estas momias primorosamente aderezadas, se hallaban encerradas en una jaulas de varillas de cobre; su vajilla de plata y las ricas ropas que les estaban dedicadas, eran guardadas por sus parientes, los que las exhibían, delante de la momia en la plaza de Cusipampa, en la fiesta solemne del Raimi. Después de sepultado, los parientes y amigos del difunto continuaban la fiesta por ocho días: si era el Inca el muerto, el duelo nacional duraba hasta la vuelta de la tercera luna; en algunas ocasiones este duelo nacional duraba un año. como sucedió a la muerte de Huayna Cápac. Verdad es que contribuyó a esta larga solemnidad la muerte del inca en Quito y la traslación ceremoniosa de su cuerpo desde Tumibamba al Cusco, atravesando provincias que se disputaron el honor de **tributar** al Alejandro Magno del Perú. En el Norte del país alguna ropa del muerto era usada por sus parientes o sus hijos, pero sólo después de **lava,** nueva ceremonia que tenía lugar después del mes de la muerte y consistía en llevar al próximo río todo lo usado por el difunto, allí se lavaba ropa y vajilla en medio de cantares y grandes comilonas y borracheras al aire libre, a las orillas del río o del puquio" (Horacio Urteaga: "El Perú" (Bocetos Históricos, vol. I, p. 64).

HUACACHINA — AGUAS MINERALES DE — (Hidrol.) A dos millas de la ciudad de Ica, en dirección S. O. y a 379 metros sobre el nivel del mar. Es una laguna de forma oval, que tiene en su mayor diámetro una extensión de 200 metros. Una comisión nombrada por el Gobierno para estudiar las propiedades de estas aguas el año de 1860 dice que parece haber sido conocida de los antiguos peruanos algunas de las propiedades de estas aguas, ya que Huacachina viene del quechua verbo **huacchine,** que significa yo **hago llorar,** circunstancia que se hallaría explicada por acción irritante de estas aguas singularmente sobre el órgano de la visión. Lo positivo de que estas aguas habían sido empíri camente usadas por los comarcanos hasta que una curación muy notable hizo que llegara a la capital la noticia, de las propiedades terapéuticas

de estas aguas. Es una agua turbia. de color variable: en ciertas épocas del año es de un color verde oscuro y en otras de un amarillo sucio, su sabor es alcalino, desagradable. Su densidad es de 10½ en el pesa sales, tiene un olor muy pronunciado de ácido sulfhídrico, temperatura es de 32º. Análisis químico: Materias gaseosas: Gas sulfhídrico, litro 0,052459; Oxígeno, 0,000423; Azoe, 0,003100; Acido carbónico, 0,028477: Materias fijas: Sílice, grms. 0,002352: Sulfato de cal, 0.004023; Bicarbonato de cal, 0,890416; Bicarbonato de magnesia, 0,903474; Cloruro de sodio, 20,674093; Sulfato de sodio, 26,86135; Yoduro de sodio, 0,083416: Materia orgánica, 3,725000; Alúmina y fierro, cantidad muy sensible. Uso terapéutico: La acción del agua de Huacachina sobre el organismo se traduce por una sensación general de bienestar. Un estímulo considerable de las funciones de la piel que algunas veces llega hasta a producirse flegmasías. Las funciones digestivas se verifican con más energía y regularidad. La secreción urinaria es más abundante; la circulación más activa; en una palabra: parece que todo el organismo adquiere máse tonicidad y vigor. Cuéntase muchas curaciones maravillosas por estas aguas; pero éstas no están suficientemente documentadas. Han sido empleadas en el tratamiento de varias dermatósis, del reumatismo crónico, de las dispeusias, de la gastralgia, del asma nerviosa, etc'.. (Pérez Araníbar: Aguas minerales del Perú). El año de 1860, como lo manifiesta el Dr. Pérez Araníbar, se encomendó el estudio de las aguas de Huacachina a una comisión formada por los doctores Mariano Arosemena Quesada, José Eboli y José Casimiro Ulloa. Habiéndose excusado este último de formar parte de la comisión, hicieron el viaje de Huacachina los doctores Eboli y Arosemena Quesada, a quienes acompañó, en calidad de ayudante el entonces alumno y más tarde distinguido médico Dr. Manuel Adolfo Olaechea. En el curso del mismo año fué emitido el informe respectivo, que está publicado en la Gaceta Médica de Lima (año de 1861) con el título de "Acerca de las aguas de Huacachina; análisis de ellas y el estudio de sus propiedades terapéuticas". Al tenerse en Lima noticia de estos análisis y de las propiedades terapéuticas de las aguas de Huacachina, se proyectó establecer, a inmediaciones de la laguna, un sanatorio, la Facultad de Medicina emitió informe favorable al proyecto en 6 de marzo de 1861 y aprobó los planos del sanatorio en 12 de octubre de 1863. En 12 de junio de este mismo año, la Facultad de Medicina de Lima había prestado su aprobación a los estudios que de las propiedades terapéuticas de las aguas de Huacachina había llevado el Dr. José G. Huerto quien las había enviado a la Facultad con el título de "Propiedades terapéuticas de las aguas de Huacachina". Con posterioridad a estas investigaciones se han llevado a cabo algunos otros estudios: tal, por ejemplo, la tesis del bachillerato en medicina del señor Juan A. Cipriani, titulada: "Agua mineral de Huacachina" (1902); pero el estudio monográfico de estas aguas importantes ha sido realizado por los doctores Manuel O. Tamayo y Carlos Alberto García el año de 1908.

HUACARIMACHIS. — (F. 1.) Adivinos de la época incaica, que ejercían su oficio "haciendo hablar a las huacas" (Sebastián Lorente: His-

toria de la Civilización Peruana", en "Revista Peruana", Lima, III, p. 173).

HUACATAI. — (Bot.) **'Tagetes minuta".** L. (T. glandulifera, Hieron.) Sin: **Huacatai.** "Planta de tallo derecho, con hojas alternas, profundamente divididas y con muchas glándulas; las cabezuelas dispuestas en especie de corimbo; las flores en forma de lígula con tres dientes, despide un olor fuerte y agradable. Frecuentemente en los campos fértiles de las quebradas". Area geográfica: Perú, Brasil, Paraguay, Uruguay, Argentina y Chile. Reg.: Crece expontánea en todas las quebradas del departamento. Var: Se conoce una silvestre denominada **Kita huacatia** o **Mula huacatia,** que tal vez tenga categoría de especie. Ap.: Se le emplea generalmente como condimenticio" (Herrera, p. 206). Se conoce en Lima y en algunas provincias del interior con el nombre de "ají huacatay" un compuesto de ají y de este huacatay, muy empleado en la confección de ciertos manjares criollos.

HUACCHAPURGA.— (Bot.) "La huacchapurga que en nuestro idioma significa purga de pobres se produce en lugares calientes; guisándola con agua, manteca, cebolla, ajos y pimientos, se tiene por purgantes tomándola por desayuno" (Lecuanda: Descripción de Piura, en "Mercurio Peruano", tt. II de la Biblioteca Pernana, Lima 1861).

HUACO. — (F. 1.) Nombre que se da vulgarmente a los cerámios de los primitivos peruanos. Es también el nombre de un vegetal (V. de la palabra Guaco).

HUACHANCA.— (Bot.) V. la pabra "Huachangana".

HUACHANGANA.— (Bot.) **"Euphorbia huachangana..'** Sin: Huachanca. Planta herbácea, anual, de raíces tuberosas. Tallos rojos, provistos de vasos lacticíferos. Flores de color rojo. Planta venenosa, causa la muerte de los ratones. Area geográfica: Sierra del Perú (departaemento de Junín, Huancavelica y Ayacucho). Reg.: Provincia de Quispicanchi (distrito de Oropeza, Lucre). Ap.: empleada como purgante, Sus raíces contienen diversas sustancias siendo la principal la resina de función glucósida, la cual existe más o menos en una proporción de 30 a 35 por ciento" (Herrera: p. 91). Las propiedades terapéuticas de la Huanchangana, probablemente la misma Huacchapurga de Lecuanda han sido objeto de la tesis del bachillerato en medicina de D. Daniel Espejo, quien llega en tal estudio a las siguientes conclusiones: "1º) La huachangana a dósis terapéuticas es un purgante drástico de los más activos, y frecuentemente determina una acción emetocatártica según la susceptibilidad nerviosa de la persona; 2º) Todas las partes del vegetal gozan de las mismas propiedades: pero estas son más acentuadas en las raíces, cuando son recientes, pues parece que la desecación atenuara su acción medicinal; 3º) Los efectos evacuantes van acompañados algunas veces, de cólicos de intensidad variable y debidos, probablemente a la flogósis que produce, o a la exageración de las contracciones intestinales que provoca; 4º) Las cámaras a que dá lugar son de color verdoso oscuro y aún sanguinolentas cuando la dosis ingerida es algo considerable; 5º) 9 dosis elevadas

manifiesta sus propiedades tóxicas que pueden determinar por la muerte; 6º) Actúa sobre la circulación y sobre la respiración, activando primero estas funciones y ejerciendo después sobre ellas una acción depresiva (Daniel Espejo: Ensayo clínico de huachangana, en "Monitor Médico", Lima, vol. VIII, Nº 173). "La **Euphorbia huachangana** es una planta que apenas se eleva del suelo algunos centímetros, muy conocida dese la época remota por los aborígenes de nuestra sierra peruana donde vive en los cerros y se la destina para diversos usos. Pertenece a la familia de las Euforbiáceas, tribu de las Tricoceas, género de Euphorbia,. Como su cultivo natural se extiende a casi todos los Andes peruanos, los indígenas le han dado denominaciones variadas, según la localidad en que se la usa. Así en Huancavelica se la llama **Ccarcco** (expulsar); en Junín **Huachangana** (hace partir), de donde se ha tomado el nombre específico para su clasificación; en Ayacucho se le denomina **Cuchi papa** (papa de chancho) y en el departamento de Puno y otros del sur del Perú conocésele con el nombre de **Huanchaca,** que también puede llegar a ser una corrupción de Huachangana... Es una planta muy estimada en algunas regiones de la Cordillera de los Andes; posee propiedades emetocatárticas poderosas, puede utilizársele con aplicaciones terapéuticas, sea en materia primera sean en alguna forma farmacéutica (Edmundo Escomel: Contribución al estudio de la Euphorbia huachangana. En "Reforma Médica", Lima, 1916, p. 41).

HUACHO.— (F. 1.) Dícese vulgarmente del huérfano.

HUACHO— LAGUNAS DE — (Hidrol.) Las fuentes de agua salada de Huacho están situadas a cinco leguas del sur de la población del mismo nombre, en una extensa llanura conocida con el nombre de "Pampas de las salinas": el agua de la laguna se compone de: Sulfato de cal, gramos 0,040; Sulfato de potasa, 1,040; Sulfato de soda, 7,420; Cloruro de sodio, 103,430; Cloruro de magnesio, 3,340; Bromuro de magnesio, 0,050. El agua de algunos pozos es todavía más rica en cloruro de sodio y en sulfato de soda. Usos terapéuticos. Además de las indicaciones terapéuticas derivadas de las propiedades tónicas y reconstituyentes de estas aguas, ellas pueden ser empleadas, debido al bromo que contienen, en el tratamiento de algunas afecciones del sistema nervioso" (Pérez Araníbar: Aguas minerales del Perú).

HUACHAHUASSO. — (Bot.) **"Tillandsia usneoides",** L. Sirve en América para preparar un ungüento contra la hemorroides. Se usa de sus hojas filiformes haciéndolas secar y con el nombre de Salvaje o Huachuasso, sea para llenar almohadas y colchones, sea para envolver objetos frágiles, para transportarlos. (Martinet, p. 47), V. "Yerba salvaje".

HUACRAPONA. — (Bot.) **"Iriartea deltoidea",** R. y P. (Martineziza cariotefolia, Humb) Sin: **Huacrapona, Camona.** Palmera de elegante y elevado porte, cuyo tronco se halla sostenido en le aire, en la extremidad de un cono de raíces que salen del terreno, hasta la altura de dos o tres metros. Area geográfica: Departamento de Loreto y San Martín en el Perú. Reg.: Provincias de Paucartambo (valle de Ckosñipata) y de

la Convención (valle de Santa Ana) en el departamento del Cusco" (Herrera, p. 47).

HUAILAS, BASILIO. — (Hist.) Indio natural de la provincia de Castrovirreyna, exhibido ante el público de Lima, en la plaza de Acho de esta ciudad el 1º de mayo de 1792, como caso raro de gigantismo. Contaba, a la sazón, 24 años de edad y medía siete pies castellanos dos pulgadas y líneas de estatura y pesaba catorce y media arrobas. La cara tenía casi una tercia de altura; la espalda cinco sesmas de ancho; los brazos tan largos que estando de pie tocaba las rodillas con las puntas de los dedos, los cuales eran cortos y gruesos. La pierna derecha tenía una pulgada menos que la izquierda, ambas eran delgadas y el pie de media vara de longitud. En sus alimentos no excedía a los demás. Representaba, en el Teatro de la Comedia el papel de gigante Galafre en la pieza titulada "La Puente Matilde". Así lo manifiesta Mendiburo.

HUAIRA ó HUAYRA (Kehua) **Aire**
El Aire es en la Medicina Popular peruana, uno de los factores etiológicos más calumniados. Con el simple nombre de Aire (Huaira o Huayra, en keshua), se designa, en el departamento de Apurímac, las jaquecas, el tortícolis, los reumatismos musculares, el tic facial, la parálisis del facial y junto con todos estos trastornos una serie de accidentes debidos a alteraciones más o menos graves del proceso digestivo cuando no a verdaderas intoxicaciones preferentemente gastro intestinales, cuya terapéutica hecha a base de marco (Ambrosia peruviana Will) y de pezuña danta o gran bestia quemada y pulverizada. Con el nombre de Sullu-huaira(sullu, feto, en keshua) son conocidas algunas afecciones cutáneas tales como la urticaria, el prúrrigo y otras dermatosis acompañadas merced a la aplicación de lociones de tabaco macerado en orina fermentada o de lociones de altamisa suazada o de flores de tutahuaira (Sagittaria sp.) que, en una infusión son administradas al interior.

El nombre de Husnu-huaira viene reservado al eczema y a las dermatosis eccematozas así como al impétigo y al ectima. En estas afecciones recomiendan los curanderos los polvos de azufre y los baños en la solución obtenida por maceración de roqque o rocce (corteza de Colletia sp.) o en la solución obtenida por la permanencia prolongada de la yerba santa (cestrum hendiundinum Dun.) en el agua común, después de haber sido finamente machacada.

La denominación de Ccecho-huaira, Quecho-huaira o Checku-huaira sirve para designar el lumbago, el tétanos, la plaraplegia y algunas otras afeciones nerviosas de evolución rápidamente mortal. Es posible que la misma denominación haya servido, en más de una oportunidad, para designar algunos cólicos nefríticos de grave evolución. En el tratamiento del ccecho-huaira emplean los indios de Apurímac todos los medicamentos de que disponen, pero, en la mayoría de los casos, el resultado obtenido dista mucho de ser satisfactorio.

El Aya-huaira, por último, es la general etiqueta de la epilepsia y de varias afecciones epileptiformes de la historia y de algunas afecciones de responsabilidad somática encefálica o medular. Este aya-huaira es

considerado de gravedad excepcional y para atenderlo echan mano nuestros curanderos de la gran diversidad de sus remedios: emplean preferentemente el corazón, la sangre y los pulmones del zorrino, la sangre del buitre, el oropimente (súlfuro amarillo, de arsénico) los polvos obtenidos por trituración de alguno rodados esféricos llamados soncco-rumi (soncco, corazón; rumi, pidera, en keshua) que se encuentran en la cordilera de Huanso, en Cotabambas.

El aya-huaira (aya, muerte; huaire viento o aire, en keshua) es el viento de la muerte o el viento del muerto; es, en opinión de los indios, el viento que sopla letalmente sobre aquellas personas poco respetuosas de los gentiles, como llaman a los antiguos habitantes de nuestra tierra. Las personas que realizan exca vaciones en las tumbas de los antiguos peruanos, generalmente llamadas huacas, sin adoptar todas las precauciones que deben observarse para llevar a cabo tal profanación, son víctimas fáciles de este aya-huaira que sopla, asimismo sobre quienes durmieron, inconscientemente, sobre una sepultura. El aya-huaira sopla también a aquellas criaturas que contemplaron un cadáver y aún sobre aquellos sujetos que han sido víctimas de un traumatismo físico grave, seguido de conmoción cerebral intensa. Este aya-huaira castigo de la gentilidad cuyos sitios de reposo han sido profanados, recibe en la provincia de Jauja, departamento de Junín, el nombre de Chachu?

El aya-huaira es creencia muy generalizada en los departamentos de Cusco y Puno y tiene, en los departamentos de Huánuco, Junín y Arequipa un equivalente completamente castellano; pues en ellos se dice que aquellos sujetos que realizan excavaciones en las huacas o en los entierros de tesoros que hicieron los españoles de la época colonial, que son llamados también tapados, sufren la acción nociva de ciertas emanaciones deletéreas, de acción a las veces mortal, debidas a la antimonia, así feminizada. Para evitar esta acción nociva, muchas veces inculpada de la muerte de algunos excavadores de sepulturas, se acostumbra colocar en la zanja practicada en tierra, apenas comienzan a desprender los vapores de antimonia, un perro, que deberá sufrir las consecuencias dañinas de la mortífera emanación,. evitándoselas así al buscador de tesoros escondidos.

Contra el aya-huaira, toman carbón obtenido incinerando una mortaja (Departamento de Puno).

Refiriéndose al aya-huaira, dice Raimondi:

"Los indios, como todos los pueblos ignorantes, son muy supersticiosos y tienen por los muertos, principalmente por los cadáveres de los antiguos, mil preocupaciones; de modo que el naturalista que desea visitar algunos monumentos, ruinas, o cuevas donde hay restos humanos pertenecientes a los antiguos habitantes del Perú, difícilmente encuentra un indio que quiera servirle de guía y ayudarlo a hacer alguna excavación. Generalmente creen que removiendo estos restos, van a padecer por toda su vida de dolores en el cuerpo; y es tanta la fuerte de su creencias, que muchos por codicia de hallar algún nuevo tesoro escondido, van a excabar, pero se enferman moralmente de tristeza, y se

ven luego atacados físicamente por una falta de apetito y una demacración lenta que los conduce a la muerte. En el lenguaje vulgar del país expresan este enflaquecimiento con decir que poco a poco se van secando. Casos de esta naturaleza han ocurrido en algunos indígenas de Tarma, que han ido a buscar tesoros en las ruinas antigua de Tarmatambo. Los indios atribuyen esta enfermedad, que es puramente moral, a ciertos vapores que se desprenden de los cadáveres, o momias de los antiguos habitantes del Perú y en algunos puntos los llaman vapores o aires de los difuntos, y en otras partes aires de los gentiles. En otra gruta, cerca de Llacta, capital de la provincia de Huamalíes, quedé sorprendido al ver que todas las calaveras tenían hojas de coca en la boca. De regreso a la población, averigüé la causa de este fenómeno; entonces me dijeron que los que iban a esta gruta a buscar entierros o tesoros ocultos, acostumbraban poner algunas hojas de su tan preciada coca en la boca de todos lso cadáveres que removían, para apaciguar la cólera de los difuntos, y evitar de este modo que les sobreviniese algún mal". (Raimondi) Antonio— "El Perú". Tomo I. Lima, 1874, p. 47).

En el elemento blanco de la población y en el mestizo existe también la creencia muy generalizada de que el aire puede dar lugar a toda una serie de enfermedades: trátase, por regla general, de afecciones óseas, articulares, musculares y nerviosas; pero, además de ellas, son muchas las afecciones que, para la Medicina Popular, hallan una satisfactoria explicación en la acción nociva del aire. Nosotros nos hemos ocupado recientemente de las afecciones nerviosas debidas al aire (Valdizán —"El sistema nervioso de nuestro folklore"— En "Revista de Psiquiatría y disciplina conexas". Lima, 1919). La gran mayoría de los dolores que no hallan explicación satisfactoria en los conocimientos del vulgo, son atribuídos al aire, a un golpe de aire o a un viento colado y son tratados mediante fricciones de yerbas diversas maceradas en alcohol o mediante la aplicación del azufre en flor, cuya crepitación al deslizarse sobre la superficie de la región adolorida, es interpretada como la salida del aire responsable del dolor, interpretación idéntica a la que se dá por el vulgo a la crepitación del azufre cuando mediante esta sustancias se trata las cefalalgias a las cuales se atribuyen idéntico origen. Ciertos procesos paralíticos son considerados por el vulgo como imputables al aire, exclusivamente y se cuenta entre ellos, en primer término, la parálisis facial, aún en aquellos casos en los cuales, por razón de la naturaleza luética del proceso paralítico, son insuficientes las galvanizaciones a moderado amperaje que tan buenos resultados proporcionan en casos de comprobada no especificidad de la lesión. Los dolores fulgurantes de las tabes, a los cuales se concede, en no pocas ocasiones, un origen netamente artrítico, son, asimismo, considerados por nuestro vulgo, como imputables al aire y son explicados por los enfermos por el hecho de haber dejado abierta alguna ventana del dormitorio y haber sufrido, en el curso de la noche, la acción nociva de una corriente de aire.

Muchos edemas, de origen renal avanzados son considerados por nuestro vulgo y, lo que es más grave

aún, tratados, como accidentes debidos al aire y, en nuestra práctica civil, hemos tenido oportunidad de asistir los graves accidentes que habían seguido al masaje bruta de un anasárquico que la familia tomaba como víctima del aire. De estos edemas, el palpebral es el más considerado como obra exclusivamente del aire.

El aire produce, asimismo, un tipo especial de cólico, que el vulgo llama el cólico de aire a veces y, a veces, el cólico ventoso caso en el cual la familia aconseja al enfermo tomar un cocimiento de anís que goza de fama de ser el recurso más práctico de procurar una pronta expulsión del aire culpable de los accidentes; o un enema de humo de tabaco que en ocasiones, viene aplicado prólijamente por medio de un fumador a boquilla.

El aire es considerado, asimismo, responsable de todas las neumonías y raro es el neumónico cuya familia no encuentre, entre sus recuerdos, el de la temeraria imprudencia con la cual el enfermo se había expuesto a una corriente de aire que ha producido la enfermedad. Lo mismo ocurre con las pleuresías, todas las cuales cuentan con una etiología a base de aire. De estas creencias se origina la práctica poco higiénica de dormir en habitaciones herméticamente cerradas y aquella otra de cerrar puertas y ventanas de todas las habitaciones de una casa en que se asiste un enfermo. Y, muchas veces, cuando el médico ha ordenado abrir dichas puertas y ventanas y sucumbe el enfermo, la familia mantiene la sospecha de haberse debido el éxito fatal de la intervención médica a aquel mismo aire del que tanto esperaba el facultativo.

Pocas son las enfermedades a las cuales el vulgo no considere un origen aéreo: hay conjuntivitis producidas por el aire y hay anginas flegmonosas y aún diftéricas que no reconocen otro origen; hay sorderas debidas exclusivamente al aire; hay fibromas uterinos que no reconocen otro origen y hay, por último, blenorragias, con documentación bacteriológica concluyente, que, en opinión del vulgo, sólo han sido obra del aire, de haber hecho una micción al aire, de haberla realizado cerca de un río o de un manantial o, aún de haber orinado contra el aire, expresión pintoresca que con tanta frecuencia es escuchada en los servicios venereológicos de nuestros hospitales.

Las curaciones del aire son numerosísimas. Expondremos algunas de ellas:

En el departamento de Ancash se friccionan las sienes del enfermo con fragmentos de una piedra (tufo volcánico).

En algunas provincias del interior hacen una mezla de ruda, de ají tostado y con ella friccionan la región enferma o todo el cuerpo en los casos en que creen que el aire ha afectado todo el cuerpo Haciendo esta fricción rezan tres Credos y procuran llevar consigo, en el momento de la curación, una sortija de acero (con fotografía) si se trata de un enfermo o una pulsera del mismo metal (hay fotografía(, si se trata de una enferma.

En el departamento de Junín y en el del Cusco, cuando se trata de emprender un largo viaje, procuran lle-

var, pendiente del cuello, una cruz de acero, con el objeto de evitar todo género de daños y de desgracias; pero principalmente, con el objeto de prevenirse de los daños del aire y del rayo. A esta precaución agregan en el departamento del Cusco la de beber desleídos polvos de churos (conchas marinas) tostados, bebida que también se emplea en la curación del aire.

En la provincia de Andahuaylas, departamento de Apurímac, se hace la cura del aire friccionando la frente con ají solo, sin la ruda y sin los Credos de la práctica ya mencionada. En la misma provincia de zahuma al enfermo con cabellos negros de mujer y con la ceniza producto de la combustión se friccionan la frente y las orejas del enfermo.

Este empleo de las cenizas existe también en Lima; pero la ceniza empleada es la producida por la combustión del cigarrillo de tabaco y la aplicación de las cenizas es hecha en la frente y en la nuca del enfermo.

En el departamento del Cusco se considera recurso tanto preventivo como curativo del aire llevar constantemente en los bolsillos una herradura de caballo.

En la provincia de Huancayo, departamento de Junín, toman desleída en una bebida cualquiera macaya hembra (arcilla).

En el departamento de Arequipa, cuando se trata de aire del ojo, con certidumbre de éxito curativo, una aplicación prolongada con una llave fría sobre el párpado superior del ojo considerado víctima del aire. En el mismo caso se aconseja la práctica siguiente: el enfermo, después de haber realizado la oclusión más hermética de los párpados, introduce la cara en una vasija conteniendo agua tibia y entonces procura abrir los ojos, para que éstos reciban la acción benéfica de dicha agua tibia.

En el mismo departamento de Arequipa y siempre tratándose del llamado aire del ojo, se emplea los siguientes procedimientos:

Aplicación sobre el párpado del ojo enfermo, de hojas de toronjil finamente masticadas.

Aplicación de lana negra, previamente zahumada con alhucema y con ají amarillo y papel provenientes de puchos (colillas) de cigarrillos.

Friccionar los párpados suavemente, con habas de San Ignacio.

Calentar con el aliento un pañuelo y aplicarlo a los párpados.

Beber un vaso de agua y acostarse inmediatamente.

En el aire, de otras regiones del cuerpo se aconseja en Arequipa los tratamientos siguentes:

Zahumerios con alhucema y nuez moscada.

Beber la infusión de copal (resina de Hyemenaea sp.).

Zahumerio con chiches.

Colgarse en el cuello un disco de macaya (hay fotografía) y tomar desleídas las raspaduras de esta macaya.

Beber el cocimiento de yanali.

Zahumerios con pelos de cabra.

Aplicación, en las sienes, del papel procedente de las colillas de cigarrillos, debiendo preferirse el papel amarillo al papel de arroz.

Fricción de las sienes con orina humana en la que se haya macerado previamente ramilla.

Aplicación de una ramita de ruda en la oreja correspondiente al lado enfermo.

Zahumerio con bosta (excremento) de vaca.

Aplicación de hojas de coca en las sienes.

Fricción de las sienes con ají o con ajos tostados.

Suave masaje de las sienes con un pequeño cuerno de carnero negro.

Fricción de las sienes con sacsacuti (frutos).

Llevar sobre el pecho, a manera de escapulario, una habilla engastada en plata.

Suave masaje de las sienes con pezuña de cerdo.

Tirarse de las pestañas del ojo enfermo, por tres vese consecutivas.

Para el aire de la boca se recomienda llevar en la boca un fragmento de nuez moscada, al mismo tiempo que se hace un colutorio de enolado de nuez moscada.

Para el aire de la cabeza, se recomienda la fricción de las sienes con hojas de ccallaccás sohazadas.

Para el aire grave, se recomienda fricciones de ruda y de ají.

En el departamento de Ayacucho las sortijas de acero, que gozan de fama de constituir la mejor prevención de la brujería y del soroche, la gozan, asimismo, de constituir un verdadero talismán contra el aire y las diversas manifestaciones morbosas de éste.

En la provincia de Tarma, departamento de Junín, se cura el aire friccionando las sienes con ají tostado que debe ser arrojado lo más lejos posible una vez terminada la fricción.

En el departamento de Puno, cuando creen que un sujeto ha sido víctima del aire, proceden a zahumar al enfermo, colocándolo en una habitación cuyas puertas y ventanas se cierran herméticamente y en el interior de la cual se quema huiracoya. En seguida friccionan el cuerpo del enfermo, empleando, al efecto, diversas clases de ccollpa. También suelen emplear, para estos zahumerios curativos la tela de araña y acompañan a estas curaciones con la bebida de polvos de churos en aguardiente.

En el mismo departamento de Puno hay curanderos que curan la cefalgia de aire aplicando unas hojas de coca en las sienes del enfermo. Otros hay que acostumbran colocar al enfermo boca abajo y así colocado le friccionan las espaldas con hojas de ortiga, hojas que son empleadas preferentemente cuando se supone que el aire ha comprometido todo el organismo.

En este mismo departamento de Puno previénense de la acción nociva del aire bebiendo, con avidez de fanáticos, el líquido que envuelve a los fetos de vicuña; bebiendo la sangre del cóndor y comiendo la carne de este animal.

En el departamento de Junín, para curar el aire, toma el curandero trigo, maíz, jora, habas, chuño y quinua, en cantidades determinadas; procede en seguida, a mezclar y moler todos estos productos, agregándoles vinagre y concho de chicha hasta reducir el todo a una pasta, de la cual se hace unos panecitos que se amoldan en una lona engrasada. Con estos panecillos hacen una fricción en el cuerpo del enfermo. El procedimiento se aplica, indistintamente, tanto en la curación del simple aire, como en la del ayahuaira. La operación así practicada es mejor conocida con el nombre de Sancocho. Aparte del Sancocho, recomiendan en el mismo departamento de Junín, la administración, por vía digestiva de yurak-llampu desleído en una bebida cualquiera y la aplicación de fricciones de Santa mata.

En el mismo departamento de Junín los curanderos del aire recurren

a los siguientes procedimientos:

Muelen el trigo, maíz, frijoles y demás granos que emplean y añaden a lo molido orina fuertemente fermentada. Se confeccionan de tal suerte una cataplasma que, después de entibiada, se aplica sobre la cabeza o región enferma del paciente.

Hacen rezar tres Credos al enfermo y, en seguida, proceden a zahumarle con pelos de cabra y con cuernos de varios animales.

En el departamento de Lima, se emplean, en la curación del aire, los siguientes procedimientos:

Parches de leche aplicados en las sienes.

Fricciones en la región enferma con la flor de azufre.

Zahumar la habitación del enfermo con alhucema.

Friccionar las sienes del enfermo con un huevo de gallina muy recientemente puesto.

Aplicación a la región enferma del papel procedente de una colilla de cigarrillo, dando preferencia al papel trigo sobre el papel arroz.

Aplicar a la región enferma unos discos de papa cruda, sobre los cuales se ha espolvoreado una pequeña cantidad de sal de comer.

Aplicación a la región enferma de la llamada flor del aire.

Amarrar fuertemente la cabeza del enfermo, si el aire ha atacado este órgano. Cubrir la cabeza del enfermo con una tela de lana, con el objeto de aliviarla del daño causado por el aire y con el de prevenirla de una nueva acción nociva que pudiera repetirse.

En el mismo departamento de Lima, singularmente en la provincia de Chancay, se usa llevar en el dedo índice de la mano, preferentemente en el de la izquierda, llamada mano del corazón, un anillo de acero.

En la misma provincia de Chancay, además del papel de cigarrillo y de las papas con sal, se acostumbra aplicar, sobre la región adolorida, unos discos de franela negra cubiertos por una mezcla de pez y de sebo de vela, el todo calentado ligeramente.

El zahumerio de lana de carnero es el preferido en los departamentos del norte. En el departamento de Ica, además de las aplicaciones tópicas nombradas se recomienda mascar algunas hojas de coca y se dice que el mascarlas es alivio positivo del mal.

En el departamento de Cajamarca el zahumerio preferido es el de pluma de gallina.

En algunos departamentos del Norte, se fricciona las sienes con uñas de la gran bestia.

Tanto en Cajamarca, como en otros departamentos del Norte, también se cura el aire recomendando al enfermo permanecer detrás de una puerta, manteniendo una escoba entre las manos.

El copal (cresta lacustre) es empleado en el departamento de Junín, en la curación del aire, bebido en chicha de maíz. Tiene el mismo empleo de la limonita terrosa a la cual dan los indios el nombre de cóndor-copal.

El oromipente blanco (yeso de estructura lamelar), diluído en una bebida, es empleado como remedio de aire, en el departamento del Cusco; en el mismo departamento toman súlfuro de plomo que llaman hancuccollqque.

En los departamentos de Cusco, Puno y Arequipa, para prevenir el aire, llevan unos a manera de escapularios conteniendo habilla o llama-ñahui engastada en plata.

En los departamentos del Cusco y Puno, se lleva a manera de escapulario la macya y de esta sustancia hacen una solución que también beben como medicina del aire.

En algunos departamentos del Sur los sujetos víctimas del aire se quitan una pestaña y la arrojan al aire, y en el departamento de Arequipa, se voltean los párpados.

En las poblaciones de la costa el aire viene inculpado de toda una serie de trastornos gastro intestinales, entre los que deben ser enumerados los cólicos de aire y los cólicos ventosos, curados todos ellos mediante la administración de medicamentos que, a juicio del vulgo, tienen por acción fisiológica la de provocar una expulsión de aire que es cura radical de la enfermedad. Entres las infusiones más generalmente empleadas para combatir estos cólicos de aire y ventosos, así como los aires (neurálgicos) que asientan en diversas regiones del cuerpo, se cuentan la infusión de manzanilla, la de anís, que es considerada como más eficaz, etc.

Aire pasmo, llaman en el departamento de Arequipa a un accidente que a veces viene después del parto; caracterizado por abundante sudor, escozor en todo el cuerpo y muchas veces urticaria. Es indudable que los antiguos peruanos atribuyeron al aire o huaira varias enfermedades; ello se confirma teniendo en cuenta que solamente "en los cuatro caminos que salían del Cusco" habían dos adoratorios o Huacas destinados al Huaira; uno de ellos era la cuarta Huaca del sexto Ceque en el camino de Chinchasuyo "tenía por nombre Guaira, y estaba en la puerta de Cajana, en ella se hacían sacrificios al viento para que no hiciese daño y estaba hecho un hoyo donde se enterraban los sacrificios"; el otro era la octava, Huaca del primer Ceque en el Camino de Collasuyu, a la que llamaban "Guayra", es una quebrada de la Angostura, a donde contaban que se metía el viento. Hacíanle sacrificio cuando soplaban recios vientos" (Polo de Ondegardo— "Relación de los adoratorios de los indios en los cuatro caminos que salían del Cusco"— En Colecc. Romero Urteaga. Primera Serie. Tomo IV. Lima, MCMXVIII, págs. 10 y 26).

Según Feuillée "On a donnée a Lima le nom de Pafne a une maladie, dont ceux qui en font attaquez, échapant très-rarement. C'eft une contraction de nerfs qui fufpend le mouvement de toutes les parties du corps, en détriufant fon principe; enforte qu'il faut par une neceffité absolue, que ceux qui font atteints de cette maladie, cedent a la violence du mal, contre lequel on n'a pas encore pujufques icy trouver de remede dans la Medicine, dans laquelle ceuz du Pèrou ne font pas encore fort verfez... On peut facilement prévenir les caufes de ces maladies; elles fe contractent ordinariament, lorfque fortan du lit oú l'on a chaud, on s'expofe tout d' un coup au gran air" (Feuillée Louis "Journal des Observationes Physiques, etc". París, M.DCC.XIV.— Tomo I, pág. 474). A este pasmo, llama el doctor Unánue ("Observaciones sobre el clima de Lima y sus influencias") pasmo de aire el que dice tener por origen; "exponerse con el cuerpo sudoroso o acalorado al ambiente frío". M. Frezier ("Relation du voyage de la Mer du Sud aux cotes du Chily et du Perou". París, pág. 219) al hablar de las costumbres de las mujeres del Perú decía: "ils joigment au Rofaire qu'ils portent pendu au cou

des Avillas, efpece de Chataignes de mer, etc. un autre fruit de meme nature, approchant de la figure d'une poire appellée Chonta, avec des Noix nufcades, ettc. avec autres parcilles chofes, pour fe garantir des Sorciers ett. du mauvais air".

HUAIRURO.— (Bot.) **"Erithtrina coralloides"**, Ses, et Moc. Sin: **Huairuro.** "Tallo arbóreo con espinas solitarias debajo de las hojas. Pecioles inermes. Hojuelas ovales, cáliz triuncado. Estandarte oblongo-linear y legumbres lampiñas y de pocas semillas". Area geográfica: Indígena de la América Tropical, México. Reg.: Crece silvestre en la provincia de la Convención (departamento del Cusco). Ap.: Sus frutos rojizos se emplean en joyería. (Herrera: p. 130)

HUALLHUA.— (Bot.) **"Psoralea glandulosa"**, L. Sin: **Huallhua** "Planta lampiña, de hojas compuestas de tres hojuelas aovado-lanceoladas y acuminadas; peciolos glandulosos y ásperos. Flores azulado purpurescentes, con alas y quilla blanquecinas, dispuestas en pedúnculos axilares más largos que la hoja". Florece en noviembre hasta mayo. Area geográfica: Indígena de la América Meridional: Perú, Chile Uruguay y Argentina. En el Perú en el departamento de Cajamarca Reg. Crece en los terrenos secos en la falda de los cerros: en el departamento del Cusco, en las provincias de Calca (3000 metros) y Cusco (3350) metros. Var.: Se conocen las siguientes: una de flores blancas, reputada entre nosotros como medicinal, otra de flores rojas y finalmente las hay de color azul purpurino Ap.: Se emplean en infusión contra las indigestiones, los cólicos y las lombrices intestinales y cuyos buenos efectos se deben a un aceite volátil que contiene en sus tejidos. Usado también como estimulante, sudorífico y vermífugo. (Herrera: p. 126)

HUALLPA HUALLPA. — (Bot.) **"Tropaeolum Weberbaueri"**, Loes. Sin: Hualpa-huallpa. Especie de afineal T. peregrinum, L. Florece en julio. Reg.: Provincia de la Convención, entre Intihuatana y Torontoi, 2100 a 2200 metros (Weberbauer) (Herrera, p. 109).

HUAIPURU. — (Bot.) "Huaipurú". Fruta silvestre de Santa Cruz de la Sierra en le Perú: nace pegada al tronco del árbol y no en las ramas como las demás: es del color, sabor y figura de la guinda de Europa, pero sólo sirve allí de pasto a los pájaros y a los monos (Alcedo: Diccionario, V).

HUAMACHUCO— AGUAS MINERALES DE— (Hidrol.) Están citadas en este Diccionario las aguas minerales de Cachicadán, en esta provincia del departamento de La Libertad.

HUAMAN, MARIA.— Obstetriz (Biog.) Inscrita en la matrícula de Obstetricia de la Facultad de Medicina el año 1868, obtuvo el título profesional el 6 de febrero de 1871.

HUAMAN MARTIN, JUSTO. — Alumno (Biog.) N. en Huancayo 1899 de Sebastián y Mercedes. Inscrito el año 1920 en la matrícula de Medicina de la Facultad de Lima.

HUAMANGA— HOSPITALES DE — (Hist.) "Ver la palabra "Hospitales" y, en esta, los "Hospitales de Ayacucho".

HUAMANRIPA. — (Bot.) "El **Cryptochaete andicola"**, planta que crece en los lugares fríos del Perú. de talla herbácea, las hojas inferiores con peciolos largos, oblongo lanceoladas, dentados a manera de sierra. Esta planta es conocida por los indígenas con el nombre vulgar de Huamanripa y es uno de los principales remedios que emplean contra las hemorragias y las enfermedades del pulmón (Colunga: Botánica, II 435). El mismo profesor Colunga consigna los caracteres asignados a esta especie por el Prof. Raimondi que la dió el nombre específico de andicola por el lugar en que crece y son los siguientes: "Glabra, rhizomate horizontale, caulibus herbaceis erectis seu adscendentibus; foliis inferioribus longe petiolatis, oblongo-lanceolatis, dentato serratis, in petiolumbas amplexicaulem, atenuatis; superioribus breviter petiolatis, serartis semiamplexicaulibus. Corymbo laxo obligophalo; pedicellis elongatis; involucro aquamis 20-25 margine membranaceis" **"Laccopetalum giganteum"** (Cryptochaete andicola, Raim). Sin: Huamanripa, Huamanlipa. Area geográfica: Perú, departamento de Cajamarca. Reg.: Crece en los lugares próximos a los nevados. En la provincia de Quispicanchi (Laura marca y Pachatucsan, 4000 metros). Ap. Se emplea la planta toda contra las hemorragia y las afecciones pulmonares. (Herrera, p. 217)

HUARNARPO. — (Bot.) "**Jatropha macrantha"**, Mull, Arg. Sin **Huanarpo.** Planta herbácea de tallo carnoso y ramificado, las hojas de las partes inferiores son caducas y no vuelven a retoñar, quedando desnudo. Area geográfica: Perú, Huarochirí. Reg.: Crece en las quebradas. En la provincia de Anta, en Limatambo. Ap.: Se usa macerada en aguardiente o en infusión, como poderoso afrodisiaco. (Herrera: p. 93). El huarnarpo parece haber sido uno de los afrodisiacos usados por los primitivos peruanos en sus fiestas y parece ser elemento indispensable de los filtros para el amor que en la actualidad confeccionan los hechiceros indios. Nos hemos ocupado del Huarnarpo en nuestro libro "La alienación mental entre los primitivos peruanos". (Lima, 1915). V. en este Diccionario las palabras "Afrodisiacos" y "Guanarpo".

—"En las rocas de Sandia crace el arbusto huanarpo, especie de ficus conocido por afrodisiaco eficaz, que es bien raro y ya no se encuentra sino en puntos casi inaccesibles. Se relata que en tiempos del coloniaje fué extirpado en su mayor parte por los frayles españoles". Augusto Weberbauer: Breves apuntes sobre la flora de la región montañosa de Sandia).

HUANIMA.— (Bot.) Nombre con el cual es conocida la **"Bactris ciliata"**, Mart. llamada también Chonta. V. la palabra "Chonta".

HUAÑA.— (Bot.) Papa amarga, plana, llamada también **Chchaquilla**, papa de color plomizo, con su corazón muy blanco, desabrida y demasiado seca (Herrera: p. 161).

HUAMBUQUERO. — (Bot.) "La planta conocida por el Huambuquero, es de la clase fructice: sirven sus hojas para las fracturas y contusiones de huesos: la corteza reciente infundida en chicha y colado el residuo (vulgo bagaso) se pone por apósito en la dolencia y así se cura: lo más racional es mojar ésta y con la suficiente cantidad de vino

formar el emplasto aplicándolo caliente. Para administrarla en pócima, se adereza de este modo: tómanse dos adarmes de polvos hechos de la corteza dicha, el peso de un tomín de hollín y la misma porción de incienso peruano, media onza de orines de niño y seis del cocimiento de las hojas de esta planta, y repitiendo según la urgencia se consigue descoagular la sangre en las heridas o golpes (Lecuanda: Descripción de Lambayeque, en "Mercurio Peruano" tomo II de la Biblioteca Peruana, Lima, 1861).

HUANCABAMBA— PIEDRA DE. — (Terap.) V. "Piedras Medicinales".

HUANCANE — AGUAS MINERALES DE.— (Hidrol.) Están citadas en este Diccionario las aguas minerales de Pusi, situadas en esta provincia del departamento de Puno.

HUANCAVELICA — AGUAS MINERALES DE— (Hidrol.) Están citadas en este Diccionario las aguas minerales de San Cristóbal, situadas en este departamento.

HUANCAVELICA — HOSPITALES DE. — (Hist.) V. la palabra "Hospitales".

HUANO.— (Hist.) "Huano". Se ha creído siempre que era el estiércol de un pájaro llamado Huanae, que cría en las islas pequeñas que hay en el mar del sur, cerca de las costas del Perú y han multiplicado tanto que es increíble; pero los naturalistas han hecho ver que es una tierra fósil. En las provincias y corregimientos de la costa lo usan para fertilizar la tierra, pues poniendo un puñadito al pie de una planta de maíz la hace crecer con tanto vigor que produce 100 por uno y así gastan ínfimo y sólo la provincia de Chancay saca cada año de las islas 90000 fanegas de huano y a este respecto las otras". (Alcedo: Diccionario V).

HUANQUI, MARIANO. — Alumno (Biog.) N. en 1890, de Manuel y Manuela Ch. Inscrito el año 1908 en la matrícula de Mediicna de la Facultad de Lima.

HUANUCO— AGUAS MINERALES DE— (Hidrol.) En este Diccionario están citadas las aguas minerales de Rauquin, Jesús, Matibamba y Moscatuna, situadas en el departamento de Huánuco.

HUANUCO — HOSPITALES DE — (Hist.) V. la palabra "Hospitales" y, en esta, "Hospitales de Huánuco".

HUAPALLA, JOSE GENARO. — Médico (Biog.) N. Cajatambo 1845. Inscrito el año de 1866 en la matrícula de Medicina de la Facultad de Lima, obtuvo el título profesional el año 1877. El año de 1866 fué nombrado por el Gobierno para combatir una epidemia que se había presentado, con caracteres alarmantes, en la provincia de Otuzco del departamento de La Libertad. Después de llenado satisfactoriamente su cometido, el señor Huapalla se estableció en la ciudad de Trujillo, en la que aún se conserva buena memoria de él. **Bibliografía:** 1) Cuatro casos de envenenamiento por la estricnina. Conf. en la Sociedad Médica "Unión Fernandina" de Lima, en la Crónica Médica, Lima, 1885.

HUAPALLA, GUILLERMO. — Médico (N. en Cajatambo 1849) de-

Juan de Dios y Manuela García. Inscrito el año 1868 en la matrícula de Medicina de la Facultad de Lima, obtuvo el título profesional el año 1877. Para optar el grado académico de bachiller en Medicina (1876) sustentó por tesis un estudio titulado "Impresione miasmáticas". **Bibliografía:** 1) Tesis del bachillerato en medicina, en Gaceta Médica de Lima 1876.

HUAPALLA, JUANA R.— Obstetriz (Biog.) Inscrita en la matrícula de Obstetricia de la Facultad de Medicina el año 1866, obtuvo el título profesional el 3 de marzo de 1869.

HUAPALLA RODRIGUEZ, LUIS — Farmacéutico (Biog.) N. en Lima 1878, de Estacio y Manuel Rodriguez. Inscrito el año 1902 en la matrícula de Medicina de la Facultad de Lima, abandonó estos estudios para emprender los de la Farmacia el año 1905, obteniendo el título profesional el año 1908. Bachiller en Ciencias Naturales en la Universidad de Lima, el 2 de junio de 1913, sostuvo por tesis titulada: "Polarización rectilínea de la luz y algunas aplicaciones a la polarimetría". Doctor en la misma Facultad, fué elegido el año de 1923 catedrático interino de Anatomía y Fisiología en la Facultad de Ciencia. **Bibliografía:** 1) Moluscos de los alrededores de Lima, en "Revista Universitaria", Lima, 1919

HUARAN. — (Bot.) V. "Guarango".

HUARANCCAISO.— (Bot.) Nombre vulgar con que es conocido el **Ramunculus erodiifolius, Gay,** que es conocido también con los nombres de Huaranccaiso y Cicuta. Ver esta última palabra.

HUARANCHAL— AGUA MINERAL DE.— (Hidrol.) Departamento de La Libertad, provincia de Otuzco. La temperatura es de 75°; el sabor estíptico. El análisis es el siguiente: Materias gaseosas: Acido carbónico, litros 0,03020; Ogígeno. 0,00424; Azoe, 0.01406; Gas sulfúrico. 0,00040. Materias fijas: Bicarbonato de cal, gramos 0,08640; Bicarbonato de magnesia, 0,04571; Bicarbonato de fierro, 0,05540; Cloruro de potasio. 0,00600; Sílice, 0,01000. Aplicaciones terapéuticas: Usase en la convalescencia de largas enfermedades, en la debilidad constitucional, en el linfatismo exagerado; en la languidez del estómago; en la pérdida del apetito, clorosis, flores blancas, etc. (Pérez Araníbar: Aguas minerales del Perú).

HUARANGO.— (Bot.) V. "Guarango".

HUARAZ.—AGUAS MINERALES DE— (Hist.) (Hidrol.) Están citadas en este Diccionario las aguas minerales de Brioso, Chinchay y Tactabamba situadas en esta provincia del departamento de Ancash.

HUARAZ— HOSPITALES DE — (Hist.) V. "Hospitales".

HUARI.— (F. L.) "De algunos personajes míticos peruanos hemos hallado curiosa noticia de un autor anónimo ("Dialecto chichaysuyo" en "Revista Histórica", tomo VI. 1919). Lima. Se trata de los mitos siguientes... El **Huari** es la "deidad que cuida los tesoros ocultos y preside el trabajo" (Valdizán Maldonado: La Medicina Popular Peruana, Lima, 1922, tomo I, pág. 21).

HUARMI HUARMI.— (Bot.) "La yerba llamada Huarmi Huarmi que se dá en todo temperamento, hervida en agua la beben para la purgación y retenciones de orina. Su cocimiento es bueno para el tinte amarillo, de que usan en Piura y más de otros partidos, particularmente en Chachapoyas" (Lecuanda: Descripción de Piura, en "Mercurio Peruano", tomo II de la Biblioteca Peruana, Lima, 1861).

HUAROCHIRI— AGUAS MINERALES DE— (Hidrol.) Están citadas en este Diccionario las aguas minerales de Tambo Viso, Tingo, y Matucana, situadas en esta provincia del departamento de Lima.

HUAURA — HOSPITAL DE — (Histt.) V. "Hospitales".

HUAYLAS— AGUAS MINETRALES DE— (Hidrol.) Están citadas en este Diccionario las aguas minerales de Mancos o Santa Julia, situadas en esta provincia del departamento de Ancash.

HUAYURCUMA. — (Bot.) **"Mutisia acuminata",** R. y P. Sin: Huayurcuma "Planta de tallo trepador, con hojas divididas en lóbulos pennados y lanceolados; las cabezuelas con las flores de un color amarillo aranjado". Area geográfica: sierra del Perú. Reg.: Crece en las quebradas de las provincia de Canas, Quispicanchi y Paucartambo, del departamento del Cusco. Ap.: Cultivable como planta de adorno" (Herrera, p. 218).

HUAYUSA. — (Bot.) La huayusa es escasa en este país y abundante en Jaén y otros de montaña: se parece al capulí: dá una semilla colorada y su hoja cocida y bebida en agua la usan para digestiones, para disminuir el sueño y aún para pasmo, zahumándolo con ella (Lecuanda: Descripción de Cajamarca, en "Mercurio Peruano", tomo II de la Biblioteca Peruana, Lima, 1861).

HUBNER QUIROZ, LUIS. — Alumno (Biog.) N. en Huacho 1901 de Andrés y Cristina. Inscrito el año 1919 en la matrícula de Medicina de la Facultad de Lima.

HUBY, DOMITILA. — Obstetriz (Biog.) N. Lima 1894, de Francisco y Dominga Ascencio. Inscrita en la matrícula de Obstetricia de la Facultad de Medicina obtuvo el título profesional el 2 de mayo de 1914.

HUBY, GUILLERMO.— Alumno (Biog.) N. Lima 1899, de Francisco y Dominga Ascencio. Inscrito el año 1919 en la matrícula de Farmacia de la Facultad de Medicina.

HUEGA— AGUA MINERAL DE — (Hidrol.) Departamento de Ica. A 377 metros sobre el nivel del mar. La forma de la laguna es circular y tiene, más o menos, 25 metros de diámetro. El agua tiene una temperatura de 27°7 y una densidad de 28°, es turbia, de color amarillo rojizo y de sabor amargo salado. El análisis químico ha dado los siguientes resultados: Materias gaseosas: Acido carbónico, litros 0,032120; Oxígeno, 0,100210; Azoe, 0,007523. Materias fijas: Silice, gramos 0,005143; Sulfato de cal, 0,602046; Bicarbonato de cal, 0,54310; Bicarbonato de magnesia, 0,97819; Cloruro de sodio, 14,0365560; Sulfato de soda, 134,-125327; Carbonato de soda, 25,763064; Alúmina y fierro, 0,106072; Yoduro de sodio, 0,179340; Materia orgánica, 5,671000; Bromuro de sodio, canti-

dad muy sensible. Peso específico: 1,240003. (Pérez Araníbar: Aguas Minerales del Perú).

HUEMBE.— (Bot.) "Huembe. Bejuco fuerte y de mucha resistencia que se cría en la provincia de Santa Cruz de la sierra y lo emplean para colgar las campanas en las iglesias y otras cosas de mucho peso y fuerza". (Alcedo: Diccionario, V).

HUENALAYA BALDEON, BENJAMIN.— Alumno (Biog.) N. Huancayo 1894, de Felipe y Narcisa. Inscrito el año 1919 en la matrícula de Medicina de la Facultad de Lima.

HUERTA, ALONSO DE.— (Biog.) Presbítero, natural de Huánuco, Decano de Artes y Teología y Catedrático de Lengua de Indios en la Universidad de San Marcos de Lima. Ha pasado a la posteridad por la peregrina oposición que hizo, en el claustro universitario, el año de 1637 al establecimiento de las primeras cátedras de Medicina en la docta corporación. Manifestó el doctor Huerta que la enseñanza que se trataba de fomentar era tan inútil como innecesaria. "Dijo que en el Perú existían yerbas medicinales de sobra para un gran número de enfermedades y heridas: que los indios las conocían mejor que los médicos y que muchas personas desahuciadas por éstos, sin más que irse al Cercado o Surco (barrios de la ciudad de Lima) eran allí curados por los indios e indias, recuperando completamente la salud que no les podían dar los facultativos". Así lo manifiesta Mendiburo. El Dr. Huerta está citado por Unánue y por casi todos los que han escrito acerca de la historia de la medicina peruana.

HUERTO, JOSE GREGORIO. — Médico (Biog.) Nacido en Ica el 9 de mayo de 1819, del matrimonio de don Fermín Huerto y doña Toribia Franco. Hizo un curso completo de Artes en el Colegio de San Luis Gonzaga de su ciudad natal y pasó a continuar sus estudios en el Colegio de la Independencia de Lima. El 2 de febrero de 1941, a pesar de hallarse clausurado el Colegio, el señor Huerto comenzó sus estudios de Anatomía, habiendo sido agraciado con una beca correspondiente al departamento de Lima y habiendo sido aceptado como alumno interno de dicho colegio el 19 de abril del mismo año. El 16 de setiembre de 1845 fué autorizado por el Protomedicato General del Estado para el ejercicio de la Medicina en el Perú. El año de 1863 recogió observaciones clínicas acerca de las propiedades terapéuticas del agua de la laguna de Huacachina, que merecieron la aprobación de la Facultad de Medicina de Lima. Establecido el señor Huerto en el departamento de Ica, allí residió hasta el año 1884, en que falleció.

HUERTAS DEL PINO, OSCAR. — Farmacéutico (Biog.) N. Lima 1892 de Ernesto y Jesús del Pino. Inscrito el año 1908 en la matrículade Farmacia de la Facultad de Lima, obtuvo el título profesional el 15 de mayo de 1912.

HUERTO, MARIA. — Obstetriz (Biog.) Inscrita el año 1864 en la matrícula de Obstetricia de la Facultad de Medicina de Lima, obtuvo el título profesional el 8 de enero de 1867.

HUICUÑA. — (Zool.) El señor B Pacheco Vargas presentó a la Facultad de Ciencias de la Universidad de Lima, para optar el grado aca-

démico de Bachiller, una interesante tesis a la Auchenia Huicuña. Refiriéndose a los cruzamientos de esta especie dice el señor Pacheco Vargas: "Al ocuparse de esta materia no puedo menos que tributar un recuerdo a la memoria del señor Don Juan Pablo Cabrera, natural y cura párroco de Macusani (provincia de Carabaya(departamento de Puno). Este ilustre sacerdote, honra y gloria del clero nacional, fué el que durante algunos años de incesantes trabajos y revestido de gran resignación, que tanto realza al sacerdote cristiano, se propuso cruzar algunos individuos del género Auchenia, logrando con muy buen éxito el de la pacocha con la huicuña. Los primeros trabajos sobre cruzamiento fueron dados a conocer por don Francisco Terán, intendente del Jardín de Aclimatación en San Lucar de Barrameda los que se publicaron en 1804, en la ciudad de Buenos Aires, en la Revista de Agricultura, Industrias y Comercio. Pero los únicos trabajos que pueden ser considerados como tales son los del señor Cabrera, quien principió por domesticar huicuñas y merced a grandes esfuerzos alcanzó a reunir más de cincuenta, de los que dedicó algunos al cruzamiento con la pacocha, siendo durante muchos años infructuosos sus desvelos, hasta que al fin vió colmados sus esfuerzos con la aparición de la valiosa pacco-huicuña, que es de lana tan abundante como la de los pacco y tan fina como la de la huicuña. No bien obtuvo alguno de estos animales, los dió a conocer remitiendo tres de estos individuos de la nueva raza a la ciudad de Puno, donde el señor Bazagoytia, que se encontraba de prefecto de ese departamento y este señor, a su vez, envió un individuo de esta raza al Gobierno que, en vista de tan valiosa adquisición, premió los desvelos del señor Cabrera dictando al decreto tan honroso de 29 de agosto de 1840 en que, además de la mención honorífica, se le señaló una pensión pecuniaria. Los medios que hubiera puesto en práctica dicho señor nos son completamente desconocidos pues se han perdido del todo con el transcurso del tiempo; más, no obstante, podemos asegurar que no fué otro que el siguiente: tener un pacco o huicuña preñada o mejor si se puede obtener de ambos y una vez que hayan parido cambiar los hijos, es decir hacer criar la huicuña con la pacco y viceversa, lo que fácilmente se logra, pues tanto la madre como los hijos se acostumbran con tanta mayor facilidad cuanto más tiernos son los hijos. Una vez conseguido este resultado, se habrá vencido uno de los mayores obstáculos que es el de aniquilar la natural repugnancia que existe entre animales de distinta especie. Criado el animal en estas condiciones y cuando ha llegado a su completo desarrollo, se hace que regente un rebaño de animales de la especie a que pertenece la falsa madre; y por este sistema también se puede observar cuál es el mejor cruzamiento siendo madres la huicuñas y padres los paccos o viceversa (B. Pacheco Vargas: "Auchenia Huicuña", en Boletín de la Sociedad Geográfica, Lima, vol. II).

HUICCONTOY.— (Bot.) **"Tillandsia recurvata"**, L. Sin: Huiccontoi. Planta epífita, de elegante aspecto, que crece sobre las rocas y troncos de ols árboles. Area geográfica: Perú y Bolivia. Departamento de Apurímac. Reg.: Provincia de Calca (3000 metros) y Quispicanchi (Lucre).

Ap.: Cultivable como planta de adorno. Se emplea para la confección de **nacimientos** (Herrera: p. 58).

HUIDOBRO, IGNACIO.— Médico (Biog.) Nacido en Lima el 31 de julio de 1794, hijo de don José Felipe Huidobro y doña María Anselma Apucóndor. Hizo sus estudios de Latinidad y Retórica en la Universidad Mayor de San Marcos, y el 6 de abril de 1808 pasó al Real Convictorio de San Carlos, para estudiar, en calidad de mateísta y bajo la dirección del maestro presbítero D. José Sánchez Navarrete, los cursos de Artes. Recibido de alumno externo del Real Colegio de San Fernando de Lima el 10 de enero de 18112. Rindió examen público de Matemáticas en la Universidad de San Marcos el 20 de noviembre de 1813. Pasó a estudiar Anatomía Humana bajo la dirección del Dr. José Pézet. Bachiller en Medicina y en Artes el 30 y el 25 de octubre de 1819, respectivamente. Hizo el año de 1820 sus ejercicios públicos para recibirse de pasante en Medicina, disertando durante media hora sobre un tema propuesto por suerte y respondiendo a las observaciones que le fueron formuladas por dos escolares. En su calidad de pasante del Real Colegio juró la independencia del Perú el 30 de julio de 1821. Prosecretario del Colegio de Medicina en 11 de setiembre de 1820 y pasante de Matemáticas en 1827, desempeñó el año 1826, el cargo de pasante de Fisiología. Doctor en Medicina el 6 de diciembre de 1829, se trasladó al departamento de La Libertad, en el que se estableció, ejerciendo la profesión y desempeñando el rectorado de esa Universidad. El doctor Huidobro fué en varias ocasiones, diputado a Congreso.

HUILCA.— (Bot.) "**Piptadenia esp.** Sin: Huilca. Arbol de madera rojo oscura, compacta, no elástica, ni vidriosa, dura y pesada; duración larga. Reg.: Provincia de la Convención, distrito de Santa Ana, 1000 metros (O. F. Cook) Var.: En los valles del departamento crecen espontáneas las siguientes, que posiblemente tienen categoría de especies: **Huilca romana** (Piptadenia macrocarpa, Benth) árbol que crece hasta 20 metros de altura y 75 centímetros de diámetro, corteza gruesa, roja y muy agrietada y que constituye uno de los mejores tanantes. Su corteza se usa para curtir las pieles. Indígeno del Perú, Bolivia y Argentina. **Tarahuilca,** de madera muy apreciada para la fabricación de bastones, por ser compacta y presentar hermosos jaspes con el pulimento. **Ckara huilca,** de madera ordinaria, de poca aplicación, sólo como combustible (Herrera: p. 119).

HUILLUNTUI.— Bot.) "**Thibaudia esp.**" Sin: Huilluntui (Raimondi). Reg.: Crece en las cabeceras de montaña (Provincia de Paucartambo) Ap.: El fruto, que es una baya, se emplea como comestible. Obs.: Probablemente es el **Thibaudia meliflora,** R. y P. (Herrera: p. 155).

HUISCHUPA.— (F. 1). En el departamento de Apurímac se practica una ceremonia destinada a ahuyentar las enfermedades que hubiesen podido hacer sede suya en una casa. La ceremonia ha recibido el nombre de **Huischupa** y ella se realiza en la siguiente forma: Se toma la precaución inicial de reunir el mayor número de flores que hubiesen servido anteriormente en las iglesias y llevadas a la casa en que la huischupa debe realizarse, se riegan, prolija-

mente, en todas las habitaciones y particularmente en torno a las camas de los enfermos y en los cuartos de estos. Después de así distribuídas las flores se hacen sobre ellas las aspersiones de agua bendita y se arroja entre las flores algunas hojas de coca. Después se hace un barrido muy minucioso de todas las habitaciones así regadas, se deposita la basura así recogida en una amplia manta que se arrolla bien y que debe ser arrojada en un camino real. La operación debe practicarse a las tres o cuatro de la mañana, aprovechando el profundo sueño en que los enfermos están sumidos, no siéndoles así posible despertar y sentir el ruido producido al recogerse las flores y las hojas de coca. Se dice que, en tal momento, la enfermedad duerme también y que ella es recogida con la basura y enrollada con la basura y que sólo despierta al hallarse en el camino real y que entonces no tiene más recurso que marcharse y dejar en paz al enfermo. Prueba concluyente de la personalización de la enfermedad, ya que esta práctica de huischupa supone que la enfermedad duerme como dormidos los hombres y que puede avergonzarse como nosotros y marcharse como nosotros una vez desalojada del cuerpo en que había sentado sus reales (Valdizán Maldonado: La Medicina Popular Peruana Lima 1922, 121).

HUIRA HUIRA.— (Bot.) **"Gnaphalium vira vira"**, Mol. Sin: Huira huira. "Planta cubierta de pelos blancos, tallo simple, con hojas aisladas, simples, oblongo lanceoladas de limbo entero; las cabezuelas situadas en las extremidades, con el involucro campanulado formado por escamas blancas; flores hermafroditas de color blanco amarillento". Area geográfica: Perú (departamentos de Cusco y Cajamarca), Bolivia y Chile. Reg.: Crece en los lugares fríos. Provincia del Cusco, 3400 metros. Ap.: Tomado en infusión se emplea como un excelente sudorífico y expectorante" (Herrera: p. 203).

HUTTUNO.— (Bot.) "Clase de caña brava delgada, a orillas del Uctubamba" (Enrique Brünning: "De Chiclayo a Puerto Meléndez en el Marañón", en Bolettín de la Sociedad Geográfica de Lima, vol. XIII)

HUMBOLDT, FEDERICO ENRIQUE ALEJANDRO DE— (Biog.) El Barón de Humboldt nació en Berlín el año 1769 (14 de setiembre). Habiendo embarcado en la Coruña (España) con su amigo Aimé Bompland, visitó México, Centro América, Venezuela, Nueva Grandada y Ecuador. Prosiguiendo su viaje llegó al Perú el año 1802 y visitó una parte del norte de nuestro país, aquella costeña comprendida entre Ica y Trujillo. No tuvo nuestro país como principal objetivo de su viaje, pero realizó un recorrido de nuestro territorio, como algunos, equivocadamente, han pretendido. Durante su permanencia en el Perú le fué dado a Humboldt observar en el Callao la inmersión de Mercurio en el disco del Sol. Refiriéndose a Lima el Barón de Humboldt emitió su concepto en estas lisonjeras palabras: Dijo haber "encontrado en ella un gran movimiento intelectual y una juventud dotada de rara facilidad para aprender las ciencias". En algunos capítulos de sus Memorias de la Nueva Espeña hace alusión al Perú y a algunos peruanos, por ejemplo a Unánue; hizo alusión al "plateau de Cajamarca" y también estudió nues-

tra flora en sus "Noticias de las plantas equinocciales recogidas en México, Cuba Colombia y Perú". La obra de Humboldt resumen de sus interesantes investigaciones en América lleva por título "Recueil d'observatiosn astronomiques, d'operations trigonometriques et de mesures baromeqles du Nouveau Continente depuis 1799 jusq' en 1803 par Alexandre de Humboldt; redigées et calculées d'apres les tables les plus exactes, par Jacomo Oltmanns".

HUMIRO.— (Bot.) **"Phyteelphas macrocarpa",** R. y P. Albúmen comestible en la primera edad. Este albúmen a su madurez llega a tomar la consistencia y el aspecto del marfil; de ahí su nombre de marfil vegetal. Se trabajan varios objetos y reemplaza al verdadero marfil que se saca de los colmillos del elefante. Esta planta es conocida en las varias montañas del Perú con los nombres vulgares de Pullipuntu, Humiro, Cabeza de negro, Marfil vegetal. Jagua, (Martiet: p. 28).

HUMITAS.— (Bromatolg.) "Humitas de chuño": Se toman dos libras de chuño blanco de la sierra y se pone a remojar un par de horas, después de haberlo molido bastante hasta pulverizarlo; después se lava mucho hasta que el agua salga clara· luego se exprime bien y se pone a secar; y cuando está bien seco se muele y se cierne; a esta harina se le echará un poco de almendras, cocos y nueces; bien molido todo, se echa una libra de manteca, seis huevos, un vaso de vino, bastante canela molida y media libra de azúcar fina. Se amasa todo esto por espacio de una hora u hora y media, hasta que levante muy alto. Cuando esté se preparan las hojas de choclo bien lavadas; en cada una se pone una bola de esta masa y se amarrán. En una olla grande se hará una cama de hoja de choclo; se coloca sobre ellas las humitas y luego se echará agua hasta llenarla, el agua debe ser caliente y con sal. El tiempo es de dos horas, al cabo de las cuales, están yas humitas deliciosas. Humitas de choclo: El mismo procedimiento anterior, con la diferencia solamente de que no se pone el chuño sino el choclo rallado o molido; pero si encargo que a la masa se le ponga dos o tres cucharadas de azúcar fina, un poco de canela y en el centro de la humita se rellenará de manjarblanco. Se envuelven siempre con panca de choclo y sobre la cama de hojas se ponen las humitas a cocer por espacio de dos horas". (Lecciones de Cocina, escritas por Una Limeña, Imprenta del Estado, Lima 1919, p. 229). En la sierra del Perú, la humita de choclo lleva relleno. Hacen, también en la sierra, las humitas que llaman "de yema", confeccionadas en forma análoga a la de la primera receta pero con harina de maíz en vez de chuño.

HUMOR.— (F. 1.) Dícese "humor" del estado de ánimo del sujeto: son de buen humor los sudoríficos; son de "mal humor" o "malhumorados" los sujetos irritables. Pero, vulgarmente, se toma "humor" como sinónimo de "sangre" y se dice que tiene mal el humor cuando se piensa que tiene enferma la sangre. A este respecto es curioso que el vulgo tome como exponente de pureza de la sangre y de ausencia de la facilidad de cicatrización de las pequeñas heridas de la piel y que tome, por el contario, como exponente de impureza de la sangre y como elemento de

sospecha de infección venérea la dificultad de dicha cicatrización.

HUNTER, JACOBO DIKISON. — Médico (Biog.) De nacionalidad inglesa, obtuvo el año 1861, de la Facultad de Medicina de Lima, el título profesional. Desde hace muchos años reside el Dr. Hunter de Arequipa, ciudad en la cual ha formado un hogar respetable y en la cual goza de fama, de sabiduría y de excelsitud de prendas personales. Parece que, hace ya muchos años, el Dr. Hunter dirigió una Clínica de su propiedad en Tingo, cerca de la ciudad del Misti.

HURTADO, AGUSTIN.— Alumno (Miog.) N. Lima en 1882, de Agustín y Juana Abadía. Inscrito el año 1900 en la matrícula de Medicina de la Facultad de Lima, abandonó la profesión para dedicarse al comercio.

HURTADO, AVELINO. — Alumno (Biog.) N. Moquegua en 1851. Inscrito el año 1868 en la matrícula de Flebotomía de la Facultad de Medicina.

HURTADO, EULOGIO.— Alumno N. Jauja 1897, de Abel y María Dianderas. Inscrito en la matrícula de Farmacia de la Facultad de Medicina el año 1915.

HURTADO, IGNACIO.— Médico (Biog.) Protomédico de Guayaquil (República del Ecuador) el año 1809 En el curso de ese año, el Dr. Hurtado y su esposa, doña María de los Santos Cerna, hicieron un donativo de cien pesos en favor del ejército español en guerra con Francia (Minerva Peruana, Lima, 1809).

HURTADO, JOSE. — Flebótomo (Biog.) Ejercía la profesión en Lima el año 1886. Su nombre figura en la "Relación" publicada ese año por la Crónica Médica de Lima.

HURTADO, JOSE ANTONIO. — Alumno (Biog.) N. Lima de José y María Brígida Rodríguez. Recibido de alumno interno del Colegio de Medicina de la Independencia, en Lima, el 29 de junio de 1836.

HURTADO, JOSE GREGORIO. — Médico (Biog.) N. Arequipa el 12 de marzo de 1818, de Lucas y María Sánchez. Hizo sus estudios de Filosofía y Matemáticas en el Seminario de Arequipa. El 3 de agosto de 1844, se le concedió una beca de interno en el Colegio de la Independencia de Lima y ese mismo año comenzo sus estudios de Medicina, comenzando por los de Anatomía. El año 1843, en el Anfiteatro Anatómico rindió un lucido examen de Anatomía y prosiguió sus estudios para obtener el título profesional.

HURTADO, JOSE MANUEL. — Alumno (Biog.) N. Lima el 17 de julio de 1807, de Mariano y Josefa Vela. Obtenida una beca de merced, fué inscrito en la matrícula del Colegio de la Independencia el año 1822. Se retiró del colegio, estudiando Matemáticas el 16 de mayo de 1823.

HURTADO JUAN E.— Alumno (Biog.) N. Canta 1894, de Santos y Cayetana. Inscrito en la matrícula de Farmacia de la Facultad de Medicina el año 1915.

HURTADO, JULIA.— Obstetriz (Biog.) Inscrita el año 1863 en la matrícula de Obstetricia de la Facultad de Medicina, obtuvo el título profesional el 3 de marzo de 1866.

HURTADO DE MENDOZA, ANDRES.— (Biog.) Virrey del Perú (1556-1561), bajo cuya administración fué fundado el Real Hospital de San Andrés en Lima (1560).

HURTADO DE MENDOZA, GARCIA.— (Biog.) Segundo marqués de Cañete, Virrey del Perú (1590-1595), bajo cuya administración fué fundado el hospital de San Felipe Neri en Lima (1594).

HURTADO, MANUEL.— Médico Ejercía la profesión en Lima el año 1852 (Guía Domiciliaria de Lima para el año 1853).

HURTADO ZAPATA, MARIANO — Médico (Biog.) Falleció en la ciudad de Moquegua, donde estaba establecido y donde formó hogar, el año de 1893. Los últimos años de la vida de este profesional fueron absorbidos en su mayor parte por la actividad política. Falleció siendo senador a congreso por el departamento de que era natural.

HURTADO ZAPATA, MANUEL.— Médico (Biog.) N. Moquegua 1854 Inscrito el año 1873 en la matrícula de Medicina de la Facultad de Lima debió interrumpir sus estudios profesionales el año 1879 para marchar al sur, en una de las ambulancias, con motivo de la guerra con Chile.

HYNE, JULIO S.— (Alumno (Biografía) N. Lima 1887, de Ricardo y Josefina Montano. Inscrito el año de 1906 en la matrícula de Medicina de la Facultad de Lima, falleció el año de 1913.

I

IBAÑEZ, ELOY F.— Médico Cirujano — Bachiller en Medicina el año de 1893, sosteniendo por tesis: "Bacteriología y patogenia de la fiebre", obtuvo el título profesional en el mismo año de 1893. Ejercía la profesión médica en La Paz (Bolivia) por los años de 1894.

IBAÑEZ, ROMUALDO.— Médico Cirujano — Bachiller en 1883, sosteniendo por tesis: "El sulfuro de carbono en el tratamiento de las heridas", obtuvo el título profesional el año de 1888. Redactor fundador de la "Crónica Médica" de Lima (1884) ejercía la profesión en Chincha por el año de 1894. **Bibliografía:** 1) Tesis del bachillerato, en "Crónica Médica" de Lima, 1884; 2) "La Crónica Médica" 1884-1909, en "Crónica Médica", 1909.

IBAÑEZ, y ANTOÑANO, EDUARDO.— Médico (1º de octubre de 1858).

IBAR.— (Ver el nombre "Yabar".)

IBARRA, ANTONIO.— Flebótomo que ejercía la profesión en 1886. La ejercía en Lima desde 1853 (G. D.).

IBARRA, HONORIO.— Bachiller en 1884, su tesis: "Pronóstico de las enfermedades del aparato respiratorio". Médico cirujano en 1885.

IBARSEN, JOSE ANTONIO.— Bachiller en 1876; su tesis:: "La teoría de la enfermedad", Médico (1879). **Bibliografía:** 1) Tesis del bachillerato, en "Gaceta Médica", de Lima, 1876.

ICA —AGUAS MINERALES DE — (Hidrol.) En este diccionario están citadas las siguientes, Horovilca, Huacachina, Huega, etc.

ICA —HOSPITALES DE— (Hist.) Ver la palabra "Hospitales".

ICAZA BUSTAMANTE, FRANCISCO DE.— Médico con títulos del Ecuador. Figura en la "Relación" oficial de la Facultad de Medicina de 1914.

ICOCHEA A., ROSENDO.— Cirujano-Dentista — Figura en la "Relación" oficial de la Facultad de Medicina de Limael año 1919.

ICOTEA.— Cuadrúpedo semejante a la Tortuga, de piernas cortas, y pies tableados; la concha arqueada como baul, es toda labrada con una especie de cajoncitos embutidos de un carey muy delgado y transparente; la carne es muy buena, y también los huevos; aunque después de cogida se mantiene en estanques, manteniéndose de hojas de árboles. Alcedo: Diccionario Geográfico Histórico de las Indias Occidentales o América, Tomo V. Madrid 179).

ICHU.— Género nuevo para los botánicos: especie de heno que se cría en el Perú, y sirve de leña en las minas para extraer el azogue de los metales de que sacan mucho provecho los naturales. Alcedo: Diccionario Geográfico Histórico de las Indias Occidentales o América, Tomo V, Madrid 179).

IDENTIFICACION.— (Hist.) La identificación personal es bastante antigua entre nosotros. Los orígenes de ellas deben buscarse en los signos personales con que se anunciaba en la época colonial la fuga de los esclavos que por este motivo venían llamados cimarrones y aquellos signos que servían de reclamo para anunciar la venta de esclavos. Como quiera que la debida organización del ejército ha sido tardía, no ha sido posible que ella sirviese de buena base a la generalización de los métodos de identificación personal. En mi estudio "La delincuencia en el Perú", tesis del bachillerato en Medicina, Lima, 1911). He escrito lo siguiente: "Fué en febrero de 1892, desempeñando la intendencia de Lima el señor Coronel Pedro E. Muñiz, que se estableció el servicio de Estadística y Antropometría, bajo la dirección técnica del doctor Leonidas Avendaño, que la desempeñó hasta 1895. Es desde aquella época que existe la posibilidad de obtener algunos datos relativos a la delincuencia en el Perú. El muy importante servicio establecido en 1892, se halla en condiciones excepcionalmente favorables para la organización de una estadística completa de nuestra criminalidad. Es lugar obligado de paso a nuestros establecimientos penales de nuestros delincuentes sentenciados en Lima y de los "rematados" de provincias, de manera que el delincuente, antes de ser colocado en presencia del juez, que ha de juzgarlo, lo es ante el criminólogo que podría estudiarlo y clasificarlo convenientemente, prestando con este estudio valioso concurso a la administración de justicia. Desgraciadamente el servicio de antropometría y estadística de la Intendencia de Lima, único en el Perú, sufre las consecuencias de la poca importancia que se ha concedido en nuestro país a cierto género de estudios como el de la Antropología Criminal que tan hondo interés despierta en países más adelantados. Confeccionados los cuadros estadísticos de la sección antropométrica en época durante la cual, aun en el extranjero, se aceptaba en criminología distintos principios que en la actualidad, en época durante la cual se asignaba una cuasi exclusiva importancia al estudio de la delincuencia no consigna sino muy pocos datos en relación al delincuente, que es ahora objeto del más vivo interés del criminólogo. A pesar de sus deficiencias, que me complazco en reconocer absolutamente ajenas a la voluntad de los distinguidos profesionales que se han sucedido en la dirección de la sección de Antropo-

metría de la Intendencia de Lima, sus estadísticas son las única aprovechables hasta el día. Probablemente contaremos en breve con un elemento estadístico de indudable utilidad: queremos referirnos a la "estadística judicial" cuya publicación ha anunciado el Señor Ministro de Justicia al Congreso de 1908. Fué desempeñando la jefatura de la dicha sección el Dr. González Olaechea que se estableció el sistema de identificación por la dactiloscopía, implantándose el sistema Vucetich, con ligera modificación en la toma de las impresiones. Habiendo formulado renuncia de la dirección de dicho cargo el Dr. González Olaechea fué nombrado para reemplazarlo el Dr. Vargas Prada. El sistema Bertillon está casi abandonado.

IDIAQUEZ, ISIDRO.— Farmacéutico — Su nombre figura en la "Relación" de farmacéuticos publicada en 1866 por la "Gaceta Médica" de Lima; figura también en la "Relación" de farmacéuticos oficial, de la Facultad de Medicina de Lima para el año 1919.

IDIOMAS.— (Hist.) Enseñanza de... El año de 1852, el Colegio de la Independencia tuvo establecida la enseñanza de Idiomas; el Dr. Leonardo Villar enseñaba el Inglés; el Dr. José S. Velásquez, el francés, el Dr. Sebastián Barranca, el griego.

IDOÑA, JOSE A.— Médico (1885)

IDUARTE, N.— Sin título profesional expendía en Lima específicos diversos en 1887, año en el cual la Facultad solicitó de la autoridad competente la supresión de dicho comerciante.

IGLESIAS, JULIA.— Farmacéutica (1907).

IGUANA.— (Lacerta Iguana) Animal amphibio de la especie lacerta, o de los lagartos, es de una vara de largo, de color verdoso con varias pintas, y sobre el lomo una carrera de puntas en sierra como el Caimán; su carne guisada cuesta mucho de cocer, y es muy gustosa, poco diferente de la de Gallina. Abundan mucho en todas las Provincias de la América; reptan sobre la tierra corriendo con increible velocidad, y viéndose perseguidas se tiran al agua; la hembra pone cada vez una porción grande de huevos del tamaño de una nuez pequeña y todo el es yema, cubierto de una retícula, o membrana que les sirve de cáscara, y guisados son de tan buen sabor como los de gallina: en algunos de estos animales se encuentra una piedra del tamaño de un huevo de pava, de color blanco ceniciento, y compuestas de capas como las cebollas, la cual hecha polvos y tomada en agua tibia, es eficacísimo remedio para los que padecen de mal de orina y piedra. La gente común usa comer los huevos de Iguana secados al sol. Alcedo: Diccionario Geográfico Histórico de las Indias Occidentales o América, Tomo V. Madrid 1780.

ILLESCAS, NICANOR.— Médico ecuatoriano autorizado al ejercicio profesional en virtud de los tratados vigentes. Figura en la "Relación" de la Facultad de 1894.

ILLESCAS, PETRONILA.— Obstetriz (1893).

ILLINGVOORTH, FRANCISCO E.— Médico de título ecuatoriano

autorizado el ejercicio profesional en virtud de los tratados vigentes. Figura en la "Relación" de la Facultad en 1894.

IMPEDIDO.— (F. I.) Sinónimo vulgar, muy empleado en la época colonial y que aún se usa en la actualidad, de "paralizado". No es raro hallar noticia de sujetos "impedido de la mano", impedidos de "medio cuerpo", etc. Verdad que también fué usado muchas veces queriendo significar un impedimento transitorio o no por otras causas, como las de origen traumático, por ejemplo.

IMPRENTA.— (Hit.) El Colegio de Medicina y Ciurugía de San Fernando estuvo en posesión de un modesto taller tipográfico, según nos informa el Sr. Medina, en su Imprenta de Lima. Parece que se hallaba a cargo de dicho taller tipográfico D. Guilar (Véase este nombre).

INCA— BAÑOS DEL— AGUAS MINERALES.— (Departamento de Cajamarca) (Hidrol.) Baños conocidos en Europa desde que fueron visitados por Humboldt, célebre por haber sido residencia del último de los Incas Atahualpa en la época de la llegada de Pizarro al Perú, están situados en la ciudad de Cajamarca, a una legua de distancia hacia el Este. Se encuentran a 2,683 metros sobre el nivel del mar. Hay varios manantiales llamados **Perolitos** por razón de su forma, tienen un metro de diámetro aproximadamente y uno de estos, más grande y más profundo, se llama **Tragadero.** El agua de los Perolitos es transparente, incolora y desprende un ligero olor a ácido sulfhídrico, su temperatura es de 74º. Análisis químico: Gases que se desprenden del agua: Acido carbónico, litros 1,120; Gas sulfhídrico, litros 0,070; Oxígeno, litros, 0,060; y Azoe, litros 0,750. Gases disueltos en el agua: Acido carbónico, 0.055830; Gas sulfhídrico 0.008100; Oxígeno, 0.000875; Azoe 0.004745. Materias fijas: Bicarbonato de cal, gramos 0.121190; Bicarbonato de magnesia, grs. 0.013205; Bicarbonato de fierro, grs. 0.008000; Sulfato de cal, grs. 0.029920; Sulfato de soda, grs. 0.007970; Sulfato de potasa, 0.012055; sulfato de magnesia 0.013083; Cloruro de sodio, 0.122230; Silice, 0.060300, Materia depositada por el agua: Carbonato de cal, grs. 0.6500; Carbonato de magnesia, grs. 0.0305; Oxido de fierro, 0.155; Sulfato de cal, 0.0155; Silice, 0.1420; Materia orgánica, 0.1270. Usos terapéuticos: Puede ser empleada en el tratamiento de la dispepsia, gastralgia, nauseas, tenemos: vómitos, perturbaciones funcionales del hígado.

INCLUSA.— (Hist.) Véase "Expósitos", en la palabra "Hospitales".

INCORDIO.— (F. I.) Nombre vulgar de la adenitis, principalmente de la inguinal. No es raro hallar en muchas clases sociales humildes personas que explican el orígen de un **incordio** por una **mala pisada,** por "mucho calor", por un baño, etc. aún cuando una lesión del pene explique bien al médico el origen de la reacción ganglionar.

INCORPORACION DE GRADOS. — (Hist.) Véase "Grados Académicos".

INCRASANTE.— (F. I.) Término hallado con mucha frecuencia en nuestro recetario colonial. Decíase del remedio que en razón de su pretendido **frío** hacía más densos los

humores patológicamente hechos demasiado ténues.

INCUBOS. — (Hist.) Véase: "Demoniacos".

INCURABLES.— HOSPITAL DE SANTO TORIBIO DE.— (Hist.) Véase: "Hospitales de Lima".

INGUSTEGUI, JUAN M.— (Ciru jano-Dentista — Figura en la "Relación" oficial de la Facultad de Medicina de Lima de 1919.

INCHAUSTI, JUAN M.— Cirujano-Dentista que ejercía en 1886.

INDACOCHEA ABELARDO.— Farmacéutico — Figura en la "Relación" oficial de la Facultad de Medicina de Lima de 1916.

INDACOCHEA, AUGUSTO.—Farmacéutico (1905).

INDACOCHEA, FELIX ARTURO. — Farmacéutico (1910).

INDELICATO, JOSE.— Médico (1837).

INDEPENDENCIA, COLEGIO DE LA.— (Hist.) Véase "Colegio de la Independencia".

INDEPENDENCIA, COLUMNA DE LA.— (Hist.) Con ocasión de la guerra con Chile los alumnos de la Facultad de Medicina cuyos servicios no habían sido solicitados para las ambulancias organizaron esta columna militar que el Gobierno aceptó y aprobó en 8 de noviembre de 1879 y cuyo jefe, con el grado de Teniente Coronel fué el Dr. Miguel F. Colunga. (Para el personal de oficiales de esta columna váase mi libro "La Facultad de Medicina de Lima".

INDOLE.— (F. 1.) Sinónimo vulgar de idiosincracia. Buena y mala índole (bondad o maldad de carácter. Tumor de mala índole (maligno).

INFANCIA.— PROTECCION DE LA.— (Hist.)

INFANTAS, MARIANO.— Cirujano que ejercía la profesión en Lima en 1808, año durante el cual hizo un donativo de 4 pesos para la obra del Colegio de Medicina de San Fernando.

INFICCION.— (F. 1.) Vocablo muy empleado en la época colonial y que aún se adopta en la actualidad como sinónimo de la palabra infección. Se decía que una herida podía inficcionarse. Pero se decía también que el aire estaba inficcionado y es, a nuestro ver, este concepto de la contaminación el que inspiraba la palabra infición.

INFLAMACION.— (F. 1.) Ningún proceso morboso más conocido de nuestro vulgo. Los trastornos más variados de las visceras abdominales, desde la enteritis catarral hasta la tuberculosis, corren bajo el calificativo genérico de inflamación y son tributarios del mismo tratamiento, a base de emolientes y de emplastos, cuando no al de animales recientemente victimados y aplicados en el sitio externo de la inflamación. Confúndese a menudo irritación e inflamación en el lenguaje familiar. Una gastritis tóxica, una enteritis aguda serán siempre considerados como una irritación. En algunas localidades de Europa se di-

viden el significado de inflamación los procesos agudos de base entérica y los de sede meningea (Zanetti).

INFLUENZA.— (F. 1.) Término italiano adoptado en castellano y francés desde el siglo XV para designar la bronquitis y gastritis mucosas epidémicas conocidas en Francia con los nombres de grippe y follette. El francés grippe ha sido adoptado en Castellano como el italiano influenza.

INFUSION.— (Farm.) Acción de verter un líquido hirviente sobre un medicamento y de dejarlo enfriar a fin de que el licor se cargue de las partes solubles del agente farmacológico. Se dice también del producto de la infusión del "infusini".

INGERTO.— (F. 1.) Vulgarmente se designa con este nombre a los sujetos que son producto del cruzamiento de la raza amarilla con las otras razas en general y con la india en particular.

INJOQUE EUDOCIA WEST.— Obstetricia — Figura en la "Relación" oficial de la Facultad de Medicina de Lima de 1919.

INJOQUE MANUEL A.— Médico. Doctor en Medicina (1º de julio de 1861). Médico titular de Cañete (1886).

INJOQUE SORIA JULIO CESAR. — Farmacéutico — Obtuvo el título profesional en 1915.

INJUNDIAS MEDICINALES.— (Hist.) No es raro hallar en la actualidad en el Perú, entre personas de una cierta edad, la costumbre de conservar, en frascos de tapa esmerilada, algunas sustancias grasas halladas en el cuerpo de algunos animales domésticos, como la gallina, y denominados "injudia", "enjundia" o "infundia". Dichas sustancias, con el trascurso del tiempo, dejan depositar una sustancia oleosa en el fondo del recipiente y es esta sustancia oleosa la que ha sido considerada como gozando de propiedades curativas, aplicadas al exterior. Los prácticos peruanos de la época colonial expendieron en sus boticas (Documenta citada en la palabra "Polvos medicinales") las siguientes "injundias": De elefante, de gato, de lagarto, de perro. A primera vista parecería que la más cara debería haber sido la de Elefante, tratándose de animal que no era indígena del Perú; pero, a juzgar por las relaciones que hemos visto, la más cara de estas injundias era la de gato que se expendía al precio de 4 pesos la libra.

INOCULACIONES.— (Hist.) En la imposibilidad de hacer una relación cronológica de todas las inoculaciones de que han sido víctimas los médicos peruanos, nos limitaremos a citar alguna de ellas: en el siglo XVII el cirujano limeño Pedro Urdanivia amputando un brazo gangrenado, se hizo una inoculación de la que salvó milagrosamente. En el siglo XIX la inoculación más notable, es seguramente, la de Daniel A. Carrión, por la finalidad científica de ella, por la resignación estoica con la cual el valeroso estudiante inició la observación de su enfermedad, para ponerla término solo cuando los progresos del morbo se lo impidieron (1885). El Dr. Manuel A. Velásquez, actual Catedrático de la Facultad de Medicina (1920) sufrió, aun estudiante de Medicina

una inoculación en la obra de preparación de un esqueleto destinado a la Sociedad "Amantes de la Ciencia". La oportunidad con la cual fué atendido el doctor Velásquez por el Dr. Leonidas Avendaño le salvó la vida. El doctor Juan Cancio Castillo debió la enfermedad causa de su muerte a otra inoculación: el proceso septicémico fué rápidamente mortal y el querido maestro no pudo salvar a su tremendo destino. ( ). El doctor Constantino J. Carvallo, desempeñando un internado en el Hospital de Santa Ana fué víctima de una grave inoculación, cuya naturaleza no fué posible precisar con exactitud, aún cuando fué posible excluir la posibilidad de una infección luética ( ). El doctor Carlos Villarán, en el Hospital "Dos de Mayo", practicando una operación quirúrgica en enfermo en el cual no había sido dado establecer un diagnóstico de peste, se inoculó la enfermedad y debió la salud a la prontitud y eficacia del tratamiento empleado ( ). El joven y distinguido médico doctor Ricardo Ugaz, hijo del doctor Juan C. Ugaz, en la plenitud de la carrera, lleno de entusiasmos y de actividad, bien orientado en el sentido de sus devociones quirúrgicas, falleció el año de 1919, víctima de una inoculación de peste en la "Maisón de Santé" de Lima. El último de la lista, el más joven de todos ellos, Ricardo García Gastañeta, fué arrebatado al cariño de sus camaradas y a la estimación de sus maestros, víctima de una inoculación de peste el año de 1918.

INQUIL.-- (Bot.) "La yerba llamada Inquil, especie de bejuco, se da en todo temperamento: hácese uso de ella cocida en agua con sus raíces para corregir la sangre y extinguir el humor hipocondriaco" (Lecuanda: "Descripción de Lambayeque" en "Mercurio Peruano", tomo II de la edición de la Biblioteca Peruana, Lima, 1861).

INSANO.— (Hist.) Véase: Alienación mental.

INSIGNIAS.— (Hist.)

INSOLACION.— (F. 1.)

INSPECTOR DE HIGIENE.— Cargo edilicio que comprende la inspección de higiene en la provincia de la jurisdicción. Generalmente han sido designados Inspectores de Higiene los médicos que formaban parte de la corporación municipal. El Inspector de Higiene de un concejo provincial es asesorado por un jefe técnico, que no siempre ha sido un médico.

INSPECTOR DE HOSPITAL.— (Hist.) En la organización de la Sociedad de Beneficencia, el Inspector de Hospital reemplaza al Mayordomo de la organización hospitalaria. Durante muchos años, los médicos miembros de Beneficencia no eran designados para la Inspección de los establecimientos hospitalarios; lo han sido últimamente. Son, según los reglamentos vigentes de las Sociedades de Beneficencia, los representantes de esta en los establecimientos hospitalarios.

INSPECTOR DE LA FACULTAD.— (Hist.) Con el objeto de vigilar la conservación del orden entre los alumnos, desde los primeros años de establecida la Facultad de Medicina, existió este cargo de Inspector, cuya renta era de 500 pe-

sos anuales, en 1863. El año de 1871 desempeñaba este cargo don Cirilo Contreras. El Gobierno suprimió el cargo de 1873.

INSTITUTO DE HIGIENE Y FISIOTERAPIA. — Fundado por el doctor César Sánchez Aizcorbe, fue elegantemente instalado en la Pla za Zela, en la casa que actualmente (1920) la Escuela Normal de Varones, que fue, antiguamente, el Colegio dirigido por el Dr. José Granda. Contaba el instituto con un personal técnico numeroso y con instalaciones hidro-electro y kinesiterápicas, así como instalaciones destinadas a la aplicación terapéutica de los otros agentes naturales. El instituto se clausuró el año de .....

INSTITUTO FISIOTERAPICO.— (Hist.) Fundado por una sociedad médica llamada de "Instituto de Médicos" que tenía también a su cargo la "Casa Nacional de Salud de Bellavista", este Instituto fué establecido en la calle de Baquíjano, en Lima, frente al local que actualmente (1921) ocupa la Imprenta de "La Prensa". El instituto estaba a cargo de los doctores Francisco Graña y Aníbal Corvetto y tenía instalación bastante completa de agentes fisioterápicos. Clausuróse el año de...

INSTITUTO HIGIENICO MEDICINAL.— El año de 1889 la Facultad de Medicina de Lima emitió un informe favorable a la creación de un instituto de este nombre, respecto al cual no tenemos otra noticia.

INSTITUTO MUNICIPAL DE HIGIENE.— (Hist.) El Instituto Municipal de Higiene fué fundado como un simple Laboratorio Químico Mu nicipal. Nosotros conocimos, en el centro del actualmente llamado Parque Neptuno, la instalación de este Instituto, muy modesto, a duras penas provisto de los elementos indispensables para llevar a cabo modestamente el análisis de algunas muestras y de algunos productos alimenticios. El año de , siendo Alcalde de Lima el Dr. Federico Elguera, a quien tanto debe la capital en el orden higiénico, estableció el Instituto en el lugar que actualmente ocupa en el Paseo "9 de diciembre". Se aprovechó para la instalación el pabellón peruano en la Exposición de París . El Instituto fué dirigido por el distinguido higienista italiano Ugo Biffi y fué después divi dido en dos secciones autónomas: aquella bacteriológica, cuya dirección fué confiada al Dr. Manuel O. Tamayo y aquella química cuya dirección fué entregada al Dr. Carlos Alberto García.

INSTITUTO DE VACUNA.— Organizado en 1896, a raíz de la dación de la ley de vacunación obligatoria, teniendo como Director al Dr. José M. Quiroga, como 1er. Vice-Director al Dr. Francisco Capelo y como 2º al Dr. Estanislao Pardo Figueroa.

INSTITUTO NACIONAL DE VACUNA Y SEROTERAPIA.— (Hist.)

INTERCAMBIO TITULOS.— Aclaratoria Crónica Médica, 913.

INTERNADO DEL COLEGIO DE MEDICINA.— (Hist.) En 6 de Octubre de 1816 quedó acordado en junta de profesores celebrada aquel día, que todos los colegiales que no entrasen al Refectorio con sus completos cubiertos no se les admitiese a comer en la mesa y que este cuidado, como también todo lo

conducente a la buena educación fuese de la inspección de los vicerectores y 2º que se agregara 50 pesos para mejorar la comida y proveer al Refectorio de todos los utensilios indispensables y que se pusiera esmero en su adorno y limpieza. Las solicitudes de admisión como alumnos internos eran vistas en sesión de junta de profesores, cuya junta confirmaba los alumnos o los rechazaba, viendo, entre otras cosas, la "limpieza de sangre", de la cual se mostraban muy celosos sobre todo cuando se trataba de candidatos a la profesión médica, observando una cierta tolerancia con los que pretendían estudiar cirujía o flebotomía.

Los alumnos pagaban semestralmente y que este pago no fué muy puntual en el año de 1817 está a revelarlo el acuerdo adoptado en ese año de expulsar a todos lo que no se hallaran con sus pagos al corriente. Los alumnos debían conducir en ellos, a su ingreso al Colegio, cuanto mueble o utensilio les era indispensable, los mismos que retiraban a su retiro del establecimiento.

INTERNADO, (DE HOSPITALES).— (Hist.) Iniciada, al mismo tiempo que la Facultad de Medicina, la asistencia hospitalaria por alumnos encargados de secundar al cuerpo médico en sus labores y de reemplazarles en su ausencia de los Hospitales, esta institución del Internado Hospitalarios, fracasó el año de 1856, por desacuerdos entre la Facultad de Medicina y la Sociedad de Beneficencia que pretendía ejercer directa y exclusivamente la vigilancia del personal encargado del Internado. Pero, a pesar de su fracaso, la institución había prestado servicios cuyas ventajas había comprendido perfectamente la Sociedad de Beneficencia que, en 1859, solicitaba de la Facultad la renovación del servicio en referencia. En segunda ocasión el entonces Decano Dr. Heredia pedía, como condición indispensable del buen éxito del internado que fuera la Facultad de Medicina la que designara al personal de internos y ejerciera toda autoridad sobre él y que ésta no se hallara, como lo estuvo anteriormente, bajo la autoridad de los Inspectores de Hospital nombrados por la Sociedad de Beneficencia. El año de 1861 el Decano Dr. Ríos pedía de la Sociedad de Beneficencia que los internos de hospital tuvieran la obligación de vivir en los Hospitales en los que prestaban servicios; pero parece que esta medida no fué aceptada por la Beneficencia y que no pudo conseguirse otra cosa que la implantación del régimen de turnos diarios, durante los cuales el interno de guardia debía de permanecer en el Hospital durante las 24 horas de dicho turno. En 1867 el Inspector del Hospital de San Andrés remitió a la Facultad de Medicina un proyecto de Reglamento Interior de dicho establecimiento, que la Facultad aprobó ampliamente en todas sus partes menos en la relativa al internado, cuya provisión, y vigilancia había reservado para si el Inspector aludido. El año de 1872 fué renovada esta tendencia a sustraer de la autoridad del Decanato el servicio del Internado; efectivamente, en el curso de ese año, en un proyecto de reglamentación, aprobado por la Sociedad de Beneficencia, se concedía al Inspector de cada Hospital el derecho de nombrar al personal de internos. A estas irregularidades, a estas situaciones indefinidas y enojosas vino

a poner término la ley de 1875, la cual establece en su artículo 1º que "las plazas de internos de los hospitales se proveerán por medio de un concurso que tendrá lugar del 1º al 20 de marzo de cada año" y en su Art. 2º concede a la Facultad de Medicina la reglamentación de dicho concurso. El Reglamento fué formulado por los doctores Ulloa, Sandoval, Colunga y León y el concurso tuvo lugar, por primera vez, en 1º de abril de 1875, constando, como consta en la actualidad, de una prueba escrita y de una prueba oral; haciendo la calificación de ambas por separado y computándose después el total de ambas pruebas. En dicho año los mayores calificativos fueron alcanzados por los alumnos Arturo Mongrut del 7º año de estudios y Emilio G. Roca del 6º año. En el mismo año de 1875 quedó establecido, en absolución de una consulta formulada por el Decano de la Facultad de Medicina, que dependían de ella, como todos los internos, aquellos que prestaban sus servicios en las enfermerías del panóptico y de las "carceletas". En 1878 la Sociedad de Beneficencia del Callao estableció el servicio de internado en el hospital de Guadalupe para el que solicitó de la Facultad 4 internos y un externo. La Facultad felicitándose de la determinación de la Sociedad de Beneficencia del Callao solicitó de ella que permitiera a dichos internos la asidua concurrencia a sus clases y cursos prácticos. El año 1901 el Catedrático Dr. Almenara hizo a la Facultad de Medicina una interesante proposición en el sentido de prorrogar el servicio de internado por un año posterior a la fecha de recepción del titulo profesional. La proposición halló favorable acogida en la Facultad, pero no llegó a llevarse a la práctica. En 1884 la Facultad revindicó su derecho de nombrar internos que estaba en manos de las Superioras de los Hospitales.

INTERNADO.— Se restituyó este servicio en los Hospitales de Lima el 1º de setiembre de 1859.

REGLAMENTO DE HOSPITALES.— Capítulo V — De los alumnos de los Hospitales.

Art. 76º.— Estos serán internos y externos. Unos y otros serán nombrados y distribuídos en los respectivos servicios, por la Facultad de Medicina, conforme a las prescripciones de su reglamento y se comunicará a la Dirección de Beneficencia.

Art. 77º— Las obligaciones de los internos son:

1) Acompañar a los Facultativos en las visitas de los enfermos de sus respectivos departamentos, llevar el recetario, hacer el estado de botica, firmarlo, cumplir en la parte que les concierne las prescripciones contenidas en él y vigilar el cumplimiento de todas las demás;

2) Practicar las operaciones de pequeña cirugía que ordene el Médico, así como las curaciones de importancia;

3) Llevar detalladamente, la historia médica de los casos de importancia, a juicio del jefe del servicio;

4) Dar aviso al médico y en su ausencia a la Superiora, de las faltas que notase en su departamento;

5) Formar los estados de movimiento de sus respectivos departamentos y expedir las papeletas de salida que ordene el facultativo;

6) Practicar en las tardes una visita general a los enfermos de sus respectivos departamentos;

7) Ayudar a sus jefes en las operaciones y autopsias que practiquen y consignar en el libro respectivo el resultado de estas últimas.

Art. 78º—Además de estas funciones los alumnos se turnarán en guardias para el ejercicio de las siguientes:

1) Permanecer en el Hospital de día y de noche durante su turno, debiéndoseles suministrar alimentos y alojamiento;

2) Concurrir a la portería para las admisiones extraordinarias, supliendo la falta del médico auxiliar de turno;

3) Acompañar al médico auxiliar en toda visita que haga fuera de la general;

4) Acudir, inmediatamente, cuando alguna hermana lo llame, para atender al enfermo que necesite de sus auxilios;

5) Comprobar los fallecimientos antes de la trasladación del cadáver al mortuorio; y

6) Formar el último día de cada mes, un cuadro general del movimiento hospitalarios, según los cuadros especiales de cada departamento.

Art. 79º— Los externos están subordinados a los internos en todo lo relativo al servicio médico. Sus atribuciones son:

1) Acompañar en la visita de la mañana, a los médicos y en la tarde a los internos;

2) Ayudar al interno en las operaciones y curaciones que practique y hacer lo que éste ordene; y

3) Ayudar al interno en las autopsias.

ESCALA DE PENAS POR LAS FALTAS DE ASISTENCIA A LOS SERVICIOS HOSPITALARIOS

1) Una falta de asistencia, no justificada, al servicio o servicios hospitalarios a que se hallen adscritos los alumnos como internos o externos, serán considerada como falta a cualquiera de las asignaturas del año de estudios respectivo, y por consiguiente caerá bajo la sanción que establece el artículo 105 del reglamento interior de la Facultad;

2) Dos de dichas faltas, en una semana, serán penadas con la suspensión del cargo por una semana;

3) Tres faltas, en una semana, se penarán con la suspensión por cargo por quince días;

4) Seis faltas, en un mes, se penarán con la suspensión por un mes;

5) Un número de faltas, superior a seis, en un mes, se penará con la destitución del cargo, no pudiendo el destituído ser nombrado para desempeñar otro, durante el año en que tenga lugar su destitución;

6) Las faltas en días de guardia se computarán dobles para los efectos de esta escala de pena;

7) Los alumnos suspendidos o destituídos por el Decano, de sus cargos de internos o externos, estarán obligados a asistir durante el tiempo que dure su suspensión o destitución a las Clínicas de las que se les eximió en razón de dichos cargos; y

8) Los alumnos suspendidos o destituídos por el Decano, serán reemplazados, desde el momento de su suspensión o destitución, por otros, nombrados por el Decano mismo, los que percibirán el sueldo de los castigados durante el tiempo que dure el castigo.

INTIYUYU.— Culebra grande y temible del país de las Amazonas. Alcedo: Diccionario Geográfico Histórico de las Indias Occidentales o América, Tomo V, Madrid, 1789).

INTOXICACIONES.—(Hist.) Véase: "Venenos".

INVENTORES.— (Hist.) Véase "Aparatos médicos peruanos".

INVERNADERO.— Nombre que dan en la provincia de Guayaquil del Reyes de Quito a los parajes altos donde retiran los ganados en el Invierno por inundarse con las aguas y crecientes de los ríos todo el terreno bajo, en que pastan el Verano. Alcedo: Diccionario Geográfico Histórico de las Indias Occidentales o América, Tomo V. Madrid, (1789).

IPECACUANA.— (Viola Ipecacuna). Raiz bien conocida en Europa por su virtud emética; es del grueso de una pluma mediana; hay dos especies que se distinguen por el color, y ambas son nativas de América; la una es gris, que se trae del Perú y es la mejor; la otra obscura, viene del Brasil. Algunos han creído que eran plantas de diferentes especies, pero no es así: es uno de los mejores remedios que la disentería, su virtud de hacer vomitar consiste en la resina que tiene, se dá desde doce a treinta granos agua, caldo, vino o conserva. En España la llaman impropiamente Bejuquillo. Alcedo: Diccionario Geográfico Histórico de las Indias Occidentales o América, tomo V Madrid, (1789). — (Bot.) El "Cephaelis ipecacuana", de las familias de las Rubiaceas, es un arbusto de uno a dos pies de altura, con hojas opuestas, oblongas, provistas de estípulas reunidas por la base y divididas en la parte superior en muchas tiritas estrechas; las flores reunidas en cabezuelas de las extremidades de los ramos, son pequeñas con la corola blanca infundibuliforme; la raíz que constituye la **Ipecacuana oficinal,** llamada en el comercio **ensortijada,** es del grosor de una pluma, tiene un cuerpo central amarillento de naturaleza leñosa, revestido por una corteza de color gris dispuesta en anillos muy acercados los unos a los otros; esta corteza tiene un sabor acre, un olor desagradable nauseabundo y contiene una materia alcalina a la que se ha dado el nombre de **Emetina,** que es la que constituye el principio activo. Esta raíz reducida a polvo y usada en pequeñas dosis obra como espectorante; a dosis elevadas es un emético bastante activo. En el Brasil de donde es indígena, la usan como panacea de todas las enfermedades especialmente de la disentería. Colunga: "Botánica" Lima, tomo II. Esta raíz brasilera, cuya introducción en la terapéutica europea fué la base de la fortuna de Juan Adrián Helvetio (1661-1727), quien recibió por el secreto, del Rey de Francia, mil luises, de oro; la ipeca apareció en París en 1672, fué traída por Le Gras, quien la entregó al boticario Craquenel, de quien la adquirió Helvetio por intermedio de un Garnier que pretendió después adueñarse del secreto y que fué severamente condenado por los tribunales. Una variedad estriada **"psychotriaemetica"** es un arbusto originario del Perú.

IRAZUSTA, JUAN.— Natural de Lima. Estudió Ciencias Matemáticas murió en Chimbote (1895).

IRAOLA, FRANCISCO.— Médico en el Colegio de San Fernando en 1814.

IRIARTE, JOSE MARIANO.— Natural de Navarra (España). Estudió Ciencias Matemáticas en el Colegio de San Fernando los años de 1812 y 1813.

IRIARTE, MARIANO E.— Farmacéutico (1880).

IRIGOYEN G. LAZARO ANTONIO.— Farmacéutico. Figura en la "Relación" oficial de la Facultad de Medicina de Lima de 1916.

IRIVARREN MOISES.— Farmacéutico práctico.— Hizo sus estudios de Instrucción Media en el "Colegio de Lima" dirigido por el Dr. Pedro A. Labarthe. Ejerció la Farmacia práctica en Lima por los años de 1900 a 1902, en la "Botica Carrión", cita entonces en la esquinas de las calles Serrano y Quinca. El señor Irivarren abandonó la Farmacia práctica para dedicarse al comercio

IRUJO, MANUEL.— Médico Cirujano.— Bachiller en Medicina el año 1888, sosteniendo una tesis relativa a los "Efectos terapéuticos de la convalaria", obtuvo el título profesional en el mismo año. Como alumno desempeñó el cargo de miembros de la Junta Sanitaria de Vacuna en Lima el año de 1884. Una vez recibido desempeñó la jefatura de la Clínica Médica de Varones (1888) y el cargo de Médico auxiliar en el "Hospital Dos de Mayo". Se trasladó el Dr. Irujo a Iquitos donde ha ejercido durante muchos años y desde donde ha realizado frecuentes viajes a las clínicas europeas. El año 1891 el Dr. Irujo fué elegido presidente de la "Unión Fernandina" de Lima. **Bibliografía:** 1) Fisiología de la médula espinal, Conf. en la "Unión Fernandina", 1884; 2) Hepatitis supurada, en "Crónica Médica" de Lmia, 1886; 3) Estrechez aortica sifilítica, Crónica Médica, 1888; 4) Casos clínicos de tifo malaria, Crónica Médica, 1889.

IRUJO, PEDRO.— Médico Cirujano — Obtuvo el título profesional el año de 1875. Dicho año fueron contratados sus servicios médicos en uno de los barcos de nuestra armada. El Dr. Irujo ejerció la profesión en el puerto del Callao.

ISLA, MARIA LUISA. — Obstetriz (1878).

ISMAQUINUA.— (Bot.) Véase: Yerba del gallinazo.

ITIL.— Arbol que se cría en la Provincia de Luya y Reyno del Perú semejante al manzano, pero tan nocivo que basta pasar junto a él para hincharse, inficcionando la sangre con sus efluvios de modo que es necesario después dar cauterios para curarse; y así se ve allí que no solo los hombres sino todos los animales huyen de acercarse a él. Alcedo: Diccionario Geográfico Histórico de las Indias Occidentales o América, Tomo V. Madrid 1789. "Este es un árbol, de extraños efectos: abunda en Jaen y Chachapoyas; en Cajamarca, a la parte de la montaña hay algunos: solo al pasar por donde el está o tocarlo, según la disposición de los humores, se llenan muchos de granos o especie de sarna: su alto es como de cinco varas y poco grueso; pero muy coposo a la punta" (Lecuanda: Descripción

de Cajamarca, en Mercurio Peruano, tomo II de la Biblioteca Peruana. Lima, 1861).

ITURRIZAGA AUGUSTO.— Bachiller en 1885; su tesis: "Tuberculosis articular" Médico 1888.

ITURRIZAGA, JUAN JOSE.— Médico del Hospital del Espíritu Santo en Lima. Citado por el Dr. José Pastor de Larrinaga como ejerciendo la profesión en la capital del virreynato en la segunda mitad del siglo XVIII. Era médico del Hospital del Espíritu Santo.

ITURRIZAGA MANUEL.— Médico que ejercía la profesión en Lima en 1853.

ITURRIZAGA, MIGUEL. — Médico (1869. En 5 de diciembre de 1871 fue nombrado miembro de la Junta Directiva de Medicina de Trujillo. Médico Titular de Lampa en 1873 ("El Comercio" Lima). La epidemia de La Mar, fiebre biliosa de forma tifoidea, en "GM", 1878.

IZAGUIRRE, JOSE.— Médico que ejercía la profesión en Lima en 1853 (G.D.) ¿No era José Eugenio Eyzaguirre?

IZAGUIRRE SAMUEL E.— Bachiller en 1892; su tesis: "Los medios de exploración en obstetricia y su valor comparativo". Médico cirujano en 1893. Médico titular de Huaraz (1893).

IZARNOTEGUI, AUGUSTO.— Médico (1872) Hallábase en Barcelona por los años de 1894.

IZQUIERDO, V.— Profesor de Histología de la Universidad de Santiago de Chile. En los "Virchovis's Archivos" señaló (1885) la presencia eventual de bacterios en las producciones verrugosas de la dermatosis peruana y el mismo año 1885 publicó: "Microbio de la verruga peruana".

J

JABORIDO BELISARIO.— Médico-Cirujano del transporte argentino "Chaco" llegado al Callao en abril de 1917.

JACOBO JOSE MANUEL.— Médico (17 de marzo de 1819).

JACOBY ALFREDO.— Estudió medicina en 1902. Trasladose a Alemania, donde concluyó sus estudios. De regreso al Perú, rindió los exámenes reglamentarios para la revalidación de sus títulos profesionales (1913).

JALAPA.— (Mirabilis Jalapa) Raiz y género de la clase petandria monogynia, cuya corola es formada en embudo: el caliz está debajo del

fruto, y el nectario es globular incluyendo el germen. Hay tres especies y todas nativas de América Tournefort y Linneo quieren que la raíz de esta planta sea la Jalapa de las boticas; pero Houston dice que se la raiz una especie de Convolvulus: su figura es oblonga en forma de nabo, compacta, pesada, cortada transversalmente, negruzca por fuera, y parda por dentro, resinosa, difícil de romper y de un gusto algo acre; contiene mucha sal acre mezclada con alguna ácida por tierra y azufre: es muy buen purgante especialmente para los Negros, y aunque se cría en muchas partes de América, su origen es en el Territorio de la Ciudad de Jalapa en Nueva España, de quien toma el nombre. Alcedo: (Diccionario Geográfico Histórico de las Indias Occidentales o América, Tomo V, Madrid, 1789). — (Bot.) "El Batatas Jalapa" o "Convolvulus Jalapa", de las Convolvulaceas, planta indígena de Méjico, contiene un principio purgante, razón por la cual se ha creído por mucho tiempo que esta planta americana era la que suministraba la verdadera **jalapa** usada en medicina (Colunga: "Botánica Lima, tomo II).

JANCA, HUASA.— (Bot.) El "Culcitiun discolor", de la familia de las compuestas o sinanteraceas es una especie que crece en las nieves de las cumbres de la cordillera de los Andes del Perú, tiene sus hojas verdes en la parte superior y moradas en la inferior. Los indios atribuyen a esta planta propiedades vulnerarias y la traen a Lima con los nombres vulgares de **Janca Huasa** o de **Ticlla Huasa** (Colunga: "Botánica", Lima). Tomo II.

JARA, ERMELINDA. — Obstetriz (1880).

JARABES. — (Farm.) Entre los jarabes más usados por los prácticos peruanos de la época colonial (Documento citado en la palabra "Polvos Medicinales") se cuentan lo que a continuación se expresa:

Acederas, Acetoso, Adormideras, Agraz, Agrio de cidra, Althea, Antiescorbútico, Asofaijas.— Borrajas Calabaza, Cascarilla, Conde G. (del) Consuelda, Contrayerba, Corales, Chicoria G (corteza de), Chicoria con ruibarbo. — Diacodio.— Emético, Escorzonera. —Ferrico, Fumaria.— Granadas.— Hisopo.— Kermes.— Limón.— Manzanas, Membrillos. — Naranjas.— Ortiga, Orosus.— Peti (Magistral de).— Raíces (de cinco) Raíces (de dos), Rosa seca, Rosada, Rosas, Ruibarbo. — Sidra (corteza de) Solutivo. — Violado. — Zarza.

JARAMILLO, ALBERTO. — Farmacéutico.— Figura en la "Relación" oficial de la Facultad el año 1916.

JARAMILLO, PETRONILA. — Obstetriz. — (1874).

JAUJA— HOSPITALES DE. — (Hist.) Ver la palabra: "Hospitales".

JAUJA— AGUAS MINERALES DE.— (Hidrol.) Están citadas en este Diccionario la aguas minerales de Acaya situadas en esta provincia del departamento de Junín.

JAUREGUI, FELICIANA.— "Según dice el P. Irizarri en la vida del jesuíta Ayosa, era la única profesora de obstetricia que existía en Lima, a fines del siglo XVIII" (Mendiburu).

JAUREGUI, MELQUIADES. — Médico Cirujano.— Obtuvo el título profesional el año de 1914. Bachiller en 1914; su tesis: "Apendicitis crónica en el Perú".

JAUREGUI Y ALDECOA, DON AGUSTIN DE.— Virrey del Perú (1780-1784). El 1º de octubre de 1781 dió un bando para que los cirujanos que ejercían la profesión en el Perú practicasen la Operación Cesárea cuantas veces fuese necesario. Bajo esta administración fue fundado el hospital de Lambayeque (1782).

JABORANDI.— (Bot.) El "Pilocarpus primatus" o "Pennatifolius", conocido con el nombre vulgar de **Jaborandi, es** un arbusto indígena del Brasil, de la familia de las Rutaceas. Esta planta goza de propiedades diaforéticas y sialagosas de las más acentuadas, debiendo estas propiedades a un alcaloide conocido el nombre de Pilocarpina, que también se emplea en Terapéutica (Colunga: Botánica, Lima, tomo II).

JAVOORSKI, HELAN.— Médico-Cirujano.— Obtuvo el título profesional en la Facultad de Medicina de Lima (1903). Por aquella fecha emprendió viaje a Europa y se estableció en París, ciudad en la cual ejerce la profesión, actualmente (1921). Por los años de 1911 el Dr. Javoorski ofreció en París, en el hotel "des Sociétés Savantes" una conferencia muy interesante sobre reflejoterapia, en la cual procuró una sistematización de las observaciones dispersas y presentó una mapa topográfico de los diferentes **bermas** reflejoterápicos. El Dr. Javoorski instaló en París un Instituto Reflejoterápico. Colaborador asíduo de nuestras publicaciones médicas, el Dr. Javorski tiene, aparte de su bibliografía francesa, la siguiente castellana:

—El tratamiento del tabes por la dilatación de la uretra, en "Crónica Médica", 1911.— En Crónica Médica: —Algo sobre Cirugía, 1910.—La reflexoterapia, 1910. —El tratamiento de tabes por la dilatación de la uretra, 1911. —El Instituto Bacteriológico de Higiene de Lisboa, G. M. 904. —Ojeada a la Medicina Madrileña, 904. —Apuntes Médicos, G. M. 904. —El examen objetivo en las nemopatías, 905. —El problema de las afasias, 905. —Algo sobre terapéutica de las enfermedades nerviosas, 905 —Les avariés, 905. —Una epidemia de meningitis cerebroespinal. C. M. 906.—Algo sobre la Medicina en Austria, 905. —El estudio de las Anatomías, 1905. —En G. H.: —Actualidades de Nemopatología, 1905. —Algo sobre el concepto de la histeria y de la neurastenia, 1905. —El dermopatal en el tratamiento del lupus y del cáncer, 908.

JAZMIN DE CARTAGENA. — (Bot.) — Refiriéndose al jazmín de cartagena dice Lecuanda ("Descripción de Piura", en "Mercurio Peruano", tomo II de la edición de la Biblioteca Peruana, Lima, 1861): "El jazmín de Cartagena que en España llaman Yamela es muy fragante; y su cogollo es bueno para curar llagas de la boca que provienen de galico y calor: su flor blanca refregada sobre los empeines los quita".

JEFE DE CLINICA. — (Hist.) Cuando se pensó establecer un Hospital Clínico en el de San Andrés proyecto cuya paternidad honra al Rector del Colegio de la Independencia D. José María Dávila, se hizo la designación de algunos médicos

que con el título de enfermeros de medicina y cirujía deberían coadyuvar a la acción de los maestros. Este, es, seguramente, el origen de los modernos jefes de Clínica, creados con la Facultad de Medicina o sea en 1856. La renta de estos jefes de Clínica ha cambiado desde la modestísima de 25 pesos hasta la no menos de 50 soles de plata que disfrutan en la actualidad. Proyecto que se hiciera por concurso la provisión de las jefaturas de Clínica y mejoramiento de la condición de tales empleados.

JEFES DE TRABAJOS PRACTICOS.— (Hist.) Cambió de título de Ayudantes a Jefes de Trabajos Prácticos, ya no servidos por alumnos y sí por médicos; mejoramiento de la renta. Seis jefes de Trabajos Prácticos: dos para los laboratorios de las Clínicas y cuatro para los de Química, Anatomía General, Anatomía Patológica y Bacteriología y Toxicología.

JENIQUEN.— Arbusto del Reino de Chile semejante al cáñamo, del cual hacen el mismo uso trabajándolo para enviar porciones considerables a Guayaquil para hacer las jarcias a las embarcaciones que se construyen en aquel astillero, y para las provisiones de otras: puede ser semejante al que los ingleses han descubierto en la Bahía Botánica. Alcedo: Diccionario Geográfico Histórico de las Indias Occidentales o América, Tomo V, Madrid, 1789).

JENJIBRE.— (Amomum Xinxiber) Es la raíz y tallo de una especie de liliácea que tiene dos o tres pies de alto: sus hojas son largas, estrechas y puntiagudas, y la raíz se extiende mucho, plana, ancha y de diferentes figuras, la corteza es delgada y de color carne cuando está verde y gris cuando está seca, atravesada de nerviesitos que salen desde donde toca a la planta, y se extiende por toda a su longitud y latitud como las venas en el cuerpo humano. Estos nervios están llenos de un suco más picante y fuerte que lo demás que es más dulce cuando menos madura, o más distante que aquellos: se hace conserva del Jenjibre, y para esto se coje antes de que madure y cuando está tierno es muy bueno para ayudar a la digestión consume las flemas del estómago, abre las vías, excita el apetito provoca la orina, y da buen olor al aliento, pero es preciso usarlo con moderación, porque es muy ardiente. Alcedo: Diccionario Geográfico Histórico de las Indias Occidentales o América, Tomo V, Madrid, 1789).

JENKINS, JUAN S.— Farmacéutico que ejercía la profesión en 1886

JERINGAS. — (F. L.) Con este nombre era conocido no sólo el aparato destinado a la aplicación de los enemas sino también el enema mixto. Por eso no es raro hallar la receta de "unas jeringas de sal de Inglaterra" o de unas "jeringas de aguas de malvas". Las jeringas llamadas "incrasantas", preparadas "con el conocimiento de dos manillas de carnero machucadas y un puño de cebada tostadas" fueron recomendadas en los cursos con pujo (Bermejo y Roldán); en el simple pujo sólo se usaba en aplicación tópica de aguardiente caliente (en pañitos). En los "cursos con sangre" recomendábase "un par de ayudas de salmuera con el zumo de cuatro limoncilos sutiles y un poco de lamedor rosado".

JERINGUERO.— (Hits.) Nombre con el cual fue conocido en la época colonial de nuestra Historia y lo es aún en la actualidad, el empleado de Hospital encargado de la aplicación de los enemas. En la actualidad, el cargo no es de los que mayor fatiga demanden. Lo fue, en cambio en la época colonial, en que la vida rectal era una de las más frecuentes empleadas en la administración de los medicamentos.

JESUS (AGUA MINERAL DE)— (Hidrol.) Hállase en el pueblo del mismo nombre, en la provincia del Dos de Mayo, en el departamento de Huánuco. El análisis químico es el siguiente: Bicarbonato de cal. grs 1.52; bicarbonato de magnesia, grs. 0.344; bicarbonato de soda, grs. 4.103; cloruro de sodio, grs. 16.760.

Usos terapéuticos: Puede emplearse contra las perturbaciones digestivas, los infartos de las vísceras abdominales, los cólicos hepáticos, los infartos crónicos del utero, las afecciones de la piel, etc. (A. E. Pérez Araníbar: "Aguas Minerales del Perú", tesis del doctorado, en la "Crónica Médica" de Lima, años de 1884-1885).

JESUS (AGUAS MINERALES DE)— (Departamento de Arequipa) (Hidrol.). — El manantial que se halla situado en una quebrada que es una prolongación de la falda del Misti y a su pie existen terrenos cultivados. El manantial está en el interior de un edificio de piedra reconstruído en 1874 por el entonces Prefecto señor Azcárate. El pozo tiene 10 de metros de largo por 4 o 5 de ancho y uno de profundidad. El agua es transparente, muy cristalina, incolora, de sabor ligeramente salobre pero no desagradable, de reacción ácida, de peso específico igual a 1,000264 de temperatura 23° Análisis químico: Gases que se desprenden del agua: Acido carbónico lts. 0.531353; Azoe, lts. 0.013515; Oxígeno, lts. 0.083326. Gases disueltos en el agua: Acido carbónico, lts. 0.396923; Oxígeno, lts. 0.005799; Azoe lts. 0.013515.

Materias fijas: Bicarbonato de cal. grs. 0.082800; Bicarbonato de magnesia, grs. 0.28795; Bicarbonato de fierro, grs. 0.001000; Sulfato de cal, grs. 0,218269; Cloruro de calcio, grs. 0.048285; Cloruro de magnesia, grs. 0.201920; Cloruro de potasio, grs. 0.078638; Cloruro de sodio, grs. 0.893731; Sílice, grs. 0.80000.

Usos terapéuticos: Acelera la circulación y pone de esta manera al organismo en condiciones de eliminar más fácilmente los principios mórbidos. Activa las secreciones, particularmente la urinaria y sudorífica.

JESUS, MARIA DE.— Comadrona. En el proceso de beatificación de fray Martín de Porres figura como ejerciendo de tal comadrona en Lima, en el siglo XVII.

JIBAJA, FLAVIO N. —Farmacéutico. Figura en la "Relación" oficial de la Facultad de Medicina de Lima de 1919.

JIMENEZ, ALBERTO.— Corresponsal del Boletín Farmacéutico de Lima en Iquique (1918).

JICARAZO.— Expresión que quiere decir dar veneno a uno de una jícara de chocolate; es muy común en el Reyno de Guatemala. Alcedo: Diccionario Geográfico Histórico de las Indias Occidentales, Tomo V, Madrid 1789).

JIMENEZ, BELISARIO. — Médico (1870). Ejercía en Iquitos en 1894.

JIMENEZ, CELEDONIO.— Médico (1874). Ejercía la profesión en La Paz (Bolivia) en 1894. Figura en la "Relación" oficial de la Facultad de Medicina de Lima de 1919.

JIMENEZ, ESTHER. — Obstetriz (1895). Figura en la "Relación" oficiai de la Facultad de Medicina de 1919.

JIMENEZ, MARIANO.— Farmacéutico.— Su nombre figura en la "Relación" de farmacéuticos publicada por la "Gaceta Médica" de Lima el año de 1866.

JIMENEZ, TOMAS.— Médico Natural del departamento de Ica, obtuvo el título profesional en 1875 Regresó entonces a su ciudad natal y en ella fue delegado de la Facultad de Medicina de Lima, Director de la Sociedad de Beneficencia, Miembro del Municipio y Delegado del Consejo Superior de Instrucción

JIMENEZ DE VASQUEZ, ZULEMA.— Obstetriz (1894).

JOBO.— (Spondias Mombin) Fruta que los Indios llaman Marapa: es muy olorosa, su cáscara y médula amarilla, del tamaño y figura de la ciruela de San Juan: es dulce con su punta de agrio, y de ella se proveen los Indios para su sustento, cocida, y deshecha la dejan fermentar para que se ponga ácida. La cáscara del árbol en decoción tiene virtud astringente para modificar y cicatrizar las llagas inveteradas. Alcedo: Diccionario Geográfico Histórico de las Indias Occidentales o América, tomo V, Madrid, 1789.

JORDAN, MANUEL. — Farmacéutico (17 de marzo de 1827).

JOURNEE O JOURNEY, LUIS MIGUEL. — Médico cirujano por la Junta Directiva de la Facultad de Medicina en 1º de marzo de 1849. Primer candidato al título de médico que rindió los exámenes de recepción: uno teórico y uno práctico y que prestó el juramento de ejercicio profesional conforme a la nueva fórmula reglamentaria. Ejercía la profesión en 1886.

JUAN ALONZO.— (Bot.) Nombre vulgar del **Xantun ambrosicides**, planta indígena de los lugares templados del Perú, provista de espinas y cuyas flores son monoicas: goza de mucha reputación en las enfermedades del hígado. (Colunga: "Botánica", Lima, tomo II). La yerba de **Juan Alonzo,** propia de lugares fríos y templados, es muy buena tomándola cocida en agua para temperar el calor del estómago y de la sangre; la acostumbran mucho en todos los valles" (Lecuanda: "Descripción de Piura" en el "Mercurio Peruano", tomo II de la edición de la Biblioteca Peruana, Lima, 1861).

JUAREZ, MANUEL.— Barbero residente en Lima en el siglo XVII. Era casado con doña Bartola de Ledesma. Fue curado, según dice por milagrosa intervención del Beato Masías, de una enterorragia cuya naturaleza es difícil de precisar dada la pobreza de informes.

JUAREZ, PABLO A.— Farmacéutico. Figura en la "Relación" oficial de la Facultad de Medicina de Lima de 1919.

JUBILADOS.— (Hist.) Ver la palabra "Jubilación".

JUBINDO, ENRIQUE. — Médico Llegó al Perú en 1873, procedente de España, su país natal, en donde había comenzado sus estudios médicos, terminándolos en la Facultad de Lima, en la que obtuvo el título de Médico y el grado de Licenciado (1877).

JUBINDO, PEDRO.— Alumno de medicina en el Colegio de la Independencia que en 28 de setiembre de 1848 fue autorizado por la Junta de Profesores para salir de Lima, por motivo de salud, y ejercer la profesión.

JUGANO.— Madera fuerte de la Provincia de Guayaquil usada en aquel astillero para la construcción de embarcaciones. Alcedo: Diccionario Geográfico Histórico de las Indias Occidentales o Ameérica, Tomo V, Madrid, 1789).

JULEPE.— Cordial, nombre que dan en la Provincia de la Florida los europeos a los higos de tuna que allí son muy dulces y exquisitos cuando están bien maduros. Alcedo: Diccionario Geográfico Histórico de las Indias Occidentales o América Tomo V, Madrid, 1789).

JULEPES.— (Farm.) Uno para el aborto (Obstetricia), uno para las afecciones histéricas, a base de ruda; uno hemostático, a base de alumbre; uno a base de agua de ruda y de heriaca, contra las mordeduras de animales venenosos; uno anti-histérico a base de alcanfor: uno febrífugo, a base de quina; otro febrífugo a base de "agua destilada de porcelana" (James) uno Julepe de yeso usado en Pediatría como analgésico etc.

Los Julepes "Julepes" o "Julapium", la palabra es de origen persa y designa pociones endulzadas, acidulas o mucilaginosas, sin aceites purgante o materias extractivas.

JUNIN— AGUAS MINERALES DE.— Están citadas en este Diccionario las aguas minerales de Acaya (Provincia de Jauja). Cacas (Provincia de Tarma)— Cocha, Chaccha — Pariamachay (Provincia de Tarma) situadas en el departamento de Junín.

JUNTA DE FARMACIA.— El año de 1852 funcionaba en el convento de San Francisco. (Guía Domiciliaria). Creado en 7 de agosto de 1831 y constituído así: Presidente, Protofarmacéutico Mariano Aguirre.— Vocal: Santos Peña — Fiscal: Gaspar Valverde — Asociado médico Dr. Juan Vásquez Solís — Asociado cirujano Eugenio Dávalos.

JUNTA DE SANIDAD. — **1842** — Instalóse en Piura, en 5 de diciembre, con motivo del estallido de la fiebre amarilla en Guayaquil.— **1892** La Junta Suprema acuerda modificar su Reglamento.

JUNTA DIRECTIVA DE MEDICINA DE LIMA.— Creado por decreto supremo de 30 de diciembre de 1848; el año 1853 estaba así constituído: Presidente: Dr. Francisco Alvarado. Vice-Presidente: Dr. Manuel Solari. Tesorero: Dr. Francisco Faustos. Vocales: Doctores Cayetano Heredia, Miguel E. de los Ríos José Reynoso y Manuel Odriozola Secretario interino.

JUNTA GUBERNATIVA DEL COLEGIO DE MEDICINA DE LA INDEPENDENCIA.— Ella fué creada en 11 de febrero de 1841, con el objeto de reorganizar los estudios médicos que en aquella época se hallaron sometidos a durísima crisis. El primer presidente de ella fue el Doctor. José Manuel Valdez.

JUNTA ECONOMICA. — Hasta el año 1812 no existió Junta Económica en el Real Colegio de Medicina y Cirujía de San Fernando. Establecida en dicho año, en el mes de agosto, fue constituída, por vez primera por el Rector D. Francisco Romero y por los doctores Miguel Tafur y José M. Galindo el último de los cuales desempeñaba la Secretaría. Que esta Junta Económica era indispensable a las pocas rentas del Colegio y a su sabia administración esta a demostrarlo el hecho de haber pasado muchos períodos anuales durante los cuales esta Junta no fue nombrada. Conservóse la institución de la Junta Económica en el Colegio de la Independencia y se conserva en la Facultad de Medicina.

JUNTA DIRECTIVA DE LA FACULTAD DE MEDICINA. — Creada el 30 de diciembre de 1848, ella reemplazaba mejor que a la Junta de Profesores del Colegio al secular Tribunal de Protomedicato. Ella fue presidida por los doctores Francisco Alvarado (1848), Cayetano Heredia (1849), Alvarado (1849), Solari (1849), Juan José Reinoso (1849) Francisco Alvarado (1852), de quien fue Vice-Presidente don Manuel Solari y Cayetano Heredia (1850) y (1856).

Junta Directiva de Medicina en Arequipa.— Véase "Escuelas Secundarias de Medicina".

Junta Directiva de Medicina en Cuzco.— Véase "Escuelas Secundarias de Medicina".

Junta Directiva de Medicina en Trujillo.— Véase "Escuelass Secundarias de Medicina".

JUNTA DE PROFESORES. — (Hist.) — Algunos cronistas aseguran que las Juntas de Profesores del Real Colegio de Medicina y Cirujía de San Fernando solo fueron establecidas en el año 1826, por decreto supremo de 10 de octubre de dicho año. A mi modo de ver este establecimiento de las Juntas de Profesores es solamente la ratificación republicana a una práctica que existía desde los primeros años de establecido el Colegio de San Fernando y que existió bajo toda la administración colonial de 1808. Estas Juntas de Profesores, tenían por objeto estudiar las solicitudes de los candidatos a alumnos internos, externos o becarios; estudiar asimismo cuanto se relacionaba con el mejoramiento de la enseñanza, con la elección de cursos oficiales de estudios, con el nombramiento de pasantes y maestros. Era en Junta plena de profesores o en Capilla plena que se daba lectura al nombramiento de Rector, quien en dicha sesión debía prestar juramento solemne ante el Director del establecimiento. Con los intervalos derivados de las viscitudes de la enseñanza médica en el Perú las Juntas de Profesores han conservado sensiblemente su fisonomía primitiva aún en nuestra actual Facultad de Medicina .

JURAMENTO.— (Hist.) Fórmulas diversas.

JURADOS.— (Hist.) Véase: "Examinadores".

JUSSIEU, JOSE BERNARDO DE — Llegó al Perú el año 17366, formando parte de la Expedición Bouguer. Trajo como dibujante a M. Morainville. Realizada su obra en el Perú, pasó a Buenos Aires, donde le fueron robadas sus colecciones. Volvió al Perú; pero ya no le fue posible completarlas. Jusseiu era Rerente de la Facultad de Medicina de París y hermano de dos miembros de la Academia de Ciencias de París. En la expedición Bouguer, Jussieu estaba encargado de los estudios de Historia Natural y tenía como ayudante al Cirujano Seniergues

JUSTINIANI, JUSTO. — Médico Perseguido encarnizadamente el año 1805 por las autoridades españolas del Perú, acusado de complicidad en el movimiento político en pro de la emancipación política iniciado ese año por el patriota huanuqueño D. José Gabriel Aguilar, y el Dr. Manuel Ubalde, quienes, víctimas de una delación, fueron ahorcados.

JUSTINIANI, MAURICIO. — Cirujano Dentista. Figura en la "Relación" oficial de la Facultad de Medicina de Lima de 1919.

JUSTIS, MANUEL.— En el año 1817 fue aceptado por la Junta de Profesores de San Fernando como alumno interno de dicho Colegio.

JUSTO, ADAN V.— Bachiller en 1900; su tesis: "Cuarentenas y Lazaretos".

JUSTO, TELESFORO.— Bachiller en 1889; su tesis: "El alcohol de caña", Médico (1890). Ejercía en Chuquibamba en 1894. Nació en Ocoña (Arequipa) hijo de Marcelino Justo y doña Narcisa Lira. Presidió la "Amantes de la Ciencia". Enseñó Ciencias Naturales en el "Instituto Científico". Falleció en 1900, de 39 años de edad, en Chuquibamba (Arequipa).

K

KELLER, ENRIQUE. — Dentista que ejercía la profesión en el año 1886.

KENNEDY, JULIA MURPHY DE —Obstetriz (1899).

KERMES MINERAL. — (Farm.) Medicamento que ha sufrido entre nosotros la alternativas de una grande boga y de un abandono no siempre justificado. Algunos Codex europeos pedían para el Kermes mineral una laboriosísima preparación: que comenzaba con la toma de 6 onzas de antimonios de Hungría y de 18 libras y ocho onzas de agua de lluvia.

KING, D. — Médico. Fallecido a los 78 años de edad, en Lima el año 1865. Tenía un bar en la calle de los Desamparados. Su muerte fue debido a su encuentro en el puente de Balta con una vaca. Se colgó hacia el río y la vaca le dió un testarazo en la mano, que obligó a soltarse. Cayó y murió. ¿Fué King o Kimey?

KINNEY, ENRIQUE.— Médico recibido antes de 1856. Ofrecía sus servicios en la calle Nueva Nº 80 el año 1875 (El Comercio).

KLASCHEN, LUIS VELEZ.— Cirujano dentista. Práctica en Estados Unidos. Viaje a Europa.

KLESCOVICH ALFARO, MARIANO.— Farmacéutico. Figura en la "Relación" oficial de la Facultad de Medicina de Lima de 1919.

KLUG, CARLOS.— Encargado en 1868 de la instalación del Jardín Botánico de la Facultad de Medicina de Lima.

KOENING, JUAN RAMON. — (1623-1709).— Nacido en Malinas, el presbítero Juan Ramón Coninkius que viene más generalmente citado como Koenig, llegó al Perú en la segunda mitad del siglo XVII. El virrey Duque de la Palata, conocedor de los conocimientos matemáticos del presbítero, le nombró Cosmógrafo General del Reino, cargo en el cual reemplazó al celebrado Lozano, fallecido en 1677. Casi al mismo tiempo Coninkius fue nombrado maestro de matemáticas del Real Hospital del Espíritu Santo, en el que funcionaba una Academia destinada a la preparación de pilotos. El 29 de diciembre de 1678 Coninkius fue incorporado a la Real Universidad de San Marcos, cuyo personal docente se había reunido en claustro pleno. Se acordó por los señores de la Universidad que las clases fuesen citadas en latín; pero que las explicaciones fuesen dadas en castellano. El presbítero Coninkius hizo el primer plano del Perú y es citado con general elogio por celebridades europeas de la talla del padre Feuilleé, con quien mantuvo correspondencia y quien se expresa del cosmógrafo en los siguientes términos: "Todos sus papeles —dice— cayeron en manos de los criados que no conocieron su precio y dejaron perder la mayor parte de ellos; la otra fue quemada por una persona que creyó hacer al difunto un gran servicio quemando secretos que ningún hombre debe leer. Esta pérdida ha privado al público de conocimientos de todo el Perú" (Raimondi: El Perú tomo II, p. 213). El Padre Koenig falleció en Lima el año de 1709, víctima de una apoplegia que fue su primera y única enfermedad. Gabriel Moreno hace un brillante elogio del P. Koenig.

KORANAUM, GREGORIO.— Por los años de 1868 comenzó a expenderse en las Boticas de Lima, un preparado que llevaba el nombre del "Doctor Koranaum", del actual se decía que era un eficaz preservativo de la fiebre amarilla y un agente terapéutico de primer orden. La Facultad de Medicina de Lima fue llamada a emitir informe respecto a este pretendido específico y la Facultad designó al Catedrático de Química Dr. Eboli para que emitiera el solicitado informe. El Dr. Eboli rea-

lizó el análisis del preparado en cuestión y llegó a concluir que el preparado Koronaum era "tónico—estimulante que reputaba más benéfico que indiferente en la terapéutica de la fiebre amarilla o en la preservación de ella".

KRUGER DERTEANO, ALEJANDRO.— Bachiller en 1904; su tesis: El método de Prokorow en el tratamiento de la sífilis.— Médico cirujano en 1904.

KUGELMAN, LUIS.— Farmacéutico (1864).

L

LAVADERO.— Método de recojer el oro de las minas los que no pueden costear excavaciones y labores y se reduce a recoger las arenas de los Ríos y de los Arroyos o la tierra que está cargada de moléculas y pajitas de oro, la cual hechan en una especie de naveta de cuerno que ponen a la corriente del agua de algún arroyo, agitándola continuamente, para que subiendo arriba la arena o la tierra como más ligera se escape dejando el oro como más pesado en el fondo de la vasija, y queda casi puro mezclado solamente con una especie de tierra negra ferruginosa, de la cual lo purgan echándolo en una gran dornaje de madera que tiene en medio una concavidad de cuatro a cinco líneas de diámetro. Puesto a nadar este en una tina llena de agua, le hacen dar vueltas alrededor con la mano, y dándole algunos golpecitos con la mano de cuando en cuando, hacen saltar fuera toda la tierra, quedando dentro de la concavidad el oro brillante en partículas de varias figuras, que no necesitan de otra ninguna operación para entrar al crisol. Alcedo: Diccionario Geográfico Histórico de las Indias Occidentales o América, tomo V Madrid, 1789).

LABORATORIOS. — (Hist.) Véase "Gabinete".

LABORATORIO DE PARASITOLOGIA.— Aprobada su creación por la Facultad de Medicina en 1909.

LABORATORIOS DE LAS CLINICAS.— Pequeños Laboratorios para el servicio exclusivo de las clínicas instaladas en los Hospitales de Santa Ana y de Dos de Mayo con el material suficiente para llevar a cabo las investigaciones químico-biológicas indispensables ellos fueron establecidos el año 1901 en el "Dos de Mayo" por Castillo para decaer rápidamente y ser definitivamente clausurado. El año de 1901 fue dictado el reglamento de estos laboratorios de las Ciencias. Proyecto ley A. Fernández Dávila (1897) proveyendo Laboratorios de la Facultad.

LABORATORIO DE MEDICINA LEGAL Y TOXICOLOGIA.— Oficial—Proyectado por Muñiz en 1893

LA CONDAMINE, CARLOS MARIA.— N. en París en 1701. Se inició

en la carrera de las armas, que abandonó para ingresar en la Academia como adjunto. A su regreso de América publicó varios libros y realizó importantes viajes. Muy aficionado a las letras. Falleció en París en 1774.

LACRA.— (F. 1).— Sinónimo de cicatriz. Se dice de una persona llena de cicatrices que está llena de lacras. Empléase también para calificar los defectos morales de las personas y cuando de ésta se dice que está llena de lacras, se quiere decir que están llenas de defectos morales.

LACTANCIA.— (F. 1). (Ver leche).

LACTANTES.— (Hist.) — Véase "Hospitales".

LACTIFEROS.— (F. 1.)

LADILLA.— (F. 1). — Sinónimo vulgar del **pediculus pubis**. "Pegado como una ladilla" se dice de una persona inseparable de persona o de beneficio. Corre en el vulgo la idea de la virtud purificadora de la ladilla a la cual se atribuye una acción depurativa intensa: esta creencia explica la estupenda resignación de muchos sujetos cuyos pubis ha sido invadido por el molesto parásito.

LADRON DE GUEVARA D., DIEGO. — Obispo de Quito.— Virrey (1710-1716). Bajo su administración fue fundada la Cátedra de Anatomía (1711) e inauguróse el primer templo de la Buena Muerte (Mendiburu).

LAET, JUAN. — Natural de Amberes. Autor de una "Descripción de las Indias Occidentales" publicada en León (en Latín) en 1633 y (en francés) en 1640. En 18 libros con tablas geográficas y estampas de plantas animales y frutos.

LAFARGNE, FRANCISCO JULIO.— Médico (21 de febrero de 1846).

LAFITA, RAMON.— Cirujano examinado del Real Tribunal de Protomedicato. En 18 de noviembre de 1817 fue nombrado ayudante de cirujano de una expedición militar a Chile.

LAGOMARSINO, LAURA.— Obstetriz.

LAGOS RICHARD, ROSARIO. — Obstetriz que ejercía la profesión en 1886.

LAGUA o LAHUA.— (Bromatología).

LAGAÑA y también LEGAÑA.— (F. 1.) Empléase para designar la acumulación de la secreción lagrimal en el ángulo interno de los ojos. Se dice legañoso al sujeto en que esta secreción es abundante y que no tiene el cuidado de asearse los ojos y permite que la secreción se acumule.

LAGRIMAS DE JOB.— (Bot.) Nombre vulgar de la "ceix Lachryma" de la familia de las Gramíneas (Bellido: "Botánica", en G. C. = I.)

LAGUNAS.— AGUA MINERAL DE.— (Hidrol.) Estos manantiales hállanse cerca de las salitreras conocidas con el nombre de "Las Lagunas", al Este del Pabellón de Pica y al S. E. de Patillo —Hállase a

mil metros sobre el nivel del mar. Su peso específico es de 1,23688 y su análisis químico da el siguente resultado: Sulfato de cal, grs. 0.122; Sulfato de magnesia, grs. 8.50; Sulfato de soda, grs. 28.450; Cloruro de sodio grs. 227.509; Cloruro de potasio, grs. 12.500; Nitrato de soda, grs. 8.369; Litina, trasas.

Usos terapéuticos: Están tan fuertemente cargadas de sales que no puede usarse al interior si no es pequeñísima cantidad y aún así debilitando su acción mediante la adición de agua potable (A. E. Pérez Araníbar: "Aguas Minerales del Perú", tesis del doctorado, en Mercurio Peruano, de Lima, año de 1884-1885).

LAMA, ELEODORO DE LA.—Bachiller en 1899; su tesis "Tratamiento de la septicemia puerperal por las inyecciones de suero del Dr. Marmorek". Médico cirujano 1900. Primer médico del Lazareto de pestosos de Lima. Premiado por la Municipalidad.

LAMBAYEQUE, AGUAS MINERALES DE.— (Hidrol.) En este diccionario está nombradas las siguientes aguas minerales ubicadas en el departamento de Lambayeque.

LAMBAYEQUE, HOSPITALES DE.— (Hist.) Véase: "Hospitales".

LAMY, MANUEL A.— Farmacéutico (1906). Natural de Huánuco.

LAMEDOR.— (Farm.) Una de las formas medicamentosas más empleadas en la medicina infantil de la época del coloniaje, si es verdad cuanto dicen algunos cronistas, aún en la medicina incaica, la cual cuidaba de guardar el cordón umbilical de los niños y lo adoptaba como Lamedor de las enfermedades de estos. Los lamedores más generalmente empleados fueron los purgantes y aquellos hechos a base de polvos de quina, así como aquellos en cuya confección entraba el papavero. El lamedor Violado contra el dolor de pecho y contra la tos. El lamedor rosa y el de amapola blanca muy usados. El lamedor común era compuesta de tres onzas de aceite olivo dos de jarabe blanco, media de conserva de rosas y media dragma de aceite de vitriolo y era empleado en las afecciones bronquiales. Un lamedor detersivo a base de aceite de linaza y de oximiel fué igualmente recomendado como expectorante. Un lamedor **emoliente** preparábase a base de aceite de almendras y jarabe de violetas.

LAMEDURA DE ARAÑA.— (F. 1.)

LAMPARONES.— (F. 1.) Sinónimo vulgar de **escrófulas.** El vulgo atribuye rol importante a los gatos de la **trasmisión** de este infarto ganglionar.

LANATTA, JULIO ELADIO.— Bachiller en 1908; su tesis: "La inversión y resección de la túnica vaginal en la curación del hidrocele simple". Médico cirujano (1909).

LANCETA.— (Hist.) Instrumento indispensable a los flebótomos, casi la más importante de cuantas debían manejar ya que les servía para la realización de la sangría como para la escarificación de ventosas. Servía igualmente a los cirujanos, singularmente para la apertura de abcesos. En nuestro "Martín de Porres, Cirujano" hemos cita-

do la lanceta que el cirujano Urdanivia llamaba "la postemera" probablemente por el uso al cual la tenía destinada, la misma que había sido propiedad de Martín de Porres, cuando este ejercicio en la ciudad de Lima la humilde profesión de flebótomo.

LANCINI, DE VERSELLI B.— Farmacéutico. Su nombre figura en la "Relación" publicada por la "Gaceta Médica", de Lima 1856.

LANDA, CARLOS.— Farmacéutico (1868).

LANDA, PABLO.— Cirujano. El año de 1853 vivía en Lima como cirujano jubilado del Hospital de San Andrés. (Carrasco: "Guía de Forasteros, 1853"). Era Bachiller en Medicina.

LANUDO.— Epíteto que dan en Cartagena a los Criollos de tierra adentro, que bajan a aquel puerto a hacer sus empleos de comercio, para expresar su poca cultura. Alcedo: Diccionario Geográfico Histórico de las Indias Occidentales o América, tomo V, Madrid, 1789).

LANZATILLA.— (Bot.) "La lanzatilla es una yerba que se reputa por muy fresca y de grande utilidad para las fiebres malignas, tomándola hervida en agua" (Lecuanda: Descripción de Lambayeque, en Mercurio Peruano, tomo II de la edición de la Biblioteca Peruana, Lima, 1861).

LANFRANCO, JAVIER.— Contenta de Br. en 1916. Bachiller en 1916; su tésis: "El tratamiento de las lehismaniasis dérmicas por las inyecciones endovenosas de tártaro emético; obtuvo el título de médico el 27 de marzo de 1917.

LAPA.— Animal amphibio de la provincia de la Guayana, que los Indios llaman Timenú: es de la magnitud de un perro mediano, el pelo rojo, y la piel manchada de pintas blancas: en el gruñido imita a los conejos grandes del Brasil: su carne es tierna y se parece a la del lechón; vive en las orillas de los Ríos y Lagunas, donde se alimentan de yerbecillas y de frutas; y en oyendo ruido se zambulle en el agua para guarecerse en sus cavernas. Alcedo: Diccionario Geográfico Histórico de las Indias Occidentales o América, Tomo V, Madrid 1789.

LA PUENTE, IGNACIO.—Médico Cirujano. — Licenciado en Ciencias Naturales (18 de junio de 1868); doctor en Ciencias Naturales el 18 de marzo de 1869, sosteniendo una tesis de título: "Importancia y utilidad práctica de las Matemáticas", fué nombrado adjunto interino de dicha Facultad por decreto de 15 de febrero de 1868 y adjunto titular el 29 de noviembre de 1873. Catedrático principal a la muerte del Dr. Alfredo I. León es en la actualidad Catedrático de Botánica y ha desempeñado el Decanato de la Facultad de Ciencias el grado de Licenciado en 1873; su tesis: "Influencias fisiológicas y patológicas, que ejercen el calórico sobre la economía". Obtuvo el título profesional de médico el año de 1872 y el grado académico de doctor en Medicina en 1884; Catedrático auxiliar interino de la Facultad de Medicina de Lima en 1872 y auxiliar, por concurso, de la Cátedra de Física Médica en 1873; fué Secretario de la Facultad de 1884 y Catedrático de Química dentro de la

misma. Médico de policía de Lima el año 1884, en compañía con el Dr. Leandro Loli, Miembro de la Sociedad de Medicina de Lima y del Ateneo y Sociedad Geográfica de Lima **Bibliografía:** 1) Dispepsia sintomática de cólico uterino, en "Gaceta Médica" de Lima, 1875; 2) Quiste hidático del hígado, comunicación a la Sociedad de Medicina de Lima 1876; 3) Notas bibliográfica y traducción para la Crónica Médica de Lima, 1895; 4) Climatoterapia de la tuberculosis pulmonar, en "El Comercio", de Lima, 1895, y en la Crónica Médica", 1895; 5) "Leprosería", en la "Crónica Médica" de Lima 1895; 6) Lección de apertura del curso de Botánica General en "Revista de Ciencias", de Lima, vol. XI; 7) Concepto clínico de la curabilidad de la tuberculosis, en Crónica Médica, de Lima, 1913 (com. al Congreso médico pan-americano de Lima). Actas: vol. III; 8) Informe acerca de los estudios que he hecho en la provincia de Cajatambo sobre vacunación anticarbonosa y algunas epidemias que diezman a los ganados, en M. 1897; 9) Vacunaciones contra el carbunclo, M.M. 1897; 10) Tesis de licenciado en Medicina en "Anales de la Sociedad de Farmacia", Lima, 1873; 11) Estudios filosóficos, en B.S.G. VII; 12) Estudio monográfico del Lago Titicaca bajo su aspecto físico e histórico en B. S. G. 1892.

LARA, LAUREANO.— Natural del Cuzco, en cuyo Seminario de San Antonio Abad hizo sus primeros estudios. Bachiller en Artes en la Real Universidad del Cuzco, se trasladó a Lima con el objeto de estudiar Medicina. Alumno fundador del Real Colegio de Medicina y Cirugía de San Fernando, realizó sus estudios con éxito lisonjero, obtando los grados de Bachiller, Licenciado y Doctor. Pasante de Latinidad y Bibliotecario del Colegio, fué nombrado por decreto del Virrey Abascal, en 1814, Catedrático de Física Experimental. Fué el primer Secretario del Colegio que tenía el grado de doctor al hacerse cargo del puesto que hasta entonces había sido desempeñado por alumnos. En 1º de Diciembre de 1826 el Ministerio del Ramo comunicó a la Junta de Profesores del Real Colegio de la Independencia que el Gobierno de la República había nombrado al Dr. Lara Catedrático de Fisiología. Como Secretario firmó el acta de Jura de la Independencia en el Colegio de Medicina en 30 de Julio de 1821.

LARA, MERCEDES. — Obstetriz que ejercía en 1861. Ya ejercía el 53 (Guía domiciliaria) una Mercedes Lara de Madiedo, obstetriz, procedente de Chile, de cuya República tenía títulos profesionales.

LAREDO ISABEL.— Obstetriz (1881).

LARES, AGUAS MINERALES.— (Departamento del Cuzco) (Hidrol.) A 16 leguas al norte del Cuzco, hállase el pequeño pueblo de Lares a una milla de distancia de dicho pueblo en la dirección Sur Oeste existen varios manantiales de agua termal. Hállanse los manantiales de Lares a 3006 metros sobre el nivel del mar. El agua es transparente, incolora de sabor acidulado y astringente; su densidad es de 1.002899 y su temperatura de 41º9. Análisis químico: Gases que se desprenden del agua: Acido carbónico puro. Ga-

ses disueltos en el agua: Acido carbónico lts. 0.55667; Azoe lts .0.002840; Oxígeno lts. 0.001926; Materias fijas: Bicarbonato de cal grs. 0,7941; Bicarbonato de magnesio grs. 0.2510: Bicarbonato de fierro grs. 0.0390: Sulfato de cal grs. 0.4420; Cloruro de calcio grs. 0.0410; Cloruro de magnesia grs. 0.2450; Cloruro de sodio grs. 0.6990; Sílice grs. 0.0990; Alúmina grs. 0.0020. Materias depositadas por el agua: Agua hidromética 3.50: Agua combinada 2.40; Materias orgánicas 5.60; Peróxido de fierro 10.10: Carbonato de cal 70.20; Carbonato de magnesia 1.80; Fosfato de cal 0.30; Materias terrosas 6.10. Usos terapéuticos: Aumenta el apetito, favorece la digestión, estimula la circulación y respiración y activa las secreciones. Muy recomendables en los estados de agotamiento orgánico.

LA ROCA, JOSE GASPAR DE.— Médico designado por el Real Tribunal de Protomedicato en 18 de noviembre de 1817 como ayudante médico de una expedición militar que debía emprender viaje a Chile.

LA ROCA, JUAN.— Médico que ejercía la profesión en Lima al iniciarse la obra del Colegio de San Fernando a la cual contribuyó con la suma de 25 pesos. Era Bachiller en Medicina.

LA ROSA, LEONCIO.— Bachiller en 1917; su tesis: "Ventajas del procedimiento sudamericano o de Carvallo en la histerectomía abdominal subtotal por fibromas uterinos o anexitis".

LARRABURE, HIPOLITO.— Médico Cirujano — Alumno distinguido de la Facultad de Medicina de Lima, obtuvo de esta los premios mayores de las contentas de Bachiller (1903) y de doctor (1904). Bachiller en Medicina en 1904; su tesis: "La creosota en la tuberculosis pulmonar"; obtuvo, en 1905, el título profesional y, en 1907, el grado académico de doctor, sosteniendo una tesis relativa al "Tratamiento de la septicemia puerperal". Terminados sus estudios profesionales, emprendió viaje de perfeccionamiento a Europa, especializándose en Obstetricia. Jefe de la Clínica Obstétrica, el Dr. Larrabure fué opositor al concurso convocado para la provisión de la Cátedra de la Maternidad. Miembro de la Academia Nacional de Medicina y Secretario de elal en varios períodos académicos. Desarrollo normal de la gestación de un útero que carece de cuello. G. M. 1917.

LARRE FELIX.— Médico Cirujano. El cirujano francés de este nombre, con títulos de Poitiers, llegó al Perú el año de 1901. Rendidas las pruebas reglamentarias para obtener la revalidación de sus títulos en Lima, el 5 de julio de dicho año comenzó a ejercer la profesión, dedicado especialmente a la Cirujía. El año de 1902, un colega que se dijo difamado por el doctor Larré dió a la publicidad los documentos relativos a la difamación. El Cuerpo Médico de Lima, lejos de dañar al Dr. Larré fué sólida base de prestigio que se hizo más y más creciente. El Dr. Larré fundó en la Avenida de la Magdalena, a pequeña distancia de Lima, una clínica a la cual dió el nombre de Clínica "Pasteur", que fué adquirida a subido precio por la Sociedad de Beneficencia de Lima. Este año de 1921 ha vuelto al Perú el Doctor Larré y se halla actualmente en Lima.

LARREA, AGUSTIN.— Médico-Cirujano — Don Agustín Larrea y

Quesada obtuvo el título profesional el año de 1878. Después de pocos años de permanencia en Lima dedicado al ejercicio profesional, se trasladó a la ciudad de Piura, en la cual ejercía la profesión el año de 1894. Había desempeñado el año de 1887, el cargo de Médico sanitario Municipal de Lima, plazas creadas para defender a la población de la amenaza de la invasión del cólera asiático que hacía tantas víctimas en Chile ese año. **Bibliografía:** 1) "Fiebre continua simple", en Crónica Médica, 1887; 2) Contribución al estudio de la verruga peruana Conf. en la Unión Fernandina, en Crónica Médica, 1887.

LARREA, JUAN JOSE.— Alumno del Colegio de Medicina de San Fernando en 1815.

LARREA, LEONTINA BERTINI DE.— Obstetriz (1899).

1893.

LARREA, MANUEL FERNANDEZ.— Farmacéutico (1884); 1) Fototipía, en "Farmacia Peruana",

LARREA VICENTE DE.— Médico — Su nombre figura en la Guía Domiciliaria de Lima para el año de 1853.

LARTAUN D. SEBASTIAN DE.— Natural de Oyarzun de Vizcaya Obispo del Cuzco en 8 de junio de 1570 tomó posesión del cargo en 28 de junio de 1573 y erigió en el siguiente año de 1574 el Hospital de Naturales o del Espíritu Santo, que se tenía proyectado desde el año de 1556. Falleció en 1583 y está sepultado en el Convento de Santo Domingo.

LASTARRIA FEDERICO.— Farmacéutico. — Su nombre figura en la "Relación" oficial de 1916.

LATINO.— Arbol grande y corpulento que se cría en la Isla de Granada una de las Antillas: es muy alto y en vez de ramas tiene unas hojas muy grandes de la figura de un abanico, que sirven de tejas para cubrir los edificios. Alcedo: Diccionario Geográfico Histórico de las Indias Occidentales o América, tomo V. Madrid, 1789).

LA TORRE BENJAMIN DE.— Médico — Natural del Cuzco — Bachiller en 1896; su tesis: "La digitalina en la neumonía"; obtuvo el título profesional en 1898. Ha ejercido la profesión en el Cuzco y ha representado al Cuzco en el Congreso, en varias oportunidades.

LA TORRE, CARLOS DE.— Médico. — Natural del Cuzco. Terminados sus estudios en el Colegio Nacional de Guadalupe, inició los estudios de Medicina en la Facultad de Lima (1903). Bachiller en 1909· su tesis: "Tratamiento de las fracturas de la pierna por los aparatos de marcha", obtuvo el título profesional en 1910. Ejerce la profesión en Lima actualmente (1921) y es Cirujano del Hospital Militar de Lima. **Bibliografía:** "La cirujía en provincias", en "Gaceta de los Hospitales", Lima, 1907.

LA TORRE, LUIS B.— Br. en 1918; su tesis: "El procedimiento del Profesor Delbet aplicado al tratamiento de los huesos de la pierna"

LA TORRE, P. VICTOR M.— Médico (1913) Bachiller en 1913; su tesis: "Selección del soldado". **Biblio-**

grafía: 1) Fragmentos de la tesis del Bachillerato, en Crónica Médica **1913**.

LAUDANOS.— (Farm.) Precursores de la moderna fórmula de Rousseau y de Sydenham, fueron muchos los preparados opiaceos que con el nombre de Laudanos fueron usados en Tarapéutica; entre ellos el Laudano **histérico**, asociación de opio y castoreo; el Laudano **diurético** del Antidotario de Bologna y el Laudano de Londres, muy vecino de la fórmula de Sydenham; Hartman había formulado un Laudano sin opio que llevaba su nombre y en la confección del cual entraban el sándalo rojo, el pimiento, el cardamomo, el espíritu de vino, etc.

LAUREL. — (Bot.) La "Laurelia aromática", de la familia de las monomaiceas, es una planta indígena de Chile, la misma que ha sido empleada en el tratamiento de la sífilis, y de las crisis convulsivas (Colunga: "Botánica", Lima, tomo II) a las hoja de laurel fue atribuída la virtud de que su polvo gozaba de propiedades estornutorias, fueron empleadas también, picadas por los lados y por las puntas y aplicadas en las formas de parches, en el tratamiento de la cefalgia (Lecuanda: "Descripción de Trujillo", en "Mercurio Peruano").

LAURNAGA, FRANCISCO. — Natural de Lima. Estudió Matemáticas en San Fernando por los años (1811-1813).

LAVARELLO, FELIPE. — Farmacéutico. Su nombre figura en "Relación" publicada por la "Gaceta Médica", de Lima 1866.

LAVAYEN, PABLO.— Correspondiente a la "U. F." en Cochabamba (Bolivia).

LAVERGNE, FRANCISCO CARLOS. —En 5 de junio de 1832 el Protomedicato General lo autorizó para ejercer en el Perú la profesión de médico cirujano.

LAVING, JOSE. — Farmacéutico (26 de noviembre de 1856).

LAVINI, ASAR. — Farmacéutico (1861).

LAVINI, DOMINGO. — Farmacéutico (1861).

LAVORERIA, DANIEL EDUARDO.— Médico Cirujano. Alumno distinguido de la Facultad de Medicina de Lima, que lo premió en el año de 1898 con la Contenta de Doctor. Bachiller en Medicina el año 1898; su tesis: "Ligeros apuntes sobre la enfermedad de Carrión; obtuvo el título profesional el año de 1899 y el grado académico de doctor en 1901, presentando al efecto una muy interesante y muy erudita tesis relativa al "Arte de curar entre los antiguos peruanos", que es, a despecho de los años transcurridos, una fuente de información obligada para quienes se preocupen del pasado médico del Perú — Catedrático adjunto, por elección, en la Facultad de Medicina de Lima (1904) desempeñó la Cátedra de Histología Normal, cuya propiedad, por concurso, adquirió el año de 1909— En su calidad de Catedrático el Dr. Lavorería tiene, entre otros merecimientos, el de haber establecido la enseñanza práctica de curso tan importante y que, antiguamente, se hacía exclusivamente teórico: en la actualidad el examen de histología

normal en la Facultad de Medicina (1912) se lleva a cabo por medio de preparaciones que los alumnos deben examinar al microscopio y deben describir, anunciando cuanto saben respecto al tejido que les es presentado— Médico titular del hospital "Dos de Mayo", por concurso: Subjefe de la Dirección de Salubridad ha representado al Perú ante el Congreso Médico de Washington (1905) a raíz del cual emitió un informe que pone en evidencia el acierto de nuestro representante en ese certamen intelectual. Miembro entusiastae de la Sociedad "Amantes de la Ciencia" y de la "Unión Fernandina" ha llevado a una y otra una valiosa colaboración. **Bibliografía:** 1) Tesis del bachillerato en Medicina, en "Anales Universitarios", vol. XXVI y en M. M. (XIII); 2) Tesis del doctorado en Medicina, en "Crónica Médica", de Lima, 1901; en 3) Un caso de septicemia gaseosa, en "Crónica Médica", de Lima, 1903; y en "Boletín de la Academia Nacional de Medicina de Lima, 1903; 4) Una historia clínica (prueba escrita de concurso), en "Gaceta de los Hospitales", Lima, 1905.

LAWEZZARI, ALEJANDRO. — Médico. Terminados sus estudios de Instrucción Media en el antiguo "Colegio de Lima" que dirigía el Dr. Pedro Adolfo Labarthe, se matriculó en la Facultad de Medicina de Lima. Bachiller en 1908; su tesis: "Protección de la infancia en Lima", obtuvo el título profesional el año de 1909. Después de pocos años de ejercicio de la profesión en el Perú, se trasladó a la República Argentina, en la cual reside actualmente (1921).

LAYNES, DAGOBERTO. — Farmacéutico (1905). **Bibliografía:** Procedimiento práctico para el ensayo de la leche, en "Farmacia Peruana", 1905.

LAZARETOS. —(Hist.) En 12 de noviembre de 1862 la Facultad emitió informe favorable a la instalación de un Lazareto en el Callao. Ignoramos el éxito de esta gestión, ya que en 11 de enero de 1866 emitía informe favorable a la **reconstrucción** del dicho lazareto.

LAZARINOS. — Así fueron llamados los elefantiásicos en la época colonial y aún en la republicana. Hay una curiosa tradición en que estos fueron confundidos con los amancebados y alcanzaron una gruesa cifra (P. P.: "Los elefantiásicos de Vilahuay", en "Perú Ilustrado", 1890)

LAZO, CONSTANZA. — Obstetriz (1880).

LAZO, DIONISIO. — Médico (1877).

LAZO, MARGARITA. —Obstetriz (1896).

LEBTHAN, CARLOS (DIT PETIT).— Cirujano Dentista autorizado por la Junta Directiva de Medicina para ejerecer su profesión en el Perú en 15 de febrero de 1853.

LEBLOND, ERNEST.— De París Correspondiente de la Academia Libre de Medicina de Lima 1888).

LECCA, BELISARIO. — Farmacéutico (1868).

LECHE. — (F. 1.) En Italia un caldo de lombrices para provocar una abundante secreción láctea en la madre o nodriza (Zanetti) cuidábase

de sepultar la placenta porque creíase que cuando era comida por un animal hembra suspendíase la secreción láctea. Santa Agata es protectora de la nodriza. Si una nodriza había en el vaso de una madre que lactaba suspendíase la leche a ésta (Zanetti) para que volviera la leche se aconsejaba meter los pezones en aceite. Se administraba la "yerba de la Virgen" (Balsamita minor) Venérase en la Umbría la Virgen de la leche, protectora de las nodrizas. Galactógenos: la cerveza negra. Como se cuidan las nodrizas de Lima Destete, acibar. La leche de burra para convalescientes y debilitados "Cuuode ascinus set bestia sana et longaeva" (Lanzoni "Zoología parva").

LECHE MIEL.— Fruta que produce un árbol en el distrito de la ciudad de Santiago de las Atalayas del Gobierno de San Juan de los Llanos en el Nuevo Reyno de Granada; es del tamaño y figura de una uva grande de parra, dividida en dos partes por medio de una telilla; en la una se encierra un licor lo mismo que la leche, y en la otra una miel muy exquisita y delicada. Alcedo: Diccionario Geográfico Histórico de las Indias Occidentales o América, tomo V, Madrid 1789).

LECHERITA. — (Bot.) Conócese en Lima con este nombre la Euphorbia pululífera es la misma llamada Sanguinaria. Yerba de boca, Mil Semillas. Machacada ha sido empleada tópicamente contra las mordeduras de serpiente. Velásquez M. A.)

LECHUGA. — (Bot.) **"La Latuca Sativa"** no sólo fue empleada como lo es en la actualidad, como alimento agradable y sano cuando no ha sido contaminada por aguas de regadío cargadas de gérmenes nocivos. Las hojas eran empleadas en las inflamaciones de la cabeza, del estómago y del hígado; el agua destilada, que se conserva en la Terapéutica, moderna, era empleada en el tratamiento de los mismos estados patológicos, y además, en el tratamiento del fuego sagrado, que nuestros médicos criollos llamaron a veces, profanando el término europeo fuego salvaje. El jugo de lechuga aplicado a la frente y a las sienes provocaba el sueño a los febriscitantes y calmaba en ellos el dolor de cabeza. En la misma forma, aplicada a los testículos, era recomendada en el tratamiento de poluciones nocturnas. Agregado al alcanfor era recomendado en el tratamiento del priapismo. Tratándose de la lechuga alimento, ella era prohibida a los enfermos de aparato respiratorio o a los propensos a ellas y a los ancianos se recomendaba comerla mejor cocida que cruda.

LECHUGUILLA.—(Bot.) Se da en todos los temperamentos, cuyas hojas aplicadas a las llagas las hace purgar, las refrèsca y seca. Usan también su cocimiento para curar los tabardillos (Lecuanda: "Descripción de Piura", en "Mercurio Peruano", tomo II de la edición de la Biblioteca Peruana, Lima, 1861).

LECREDER, CARLOS. — Médico francés, autorizado por el Protomedicato General para ejercer la profesión en el Perú en 29 de abril de 1848.

LEDESMA, DANIEL J.— (Médico en 1914). Bachiller en 1913; su tesis: "Mortalidad infantil por trastornos del aparato digestivo".

LEDESMA, FEDERICO. — Médico (1866).

LEDESMA, JUSTINIANO A. — De Buenos Aires. Correspondiente de la Sociedad Médica Lima (1878) y de la Academia Nacional de Medicina de Lima (1889).

LEDESMA.— El boticario de Grec

LEFFINQUEL, EDUARDO. — En 29 de noviembre de 1825 el Protomedicato General le autorizó para ejercer la profesión de médico cirujano en el Perú.

LEGADOS. — (Hist.) Donativos para la fundación del Colegio de San Fernando, Doctor Alcarraz, Dr. Ríos Dr. Vélez, Dr. Moreno y Maíz, Jefes de Clínica del 56.

LEGUEN ó LE GUEN, TOMAS.— Médico. — Presentó a la Facultad de Medicina de Lima, el año de 1866 sus títulos de Doctor en Medicina Cirujía y Partos, de la Universidad de New York y fue autorizado para el libre ejercicio de la profesión.

LEGUENS DE PUYO, GENOVEVA.— Obstetriz que ejercía la profesión en 1886.

LEYVA, JOSE. — Farmacéutico de la Botica "Moderna" de propiedad de D. Carlos E. Mejía, en Lima por años de 1918 (Boletín Farmacéutico).

LENGUA, ALBERTO. — Bachiller en 1904; su tesis: "El empleo terapéutico del azul de metileno en las nefritis infecciosas y ligeras consideraciones sobre otros medicamentos empleados en el tratamiento de las mismas". Médico cirujano 1905.

LENGUA JOSE A., DE LA ROSA — Farmacéutico de la Botica "El Progreso" en Lima por los años de 1910. (Boletín Farmacéutico de Lima). Figura en la "Relación" de 1914.

LENGUA, JOSE N. — Alumno de tercer año de Medicina que el 79 marchó al sur y murió en el puesto de honor y de la gloria.

LENGUA DE GATO. — (Bot.) Es la de "Cervera Peruviana" de Ligneo o la Theevetia Brifolla de Jussieu. También es llamada Cavalonga, Cuachi-cuachi, árbol del Panamá, Siática y Maichil. Se usa todo el vegetal en recoción pero es muy venenoso y se debe adoptarlo con una gran prudencia. Es además, antiperiódico (Velásquez, M. A.) Una preparación en alcohol con hojas de romero es empleada, en fricciones, contra el reumatismo y contra las parálisis, en nuestra Edición Medicina Popular.

LENGUA DE VACA. — (Rumiseis species). Planta del Reyno de Tierrafirme que tiene unas hojas muy grandes y anchas del mismo tamaño y figura de la que le dá el nombre; es de color verde claro, peluda por el revés, la cual usan poner en el agua que se bebe por su virtud diurética y estomacal, cuyos efectos causan mucha suavidad. Alcedo: Diccionario Geográfico Histórico de las Indias Occidentales c América, tomo V, Madrid 1789).

LENGUA DE VACA. — (Bot.) "El Rumex acetosa", de la familia de las Poligomáceas, es una planta de talla pequeña cuyas hojas poseen un sabor ácido debido a cierta cantidad de ácido oxálico que contienen

razón por la cual son empleadas en Europa como alimento. También gozan de propiedades ligeramente laxantes (Colunga: Botánica, Lima, tomo II). Refiriéndose a esta poligonácea dice Lecuanda "Descripción de Trujillo" en Mercurio Peruano, tomo II, de la edición de la Biblioteca Peruana, Lima 1861). "La yerba que llaman Lengua de vaca, por parecerse la hoja a la de este animal, es buena para curar las llagas, o heridas y la aplican continuamente". En la Descripción de Piura, que se halla en el mismo tomo de Mercurio Peruano, se dice lo siguiente respecto a la lengua de vaca: "Sirve su hoja puesta por el lado que tiene pelusa para abrir postemas y fuentes: gasta el callo a las carnosidades vicciosas de las llaga; por el lado que está lisa es de grande provecho para curar apostemas y carbúnclos".

LENTEJUELA. — (Bot.) Véase "Yerba del Inca".

LENTISCO DEL PERU. — (Bot.) Véase "Molle".

LEÑO BLANCO. — (Begnonia Leucoxylum). — Arbol grande de madera blanca semejante al Pino que se cría en la isla de Jamaica, de que hacen muchos uso los ingleses para construir embarcaciones por la calidad que tiene de no entrar en ella la carcoma. Alcedo: Diccionario Geográfico Histórico de las Indias Occidentales o América, tomo V, Madrid 1789).

LEÑO DE CALENTURAS. — (Hist.) Véase: "Cascarilla".

LEÑO JABON. — Véase Pablo Manteca. Alcedo: Diccionario Geográfico Histórico de las Indias Occidentales o América, tomo V, Madrid 1789).

LEÑO SANTO.— Véase Palo Santo.

LEON, ALFREDO I. — Médico Cirujano.— Bachiller en Ciencias Naturales; su tesis: "Extracción del salitre y del yodo de Tarapacá" (6 de abril de 1883); Licenciado en Ciencias Naturales su tesis: "Rocas feldespáticas" (7 de octubre de 1884); Doctor en Ciencias Naturales; su tesis: "La Lucacha" (Latrodestus peruvianus"); (23 de julio de 1887). Catedrático adjunto interino de la Facultad de Ciencias (23 de julio de 187); fue promovido a principal interino (15 de julio de 1893) y principal titular (30 de abril de 1897). Desempeñó, hasta la época de su fallecimiento, la Cátedra de Botánica, en esta Facultad de Ciencias, cuya Secretaría desempeñó también. Bachiller en Medicina el año de 1888; su tesis: Hemoglobina, obtuvo el título profesional el año de 1889 y el grado académico de doctor en Medicina el año 1891, con una tesis titulada: "Contribución al estudio de la erisipela". Miembro de la Junta Sanitaria de Vacuna organizada en Lima en 1884, Redactor fundador de la "Crónica Médica" de Lima el mismo año; Presidente de la Sociedad "Amantes de la Ciencia", en 1888; Jefe de Clínica Quirúrgica de Varones (1892) desempeñó en este mismo año el cargo de médico sanitario en Mollendo El Dr. León falleció el año de .... La Sociedad Médica "Unión Fernandina" le eligió su Presidente el año de 1895. **Bibliografía:** Publicaciones en la Crónica Médica de Lima; 1) Anomalías arteriales, 1884; 2) Teorías sobre el origen del calor animal, conf. en la "Unión Fernan-

dina", 1884; 3) "Actinomicósis", conf en la Unión Fernandina, 1888; 4) Tesis del doctorado en Medicina, 1889· 5) Revista de la Clínica Quirúrgica de mujeres, 1892; 6) Dos casos poco frecuentes de fiebre perniciosa palúdica, 1894; 7) Vómito reflejo incoercible de origen cardíaco; su curación por la trinitrina, 1895; 8) Un caso de paludismo de forma intermitente larvada, acompañado de síntomas perniciosos, 1895; 9) Un caso de tétanos crónico curado por fuertes dosis de hidrato de cloral, 1896; 10) Un caso de paludismo afectando la forma de delirium tremens, 1896; 11) Geografía Botánica, vols. 1 y II; 12) Contribución al estudio de la flora del Perú. IV. Publicaciones en la Gaceta Científica, de Lima: 13) Tesis del doctorado en Ciencias, vol. VIII y en G. C. vol. VIII. Conferencias: 14) Unidad y simplicidad de la materia; unidad de las fuerzas y evolución de los seres organizados, conf en la Sociedad "Amantes de la Ciencia", 1895. Publicaciones en la "Gaceta Científica" de Lima: —Oservatorio metereológico municipal (II) —Artículo editorial, sin título (III) —Sociedad Amantes de la Ciencia· en fin, sus medios, (IV). —La agricultura y demás industrias como base del progreso de los pueblos (IV) —Artículo editorial, sin título (IV) —El petróleo y su industria (IV) —Tesis del bachillerato en Ciencias (V). —Memoria del Presidente de la Sociedad "Amantes de la Ciencia" (V).

LEON, AURELIO. — Médico.— Alumno distinguido de la Facultad de Medicina de Lima, fue nombrado por ella Ayudante de Química siendo el primero en el desempeño del cargo (1º de junio de 1866). Obtenido el título profesional (1868) obtuvo, en concurso, el auxiliarato de la Cátedra de Física Médica (20 de febrero de 1869). En su calidad de Catedrático auxiliar, el Dr. León desempeñó, interinamente, la docencia de la Clínica Quirúrgica de Varones (1870), de la Química (1871), de la de Obstetricia (1872). Catedrático principal titular de Obstetricia, por concurso (16 de agosto de 1877). Cirujano Mayor de Ejército acompañó en calidad de tal al Presidente de la República don Manuel Pardo (1872-1876) en una expedición develadora de un movimiento revolucionario. Se contó entre los redactores más entusiastas de la "Gaceta Médica". Falleció en Lima, a las 8 p. m. del día 26 de junio de 1879.

LEON, AURELIO— Estudió Medicina en 1902. Abandonó estos estudios para seguir los de Jurisprudencia.

LEON, BALTAZARA.— Obstetriz (1866).

LEON, JOSE FRANCISCO. — Médico (1913). Bachiller en 1912, su tesis: "Acción del paludismo en la mujer en cinta y su tratamiento".

LEON, JOSE IGNACIO. — Médico. Había obtenido el título profesional en 21 de agosto de 1858. En su calidad de Cirujano Militar había concurrido a la acción naval de Abtao, a bordo de la corbeta "Apurímac" que comandaba el capitán de fragata don Manuel Ferreyros (1866) Durante la guerra con Chile (1879-1883) prestó muy importantes servicios sanitarios. Falleció el año de 1892.

LEON, MANUEL DE. — Farmacéutico (22 de abril de 1815).

LEON MARINO. — (Phoca Leonina). Tiene el cuerpo más ágil, más elegante y más bien hecho que las demás Phocas, y aunque también es cónico y su pelo de color amarillo claro, es corto desde las espaldas a la cola; y largo en el cuello y en la cabeza como las cabras: esta clin muy visible la da alguna conformidad exterior con el León Africano, y un derecho exclusivo para llamarle León Marino y no al que impropiamente le dió el Almirante Anson, y adoptó Linneo. Los Indios del Reyno de Chile le pusieron el de Thopel Lame que quiere decir Lame guejudo, porque no conocían al León: se parece también a este en la hechura de la cabeza, y aún en la nariz, que es larga y aplanada, pero sin pelo desde la mitad de su largo hasta las extremidades. Las orejas casi redondas se levantan como siete u ocho líneas encima del cráneo; sus ojos muy vivos y alegres tienen las pupilas de color verde: le adornan el labio superior unos mostachos largos y blancos iguales a los del Tigre, y de todas las Phocas. La boca bien rasgada está guarnecida en 34 dientes tan blancos como el marfil, grandes y sólidos enteramente, y que ocultan en sus alveolos las dos tercias partes de todo su largo; los incisivos tienen cuatro pulgadas y de diámetro 18 líneas; pero los colmillos no salen fuera como los de los Lames, ni se diferencian la distribución de estos dientes de la de los Uriñes: los pies posteriores son palmados y tienen la misma figura y número de dedos de estos: los anteriores son ternillosos y cortos respecto de la masa del cuerpo, dividiéndose hacia su extremidad en cinco dedos armados de garras y unidos entre sí con una membrana al modo de los de la Phoca Elephantina. Finalmente la cola situada entre los pies posteriores, es negro y redonda, y apenas excede de un palmo de largo. La hembra mucho más pequeña que el macho carece de guedeja como la Leona tiene dos pechos lo mismo que ésta y pare un hijo en cada parto, al cual da de mamar con señales de verdadera ternura. Algunos les dan hasta 25 pies de largo: estos animales son muy grasos y abundantes de sangre, se arrojan al mar luego que se sienten heridos, dejando detrás de sí encima del agua, conforme se van retirando, largos rastros de sangre que se distinguen desde lejos, y entonces los persiguen los Lames y los Uriñes, y los destrozan y devoran, lo cual no sucede a estos con otros animales en igual caso. Alcedo: Diccionario Geográfico Histórico de las Indias Occidentales o América, tomo V, Madrid, 1789).

LEON, TELESFORO. — Médico (1854). Ejercía la profesión en Piura en 1894.

LEON Y LEON, FEDERICO. — Br. en 1918; su tesis: "Tratamiento de las heridas infecto contagiosas por el procedimiento de Daquin Carrell. **Bibliografía:** 1) Tesis del bachillerato en G. M. 1918.

LEONARD, FELIX.— Preparador de aguas minerales que, el año de 1887, sometió a la aprobación de la Academia Libre de Medicina algunos preparados tales la timolina, la andina y las gotas rusas, anticoléricas todas las cuales fueron aprobadas El señor Leonard, primer preparador de aguas minerales autorizado por la Facultad de Medicina para el ejercicio de tal profesión en Lima fue un grande amigo de todas las notabilidades médicas peruanas de su

época y en su almacén se reunían nuestros más distinguidos profesionales. En la actualidad la casa Serra tiene la gerencia de la firma Félix Leonard.

LEPRA. — (Hist.). Esta enfermedad, de origen probablemente africano, cuya existencia en Egipto se hace datar de 1500 años antes de la era vulgar y cuyo paso de Egipto a Asia está generalmente admitido; llamada elefantiasis por los árabes, los griegos y los judíos, llamada, asimismo, mal fenicio, mal rojo de Cayena, mal de la Bárbada, elefantiasis de las Antillas, etc., ha sido considerada en el número de las enfermedades obsequiadas por América a sus descubridores y como existen en el Nuevo Mundo en época anterior al descubrimiento de Colón. Aún cuando la base de esta argumentación es principalmente, la existencia de procesos mutilantes encontrados en la cerámica peruana, procesos cuya naturaleza ha sido muy debatida, habiéndose tratado de impugnarle a la mutilación de guerra o a aquella por lehismanias diversas o a aquella por sífilis, no hubiese sido imposible que la lepra precolombina fuese obra de las incursiones asiáticas en América, que cuentan con tantos partidarios. No es este lugar oportuno para recoger las opiniones emitidas en uno u otro sentido. Sea de ello lo que fuese, en el Perú colonial se habló de lepra con grandísima frecuencia y se pensó que ella había sido importada de los negros esclavos que el gobierno español permitió fueran traídos al país como colaboradores agrícolas. La bizarra curación obtenida en el tratamiento de la pretendida lepra por los prácticos de la época colonial, hace pensar en la fragilidad del diagnóstico y en la posibilidad de que muchos de los casos curados de lepra en nuestra época colonial fuesen impropiamente calificados de tales y correspondiesen a otras dermatósis. El Hopital de San Lázaro construído en Lima, lo fue con el objeto de asistir a los enfermos atacados del "mal de San Lázaro" y se sabe que este nombre etiquetó, por igual, la lepra y la elefantiasis. Ya el hecho de un hospital establecido en la ciudad de los Reyes para la asistencia exclusiva de leprosos y de víctimas de enfermedades afines a la lepra, está a indicar la frecuencia de la enfermedad de aquella época. Es argumento en favor de esta frecuencia el hecho de los procedimientos médicos ensayados en el tratamiento de la enfermedad; el doctor Baltazar de Villalobos (véase este nombre) tuvo la protección decidida del Virrey Avilés, para ensayar, con éxito muy lisonjero por cierto el tratamiento de leprosos que le fueron sometidos a experimentación de un procedimiento secreto, después de reconocidos como tales por el tribunal del Protomedicato. Tanto Calancha como Meléndez, que escribieron en el siglo XVII, como los cronistas modernos que en tales autores y en otros bebieron sus informaciones, dan cuenta de la disminución de la lepra en Lima, a tal punto que el Hospital de San Lázaro había sido clausurado y dedicado a la asistencia de sujetos afectados de mal caduco, como fue llamada la epilepsia, enfermedad atribuída, por los dos autores citados, a la influencia de los vientos. Clausurado el Hospital de San Lázaro nuevamente, ellos fueron trasladados a un departamento especial en el Hospital de San Andrés. Y allí permanecieron hasta que el año de 1866 la Facultad de Medicina de Li-

ma emitió informe favorable a lo solicitado por la Sociedad de Beneficencia de Lima en el sentido de suprimir la leprosería de San Andrés y trasladar tales enfermos a la enfermería de la Cárcel o del Panóptico. En la actualidad la lepra existe solamente en las montañas del Perú. Hace unos doce años vino a Lima y estuvo instalado en el Lazareto de Maravillas un leproso que había contraído la enfermedad en nuestra montaña limítrofe con la República de Colombia. Yo tuve ocasión de conversar con este sujeto, en mi calidad de alumno de medicina y refería el tal el caso lamentable del origen de su enfermedad; decía, que sorprendido una noche en la selva había buscado un refugio en una cabaña, en la cual pudo conciliar el sueño, vencido por las fatigas de una larga jornada. Al despertar, lleno de espanto contempló un ignorado vecino de lecho en la cabaña, era un leproso. El italiano, sin cambiar palabra con su vecino de lecho salió escapado de la cabaña y, durante muchos años, fue perseguido por la idea de la posibilidad de contagio; pero sus ocupaciones, el buen éxito de ellas, los halagos de la fortuna, le hicieron olvidar aquel episodio. Y la enfermedad vino a sorprenderle cruelmente cuando más floreciente era su situación económica y cuando contaba con una numerosa familia que le abandonó a su desgracia. Había realizado el infeliz un largo viaje, que le había costado una verdadera fortuna. La dirección de Salubridad de Lima dispuso la deportación del sujeto a una leprosería sudamericana. En 1905 el Gobierno acuerda un Lazareto en Iquitos.

LEPROSO. — (Hist.) Véase: Lepra.

LERE.— Nombre que dan los Indios en la Provincia de Darien del Reyno de Tierrafirme a sus Sacerdotes que tienen aquellos bárbaros en suma veneración, porque les hacen creer que hablan con el demonio, y les enseñan mil errores; se pintan la cara y el cuerpo de negro y encarnado, lo que les hace de un aspecto horrible. Alcedo: Diccionario Geográfico Histórico de las Indias Occidentales o América, tomo V, Madrid 1789.

LERPINAS, LUIS. — Flebótomo (3 de diciembre de 1813).

LE ROY DE QUENET, RAOUL.— Médico de la Facultad de París. Diploma peruano (1894). Ejercía la profesión en Barcelona en 1894.

LESCANO, ELEODORO. — F. Rel 916. Farmacéutico. Su nombre figura en la Relación oficial de la Facultad de 1916.

LESLIE DE VINE, CARLOS. — Médico (1864). Matriculado como doctor en la Universidad de Lima (1º de Mayo de 1863). Opositor al auxiliarato de Obstetricia en 1872. Hizo a la Facultad de Lima, el año de 1877, el obsequio de una colección de "Helechos conservados en Ferns".

LETARGIA. — (F. 1.) Con los nombres de "Letargia" y "Letárgico" conocieron los prácticos de la época colonial un sindrome de gran amplitud clínica, cuyos extremos eran la simple somnolencia y el más profundo coma, sólo que no consideraron la letargia como un síndrome, sino como una enfermedad, conformándose, en esta apreciación, con mucho nosógrafos europeos de la segunda mitad del siglo XVIII.

LEURO D., JUAN JOSE DE. — Natural de Lima. En 1778 servía de contador de retazas en el Tribunal de Cuentas de Lima. Contador General de Tributos en 1781 y en 1812 Contador Mayor del Real Tribunal de Cuentas Intendente del Ejército desde 1811. Falleció en 1819. Era Mayordomo del Hospital de Nuestra Señora de Santa Ana en 1808, en la época en que el Virrey Abascal se proponía fundar el Colegio de Medicina y Cirujía de San Fernando en una área disponible de dicho Hospital. Es por esta razón que le nombre de Leuro está asociado al de los primeros trabajos de erección del Colegio de Medicina.

LEVANO, NICOMEDES. — Farmacéutico (1905).

LEY SANITARIA. — G. M. 907.

LEYVA, MANUELA. — Obstetriz (1º de setiembre de 1860).

LEZAMETA, JUAN N.— Bachiller en 1898; su tesis: "Antipirina en el tratamiento de las cistisis hemorrágicas agudas". Médico cirujano (1898) Ejerció en Huánuco.

LA LIBERTAD, AGUAS MINERALES. — (Hidrol.) Están citadas en este dicionario las aguas minerales de Cachicadán (Provincia de Huamachuco) y Hiaranchal (provincia de Otuzco, situadas en este departamento).

LICENCIADO.— GRADO DE — (Hist.) Véase: Grados Académicos.

LISIADO.— (F. 1.) (Véase inválido).

LICO.— Nombre que dan en la Provincia de Saña del Reyno del Perú a la sosa o barilla de que hay allí abundancia. Alcedo: Diccionario Geográfico Histórico delas Indias Occidentales o América, tomo V, Madrid 1789).

LICORES. — (Farm.) El anodino de Hofmann, que aún se usa en la actualidad. Un aperitivo mineral a base de "sal catártica" y de "tártaro vitriolado" (Farmacopea de Estrasburgo) un licor de ciervo quemado (en verdad lo era de cuernos quemados de ciervo) y muy usado en las afecciones intestinales y cuya fórmula había sido establecida por el Codex de París. Un licor de Mebert, astringente.

LIGA ANTIALCOHOLICA. — iniciativa de Javoorski prohibida por la U. V. 1903.

LIGNUM VITAE.— (Thuya Bom.) O árbol de la vida que se cría en la Isla de Jamayca, género de la clase monoecia monodelphya: el cáliz del macho es en aumento y el de la hembra un strobylo; ni uno ni otro tienen corola, sino un pistilo y una nuez redonda con una ala marginada: hay tres especies y todas propias de climas cálidos: es originaria del Canadá, de mediana altura, el tronco duro, nudoso y cubierto de una corteza rojo obscuro, sus ramas se esparcen como alas, y sus hojas se parecen a las del ciprés, sólo salen en los retoños puestas unas sobre otras como escamas unidas por pezones chatos: al principio de la Primavera da flores machos y hembras en un mismo pié: el fruto es prolongado, o una especie de cono largo compuesto de escamas; si se estrujan las hojas entre las manos exhala un olor fuerte resinoso y por eso lo usan en Panamá para hacer

palizadas: al trabajarse dá un olor poco grato: le dan el nombre de Lignum Vitae, o árbol de la vida, porque todo el año se mantiene verde: hay dos especies y otra tercera en la China. Alcedo: Diccionario Geográfico Histórico de las Indias Occidentales o América, tomo V, Madrid 1789).

LIMA — HOSPITALES DE — (Hist.) Véase: "Hospitales".

LIMA— AGUAS DE— (Hidrol.) Véase aguas de Lima.

LIMA— AGUAS MINERALES DE — (Hidrol.) Están citadas en este Diccionario las aguas minerales de Bellavista, San José de los Baños (provincia de Chancay), Santa Catalina (provincia de Canta), Trigo (provincia de Huarochirí), Chinchin (provincia de Chancay), Huacho (Provincia de Chancay), Matucana (Provincia de Huarochirí) situadas en este departamento.

LIMA— OCUPACION DE (por el ejército de Chile). (Hist.) — No nos toca hacer en este libro la historia de la ocupación militar de Lima por el ejército de Chile, victorioso en los campos de San Juan y Miraflores porque no sería oportuno hacerlo y porque ha sido demasiado bien hecha por nuestros historiadores. Nos limitaremos a dejar nota de cuanto en relación a la enseñanza médica significó la ocupación de Lima por las tropas del enemigo. Pocos meses antes de iniciada la guerra con Chile, el gobierno de este país enviaba un comisionado para estudiar a la organización de nuestras Universidades, de cuyo prestigio tenían noticia y cuya importancia querían conocer en detalles. Este episodio, este empeño peruano de conceder facilidades al estudioso chileno, son una nota amarga en la relación de cuanto destruyó en materia de cultura científica la soldadesca de Chile, en Lima, ya que parece que hubieran deseado conocer nuestros centros de más intensa cultura con el objeto de mejor destruirlos. Las salas del Colegio de San Fernando, los compartimentos del Jardín Botánico sirvieron de cuarteles a las tropas de Chile. Los gabinetes fueron saqueados destruída fue la Biblioteca y, en el jardín Botánico, no habiendo gran cosa de destruir las hordas, animadas de una insana fiebre de destrucción, se ensañaron contra los árboles y las plantas que había clasificado Martinet y que había formado tan empeñosamente el Doctor Ríos. Una nota lacónica del Conservador de los Gabinetes de la Facultad, D. Miguel F. Colunga, advertía a esta de la bárbara destrucción operada y el Subdecano encargado del Decanato D. Manuel Odriozola, elevaba su queja a la autoridad política chilena, reclamando el cumplimiento de las prescripciones del tratado de Bruselas, reclamando que no se hiciera de objetos de estudios y de material de enseñanza al mismo uso que hubiera podido hacerse de un parque militar conquistado al enemigo. El tono de la nota del Dr. Odriozola es elevadísimo sin altanería y enérgico sin desplante: es la queja de la civilización contra la barbarie y constituye documento capaz de perfilar bastante bien la personalidad moral de Odriozola. En 16 de marzo del mismo año en nota al Director de Intrucción, Odriozola daba cuenta de sus gestiones cerca del General Saavedra, Jefe de la plaza y del Ministro Vergara, de la Guerra. Todas estas gestiones fueron inútiles, todas

ellas encontraron a los citados personajes sordos a los dictados de la civilización. Odriozola no pudo salvar nada más que los archivos, que fueron ocultados en casa del Decano enfermo, del Dr. Ríos. Y de todo este material robado o arrojado a la vía pública, Chile sólo devolvió en 1885 cinco cajones conteniendo objetos de Historia Nautral, difícilmente clasificables, verdadero desecho de nuestros museos de otros tiempos.

Los chilenos habían ocupado el Hospital "Dos de Mayo" y este hecho dificultó enormemente la enseñanza clínica; como dificultó la enseñanza de la Anatomía que se llevaba a cabo en el Anfiteatro de dicho Hospital y que hubo de llevarse a cabo en el de "San Bartolomé", porque la Beneficencia no aceptó en Santa Ana. Los profesores dictaban sus clases secretamente, en sus domicilios particulares, para sustraerse a las iras del invasor y fué así, fué en estas condiciones para hallar análogo a las cuales precisa acudir al recuerdo de las persecuciones de que fueron víctimas los primeros cristianos, que pudo llevarse a cabo la enseñanza en los días terribles de la ocupación. Siendo el Dr. Carvallo el director interino, también en San Bartolomé dictó la Clínica Quirúrgica el interino de ella Dr. Romero. La matrícula fue secreta. Gestiones de Odriozola para que profesores de Física y Química pudieran aprovechar laboratorios del Colegio de Guadalupe por haber sido saqueados los de la Escuela. Exámenes en 1881 en el Jardín Botánico. En 1882, declarada la neutralidad de la Facultad pidió ésta la entrega de la renta, tramitación interminable.

Llamada la Facultad a ejercer la vigilancia de la higiene de Lima bajo el régimen chileno, tuvo la entereza de negarse en 1881, a aceptar esta comisión, en días de los cuales la más pequeña negativa a las órdenes de los jefes chilenos podía significar muy bien una condena de muerte. Honra a quienes en los momentos de dura prueba supieron conservar la dignidad de nuestra nacionalidad.

LIMETA.— Sinónimo de botella en toda América: (Diccionario Geográfico Histórico de las Indias Occidentales o América, toma V, Madrid, 1789).

LIMPIA OJOS.— Piedra pequeñita de la figura de una lente que se halla entre las arenas de la playa de la isla de Domínico una de las Antillas, la cual poniéndola debajo del párpado se introduce, y con el movimiento del ojo vuelve alrededor del globo, sacando cualquier cuerpo o materia que haya, y sale luego por sí misma, puede ser el Lapis Lenticularis, que los Naturalistas tienen por testacitos. Alcedo: (Diccionario Geográfico Histórico de las Indias Occidentales o América, tomo V, Madrid 1789).

LIMPION.— Rollo pequeño de hojas de tabaco, y palillos que tienen cuatro pulgadas de largo y una de diámetro entorchado de hilo de plata, de oro, sedas y algunos con perlitas menudas que traen en la boca continuamente las señoras para limpiar y conservar la dentadura. Alcedo: (Diccionario Geográfico Histórico de las Indias Occidentales, o América, tomo V, Madrid 1789).

LINARES, JOSE.— Un caso de pústula maligna tratada por la tintura de yodo a dosis masivas, Com.

a la Asociación de Internos de los Hospitales, 1918.

LINAZA. — Las semillas de linaza en polvo eran administradas con relativa profusión en el tratamiento de las fiebres periódicas y constituyeron una de las más generales medicinas de las fiebres palúdicas antes del descubrimiento de la corteza de quina como febrifugo. Con semillas de linaza, con manzanas se preparaba un lamedor que era muy recomendado a los disneicos y asmáticos y que era igualmente recomendado como diurético. La harina de las semillas de la linaza con vinagre o con agua, según los casos, se hallaba entre los más eficaces vejigatorios de que disponía la medicina revulsiva de estos tiempos.

LINCE, GERMAN J.— Dentista en ejercicio de la profesión en el año de 1886. La ejercía en Lima el año 1874, con consultorio en la Calle del Correo Nº 38 (El Comercio).

LINCHES.— Nombre que dan en de Quito a una especie de alforjas Provincia de Guayaquil del Reyno que hacen en el Partido de Puerto Viejo del hilo que sacan de las pencas de Maguey. Alcedo: Diccionario Geográfico Histórico de las Indias Occidentales o América, tomo V, Madrid, 1789).

LINIMENTOS.— (Farm.) — Uno escorbutico preparado con jabón negro, alcanfor, amoniaco y aguardiente, uno cosmético con aceite de almendras y espermaceti; uno antidiarreico; muy usado en Pediatría, a base de aceite de nuez moscada y de claveles y de bálsamo del Perú. Uno antidisenterico con aceites de menta, de ajenjo, de nuez moscada y de alcanfor. Uno para la viruela, a base de aceite de almendras.

LIÑAN Y CISNEROS. — DON MELCHOR DE — Nació en Torrelaguna en 1629. Obispo de Santa Martha (1664); de Popayán (1666); de Cahrcas (1671) y de Lima (1678). Virrey del Perú (7 de julio de 1678 a 20 de noviembre de -681). Murió en Lima el 28 de junio de 1708.

LIPES, PIEDRA DE LOS. — (Hist.) Véase: "Piedras medicinales".

LIPIRIA. — (F. 1.) — Término muy empleado por los prácticos de la época colonial y que aún se conserva entre las antiguallas del lenguaje familiar de nuestra época. La palabra de origen griego y significa literalmente "yo carezco, fuego". Corresponde a aquellos estados de gran calor interno acompañados de enfriamiento del tegumento externo.

LIQUIDAMBAR. — (Liquidambar Stiraciflum) — Planta y género de la clase monoecia ployandría: el cáliz tiene cuatro hojas sin corola con muchísimos filamentos: el del macho consiste en cuatro hojas de forma globular, y tampoco tiene corola pero si unión de Stylos, las cápsulas que son muchísimas, redondas con doble válvula que contiene muchas semillas: hay dos especies y ambas nativas de América: de este árbol sale una resina fragante que tiene su nombre y es excelente para resolver las obstrucciones, y hállase en las Boticas y Droguerías. Alcedo: (Diccionario Geográfico Histórico de las Indias Occidentales o América, tomo V, Madird 1789).

LIQUIRA.— Mantilla quebrada y pequeña que se ponían sobre los hombros las Indias del Nuevo Reyno de Granada en tiempos de su gentilidad. Alcedo: Diccionario Geográfico Histórico delas Indias Occidentales o América, tomo V, Madrid 1789.

LIRON AQUATIL. — Didelphis Murina.— Animal caudrúpedo amphibio que se cría en los ríos y quebradas, es pequeño y muy gracioso: su figura es de Lirón; tiene la piel cubierta de un pelito muy suave y de rara hermosura; es blanco y negro, pero con tal distribución, que empezando desde la cabeza la cinta de pelo negro, se va abriendo en ondas en forma de medio círculo, que cerradas a distancia de dos dedos, prosigue la cinta de una pulgada de ancho hasta formar segunda, tercera y cuarta honda, en la misma figura que la primera, y como estas son negras sobre campo blanco, lo hacen muy agraciado: la cabecita es de Lirón con sus bigotillos como el gato, los piecezuelos membranosos, y el rabo aprehensil, y desde la mitad hasta el extremo enteramente desnudo de pelo: lo más particular de este animalito es tener el vientre todo rasgado o dividido en dos mantillas peliceas, que a manera que jubón las abre y cierra uniéndolas tan fuertemente que apenas se distingue la cisura: estas están cubiertas interiormente de un pelito suave y casi imperceptible: con ellas cubre la hembra seis hijuelos que trae bajo de esta película sutilísima, pendientes cada uno de la tripilla umbilical, y de un pezoncillo retorcido que tiene desde que se engendra hasta que sale a luz preso con la boca, de manera que cogida una hembra parida de quince a veinte días y abriéndole las mantillas se registran los seis hijuelos del tamaño de un ratoncillo de vientre que allí engendra y cría tan fuera de lo natural que a todos causa admiración: en la Provincia de Venezuela lo llaman perrito de agua. Alcedo: (Diccionario Geográfico Histórico de las Indias Occidentales o América, tomo V, Madrid, 1789).

LISERAS N.— El nombre de este profesional solo lo hemos hallado en el "Diente del Parnaso" de Caviedes, quien aseguraba que Liseras era jorobado. No sabríamos decir en verdad si se trata de un profesional de este apellido o de una corrupción de las Heras (Véase este nombre) hecha por el poeta galenofobo en ejercicio de alguna licencia poética u obligado por las exigencias de la rima.

LISHNER CARLOS E.— Farmacéutico. Su nombre figura en la Relación oficial de la Facultad de 1916. Corresponsal en Tumbes del Boletín Farmacéutico de Lima en 1918.

LISTADILLO.— Lienzo tejido de algodón a listas azules y blancas muy común, de que se viste casi toda la gente pobre y de servicio. Alcedo: (Diccionario Geográfico Histórico de las Indias Occidentales o América, tomo V, Madrid 1789).

LITHAUD O LEITHARD, LUIS. — Médico (21 de Agosto de 1858).

LITOTOMIA.— (Hist.) — Fué operación esta que no inspiró grandes recelos a los cirujanos de la época colonial y realizáronla su sujección a la técnica de los clásicos (que puede ver el lector en el capítulo "Sin dolor" de nuestro libro

"De otros tiempos", editado en Roma por Vespasiani, en 1914) o con sujección a técnicos dependientes de las circunstancias y audacia y capacidad especiales de los operadores. En nuestra "Facultad de Medicina de Lima" hemos contado cómo en los libros de actas del Cabildo de Moquegua quedó constancia de la victoria alcanzada por el cirujano Dávila realizando una litotomia "por el conducto de la orina" a la hija de un personaje de aquella ciudad.

LITUMA, VICTOR.— Bachiller en 1916; su tesis: "Contribución al estudio de la enfermedad de Basedow. Dueño de la botica "La Infancia" en Piura, en 1918.

LIVERIERO, ALEJANDRO. — Médico (1865) — En 1894 residía en Italia.

LIZARRAGA, HIPOLITO.— Cirujano que ejercía la profesión en Lima en 1808, año en el cual hizo un donativo de 17 pesos para la obra del colegio de San Fernando.

LIZARRAGA, MARIANO.— Cirujano latino (9 de julio de 1827)

LIZARRAGA, MARIANO.—En 23 de Febrero de 1816, con varios alumnos del Colegio de San Fernando, rindió examen público de Patología General presidido por el Dr. José María Falcón. En 1817 era Maestro de Medicina.

LOAYZA, AMADOR.— Médico con títulos del Ecuador. Figura en la Relación oficial de la Facultad de Medicina de 1914.

LOAYZA, FRAY GERONIMO DE.— Domínico, natural de Talavera, nombrado en 1538 Obispo de Cartagena, fué consagrado de tal en Valladolid. Primer arzobispo de Lima el año de 1546, falleció en esta ciudad el 5 de octubre de 1575 y fué sepultado, conforme a sus deseos expresados en vida, en el Hospital de Santa Ana, que él había fundado en el año 1557, movido de su afecto a los indios peruanos y de la piedad que estos le inspiraban. El deseo del Ilustrísimo Loayza de ser sepultado en el Hospital de los Indios era el objeto de suprimir, en cuanto fuese posible, el temor que los indios asistidos en Santa Ana, tenían de ser allí sepultados. La Sociedad de Beneficencia Pública de Lima ha cumplido deber de justicia dando el nombre del ilustre prelado al nuevo Hospital de Mujeres que se construye actualmente (año de 1921).

LOBO MARINO.— (Phoca Lupina) Y en lengua Chilena Uriña, se diferencia poco de la Phoca o Becerro Marino de Europa: es muy vario en su color y magnitud, pues lo hay de tres hasta ocho pies de largo de color ya pardo, ya gris, ya blanquizco, su cuerpo que empieza bastante grueso va disminuyendo como el de los peces hasta las patas posteriores, las cuales forman la extremidad del cuerpo, juntándose y reuniéndose bajo un mismo pellejo, todo este es duro y cubierto de dos diferencias de pelo, el uno suave y corto, como el del Buey y el otro más largo y áspero: la cabeza es gruesa y redonda, semejante ala de un perro que le hubieran cortado las orejas a raiz del cráneo, y hacen oficio de estas unos agujeros marginales que son los conductos del órgano del oído: los ojos son bien grandes esféricos y adornados de cejas muy largas, y de algunas pes-

tañas; la nariz se parece mucho a la de un becerro, el hocico es largo y obtuso, con largos mostachos encima, los labios iguales aunque tiene el superior algo acanalado como el de los Leones: le pueblan la boca 34 dientes, conviene a saber los incisivos de los cuales tiene 6 arriba y cuatro abajo, cuatro caninos y los otros veinte molares, y todos ellos tienen la particularidad de no ser sólidos, sino la punta, porque su base o extremo encajado en los alveolos están interiormente huecos, la lengua es parecida a la del Becerro, las dos patas anteriores con más propiedades podemos llamar nadadera tienen dos articulaciones visibles, que son la deltoides o articulación del hombro con el homoplato, y la del codo con el carpio: los huesos del metacarpo y los de los dedos son cartilaginosos, y están metidos como un guante dentro de una fuente y dura membrana que hace las veces de las manos o de los pies anteriores, compuesto de cuatro dedos así apuntados en lo cual se distingue principalmente el Uriñe de las demás especies de Focas. Su cuerpo que como queda dicho va disminuyendo hacia la extremidad se parte finalmente en dos pedazos muy cortos que forman los pies posteriores, los cuales tienen articulaciones visibles, y se componen de cinco dedos desiguales que se diferencian muy poco de los de la mano del hombre: una escabrosa membrana une estos dedos entre sí desde la primera articulación hasta la tercera, y dividiéndose en esta va rodeándolos hasta las bases de las uñas, prolongándose algo más que ellas, y en medio de estos pies le sale un pedazo de cola que tendrá cerca de tres pulgadas de largo: tanto el macho como la hembra tienen la parte de la generación en la extremidad inferior del vientre; por lo cual para juntarse como lo verifican al acabarse el Otoño, se sientan sobre los pies posteriores y se abrazan con las aletas. Las hembras que paren por la primavera uno o dos hijos, y rara vez, tres, son más hechas que los machos, y tienen más suelto y largo el cuello: entre la piel y la carne de estos animales, y de casi todos los demás acuáticos se encuentra una crasitud flexible de más de cinco dedos de grueso, que se reduce con facilidad en aceite, también son muy sanguíneos y cuando los hieren es grande la cantidad de sangre que salta impetuosamente de sus venas: a pesar de la construcción poco ventajosa de sus pies trepan fácilmente por las costas más altas donde se hechan a dormir con su placer; pero en la tierra es tan pesado que el movimiento progresivo de todo su cuerpo, que más que andar parece que se arrastran; pero sin embargo tendría mucho peligro cualquiera que se acercase, porque mueve con tanta agilidad el cuello de un lado a otro que podría con sus terribles dientes tronchar de un bocado el cuerpo de un hombre: cuando estos animales ven pasar cerca de sí a una persona abren tanto la boca que les cabe una bola de un pie de diámetro, siempre que están en la mar nadan con una velocidad increíble, aprovechándose para este efecto de los pies anteriores que tienden entonces longitudinalmente, de modo que visto de lejos parecen la cola de algún pescado; pero no gustan permanecer mucho tiempo debajo del agua, y sacan fuera la cabeza muy a menudo, así para respirar con toda libertad como para observar si pasa cerca de ellos algún pingüino

u otro pájaro acuático, de que se alimentan con mucho gusto. Los Uriñes grandes suelen bramar como los Toros, y los pequeños unas veces balan como Corderos y otras mugen lo mismo que los Becerros· son comunísimos en todas las Costas del mar del Sur, y los Chilenos matan anualmente un número muy considerable, dándoles un golpe en la nariz que es la parte más delicada que tienen: su piel es útil para varios usos y particularmente para hacer una especie de jangada en que vadear los Ríos o pescar en el mar, que se reducen a dos grandes balones llenos de aire de ocho a 10 pies de largo, hechos de las pieles bien abobadas, unidos entre si con dos o tres ligazones de buena madera; cuando se curten bien descubren un granito como el tafilete y si no son tan finas tienen mayor consistencia, pues no se despellejan con tanta facilidad, de modo que sirven para hacer muy buenos zapatos y botas que resisten al agua cuando tienen buen curtido: el aceite que sacan de este animal los Indios Chones del Achipielago de Chiloe, y llevan a vender a las Ciudades, es excelente como este bien purgado para curtidos y para luces prefiriéndolo al de la Ballena, por conservarse siempre claro, y aún los marineros lo usan para guisar: hállanse comunmente en el vientre de estos animales piedras de dos y tres libras de peso, que tal vez tragaran para digerir mejor el alimento. Alcedo: Diccionario Geográfico Histórico de las Indias Occidentales o América, tomo V, Madrid 1789).

LOCOS.— (Hist.) Véase: Alienados.

LOCRO.— (Bromatol.).

LOOCH.— El común (aceite fresco de almendra dulces, jarabe pectoral y bálsamo y azúcar blanco). El de goma tragacanto; el de aceite de cáñamo; el de aceite de almendra, etc., todos ellos expectorantes. Un looch hemostático a base de llanten, de corales rojos, de aceite de almendras y de jarabe de consólida.

LOLI, LEANDRO.— Médico Cirujano — Alumno distinguido de la Facultad de Lima, obtuvo el título en 1864, el premio de la Contenta de Bachiller. Obtuvo el título profesional en el año de 1867. Médico de policía de Lima, el año de 1884, teniendo como compañero en el desempeño de dichò cargo al Dr. Ignacio La Puente, el Dr. Loli fué nombrado, poco después, Médico del Refugio de Incurables, que ha desempeñado hasta el año de 1919, en el cual fué reemplazado por el Sr. Alfredo Parodi. El año 1884 desempeñó el Dr. Loli el cargo de Catedrático adjunto de la Facultad de Medicina y, como tal, fué encargado de la enseñanza de Patología General. El año de 1885 obtuvo el grado de Licenciado, presentando como tesis un estudio del título: "Influencia de la sangría y régimen debilitante sobre el feto".

LOMBRICES DE GUINEA.— (Hist.) Fueron contadas entre las calamidades de que fueron portadores los negros panameños que en diversas ocasiones llegaron al Perú. Su medicina era casi exclusivamente a base de purgantes.

LOMPARTE, ROSAURA.— Obstetriz (1881).

LONGEVIDAD.— (Hist.) En el Mercurio Peruano (tomo II de la

edición de la Biblioteca Peruana, Lima 1861) fué publicada en 1729 una Carta dirigida a la Sociedad Amantes del País, acerca de la longevidad de algunos peruanos, carta de la cual tomamos los siguientes casos de longevidad:

—Marcos Carguajulca, vecino de Chota, en el departamento de Cajamarca, de 117 años de edad en la época que le vió el autor de la carta, quien sostuvo con el longevo "una larga conversación y en toda ella ha dado muestras de que las funciones de su espíritu y sentidos no se hallaban debilitados un punto". Su aspecto demostraba 65 ó 70 años no tenía una sola cana y solo le faltaban los incisivos superiores. Tuvo dos esposas y en ellas once hijos. No bebía agua, si no la **chicha.** El autor llama a Carguajulca "indio noble".

—Pedro Tafur, vecino del mismo lugar, mestizo, de 121 años de edad Aspectos de mayor decaimiento orgánico que el anterior y sordera más acentuada. Había sido amansador de caballos y torero.

—En 1788 había fallecido en Chota un español llamado Francisco Becerra, a la edad de 132 años: había sido capitán de infantería, había abandonado la carrera de las armas y se había dedicado a la agricultura.

—Nicolasa Rojas, india, contaba 135 años de edad en la época que escrita la carta. Conservaba una robustez increíble y solo una locución un tanto tarda y confusa traducían el decaimiento debido a su ancianidad. Solo se alimentaba de un **locro** de cebada molida "sin sal, y aliño alguno".

—José Agip, indio de la Hacienda de Chala, situada a una legua de Bambamarca, en la misma doctrina de Chota, tenía 141 años en la época que fué escrita la tantas veces citada carta. Conservaba negros los cabellos e íntegro el espíritu.

—**Roque Ramos,** indio, mayoral de la misma hacienda, contaba 147 años de edad y solo representaba 60. Su esposa, de edad de 74 años parecía más la madre que la compañera del sujeto.

—**Pedro León,** español, vecino de Contumazá, en el departamento de Cajamarca, contaba 114 años en la época en que fué escrita la curiosa carta. Dice el autor que este sujeto se casó a los 99 años y a los 100. "se vió padre de una robusta criatura que dió a luz su mujer causando sospechas de milagro aquello vecinos más dóciles a la creencia de la creencia de las cosas, y escándolo a los suspicaces y maliciosos". En la actualidad no son raros los casos de longevidad entre los indios: los periódicos, singularmente los ilustrados, traen con mucha frecuencia informaciones relativas a centenarios de ambos sexos, en muchos de los cuales el aspecto físico no denuncia los progresos de la edad.

La carta de la cual hemos tomado los informes consignados es el cuarto documento publicado por Mercurio Peruano, respecto a la longevidad en el Perú; los otros documentos son los siguientes:

"Conjeturas sobre las causas de la decadencia de la vida humana".

"Apuntes de la Sociedad sobre las conjeturas del Dr. Crespo relativas a restaurar la longevidad de los antediluvianos".

"Carta del Dr. Pedro Nolasco Crespo sobre la senetud de los mortales y medios de rejuvenecerlos".

LOPERA, MARIANO CALIXTO. — Médico (1855) Ejercía en Mollendo 1894.

LOPEZ, ANTONIO.— Cirujano que ejercía en Lima por los años de 1645. Esta citado por Meléndez.

LOPEZ, CARLOS M.— Bachiller en 1892; su tesis: "Corea Sydenham" Médico Cirujano en 1892. Ejerció en Huaraz 1894.

LOPEZ, FRANCISCO.— Cirujano del Real Colegio de Cadiz, que vino al Perú prestando sus servicios en el ejército español y que ejerció la profesión en Lima por los años de 1814.

LOPEZ, FRANCISCO.— Bachiller.. Médico (26 de Marzo de 1821)

LOPEZ, FRANCISCO.— Juandediano llegado a Lima en 1608 para el Hospital de San Diego.

LOPEZ, G.— Colaborador principal de la Crónica Médica en la Habana (1897).

LOPEZ, GUILLERMO.— Farmacéutico de la Farmacia "La Popular" de propiedad de D. C. J. Ponce de León, en Chosica, por los años de 1918 (Boletín Farmacéutico). Natural de Lunahuaná, de 27 años en 1921, año en el cual falleció prestando sus servicios en la Botica Grec.

LOPEZ, JOSE.— Bachiller. Médico cirujano por el Protomedicato General en 4 de enero de 1849. En 1843 había rendido un lucido examen de Anatomía en el Anfiteatro

LOPEZ, JUAN.— Barbero autorizado en 18 de enero de 1538 por el Cabildo de Lima para ejercer la cirugía con la siguiente única restricción: "es cierto que si curase cosa que importancia mucha tome, acompañado que sea de persona de experiencia.

LOPEZ, LIARDO.— Bachiller en 1904; "Mecanismo de la digestión en el estómago". Médico Cirujano 1904.— **Bibliografía:** Accidentes secundarios de la sífilis que simulan una infección septicéunica de marcha sobre aguda "Crónica Médica" 903.— Abceso hepático, Gaceta de Hospitales, 904. Gaceta de Hospitales 905.— Un viaje al Cerro de Pasco.— El Paludismo en nuestra costa, G. M. 905.— Una pregunta a mis maestros (acerca de un caso) G. M. 907.— Abceso de la vesícula biliar, G. M. 908.

LOPEZ, MARIA AGUSTINA.— Obstetriz (1876).

LOPEZ, MARIANO M.— Bachiller en 1891; su tesis: "Diagnóstico de los flujos utero vaginales en las enfermedades venéreas". Médico cirujano 1892. Ejercicio la profesión en Pacasmayo el año 1894, desempeñando el cargo de médico titular.

LOPEZ, MATEO.— Bachiller. Médico Cirujano por el Real Tribunal del Protomedicato en 23 de julio de 1808. En la misma fecha fué nombrado Teniente del Protomedicato en las ciudad de Tarma.

LOPEZ, MIGUEL.— Cirujano que ejercía en Lima en el siglo XVII. Viene citado varias veces en el curso del proceso de beatificación de Martín de Porres.

LOPEZ, VICENTE.— Farmacéutico (9 de setiembre de 1818).

LOPEZ, ALIAGA DIEGO.— Administrador de las rentas de la Facultad elegido en Julio de 1881. La Facultad le es deudora de activísimas gestiones para conseguir del ejército invasor la devolución del local de la Maternidad.

LOPEZ ALIAGA, PEDRO.— Tesorero de la Facultad de Medicina

LOPEZ DE ZUÑIGA, DIEGO.— Conde Nieva — Virrey (1561-1564) Bajo su administración fué fundado el Hospital de San Lázaro de Lima (1563).

LOPEZ TORRES, JOSE.— Médico — Doctor en 11 de agosto de 1858.

LOPEZ TORRES, RUBINO.— Doctor Médico (1858) Ejercía en Locumba en 1894. En 1861 era cirujano de los "Gendarmes de a caballo" en Lima (Caballo: Guía pública, eclesiástica y militar en 1861).

LOQUERIA.— (Hist.) Veasé: Asistencia de Alienados".

LOREDO ISABEL.— Obstetriz que ejercía en 1886.

LORENA, ANTONIO.— Médico Cirujano — Natural del Cuzco, ciudad de su habitual residencia, que ha abandonado en varios viajes a Europa y en la cual goza de grande y merecida reputación, el Doctor Lorena obtuvo el título profeional el año de 1884. El Doctor Lorena ha dedicado los mejores años de su vida al ejercicio profesional y al estudio de la profesión que ejerce y de las disciplinas a ella conexas. **Bibliografía:**— 1) Etiología del Bocio y cretinismo en hoya de Vilcamayo, en Crónica Médica de Lima, 1888; y en Monitor Médico, de Lima, 1886, artículo reproducido por "The Lancet".— 2) El Cuzco y su clima, en Crónica Médica, 1892.— 3) Geografía Médica: La Paz, Bolivia, en Crónica Médica, 1895.— 4) La medicina y la trepanación incásicas, en Gaceta Científica, de Lima, vol. VII.— 5) Las nevadas de Arequipa, en Crónica Médica, 1896.— 6) La fiebre tifoidea en el Hospital Central del Cuzco (Com. al Congreso Médico, Pan-americano de Lima) actas: vol. II.— 7) Algunos materiales para la Antropología del Cuzco, en G. S. G. XXV.

LORENTE, SEBASTIAN.— Médico — El sabio español de este nombre realizó una obra muy amplia y muy de provecho en todos los campos de nuestra actividad mental, imprimiendo a la docencia peruana de la época nuevos y eficaces rumbos. Es probablemente, la obra médica del doctor Lorente la de menor importancia en paragón con la por él realizada en nuestra Universidad y en el campo de la historia nacional, que ilustró en obra que es hoy de consulta obligada para quienes se interesan por el pasado de nuestra nacionalidad. No pretendemos juzgar, en estas líneas, la obra toda del doctor Lorente y nos limitamos a los siguientes apuntes, debidos en su mayor parte, a los suministrados por el Dr. José Casimiro Ulloa, en el discurso por éste pronunciado en la Academia Libre de Medicina de Lima el 26 de mayo de 1885: Nació el doctor Lorente en Alcantarilla de Murcia (España) el año de 1813. Hizo los estudios de Humanidades en el Seminario murciano y el año de 1828 recibió el grado de Bachiller en Teología en la Universidad de Murcia. Un equívoco de la persona encargada de inscribir al doctor Lo-

rente en la matrícula de la Facultad de derecho de la Universidad de Valencia, hizo que el doctor Lorente fuese inscrito en la matrícula de Medicina. El año de 1835, trasladado a Madrid, el joven doctor alcanzó, en lucido concurso, la Cátedra de Filosofía en el Real Colegio de San Isidro. Insistentes gestiones realizadas por don Domingo Elías, que acababa de fundar en Lima el Colegio de Guadalupe, consiguieron hacer que el doctor Lorente abandonase su situación en España y viniese al Perú. El año de 1842 inició su obra pedagógica, con éxito que no se hizo esperar en demasía. El año de 1846 fueron revalidados los títulos españoles que de médico tenía el doctor Lorente, Heredia que, en aquel entonces realizaba meritísimo esfuerzo por conseguir una renovación de la enseñanza médica solicitó del doctor Lorente se hiciese cargo de la enseñanza de un curso de Historia Natural, curso que, hasta entonces sólo había sido dictado incompletamente, por Tafalla y por el naturalista peruano Piérola. En abril del año 1846 rindieron examen dos discípulos de Lorente y da cuenta del resultado obtenido, lo dicho por profesional de la competencia y honorabilidad de Manuel Solari: "Hemos oído —decía— discípulos del doctor Lorente hablar por primera vez de Anatomía y Fisiología Vegetal y mencionar los nombres de Linneo y de Jussieu. Esos progresos en Ciencias Naturales y otros que se realizaron pronto son obra de la ilustrada iniciativa de Heredia, que está transformando un edificio ruinoso por otro lleno de vida, de porvenir y de esperanza" (Artículo en el Comercio de Lima 8 de abril de 1846). Además de esta verdadera creación de la cátedra de Historia Natural en el Colegio de Medicina, cupo al Dr. Lorente el mérito de haber iniciado a los alumnos de la Facultad médica de Lima en el estudio especializado de la Higiene y de la Medicina Legal. El año de 1850 abandonó el doctor Lorente la carrera médica y, a partir de aquel momento, dedicó todas sus valiosas energías a la enseñanza universitaria en la Facultad de Letras, de la cual fué Decano hasta la época de su fallecimiento. Director General de Estudios en 1855, diplomático peruano en 1856, marchó a Europa el año de 1870, con el objeto de dirigir la impresión de su importantísima obra "Historia del Perú". A los 71 años de edad comenzó a sufrir el doctor Lorente los sinsabores derivados de una afección orgánica del corazón, que le llevó a la tumba el 13 de diciembre de 1884. En el libro, en la revista en los diarios de la época, está dispersa la obra del sabio murciano y como ya lo hemos manifestado, a la labor médica corresponde la mejor importancia. Lorente presintió tal vez las viscisitudes de esta nacionalidad peruana que amó tanto: su palabra de maestro se levantó más de una vez en defensa de la orientación nacionalista de la enseñanza y su obra social está inspirada en el respeto conservador de los elementos autóctonos de la nacionalidad: Residente episódicamente en Huancayo el año de 1851 fundó en esta ciudad un "Colegio de estudios generales; en 1866 formó en las filas de la sociedad "Amiga de los Indios" organizada en 9 de diciembre de ese año, en Lima.

La bibliografía del doctor Lorente es tan rica como abundante; la bibliografía médica está reducida a sus luminosos informes a la Facul-

tad de Medicina y algunos estudios de cultura general, en que las anotaciones médicas son incidentales; tal, por ejemplo, su trabajo "Del clima, capacidad y producciones del valle de Chanchamayo" publicado en "El Comercio" de Lima, año de 1853.

LORENTE Y PATRON, SEBASTIAN.— Médico-Cirujano — Nieto del sabio médico Sebastián Lorente é hijo del meritísimo pedagogo Dr. Sebastián Lorente y Benel, el Dr Lorente y Patrón terminados sus estudios de Instrucción Media en el Colegio de Guadalupe se matriculó en la Facultad de Medicina (1902) Bachiller en 1908; su tésis: "Tumores vegetantes del ovario", obtuvo el título profesional en 1909. Doctor en Medicina en 1915; su tesis: "Las orientaciones de la Psiquiatría". Terminados sus estudios profesionales emprendió viaje de perfeccionamiento profesional a Europa, donde realizó su especialización psiquiátrica cerca de maestros de talla de Grassett, de Montpellier. Desde el año de 1918 el Dr. Lorente es Médico Jefe de servicio en el Asilo "Víctor Larco Herrera". Una risueña contemplación de la vida; una oportuna y original manera de comentarla y marginarla, hacen del Doctor Lorente un **causseur** agradabilísimo y simpático. **Bibliografía:** 1) Tesis del doctorado en Medicina, Lima 1915.— 2) Dictamen pericial en un caso de enajenación mental, G. M., 1914 (Colab. del Dr. W. Mayo).

LORO.— (Psitacus) — Ave del orden de las Picas, es algo menor que una gallina, tiene el pico corvo, y la mandíbula superior movible: las aberturas de las narices colocadas en la base del pico; la lengua carnosa y negra; los pies divididos en tres dedos como garras; dos a la parte anterior y el tercero atrás; es de color verde muy hermoso, y el cuello amarillo; hay ocho o nueve especies que se distinguen por los colores; aprenden a hablar lo que les enseñan, y pronuncian con claridad; abundan mucho en todas las Provincias de América. Alcedo: (Diccionario Geográfico Histórico de las Indias Occidentales o América, tomo V, Madrid 1789).

LOVERA, CARMEN.— Obstetriz (1866).

LOZADA, MELCHORA.—Obstetriz que ejercía en 1886.

LOZADA, LIZARDO M.— Br. en 1917; su tesis: "Contribución al estudio de la Leishmaniasis peruana", obtuvo el título profesional el 16 de agosto de 1917.

LOZADA BENAVENTE H.—Farmacéutico — Propietario de la Botica "Lozada" en Arequipa, por los años de 1918 (Boletín Farmacéutico de Lima). Su nombre figura en la "Relación" oficial de la Facultad del año 1916. Corresponsal del Boletín Farmacéutico de Lima en Arequipa en 1918.

LOZANO, ERNESTO.— Médico Cirujano — Inició sus estudios de Medicina en la Facultad de Lima. Alumno distinguido de ésta, obtuvo el año de 1881 el premio de la Contenta de Bachiller. Asuntos de familia motivaron el viaje del señor Lozano a la ciudad de Buenos Aires, en cuya Universidad continuó sus estudios. Bachiller en Buenos Aires y médico el año de 1886, para los efectos del grado académico sostuvo

por tesis este asunto tocológico: "De la versión cefálica por maniobras externas", tesis que el "Monitor Médico" de Lima, de ese año, juzgó muy favorablemente. El doctor Lozano halló una hospitalaria acogida entre sus compañeros de la República Argentina. Interno concursado de la Maternidad de Buenos Aires (1885) y Vocal de la Junta Directiva del Círculo Médico Argentino (1885) desempeñó en Buenos Aires el cargo de Corresponsal de la "Crónica Médica" de Lima y el de Miembro Correspondiente de la Sociedad Médica "Unión Fernandina"

LORZA, MARIANO.— Flebótomo (8 de marzo de 1820). Ejercía en Lima el año de 1853.

LOSNO, JUAN S.— Bachiller en 1918; su tesis: "Contribución al estudio del sistema nervioso". Algo sobre la sistematización del neuro-eje (Com. a la Asociación de Internos de los Hospitales, 1917).

LUBRAN, JUAN.— En 1875 ejercía pública y abusivamente la Medicina en Lima. La Facultad pidió a la autoridad reprimir el abuso.

LUCACHA.— (Zool.) Fué llamado "Luna" y "Media Luna" en el norte del Perú.

LUCERO, JOSE NATIVIDAD.— Contenta de Bachiller en 1863. Médico Cirujano en 1863.

LUCHAN, JUAN.— Herbolario cuyos certificados fueron aceptados por la Curia de Lima, en 1875. El Dr. Federico Galindo denunció el hecho que levantó viva protesta en el Cuerpo Médico.

LUCKE ERNESTO M.— Farmacéutico — Su nombre figura en la Relación oficial de la Facultad de 1916.

LUCMA.— Arbol grande que da un fruto redondo de cuatro a cinco dedos de diámetro, es de carne farinosa, poco dulce y seco, con corteza pajiza, y pepita grande, redonda muy lustrosa. Alcedo: (Diccionario Geográfico Histórico de las Indias Occidentales o América, Tomo V. Madrid 1789).

LUCUMA.— Planta de la clase icosandrya dyginia: hay cinco especies distintas con muchas variedades todas las cuales son árboles de bastante altura, vestidos de hojas de un verde contínuo, siempre parecidas a las del Laurel, y de flores estambrosas: sus frutas son del tamaño del melocotón y están cubiertas de un pellejo amarillo que contiene una pulpa blanquizca y dulce, dentro de la cual hay uno o dos huesecillos: dos de las especies dichas son las únicas que se cultivan a saber la Lúcuma bifera, y la Lúcuma turbinata: la primera fructifica dos veces al año; esto es, a la entrada del Estío y del Otoño, bien que las Otoñales son las únicas que llevan los huesecillos que siempre son dos y muy parecidas a la castaña; su figura es redonda que es algo sesgada, diferenciándose de este modo de la fruta de la curbinata, la cual es a manera de una peonza: aunque estas frutas maduren perfectamente en el árbol, necesitan guardarse por algún tiempo entre paja a fín de que pierdan cierta aspereza que les es natural y adquieran un sabor agradable y aquella fragancia que se les toma. Las otras especies silvestres se conocen en Chile con los

nombres de Bellota, Koule y Chañar; la primera llamada también Lúcuma Valparadisea, por que abunda en las inmediaciones de Valparaíso, no se distingue de las demás sino por las hojas que son contrapuestas: sus frutas son redondas ovales o largas, pero por lo general de un sabor muy amargo: el Heule que crece más de cien pies de alto hecha las hojas ovales de seis a siete pulgadas de largo, y de un color verde brillante: su fruta es redonda y de un hermoso color amarillo, y como son muchas y grandes hacen resaltar prodigiosamente el verdor del árbol; finalmente el Chanar Lúcuma Espinoza arroja un tronco de treinta pies de alto poblado de ramas espinosas, y de hojas casi ovales y sin pezoncillos sus frutos son redondos como las del Keule, mantecosas y de muy buen sabor, y su madera sólida amarilla y de muy grande utilidad para los ebanistas. Alcedo: Diccionario Geográfico Histórico de las Indias Occidentales o América. Tomo V, Madrid 1789).

LUES.—(Hist.) Véase: "Mal francés".

LUHAN, JUAN.— Curandero — Recomendado en artículos encomiásticos publicados por "El Comercio" de Lima (1874).

LUGHLLIN.— (F. 1.) Los indígenas de Chile conocieron la neuritis ciática diéronla este nombre de lughllin (Vicuña Mackenna: "Los médicos de antaño en el reino de Chile, Santiago, 1877).

LUJAN, JULIA MARIA.— Obstetriz (1º de setiembre de 1860).

LUCK, N.— Farmacéutico (1887).

LUNA, AUGUSTO.— Médico Cirujano — Natural de Lima, ciudad en la cual ejerce la profesión actualmente (1921). Obtuvo el título profesional de 1893 y el grado académico de doctor el año de 1897. Inspector de Higiene del Consejo Provincial de Lima desempeñó el cargo de laboriosidad y competencia y en época en que la ciudad reclamaba una campaña activísima en pro de un mejoramiento sanitario al que contribuyó eficazmente el Dr. Luna Ha realizado el doctor Luna estudios en Europa, en cuyas clínicas ha adquirido la especialidad que cultiva desde hace unos 20 años; aquella de las enfermedades de la piel y sifilíticas. Promovido en 1916 concursó para la provisión de la Cátedra de estas enfermedades, el Dr. Luna se presentó como opositor al concurso, que no favoreció al Dr. Luna, aún cuando le valió la aprobación unánime de la Facultad. **Bibliografía:** 1) Tesis del doctorado en Medicina, Lima, 1897.— 2) Programa Razonado del curso de enfermedades de la piel y sifilíticas, Lima, 1916.— 3) Un caso de aneurisma sacciforme, de la aorta ascendente, perforante del esternón, en M. M. (XII)

LUNA, JUAN.— Farmacéutico (1869).

LUNA, RAQUEL.— Obstetriz (1901).

LUNA, VICTOR ALFREDO.— Médico (1913).

LUNA PIZARRO, JAVIER DE.— Rector del Colegio de Medicina de Lima. "Debióle el Perú —dice el se-

ñor Vargas ("Historia del Perú independiente' ',Lima) una de sus más simpáticas figuras, la de La Mar, cuyo afecto le valió el odio de Santa Cruz que, en 1829 deploraba que la Fuente no lo hubiera fusilado". Nosotros no debemos ocuparnos de la actuación política del señor Luna Pizarro y debemos limitarnos a manifestar cual fué su obra en el Colegio de Medicina de Lima. En 18 de marzo de 1819, habiendo fallecido el Rector del Real Colegio de Medicina y Cirugía de San Fernando don Fermín Goya, el Virrey solicitó de la Junta de Profesores del Colegio, la designación del candidato al cargo. En 20 de Marzo del mismo, año reunida la Junta de Profesores, para dar cumplimiento al superior mandato, eligió al Racionero de la Catedral de Lima, señor Luna Pizarro El decreto ratificatorio de esta elección lleva fecha 22 de abril del ya citado año y la ceremonia de aceptación y entrega del cargo tuvo lugar el día 24, en la capilla del Colegio, dándose lectura al decreto de la Superioridad y tomándosele al Señor Luna Pizarro el debido juramento. Como Rector del Colegio de S. Fernando fué en sus manos que se prestó juramento a la Independencia del Perú en 30 de Julio de 1821. La actuación del señor Luna Pizarro en el Colegio de Medicina fué breve: el día 16 de Marzo del año 1823 la Junta de Profesores tomó nota de la solicitud del señor Luna Pizarro para que se le nombrara un sucesor interino, debiendo ausentarse a Chile por motivos de salud. Fué nombrado para reemplazarle don Mariano Fernandini, que tomó posesión del cargo el 25 del mismo mes. El 2 de abril de 1825 se expidió el decreto gubernativo ratificando el nombramiento de Fernandini como titular en el Rectorado por haber sido promovido el señor Luna Pizarro a Tesorero de la Catedral de Arequipa. Nacido en Majes, objeto de la muy merecida protección del Arzobispo de Lima Señor Chávez La Rosa, Obispo de Italia y auxiliar del arzobispado de Lima, al cual fué promovido el 29 de abril de 1845, falleció el señor Luna Pizarro, en Lima, el 9 de febrero de 1855.

LUNA,, POLO AUGUSTO.— Estudios en el Colegio Labarthe· Cirujano Dentista en los Estados Unidos. Revalidó títulos en Lima. Colegio Médico Quirúrgico Philadephia. Recibido el año 1908. Nacido en Pacasmayo. 39 años de edad. Sus padres Roberto Luna y Micaela Polo.

LUNA, POLO VICTOR.— Médico. — Estudió en Londres, hermano del anterior. Recibido en Guy's Hospital. Educado en Manchester Grammar School. 39 años de edad.

LUNATICO.— (F. 1.) (Ver alienados).

LUQUE, ERNESTO M.— Farmacéutico (1909).

LUQUE, REYNALDO.— Farmacéutico — Su nombre figura en la Relación de la Facultad en el año 1916.

LUQUE, TOMAS N.— Médico (1911) Bachiller en 1911, su tesis: "Ensayo sobre el tratamiento de las fístulas vesicovaginales por el método de desdoblamiento (Procedimiento Doyen). Falleció el año de 1912 en Candarave, víctima de la epidemia de tifus que había ido a

combatir. **Bibliografía:** 1) Tesis del bachillerato en Crónica Médica, 1911.

LUQUE MORAL, Luis.— Farmacéutico — Su nombre figura en la "Relación oficial de la Facultad de Medicina en 1916.

LUYO, JOSE.— Flebótomo que ejercía la profesión en Lima en 1808 en cuyo año hizo un donativo de 4 pesos para la obra del Real Colegio de Medicina y Crugía de San Fernando.

LL

LLACCHO.— Nombre que dan en la Provincia de Chucuito del Reyno del Perú a unos matorrales de yerba viciosa y alta que se cría en las orillas de la laguna donde entra a pacer muchísimo ganado. Alcedo: Diccionario Geográfico Histórico de Las Indias Occidentales o América, Tomo V. Madrid, 1789).

LLAGA.— (F. 1.) Sinónimo vulgar del úlcera. Llagarse, cubrirse de úlceras; llagado, ulcerado. Llaga viva, ulceración extensa.

LLAMA.— Animal cuadrúpedo del Reyno del Perú, especie subalterna del Camello. Véase Alpaca. (Diccionario Geográfico Histórico de las Indias Occidentales o América, tomo V. Madrid 1789).

LLAMBANAHUI. — (Bot.) La "Mucuna elliptica", de la familia de las leguminosas, es de una especie indígena de las montañas del Perú, donde es conocida con el nombre de Llampanahui, palabra quechua que quiere decir Ojos de Llama. Los indígenas que habitan en las montañas del interior, para curarse de las lombrices, tomen cierta cantidad de los pelos que reviste la legumbre, mezclados con una bebida, densa, como chocolate, etc.: estos pelos obran mecanicamente y matan las lombrices sin ocasionar alteraciones en el tubo digestivo (Colunga: "Botánica", Lima, II).

LLANTEN.— (Bot.) "Plantago Major", de la familia de las Plataginaceas, crece en abundancia en las inmediaciones de Lima, donde es conocido con el nombre de Llanten: Es una planta de pequeña talla, sus hojas son radicales, ovales acorazonadas u ovales oblongas, enteras o irregularmente dentadas, coraceas y con cinco o siete nervaduras salientes: las flores dispuestas en espigas cilíndricas, las hojuelas del cáliz ovales redondeadas, la corola con lóvulos ovales obtusos. Esta planta contiene en sus tejidos principics que le dan propiedades astrongentes. Gozan de las misma propiedades el Plantago hirsuta ó Plantago limensis y el Plantago lanceolata, especie esta última que se habla en Europa (Colunga: Botánica, Lima tomo II). Llanten dice Lecuanda (Descripción de Trujillo en Mercurio Peruano, tomo II de la edición de la Biblioteca Peruana Lima, 1861); "se cría en lugares ca-

lientes y fríos: la aplican en los flujos de sangre por todas las vías. Sirve para lavativas y sus semillas es restringente, la hoja muy ancha, y aplicada a cualesquiera inflamación la deshace". "Como se ve, las cualidades astringentes de esta plantaginacea, no eran desconocidas de los médicos peruanos de la época colonial.

Al interior era administrado el Llanten bajo la forma de ciertas tortillas que se preparaban reduciendo a polvo las semillas pulverizadas de la planta y batiéndolas muy tenazmente en un huevo. Estas tortillas o la simple ensalada de Llanten era aconsejadas en el tratamiento de la disentería y de los vómitos rebeldes y en no pocos casos, la misma tortilla fué aplicada a guisa de cataplasma en diversos dolores abdominales. El agua destilada de Llanten fué muy recomendada en el tratamiento de la hemotisis y de la hematuria. Tres raíces de Llanten cocidas en vino eran recomendadas en el tratamiento de la terciana y se trataba de la cuartana se aumentaba el número de hojas a cuatro, estableciéndose una especie de relación entre los intérvalos de los accesos febriles y el número de las hojas que debían administrarse. El agua destilada fué recomendada contra la hidropesía, contra las úlceras del pulmón y contra el mal caduco (Epilepsia). El jugo de Llanten, asociado al bolo armenio fué recomendado como hemostático. Fué usado, además, en fomentos, en colirios, en gargarismos.

LLAQUE DE CACERES, AMALIA.— Obstetriz (1891).

LLANOS, WILFREDO.— Farmacéutico — Su nombre figura en la Relación oficial de la Facultad en 1916. Diplomado en 1915.

LLANOS, MANUEL.— Farmacéutico — (1875).

LLANOS, GREGORIO.— Estudió medicina en 1900; abandonó la carrera para seguir la de ingeniero agrónomo que ejerce en la actualidad.

LLANOS, FELIPE.— Por los años 1792-1793. Defendía en las páginas de Mercurio Peruano, unos medicamentos que no eran muy del agrado del cuerpo Médico. No sabemos si era médico o farmacéutico. El Mercurio Peruano en 1793 destruyó las razones de Llanos.

LLANOS, JOSE.— Farmacéutico Se hallaba a cargo de la Botica del Hospital de Puno por los años de 1830 (Guía de forasteros).

LLANO Y ZAPATA, JOSE EUSEBIO DE.— Maestro de Retórica en la Universidad Pública de Lima en 1774, tradición del latín, el "Higiasticon o verdadero modo de conservar la salud", editado por Isidoro Sagrero. Publicó el mismo año la "Resolución físico matemática sobre la formación de los cosméticos cuerpos y efectos que causan sus impresiones".

LLANO, N.— Médico o cirujano contemporáneo de Caviedes, a quien debemos la noticia sobre la existencia de este profesional que debió ejercer en Lima en el siglo XVII.

LLANO, JOSE.— Cirujano latino (1833).

LLICLLA.— Tejido de lana primoroso que fabrican en algunas Pro-

vincias del Perú, especialmente en la de Parinacochas, y es la mantilla que se echan sobre los hombros los Indias. Alcedo: Diccionario Geográfico Histórico de las Indias Occidentales o América, tomo V. Madrid 1789.

LLIMPI O LLIMPION.— Véase "Piedras medicinales".

LLONTOP, CARLOS.— Farmacéutico (1910) Corresponsal en Trujillo del Boletín Farmacéutico en 1918.

LLOQUE.— (Bot.) Nombre vulgar de la "Kangeneckia glutinosa" de la familia de las Rosáceas (Bellido: Botánica, en G. C. - I).

LLUCLLUCHA.— (Bot.) Nombre indígena con el cual vienen conocidas en el Perú unas algas empleadas como alimento: trátase del "Noctoc vesiculosus" (Colunga: "Botánica", Lima, tomo II).